JUAN AGAPITO Y REVILLA

LAS CALLES DE VALLADOLID

NOMENCLÁTOR HISTÓRICO

DFCL
A

LAS CALLES
DE VALLADOLID

C.B. 1108493
t. 90003

LAS CALLES DE VALLADOLID

NOMENCLÁTOR HISTÓRICO

POR

Juan Agapito y Revilla

Arquitecto municipal. Delegado de Bellas Artes de la provincia y Consiliario de la Academia de Bella Artes de Valladolid. Académico correspondiente de las Nacionales de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, etc.

BIBLIOTECA DE CASTILLA Y LEÓN

R. 68518

Imprenta y Librería CASA MARTÍN. Valladolid

NOTA PRELIMINAR

Las calles son la vida de los pueblos. En los tiempos antiguos, porque el comercio se verificaba en ciertos parajes determinados, muchos oficios tenían sus talleres u obradores a la vista del pueblo y los mercados, que tanta importancia tenían, se celebraban en plena plaza pública; y hoy, porque la actividad de la vida, en todos sus aspectos, requiere una constante comunicación, y el tráfico ha aumentado tan prodigiosamente; antes, ahora y siempre, la calle fué, es y será el principal elemento en la organización y funcionamiento de las ciudades. Por ello se hizo indispensable señalarlas y distinguirlas en seguida, y así como las personas tuvieron su nombre y apellidos para diferenciarse unas de otras, y los pueblos se señalaron con títulos que les denominaran, y hasta los pagos y términos locales se marcaron con nombres expresivos, a las calles de los pueblos hubo que ponerlas algún mote, así que unas cuantas de ellas constituían un núcleo de población que una agrupación de familias establecía para vivir en cierta comunidad, para auxiliarse mutuamente y hacer más sencillas y cómodas las comunicaciones, tanto materiales como espirituales, porque el hombre nació comunicativo por excelencia.

En un principio, y dada la necesidad de dar nombre a ciertos parajes, y, entre ellos, las calles del pueblo, para poder saber a dónde pudiera referirse y relacionarse, se tomó por costumbre distinguirlas por algo que las diferenciase unas de otras, y unas veces la forma que había adquirido la vía pública por los caprichos de la edificación, otras por vivir en ellas personajes de cierta significación ciudadana, muchas por algún accidente topográfico, algu-

nas por reunirse en ellas las personas de ciertos oficios, ya porque un monumento fuese lo principal de ella, ora por algún hecho histórico de recordación perpetua, bien por alguna anécdota chocante, etc., etc., dieron motivo a esos títulos de calle de la Escuadra, Angosta, de la Sierpe...; del conde de tal, del duque cual...; de la Costanilla, Alta, de la Cuesta...; de Cuchilleros, de Latoneros, de Caldereros...; del Castillo, de Santa María, de los Estudios...; de los Bandos, de la Libertad, de la Independencia, de las Defensas...; de Sal si puedes, de Válgame Dios, de Espanta el gato, como hubo en Valladolid mismo, tan chocantes y todos tan pintorescos, y tan chavacanos, como calle de la Sartén, del Candil, etc., etc., etc.

Esos títulos de calles les impuso, como tantas otras cosas, el pueblo mismo, y se continuaron, a través de los tiempos, por la fuerza de la costumbre, lo que constituyó un estado legal, y oficialmente quedaron rotuladas las calles con esos títulos, que la mayor parte de las veces recordaban algo de la historia de la población misma, de su desarrollo u organización de otras épocas, no siendo raro encontrar nombres distintos en la misma calle, porque habían variado las circunstancias de su vida, y hasta duplicarse y triplicarse los títulos por ser el mismo el accidente o motivo que les había originado.

Sin embargo, había un cierto desorden en la titulación, nomenclatura y limitación de las calles; y el mismo defecto se observaba en la numeración de las casas, numeración que era el sistema más sencillo y simple para conocer y diferenciar las casas de una misma calle, y hasta muy adelantado el siglo XVIII no se dió una pauta para ello, y en Valladolid tenemos la referencia en el "Diario de Valladolid" que dejó manuscrito el ensamblador Ventura Pérez, quien escribió:

"En 16 de Noviembre de 1770 se publicó en esta ciudad que a costa de los dueños propios de las casas diesen los inquilinos de ellas tres reales y diez y seis maravedises para un azulejo con su número que se manda de orden de S. M. poner en cada casa, y a las esquinas de las calles otro grande que diga el nombre de la calle, y esta diligencia

se cometió su cobranza a los alcaldes de barrio respectivos, cada uno en el suyo, y que cobrasen de los inquilinos los dichos tres reales y diez y seis maravedises, dándoles su recibo, el que los dueños de las casas se le abonaran cuando pagaran la renta, y se puso por obra, y se dió concluído".

Pasaron los años y fueron dándose reglas y se rectificaron muchos vicios en la nomenclatura y revisión de los números de las casas, por lo que el Ayuntamiento de nuestra ciudad, en 1839, acordó poner nueva numeración, por estar borrada y desaparecidos muchos azulejos, detalle que se repitió, del mismo modo, en 1844.

No se había seguido el mismo criterio en todas las poblaciones; la ordenación por cuarteles y manzanas de casas, si para ciertos fines fiscales era muy beneficiosa, no así para los de distinguir calles y en éstas las casas, y entrando el poder central en funciones de estas cosas, se dictó una Real orden por la Presidencia de Ministros en 30 de Noviembre de 1858 en la que se ordenaba se repasara la numeración de las poblaciones que la tenían establecida y se pusiera de nuevo en aquellas que no la tuvieran, previniéndose a los Gobernadores, por otra Real orden de 31 de Diciembre del mismo año, hicieran cumplir la observancia de varias reglas incluídas en otro documento expedido por el mismo Gobierno, y que se mandó observar con carácter general por Real orden de 24 de Febrero de 1860, al propio tiempo de fijar definitiva ordenanza al fin de conseguir tanto una buena rotulación de calles, como una metódica numeración de casas.

Esa disposición oficial, detallista y concreta, sigue siendo la reglamentaria aún hoy, y para llevarla a efecto, nuestra ciudad, en una de las primeras sesiones del Ayuntamiento de 1863, acordó variar los nombres de algunas calles, sin perjuicio de lo que aisladamente había acordado en casos sueltos anteriormente, y previo dictamen de la Comisión de Gobierno y acuerdo municipal consiguiente, en sesión de 27 de Abril de 1863, se dió cuenta de una comunicación del Gobernador civil del día 26, aprobando la nueva nomenclatura de algunas calles, rotulación la más extensa de las acordadas de una vez, y que en algunos particulares no hacía

sino variar el título genérico, como el de ronda o corral por el de calle, dejando subsistentes muchos que aquéllos llevaban como específicos, medio el más lógico de evitar trastornos y ocasionar confusiones a que puede dar lugar el contínuo trasiego de títulos; porque desde hace una cincuentena de años los Ayuntamientos dieron en la manía de variar rotulaciones de calles sustituyendo los nombres antiguos y sancionados por la tradición, por los nombres de personas, que nada dicen en la mayoría de los casos. Las simpatías de la política por ciertos personajes, el hecho de variar su actuación y actividad, han motivado poner rótulos para quitarlos a poco tiempo y titular calles con nombres de personas, más o menos populares en la ciudad, que al cabo de muy pocos años nadie sabía quiénes pudieran ser.

Esa facilidad de variar la nomenclatura de las calles ha sido y es conservada en todos los Ayuntamientos; pero mucho más el dar exclusivamente nombres de personas que se relacionan muy mal con las mismas calles. A este propósito recordamos un hecho significativo ocurrido no hace muchos años aquí, en Valladolid mismo. Faltaba un señor de nuestra ciudad desde hacía un regular período de tiempo; encontró, al visitarla años después, a un su amigo, y éste le dió la dirección de su domicilio, en la calle de Claudio Moyano, sin decir más. Siguió preguntando el primero por otros antiguos amigos, a quienes deseaba ver, y el segundo fué diciéndole; "pues ese vive en la calle de José María Lacort; este otro en la de Pí y Margall; fulanito en la de Mariano Fernández Cubas..." El forastero exclamó, haciendo un gesto de extrañeza: "¿Pero eso es en Valladolid? ¿Qué calles son esas? ¿Nuevas?" "No", replicó el otro; y le fué explicando cómo todas las que le había indicado correspondían a las antiguas de Alfareros, Mostenses, Panaderos, Mantería... Entonces el que había sido vecino, en otro tiempo, de nuestra ciudad, le contestó: "Estas calles, sí que son de Valladolid; las que me ha dicho usted primeramente parecían una hoja del padrón de vecinos". ¿Qué diría al observar la extensa variación de estos últimos años en que se han puesto a las vías públicas nombres que para

nada recuerdan ni a los hijos de Valladolid siquiera? Y ¿qué se dirá cuando a una serie de calles paralelas, con la misma entrada por una transversal y la misma salida a otra, se las da nombres de artistas que confunden?, porque hay que llevar una nota en la cartera para saber que la primera es Goya, la segunda Velázquez, la tercera Bretón, otra Murillo, etc.

Se ha formado, realmente, un nuevo nomenclátor de las calles de Valladolid, y se hace necesaria una breve explicación de lo que constituyen esas calles; y un detalle de cierto interés es seguir el curso que ha llevado su nomenclatura o rotulación en los diversos tiempos y épocas.

Algo se inició, en este sentido, en 1900 en el desaparecido diario local "La Libertad", pues desde el 25 de Junio a 15 de Octubre se publicaron cuarenta y cuatro notas referentes a estos particulares, siete debidas a Don Arsenio López de Bonilla, seis a Don Dionisio Fernández Alcalde, tres a Don Silvino Tejerina, tres a Don Julio González Manso, dos a Don Miguel de San Romáan, una a cada uno de los señores Don Félix Vegas, Don Pedro Sánchez Lago, Don M. Benito Guiador, Don Rufino García Isasi y Don Carlos Temiño Pisado, y doce a nosotros mismos.

Extender esas notas a la mayor parte de las calles de Valladolid, sino a todas, sería nuestro deseo, e intentaremos su desarrollo, aunque en múltiples casos la investigación haya resultado infructuosa. La hacemos, de todos modos, teniendo a la vista el plano de la ciudad de 1738 ejecutado por el escribano Don Ventura Seco, ejemplar muy curioso y único, conservado en la sección de Edificaciones del Ayuntamiento; el de 1788 dibujado y tirado sobre plancha de cobre por Don Diego Pérez Martínez, director de Dibujo de esta Academia de Dibujo y Matemáticas, como se llamó en un principio a la de Bellas Artes, para acompañar al exagerado "Manifiesto o memoria" de las desgracias ocurridas en el día 25 de Febrero de 1788, en la ciudad; y otros más modernos, principalmente, el de 1844, muy bien litografiado, levantado y dibujado por los hermanos Don Carlos Juan y Don Victoriano María de Ameller, y dedicado a esta Academia de Nobles Artes de la Purísima Concepción; y el de

1863, reducción en litografía, a escala de 1 a 5.000, del grande en doce hojas, "construído por disposición y a costa del ilustre Ayutamiento, por Don Joaquín Pérez de Rozas, capitán que fué del Estado Mayor."

Se han consultado, del mismo modo, las historias de Valladolid de Don Juan Antolínez de Burgos, Don Matías Sangrador Vítores y Don Juan Ortega y Rubio, y muy especialmente el titulado "Diario de Valladolid" que dejó manuscrito Ventura Pérez, ensamblador, padre del Don Diego del plano citado, y "Libro de curiosidades relativas a Valladolid (1807-1831"), del que fué escribano mayor del Ayuntamiento Don Pedro Alcántara Basanta, el "Manual histórico y descriptivo de Valladolid", sin firma del autor, y el "Indicador de Valladolid" de Don Mariano González Moral, y muchísimas actas o libros de autos del Regimiento, desde el año 1497, que es el más antiguo de los conservados en su archivo, no llevando la investigación sistemática en esto por su muchísima extensión.

Especial mención merece en estos particulares de facilitar datos u observaciones sobre calles antiguas de Valladolid, nuestro buen amigo Don José Zurita Nieto, dignidad de Tesorero de la iglesia metropolitana, por las eruditas notas que puso en los tres volúmenes de "Documentos" de la Catedral publicados hasta la fecha, y los apuntes de los "Aniversarios y Memorias" en la misma, y, más que ello, por las papeletas que generosamente nos ha proporcionado, obtenidas del "Libro de Becerro" de dicha iglesia, que ordenó el P. Velázquez en el siglo XVIII. Debe constar, por tanto, el testimonio de nuestro agradecimiento a persona tan conocedora de las cosas viejas de la ciudad.

Así y todo, se han recogido las notas principales y más curiosas, descartando lo general que con más o menos detalles puede observarse en los libros de historia local, y se han redactado los apuntes lo más concisos y breves que se ha podido, aunque se deshacen en ocasiones, errores que se han hecho vulgares y conviene rectificar para sentar siempre la verdad.

De todas maneras, la cosa se ha ido complicando, y es claro, son tantísimas las calles de esta extensísima ciudad,

que el trabajo ha resultado pesado, además de enojoso en algunos particulares, y el interés se concentra en aquellos parajes que de los tiempos viejos nos han dejado algunos recuerdos dignos de perpetuación, si bien es fácil que haya que rectificar algunas cosas de las que se apuntan en las siguientes notas.

Acibelas (calle de)

Por más que se ha rebuscado y vueltas que se han dado, no se ha encontrado nada relacionado con el nombre de esta calle, que viene de tiempos no tan antiguos como su nombre pareciera indicar, pues que hacía siglos estaba formado el barrio de San Andrés y en su lugar hubo una plazuela a la que iba la calle de la Cruz, según el plano de 1738, también marcada en el de 1788. En los planos sucesivos ya figura tal calle, recta desde la de Labradores a la de la Cadena, pero sin nombre, desaparecida tal plazuela.

Lo de «Acibelas» debe ser una corrupción de otra palabra, lo más probable de «cibera», pues fué muy corriente que el pueblo pusiera una letra por otra, y aun añadiese o quitase algunas, y el ejemplo lo tenemos en Valladolid mismo, con el nombre antiguo de «artera» que al cabo de los años se transformó en «itera», como ya se verá.

«Cibera», según los diccionarios, era todo género de simiente que servía para mantenimiento o cebo, y «aciberar» significaba moler, pulverizar esas mismas simientes o granos. Lo probable, según mi modo de interpretar el nombre de la calle, es que en ella hubiera, por los tiempos del siglo XVIII, por lo menos, molinos para triturar esos granos, o que allí se expendieron ya molidos, y de «cibera» o de «aciberas» si así se llamaban los tales molinos, poco había de caminar para llegar a «acibelas», que quería decir, por tanto, sitio donde se obtenía la «cibera», donde se molía el grano que sirviera de pienso o cebo para el ganado.

Es la única explicación algo satisfactoria que me doy de la actual calle de Acibelas, que adquirió el título oficial por la fuerza de la costumbre de así ser llamado el paraje, como en tantísimas ocasiones ha ocurrido.

Si se diera otra interpretación más fundada, sería cosa de aceptarla.

En los nomenclátores de calles del *Manual histórico y descriptivo de Valladolid* de 1861 y de *El indicador de Valladolid* de González Moral, se da a la calle la denominación de «Acibeles» por «Acibelas», sin duda, por equivocación. Y es de chocar que, a pesar de eso y de figurar en el nomenclátor oficial como «calle de Acibelas», se escribió en la placa de la calle, de las que se colocaron por 1863, «calle de Arcibelas», por más que en el plano del mismo año se la rotuló con el nombre de «calle de las Acibelas», como si quisiera con ello rectificarse aquél.

Alamillos (calle de los)

En los planos antiguos consultados al efecto no aparece rotulada esta calle hasta el de 1844, y no se ha encontrado referencia alguna de ella. Pero, indudablemente, debió obedecer su nombre a existir algunos álamos en su frente hacia la que se llamó carretera Real de Burgos, de la que aparece retirada en alguna extensión. Ya figura la calle en el plano viejo de 1738, y llevaba la dirección de un camino que conducía a través del Prado de la Magdalena, hasta el convento de la Madre de Dios, por detrás de la iglesia de San Pedro, y terminaba al llegar al Esgueva, y se cita con tal nombre en la memoria de la inundación de 1788. En sesión de 10 de Abril de 1863 se confirmó el título oficial de esta calle, que sólo tenía una línea de casas, diciendo: «Se titulará calle de Alamillos, toda la manzana de casas que hay desde el Prado y en dirección al Callejón titulado de la Pólvora».

Alarcón (calle de)

Es la única que queda de las cuatro «callejuelas de la plaza», que, siguiendo, aunque modificados, los alrededores de la Plaza Mayor, existían entre la calle de la Lencería y el Corrillo. Regularizadas algún tanto, después del incendio

de 1561, se trazaron tres callejas, normales al lado oriental de la plaza que iban a desembocar a la calle de la Lonja y portales de Especería. Otra calleja las cruzaba a las tres citadas perpendicularmente y va desde el extremo de la de la Lencería al Corrillo. Esta es la de Alarcón. Las tres primeras se llamaron primera, segunda y tercera callejuela, empezando a contar por Lencería, y la otra, cuarta, la de Alarcón. Así se denominaron primeramente; ya en el siglo XIX las titularon, a la primera «calle de Don Alvaro de Luna», a la segunda, «calle de Figones», y a la tercera, «calle de la Montera». La razón del título de la de Don Alvaro de Luna, fué por su proximidad al lugar donde fué ajusticiado el Condestable (cerca de la puerta del monasterio de San Francisco, en plena plaza); la de Figones, porque les había en la callejuela; la de la Montera, no encuentro justificación, a no ser que allí se vendieran «monteras», las gorras que tanto se usaron por las gentes del campo. Esas tres callejuelas han desaparecido con las edificaciones modernas levantadas.

Constituyeron las «callejuelas de la plaza» un lugar de expansión para la venta de frutas forasteras, principalmente en el verano, y productos hortícolas, utilizándose, más generalmente, la de Alarcón por tener salida directa al Corrillo, donde estaban las hortalizas de la ciudad.

Tienen para mí grandes recuerdos las «callejuelas», porque el accesorio de la casa donde viví de niño y aun adolescente, estaba en la calle de Don Alvaro de Luna.

Pensando en el título de la subsistente, la de Alarcón, y suponiendo que el Alarcón fuera un apellido, como parece, es lógico creer que se refiera a una persona significada en Valladolid; y, en efecto, en Valladolid nació Don Francisco de Alarcón, en 1589, y fué obispo de Ciudad Rodrigo, Salamanca, Pamplona y Córdoba; otro Don Francisco Antonio de Alarcón residió en Valladolid siendo Presidente de la Chancillería en 1641, y ocupó altos cargos, como fiscal de la Chancillería de Granada, Presidente de Hacienda, Consejero de Castilla y de la Cámara, etc. Pero a ninguno de estos dos señores, pudiera referirse el título de la calle, y más quiero relacionarle con Don Julio de Alarcón, caballero de

la Orden de Calatrava y Corregidor de Valladolid por 1661, y ello constaba, según Don Gumersindo Marcilla Sapela, en una inscripción que copió de cierta casa que existió en los portales de Cebadería, lugar tan próximo a la calle de Alarcón.

Este es el fundamento que asigno al título de la calle, ensanchada ya, y con ello desaparecido todo recuerdo de las famosas «callejuelas de la plaza».

El título de calle de Alarcón, así como el de las otras tres callejuelas, se acordó por el Ayuntamiento en sesión de 10 de Abril de 1863.

Alcalleres (calle de)

Pertenecía esta calle al barrio de Santa María o la antigua morería, y como significa la palabra «alcaller» que viene del árabe *algallet,* de *golla,* cántaro, lo mismo que alfar o taller donde se fabricaban vasijas de barro, es fácil suponer que en la calle había alfarerías, industria a que se dedicaron moros y moriscos, y por ello quedó la calle con tal título.

Del barrio de Santa María me ocuparé con más extensión al tratar de la calle de este nombre, que en el plano de 1738 figura con el título «de los Alcalleres», quizá por error del autor al rotular las vías marcadas en su trabajo.

En el nomenclátor de calles del *Manual histórico y descriptivo de Valladolid,* editado en 1861, se puso a esta calle el nombre de «Arcalleres», error manifiesto de pronunciación.

Alcoholera (callejón de la)

Se la ha dado tal denominación por conducir desde el camino viejo de Simancas a la fábrica de alcohol de la Sociedad Industrial Castellana, situada donde, en el siglo XIX estuvo una fábrica que beneficiaba la rubia, de la que tomó nombre de «La Rubia» toda aquella zona. Por supuesto que

a la fábrica actual de alcohol, que aprovecha los productos de la de azúcar, de la misma Sociedad, se la llama «La Alcoholera».

Alegría (calle de la)

Entre la hoy calle de Montero Calvo y la de la Alegría hubo un callejón que se llamó del Verdugo, por vivir en él el ejecutor de la justicia, el último de los cuales fué Félix de Gracia, cerrándose dicho callejón al fallecer este personaje.

He leído que la razón del rótulo de la calle de la Alegría era o fué que cuando había condenados a ser azotados por las calles, al llegar la comitiva a la de la Alegría, dejaban de flagelarles, cubriéndoles con una capa y dándoles a la vez la libertad como término de la pena. Ello, como es natural, producía gran júbilo y algazara, y de ahí vino el nombre de la calle. Como estaba tan próxima la casa del verdugo, sería costumbre de aplicar los azotes desde la cárcel a la mansión de aquél.

Alejandro Tranque (calle de)

En el pago de Vegafría un señor llamado Don Pedro Tranque, contratista de carreteras, según le decían, compró unas grandes extensiones de terreno, con objeto de hacer calles y construir casas. Ya se había iniciado la barriada en el mismo sentido por otro señor. Efectivamente, el dicho Don Pedro Tranque trazó a su modo las calles que le vino en gana para el mejor aprovechamiento de los terrenos, y lo subdividió todo en pequeños solares para hacer casas humildísimas, y como las gentes empezaron a adquirir pequeñas parcelas, que se daban por poco precio, pero vendiendo por pies lo que se había adquirido por obradas, quedó la explotación reducida a trazar las calles y vender solares. Todo ello ocurría a fines del siglo XIX. Las calles, según se ha dicho, se trazaron caprichosamente; las rasantes, sin

estudio de ningún género; y una de las calles se la bautizó con el nombre de «calle de Alejandro Tranque», uno de los hijos de dicho señor, que tendría resultados en el negocio, pero que contribuyó a hacer un barrio inoportuno, mal situado y tan difícil para su urbanización.

Alemania (calle de)

De hace muchos años había una huerta entre el paseo de Zorrilla, calles de Salamanca, Gabilondo y Florida, que en algún tiempo llamaron del «Cascabel», que adquirió el notable médico Doctor Don Camilo Calleja García. Pasaron los años, se olvidó el cultivo de las hortalizas y se decidió por el propietario destinar los terrenos de la huerta a solares para construir casas, en vista del desarrollo que había tenido la edificación por los alrededores de la huerta. Y en 1927, Don Florentino Bobo Díez, a nombre de su cuñado y poderdante Don Camilo Calleja, presentó una instancia, acompañada de un plano firmado en 4 de Abril del mismo año, por el novel arquitecto Don Luciano Solache Serrano, en la que solicitó del Ayuntamiento el trazado de tres calles, a través de la huerta, con su subdivisión de solares para construir casas. Una de las calles, la principal, iría desde el paseo de Zorrilla a la de Gabilondo; otra sería normal a ella y tendría su entrada por la calle de Salamanca y terminaría en la primera de las expresadas, y la tercera, partiría de esta misma, eje del trazado, para tener su salida a la de la Florida, pero sin ser prolongación o continuación de la segunda, como hubiera sido más natural, aunque el mayor aprovechamiento fuese el que se proponía. A esa calle eje, la que iría del paseo de Zorrilla a la calle de Gabilondo, se la pondría el título de «calle de Camillo Calleja». Como había pensamientos sobre ampliar las escuelas de niños del final del mencionado paseo, se suspendió lo de la segunda calle hasta ver lo que se decidía, y se aprobó el trazado de calles por el Ayuntamiento pleno de 11 de Noviembre de 1929.

Se repitió la idea de abrir las calles por instancia del

señor Bobo, de 17 de Noviembre de 1930, sin más alteración que sustituír el nombre de la «calle de Camilo Calleja» por el de «Travesía de Zorrilla» y proponer para la segunda de las tres calles trazadas el de «Travesía de Salamanca», sin poner título a la tercera, y todo ello se aprobó por la Comisión permanente municipal en sesión de 26 de Noviembre de 1930. Y de tal modo quedó sancionada la calle, así como el título de «Travesía de Salamanca», volviendo a lo antiguo de rotular con el genérico de «travesía» lo abolido ya hace años, pues sólo debe haber calles, plazas, plazuelas y paseos.

Con el deseo de que desaparezcan dichas llamadas «Travesías», así como en 1863 se hizo con los denominados «corrales» desde tiempo inmemorial, al rectificar y corregir la nomenclatura de las calles de la ciudad, la Comisión gestora municipal, en sesión de 28 de Abril de 1937, acordó señalar las tres calles formadas en lo que fué «huerta del Cascabel» con los nombres de las naciones europeas que mostraron sus simpatías por el Movimiento Nacional de España, y, por tanto, se designó con el título de «calle de Alemania» la que se conocía por «travesía de Salamanca».

Alonso Berruguete (calle de)

Al derribarse, a mediados del siglo XIX, el palacio del Almirante, se destinó, pues ello era objeto del derribo, la mayor parte del solar para emplazar el teatro de Calderón de la Barca, y sobró terreno para dejar una calle entre las de las Angustias y Rosario y aun solares para edificar una fila de casas. A los pocos años de trazarse esa nueva calle, según me dice mi buen amigo el señor Zurita, quien así lo tiene entendido, se la dió el nombre de «calle del Cardenal Moreno», porque ocupaba a la sazón la sede metropolitana de Valladolid y su palacio arzobispal tan próximo a la calle estaba, y Don Juan Ignacio Moreno Maisonave fué un prelado muy estimado en la ciudad.

Había nacido el prestigioso prelado en Guatemala el 14 de Noviembre de 1817. Trasladada la familia a la Península, aquí estudió y recibió el presbiterado el 1.º de Julio de 1849,

empezando su brillante carrera eclesiástica siendo arcediano de la primada por Decreto de 4 de Enero de 1851 y no tardando muchos años obispo de Oviedo, consagrándose en Madrid el 8 de Diciembre de 1857 y entrando en su diócesis el 23 de Enero de 1858.

Tampoco tardó mucho tiempo en ser preconizado arzobispo de Valladolid, pues lo fué en Consistorio de 1.° de Octubre de 1863, haciendo su entrada solemne en nuestra ciudad el 18 de Enero de 1864. Rigiendo esta archidiócesis fué creado cardenal en el Consistorio secreto de 13 de Marzo de 1868 y recibió la birreta cardenalicia, de manos de Doña Isabel II, el 4 de Abril y el 22 de Noviembre la imposición del capelo y el título de Santa María de la Paz.

De Valladolid pasó a regentar la primada, para la que fué preconizado arzobispo de Toledo, en 5 de Julio de 1875 e hizo su entrada oficial en la ciudad de los concilios el 25 de Marzo de 1876.

Tan ilustre prelado falleció en su palacio arzobispal de Madrid en 28 de Agosto de 1884.

Poco duró a la calle el nombre de «Cardenal Moreno», pues poco después de *la gloriosa,* como llamaron a la revolución de Septiembre de 1868, hubo el consiguiente cambio de nombre y se puso a la calle el título de «Alonso Berruguete», en memoria del gran escultor castellano, cuyo taller tuvo por tantos años en Valladolid y aquí lucieron obras importantes del maestro, como el retablo mayor de la iglesia del convento de San Benito, otros dos gemelos en la misma iglesia, con estatuas de alabastro (lo del retablo magno y estas estatuas hoy en el Museo Nacional de Escultura de esta ciudad), y el de la Adoración de los Reyes en la parroquia de Santiago.

Bueno que se tributara a Alonso González Berruguete un recuerdo, muy modesto al fin, a su portentosa labor; pero mejor hubiera sido tributársele en el paraje donde vivió y trabajó y no donde ninguna relación tiene la memoria del artista. Bien es verdad que esa falta de relación entre los sitios denominados por nombres de personas ilustres y éstas o sus actuaciones en la ciudad se verá repetida muchas veces.

Alonso Pesquera (calle de)

El primer nombre con que veo referida esta calle en documentos antiguos, nada menos que en 16 de Diciembre de 1283, es el de «cal de San Esteban», y ello obedecía a que la daba nombre la antigua iglesia de esta advocación, la cual, según el historiador Sangrador, ocupaba las casas señaladas con los números 6 y 8 (en su tiempo), «donde todavía se conocen los arcos de piedra que debieron servir de pórtico o entrada».

Esa iglesia, totalmente desaparecida, se conocía ya en el siglo XII, y estaba completamente aislada, pues existía una calleja, del lado opuesto a la de Pedro Barruecos, que salía a la de hoy de la Merced, de la cual aún recuerdo un trozo de ella, a la que se entraba por la de Alonso Pesquera y no tenía salida.

Sangrador, también, indica que en una excavación practicada en la iglesia de San Esteban se encontró una piedra labrada con una incompleta inscripción, que he procurado descifrar en otra ocasión, *(Lo prehistórico, protohistórico y romano en la provincia de Valladolid* en el *Boletín de la Comisión de monumentos históricos y artísticos de la provincia de Valladolid),* cuya piedra estuvo destinada a pila de agua bendita.

Antolínez de Burgos, por su cuenta, expresa que contiguo a la iglesia de San Esteban estuvo el hospital que fundó Don Pedro Miago, mayordomo del conde Assúrez. Y sobre su solar y terrenos inmediatos hubo un palacio que pasó desapercibido a los historiadores locales, o no le dieron importancia ninguna, aunque han citado las casas por diferentes motivos.

Realmente, Antolínez escribió que la cofradía de Don Pedro Miago estaba fundada «junto a la parroquia del Señor San Esteban»; pero bien pudo suceder que estuviese en la acera frente a la iglesia, en la calle, pues Sangrador la fijó en el 10 de ella.

Sea como fuere, Don Pedro Miago yacía enterrado en

San Esteban, en la iglesia antigua, es claro, «en un nicho a la vista del pueblo, y delante está un pedazo de portal con dos rejas de madera en dos arcos de piedra». Añadió que la figura que le representaba era de media talla; aparecía sentado y entre las manos sostenía una tarjeta, en la cual, en letras doradas se escribió el célebre epitafio tan conocido, que copia.

Por cierto que se hizo tan famoso el letrero que se transcribio en *Epitaphia ioco-seria, latina gallica italica hispanica lvsitanica belgica Franciscus Sovertis Autuerp. posteritati & urbanitati... Coloniae, Apud Bernardvm Gualtheri, Anno M. DC. XIII in.-8,* reproducida la parte de *Epitaphia hispanica* en la *Revue Hispanique* (T. XXXIX-1917-pp. 582-599), de la que copio la inscripción por ser una variante de la que dió Antolínez de Burgos:

De Pedro Miago:
En Valladolid.

Yo soy Don Pedro Miago,
Que en lo mio me yago,
Lo que comí y beuí, logré,
El bien que fize, hallé,
Lo que dexé no lo sé.

Pero dejo comentarios a un lado, y voy a recordar ese palacio citado.

El conde Don Sancho, hermano de Don Enrique II, hizo donación a las monjas de Santa Clara de unas casas que tenía cerca de San Esteban para que en ellas morasen las religiosas, y esa donación fué confirmada por Doña Juana Manuel, mujer de Don Enrique II (quien debió darla nuestra villa, pues dice la reina «mi villa de valladolit»), en 21 de Febrero de 1370, que confirmó el rey en 5 de Marzo de 1371, datándose ambas confirmaciones en Valladolid. La de Doña Juana Manuel concedía a las monjas, además, que los materiales y demás cosas del monasterio que estaba fuera de la villa, entonces (por cuyo motivo quería hacerse el traslado dentro de ella, dadas las inseguridades de los tiempos), se puedan llevar a la casa nueva. (Esta confirmación, como otros diplomas inéditos de la casa religiosa les pu-

bliqué en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 1923-24, bajo el epígrafe *Documentos reales del monasterio de Santa Clara de Valladolid.)*

Esas casas del conde Don Sancho, no fueron ocupadas por las monjas de Santa Clara y sí por otras distintas personas del apellido Castilla, y se las conoció, en lo antiguo por el «palacio de los Castillas» y «casa del Cordón» también, por tener sobre la puerta labrado en piedra un grueso cordón, que a algunos hizo suponer que se puso tal detalle para significar que la casa fué habitada por el Seráfico P. San Francisco «cuando vino a Castilla a fundar los Conventos de su Orden». Mejor que ello, y como más probable, es creer que el cordón era una demostración de la devoción que la rama bastarda tuvo a los franciscanos, como la donación del conde Don Sancho demuestra.

Entre los Castilla que ocuparon el palacio de Don Sancho fué uno de ellos Don Pedro de Castilla, obispo de Palencia, del cual dijo Antolínez que falleció en Valladolid el 7 de Abril de 1461, a consecuencia de una caída que sufrió desde lo alto de unas tapias de las casas que estaba construyendo frente a San Esteban, conocidas por las «del Cordón».

En 1619 las ocupaba el marqués de Aguilafuente, y a ellas llevó preso Don Francisco de Irazábal, marqués de Valparaíso, a Don Rodrigo Calderón, marqués de Siete Iglesias y conde de la Oliva, para ser procesado y degollado en Madrid.

Las casas debieron irse abandonando poco a poco y las monjas de Santa Clara, en 1744, entablaron gestiones para reintegrarse de lo que siglos hacía había sido suyo, de lo cual, y de otros pormenores de las casas, de los Castilla, de las Zúñiga y de los Bazán, doy ciertos detalles circunstanciales en mi librito *Anotaciones a los "Extractos de los diarios de los Verdosotos de Valladolid"*, por lo que les omito aquí.

Es de notar que a estas casas o palacio le situaban testigos, unas veces diciendo que estaba *junto* a San Esteban; otras, que *inmediato*, y muchas, *enfrente*, por lo que a mí mismo me hizo pensar, en algún tiempo, si las casas de los

Castilla serían la del número 14 de la calle de Alonso Pesquera, pues el patio con restos del arte del siglo XVI hacía notar haber pertenecido a familia linajuda; pero habiendo estudiado los papeles del convento de Santa Clara, ya no tengo duda ninguna, y esas palabras de *junto, inmediato* y *enfrente* eran la misma cosa, por estar separada la antigua iglesia de San Esteban como se ha expresado ya.

En el siglo XIX, al incautarse la administración de la «casa de Orates», se convirtió «la del Cordón» en Manicomio provincial, el cual sufrió un incendio total el 6 de Julio de 1899, por lo que hubo que trasladársele al monasterio de Nuestra Señora de Prado.

La casa dicha antes del número 14 fué habilitada en 1809 para tribunal de la Inquisición hasta su extinción. Era de la marquesa del Arco.

Después de haberse fundado la Casa Profesa de PP. Jesuítas, a costa de la Compañía, se hizo el Colegio de San Ambrosio con iglesia a la calle de Alonso Pesquera. A la expulsión de los jesuítas en 1767 se pasó la parroquia de San Esteban a la iglesia de San Ambrosio, y allí sigue la parroquia, que se proyecta instituir en Santuario basílica dedicada al Sagrado Corazón de Jesús, por haber vivido en el colegio el P. Bernardo Hoyos, propagador del culto al Sagrado Corazón.

Un recuerdo curioso de la calle es que había una puerta fuertemente fortificada, que se llamó «puerta de Santisteban», perteneciente a la segunda muralla, en el extremo a la plazuela de la Cruz Verde. En esa puerta se hizo fuerte el pueblo comunero y detuvo, cerrando las puertas, a la Chancillería que por orden de Carlos I salía de la villa, para ir a Arévalo, el 24 de Enero de 1521. El alboroto que por tal negocio días antes se armó en la ciudad fué tremendo, y no consiguiendo el pueblo lo que pretendía se opuso tenazmente a la salida de la Audiencia, mandando a las gentes comuneras Don Juan de Mendoza, Pedro de Tovar, y el maestrescuela Collados. El Presidente de la Audiencia Don Diego Ramírez de Villaescusa, obispo de Cuenca, los oidores y demás oficiales, tuvieron que volverse a sus casas, no sin protestar de tamaño desacato.

Por motivo de esa puerta, a la calle se la llamó «calle de la Puerta de Santisteban», como demuestra un documento del Archivo de Protocolos citado en el *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología* de la Facultad de Historia, de nuestra Universidad (fascículos VIII y IX, pág. 419), por el cual la cofradía de la O y San Andrés quiere cambiar en 14 de Marzo de 1526, una casa en que mora Andrés Gonzalo, tejedor, por otra del Cabildo de la Iglesia Mayor en la misma calle de la puerta de San Esteban.

Al sitio, es claro, se le llamaba en general puerta de San Esteban, como reza otro documento citado en el mismo *Boletín* (fascículo X, pág. 117), por el que pide en 7 de Enero de 1522, Juan de Marchena, herrero, al abad de Valladolid, un censo perpetuo de un trozo de huerta situada en la puerta de San Esteban.

Ya desde principios del siglo XVII se llamó a la calle, «de los Herradores», y consta que había un herrador en la esquina de la calle a la ahora del Cardenal Mendoza, por citarse cuando el Duque de Lerma pretendió construir su palacio en aquélla, como se verá. Por haber varios de ellos reunidos en el paraje adquiriría la calle tal denominación.

Poco después del fallecimiento de Don Miguel Alonso Pesquera, ocurrido en 15 de Febrero de 1887, se varió el nombre de la «calle de los Herradores» y se puso el de «calle de Alonso Pesquera», en agradecimiento a los favores de Don Miguel, que había representado en Cortes a la circunscripción y tanto trabajó para lograr el ferrocarril de Valladolid a Ariza. La fundación o la construcción del edificio de las Siervas de Jesús, que ocupa los solares de la primitiva iglesia de San Esteban dicha y frente de los del palacio de Don Sancho, es debida a la generosidad de Doña María Eugenia, hermana de Don Millán, Don Miguel y Don Teodosio, la que dió terminada la obra en 1889. Doña María Eugenia costeó también la obra de restauración de la capilla de San Joaquín y Santa Ana, del Carmen descalzo (otra vez abandonada), donde yacen los dos hermanos Don Miguel y Doña María Eugenia, fallecida ésta en 3 de Enero de 1893. Eran hijos de Don Millán Alonso del Barrio, senador del Reino, y de Doña Mamerta Pesquera.

Alta (calle)

Una calle de la barriada llamada de Pajarillos Altos y que por su situación los vecinos la designan así para distinguirla de las otras del paraje. Ha quedado con tal título.

Alvarez Taladriz (Paseo de)

A la llamada carretera de Puente Duero, desde la calle de Salamanca a La Rubia, la dió el Ayuntamiento el título de «paseo de Alvarez Taladriz», en recuerdo de Don Angel María Alvarez Taladriz, persona conocidísima y de gran cultura en la ciudad, simpática y afable como pocas. Dadas sus condiciones de gran orador, sus vastos conocimientos literarios y sus triunfos en el foro, pudo ser un verdadero personaje de gran influencia en estas tierras; pero fué excesivamente modesto, y no pasó de concejal del Ayuntamiento. Al fallecer en 20 de Julio de 1919 era Director del Museo provincial y profesor auxiliar del Instituto de segunda enseñanza.

En su último período de vida habitó el siempre buen amigo de todos, Don Angel, y en ella murió, su finca «Villa Esperanza», situada en la carretera expresada, frente a la «Ribera de los Ingleses», por ser de la propiedad del Colegio de San Albano, o de los Ingleses así llamada, y en tiempos antiguos al paraje próximo al río Pisuerga se le nombró «Río de Olmos».

Ese paraje aparece nada menos que en la carta dotal de los condes Assúrez otorgada el 21 de Mayo de 1095 a favor de Santa María la Mayor, designándose, entre las cosas que daban a la iglesia «et aliam uineam in Ulmos». La reina Doña Berenguela, a principios del siglo XIII, dió para edificar un convento de franciscanos, «un sitio en el Río de Olmos, que es Ribera de Pisuerga, un cuarto de legua de Valladolid, camino de Simancas», según Antolínez de Burgos, y allí también se erigió el convento de Carmelitas des-

calzas, por Santa Teresa de Jesús, cuando la posesión era de Don Bernardino de Mendoza. Por insalubridad del terreno las dos fundaciones fueron trasladadas al interior de la villa, el primero, y cerca de la segunda muralla el de Santa Teresa. Probablemente en el mismo sitio estaría la huerta que Don Pedro Fernández Portilla dejó en una fundación del convento de San Agustín, «a do llaman el Río de Olmos para que los escribanos fuesen a coger sendos pañuelos de frutas con sus mujeres e non con sus concubinas», tan chocante como aquella otra memoria fundada en el mismo convento por Don Fernando de Mendoza a favor de los escribanos, también, para que se les diera libra y media de cera cuando asistiesen a las fiestas que se celebraran los días 2 y 3 de Febrero, en obsequio al «mal que no le ficieron y le pudieran facer». Era gracioso el buen Don Fernando.

Angel García (calle de)

Así se llamó el dueño de los terrenos que han dado en llamar Pajarillos Bajos, del otro lado de la vía del ferrocarril del Norte, por la Pilarica. El fué el primero que empezó a construir casas humildísimas en aquel paraje y se dió nombre a una de las calles que constituyen la barriada, por el mismo interesado. Luego quedó el título como si fuera oficial, ya que le consagró la costumbre. Fué la barriada una iniciación de la arbitrariedad de los barrios extremos, tan faltos de lógica y de regulares condiciones siquiera de urbanización, que no debieron ser consentidos nunca.

Angustias (calle de las)

Hoy, como es sabido, constituye la calle de este nombre la vía que tiene su principio en la de Leopoldo Cano y termina en la plazuela de San Pablo. Por ella se ceñía la primitiva muralla de la villa con la puerta de los Baños, al término de la calle de Leopoldo Cano, otra que luego se tituló puerta de la Peñolería y antes puerta de Esgueva, frente a

esta calle, y aun otra, o portillo, titulada puerta del Bao, a la terminación de la estrecha calle de este nombre.

Al ensancharse la villa y ser derribada por esta parte, la muralla, se hicieron calles, siguiendo el contorno de ella, y llegó a adquirir una gran importancia, titulándose «corredera de San Pablo» el tramo alto, por su proximidad al monasterio de este nombre, tramo el más solicitado por los magnates para labrar sus casas, como los condes de Ribadavia, marqués de Astorga, otros de la familia de los condes de Benavente, etc., amén de haber allí el hospital de San Pedro Mártir. En la casa de Don Bernardino Pimentel, anterior a la que aún existe y es hoy Diputación provincial, se alojó diferentes veces Don Carlos I y allí nació Don Felipe II (tiene lápida el edificio que lo recuerda). Siguiendo una plausible costumbre en esta ciudad, en 1850 se reedificaron o reformaron grandemente las casas con soportales, conservándose éstos.

El segundo tramo, llamado «plazuela Vieja», se extendía desde la calle de la Torrecilla hasta la iglesia de las Angustias, y debía el título no sólo, como alguien dijo, a ser la plaza «más antigua» de Valladolid (la veo citada en 1410 con ese nombre), porque años de ventaja, en este sentido, tenía la plazuela de San Miguel, y aun otras, sino porque allí existían bastantes *prenderías,* según se han denominado más modernamente, costumbre que ha subsistido hasta tiempos cercanos a los nuestros (y aún algunas existen todavía), pues también era muy común, y a veces hasta obligatorio, en épocas anteriores a la nuestra, agruparse los vendedores de artículos o géneros análogos en las mismas calles o parajes, como se ha dicho ya y tendremos ocasión de observar muchas veces en estos ligeros apuntes. En este tramo de calle estuvieron instalados en el siglo XV y aun XVI los «cambios», los originarios de los «bancos», los amos del dinero, que llegaron a exceder de veinticinco en algunos tiempos.

En el siglo XVI se titulaba de ordinario «plazuela Vieja» a esa vía, y en ella, en 1516, Juan Pérez, mercader, y Catalina Rodríguez, su mujer, toman a renta del Cabildo de Santa María la Mayor, unas casas que tenía *ad vitam* Juan

de Monzón, entallador, las cuales limitaban con otras del mismo Cabildo situadas en la plazuela Vieja. *(Bol. de Arte y Arqueología,* fasc. V).

Arriba de la plazuela Vieja, casi enfrente de la calle de San Martín, había una «cárcava», próxima a la «puerta del Bao» de la primitiva muralla, de la que algo indicaré al tratar del Bao.

En la parte de soportales que hubo en la calle, en la acera de la derecha, entre Esgueva y San Martín, debieron tener sus «bancos» los «cambios». Dichos soportales han subsistido hasta la primera década de este siglo. Eran bajos y sombríos; pero tenían mucho carácter de antigüedad y cierto aspecto pintoresco.

El tramo tercero, o el más bajo, desde la «plazuela Vieja» a la calle de Leopoldo Cano, y «Baños» de antes o Echegaray de ahora, se tituló «plazuela del Almirante» por estar allí el palacio de los Enríquez, en quienes se vinculó aquel título. Era un palacio, relativamente fuerte, con dos torreones a los extremos de su frente, con grandes resabios moriscos, como dan a entender los restos de azulejería y rosetones y atauriques que se conservan, muy fragmentados, en el Museo provincial Arqueológico. En él pararon alguna vez los hijos de los Reyes Católicos, y aun éstos, y en homenaje a Don Fadrique Enríquez, II de este nombre, que tanto trabajó por conseguir el perdón de Don Carlos I para la villa, por los sucesos de las Comunidades, se colocó, sobre la puerta principal del palacio, la conocida inscripción grabada sobre lápida de mármol negro, repetida en todas las historias locales, que recordaba la victoria del Rey y no menos al dueño de la casa, por la pacificación de aquellas revueltas castellanas. Edificio, de todos modos, vetusto, no era ni correspondía a los poseedores de él, una de las primeras dignidades de España. En él se estableció la Diputación provincial de 1850 a 1856, y luego de derribado se construyó el gran teatro de Calderón de la Barca (con planos del arquitecto Don Jerónimo de la Gándara), en el solar del palacio, que dió todavía espacio para la calle de Alonso Berruguete y casas fronteras al costado del teatro. Se inauguró éste el

27 de Septiembre de 1864 con *El Alcalde de Zalamea,* por la compañía del gran actor Don Joaquín Arjona.

Ese tramo de calle empezó a llamarse «plazuela de las Angustias», así que se instaló en ella, con edificio propio, la cofradía penitencial de ese nombre. La iglesia fué construída a costa del acaudalado Martín Sánchez de Aranzamendi y su mujer Doña Luisa de Ribera, y fué el maestro mayor de ella Juan de Nates, y trabajó como escultor Francisco del Rincón, quien también labró las esculturas del retablo mayor que contrató su suegro Cristóbal Velázquez. Las obras debieron ser terminadas en 1606, y a la nueva iglesia se trajo, de la antigua, la magnífica talla de Juan de Juni, cofrade de las Angustias, la *Virgen de los Cuchillos,* una de las obras cumbres de la Escultura castellana.

Con la importancia que la iglesia de las Angustias daba al paraje, fué perdiéndose poco a poco esa denominación, aunque subsistía en el siglo XVIII, de plazuela del Almirante, y en Julio de 1843, se acordó titular también «plazuela de las Angustias» a la «plazuela Vieja». Desapareció la del Almirante que así se titulaba, «plaza del Almirante», en los libros de autos del Regimiento de 1496, la calle «a cantarranas sobre el caño», y «calle del Almirante» en 21 de Mayo de 1498.

La «corredera de Sant Pablo», que ya figura en actas de 1498, ha sido la que ha experimentado más cambios de nombre: en 7 de Julio de 1852 se le varió por «calle de Reynoso», en honor del ministro de Estado Don Mariano Miguel de Reynoso, que habitó la hoy casa de la Diputación provincial; en Julio de 1854 se la puso «calle del Quince de Julio», por el «patriotismo y decisión con que la ciudad de Valladolid y su Ayuntamiento levantaron el estandarte de la Libertad en la noche del 15 al 16 de Julio último», como decía en un Real decreto el Duque de la Victoria, hecho que mereció a la ciudad el ser titulada *Heróica* y al Ayuntamiento el tratamiento de *Excelencia* (Libro de actas del Ayuntamiento, folio 245, vuelto, sesión de 14 de Agosto de 1854); en 8 de Julio de 1857 se la volvió a dar a la calle el primitivo nombre de «corredera de San Pablo»; y, finalmente, en 10 de Abril de 1863, se unificaron con un solo nombre los tres tramos,

y «Será calle de las Angustias desde los edificios que forman ángulo a la calle de las Damas [hoy Leopoldo Cano] y de los Baños [en la actualidad Echegaray], hasta la casa correo viejo [hoy Juzgados], y la del señor Reinoso» [la Diputación provincial].

En la plazuela Vieja, entre Esgueva y San Martín, hubo soportales, según he dicho muy bajos y sombríos, y como anteriores al incendio de 1561, se pensó también correrlos por estas calles. La reforma que motivó el incendio del XVI se quería extender a tanto que se hubiera hecho una ciudad nueva.

Antigua (calle de la)

Con decir que esta calle está situada detrás del ábside de Santa María la Antigua, puede comprenderse la razón que tuvieron para darla tal nombre.

Y ¿qué significado tiene eso de la Antigua, de Nuestra Señora de la Antigua? El conde Assúrez, según su conocido epitafio, «hizo la Iglesia Mayor...—el Antigua...— San Nicolás y otras tales...», y al otorgar la carta dotal en 21 de Mayo de 1095, no habla de ninguna otra iglesia de advocación de Santa María que la referida en el instrumento, y se lee de continuo Santa María la Mayor y Santa María la Antigua, siglos después. Lo de *Antigua* parece tener cierta prelación, en orden al tiempo, sobre la *Mayor,* y no se cita aquélla para nada en dicha carta dotal. A primera vista parece que la iglesia a que hacía relación, la carta, era la *Antigua,* la que existía o se estaba haciendo, y, por eso, el erudito Floranes se obstinó en afirmar que la Antigua «fué la que consagraron los Obispos»—como escribe el doctor Don José Zurita—en la fecha indicada, «la que congregó en su recinto a los Padres de los tres primeros concilios valisoletanos, la que presenció la solemne ceremonia de armar caballero a D. Sancho *el deseado,* la no menor de las bodas del Emperador con D.ª Rica, y sobre todo, la exaltación de San Fernando al trono de Castilla»; pues, Floranes es de parecer que hasta 1227 no se construyó la iglesia de Santa

María *la nueva,* la llamada luego *la Mayor,* debida a las gestiones, sino a los dispendios, del abad Don Juan II Domínguez de Medina, que ejerció el abaciazgo de 1219 a 1231, persona de grandes riquezas y que figura como Canciller de San Fernando, y que luego de abad de Valladolid fué obispo de Osma y Burgos. Pero si algo hubo de lo que supuso Floranes, fué mucho antes de 1227, medio siglo antes, por lo menos, ya que en documento de la Catedral de 18 de Agosto de 1177 aparece el abad reservándose para sí las oblaciones *Sancte Marie Antique,* fecha más antigua en que documentalmente se ve llamar así a la conocida por ese calificativo, así como en el mismo figura *Ecclesiam Beate Marie Maioris,* como si de esa fecha, o poco antes, hubiera las dos *Santas Marías la Antigua y la Mayor.* Además, de Septiembre de 1219, el año que aparece por primera vez como abad de Valladolid Don Juan, *domini Regis Cancellarius,* hay otro diploma en el Archivo catedral en que se vuelve a citar las oblaciones *ecclesie Sancte Marie Antique.* Luego Santa María la Mayor ya estaba erigida de antes.

El error vino de Don Lucas de Tuy, quien en su *Chronicon* apuntó: «*Sapientissimus Johannes, Regis Ferdinandi Chancellarius, ecclesiam Vallisoleti fundavit*», y de él lo tomó Mariana y de ello se sirvió Floranes sin más comprobación.

Lo que pudo ocurrir es que el abad Don Juan ampliase la iglesia primitiva, la Mayor, por supuesto, ya obra del siglo XIII, y así debió suceder por existir en los escasos restos que quedan de la primera fábrica algunos detalles de más anterior data, como el arranque de la torre, del corte de la de la Antigua, como he dicho en otra ocasión.

Se ha dicho que la iglesia de la Antigua la hizo el conde para capilla de su palacio, y de ahí que no importase hacer las dos iglesias, la Mayor y la Antigua, a la vez; pero para ser capilla de sus casas principales ¿iba a estar separada de éstas por el río, por muy manso y poco caudaloso que fuera el Esgueva?

Todo ello da lugar a muchas dudas y vacilaciones, ya que no se han encontrado documentos que lo aclaren, y ya que no se han hecho trabajos de exploración en los restos que

quedan de la Colegiata, Yo lo que creo es que ambas iglesias empezaron a construirse con muy poca diferencia en el tiempo: una, la Antigua, pequeña; la otra, la Mayor, de más vastas proporciones; aquélla se cubrió con techumbre de maderas vistas; ésta, con bóvedas de piedra, y por tanto, la primera se terminó pronto, pues las bóvedas de crucería que tenía la iglesia primitiva, eran del siglo XIV o finales del XIII, a lo sumo, y la segunda no se terminó hasta años después, lo que no importaba para que se consagrara en 1095. Es la razón que encuentro para diferenciar la iglesia *la Antigua de la Mayor.*

Arca Real (calle del)

Al señalar esta calle con este nombre sufrieron una equivocación, porque la designaron así por venir próxima la conducción de aguas de Argales, pero no por ella, que pasa por la calle de Embajadores, y «Arca Real» se denomina la edificación más importante del viaje de agua dicho, y «Arcas Reales» titulaban a la conducción. La vía era ancha y se conocía por «cañada del Arca Real», aun en esa parte, y quedó por ello el calificativo de la calle.

Arces (calle y plaza de los)

Si como alguno me ha indicado la denominación de la calle y plazuela de este título es debida a que en alguna de ellas vivió una familia de apellido Arce, muy difícil sería fijar quién fuera por haber residido y nacido en nuestra villa y ciudad varios, desde Don Fernando Arce, Presidente de la Chancillería en 1521 y 1522, y Don Diego de Arce Reinoso, también presidente del mismo tribunal en 1640 y 1641, y obispo de Avila, los cuales no es fácil vivieran en el paraje que ahora se refiere, porque tendrían su vivienda en la misma Audiencia, hasta Don Pedro de Arce, secretario de Doña Margarita de Austria, mujer de Felipe III, y Don Alonso Escudero Arce y Eraso, oidor en el siglo XVII. En Vallado-

lid nacieron Don Juan Arce y Otalora, el más conocido como gran jurisconsulto y escritor de fama en el siglo XVII, y Don José Arce y Arrieta, alcalde de Hijosdalgos de nuestra Chancillería en el XVIII. Pero ninguno de ellos creo pudo dar nombre a calle ni plazuela.

Más méritos para ello pudo tener por el apellido Arces, no Arce, este escribano que veo referido en las actas del Regimiento, como sigue y leo en la de 6 de Febrero de 1587; «Este día pedro de arzes esiuió en este Ayuntamiento vn título de su md. rreal por el cual le haze merced el rrey que sea su scriuano rreal en estos rreinos». Mas tampoco supongo que él fuera la razón del nombre, pues se dice «de los Arces» y no «de Arces», y ello me inclina a que por allí había *arces,* los árboles así designados, ya que había una huerta muy cerquita, en la calle del General Almirante, y era del conde de Niebla, y, precisamente, «plazuela del Conde de Niebla» se llamó antes de la «de los Arces», y así lo leo en escritura del Hospital de Esgueva de 24 de abril de 1591.

Arco de Ladrillo (paseo del)

Este paseo tomó tal denominación por el famoso «arco de ladrillo» que se construyó cuando se hizo el ferrocarril del Norte, en el siglo XIX, a la entrada, por la vía, de los extensos terrenos de la Compañía.

He procurado, mucho antes de ahora, investigar la razón de levantar tal arco en punto y sitio tan curioso y sin justificación de ningún género, preguntando a funcionarios del ferrocarril, que no resolvieron en concreto mi curiosidad, pues mientras unos me decían que era una especie de arco triunfal para la inauguración del ferrocarril, con efímera vida, pero que como resultó fuerte y bien construído lo dejaron luego como permanente; otros me contaron ciertas disputas entre los ingenieros franceses de cuya porfía salió el arco; y algunos, los más razonables, me dijeron que se hizo tal arco para probar la resistencia de una cimbra hecha para construír una obra de fábrica, un puente. Lo más probable sería esto último. Pero a saber cuál será la verdad.

Argales (calle de)

Se llamó primeramente «calle de Alfonso XIII», nombre puesto por los mismos vecinos, a una de las calles del barrio de Vegafría, por esos entusiasmos populares de un día, y la reacción consiguiente hizo que el Ayuntamiento de 23 de Abril de 1931, acordase variar el rótulo, substituyéndole por el de «calle de Jaca» en recuerdo del movimiento que en la ciudad aragonesa se verificó en 12 de Diciembre de 1930 al pretender proclamar la República.

La Comisión gestora municipal, el 28 de Abril de 1937, acordó variar el nombre y poner el de «calle de Argales», recordando uno de los pagos antiguos del término de Valladolid que por sus alrededores existía desde tiempo inmemorial.

Arribas (calle de)

Calle de Valladolid fué ésta que estaba formada en el siglo XIII, aunque se la mencionaba entonces por el nombre de «cal de Tovar» en documento de 18 de Agosto de 1279, y se fija su situación en otro de 22 de Diciembre de 1281, al decir: «Et las casas que nos uos damos son un par de casas en la cal de Touar, en linde de don Yague ffijo de Mari Muñoz, et en linde de las casas que ffueron de doña Esteuanía, et del otro cabo de Carcaua». Cítase otra vez la «cal de Tovar» en 14 de Febrero de 1289, y del siglo XIV para acá hay escrituras en el archivo catedral que registró el P. Velázquez en el *Libro de Becerro* que refieren muy circunstancialmente dicha «calle de Tovar», siendo las notas curiosas las siguientes:

«Casas a la entrada de la Calle de Thovar». «En la era de 1371, que es el año 1333, Alonso Ruí de Cal de la Puente, vecino de Valladolid, hizo donación *inter vivos* al Cavildo de esta St.ª Igl.ª de unas casas en el fonsario de esta dicha Iglesia, a la entrada de la calle de Thovar, que tenían por linderos casas de dicho Cavildo por todas partes, y con los alqui-

leres de antaño y ogaño, en recompensa de los Diezmos del pan y vino que avía cogido y no lo avía pagado a esta dicha St.ª Igl.ª como debía, y porque dicho Cavildo se obligase a hazer un aniversario por su alma cada un año.—Pasó esta escritura ante Juan González, escrivano público en Valladolid a 15 de Octubre de dicho año.—Lleva dos sellos de zera pendientes». (Legajo V, número 41.)

«En la era de 1379, que es año de 1341, Gonzalo Martínez del Sagrario, Mayordomo del Cavildo, otorgó una escriptura de venta a favor de Fortun Sánchez, Canónigo de Cuenca y Racionero de esta St.ª Igl.ª, de unas casas en Valladolid en la calle de Thovar, en linde de casas de Andrés Pérez, de la una parte; por la otra casas de esta St.ª Igl.ª y por las espaldas llegan a la calle de la Cárcava que va a la puerta de San Estevan contra el Mercado, por precio de ocho mil mrs.—Pasó esta escriptura ante Alfonso Alvarez, escrivano, a 18 de Marzo de dicho año». (Leg. V, núm. 40.)

«El año de 1448, el Dr. Pedro Ruíz de Villagarcía, en virtud de poder a él dado por el Ilmo. Sr. Dn. Roberto, obispo de Osma, hizo donación al Cavildo de esta St.ª Igl.ª de una casa en la calle de Thovar que tiene por linderos de la vna parte casas de la Cofradía de Santa María de la O, y de la otra casas de dicho Cavildo, por parte de atrás la Bueriza, con la carga y obligación de hacer vna Procession el día de Sn. Roberto de cada vn año y de zelebrar dos aniversarios perpetuos por el ánima de Su Ilma. como consta en la escritura de zesión que pasó ante Pedro Alfonso de Torre a 12 de Agosto del dicho año.—En 13 de Agosto tomó posesión de dichas casas Juan Fernández de Aguilar, Beneficiado de esta St.ª Igl.ª y Lugar Theniente de Prior de ella, de lo cual levantó el oportuno testimonio el mismo escribano». Leg. V, núm. 38).

Este apunte da noticia de la «Bueriza», que nada tiene que ver con una calle titulada «calle de la Boariza», hoy Doña María de Molina, como se verá; sería, indudablemente, un establo o corral donde se encerrasen bueyes, es decir, una «boyeriza».

Más curioso es este otro apunte:

«El año de 1483 la Cofradía y Cofrades de Santa María de

Esgueva otorgan una escriptura de venta a favor del Bachiller Alfonso de Montealegre, Chantre de esta Santa Iglesia, de dos casas sitas en la calle de Thovar que tienen salida al corral de la cárcel de esta St.ª Igl.ª que llaman el corral de la Bueriza. Linderos de la una parte casas de esta St.ª Igl.ª y de la otra casas de la Abadía, y por delante la calle pública, y por detrás el dicho Corral de la Bueriza, por precio de 70 D. mrs.—Pasó ante Juan Alvarez de Sotiello, a 21 de junio». Leg. V, núm. 37). Es interesante esta nota no sólo por lo del «corral de la Bueriza», sino por citar el «corral de la cárcel», del que algo he de indicar en el apéndice, y dar al chantre Alfonso de Montealegre el título de bachiller, que, según el Señor Zurita, debió ser una mala lectura del P. Velázquez, quien confundió por «Br»., abreviatura de bachiller, el Per, Pedro, que decía el original, pues indudablemente es que el chantre en 25 de Abril de 1487, era Pedro Alonso de Montealegre, como expresó Antolínez de Burgos en la pág. 199 de la edición impresa de su *Historia de Valladolid,* al darle como presente ese día al otorgar la regla de la cofradía de San Lorenzo en la iglesia mayor, con otras personas, como el provisor, el prior, juntamente con Fernán Sánchez de Tovar y otros caballeros.

Como en esa calle de Tovar tenía casas el Cabildo, nada tiene de extraño que hubiera contratos de arrendamientos de ellas a personas particulares, citándose, como de los más antiguos de los conocidos, uno de 1483, por el que Alonso Fernández de Cáceres toma a renta unas casas que el Prior y Cabildo de la Iglesia Mayor tenían en dicha calle de Tovar. *(Bol. del Seminario,* fascículo V, pág. 227).

Esa calle debió desaparecer en parte de una acera al empezar las obras de la Colegiata nueva en 1527. Una acera sería la que tenía las casas con espaldas a la «Cárcava», y la otra, donde estarían los corrales de la Bueriza y de la Cácel, se demolió en gran línea para dar espacio al edificio que se comenzaba a construir con grandes alientos.

La «calle de Tovar» tomaría su nombre antiguo por vivir y tener en ella sus casas principales alguna de las familias de tal apellido que abundaron en Valladolid, las cuales constituyeron una de los dos linajes o bandos en que la villa se

dividió para distribuirse ciertos oficios concejiles y hasta la procuración de Cortes. Después de muchos años y con motivo de alargarse la construcción del edificio catedral de Herrera, en términos que parecía no iba a rematarse nunca, como, en efecto, sucederá, tomó o la dió el pueblo el título de «calle de la Obra». Los andamios estuvieron armados muchísimos años y el último período de obra en la fachada principal, que es la que da a la calle que se relaciona, empezó a principios de la primavera de 1730, comenzándose los trabajos por la esquina de la torre del lado de la Epístola, «que está por hacer—decía el diarista Ventura Pérez, pues entonces sólo estaba hecha la torre de la izquierda, la que se hundió en 1841— y se prosiguió toda la fachada desde los capiteles de las columnas que hasta allí estaba hecho, la cual se dió concluída, quitados todos los andamios, el día 5 del mes de Enero del año 1733 siguiente», ocurriendo durante esta última obra un detalle curioso que también consigna Ventura Pérez, de esta manera:

«Año de 1731, día 15 de Octubre, día de Santa Teresa, al anochecer, se levantó tan grande huracán de aire tan recio que se temblaban todas las casas, y en la Santa Iglesia estaba puesto el andamio de la fachada, y la gente de enfrente de la iglesia pensando echaría el andamio abajo, se salía de las casas; no sucedió nada, pero hubo tablones que tenían cuatro dedos de grueso, diez pies de largo y media vara de ancho que los levantó el aire como si fuesen de papel y los echó encima del tejado del cuerpo de la iglesia; el andamio se mantuvo firme. Fué hechura de Pedro de Rivas, maestro arquitecto».

Poco después de terminada la fachada se hizo el atrio de delante de ella, que entonces pareció cosa acabada y de gran efecto, y sirvió, sí, para concluir y adecentar de todo punto la «calle de la Obra», pero también para estrecharla mucho, cuyo defecto subsiste sin tener ya un remedio viable y práctico; claro que todo ello fué hijo del error que se cometió al emplazar el edificio de la Catedral en el siglo XVI, aún desaparecida ya la costumbre de no orientar los templos, según había sido general en tiempos anteriores. Pero de ello no he de tratar, como es consiguiente.

Y la «calle de la Obra», cuyo título al fin algo recordaba, llamada también «Chapinería» por González Moral, como la de Orates, dejó paso a otro y el Ayuntamiento acordó en 27 de Junio de 1894 darla el de «calle de Arribas», en memoria de Don Julián Arribas Baraya, catedrático de grandes prestigios de nuestra Universidad literaria en la de Derecho Civil, de cuya cátedra tomó posesión el 5 de Agosto de 1867, a la que vino por traslado de la Universidad de Barcelona para la que fué nombrado, mediante oposición, el 18 de Julio de 1863.

Se dedicó el Sr. Arribas con grandes entusiasmos a la enseñanza, desde sus primeros años de abogada; así que apenas obtuvo el título de doctor en 1859, se le encomendó por Real orden de 27 de Julio la explicación de la asignatura de Historia y Elementos de Derecho Civil en la Universidad salmantina y en 23 de Abril de 1862 de la de Economía política en la misma Universidad. Al crearse en la de Valladolid la enseñanza libre del doctorado fué encargado en 1.º de Diciembre de 1869 de la cátedra de Legislación comparada, que desempeñó hasta su supresión.

Fué académico de número de la de Bellas Artes de Valladolid desde 19 de Enero de 1873 y correspondiente de la de la Historia en 1879. Apreciadísimo en nuestra ciudad por su «honradez, laboriosidad y amor al trabajo y a la virtud», su muerte fué muy sentida y ocurrió, viviendo en la calle de la Libertad, número 8, el 14 de Junio de 1894. Había nacido Don Julián Arribas en Aranda de Duero el 16 de Febrero de 1835.

Entre los recuerdos de la calle de Arribas, cuando aún se titulaba «de la Obra», se puede citar el haber estado en ella el Seminario conciliar, antes de haberse hecho el edificio nuevo en el Prado de la Magdalena. No siendo todavía obispado la abadía de Valladolid, se creó Seminario en ella, por Bula de 24 de Agosto de 1588, para estudio de Humanidades y ciencias eclesiásticas, haciéndose las obras de construcción inmediatamente, situándole en la calle de la Obra, en lo que hoy es parte de la calle de López Gómez y Escuelas de niños. En 9 de Enero de 1598, el primer obispo de Valladolid, le erigió en Seminario Conciliar, y en él se daban los

estudios hasta el grado de bachiller de las facultades de Filosofía, Teología y Cánones, pues los de licenciado y doctor se conferían en la Universidad literaria y pontificia.

Suprimidas esas facultades en nuestra Universidad, siguieron dándose los estudios del bachillerato; pero siempre con muchas deficiencias de local, por lo que el arzobispo Don Benito Sanz y Forés, trabajó denodadamente para conseguir terrenos amplios, y les consiguió en el Prado de la Magdalena, a cambio del Seminario, con el Ayuntamiento, en 1884, quedando el viejo edificio por el Municipio, el cual le destinó a distintos servicios, siendo uno de ellos el de alojar en él, convenientemente reformado, las oficinas municipales y sala de Ayuntamientos hasta inaugurarse el nuevo de la Plaza Mayor en 1908. Luego sirvió para Juzgados y otros destinos, y hoy para Escuelas en los pisos altos y diversos usos en la planta baja.

Si mal no recuerdo en la calle de la Obra estuvo la imprenta de Garrido donde se imprimió el *Diario Pinciano,* en los años de 1787 y 1788, primer periódico impreso en Valladolid.

Asunción (calle de la)

Esta calle del barrio de San Andrés se hizo, como otras varias, entre la de Labradores y paseo de San Isidro, enclavadas en terrenos de una buena huerta de Don Juan Nuevo y tierras inmediatas, y a una de las vías trazadas para la división de la finca se la dió por los vecinos el título «de la Asunción» por el nombre de una persona que en ella viviera en las primeras casas construídas o por alguna de la de las familias propietarias de los terrenos.

Atocha (calle de)

La escasa inventiva de los que construyeron primeramente en esta calle en el finado siglo XIX y el espíritu tonto e inocente de señalar los nombres de las vías públicas, que

se empezaban a construir, con los de mayor resonancia de las de Madrid, hicieron que los mismos vecinos bautizaran esta calle con el que ya oficialmente se rotuló.

Atrio de Santiago (calle de)

Fácilmente se comprende que el nombre de esta calle se deduce por tener la parroquia de tal advocación en uno de sus lados, y lo de «atrio» viene porque delante de la parte Sur de la iglesia hubo un atrio, que desapareció por la época en que desaparecieron en el siglo pasado, los de San Pedro, y la Magdalena, no quedando actualmente más que el de San Lorenzo. Se hicieron quitar tales «atrios» para facilitar el tránsito público, pues, en efecto, eran un estorbo.

En el *Indicador* de 1864 y *Manual* de 1861 se titula a esta calle «del Cementerio de Santiago», desde la de Santiago a la de Isabel II, la hoy «de los Héroes del Alcázar de Toledo».

Aurora (calle de la)

Al formarse la barriada de la Farola o de la Esperanza, se hicieron cuatro calles normales a la carretera, entre ésta y la línea del ferrocarril del Norte, que se denominaron primera, segunda, tercera y cuarta del barrio de la Farola. A la primera de las dichas se la dió el nombre oficial de «calle de la Aurora», por acuerdo del Ayuntamiento de 16 de Abril de 1932.

Azucarera (calle de la)

Hubo un camino desde la carretera de Salamanca (hoy calle) que llevaba la dirección hacia el inmediato pueblo de Laguna de Duero, que se llamó camino de los Tramposos, no sé por qué motivo. Quedó interrumpido con la línea del ferrocarril del Norte, y al trozo entre esta línea y la carretera de Salamanca se le conoció por callejón de los Tram-

posos. Recientemente, es decir, hace pocos años (en Julio de 1926) se le varió el nombre y se le dió el de «calle de la Azucarera» por la proximidad a la fábrica de la Sociedad Industrial Castellana, aunque queda separada de ella nada menos que por una línea férrea.

Bao (calle del)

No encuentro ninguna relación entre esta calle del primitivo Valladolid y la palabra «bao», la cual, según los diccionarios, significa el «madero que, atravesando de trecho en trecho, de babor a estribor, uniendo entre sí las dos ramas de la misma cuaderna, sirve para aguantar los costados y sostener la cubierta» en los barcos. Palabra marina que no he hallado similar o parecida en glosarios de voces antiguas.

Lo que sí puedo decir, desde luego, es que en la primera muralla de la villa, hubo una puerta, que se llamó «del Bao», a la que conducía la calle que en ella terminaba, por lo que recibió el nombre de tal puerta, y que estaba en la calle hoy de las Angustias.

La prueba documental de ello está en el *Becerro* de la Catedral, según este apunte:

«En la era de 1404, que es año de 1366, D.ª Alxoar Mora, otorgó una escriptura de venta a favor de Pedro Fernández, vecino de Cavezon, aldea de Valladolid, y Canónigo de esta Sta. Igl.ª, de unas casas a la puerta del Bao, que tenían por linderos, de la una parte casas de esta dicha Igl.ª, y de la otra, casas de Juan García, criado de Ruy Pérez, y de la otra parte de la calle publica, por precio de 550 mrs., cuya escriptura pasó ante Diego Fernández, escrivano publico en Valladolid a 12 de abril de dicho año». (Leg. V, núm. 12.— Vid núm. 95 del Leg. XXIX).

Fija la situación del tal puerta el título de adquisición de unas casas que se cedieron en 1410 por Inés García, mujer de Alfonso Rodríguez, repostero del rey, a favor de Sancho García, canónigo de la iglesia Mayor. «a do dizen la Carcaua zerca de la Puerta del Bao», es decir, «sitas a la

Carcaua de la Plaza Vieja», para que no haya dudas en su localización.

Y algún detalle del paraje da este otro apunte:

«El año 1410 el Concexo y Regidores de esta villa de Valladolid, estando juntos en el Portal del convento de San Francisco, como lo tenían de costumbre, para tratar las cosas del servicio de Dios y bien de la República, hicieron donazion a Pedro Arnalte, Regidor de ella, de vnos suelos a la Puerta del Bao, entre torre y torre, a la mano derecha como se sale de la dicha Puerta, pera edificar en ellos casas.—Pasó ante Gonzalo Rodríguez a 11 de Abril». En 1429 se hizo donación de los suelos antecedentes a favor del Cabildo. (Leg. V, núm. 25 A y B).

Este otro apunte también hace relación a la mencionada «cárcava» de la Plaza vieja:

«En el año de 1428, Pedro Fernández de Rio Paradiso, Canónigo, y Pedro Macías, Racionero, en virtud de poder a ellos dado por el Prior y cabildo de esta Santa Igl.ª, tomaron posesion de unas casas de Sancho García, Canonigo, que mandó a esta Igl.ª con cargo, de ciertos anniversarios. (Su testamento está en el Legajo XV al número 16), cuyas casas son sitas a la Carcaua de la Plaza vieja, y tenían por linderos de la una parte, casas del dicho Sancho García, Canonigo, de la otra parte casas que fueron de Inés García, muger de Alphonso Rodriguez, Repostero del Rey.—Pasó ante Juan Núñez, escrivano y notario publico, a 14 de Mayo de dicho año». (Leg. IV, núm. 23).

Esa «cárcava» próxima a la puerta del Bao, y, por tanto, en la calle de las Angustias, ¿pudo tener alguna armadura de madera, para poder salvarla y que recordase algo el vocablo marino?

Como se ha dicho, de la «puerta del Bao», que no fué indicada ni citada por Antolínez de Burgos, tomó nombre la «calle del Bao» y así la encuentro titulada en los libros de autos del Regimiento del año 1497.

Barco de San Vicente (calle del)

Pertenece a una de las varias líneas de casas que a distintas alturas tiene la ladera de la cuesta de la Maruquesa que mira a la ciudad. Y empezó a llamarse, así que se construyeron las primeras viviendas, como dice el epígrafe, probablemente como se dijera al paraje donde aquellas se enclavaron.

Bolo de la Antigua (calle del)

Adosado a la fachada de los pies de la Iglesia de Nuestra Señora la Antigua, cerca de la torre, existió un contrafuerte que no subía a toda la altura de la fábrica, antes de la reconstrucción de la iglesia, es claro, y sobre él se colocó el remate prismático gótico que debió pertenecer a algún elemento constructivo de cuando se hicieron las obras de consolidación, en el siglo XVI, del crucero. A ese detalle se le llamó y le llamábamos en mis años juveniles «bolo de la Antigua» y quedó, por tal concepto, la calle con título tan significativo.

Boteros (calle de)

Es una calle con entrada por los soportales de la de Ferrari y sin salida, por lo que antiguamente se la llamaba «corral», como a todas las que tenían esa circunstancia. De los «corrales» que existían, este era el de mayor importancia, aunque sus casas eran casi todas accesorias de las de Ferrari y Teresa Gil, y hasta tiene una casa con un poco de soportal.

El título de «Boteros» viene porque en dicho «corral» tenían sus talleres, obradores y aun tiendas, casi todo ello al aire libre, los que se dedicaban a confeccionar las «botas», pequeños corambres o cueros cosidos por abajo y un

costado, con boca estrecha de madera o cuerno, y generalmente empegados por el interior para contener pequeña cantidad de vino.

El Ayuntamiento ascendió en 10 de Abril de 1863 la categoría del «corral» y la elevó a «calle» por disposición oficial sobre rotulación de las vías públicas, que prohibía la genérica de corral.

Bretón (calle de)

En 14 de Mayo de 1932 se aprobó por el Ayuntamiento, con algunas modificaciones, un proyecto de división de terrenos, propiedad de Don Joaquín Ibáñez, en el barrio de la Esperanza, entre lo que se llamaba «La Farola» y el Matadero nuevo. Se trazaron las calles, y por acuerdo del Ayuntamiento de 12 de Agosto de 1933 se aprobó el título de «calle de Bretón», a la paralela al camino de la Esperanza, en homenaje al ilustre músico salmantino Don Tomás Bretón, pobre homenaje, sin duda ninguna; pero algo es algo.

Buenavista (calle de)

Dos calles de este nombre hay en la ciudad, una en la barriada de los Pajarillos Altos y otra en la cuesta de la Maruquesa. El estar situadas ambas en puntos culminantes que dominan el valle del Pisuerga, donde está asentada la ciudad, y desde los cuales se contempla una hermosa vista, dió lugar a que los vecinos de los parajes rotulasen las calles con el nombre relacionado.

Caamaño (calle de)

Don Francisco Caamaño fué un señor muy conocido en Valladolid en los finales del siglo XIX y principios del actual, y poseyó algunos terrenos en el pago de Vegafría, y, como Don Pedro Tranque, vendió dichos terrenos para ha-

cer casas y construir una barriada modesta, que ha tomado un desarrollo que, ciertamente, no pudo pensarse nunca.

La calle tomó nombre del apellido de dicho señor, puesto por el pueblo, como hizo con todas las del pago, y se hizo oficial por la fuerza de la costumbre.

Cabañuelas (calle de)

Desde fecha muy antigua, figura un sitio donde está esta calle denominándose «Las Cabañuelas», cuyo significado no está muy claro, pues si cabañuela parece querer decir cabaña pequeña, y cabaña una construcción rústica hecha con troncos y materiales humildes, no eran apropiadas tales cabañuelas para viviendas o tiendas del interior de una villa como Valladolid era aun en sus primeros tiempos. Es lo probable que se quisiera expresar con el vocablo, casas pequeñas, humildísimas, de solo planta baja, quizá «molineras», según se siguen llamando vulgarmente, casas que se hicieran a la sombra de Santa María la Mayor y por condescendencia del Cabildo o Abad, ya que este tenía ciertos derechos sobre las casas del indicado lugar.

«Las cabañuelas» aparecen ya con casas hechas más regularmente de lo expresado, en 18 de Agosto de 1279, como se citan en 27 de Abril de 1285. Y en el siglo XIV dan lugar a documentos curiosos apuntados en el *Becerro* de la Catedral, de los que doy unos ejemplos:

«En la era de 1346—año de 1308—Juan Pérez, en nombre de D.ª María González, Dueña que era de la Señora Reyna D.ª María, y Freira que era en el Monasterio de Santa Clara de Valladolid, hizo donación al Cabildo desta Santa Iglesia, de dos tiendas cerca de la Iglesia de Santa María de la Antigua, que tenían por linderos, de la una parte, casas del dicho Cabildo, y de la otra parte, casas de parentesco, y de la otra parte, la calle que pasa entre ambos los Zementerios, y de la otra parte afrontan en el zementerio de Santa María de la Antigua, con la carga de que el Cabildo celebrase un aniversario por el ánima de Alphonso González, su sobrino y compañero que fué desta

Santa Iglesia.—Pasó la carta ante Gonzalo Yañez, escribano público, en Valladolid a 17 de Mayo». (Leg. IV, núm. 5).

«En la era de 1395—año de 1357—Juan Martínez de la Sierra, Canónigo de Burgos y de esta Santa Iglesia, hizo donación a Martín Alphonso de unas casas a las Cavañuelas, en dote para que se casase con Usana Fernz., sobrina de dicho Canonigo, las quales casas tenían por linderos, de la una parte casas que fueron de García Martín, Pintor que fué del Rey, y al presente son de la Cofradía de Esgueva.—Pasó esta escritura ante Juan Sanchez, escrivano, en Valladolid a 14 de Noviembre de 1367». (Leg. IV, núm. 14).

«En el año de 1397, Usana Fernández hizo donazion a Juan Martinez, su hijo, beneficiado de esta St.ª Igl.ª, de las casas a que se refiere el núm.º anterior, cuyos linderos se fijan en esta fecha del modo sigte. De la una parte, casas de la Cofradía de Esgueva, de la otra, casas de San Anton, por la parte de atras, casas de Pedro Rodríguez, hijo de Juan Manso, y por delante, la calle pública.—Pasó esta escritura ante Juan Gutierrez, escribano, en 10 de Julio de 1397». (Leg. IV, núm. 15.)

«En la era de 1400, que es año de 1362, Don Pedro Ximenez, alcalde de esta Villa de Valladolid, dió sentencia por la que dió por libres de pagar pechos a los que moraban en las casas de las Cabañuelas, en virtud de los privilegios concedidos por los Reyes al Abbad de esta St.ª Igl.ª—Su fecha en Valladolid a 26 de Junio de dicho año». (Leg. XXIX, núm. 78).

Aún se citan «las cabañuelas» en 12 de Noviembre de 1411 y siempre relacionándolas con el abad o cabildo, en tiempos antiguos, y es muy probable que a esta calle se refiera una denominada en 12 de Abril de 1518 «calzada de la cillería», pues es de suponer que por aquella estuviera la mayordomía de la Iglesia Mayor, aunque consta en ese mismo año una renovación de arriendo por Juan de Penagos, platero, de unas casas del Prior y cabildo de Santa María, situadas en el «Cantón de las cavanuelas». *(Bol. del Seminario,* fasc. V, 237).

El lugar era muy irregular y pueblerino, por lo que en 1740 «Quitaron la tierra de las espaldas de la iglesia vieja

de la Catedral, junto al cementerio de la Antigua, y la echaron junto a la casa de las chirimías para allanar el prado» de la Magdalena.

Ya cita este apunte del diarista Ventura Pérez, como mencionó uno de los anteriores del *Becerro,* los «cementerios» y el «cementerio de la Antigua», y ello hace recordar que éste estaba frente de la referida iglesia hacia el centro de la calle, que por suerte ha quedado con el nombre del siglo XIII dado al paraje, y calle que fué oficialmente limitada en 10 de Abril de 1863, al decir el Ayuntamiento que «La calle de Cabañuelas comprenderá desde el edificio titulado Mesón de Magaña hasta desembocar en la plazuela de Stª María». Pues conviene recordar que en algún tiempo del siglo XIX debió llamarse «calle de Cabañuelas» a la parte baja de la vía, y a la alta y más ancha «plazuela de las Cabañuelas», según se deduce del *Manual* de 1861, y que fija la «plazuela» desde la «calle» del mismo nombre hasta la plaza de Santa María. Algo parecido a lo de la calle de Orates, en la cual se llamó plazuela al final de ella, por el ensanche que en él ofrecía y ofrece.

Çadena (calle de la)

No he encontrado referencia ninguna que justifique el nombre de esta calle del barrio de San Andrés, que con el rótulo actual figura en el plano de la ciudad de 1738.

Cadenas de San Gregorio (calle de las)

El nombre de esta calle le motivó que, a lo largo de la fachada del colegio de San Gregorio, hubo una serie de pilares de piedra, colocados paralelamente a aquella, que sostenían cadenas de hierro. Detalle este de respeto era y que en ocasiones significaba derecho de asilo. Se desmontaron esos pilares, figurados en el plano de 1738, por el estorbo que causaban en la calle, mucho más cuando, por

hacerse la carretera de Santander, el tránsito de carros por allí adquirió más intensidad.

En los primeros años de hacerse el colegio de San Gregorio, se llamaba a la calle «del colegio del obispo de Palencia», como leo ya en el libro de autos del Regimiento de 1498, y bien significaba ello que la erección del colegio se debía a Fr. Alonso de Burgos, espléndido fundador de institución tan importantísima como era en aquellos tiempos.

Por cierto, que el obispo palentino no sabía hacer las cosas a medias y hasta se preocupó de arreglar la calle, a sus expensas, y aún de formar la plazoleta que existe frente a la portada del colegio para que ésta más luciera.

Lo primero se observa en este auto del miércoles 31 de Enero de 1498:

«comisión al coRegidor e sant pedro para que fagan linpiar e adresçar la calle del collegio del señor obispo de palencia e la calle de la corredera».

«Este dho dia ante los dhos señores coRegidor e Regidores paresçio bastian mudarra de parte del señor obispo de palencia e pidió por md a los dhos señores mandasen hazer linpiar la calle del colegio del dho señor obispo, como se linpian e adresçan las otras calles desta villa, con los cherriones que esta villa tyene para linpiar las plazas e calles publicas della, porque linpia el dho señor obispo la queria mandar enpedrar. E por los dhos señores fue acordado que se aga de fazer e se adresçe e linpie. E para ello se dio cargo de su cometido a los dhos señores coRegidor e sant pedro para que de la tierra que ally se sacase se alçase la calle de la corredera delante las casas de diego osorio, asy que se farian dos prouechos e se adobarian a mas calles, e sy para esto fuesen nenester de algunas carretas, se Repartyesen por los lugares que de aquellas calles se aprouechan mas, que son villanubla e çaratan e fuensaldaña. testigos alonso de oviedo e joste e juan garcia de vallid, vecinos de la dha villa».

Lo segundo se demuestra con esta cláusula del testamento otorgado el 24 de Octubre de 1499 por Fr. Alonso de Burgos, ante Francisco Sánchez de Collados:

«Otrosí: por cuanto Nos hobimos mandado comprar e

compramos ciertas casas e suelos e solares, enfrente de dicho nuestro Colegio, para que en ellos se haga plaza e delantera para mayor ornato e fermosura del dicho nuestro Colegio, lo cual fasta aquí no se ha puesto en obra, mandamos que sean derribadas las dichas casas e limpiados los suelos o solares de ellas, e se haga en ellos la dicha plaza e delantera, por mejor aseo e apariencia del dicho nuestro Colegio».

Fué esta calle como predestinada a magnificencias y grandezas. Sobre gran parte del solar que ocupa el mencionado colegio, en terrenos que pertenecieron en parte al monasterio de San Pablo, se construyó en 1411, primeramente, por Doña Catalina de Lancáster, viuda ya del rey Don Enrique III, un palacio real que vió las bodas suntuosas de Don Enrique IV, siendo príncipe, con la infanta Doña Blanca de Navarra, como vió las fiestas celebradas en honor de Doña Leonor, hermana de los turbulentos infantes de Aragón, a su paso por nuestra villa, al ir a casarse con el primogénito de Don Juan, rey de Portugal. En este palacio fallecieron Doña Catalina y Don Juan II y se verificó la crianza de este último.

Pero por ciertos escrúpulos, ya tenidos en tiempos de Don Juan II, por cédulas de Don Alonso y de Don Enrique IV, se hicieron devolver los terrenos al convento, y se acabó dicho palacio real. Y algunos años más tarde, en el mismo solar del palacio, el obispo palentino Fr. Alonso de Burgos erige el colegio de San Gregorio, adornándole de famosa fábrica material, elogiadísima siempre por propios y extraños, en su artística portada e interesantísimos patios, sobre todo el más interior, el grande, y sus salones para las dos aulas con entradas por el patio pequeño o de ingreso, y refectorio, biblioteca y sala de actos literarios, en que resplandecía el oro de sus brillantes techos, algunos, artesonados.

No hay que decir nada del suntuoso edificio, sino insistir, para deshacer cierta corriente vulgarota e ignorante, que no fué obra de moros, aunque trabajasen moriscos en la carpintería, sobre todo, sino obra de artistas burgaleses, alguno de los Colonia, Siloé, probablemente, y que no fué cierto lo

de que Macías Carpintero fuera el director de los trabajos. Lo único documentado, hasta la fecha, es que el maestro Juan de Arandía, el que hizo lo más de la iglesia de San Benito el Real y la parroquia de Santiago, fué encargado de hacer el remate del celebrado «patio de San Gregorio», según se llama al interior, en 1504, coronamiento desaparecido en parte, en las obras de restauración que ha experimentado el edificio, antes de estos presentes días. En una cartela de una gárgola del patio grande se leen las cifras «1493» y «1887», épocas de la construcción y restauración del mismo, y en otra gárgola, un mónstruo sostiene un libro abierto; en el cual se lee en cuatro líneas: «Arquitecto—Teodosio Torres—Constructor—Leocadio Cacho», quienes fueron el facultativo y el contratista de las obras de restauración llevadas a cabo en la última fecha de las dos grabadas. Lo escribo para que no pueda suponerse que fueran los mencionados los primitivos artistas del patio.

Menos hay que expresar de la historia y vida del colegio después de la publicación de la *Historia del Colegio de San Gregorio de Valladolid* del P. Fr. Gonzalo de Arriaga, por el P. Manuel María Hoyos. Pero no resisto a la tentación de transcribir unos acuerdos del Regimiento de la villa, de los que se deduce que la aceptación del patronazgo del colegio por parte del Corregidor, Justicia, Regimiento y Regidores de Valladolid fué anterior a la fecha de la cédula de Doña Isabel la Católica por la que manda que acepten y reciban aquellos el cargo de patronazgo del colegio de San Gregorio.

Sucedió que por una cláusula del testamento de Fr. Alonso de Burgos, este señor suplicaba y pedía por merced a la reina, que aceptase el señorío, patronazgo, protección y defensión del colegio y capilla por él fundados, y después, al tiempo de su muerte, extendió «dicho Patronazgo al Corregidor y Justicia y Regimiento, que son o fueren de la dicha Villa de Valladolid, en cierta forma y según que en la constitución que sobre ello fizo, se contiene». La *Historia* del P. Arriaga inserta una cédula de Doña Isabel, datada en Sevilla el 26 de Septiembre de 1500, por la cual recibe y acepta el patronazgo referido, así como manda «al Corre-

gidor, Justicia, Regimiento y Regidores, que son o fueren en la dicha Villa de Valladolid, que luego que con esta mi carta fueren requeridos, acepten y reciban en sí el dicho cargo de Patronazgo de los dichos Colegios e Capilla por la dicha declaratoria a ellos dirigida, y de aquí adelante lo usen y exerzan según el tenor y forma que en la dicha declaratoria se contiene».

Pues bien, en el libro de autos del Regimiento se lee, en uno correspondiente al lunes 27 de Enero de 1500, lo que transcribo:

«Este dicho dia presentes en Regimiento el dotor Alonso Ramirez de Villescusa, corregidor en la dicha villa, e Rodrigo de Verdesoto e Alonso de Montemayor e Aluaro Daça e Juan de la Quadra e Jorje de Leon e Francisco de Leon e Pedro de Touar e Garcia de Alcoçer e Alonso de Virues»

«presentaçion de la çedula de la Reyna nuestra señora para que el Regimiento desta villa sea patron del colegio e capilla quel señor obispo de palençia doto en esta villa»

«Este dicho dia lunes veynte e siete de henero de mill e quynientos años, ante los dichos señores Justiçia e Regidores, paresçieron presentes el Reuerendo padre fray Andres, maestro en santa teologia, rector del colegio quel señor obispo de Palençia, que aya santa gloria, fundo e dotto en esta villa, e fray Agostin de Fnns, consyliario e colegial, e fray Geronimo de Peñafiel, colegiales del dicho colegio, e fray Françisco de Vallid, procurador del dicho colegio, e en su nombre, el liçenciado Gonçalo Gonzalez de Yllescas e don Cristoual de Merodio, maestre escuela de la santa yglesia de Palençia. asy como testamentarios del dicho señor obispo. E el dicho don Cristoual de Merodio como Capellan mayor, e Françisco de Castil blanque e Françisco Garcia, Capellanes de la Capilla de dicho señor obispo, e en su nombre e de los otros Capellanes de la dicha Capilla presentaron ante los dichos señores Justicia e Regidores una çedula de la Reyna, nuestra señora, escripta en pergamino e fyrmada de su Real nonbre, e en las espaldas fyrmada del dotor Martin de Angulo e del liçençiado Çapata, del consejo de su Alteza. Referendada de Gaspar de Grizio, su secretario, por la qual su alteza enbia mandar al corregidor e Justicia e Regimien-

to que agora son o fueren de aqui adelante, desta dicha villa que açebten e Resçiban en sy el Cargo de patronazgo del colegio e Capilla quel dicho señor obispo fundo e doto en esta villa, e de aqui adelante lo vsen e exerçan segun el thenor e forma que en la declaratoria del dicho patronazgo se contyene, la qual fue obedesçida con toda Reuerençia e acatamiento devido como a cedula E mandamiento de nuestra Reyna e señora natural, a la qual Dios mantenga e dexe Beuir e Reygnar por muchos tiempos e buenos con acresçentamiento de muchos mas Reygnos e señorios a su santo seruiçio. E en quanto al complimiento della dixeron que estatuan prestos de la guardar e conplir en todo e por todo segun que en la dicha cedula de su alteza se contyene. E en cunpliendola dixeron que ellos por sy e en nonbre de la dicha villa açebtauan e açebtaron el dicho Cargo de patronadgo del dicho colegio e Capilla, e mandaron tomar treslado de la dicha çedula. E los dichos maestro fray Andres, Retor del dicho colegio, e en el dicho nonbre, e el dicho don Cristoval de Merodio, como capellan mayor de la dicha capilla, e en su nonbre, lo pedieron por testimonio signado a my Fernando de Monrroy, escribano mayor del conçejo desta dicha villa, e Rogaron a los presentes que fuesen dellos testigos, de que fueron testigos presentes a lo que dicho es, el liçençiado Francisco de Avila, letrado del dicho conçejo, e Juan Garcia de Vallid e Joste, portero del Regimiento desta villa».

Y no tardando muchos días se dió cuenta a la reina de haber cumplido su mandado, como se observa por este otro acuerdo del Viernes 14 de Febrero de 1500:

«colegio del obispo de palencia»

«Este dicho dia fue acordado por los dichos señores Justiçia e Regidores, a pedimiento del Rector e colegiales del colegio del señor obispo de Palençia, que santa gloria aya, que se enbiase vna petición a la Reyna, nuestra señora, faziendole saber como por virtud de su cedula e mandamiento Resçibieron el cargo e cuydado de ser patronos, despues de su alteza, del dicho colegio, e del fruto e seruicio de nuestro señor que del se sygue e de su onestad e ... a vista del dicho señor corregidor que a de ordenar la petiçion que

sobreste caso a su alteza se a de enbiar. testigos Fernando de Monrroy e Pedro de Fuensaldaña e Bernaldino de Horosco».

Luego de estos dos acuerdos copiados se desprende que el Regimiento de la villa de Valladolid se había hecho cargo del patronazgo del colegio y capilla de San Gregorio, antes de la fecha de la cédula de Doña Isabel la Católica transcrita por el P. Arriaga. Yo, como es natural, doy más fé a los libros del Ayuntamiento, que se iban escribiendo día por día, que al P. Arriaga, el cual debió sufrir algún error al copiar la fecha de la real cédula, pues no se comprende que se duplicara el documento en fechas tan distintas, una de ellas después de comunicada a la misma reina la aceptación del cargo que se mandaba aceptar.

Ese patronazgo debió satisfacer al Regimiento, por lo que, al poco tiempo, tomó un acuerdo que tanto beneficiaba al colegio y que se condensa en estas líneas escritas en los autos del miércoles 13 de Mayo de 1500:

«asyento con el colegio del señor obispo de Palençia»

«Este dicho dia por los dichos señores coRegidor e Regidores se mando guardar al colegio del señor obispo de palençia, que santa gloria aya, todas las condiçiones e esençiones e ynmunidades e perRogatybas e gracias que esta villa guarda al colegio e colegiales que el Reberendisymo señor cardenal fundo en esta villa, asy çerca de meter del bino como de todas las otras cosas que se contienen en el asyento que entre esta dicha villa e el dicho colegio esta fecha, e que asy se les aya de guardar e guarde de aqui adelante para syenpre jamas. testigos los sobre dichos. fueron a pedir esta graçia el maestro fray Andres de Burgos, Rector, e fray Miguel de Cordoua, colegial, e presentaron la capitulaçión la qual esta asentada en el libro hordenado del conçejo».

Pero ese cargo del patronazgo del colegio de San Gregorio duró poco tiempo al Ayuntamiento, pues en los nuevos estatutos del colegio, reformados por Fr. Diego de Deza, obispo de Palencia, en 20 de Julio de 1502, con autoridad apostólica y con el «parescer e consentimiento, que para

ello nos dió la Reina, nuestra Señora», se introdujo el que lleva el número 56, que expresa:

«Item, por cuanto el Colegio ya está debajo de la protección de el Maestro de la Orden de Predicadores y del Vicario General de la Congregación de Castilla, y unido a la dicha Congregación; por ende... revocamos y damos por ninguna la constitución, por la cual el dicho Señor Obispo, que haya santa gloria, facía y fizo al Corregidor y Regidores de la dicha Villa de Valladolid, Patronos del dicho Colegio, y anulamos el tal Patronazgo y damos por libres y quitos de él al dicho Colegio y Colegiales y de la comida que habían de dar al dicho Corregidor y Regidores y otros oficiales de la dicha Villa...».

Cuando se extinguió el Colegio, maltratado ya, con la ocupación de los franceses en la Guerra de la Independencia, se destinó el edificio a muy diversos servicios: sirvió para Gobierno civil, Delegación de Hacienda, Instituto de segunda enseñanza, para dar clases de la Universidad, Escuela Normal de maestros, y ahora, con la capilla, que algún tiempo han tenido en uso los PP. Dominicos, para Museo Nacional de Escultura, reuniéndose allí las excelentes obras del ciclo castellano recogidas cuando la exclaustración de 1835, de los conventos suprimidos.

En la misma acera que el Colegio de San Gregorio, pero en el extremo, hacia Santa Clara, está la llamada «casa del sol», por el que tiene en el remate de la portada, que debió ser obra posterior a la construcción de la casa. Esta era suntuosa con dos torreones a los lados (uno muy modernizado ahora), y la portadita en el centro, de un renacimiento muy simpático, tenía sobre el entablamento de cada par de columnas que flanquean la puerta una estatua, y como las dos estatuas, por rigor de la simetría, miraban al lado opuesto del eje, el vulgo dió en llamar a las esculturas «los mal casados». En los grutescos de fuera de dichas columnas se lee en dos cartelitas «1539» y «1540», años que corresponden perfectamente a los de construcción del edificio, que hicieron el licenciado Sancho Díaz (o Diez) de Leguizamo y su mujer Doña Mencía de Esquivel, los cuales dotaron la capilla mayor de la adyacente parroquia de San Benito el

Viejo, que hicieron de nuevo. Por delante de la fachada de esta casa-palacio había una calle que salía derecha a la ronda de Santa Teresa y que la aislaba de la huerta del Colegio de San Gregorio. Figura en el plano de 1738.

En 1599 Don Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar, y su mujer Doña Constanza de Acuña, adquirieron de los herederos de Leguizamo el palacio y el patronato de la capilla mayor de San Benito el Viejo, e hicieron obras en aquel, poniendo el escudo de armas sobre la ventana (hoy balcón) de encima de la puerta y el Sol referido y un gran escudo, por fuera, en el testero de la capilla, reconstruyendo la iglesia, en gran parte, por 1609. Don Diego, después de haber sido embajador de Felipe III, fué nombrado regidor perpétuo de Valladolid, pero antes, en 1602, había sido Corregidor. Se cita que la biblioteca del diplomático llegó a reunir quince mil volúmenes.

Después de los muchos años el palacio llegó a ser propiedad del duque de Arión y de Cánovas del Castillo Don Joaquín Fernández de Córdoba y Osma, quien en 1912 le vendió a la congregación religiosa de Hermanas Oblatas del Santísimo Redentor, al que trasladaron su casa, que tuvieron primeramente al lado de la Casa de Beneficencia por el lado de la calle Real de Burgos. Antes de ser de las Oblatas recuerdo haber visto en el palacio telares de una fábrica y una factoría de utensilios del Ramo de Guerra.

La iglesia de San Benito el Viejo, en un principio fué una ermita, anterior a la fundación del convento de San Pablo, pues se la señala ya en 1276, y erigida luego en parroquia, como tantas más de la villa, constando que lo era en 1375; pero, en cambio, fué suprimida y se agregó a la de San Martín en 13 de Julio de 1812. Así que se erigió el monasterio de San Benito a fines del siglo XIV, se la dió en llamar a la parroquia, de San Benito el Viejo para distinguirla de la de los benedictinos que se tituló de San Benito el Real.

No menos importante fué la otra acera de casas. En la esquina de la calle a la «corredera de San Pablo» nació el 21 de Mayo de 1527 Felipe II, siendo las casas de Don Bernardino Pimentel. Estas, que son hoy la Diputación provincial, fueron reconstruídas o muy reformadas en el siglo XVI,

y por la misma calle de las Cadenas de San Gregorio, tienen en planta baja una reja dividida en dos hojas, sujetas por cadena de hierro, que el vulgo, y aun historiadores, señalan ser por donde salió la comitiva regia del bautizo de Don Felipe. Ya en otro lugar *(Palacios y aposentos reales y la casa en que nació Felipe II en Valladolid)* demuestro esa falsa tradición, así como fundamento mi creencia de que ese motivo de la cadena obedeció a causas distintas que el paso de una fastuosa comitiva. Pero, siga el pueblo con su leyenda.

Más allá, en lo que ahora es Gobierno civil, antes palacio del marqués de Alonso Pesquera, mucho antes del duque de Pastrana, hubo unas casas que fueron del segundo hijo del Gran Cardenal de España Don Pedro González de Mendoza, del conde de Mélito, antecesor de la bella, aunque tuerta, princesa de Eboli. En aquella casa posó por última vez en Valladolid Don Carlos I cuando hacía su viaje hacia el monasterio de Yuste. En la mansión referida anteriormente gozaba con alegría, en la plenitud de la vida, el natalicio de su primer hijo; en esta otra, tan próxima a la primera, como que solamente las separaba una calleja insignificante, agobiado por sus achaques y azarosa vida, el Emperador Don Carlos I preparaba el camino que había de conducirle al poco tiempo al descanso eterno.

En el *Manual* de 1861 se designa por «plazuela de San Benito el Viejo» desde San Gregorio a Santa Clara.

Calera (calle de la)

Calle sin importancia en la barriada de la cuesta de la Maruquesa, que se dió en denominarla así por existir allí un horno para quemar piedra para obtención de cal. Hoy no existe el horno.

Calixto Fernández de la Torre (calle de)

Esta calle que sale a la Plaza Mayor era muy corta y terminaba en la calle del Caballo de Troya, hoy del Correo, y se la titulaba «al caballo de Troya» en 1668. Para dar faci-

lidades para acudir al teatro, se abrió en 1810 la calle desde la del Caballo de Troya hacia aquel, y toda ella desde la Plaza a la del Teatro, quedó con el título de «calle Nueva del Teatro», según figura en las relaciones de calles del *Manual* y del *Indicador,* más comúnmente conocida por «calle Nueva». Pero ya en este siglo se la varió de nombre y se puso el de «calle de Calixto Fernández de la Torre», después del fallecimiento de este señor, quien fué el último Alcalde Corregidor, muy popular por cierto, de 1851 a 1853, y Presidente de la Diputación provincial de 1856 a 1858.

Había nacido el amabilísimo, correcto y siempre filántropo Don Calixto, como le llamábamos, el 14 de Octubre de 1820, en nuestra ciudad, y falleció en su casa de la Plaza Mayor, acera de San Francisco, el día 21 de Enero de 1903. Tres días después, el 24, el Ayuntamiento acordó, además de que constase el sentimiento por la muerte del caballero, poner a una calle su bien recordado nombre, como se ha dicho, y que el rótulo dijera «calle de Don Calixto de la Torre», para abreviar; pero no sé por qué, el Alcalde dió orden de que se pusiera «Calixto Fernández de la Torre» y se designó la «calle Nueva» para ostentar el moderno título.

Calvo Sotelo (calle de)

Con motivo del incendio en 1915 de la Academia de Caballería, se hizo, al poco tiempo, proyecto nuevo, dando forma completamente distinta al pensamiento, desarrollado de manera amplia y con gran coste. Por exigencias o necesidades del proyecto, se hizo desaparecer la que fué calle de San Juan de Dios, donde estuvo el hospital de este nombre, que seguía una dirección paralela al ramal del Esgueva que por allí discurría, del lado del Campo Grande, y sobre el cauce macizado y terrenos de un lado y otro del mismo se edificaron las «casas militares» quitando terreno del cedido para las dependencias de la Academia. Al objeto de aislar por completo esta de toda otra edificación (cosa no conseguida por dichas «casas militares»), se proyectó una calle que de la de Doña María de Molina fuese a la plaza de

Zorrilla, de gran conveniencia, además, por que con aquella sirve para descongestionar la de Santiago, y a esta nueva calle, que tan buen servicio presta, se la rotuló por acuerdo del Ayuntamiento de 18 de Febrero de 1933, con el título de «calle de las Cortes Constituyentes», refiriéndose, es claro, a las primeras Cortes de la segunda República española.

Pocos días después de ser iniciado en Valladolid el 18 de Julio de 1936, el Movimiento Nacional contra el Frente llamado popular, cuyo movimiento, fué secundado inmediatamente por otras ciudades, el pueblo de Valladolid en un noble rasgo de indignación, arrancó la placa de «calle de las Cortes Constituyentes» y él mismo colocó, en su lugar, otra placa de mármol con el nombre de «calle de Calvo Sotelo», y la Comisión gestora municipal, en 12 de Agosto de 1936, no hizo sino «aprobar el acto que el noble pueblo de Valladolid ha realizado al sustituir tal nombre (se refería al de las Cortes Constituyentes) por el de Calvo Sotelo».

De la preeminente figura y representación de Don José Calvo Sotelo, no hay para qué hablar aquí, pues de sobra es conocida su labor al frente del Ministerio de Hacienda en la época de la Dictadura del General Primo de Rivera, y su patriótica actuación en las Cortes de 16 de Febrero de 1936, así como su vil asesinato consumado en la madrugada del 13 de Julio, suceso que llenando de indignación al pueblo, aceleró el Movimiento Nacional del día 18.

Camarín de San Martín (calle de)

Si tituló así esta calle por estar situada detrás de la capilla mayor de la parroquia de San Martín y dar a ella el camarín de la Virgen de la Peña de Francia, que está en el retablo mayor de la iglesia mencionada.

Campanas (calle de)

Se la tituló primeramente corral de las Campanas por estar próxima a la calle de esta denominación, que era la hoy de Comedias. Figura como tal corral en 1738. Y por

acuerdo del Ayuntamiento de 10 de Abril de 1863, como todos los antiguos titulados corrales, y habiendo desaparecido ya la primitiva de las Campanas, ascendió el corral en categoría y se le rotuló calle de Campanas.

Antes de la fecha citada de 1738, veo mencionado el «corral de Campanas» en escrituras conservadas del Archivo del Hospital de Esgueva, de 30 de Noviembre de 1601, 14 de Febrero de 1607 y 30 de Marzo de 1717.

Campillo de San Andrés (plaza del)

Antiguamente se conocía por «El Campillo», y así figura en el plano de 1738, la explanada que hubo fuera de la segunda muralla hasta el brazo Sur del Esgueva, y para distinguirle del «campillo de San Nicolás», se dió en llamar a este «de San Andrés», y constituyó un mercado, andando los años, que se formó de casetas de madera, hasta que se hizo el actual de hierro en los tiempos del Alcalde Don Miguel Iscar.

Constituía la «plaza del Campillo de San Andrés» desde los Mostenses, hoy Escuelas Normales de Maestros y Maestras, hasta el Banco de España; pero recientemente, en 30 de Enero de 1932, se segregaron de la plaza las calles laterales del Mercado del Campillo, desde Duque de la Victoria a Teresa Gil y Panaderos, que se titularon de María Guerrero y Martínez Villergas, quedando con el nombre de «plaza del Campillo de San Andrés», las líneas de Teresa Gil a José María Lacort y de esta a Mantería.

Canal (calle de)

Así denominada por estar próxima al canal de Castilla, desde el paseo del Muelle.

Cánovas del Castillo (calle de)

De antiguo se conoció esta calle con el nombre de «Lorigueros» y también «la Frenería», «calle de Lorigueros» porque en ella se venderían las lorigas y «la Frenería», porque se hiciera también comercio de frenos en ella. «La Frenería» la leo así denominada en las actas del Ayuntamiento de 1498, «desde la callejuela que va a Sant Salvador», la calle de la Sierpe. Y «calle de Lorigueros» se llamó también parte de los soportales de Fuente Dorada, la parte de «los Espaderos», quizá por ser continuación aquélla de ésta.

Es fácil que indistintamente tuviera, en los tiempos antiguos, los dos títulos, pues en el *Becerro* de la Catedral se lee, en un apunte:

«Escritura de venta de mil maravedies de censo perpetuo sobre unas casas que habita Gonzalo de Villatoro, dorador, en la calle de Lorigueros que llaman la Frenería, hechas por Ines Gonzalez, vecina de Cuellar, a favor de Juan de Duero, vecino de Valladolid, y cuyo censo pasó al Cabildo.— Su fecha 1502». (Leg. XXX, núm. 10).

El Sr. Zurita me ha expresado que ha visto una escritura otorgada en 29 de Marzo de 1810, por la cual el Cabildo catedral vendió a Ramón del Olmo, vecino de esta ciudad, «una casa sita en la calle de los Orates, que antiguamente se llamaba de la Frenería, y mas antiguo la de Lorigueros». Lo de Lorigueros debió de perderse en el siglo XVI, pues en una escritura de renovación de censo otorgada por Juan Lucas a favor del Hospital de Esgueva, se citan unas casas situadas en la calle de la Frenería, que hacen esquina a la de la Sierpe.

La hizo cambiar de título la fundación que en la calle tuvo lugar con los bienes del Doctor Sancho Velázquez de Cuéllar, o Doctor de Cuéllar, como le llamaban, el cual, por testamento otorgado el 13 de Febrero de 1489 fundó la casa y hospital de los Inocentes, de esta villa de Valladolid, al que dotó con larga mano, nombrando por patrono de ella al Cabildo de la Iglesia Mayor, a quien encargó que si las

rentas crecieran y pudieran sustentarse los inocentes que en ella estuviesen, lo sobrante se dedicara a criar niños y niñas expósitos en las iglesias. La fundación se acreció con los bienes del prior de Valladolid Don Alonso Enríquez de Arellano, comunero exceptuado del perdón, de los que hizo merced Don Carlos I, en 19 de Julio de 1527, al hospital de Inocentes.

En un principio y de ordinario se sustentaban en este hospital veinte personas faltas de juicio por enfermedad, «hombres y mujeres que padecen este achaque». Pero se acrecentó el número de los sustentados.

En 1636 hubo de reconstruirse el edificio por haberle maltratado la inundación de ese año, pues sufrió grandes daños por las calles de los Tintes y León de la Catedral, hasta donde se extendía la «casa de los Orates», como en seguida empezó a llamársela. Otras obras y ampliaciones de importancia se hicieron en ella, siendo una de bastante coste la que se terminó por el verano de 1774, la cual se ejecutó por la calle de los Tintes hasta dar vista a la iglesia Catedral.

El Cabildo de esta siguió administrando el hospital de Inocentes como patrono, desde su fundación; pero en 1851 tuvo que dejar su dirección, «pues hubo de sucumbir, no sin protesta, al omnímodo poder de la Junta Provincial de Beneficencia, después de largas y razonadas comunicaciones» del Cabildo. Encargada la Diputación de los Inocentes, trasladaron el hospital a la calle de Herradores (actualmente de Alonso Pesquera) con el nombre de Manicomio provincial.

Aunque el nombre de «calle de Orates» se hizo el más general, por tal concepto, no dejaron de titular a la calle de otra manera, y a veces indistintamente como «Chapinería» en 15 de Marzo de 1676 (papeles del Hospital de Esgueva) y 1704 y 1770, según se ve en el *Diario* de Ventura Pérez, y «calle de Pretineros» en 1769, «Chapinería» por estar establecidos en ella, o en parte de ella, los chapineros, o sea los oficiales que confeccionaban chapines, zapatos a manera de chanclos que usaban sólamente las mujeres, y «pretineros», que debían estar establecidos desde los primeros pos-

tes «de la Espadería», o plaza de la Fuente Dorada, hasta la calle de la Sierpe, según se observa en 1769 en el *Diario* citado, por vender o hacer pretinas, correas con hebilla para la cintura para sujetar en ellas otras cosas. Pero el nombre más corriente era, como se ha dicho, «calle de Orates». La casa hospital de los locos estuvo en el solar del número 31 de la calle, casa que hemos conocido llamar «de Cachupín» por la familia que la construyó. En 18 de Abril de 1658 se la dice ya calle de Orates.

Dióse en llamar «plazuela de Orates» al entronque con las calles del Obispo (hoy Fray Luis de León) y León de la Catedral; pero no hubo tal plazuela, pues el Ayuntamiento en 10 de Abril de 1863, decía: «La Calle de Orates debe seguir como hasta aquí sin necesidad de que se haga alteración alguna, puesto que la Comisión no reconoce en ella formas de Plazuela, atendiendo a que son fachadas accesorias las que dan a dicha calle».

Por último, a raiz del asesinato del insigne hombre de Estado y Jefe del Gobierno Don Antonio Cánovas del Castillo, literato e historiador, ocurrido en el balneario de Santa Agueda (Guipúzcoa) el 8 de Agosto de 1897, el Ayuntamiento varió por el nombre de «calle de Cánovas del Castillo», el antiguo de «calle de Orates», la que tanto paseé de chico, una de las más concurridas siempre de la ciudad y de las de vecinos de buen humor en tiempos que pasaron.

Cantarranillas (calle y plazuela de)

En conjunto se llamaba «Cantarranillas» al espacio de los accesorios de la calle de Macías Picavea, Fuente Dorada y acera de los pares de la Platería, hacia el Esgueva, del lado de la plaza de Onésimo Redondo; en 10 de Abril de 1863, se dió a la calleja que bajaba desde la plaza últimamente citada, el nombre de «calle de Ebanistería», y el resto quedó con «calle de Cantarranillas», el tramo estrecho desde la de Macías Picavea a la plazuela, y esta con el de «plazuela de Cantarranillas». El nombre estaba justificado por pasar por allí el Esgueva, que iba descubierto, en cuyo cauce las ranas y sapos darían sus acostumbrados conciertos.

Con el nombre de «calle de Cantarranillas» se la conocía ya en 15 de Marzo de 1676, según escritura de censo de dos casas, en papeles del Archivo del Hospital de Esgueva, y comprendía todos los accesorios de Cantarranas, hoy Macías Picavea, hasta la plaza de la Libertad.

En la plazuela hubo un puente, cerca de la calle de Gallegos, que se llamaba así, «puente de los Gallegos». También aparece la plazuela llamada muchas veces «la Virgencilla», y debió ser por tener alguna efigie de María, en algún nicho o cosa semejante, como la que existe aun en la avenida de Ramón y Cajal, frente al Hospital general, que, del mismo modo, llaman «la Virgencilla», o ¿es que fué aquella trasladada a este otro lugar?

En la plazuela debió haber un corral que llamaron «corral del Abad», pues en los autos del Regimiento de 1499 (folio 232 v.) se lee «corral del Abad hasta la Costanilla», y es fácil que fuera una callejuela estrecha que iba desde la plazuela de la Fuente Dorada a la de Cantarranillas, calleja donde se quiso hacer un abrevadero para las bestias a principios del siglo XVI. Quizás al lugar hiciera relación el «Arco del Abad, como se va a la Puente», según leo en 1497.

Si no fuera esa callejuela el «corral del Abad», lo sería otra que pudo haber entre la plazuela de Cantarranillas y la calle de la Platería a la que hacía referencia una Real cédula de Felipe II, datada el 1 de Octubre de 1565, en la cual se lee:

«...en vna casa de vn Çamora, que es al canton del corral del Abad, se a cortado vn pedaço que es de mucho valor, y tomándose otro tanto de otra casa de la muger y herederos de toribio de vega, que confina con el suso dicho para le pagar con él, se abentajara mucho...».

La calle de Cantarranillas tuvo un origen más moderno, y se hizo al reedificar lo incendiado en 1561, pues en los capítulos que dió el Doctor Diego Gasca en 25 de Agosto de 1563 se lee esto: «yten dixo que por quanto esta tratado de habrir vna calle que va desde Cantarranas a esgueva entre las casa de pedro de vallid y sebastian de chamorro, çapateros, y para ello se a de tomar la casa de los herederos de benabente, çapatero, que la propiedad dellas es del mones-

terio de san benito desta villa que mandaba y mando quel suelo de la dicha casa se tome para el dicho hefeto y se habra la dicha calle y que lo que ansi costare se pague de quatro mill mrs. de çenso perpetuo que da por otra callejuela que allí abia salamanca, çapatero...». Realmente se abria una callejuela, pero se cerraba otra con las edificaciones nuevas que se hacían en la reconstrucción de lo incendiado.

Canterac (calle y camino viejo de)

La calle de Canterac se llama de ese modo por subir a la finca que se denomina de esa manera, quizá paraje o término antiguo, desde la carretera de Segovia, y el camino viejo conducía desde las nombradas puertas de Tudela, que estuvieron sobre el Esgueva al final de la calle de este nombre, a dicha finca, no existiendo de él hoy más que la parte desde el paseo de San Vicente hacia la cuesta de San Isidro.

Capuchinos Viejos (calle de)

El convento de Capuchinos, tuvo su primitivo asiento en nuestra ciudad a orillas del Pisuerga, haciéndose la fundación en 1631.

Los conventos que se erigieron cerca del río, como los franciscanos, las carmelitas descalzas y este de los Capuchinos, fueron trasladados, no muchos años después de su fundación, más dentro de la ciudad. Los dos primeramente citados, por causa de la insalubridad del terreno, y este de que se trata ahora por los efectos de la terrible inundación de 1636 que experimentó la población.

Sucedió que, por motivo de ella y huyendo del peligro que amenazaba a los pobres frailes, se refugiaron, por el momento, en el próximo convento del Carmen calzado; pero apenas llegaron a él recibieron la noticia del derrumbamiento de su primitiva casa religiosa.

Ocuparon luego, provisionalmente, unas casas de la calle de San Luis, la actual de Gregorio Fernández, y comenzaron

en 1637 a edificar convento nuevo, pero en otro sitio, en el final del Campo Grande, por el lado de las Lauras, mas las obras se dilataron en su ejecución y no fué ocupado el nuevo edificio hasta 1641.

A la calle por donde, desde el paseo de Zorrilla, se entraba en la primera casa religiosa de los Capuchinos se la dió, por tal motivo el nombre de «calle de Capuchinos Viejos», recordando por tanto, el convento que allí había existido.

Cárcel (calle de la)

Se llama así esta calle por haber estado en el ángulo de ella a la que hubo de los Templarios, a la izquierda entrando por la hoy de Colón, la «cárcel de corona», es decir, la cárcel destinada a clérigos o que estaban sujetos a la jurisdicción eclesiástica, y por «Cárcel de corona» se conocía el sitio que, sin duda, por abreviar, ha quedado solo con el de «calle de la Cárcel», como se la titula en un contrato de arriendo por Miguel de Aranda, carpintero, fechado en 30 de Abril de 1513, de unas casas del Prior y Cabildo de Santa María la Mayor, situadas en la «calle de la Cárcel». *(Bol. del Semin.* fasc. V, 233), a no ser que esta calle se refiriera a la calle de la Cárcel del Abad que hubo, como se verá en el Apéndice, en terrenos donde luego se construyó la Catedral.

Cardenal Cos (calle del)

En un principio se tituló esta «calle de la Catedral» por estar situada al costado de la derecha de la iglesia principal de la ciudad. Y se la cambió el nombre por el que ahora tiene en recuerdo del Cardenal Don José María de Cos y Macho, que regentó este arzobispado desde 1901 hasta su fallecimiento ocurrido el 16 de Diciembre de 1919.

Había sido antes obispo de Mondoñedo (1886); luego de Santiago de Cuba (1890), más tarde de Madrid-Alcalá (1892). A fines de 1912, siendo arzobispo de nuestra archidiócesis, fué creado Cardenal de la Santa Iglesia romana, por Su San-

tidad Pío X, con el título de Santa María in Populo. Había nacido este ilustre prelado y notable predicador, que había sido magistral de Oviedo, en Terán (Santander en 1838.

Cardenal Mendoza (calle del)

Fué esta una calle que aun existiendo en el siglo XV, desde sus finales fué adquiriendo importancia por las fundaciones que allí se hicieron, todas de interés y citadas con encomio.

En ella hubo unas casas «que fueron de Diego Arias, en el barrio de Sant Esteban», como dijo el *Cronicon de Valladolid*, y esas casas de Diego de Arias de Avila, contador mayor de Enrique IV, su secretario y escribano mayor de sus privilegios y confirmaciones, y que fueron del obispo de Segovia Don Juan Arias de Avila, las compró el Gran Cardenal de España Don Pedro González de Mendoza y en ellas instaló el Colegio mayor de Santa Cruz y tuvo su palacio el purpurado, inaugurándose el Colegio el 25 de Febrero de 1484 en que se dijo la primera misa, y allí estuvo hasta que acabadas las obras del suntuoso y magnífico edificio, construído de nueva planta, frente aquel lugar, a él se pasaron los colegiales en 1492.

Todo aquel sitio que daba a la calle de la Merced, fué luego del tercer hijo del Cardenal, de Don Juan de Mendoza, y consta que lo era en 1501, y como se enlazaron los Mendoza, los Sandoval y los Rojas, pasó a los marqueses de Denia, fundando en el mismo sitio Doña Mencía de Guzmán, viuda de Don Diego de Sandoval y Rojas, marqués de Denia y cuarto abuelo del Duque de Lerma Don Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, el monasterio de monjas bernardas de Belén, pasando el patronazgo del mismo al Duque de Lerma. Consta que existía el convento en 1538 y que se hizo en las propias casas de morada de Doña Mencía.

El Duque de Lerma pensó hacer su palacio en terrenos contiguos al monasterio de Belén, y en 16 de Junio de 1600 el Regimiento, en vista de que «el señor francisco calderon, Regidor, a pedido a esta ciudad de parte del señor duque

de lerma... le hiciese merced para la casa que hedifica le de el sitio de toda la rronda, cerca y barbacana que ay desde la puerta de San Juan con la casa que esta del herrador echando cordel desde los pilares de la dha casa asta el postigo de la merced...», accedió a lo que el Duque pretendía, y es más, diez días después, el Ayuntamiento acordaba que como «el duque de lerma quiere hedificar en esta ciudad una casa junto al monasterio de belen... esta ciudad suplica a su magestad le haga merced de darla una rreal cedula para que todos los que hubieren casas al contorno las den al dho señor duque... tasandose el justo balor», dato que ya he aprovechado otra vez, como aprovechó también Martí. Ese deseo del Duque de hacer palacio al lado del monasterio de Belén, viene justificado por Cabrera de Córdoba en sus *Relaciones,* pues escribió el 26 de Agosto de 1600: «Todavía dura la voz de que la Corte se ha de mudar a Valladolid... el duque de Lerma quiere levantar una grande casa en Valladolid, y ha llevado al ingeniero Espanoqui para que haga la planta y traza de ella». Pero de esa idea desistió porque al mes compró al marqués de Camarasa el palacio frente a San Pablo, que reformó grandemente. Lástima fué que no se hiciera la casa grande que se pensó en un principio hacer junto al convento de Belén.

En compensación de ello, el Duque aumentó la dotación del monasterio, y en 5 de Julio de 1601 el Duque marqués de Denia y Doña Catalina de la Cerda, su mujer, confirmando dicha dotación, hecha un mes antes, obligaban a las religiosas a que en el plazo de ocho años hiciesen iglesia nueva «conforme a la traça... y a una planta echa por francisco de mora, traçador de las obras de su mag... la qual se a de fundar y hedificar en sitio y suelo que para el dho efeto tien señalado el dho señor duque en la parte... de las casas principales que tiene y posee... contiguas al dho monesterio que conpro por el año proximo pasado». El 2 de Agosto se hizo el concierto para hacer la obra con el maestro Juan de Nates «conforme a la traza y condiciones hechas por francisco de mora», en el término de los ocho años, iglesia que hasta 1612 no debió inaugurarse de todo punto, pues en él se puso el Sacramento. En la iglesia puso el Duque

retablos de valor con pinturas de Bartolomé de Cárdenas, que los historiadores modernos de la ciudad achacaron a Federico Zúcaro, como erróneamente escribió Sangrador.

Por tales motivos se llamó a lo que estaba frente al monasterio «plazuela de Belén», y a la parte próxima a la desembocadura de la calle de Francos, donde se ensanchaba por el lado de la calle de Velardes «plazuela del Duque», figurando esta última en el plano de 1738 y en una escritura de 12 de Junio de 1700 del Hospital de Esgueva.

Andando los siglos, en el XIX, tuvieron que pasarse las religiosas de Belén a las Huelgas, por el mal estado del convento; la iglesia quedó más tarde para parroquia de San Juan Bautista, en demarcación de la de San Esteban; se derribó el convento; se hizo en sus solares el Colegio de San José de PP. Jesuítas; se hundió en la madrugada del 16 de Noviembre de 1924 el testero de la capilla mayor de la iglesia de San Juan, y se derribó ésta en 1930 por haber quedado en muy mal estado; al suprimirse en 1932 la Compañía de Jesús, el Colegio de San José se destinó para Instituto de segunda enseñanza, luego titulado de Núñez de Arce, Escuelas graduadas de ventiseis seciones y Academia de Bellas Artes. Ha quedado para dichas escuelas y colegio de Jesuítas.

Frente al Colegio de San José y hasta llegar al filo del Colegio mayor de Santa Cruz, hubo una manzana de casas que llegaban hasta cerca de la calle de Núñez de Arce, que fueron derribadas, quedando todo el terreno despejado, hacia el 1870 y tantos, cuando yo iba al Instituto, entonces en la Hospedería de Santa Cruz.

El Ayuntamiento, el 10 de Abril de 1863, acordó: «Se llamará Plazuela del Duque, desde la casa del Sr. Ledesma y la Iglesia de San Juan, hasta la Plazuela de aquel nombre». Ahora se llama toda ella «calle del Cardenal Mendoza», nombre puesto en este siglo en recuerdo del ciertamente insigne Gran Cardenal de España, fundador del Colegio de Santa Cruz.

Caridad (calle de la)

Se conoció a esta calle por «corral de la Pasión», por entrar desde él a la cofradía y dependencias de la iglesia de tal nombre. En 1863 se la puso el rótulo que ahora lleva, oficialmente, sin duda porque en la Pasión residía la cofradía de la Paz y Caridad que asistía a los condenados a la última pena, y salía por las calles a pedir limosna para sufragios por los ajusticiados.

Carmelo (calle del)

Púsose este nombre a una calle del barrio de Vegafría, por estar al lado de la parroquia del Carmen, que sirve la extensa barriada que allí ha ido formándose.

Carranza (plazuela de)

No encuentro otra razón para poner nombre a esta plazuela que tributar un recuerdo al arzobispo de Toledo Don Fray Bartolomé de Carranza y Miranda, por su residencia en Valladolid por muy diferentes causas. Si hubo algún otro Carranza en nuestra ciudad que se significase en algo, no lo sé. Bien pudo suceder. Pero no le conozco hasta la fecha.

Nació el discutido dominico en 1503 y fué colegial de San Gregorio de Valladolid, jurando sus estatutos el 19 de Agosto de 1525. Fué Consiliario en el mismo, Lector de Artes, y siendo colegial Lector de Teología, y luego Rector. Padeció Valladolid una terrible hambre en 1540 y ejerció la caridad en grado supremo con los pobres, diciendo el P. Arriaga: «Para socorrerlos largamente ejerciendo caridad, se desnudó de cuanto tenía y de cuanto a sus manos llegaba; vendió todos los libros, sin reservar más de los muy precisamente necesarios, la Biblia y Partes de Santo Tomás, y dispuso diese el Colegio de comer cada día a cuarenta pobres». La

villa le encargó el socorro de la parroquia de Santiago, entonces de las más numerosas de la población, acarreándole una enfermedad la asistencia y cuidado de los necesitados.

No es esto una biografía y no he de citar, por tanto, sus cargos en la orden y el aprecio en que le tuvieron Carlos I y Felipe II, baste recordar que no aceptó el obispado de Cuzco, ni tampoco quiso regentar el arzobispado de Toledo; pero por obediencia tuvo que recibirle en 1558, lo que fué su desgracia y causa de que volviera a Valladolid en muy distintas condiciones que en años anteriores. La elevación a la silla primada de España le granjeó la envidia del arzobispo de Sevilla Don Fernando de Valdés, Inquisidor General, que se creía con más méritos que él para gobernar la sede toledana, el cual dispuso su prisión por cosas tocantes al Santo Tribunal de la Fé.

Hecho preso en Torrelaguna vino a Valladolid el 23 de Agosto de 1559 y entró en las cárceles de la Inquisición, de las que no salió hasta el 5 Diciembre de 1566, tan estrechamente guardado que no supo del incendio ocurrido en Valladolid en 1561 hasta años después, como dijo un biógrafo del arzobispo. Partió a Roma y falleció el 2 de Mayo de 1576. ¡Diecisiete años de prisión por creerle hereje! La calumnia se deshizo más tarde. En 1578 se le creía inocente y santo a Fray Bartolomé de Carranza.

No es, pues, de extrañar que Valladolid, recordando al caritativo, cuanto desgraciado dominico, conserve en una de sus más humildes plazuelas el apellido Carranza, por el que más se conoce al más que humildísimo fraile.

Como indico al principio de la nota esa plazuela de Carranza, aunque en sitio que no recuerda nada al arzobispo, puede ser un homenaje al sufrido dominico, pues solamente he encontrado una referencia al apellido Carranza en los libros antiguos del Ayuntamiento; pero también muy distante de la plazuela. En un acuerdo del Regimiento tenido el miércoles 17 de Julio de 1499, se lee que «...dieron a enpedrar a destajo la calle que escomiença desde la casa de carrança, que fue del doctor çurbano y va hazia la yglesia de sant saluador, fasta pasada la esquina de la calle...», y muy lejos estaba esta casa de Carranza, cerca del Salvador,

de la plazuela próxima a San Nicolás, para relacionar el apellido del propietario de la casa a dicho paraje del barrio en que la plazuela está emplazada.

Cascajares (calle de)

Como consecuencia de abrirse una vía que partiendo de la calle de Santiago llegase hasta la Catedral o sus proximidades, se pensó también en enlazarla desde lo que llamaban plazuela de Orates hasta dicho extremo final, y se trazó un tramo de calle con un gran error, por cierto, pues ni la dirección de su eje iba al centro de la fachada de la Catedral ni se dió amplitud al frente del monumento.

A esa nueva calle se la dió por título el de «calle de Cascajares», en memoria del Cardenal Don Antonio María Cascajares y Azara, que estuvo al frente de este arzobispado de 1891 a 1901, habiendo sido antes obispo prior de las Ordenes militares en la sede de Ciudad Real (1881) y de Calahorra (1883). En 1895 obtuvo la púrpura cardenalicia, y trasladado de Valladolid a la diócesis de Zaragoza, falleció en Calahorra en 27 de Julio de 1901 cuando esperaba la bula para tomar posesión de la sede última para que había sido nombrado. Fué primeramente militar, del arma de Artillería, habiendo obtenido la licencia absoluta en 1857 para dedicarse a la carrera eclesiástica. Había nacido en Calanda (Teruel) en 1834. Por línea paterna descendía de los barones de Bárcabo y por la materna de los Marqueses de Niviano.

El expediente para la apertura de la calle se inició en 1883.

Castelar (calle de)

Esta calle que va de la del Regalado a la plazuela del Salvador, formó parte de la «de la Sierpe» en tiempos antiguos; pero al regularizarse las líneas de la calle algún tanto con las edificaciones de casas nuevas y ser cortada por la del Regalado, dejó de ser continuación un tramo del otro, no

enfrentaban, y por ello se pensó dar otro nombre que el de «la Sierpe» al próximo al Salvador, y, efectivamente, en este siglo se puso a este último tramo el nombre de «calle de Castelar», en recuerdo del gran tribuno e historiador Don Emilio Castelar, último Presidente, de los cuatro que se sucedieron en la primera República española.

A esta calle con el tramo de la «de la Sierpe» se la llamó «callejuela del Salvador», y así se lee en una escritura de renovación de censo sobre unas casas del Hospital de Esgueva, otorgada en 22 de Junio de 1602.

Catalina Adulce (calle de)

En la barriada de casas que Don Norberto Adulce construyó, con entrada por la calle de Salamanca, en las proximidades de la Plaza de Toros, se dió por el propietario nombre a esta calle fijando el de la hija del interesado, llamada Catalina.

Catalina Pérez (calle de)

Esta es otra calle de la barriada que construyó Don Norberto Adulce en el paraje dicho en la «calle de Catalina Adulce» y puso el propietario dicho de las casas a ésta el nombre de su esposa Doña Catalina Pérez.

Catorce Metros (calle de)

Es una calle del barrio de los Vadillos que por iniciarse con el ancho de «Catorce Metros» quedó con este nombre; pero no tiene la indicada latitud. Se la conoce también por «calle Transversal», con lo que siempre hay confusión, así como las que han dado en llamar *travesías*.

Cebadería (calle de)

Aunque esta calle sufrió los efectos del fuego tremendo de 1561, no lo fué tan completamente como en otras calles, sin embargo que fué lo bastante para tener que reconstruir lo

BIBLIOTECA DE CASTILLA Y LEÓN

que se llamaron «portales de Cebadería». El Ayuntamiento limitó la calle en 10 de Abril de 1863, diciendo: «Se titulará calle de Cebadería, desde la casa de Don Juan Fernández Rizo, situada en los Portales de este nombre, hasta desembocar en la Plazuela de la Rinconada, o sea casa titulada de los Arcos», cuya casa se conserva con ellos.

El nombre de «Cebadería» estaba dado por la reunión de los que vendían cebada al por menor y productos semejantes o parecidos, costumbre que se hizo oficial en Valladolid, como en otros lugares, y que lo demuestra uno de los capítulos que dió el doctor Diego Gasca en 25 de Agosto de 1563, al decir: «yten que por quanto está ynformado que para la poliçia y hornato desta villa se a costumbrado en esta villa y avn para ello ay hordenança antigua que todos los tratos y ofiçios estén todos juntos de por si en las calles questa villa tiene señaladas y señalare, por ende que mandava y mando que aquello se guarde y cunpla y si nezesario hera, de nuebo dixo que lo que mandava y mando so pena de diez mill mrs...».

Cementerio (calle del)

Desde lo que se llamó portillo del Prado, al extremo de la calle de la Madre de Dios, hacia las afueras, había un camino que se dirigía por las cercanías del convento de Carmelitas descalzos (el Carmen). A la exclaustración, se aprovechó la extensa huerta del convento y terrenos cercados del mismo para Cementerio general, y, entonces se reformó aquel camino, trazándole recto desde el mencionado portillo a la puerta principal del «Campo Santo», como se le ha llamado, y entonces adquirió el título de «camino del Cementerio».

Centro (calle del)

Pusieron a esta calle el nombre del epígrafe por ocupar próximamente el centro de la barriada de los Vadillos, al

empezar a construir las humildísimas casas que en un principio se hicieron en el pasado siglo XIX, sin orden ni concierto ninguno, por lo que tantas dificultades ofrecen para trazar su regularización como se ha repetido.

Cerrada (calle)

Se llamó así desde su principio, porque teniendo la entrada por Santa Clara, detrás del convento, estaba cerrada del lado del portillo de Balboa, también cerrada la calle de este nombre por una tapia situada detrás de la huerta de las monjas clarisas.

Cervantes (calle de)

Valladolid, bastantes años antes de esa monomanía de cambiar los nombres a las calles, inició la moda, y a mediados del siglo XIX, creyendo rendir un tributo a la memoria del insigne Cervantes, varió el fatídico y poco simpático rótulo de «calle de la Horca» por el glorioso «de Cervantes», y oficialmente se llamó así a la calle que desde las desaparecidas Puertas de Tudela, al final de la calle de este nombre, va hasta la de Don Sancho, por acuerdo de 1.º de Diciembre de 1854, titulándose de igual modo, y también con el de plazuela de Cervantes la moderna calle de la Merced que se abrió desde la de Don Sancho hasta la hoy calle del Cardenal Mendoza, entonces plaza de Belén y luego plazuela del Duque.

La hoy calle de Cervantes fué, pues, la antigua de la Horca, y si, en principio pudo ser simpática la idea de grabar el nombre del gran escritor en las modestas lápidas de una calle, no presidió el acierto, aun cuando se quisiera borrar el nada agradable título de «la Horca», cuyo fundamento de tal nombre no he podido encontrar ni por supuestos más o menos aproximados.

Es cierto que pudiera tener disculpa si al darse el nombre nuevo a esta calle no se conociera el paraje en donde Cervantes vivió en nuestra ciudad; pero en 1851 se sabía

ya que la casa de Cervantes fué el Rastro, y poco después se puntualizaba el número 16 en la misma calle del Rastro, aunque se rectificase luego el número, y, sin embargo, a una se la siguió y sigue, llamándosela «de Cervantes», a la que ninguna relación tiene con el escritor, y a la otra sigue denominándosela «del Rastro», a la auténtica, a la merecedora del nombre del modesto y pobre escritor que ha dado más días de gloria a España.

Ciegos (plazuela de los)

Desde hace muchísimos años viene figurando esta plazuela, que constituía el centro del «Barrio nuevo», «barrio de los judíos» o «la Judería». Lo que no sé es el fundamento del nombre que se la ha dado, quizá debido a que en ella vivieran algunos ciegos, ciegos físicos, pues no creo se aplicase a los judíos que allí morasen, *ciegos* a la fé de la religión cristiana.

Claudio Moyano (calle de)

Se llamó antes de Alfareros y era el límite de la segunda muralla, dentro del barrio de Santa María, cuyos detalles se darán al tratar de la calle de este nombre. Como perteneciente al barrio de los moriscos, y allí hubo algunas alfarerías, comprobadas en el siglo XV, tomó nombre la calle de los alfares por el paraje establecidos, algunos de los cuales dieron ocasión para señalar la antigua calle de los Olleros y la de Alcalleres, ya en el siglo XIII citada aquella.

Como ha sido corriente, se la varió de título por el de calle de Claudio Moyano, en sesión del Ayuntamiento de 30 de Enero de 1902, recordando que Don Claudio Moyano y Samaniego se había doctorado de ambos derechos en Valladolid, de que en nuestra Universidad desempeñó la cátedra de Instituciones civiles y al año siguiente la de Economía política, fué capitán de la milicia, Alcalde constitucional de Valladolid en 1841, rector de la Universidad y diputado a Cortes por nuestra provincia. Pocos años después fué nom-

brado rector de la Universidad de Madrid (1850) y ministro de Fomento, por tres veces, en 1853, con el general Lersundi como presidente; con Narváez, en 1856, y con Arrazola, en 1864. Había nacido en Bóveda de Toro o Fuente de la Peña (Zamora) el 30 de Octubre de 1809 y falleció en Madrid (donde se le erigió una estatua) el 7 de Marzo de 1890. Su Ley de enseñanza fué su obra de más prestigio, y seguida hasta tiempos muy modernos.

Claudio Ruiz (calle de)

Así como Don Francisco Caamaño y Don Pedro Tranque explotaron terrenos en el pago de Vegafría, trazando calles y solares que dedicar a la construcción de humildes casas, Don Tomás Villanueva, un labrador bien acomodado, poseía tierras por la parte del paseo de San Vicente, y las dedicó a hacer también calles y subdividió los terrenos en solares.

El que corría con el negocio de esta explotación fué Don Claudio Ruíz, cuñado del propietario, y una especie de administrador suyo, y a una de esas calles la puso, o pusieron los primeros vecinos de ella, el nombre de «calle de Claudio Ruiz», que por la fuerza de la costumbre se ha hecho oficial.

Clodoaldo Tranque (calle de)

Es una calle procedente de la explotación de terrenos de que se trató al referir la calle de Alejandro Tranque. Lo de *Clodoaldo* vino por llamarse así otro hijo de Don Pedro Tranque.

Colegio de Santa Cruz (plazuela del)

Bien se nota que el nombre de esta plaza le dió el Colegio mayor de Santa Cruz, que fundara el Gran Cardenal de España Don Pedro González de Mendoza, siendo arzobispo de Toledo, obispo de Sigüenza y abad de Valladolid, todo a la

vez, en 1483, aunque la autorización del Papa, la tenía de antes. Provisionalmente se instaló el Colegio en sitio próximo a la plazuela, según se dijo al referir la calle del Cardenal Mendoza; y empezóse la fábrica del edificio definitivo, el actual, en 31 de Marzo de 1486, derribándose las casas en que iba a construirse. No se sabe quien fuera el maestro que hizo las trazas del edificio, aunque se supuso, sin razón para afirmarlo, que había sido Enrique de Egas. En cambio se ha descubierto que se mandó hacer la obra a cuatro maestros canteros, que fueron Juan de la Riva y Pedro Polido dos de ellos, no sabiéndose como se llamaban los otros dos. Muy adelantada la obra ya, aparece el maestro Lorenzo Vázquez de Segovia en 1490 dirigiendo las obras, el cual hizo la portada renacentista y modificó contrafuertes de la fachada y otros muchos más elementos, hasta dar por terminadas la labores principales e inaugurándose el edificio en 1492, como dijo Salazar. Más tarde, en el siglo XVIII, sufrió algunas reformas el edificio, dirigidas por el célebre Arquitecto Don Ventura Rodríguez, con las cuales se hizo desaparecer el carácter que en un principio tuviera el monumento.

Fué esta obra el primer brote del Renacimiento de la Arquitectura civil española, y de ella no he de ocuparme, así como tampoco del fundador del Colegio, por haberlo hecho, con detenimiento en algunos particulares, en otra ocasión.

Después que se extinguió el Colegio ha servido para diferentes usos, como Academia de Bellas Artes, Museo provincial de Bellas Artes, Comisión de monumentos, Escuela de Artes e Industrias, Biblioteca popular, Escuela de Músico, no conservándose en la actualidad más que la biblioteca del Colegio, instalándose otras dependencias y servicios por el momento.

Del resto de la plazuela poco puede decirse, por absorberlo todo el Colegio. El Cardenal, que no sabía hacer las cosas en pequeño ni a medias, fué el que realmente formó la plazuela adquiriendo los terrenos para trazarla y decorarla con las líneas de pilares, que limitaban un gran atrio, muchos de los cuales se conservan. A la derecha, según se

observa la fachada principal, cerraba la plazuela una manzana de casas, que derribó el Ayuntamiento próximos los finales del siglo XIX; a la izquierda está el colegio de las Carmelitas del Museo (así se las llama) ocupando la casa que fué de los marqueses de Valdegema, donde se habían instalado unos telares. La inauguración de su capilla se verificó en Octubre de 1885 y el colegio de religiosas Carmelitas de la Caridad tiene la advocación de la Sagrada Familia. En la acera frontera del Colegio de Santa Cruz, en la casa número 8 de la plazuela, se conserva un patio gótico, no completo, de los pocos que persisten en Valladolid de fines del siglo XV.

A esta plazuela se la ve llamada muchas veces, plazuela del Colegio Mayor, de Santa Cruz y del Museo; pero estos no eran los nombres oficiales, aunque bien claro demuestran la razón de tales títulos.

Colmenares (calle de)

Se abrió esta calle como resultado de la desaparición del convento de religiosas de Jesús y María, que existió en la antigua acera de Recoletos (hoy Avenida del General Franco).

Dicho convento era de patronazgo de Doña Francisca Orgaz y Melendo, condesa viuda de Polentinos, y de Don Emilio y Don Domingo de Colmenares y Tarabra, y en 3 de Abril de 1893 su apoderado solicitó del Ayuntamiento la apertura de la calle, cuyo plano presentaba, para mejor aprovechamiento de los terrenos que habían sido del citado convento, aunque se fundaba en cuestiones de higiene. Ofrecía tales terrenos por el precio que fuera señalado. Pero el Ayuntamiento, basándose en las Ordenanzas municipales en su parte correspondiente a calles particulares, acordó que admitiría la calle que se trazaba siempre que los terrenos de ella se cedieran gratuitamente, puesto que beneficiaba a los interesados. Y así se efectuó.

En 31 de Mayo de 1893 se extendió el acta de recepción de la calle, previas gestiones no muy laboriosas, y el Ayun-

tamiento en sesión de 10 de Junio del mismo año aprobó la referida acta y acordó que «confirma el nombre de Colmenares para la expresada calle». Por lo tanto, se daba nombre fundándole en el apellido «Colmenares» del conde de Polentinos y hermanos, patronos del expresado convento.

Colón (calle de)

Desde las calles de Velardes y Don Juan Mambrilla hasta la iglesia parroquial de la Magdalena hubo, desde tiempos muy antiguos, dos calles que en el plano de Ventura Seco de 1738 se titulaban «ancha de la Magdalena» la más occidental y «angosta» la oriental. De ellas se conserva actualmente la acera de la derecha de la última. Como esta era muy estrecha, según su título deja traslucir, y tampoco muy ancha la así calificada de la Magdalena, que quedó con el nombre oficial de la Magdalena, y la otra con el de Templarios, el Ayuntamiento, previo el corespondiente expediente formulado en 1886-1889, acordó el derribo de las casas comprendidas entre ambas calles y, formar de las dos una sola vía, más amplia y regular, como prolongación de lo que se llamaba plazuela del Duque.

A la calle de la Magdalena se la varió el rótulo por el de «calle de Colón», por acuerdo de la Corporación municipal de 1.° de Noviembre de 1854, por haber indicado un señor, muy equivocadamente, por cierto, que en una casa de la referida vía había fallecido el ilustre navegante el 20 de Mayo de 1506, sin más razón que la casa había sido de un señor de cierta significación, Don Diego de Colón, que ningún parentesco tuvo con el primer Almirante de Indias, y siendo, realmente, la propietaria de la finca la esposa de Don Diego. Hasta se puso en la fachada de la casa, me parece que en 1892, una lápida de mármol que recordaba el óbito de Don Cristóbal Colón. De ese error me he ocupado algunas veces en el *Boletín de la Sociedad Castellana de excursiones* (t. III, 1907-1908, pág. 559) y en un librito que titulé *Anotaciones a los "Extractos de los diarios de los Verdesotos de Valladolid"*, pág. 85), y no he de insistir en ello.

La famosa lápida, verdadera *tontería* histórica de uno que fué cronista de la ciudad, se conservaba, hasta hace pocos años, en la clausura del convento de las Salesas donde la ví todavía empotrada en una pared que formó parte de la acera izquierda de la calle. No sé si seguirá en el mismo sitio de su primitiva colocación.

Esta calle de la Magdalena figura ya con tal título de «cal de la Magdalena», en documentos del Archivo catedral, de 22 de Diciembre de 1281 y 14 de Febrero de 1289. Cambiada su denominación, según se ha dicho, por «calle de Colón», se conservó, este por acuerdo del Ayuntamiento de 17 de Enero de 1908, en la que se trazó de nuevo sirviendo de base dichas calles de la Magdalena y de Templarios.

Por estas calles, en la manzana de casas derribadas a principios de este siglo y proximidades de ella, debió de estar situado el convento de caballeros templarios, que ocuparía también parte de la hoy calle del cardenal Mendoza, pues su emplazamiento era «cerca de la antigua puerta de la villa titulada de San Juan, sirviendo de iglesia conventual la ermita que con la advocación de este santo había en aquel punto», como escribió Sangrador Vítores. Al disolverse la orden de los caballeros del Temple, la viuda de Don Sancho IV el Bravo, la gran reina Doña María de Molina, donó el convento al abad de Santander Don Nuño Pérez, su canciller mayor, persona de grandes prestigios con la reina, tanto que fué su testamentario con otros personajes de gran importancia. En él, según Antolínez, hizo el abad un hospital, cuyo patronato cedió a la abadesa y monjas de las Huelgas, al fallecer el 20 de Agosto de 1326, por lo que las religiosas aprovecharon las piedras del hospital en la construcción de su iglesia nueva de fines del siglo XVI.

En parte del convento de Templarios debió hacer el abad su casa, que sería de las mejores de la villa por aquella época, en cuanto que en ella posó Don Pedro I cuando su matrimonio con la desgraciada Doña Blanca de Borbón, celebrándose las velaciones en la cercana iglesia de las Huelgas, claro que no la actual, sino la antigua.

Dichas suntuosas casas, «a la puerta de San Juan», en la segunda muralla de la villa, en tiempos de Antolínez de

Burgos, eran «de los Mirandas, las cuales vulgarmente se dicen las casas del Nuncio—quizá por haber vivido alguno en ellas—y son del Marqués de Valparaíso, Don Francisco de Irazaval, por haber casado con Doña Constanza de Miranda y Vivero, señora de ella».

Edificación, sin duda, de mayor importancia e interés habría de ser el monasterio de Santa María la Real de Huelgas, que en la misma calle tiene su entrada, y el cual rodea a la iglesia parroquial de la Magdalena. Dicen los historiadores locales que en un principio se creó una casa religiosa en forma de beaterio en la orilla izquierda del ramal Norte del Esgueva, y que era de la orden del Cister, y tomó nombre «de las Huelgas» por estar emplazado en sitio ameno propio para la recreación. Pero se incendió en 1282, y Doña María de Molina, tan piadosa y tan magnánima siempre, concibió entonces la idea de fundar un monasterio de dicha orden, cediéndole sus propios palacios de la Magdalena, con la condición, según dijo el erudito vallisoletano Don Luis de Salazar y Castro (*Pruebas*... pag. 31), consignada en la escritura de fundación, de que había de tenerle en encomienda alguna señora de la familia real, condición que tan estrecha relación tiene con una cláusula del testamento de Doña María de Molina, que copió Sangrador, y en la que se lee: «Otrosí dono y mando, que una muger que viniera del linaje del Rey D. Sancho y de mi de la línea derecha que sea Monja, y Señora del Monasterio, porque guarde y ampare el Monasterio y todo lo suyo, y ella que aya por su ración tanto como suelen aver las Infantas de las Guelgas de Burgos».

El monasterio fué de gran importancia, aunque nunca tuvo el porte del homónimo de Burgos, y en su clausura se observa lo que dicen las religiosas que fué la iglesia primitiva, donde luciera el precioso sepulcro gótico de Doña María, del que se conservan interesantes detalles en el de la actual iglesia, construída por Juan de Nates y Mateo de Elorriaga en los finales del siglo XVI. El retablo mayor de la iglesia nueva tiene esculturas de Gregorio Fernández, y dentro del coro bajo, sin poderse ver desde la iglesia, hay

un magnífico retablo de principios del siglo XVI, que sería el mayor en la iglesia antigua.

Fuera de la iglesia de la Magdalena,—construída de nuevo por Rodrigo Gil, a expensas de Don Pedro de la Gasca, en el siglo XVI, con buen retablo de Esteban Jordán, estatua yacente del prelado pacificador del Perú y un interesantísimo retablito plateresco de Giralte en la capilla de los Corrales,—en el hoy patio de la casa rectoral de la parroquia, ya de la parte del monasterio de las Huelgas, levantado sobre el palacio de Doña María de Molina, hay un resto interesantísimo de tal edificio real, que debió ser una de sus principales puertas. Es el llamado «arco de las Huelgas», el cual puede contemplarse en dicho patio, resto, efectivamente, de una gran portada de Arquitectura mudéjar de ladrillo con ojiva túmida de grandes dimensiones, la cual cobija otro arco más pequeño, fragmento todo ello de un arte netamente español y de unos tiempos en que la influencia de Valladolid fué bien notoria en estas tierras.

De los palacios reales que por allí hubo no digo más en en esta ocasión, por ser objeto de otro estudio, donde detallo algún tanto el punto.

El paraje, no tan amplio y diáfano como ahora es, fué, sin embargo, de cierto interés en los tiempos antiguos, y para probarlo copio a continuación algunos apuntes del *Becerro* de la Catedral:

«El año de 1506 los Provisores de esta Abbadía en sede vacante, dieron vna sentencia por la que mandaron a Pedro de Arze que diese una casa que rentase 250 mrs. para el cumplimiento de la capellanía que fundó Maria Perez en la Iglesia de Santiago de Valladolid, y en virtud de esta sentencia dió al capellan dos casas en la calle de la Magdalena, como parece de dicha sentencia, que pasó por ante Juan Sanchez de Santiestevan, escribano, a 8 de Abril, la que está unida con los títulos de pertenencia de estas casas». (Leg. V, núm. 6).

«El año de 1515 Don Alonso Enrriquez de Arellano otorgó una escriptura de censo perpetuo por la que se obligó a pagar la fábrica de la Iglesia de la Magdalena de Valladolid ochenta mrs. de renta en cada vn año por un corral de

dha fabrica, sito en la calle que va desde la Iglesia de la Magdalena a la calle que va a la Puerta de San Juan, el qual corral tiene diez y siete pies de largo y diez y seis de ancho, que lindaba por dos partes con casas del dho D. Alonso Enrriquez, y por otra con casas de Pedro de Arze.—Pasó la escriptura ante Franc.° de la Serna, a 19 de Abril de dho año». (Leg. XVII, núm. 19, y puede verse el núm. 17 de este legajo).

«El año de 1516 Don Fernando Enrriquez hizo donazion *inter vivos* a Don Alonso Enrriquez de Arellano, de vnas casas en la Parroquia de la Magdalena, que son sitas en la callejuela que va desde la Iglesia de la Magdalena a la Carcaba, y tiene por linderos, de la vna parte, casas del dho Don Alonso, las quales compró de Ines Ribella, muger que fué de Alonso Pensado; y de la otra parte casas de Pedro de Arze, y por detras casas principales del sobre dho Don Alonso, y por parte de adelante la calle que sale al corral que dizen de las Huelgas [que sería la hoy calle de la Cárcel].—Pasó ante Franc.° de la Serna, escrivano, a 12 de Marzo». (Leg. XVII, núm. 20).

Con estos apuntes puede situarse muy aproximadamente hacia la derecha de lo que fué calle de Templarios, la casa principal donde vivió el comunero Don Alonso Enríquez de Arellano, prior de Santa María la Mayor, del que me ocupo en otras ocasiones, cuyos bienes pasaron, según se dijo en el apunte de la «calle de Cánovas del Castillo», a la casa de los Orates; por eso llevan estos dos últimos números del *Libro de Becerro* por epígrafes marginales «Hospital de Inocentes».

Y no quiero evocar más recuerdos antiguos de estos lugares que han dado base para la actual «calle de Colón», bien merecedora de tener otro rótulo: El apropiado a la reina bienhechora de Valladolid, mejor que la otra calle a la cual se puso su nombre por que sí, por capricho. Verdad que lo mismo ocurre en tantísimas otras ocasiones, como se va observando en estas notas.

Colón (plaza de)

Al final de los paseos del Campo Grande y por su situación especial por ser entrada de la estación del ferrocarril del Norte, paseo de Filipinos y desembocadura de la calle de Gamazo, se formó una gran explanada que se adornó grandemente con el monumento al Descubrimiento de América del desgraciado escultor sevillano Don Antonio Susillo (1857-1896), cuyas piedras labradas ya para ser embarcadas para la Habana, en donde se pensó elevar el monumento, descubrí y traje a Valladolid desde un monte de Pontevedra al lado de la ría de Vigo.

A esa expansión viaria se la puso por título «plaza de Semprún», por haber sido Don José de Semprún, persona acaudalada y de arraigo en la ciudad, quien ayudó y favoreció mucho las aperturas de las calles nuevas que por el paraje se hicieron (Gamazo, Muro), aun cediendo generosamente terrenos para la mejora. El Ayuntamiento, no obstante, acordó dar al sitio el nombre de «plaza de Pablo Iglesias», por acuerdo de 23 de Abril de 1931, en homenaje al gran propagandista del socialismo español y primer diputado del partido que se sentó en el Congreso, Pablo Iglesias Posse. Nació en El Ferrol el 18 de Octubre de 1850; murió en Madrid el 9 de Diciembre de 1925.

El recuerdo que puede apuntarse en esta plaza es que a continuación del convento de Nuestra Señora de la Laura, estuvo el de Capuchinos, que se trasladó a este lugar, donde fabricó su casa, desde la orilla del Pisuerga, como se dijo en la «calle de Capuchinos Viejos». Demolido el convento después de la incautación de los bienes de las Ordenes religiosas en 1836, se destinaron los suelos para emplazar la estación del ferrocarril del Norte.

El frente donde estuvo el convento de Capuchinos se le conocía con el nombre de «Acera de Capuchinos», que en 2 de Octubre de 1842 se varió por el título de «Campo de Marte» que se señaló al perímetro del Campo Grande.

La Comisión gestora municipal, en sesión de 12 de Agos-

to de 1936, acordó «que volverá a denominarse plaza de Colón», la que contiene el monumento al Descubrimiento de América. No tuvo nunca esta plaza el título «de Colón»; pero bien puesto está el de «plaza de Colón», que era como se la llamaba corrientemente.

Comedias (calle de)

En el plano de Ventura Seco de 1738, figura esta calle con el título de calle de las Campanas, quizá por haber por allí algún industrial dedicado a la fundición de ellas. Más tarde se la dió el título oficial de calle de Comedias, por su proximidad al teatro antiguo, rótulo bien acordado, pues era la mejor entrada a la plazuela para asistir a las comedias, así como el antiguo corral de las Campanas.

Comunidades (calle de las)

Es esta una travesía entre las calles de Velardes y de la Cárcel, y, en efecto, en el *Manual* se la titula «traviesa de Velardes», es decir, desde la calle de Velardes hasta «Huergas», como escribieron, sin duda, equivocadamente. Por acuerdo del Ayuntamiento de 10 de Abril de 1863 «La Travesía de la calle de Velardes a la de los Templarios, se llamará calle de la Cárcel». Pero el Ayuntamiento sufrió un error en tal designación, por ser muy raro se formase la calle con un tramo de una calle que tenía dos, y en recta, y dicha travesía a la calle de Velardes, con el cual formaba ángulo recto; por lo que, al colocar las placas de rotulación, quedó, la que partía de los Templarios, con el de «calle de la Cárcel» y a la travesía referida la pusieron la de «calle de las Comunidades», que, efectivamente, si recuerdan, como parece, aquel movimiento de rebelión, apoyado, principalmente, por el elemento popular, de los años 1520 y 1521, no tiene relación, por lo que se refiere a la calle, con ninguno de aquellos múltiples incidentes en que intervino la villa en tiempos tan azarosos como los citados fueron.

Concepción (calle de la)

Recibe el nombre esta calle por el convento de religiosas titulado de la Concepción, el cual fué fundado en 1521 por Don Juan de Figueroa, oidor de nuestra Chancillería, y su mujer Doña María Núñez de Toledo.

Constituyó esta calle una de las principales del Valladolid primitivo, de la villa del siglo XI, por partir del centro de la población, la plazuela de San Miguel, y seguir la dirección que conducía hacia el Puente Mayor, una de las entradas más importantes de la villa.

Conde Ansúrez (calle del)

Fué esta calle una que se ceñía y apoyaba en la primitiva muralla de la villa, por dentro de ella. Estaba inmediata a la puerta que existía hacia el final de la calle de la Platería, sitio que se conocía por el Azoguejo (Azobejo escribió Antolínez de Burgos) donde debió de haber un mercadillo, quizá el más antiguo que tuviera la villa antes de la venida a esta del conde Don Pedro Assúrez, cuando aun no se había extendido aquella fuera de la cerca por Esgueva y Francos

Ya en la Edad Media se llamó a la calle «corral de la Copera», sin poder decir nada sobre el fundamento de tal denominación. Y con ese título la veo referida a fines del siglo XV, siendo la fecha más antigua la que dá este apunte del *Libro de Becerro:*

«El año 1497 Juan de Peñafiel, Zapatero, otorgó una escritura de venta a favor de esta Sta. Igla. de unas casas en la calle que dicen el Corral de la Copera, por precio de 13.500 mrs.—Pasó esta escriptura ante Juan Sanchez de Santistevan, escribano y notario publico de Valladolid, a 7 de Julio, y en el mismo dia tomó posesion el Cavildo y las midieron por ante el mismo escrivano, como consta de las escrituras que estan en este legajo al número citado». (Leg. IV, núm. 19).

También en 1499 se extendió un auto en los libros del Regimiento en el cual se cita a la calle por «corral de la Copera» y por el que «fué acordado... que vn pasadiço que esta al corral de la copera para se caer e otras casas viejas juntas con él se derriben... e asy mesmo que se faga la puente de los vinagrosos por do ban e bienen al corral de la copera, a costa de los vecinos de la calle e de la villa».

La calle sufrió alteraciones en su primitiva disposición no sólo por el incendio de 1461, anterior, es claro, a la fecha de los precedentes apuntes, sino con ocasión de la reconstrucción originada en el terrible de 1561, para la cual se dieron órdenes especiales. Pero por mucho tiempo se la siguió llamando con ese nombre antiguo, hasta que el Ayuntamiento en 6 de Junio de 1851 cambió el rótulo por el de «calle del Conde Ansúrez», que sigue llevando, en memoria del señor de Valladolid de fines del siglo XI y principios del siguiente, el tan renombrado conde Don Pedro Assúrez (como debiera escribirse, según tengo demostrado en otro trabajo), de cuyo personaje no he de decir nada, porque de sobra es conocida su actuación en la historia de Valladolid, recordando solamente la fundación de las iglesias de Santa María la Mayor, la de la Antigua, la de San Nicolás, el Hospital de Esgueva en su mismo palacio, como dicen, el que existió en la calle del Marqués del Duero y quizá el Puente Mayor, ya más dudoso, por cierto, aunque se le supone hechura de la primera mujer de Don Pedro, la condesa Doña Eilo.

La influencia que el Conde Assúrez ejerció en Valladolid fué inmensa; lo que la villa le debió en todos los aspectos, incalculable, y aunque haya que poner en tela de juicio algunas cosas que de él se dicen y cuentan, no es posible dudar el engrandecimiento que la villa tuvo durante su señorío, así como del de sus sucesores los Armengol, condes de Urgel, desde 1074, en que se ve a Assúrez refiriéndose a Valladolid, hasta 1208 en que muere el último Armengol, señor de la villa.

Entre las escrituras del Hospital de Esgueva hay una muy interesante de 5 de Julio de 1542 (leg. 11, núm. 13), que creo puede referirse en algo a esta calle del Conde Ansúrez.

Es un convenio otorgado por el Ayuntamiento y el Hospital de Esgueva, en el que este dá a aquel, para hacer calle pública, dos callejones y cobertizos que tenía en la «calle del Azoguejo» y «corral de los tintoreros», a cambio de veinte mil mrs. de censo perpetuo que la villa tenía sobre tres casas en la plaza del Almirante, frente a la calle de Malcocinado y detrás de la Panadería.

Era corregidor Suero Alonso de Solís, y se dió facultad a Valladolid en 8 de Junio de 1542, porque «en la calle del açoguejo ai vn cobertiço e callejon que ba del açoguejo al corral de la copera, e mas adentro esta otro que es llama el corral de los tintoreros, los quales callejones son muy largos y oscuros e peligrosos, y en ellos se hecha ynmundeçia y se haçen muchos delitos feos, y si los dichos cobertiços se quitasen v se hiçiesen calle ancha que subiese del açoguejo al corral de la copera, seria gran nobleça de aquel barrio y cesarian los dichos peligros y ocasiones, e para se hacer la dicha calle quan conbiene, ay neçesidad de derribarse vna cassa que tiene francisco de saagund a çenso del monesterio de santa cruz, en dos mill e treçientos marauedis de çenso e tres pares de gallinas en cada un año, e ansi mesmo se a de derribar e tomar çiertas pares de casas que el hospital desgueba tiene en el corral de los tintoreros, que esta conçertado con el dicho ospital que le deis veynte mill marauedis de çenso perpetuo por las dichas casas, e que de aquellas derribando sa la parte que es menester para la dicha calle, se podría hallar por la parte que quedase de las dichas casas los dichos veynte mill marauedis de censso e avn mas, porque las dichas casas que agora estan en corral e cobertiço es lugar escondido e quedaran en lugar muy publico y en calle muy ancha de mucho paso y trato, por manera que por muy poca cossa e con ganancia desta dicha villa se podria haçer la dicha calle y quitar los dichos cobertiços...».

Con la cofradía del Hospital de Esgueva se hizo un trueque por tres casas que tenía la villa «unas de ellas con su tienda, que son situadas detras de la panadería de esta dha villa, que son fronteras de la sonbrerería, que tienen por linderos de la vna parte casa que tiene *ad vitam* desta

villa Juan de Jerez y de la otra parte casas de hernando de xerez, e por la otra parte el callejón que entra a las casas de los corrillos de la rropa vieja», otra casa estaba «frontera de la calle que entra al malcocinado, que tienen por linderos, de la vna parte casas que tiene *ad vitam* desta dha villa, pedro de sosa, boticario, y de la otra parte casas que tiene *ad vitam* xpobal de medina, espeçiero...». La tercera casa que permutaba o daba el Ayuntamiento, estaba «encima de la plaça del almirante en la calle que ba a la plaça bieja, que tiene por linderos por entranbas partes casas que tienen a çenso... Diego fernandez de xerez... e por partes de delante la calle que ba a la plaça bieja, e por partes detras el rrio desgueba que pasa por en medio desta dha villa».

Aunque por este extracto no se determina muy claramente la relación del antiguo «corral de la Copera» con la calle que iba a él desde la «calle del Azoguejo» y el «corral de los Tintoreros», consigno los datos por su curiosidad y por fijar el sitio de la antigua Panadería en la proximidad del Corrillo.

Conde de Ribadeo (calle del)

Fué esta una de las calles del Valladolid primitivo, del de la primera muralla, de las más importantes, junto con la de San Diego, y en ella vivieron familias linajudas, como atestiguan aún los restos de varias casas, una de ellas, la número 9, donde está el Monte de Piedad, con un patio de fines del siglo XV; otra, la del 2, con resabios góticos en el arco de la puerta de la calle; otra, la del 4, con detalles en la fachada de fines del XVI o XVII; y varias más con puertas de arco.

La importancia de la calle llegó, pues, al siglo XVII. Pero, desde este siglo, empezó a decaer y, aunque en ella siguieron viviendo familias de escudo heráldico en las portadas de las casas, la corriente de la vida urbana caminó por otros parajes y se redujo, al andar de los años, a una calle de tráfico muy escaso, de poco movimiento y vida en lo que da actividad a la ciudad.

En un principio, y hay datos de ello, en el siglo XV, año

1448, se llamó al paraje «al Saúco», y por «calle del Saúco» se la ha conocido aún dándola otro nombre oficial en el siglo XIX. Eso de «Saúco» es más que probable proviniera por existir en ella, o sus proximidades, algún arbusto o arbolillo de dicha especie, que por su desarrollo o forma fuera significativo. También se conoció al paraje o barriada por «a la Cuadra», y esto tenía otra significación, pues «Cuadra» era una de las cinco familias o casas del linaje de Reoyo, cuyas juntas se celebraban en la iglesia de San Pablo, así como las otras cinco casas del linaje de Tovar se reunían en la capilla de San Llorente de la iglesia de Santa María la Mayor.

Del apellido Cuadra hay muchas personas nombradas en los libros de autos del Regimietno, conservados desde 1497 a nuestros tiempos, y no he registrado los nombres por ser numerosos. Anteriores a esa fecha, leo un García Martín de la Cuadra, quien en 23 de Octubre de 1268 tenía una casa en el «açog», el «azoguejo», y en 19 de Enero de 1492 muere un Cuadra, regidor de Valladolid, en sus casas de la villa.

Que de antiguo se llamaba, además «de Saúco», «calle de la Cuadra», quizá indistintamente, hay el dato de titulársela así en el libro más antiguo de autos del Concejo (1497-1502), y en ella figuran viviendo regidores de la villa, o tenían, por lo menos sus casas. Dos apuntes del *Becerro* lo confirman.

«El año 1529 D.ª Beatriz de Thovar, otorgó una escriptura de venta a favor de la Mesa Capitular de esta S. Igl.ª de mil mrs. y quatro gallinas de zenso perpetuo, situados sobre unas casas a la calle de la Quadra, que tenían por linderos, de una parte, casas de Jorge de Herrera, vecino y Regidor de esta villa [muy significado y de los de más actividades en el Regimiento], por dos partes, y por el lado la calle publica de la Quadra que va a las casas del lizenciado Daza, que fueron del Comendador Franc.º de León [que también fué regidor], por el precio de treinta mil mrs. que el Cavildo le dió.—Pasó la escriptura ante Gabriel de Santisteban a 8 de Junio.—Se hallan ademas bajo de este numero una ratificación del Dr. Diego de Palacios (oydor que fué de

esta R. Chancilleria, y de D.ª Beatriz de Thovar, y otras tres escrituras mas antiguas, que son los títulos de pertenencia que tenia dicha familia». (Leg. IV, núm. 26).

«El año de 1595 Isavel de Santiago, pretendiendo vender unas casas que le havia donado Isabel de Zerralbo, que son en la calle que llaman de la Cuadra, que tenían por linderos casas de Gabriel de Santistevan, Regidor de esta Villa, y por parte de atras, casas y hospital de la Misericordia, y por delante la dicha calle publica, pidió licencia al Cavildo por ser suya la propiedad y dominio directo por un zenso perpetuo por el que se pagaban 9.000 mrs. de renta en cada un año, y en virtud de una de las condiciones del dicho zenso, el Cavildo las tomó por el tanto por trescientos ducado, con la obligacion de pagar la trezena y los réditos corridos de dicho zenso.—Pasó la escritura ante Amador de Santiago, escrivano y Notario publico, en Valladolid a 6 de Mayo». (Leg. IV, núm. 25).

Es de mencionar también que se titulaba «calle de la Cuadra» en unas escrituras de censo del genial escultor Juan de Juni y su mujer María de Mendoza, otorgada en 29 de Noviembre de 1561, citando el matrimonio «otras casas que tenemos en la calle de la quadra desta villa». Y con el rótulo «de calle de la Cuadra» se la designa en el plano de 1738.

Sin embargo, el 31 de Diciembre de 1842, el Ayuntamiento acordó cambiar el de «calle de Saúco» por el «de la Cuadra», quizá por no ser oficial este, o por haber desaparecido siglos ha el arbusto que la diese el nombre primitivo, a no ser que hubiera error en el escrito en que me baso, pues en el siglo XIX, sin poder fijar la fecha, se cambió el título y se la puso el de «calle de Riego», en memoria del desgraciado General liberal Don Rafael de Riego y Núñez, nacido en Santa María de Tuñas (Asturias), el 24 de Octubre de 1785 y ejecutado en la plaza de la Cebada de Madrid el 7 de Noviembre de 1823, entre el escarnio de la plebe.

La Comisión gestora en 28 de Abril de 1937 cambió el título de la «calle de Riego», por el de «calle del Conde de Ribadeo», y las razones que para ello tuvo fué recordar al valiente general del siglo XV.

Más que probabilísimo, casi seguro, es que las casas del Conde de Ribadeo estuvieron en la calle de Riego. El conde de Ribadeo a que se hace referencia, fué el famoso capitán Rodrigo de Villandrando, poco conocido a pesar de sus legendarias proezas, en términos de expresar J. Quicherat en *Rodrigue de Villandrando, l'un des combatans pour l'indépendance française en quinzième siècle:* «Es preciso que el universo conozca los grandes hechos de Rodrigo de Villandrando, y que se hable de su valor entre los hombres».

Fué hijo Don Rodrigo, de Don Pedro García de Villandrando, regidor perpetuo de Valladolid, y de Doña Aldonza de Corral, que algunos dijeron Inés o Catalina, y es tradicional nació en nuestra villa, por más que alguien escribió que vino al mundo en Illa (Orense), y de ahí se trasladó la familia a Valladolid, siendo de muy corta edad Don Rodrigo, por los estudios a que se dedicó, lo cual hizo decir a Quicherat que «No en balde había nacido en una villa universitaria». Pero si siguiendo sus estudios literarios fué poeta, descolló como guerrero y, en efecto, muerto sus padres, partió de Valladolid y se fué a Francia, donde se combatía entre Carlos VII y los ingleses, y se afilió a las tropas francesas, como Santa Juana de Arco, cubriéndose de gloria en múltiples combates, que no he de detallar aquí, y consiguiendo destacar brillantemente su figura militar, por lo que en Francia llegó a ser señor de veintisiete villas, según dejó escrito Pulgar.

En su auxilio le llamó Don Juan II de Castilla, una vez terminada la guerra de Francia, para combatir contra el rey de Navarra y los célebres infantes de Aragón, y por sus relevantes ayudas le otorgó el rey el condado de Ribadeo en 22 de Diciembre de 1431 y el 9 de Enero de 1441 el privilegio de comer a su mesa el día de Reyes y de concederle las ropas que en ese día vistiera el monarca, cuyo privilegio copia Sangrador en *Hist. de Vallad.* t. II págs. 447-448, nota.

Ya pasando de los setenta años falleció Don Rodrigo en Valladolid, en 1448, siendo enterrado en el convento de la Merced calzada, de cuya capilla mayor era patrono, sucediendo el fallecimiento en «las casas en que yo agora moro,

que son al Saugo, y que han por linderos, por una parte, casas de Beatriz García de Villandrando, e de las otras partes, calles públicas», como dijo en su testamento citado por Fabié en su *Rodrigo de Villandrando,* lugar que corresponde perfectamente a la calle que se llamó del Saúco, de la Cuadra y de Riego, y que viene a estar confirmado por testigos de vista, pues aunque algunos que presenciaron la ejecución de Don Alvaro de Luna expusieron que a este llevaron al cadalso por calle de Cantarranas (hoy Macías Picavea), hubo otros más detallistas que declararon «que le truxeron desde las casas de Alonso de Çúñiga por la cal de Francos a la Plaçuela vieja, e dende allí por la Quadra fasta llegando a las casas de la condesa de Ribadeo que a la sazon heran. E de allí le volvieron a San Miguel, e por la Costanilla, hasta llegar al cadahalso».

Se compagina bien esto, que la condesa viuda ocupara la casa en que había vivido con Don Rodrigo, pues es de suponer, dada la pequeña diferencia de tiempo de 1448, en que fallece el prócer castellano, a 1553, en que se ajusticia a Don Alvaro, siguiera Doña Beatriz viviendo en la misma casa que el matrimonio ocupara. Al «Saugo», según unos. «a la Cuadra», según otros, que al fin era el mismo lugar. Luego en la calle que llevó estos nombres, en tiempos antiguos, estaban las casas de Don Pedro de Villandrando y Doña Aldonza de Corral.

Para adoptar el itinerario indicado que llevó la comitiva funesta de Don Alvaro de Luna, alguna razón habría, pues para ir de Francos a la Plaza Mayor no era aquel el camino más directo; es fácil hubiese algún obstáculo en la calle de Catarranas que lo impidiera, o ¿sería, acaso, el deseo de pasar por delante de casas de personas y familias linajudas como las que vivían por la Peñolería y Cuadra?

Creo, pues, que la comitiva desde la calle de la Cuadra volvió a San Miguel por la hoy calle del León, y de ser así, la casa del conde de Ribadeo sería la número 8 de la calle del León, que por su disposición de fachadas conserva un recuerdo de edificaciones del XV.

Don León de Corral en su librito *Don Diego de Corral y Arellano y los Corrales de Valladolid,* se inclina porque esas

casas del Ribadeo fueron las del conde de Salinas (luego Plaza de toros y hoy cuartel de la Guardia Civil), por haber casado Doña Marina, hija del segundo matrimonio de Don Rodrigo con Don Diego Pérez Sarmiento, II conde de Salinas (la primera mujer del conde de Ribadeo fué Doña Margarita de Borbón, hija del IV duque de Borgoña, Juan, y quinta nieta de San Luis, rey de Francia, y la segunda lo fué Doña Beatriz de Zúñiga, hija de Don Diego López de Zúñiga). Pero, a pesar de la respetable opinión de Don León de Corral, creo mucho más probable, casi seguro, lo que dejó consignado: que la casa número 8 de la calle del León fué en la que vivió y murió Don Rodrigo de Villandrando, y si no fué ella, sería una de sus más próximas.

La razón principal, para no andar en muchas disquisiciones, es que las repetidas casas estaban en la calle de la Cuadra; eso es indudable. Y, según los testigos, llegando la consabida comitiva a las casas de la condesa de Ribadeo, «de allí le volvieron a San Miguel», como queriendo decir, torcieron la dirección recta y «volvieron la esquina». Luego muy fundadamente puede localizarse el emplazamiento de las casas en el lugar que dejo dicho.

Y no quiero comentar más detalles, a que se prestaría una vuelta tan grande de la comitiva si hubiera seguido, como insinúa el Sr. Corral, por San Diego, Fabioneli y calle de la Concepción para llegar a San Miguel.

Consuelo (calle del)

El acuerdo del Ayuntamiento de 10 de Abril de 1863, que tantas veces habrá que citar por modificar algún tanto la nomenclatura de las calles de Valladolid, decía que «El Corral de la calle de Guadamacileros, se llamaría calle del Consuelo», y por el modo de decirlo se deduce que no tenía nombre antes. Es un callejón sin salida, accesorio de casas de las calles de Guadamacileros y Conde Ansúrez. Lo que no sé es que *consuelo* procuraría esa calleja sin importancia, para darle tal título.

En la calle de Zúñiga hay otro corral, también accesorio

de casas de las calles de Zúñiga y Santiago, a que se da el mismo nombre de «Consuelo». ¿Será por ser un desahogo de las casas? Y en la barriada del paseo de San Vicente, del mismo modo, hubo otra calle titulada «de Consuelo».

Correo (calle del)

Esta calle se compone de tres tramos que tuvieron títulos distintos en tiempos antiguos, si bien en el siglo XIX se refundieron los tres en uno solo.

El primer tramo, que se señalaba desde la plaza de la Rinconada, hasta la de hoy José Antonio Primo de Rivera, se llamó calle de la Valseca, motivando el nombre en que por allí se formaba un valle que vertía sus aguas de lluvia al ramal Norte del Esgueva y que por modificarse el suelo, bien terraplenando, o variándole de perfil, ya conduciendo las aguas por otro sitio, quedó seco y se saneó. Los otros dos tramos, desde José Antonio Primo de Rivera hasta Calixto Fernández de la Torre, se titularon, uno, «calle Empedrada» (escrituras del Hospital de Esgueva de 6 de Noviembre de 1609 y 11 de Junio de 1637), con ese nombre más antiguo, como se verá, cuyo rótulo venía a significar que estaba su suelo empedrado, a diferencia del de otras calles más próximas cuyo pavimento seguiría siendo de tierra; y el segundo de estos dos tramos, o sea desde la calle de Campanas hasta Calixto Fernández de la Torre, se tituló «calle del Caballo de Troya», pero es de advertir que en 1710, según el diarista Ventura Pérez, se daba también tal nombre diciendo «al Caballo de Troya» al primer tramo de la calle de Calixto Fernández de la Torre y salía, por tanto, a la Plaza Mayor, lo que prueba que se llamaba «Caballo de Troya» al paraje, no solo a la calle dicha. En 29 de Abril de 1843 se fijó y refundió en una las tres calles relacionadas dándolas el nombre de la última, del Caballo de Troya, que hemos conocido muchísimos vallisoletanos.

No se sabe con seguridad el motivo de título tan significativo. Dicen algunos que el fundamento de tal denominación le ocasionó el que se construyó un gran mesón en el tercer tramo de los citados, casa número 1 de la calle, y que

en la muestra tenía un gran caballo pintado. En efecto, con el nombre de «posada del Caballo de Troya» conocimos de niños el edificio, que existe lo mismo que entonces, solo que ha ascendido en categoría y ahora se titula «Pensión Caballo de Troya»; y en el patio de aquel contemplábamos embelesados un fogoso caballo pintado que ocupaba, y sigue ocupando el medio círculo de uno de los arcos, pintura que lleva el epígrafe en el diámetro de «El Caballo de Troya». Se le vé desde la puerta de la calle, así como se observan, del mismo modo, los arcos y columnas que componen la parte baja del patio.

Otros han supuesto, que el edificio del Caballo pintado fué la casa, el palacio de un personaje de título nobiliario que por circunstancias especiales y desconocidas le llamaban del Caballo de Troya, y que por otras circunstancias semejantes fué a parar a manos de un posadero, quien instaló allí su mesón con tal título.

Ciertamente que pudo suceder lo uno o lo otro, y para ambos casos hay pros y contras. Lo de construirse a propósito para mesón, lo abona el dato de que está en una zona muy próxima a la Rinconada, donde estuvieron mesones de los más frecuentados, y lo de titularlo «posada del Caballo de Troya» sería un capricho de su dueño, como los de otras poblaciones titulan «fonda del León de oro», por ejemplo y distintivos similares para sus hospederías. Lleva el inconveniente de que la calle donde el edificio está no era muy a propósito para volver los carros y entrar fácilmente en el patio, como ocurría en otras posadas.

Lo de haber sido palacio de familia rica lleva en su ventaja tener una gran portada de piedra, con alta puerta, paramentos de la sillería almohadillados, remates decorativos laterales a la altura del piso alto; en general, efectivamente, un aspecto señorial no acostumbrado a ver en mesones o posadas. Un patio como el que tiene no solo no era frecuente en la comarca, sino que parece inoportuno para el oficio que quiere dársele, desde un principio, de posada.

Lo que parece más razonable es que la casa se hiciera para familia adinerada; eso salta a la vista. Que por azares

de la suerte o por no estar situada la finca en paraje apropiado para residencia de aquella, o por lo que fuera, se vendió y fué adquirida para posada, y el posadero la bautizó con el chocante título que a algunos ha hecho cavilar.

Sea lo que fuere de ello, lo cierto es que con tal denominación de Caballo de Troya se conoció el paraje, probablemente, desde el siglo XVII, pues ya en 1668 se le cita, con motivo de la procesión que se verificó el 26 de Agosto para trasladar el Santísimo a la Iglesia nueva de la catedral: se decía que se pusieron cuatro altares en la Plaza Mayor, uno de ellos al «Caballo de Troya», y con este nombre, según se ha dicho, se conoció el tramo que de la calle volvía a la Plaza, y Ventura Pérez lo señala en el año de 1710, ya escrito, como cosa, no novedad del día, sino conocida de mucho tiempo antes.

Al hacerse la nueva Casa de Correos y Telégrafos en este siglo, ocupando el tramo que correspondió a la Valseca antigua, varió el Ayuntamiento el rótulo por el de «calle del Correo», y ¡adios nombres típicos y fantasías más o menos fundadas!

Aparte esto, volvamos a tiempos antiguos, y de unos apuntes del *Libro de Becerro* de la Catedral y de unos papeles del archivo del Hospital de Esgueva, deduciremos que las calles de la Valseca y Empedrada son a las que parece referirse una titulada «calle de Santa Olalla», que se observa reseñada a mediados del siglo XIV.

Dicen los apuntes del primero:

«En la era de 1386, que es año de 1348, Juan Ruiz, Escrivano, y María Pérez, su muger, vendieron a Juan Sanchez, una quarta parte de casas en la calle de Sta. Olalla, que fueron de D. Estevan de la Renconada.—Pasó ante Pedro Sanchez, escrivano, a 21 de Mayo». (Leg. IV, núm. 29).

«En el año de 1395 Alphonso Fernandez y Mayor Alphonso, su muger, otorgaron una escriptura de venta, a favor de Mondison Bernal, de unas casas en Valladolid, sitas en la calle de Sta. Olalla o calle empedrada, por precio de 1.050 mrs. Pasó la escriptura por ante Juan Rodríguez, escrivano y notario publico en Valladolid, a 6 de Marzo». (Leg. IV, núm. 28).

«El año de 1402 Bartholome Sanchez y Juana Martinez, su muger, otorgaron una escritura de venta, a favor de Ruy Bravo y Martin Fernandez, Canonigos de esta Sta. Iglesia, y para ella, de unas casas sitas en la calle de Sta. Olalla, que tenían por linderos... por precio de 1.800 mrs.—Pasó ante Alphonso Fernández, escrivano publico en Valladolid, a tres de Octubre». (Leg. IV, núm. 36).

«En el año de 1415 Juan Alphonso de Salmeron, en virtud de poder de D. Diego Fernandez de Huete, Oydor de la Audiencia del Rey nro. Señor, hizo donazion *inter vivos,* al Prior y Cavildo de esta Sta. Igl.ª, de unas casas que tenia en la calle de St.ª Olalla... cuya escriptura pasó ante Pedro Alphonso de Forcajo, escribano y Notario publico en Valladolid, a 16 de Noviembre de dicho año, ...». (Leg. IV, número 30).

«El año de 1531, Domingo de St.ª María, escrivano, otorgó una carta de venta, a favor del Cavildo de esta St.ª Igl.ª de unas casas a la calle empedrada, que tenian por linderos... Pasó la escriptura ante Gregorio de Valladolid, escribano, a 17 de Noviembre de dicho año, y con ella esta el título de pertenencia que el dicho Domingo de St.ª María entregó al Cavildo». (Leg. IV, núm. 31).

Según estos apuntes se deduce que la «calle de Santa Olalla» era la misma que la «calle Empedrada», por lo menos en 1395. Llámase en los citados en primero, tercero, y cuarto lugar, «calle de Santa Olalla» sólamente; en el quinto, nada más «calle Empedrada»; y en el segundo «calle de Santa Olalla o calle Empedrada». Hay que dar por supuesto que como se indica, la calle se titulaba indistintamente de una u otra manera.

Pero hay más. En una escritura procedente del Hospital de Esgueva (Archivo del Ayuntamiento, leg. 13, núm. 14) se lee, refiriendo al año 1456 (13 de Mayo), que la cofradía de Santa María de Esgueva tenía dos pares de casas y un solar en la «calle de Santa Olalla», las cuales se cambiaban por otras, que eran del monasterio de San Benito en la «acera de la Odrería» y se reseñaban: «los dichos dos pares de casa es vn solo de meson quemado, como estan fechas e hedeficadas las paredes del nuevas todas... que la dicha

cofradia de esgueva ha y tiene... en la calle de santa olalla... que han por linderos... E por delante las calles publicas e la plaça de la ponteçilla desgueva».

Si se relaciona esto con lo de que casas de la calle de Santa Olalla habían sido de Don Esteban «de la Renconada», cuyo apellido seria indudablemente «Rinconada», y se ha observado en repetidas ocasiones, que a una persona se la ponía, como si fuera apellido, la calle donde habitaba, y que la Rinconada tan próxima estaba a las «calles de la Valseca» y «Empedrada», hay motivo más que suficiente para fijar que la «calle de Santa Olalla» constituyó las que se llamaron la «Valseca» y «Empedrada» aun en tiempos mucho más próximos a los presentes que aquellos en que tuvieron origen.

Corrillo (plaza del)

Fué un sitio concurridísimo esta plazuela y que constituyó así como el lugar donde se reunían a charlar, comentar los sucesos y hasta hacer tratos y negocios, por estar en el centro de la parte comercial y donde los mercaderes tenían sus muy apreciadas tiendas. Por eso siempre fué un lugar solicitadísimo y de gran valor y aprecio en la villa.

En él tuvo sus casas Juan de Morillo y se repite este nombre en autos del Regimiento, diferentes veces, y como se sabe que esas casas estuvieron en lo que se llamó luego «el corrillo», a él hay que referir un apunte de *Cronicón de Valladolid* en el cual se dice que «Cayeron en las casas que se dicen de Juan de Morillo dos pares de casas, unas en que moraba Iñigo de Verdesoto, otras en que moraba Garzeran, casi a las diez y media de la noche, lunes último de noviembre año de mcccclxj en que murieron Iñigo de Verdesoto e su muger de Garzeran, Mercader, e tres fijos suyos e otras tres personas de su casa, que fueron los muertos por todos xviiij».

Verdaderamente fué una catástrofe este suceso y de resonancia en la villa; pero eso no fué obstáculo para que el sitio fuera luego concurrido y adquiriera la fama que a fines del siglo XVI y principios del siguiente, gozaba.

La nota que tengo de fecha más antigua en que al lugar se le llama «Corrillo» es la de 27 de Junio de 1520, en la cual se otorgaba una obligación sobre una casa que Juan de Navarra, sastre, edificaba en la «calle del Corrillo de los sastres». Y conservó parte de su denominación antigua, por cuanto al darse cuenta en el Regimiento de 24 de Septiembre de 1561 del incendio ocurrido tres días antes, se citaban, con los demás lugares quemados, «las calles de los corrillos de los Roperos e Joyeros».

Por lo mismo que el sitio del «Corrillo» o de los «Corrillos» era tan estimado, mereció una particular atención en la reconstrucción de lo incendiado y, al efecto, en las Ordenanzas y autos del licenciado Francisco de Menchaca y doctor Velasco se determinaban varios detalles, entre los cuales afectaban a los «Corrillos» algunos que dicen.

«yten apresçe por la horden que se a de tener en los hedifiçios que faltan en los corrillos de rrroperos e joyeros veynte Casas y en la calle que se acresçienta en la panaderia ay bastante lugar para pagarles e darles otro tanto suelo como lo que se les toma. mandaron que los dichos corrillos se tomen las Casas Contenidas en vn memorial firmado de luis osorio, Corregidor de esta villa, e del licenciado de figueroa e geronimo de la bastida, rregidores, las cuales son de por vidas e las que con menor daño se pueden tomar e a los dueños de los tales suelos se les haga la gratificacion de esta manera pasarles a la dicha calle que se acreçienta e darles a çenso perpetuo los suelos... o tasarles el balor de las vidas e descontarles el hedifiçio Con que estaban obligados a dexar el suelo e pagarles lo que faltare para allegar a la tasaçion en la manera que se paga los otros suelos que se toman...».

«yten mandaron que los suelos que se señalaren a los Danificados de las calles de los corrillos de joyeros e rroperos... e del sitio de Joan de morillo ques la propiedad desta villa se les de a cada vno su suelo segun e por la forma que de antes estavan en la parte que agora an de estar conforme a la traça...».

«...que a los que de antes goçaban de las callejas que abia en los dichos Corrillos que agora guardando la traça

no las puede auer mandaron que se rreparta entrellos el suelo que tomaban las dichas Callexas...».

«...porque paresçe que conbiene y es necesario mandaban y mandaron que por agora e hasta que otra cosa se determine ningún ofiçio de los que estauan en los dichos Corrillos no hagan nobedad en el mudar de las tiendas a otras partes si no que las tengan segun e Como las solian tener en los dichos corrillos...».

«...si por caso del sitio que llaman de Juan de morillo faltare suelo de lo que antes tenia E obiere de salir alguno de alli el corregidor e rregidores Comisarios tomen la casa o casas que fueren menester que sean de las que con menor daño se puedan tomar e se tasen e paguen por la horden que esta mandado».

De estos apuntes se deduce que «Corrillos» eran lo de «Juan de Morillo» y las que se llamaron luego «callejuelas de la Plaza», y que la disposición que se daba a las calles era la misma que tenían antes del fuego, sólamente que se reducían las líneas y superficies de los suelos o solares al ensanchar y regularizar algunas calles.

Y reconstruídos los «Corrillos» adquirieron mayor preponderancia y en ellos se reunían no pocos desocupados a parlar en tiendas, y mentir a sus anchas, apesar de ser las callejas estrechas; y, a poco, se llamó solo «Corrillo» a la triangular plazuela que se formó, no de grandes dimensiones, pero sí abarcando todo lo que podía dar de sí la villa, pues, como dice inimitablemente González de Amezúa, era «el famoso Corrillo, paradero, y refugio de la gente bulliciosa, alegre y apicarada, famoso al par del Potro de Córdoba, de la Puerta de Guadalajara, del Azoguejo segoviano y del Compás de Sevilla». Gráficamente escribió Medina en *Grandezas de España* al hablar de Valladolid en aquellos días del XVI y XVII, sobre todo, cuando Felipe III estuvo aquí con su Corte: «como en labirinto se pierden aquí los forasteros que no son muy diestros, y no han por muchas veces aprendido a andar y desembarazarse de aquel *corrillo,* que así le llaman los naturales, por la forma que tiene [en eso se equivocó Medina, pues, según se ha dicho quedó de forma triangular al ser reedificado] y aun porque a muchos hace andar

en corro perdidos sin salir dél por algún rato». No era de extrañar tal crítica del «Corrillo», porque también se decía entonces que la Plaza de Valladolid «era una de las más hermosas de Europa, en sentir de cuantos habían viajado», según B. Joly en *Voyage en Espagne* publicado en la *Revue Hispanique,* t. XX, 1909.

Yo he conocido ya la «plazuela del Corrillo», así oficialmente titulada, muy animada, eso sí, pero sin las tiendas de joyas y talleres de sastres, como en tiempos antiguos, sino cubierta toda la superficie del triángulo por aglomeradísimos puestos de verdura que apenas dejaban espacio para transeuntes y vendedoras.

Poco a poco ha ido perdiendo su interés el célebre «Corrillo» y ya no se ven en él las *batallas* que sosteníamos los chicos de la Plaza con los de Fuente Dorada, los cuales extendíamos el campo de operaciones a las «callejuelas» como punto de refugio o de la última retirada.

Cruz Verde (calle y plazuela de la)

Entre las calles, hoy de José María Lacort y Mantería, en la misma plazuela de la Cruz Verde, hubo una cruz de piedra en el siglo XVIII, y quizá antes, que por su proximidad dió nombre a la «calle de la Cruz», como se la titulaba en 1738; a la plazuela se la decía de los Herradores, por desembocar en ella la calle de este título. Las relaciones de la parroquia de San Andrés con la cofradía de la Vera Cruz eran muy íntimas, tanto que el 8 de Septiembre de 1758, en que se colocó el Santísimo en su retablo nuevamente dorado en la iglesia de San Andrés, hubo una procesión muy lucida por las calles del barrio, y asistió con la Sacramental y demás cofradías de la parroquia la de la Santa Vera Cruz con un claro de cien hombres, además de haber hecho a su costa, en la cruz de piedra de la plazuela de los Herradores, un magnífico altar, en el que puso la Cruz que la cofradía sacaba en las procesiones del 3 de Mayo. A esta cofradía se la hizo el honor, en la mentada procesión, de darla el lugar inmediato anterior a la Sacramental, marchando delante de

ella, las demás cofradías de la parroquia por orden de su antigüedad.

Tanto al llevar la Cruz a la plazuela de los Herradores, como al volverla a su iglesia del testero de la Platería, se la condujo en forma procesional con cetros, hachas y las conocidas cruces verdes de la cofradía, y por ser verde el color distintivo de ella se dió en llamar luego «calle de la Cruz Verde» a la que solo se había titulado «de la Cruz» y a la plazuela de los Herradores, «plazuela de la Cruz Verde», con que, por suerte, siguen rotulándoselas.

Para hacer más patente el recuerdo, en la casa que había en la esquina de la calle de la Mantería, en donde se ha construído hace pocos años el Cine Lafuente, había un pequeño nicho, en el mismo ángulo, con una también pequeña cruz pintada de verde. La memoria existió hasta edificar el expresado Cine.

Yo aplico a la plazuela de la Cruz Verde un recuerdo histórico muy interesante para la cultura de la ciudad. En ella se situó el primer «corral de comedias» que hubo en Valladolid.

Es sabido cómo se representaban los autos en la villa y la importancia que siempre tuvieron en ella. Para las fiestas del Corpus se buscaban los mejores actores y autores, a cuyo cargo estaban las que hacían, por cuenta del Ayuntamiento, en las plazas Mayor y de Santa María y en otros lugares, según las circunstancias. Para no tener que andar buscando representantes, y de los buenos, el Concejo llegó a señalar al famoso Lope de Rueda, salario anual de cuatro mil maravedís, como cobraba un regidor, por auto de 8 de Julio de 1552. Se decía en este que «por yspiriencia se a visto que lope de rueda es hombre avil para maestro de representar y componer avtos y danças para las fiestas que se an echo y hazen el dia del corpus xpte en esta villa», por lo que se le señalaba el salario referido, «con que viva en esta villa y resida», y todo porque «se a dado y da los dichos avtos a personas que no los saben hazer tan bien como el dicho rueda».

El indiscutible actor y autor residió en Valladolid de 1551 a 1559, salvo algunas salidas que hacía a otros lugares

para representar; pero aquí vivía, y no iba a estar mano sobre mano esperando que las fiestas del Corpus llegaran para actuar ante el público. Aprovecharía lugares para más frecuentemente dar muestras de su ingenio, y hasta llegó a conseguir lugar propio al efecto, para lo cual el Regimiento le cedió dos suelos, por censo de cien reales cada año, «que tenga cada uno los pies de ancho y largo como queda hasta casa echa del rexero que bibe a la puerta de santisteban en la calle que va a san juan».

El paraje está perfectamente situado entre la hoy calle de Alonso Pesquera y la de Don Sancho, en cuya esquina estaba construída la «casa del rejero», y la puerta de San Esteban, al desembocar aquella calle en la plazuela de la Cruz Verde. Allí se hizo el primer «corral de las comedias», el primer teatro de Valladolid, pues en 1575 se decía que «estando desenvaraçado la casa y corral de la puerta de Santisteban siempre los tales autores an tenydo alli su bibienda e rrepresentado en él, e si alguna vez algún autor a rrepresentado en otro sitio e lugar a sido por estar el dicho corral de la puerta de santistevan ocupado de alguno de los autores que vino primero», los cuales le preferían ya «que muchas veces entre ellos an reñido por el dicho sitio e lugar de la puerta de san esteban queriendo cada uno para sí procurando de quitarle al otro a subidos precios», preferencia por que al «corral de las comedias» iban más frecuentemente los estudiantes, «que como estaua y está aquel sitio tan zerca de las escuelas, van alli de muy mejor gana, en ynbierno por los lodos y en verano por el sol, lo qual no harían si el dicho sitio estubiese lexos de las escuelas», no acudiendo el público, cuando algún autor de comedias trabajaba en sitio distinto a este.

Puede, pues, señalarse a la plazuela de la Cruz Verde como el paraje de aquel primitivo teatro vallisoletano.

(Para ver más detalles de estos particulares puede consultarse el curioso libro de Don Narciso Alonso Cortés *El Teatro en Valladolid,* pleno de noticias y apuntes interesantes).

Cuatro Huertas (calle de)

Se ha denominado así esta calle del barrio de Santa Clara por ser el paso a las huertas que en el paraje existen. Aunque no se la dió nunca tal nombre como oficial, ha quedado consagrado por la costumbre.

Cura (calle del)

De los muchos «corrales», calles sin salida, que tenía Valladolid, por lo general, sirviendo de accesorios de casas con fachadas a calles más principales, es este otro; pero el Ayuntamiento en 10 de Abril de 1863, quitó tal calificativo de «corrales» convirtiéndoles en «calles», por lo que acordó que «El corral del cura que existe en la calle de la Librería, se llamará calle del Cura», sin poderse saber a que cura haya podido referirse el título.

Curtidores (calle de)

Hubo dos calles en el «barrio de las Tenerías», en la parroquia de San Ildefonso, que titulaban «Tenerías de la derecha» y «Tenerías de la izquierda», cuyos nombres indicaban que allí se curtían las pieles, principalmente suelas y badanas, por su proximidad al río Pisuerga, y el Ayuntamiento en 10 de Abril de 1863, acordó, para diferenciar mejor a dichas dos calles que «la de Tenerías de la derecha, se llamará calle de Curtidores» con el cual sigue.

Chancillería (plazuela de)

Es probable que en lo antiguo se llamara a esta vía calle de San Pedro, pues así la he visto citada, por ser la que del centro de la ciudad conducía más directamente a la iglesia parroquial de ese nombre, como parte de la Real de Burgos; pero se la conoció de tiempos muy anteriores a los nuestros

por «plazuela de Chancillería», aunque se la denomina «calle» en el plano de alineación del paraje formado en 1886, precisamente por el emplazamiento en ella del antiguo Tribunal de Justicia que tiene su entrada principal por la hoy avenida de Ramón y Cajal.

Hubo un tiempo en el siglo XIX, por 1844, en el cual tuvo su asiento en el edificio de la Chancillería, la Capitanía General. Pero el edificio que ha dado nombre al paraje ha sido el de Chancillería o Audiencia territorial actualmente.

Junto a ella estuvo la «Real Cárcel», edificio nuevo en el siglo XVIII o principios del siguiente, que sirvió hasta hace poco tiempo para depósito gubernativo, cárcel de prevención y hasta correccional de pequeñas condenas.

Frente al edificio de la Audiencia se establecieron primeramente con carácter provisional en unas casas particulares, las religiosas Dominicas francesas, en donde estuvieron hasta 1881 en el que se trasladaron a la calle de Santiago al convento que fué de las Comendadoras de Santiago y luego Salesas. En esas casas agregadas y aumentadas con otras, se instaló, al fundarse, el Colegio de Santiago de huérfanos del arma de Caballería, cuyos locales costeó el Ayuntamiento, y después que esta institución pasó a su edificio propio de la calle de Muro, sirvió y sirve, con grandes reformas y ampliaciones, de Asilo de Caridad.

Pero lo que dió carácter al lugar, así como importancia en ciertas épocas, fué el edificio de la Audiencia o Chancillería, verdaderamente histórico por más de un concepto.

Perteneció en el siglo XV a la familia de los Vivero, y era la casa más grandemente fortificada, adosada a la segunda muralla de la villa. Fué fundada por Alonso Pérez de Vivero, contador mayor de Don Juan II, a quien mandó asesinar Don Alvaro de Luna en Burgos en 1453. Cuando el Condestable fué traído preso para llevarle al castillo de Portillo pernoctó en la casa de su víctima, si es que en ella no estuvo dos días.

Siendo la casa de Juan Pérez de Vivero, este que había recibido muchas mercedes y favores de Enrique IV, tomó partido por el infante Don Alonso, y en 15 de Septiembre

de 1464 se alzó en Valladolid y sitió la fortaleza de la puerta del Campo con el merino Alonso Niño dentro de ella. Al día siguiente se levantó la comunidad y le echó de la villa sacando al merino de la mencionada torre.

Perdonó el rey a Vivero, e hizo con él en 1465 un concierto concediéndole nuevas mercedes. Sin embargo de ello, el infante Don Alonso, ya nombrado rey en Avila, vino a Valladolid en 12 de Junio de 1465, y se aposentó en las casas de su parcial. Volvió a alzarse Vivero el 15 de Marzo de 1469 y fortificó aún más sus casas levantando una barrera por delante de la puerta ya que la casa apoyaba en la muralla por un lado y tenía el Esgueva por otro.

El 31 de Agosto del mismo año llegó a Valladolid la princesa Doña Isabel y se aloja en las casas de Juan de Vivero. Viene Don Fernando el 14 de Octubre por primera vez a Valladolid, y casi a media noche se desposaron secretamente (quizá se formalizasen las capitulaciones matrimoniales), y se marcha Don Fernando a Dueñas, regresando en seguida y celebrándose públicamente los desposorios de los que habían de ser los Reyes Católicos, a las siete de la tarde, «en la sala rica» de la misma casa de Vivero. El día siguiente se velaron en la misma sala.

Venido Don Enrique IV a nuestra villa el 1470 donó la casa de Vivero al conde de Benavente, quien quedó de Gobernador en Valladolid.

Siendo ya reyes Doña Isabel y Don Fernando vuelven a la villa y se aposentan también en la casa de Vivero, los cuales «mandaron derribar todo lo fuerte de ella», según Pulgar, aunque el *Cronicón de Valladolid* cuenta que el pueblo se alzó y, sin mandato de los reyes, el día 19 de Marzo de 1475, siguiente al de su llegada, en odio al conde de Benavente empezó a demoler los baluartes de dicha casa, de lo que aquellos se enojaron, como es de suponer.

A la muerte de Juan Pérez de Vivero, hacia 1487, pasó la histórica casa a su hijo Alfonso, vizconde de Altamira, casado primeramente con Doña Elvira de Quiñones, y en segundas nupcias con Doña María Manrique de Benavides. Se supuso que Alfonso Pérez de Vivero había tenido parte en la muerte de su primera mujer, y la reina Doña Isabel le

confiscó parte de la hacienda y mayorazgo en el cual entraba la casa de referencia, y se instaló en ella, entonces, «la audiencia e chancillería», y aunque reclamó Vivero y suplicó a la reina la devolución de la finca «nunca su Alteza lo quiso hacer». Muerta Doña Isabel suplicó nuevamente Vivero a Don Fernando, y fué acordado que las casas quedaran para la corona y se diesen a Vivero dos cuentos de maravedís, en 1506 y 1507, para comprar otros bienes que meter en el mayorazgo.

Ya de la corona se hicieron en la casa obras muy importantes para acomodarla a su nuevo destino, siendo una de ellas el patio y la escalera, que bien acusan su construcción del siglo XVI en sus principos. Sin embargo de ello, quedaron restos importantes de la primitiva construcción de la casa, y en 1915 hice público en la *Guía de Valladolid* dedicada a los congresistas del de Valladolid, organizado por la Asociación Española para el progreso de las ciencias, la existencia de un hermoso artesonado que estaba oculto por un cielo raso, el cual tenía en el friso los escudos de los Vivero(tres matas de ortigas sobre tres rocas y estas sobre aguas) y de Doña Inés de Guzmán (trece roeles), así como fragmentos o resíduos de una puerta mudéjar muy decorada en un muro de traviesa próximo al ángulo o esquina del edificio y paralelo a la fachada de la plazuela, que se observaba también desde la planta de cubiertas, restos desconocidos hasta la publicación de la *Guía* y que demuestran bien claramente la suntuosidad con que fueron hechas las casas de Vivero, a pesar de quitarlas carácter las diferentes obras que en ellas se han hecho y mucho más las recientes de 1934 y 1935.

En el *Manual* de 1861 se titula «calle» y «plazuela de San Pedro» desde la calle Real de Burgos a Chancillería.

Chisperos (calle de)

En el acuerdo de 10 de Abril de 1863 se dice, en el acta correspondiente del Ayuntamiento, que la «Continuación de la calle de Alegría en la parte accesoria de la de Caldereros se titulará calle de Chisperos».

Es una calle sin importancia, accesorios de casas de las calles hoy de Montero Calvo y María Guerrero, y sin salida.

La razón del nombre no fué el recuerdo de los «chisperos» de Madrid, sino que como por allí había herreros y, es claro, al machacar el hierro candente saltan «chispas» a granel, tomóse el que pudiera darse a los machacadores de fragua por el efecto que producían de las «chispas». Las herrerías, realmente, estaban en la calle de Caldereros (Montero Calvo) y las fraguas, como es natural, daban a los accesorios, a la calle de la Alegría. Aun queda una cerrajería en esta calle de Caldereros con la fragua a la Alegría, por cierto que es un taller en que se trabaja bien y primorosamente en ocasiones.

Delicias (paseo de las)

Al construirse la línea del ferrocarril del Norte, naturalmente, se hizo un paso a nivel en la parte correspondiente al portillo de la Merced, así titulado, por haber estado por allí el convento de mercedarios descalzos. Y del lado de allá de la línea férrea se hicieron unas casas, iniciación de una barriada, a la que pusieron por título «las Delicias», por estar en sitio abierto y por imitación o recuerdo del paseo de las Delicias de Madrid, cerca también de líneas de ferrocarril.

Democracia (calle de la)

La noticia más antigua que tengo relacionada con esta calle, se lee en una escritura del Archivo municipal de 23 de Junio de 1605, por la cual Miguel Daza arrendaba a censo un terreno en la calle que se refiere. Dice de este modo: «yo miguel Daça... como patron del Collegio de doncellas nobles de nuestra señora de la asunction... arriendo... un suelo sito fuera de la puerta de santa clara ques del dho Collegio extramuros de esta ciudad... en la puebla que dicen

de bastida y huerta perdida por otro nombre, que son en la calle principal que ba del barrio de san pedro al postigo de don bueso, nombre antiguo y agora llaman el boqueron que ba a las cuatro calles».

Las señas son mortales, porque el postigo de Don Bueso estuvo en el extremo de la hoy calle del Empecinado en la de Gondomar.

Lo de la «puebla de la Bastida» está perfectamente justificado, ya que el licenciado Francisco de la Bastida, abogado en la Audiencia Real de su Magestad, poseía la mayor parte de las casas del Barrio e hizo testamento en 17 de Junio de 1540, por lo que no es de extrañar que en 1605 se pusiera, para señalar el terreno, «la puebla de la Bastida» y a continuación «huerta perdida por otro nombre», como si quisieran decir, antes «la puebla» y ahora «huerta».

Lo de «huerta perdida» no lo fundamento, porque «huerta», sí, se comprende por las que hubo por aquella barriada; pero «perdida» ya no sé relacionarlo ahora, aunque razón para ello hubiera.

Lo cierto es que la calle la hemos conocido con el título de «calle de la Huerta perdida», hasta los finales del siglo XIX en los que se varió por «calle de Muro», por haber nacido próximo a ella, en la última casa de la calle de la Torrecilla ángulo a la de Gondomar, el ilustre vallisoletano Don José Muro; mas pareciendo poca calle la designada para recordar tan eminente, simpático y popular personaje, como lo fué el ministro de la primera República española, se hizo en seguida un trueque, y a la calle que se abría de nuevo desde la del Duque de la Victoria en su prolongación hasta la de Gamazo, por detrás de ésta, y que bautizaron con el nombre de «calle de la Democracia», la pusieron «calle de Muro», que es la actual de esta denominación, y a la antigua de «Huerta perdida» el «de la Democracia». No estuvo mal el cambio; otras cosas peores se han hecho en eso de nomenclatura de calles.

Detrás de San Andrés (calle de)

No tiene otro fundamento el nombre de esta calle que estar situada detrás de la capilla mayor de la iglesia parroquial de San Andrés. Bien poca cosa.

En alguna parte, que ahora no recuerdo, la he visto denominada por «calle de las Calaveras», sin duda por tener en ella algún osario el próximo cementerio de San Andrés, situado en las inmediaciones de la plazoleta de frente a la iglesia y costado del lado de la Epístola.

Dieciocho de Julio (calle de)

Sobre el cauce macizado del ramal Sur del Esgueva, entre la plazuela de Pérez Galdós y calle de Panaderos, se hizo una calle, que lleva sensiblemente el trazado que tenía el río, y se la puso por título «calle de Nicolás Salmerón», en homenaje al filósofo y uno de los presidentes de la primera República española, por acuerdos municipales de 21 de Mayo y 2 de Junio de 1931.

El expediente oficial para el trazado de esta calle se inició en 1917.

Al rectificar la Comisión gestora municipal la nomenclatura de algunas calles, en sesión de 28 de Abril de 1937, varió el de esta y la puso el nombre de «calle de Dieciocho de Julio», sin que haya que recordar que fué por consignar la fecha en que Valladolid fué la primera ciudad de la península que inició el Movimiento Nacional de 1936.

Diez y Rodríguez (calle de)

Se empezaron a explotar terrenos entre el paseo de Zorrilla y el río Pisuerga y se puso por nombre a una calle de las abiertas, el de los apellidos de uno de los dueños de aquéllos, que había sido «cortador», carnicero, en sus tiempos.

Doctor Cazalla (calle del)

Conocido es el Dr. Don Agustín Cazalla, así como su desastroso fin, para que me detenga en recordar nada relacionado con la propagación que hizo del luteranismo en Valladolid.

Según dijo Don Juan Antolínez de Burgos en la *Historia de Valladolid* (lib. I, cap. 31), después de quemado el cadáver del Dr. Cazalla «sus casas fueron derribadas y los suelos en ellas sembrados de sal. En ellas se erigió un paredón de piedra que contiene un letrero manifestador de su delito y su pena». La inscripción que contenía la piedra era la siguiente, copiada del *Libro de curiosidades relativas a Valladolid,* de Don Pedro Alcántara Basanta, escribano mayor que fué del Ayuntamiento: «El St.° Oficio de la Inquisición condenó a derrogar y asolar estas casas que eran del Dr. Cazalla y de D.ª Leonor Vibero su muger porque los hereges Luteranos se juntaban en ellas a hacer conventículos contra nra. St.ª fe católica en 21 de Mayo de 1559. Renovose este Rótulo en el año 1766».

La misma inscripción copió Don Juan Ortega y Rubio en su *Hist. de Valladolid* (t. II, pág. 285), transcribiendo un escrito conservado en un legajo del Archivo municipal, apuntando en nota aparte que Doña Leonor Vivero debía ser la madre del doctor, como así fué, efectivamente.

Antes que Ortega y Rubio, Don Matías Sangrador y Vitores, en la *Hist. de la Muy Noble y Leal Ciudad de Valladolid* (t. I, pág. 392), dió también copia del letrero, y a lo escrito por el escribano Basanta agregó al principio: «Presidiendo la Iglesia Romana Paulo IV y reinando en España Felipe II», y después de *fé católica*: «e Iglesia romana», suprimiendo lo de haber sido renovado el letrero en 1766, substituyendo al Dr. Cazalla el nombre de su padre «Pedro Cazalla».

Esto dió motivo a que a la calle en donde estaba la inscripción se la llamase del «Rótulo de Cazalla», como se vé en el curiosísimo plano que se conserva en la sección de Edificaciones del Ayuntamiento, dibujado en 1738 por el es-

cribano Don Ventura Seco, y como se lee en el *Diario de Valladolid,* que escribió en el siglo XVIII el ensamblador Ventura Pérez, pues era muy general, y según ese principio tomaron nombre muchas calles, pues bastaba que alguna cosa significativa existiera en un punto de la población para que diera motivo para señalarle mejor y darle título. Ese rótulo, maltratado por los muchachos, si no por los hombres, que allí veían la eterna memoria de un crimen, y por la acción de los agentes atmosféricos, fué renovado en 1766, y se introducirían las variantes que se han observado, quizá por no ser muy legible el rótulo primitivo.

De esos letreros copiados por unos y otros, el primitivo y más auténtico fué el de Sangrador y Vítores, tanto por empezar con la frase: *Presidiendo la Iglesia...,* como era muy corriente, como por poner los nombres verdaderos de los dueños de la casa: Pedro Cazalla y su mujer Doña Leonor de Vivero, pues el Dr. Cazalla fué capellán y predicador de S. M. y no pudo estar casado y menos con Doña Leonor de Vivero. (En mi trabajo *Momentos de la historia de Castilla,* publicado en folletón en *El Norte de Castilla,* doy una nota (11 Abr. 1935) por la que se deduce que las susodichas casas fueron en un principio de la suegra de Pedro de Cazalla, abuela, por tanto, del Dr. Cazalla).

Extinguido el tribunal de la Inquisición y en principio de época constitucional, acordó el Ayuntamiento hacer desaparecer la inscripción y nombre de la *calle del Rótulo,* pues en el transcurso del tiempo quedó como oficial este nombre, y al efecto en un libro de acuerdos del Ayuntamiento que corresponde al año de 1820, y al acta de la sesión, como se dice hoy, celebrada en 18 de Mayo, se lee al margen: «Sobre que se quite el Rótulo de Cazalla», y en el centro: «En este Ayuntamiento se acordó.—Se da Comisión al señor Manrique para que se borre el letrero de la calle del Rótulo y se ponga calle del Dr. Cazalla, y así bien para que se aviste con los Sres. Comisionado principal y Contador del Crédito público para que se quite la piedra puesta por el tribunal extinguido de la Inquisición, donde se halla inscripto el Rótulo comprensibo de los suelos que dieron causa a la formación del Proceso y Auto de fe contra el Doctor

Cazalla, copiándose dicho Rótulo para los fines que puedan combenir al Ayuntamiento».

La manera de cumplir Don Antonio Fernando Manrique, regidor y administrador de la renta y efectos de Fábrica de la parroquial de San Lorenzo de esta ciudad, la comisión que el Ayuntamiento le confiriera, es curiosa, como expresaba un documento, que copió el Sr. Ortega, cuya primera parte es la transcripción del acuerdo anterior, y que no he podido leer el original en el Archivo municipal, sin duda por no llevar los legajos el mismo orden que tenían antes de los cuatro últimos traslados sufridos.

El Sr. Manrique trató de averiguar a quien pertenecía el terreno en donde estaba el rótulo, y le manifestaron que carecía de dueño; encargó al Arquitecto de la ciudad, que consta por acuerdos de aquella época lo era Don Pedro García González, que reconociese la piedra, y este expresó que la que tenía el rótulo y había de extraerse, no era bastante a suplir los gastos que originaría la demolición y reconstrucción de la tapia; pero la reconoció el Arquitecto Don Lorenzo Alvarez Benavides y este se obligó a quitar el rótulo, reconstruir la tapia y abonar además cincuenta reales para el fondo de empedrados, a cambio de la piedra.

En 27 de Junio de 1820, según el escribano Basanta, se quitó la piedra y pirámide del rótulo, y por un pintor se borró el letrero que en cada una de las cuatro esquinas tenía la calle y decía «Calle del Rótulo», poniendo en su lugar otro que expresaba «Calle del Dr. Cazalla».

El 14 de Julio el Ayuntamiento acordó dar las gracias al Sr. Manrique por haber cumplido su comisión; pero en el libro de acuerdos correspondiente a este día no he visto tal particular.

El sitio donde estuvo el rótulo correspondía, según Sangrador, que escribió la *Hist.. de Valladolid* por el año 1850, a un hueco muy reducido, cerrado con una tapia, estando situada la casa de la abuela y padres del Dr. Cazalla, entre el Cuartel de Caballería (terrenos del edificio de la Compañía) y la antigua botica de la plazuela de San Miguel (en la esquina), equivocándose al decir que la inscripción subsistió hasta 1821. Muchos vecinos de Valladolid recordarán

una pequeña tapia que existía entre lo que también fué Parque de Artillería y la casa en donde estuvo, después, el muy popular en su tiempo salón de baile llamado Romea. En esa tapia estuvo la inscripción que mandó colocar la Inquisición. En la actualidad, la casa señalada con el número 4, en su extremo más próximo a la plazuela de San Miguel, ocupa el solar de la casa de donde salieron tantas personas como fueron quemadas en el auto de fé de 1559.

Esta calle, a pesar de ser del primitivo Valladolid, no se la designó con ningún nombre hasta que el pueblo dió en llamarla «calle del Rótulo de Cazalla». Y se comprueba ello citando una escritura designando árbitros en un pleito que sostuvo el Cabildo de la Iglesia Mayor, otorgada el 17 de Abril de 1292, en que se expresa «la cal que va de Sant Miguel a Sant Yllan», que no admite duda fuera la «del Doctor Cazalla», conociendo la situación de ambas iglesias, y que Menéndez y Pelayo, en su *Historia de los Heterodoxos Españoles,* cita como «Calle que va de San Miguel a San Julián», la en que se celebraron los conventículos luteranos en la casa del Dr. Cazalla.

Doctor Moreno (calle del)

En el grupo de calles trazado en los alrededores de la iglesia de la barriada de «La Rubia», que inició Don Joaquín María Jalón, se hizo un segunda calle paralela a la carretera de Puente Duero y se la bautizó, aunque no oficialmente, con el nombre y apellido primero del exministro monárquico y presidente de las Cortes republicanas Don Santiago Alba y Bonifaz, tan conocido en nuestra ciudad, en la que ejerció el cargo de concejal de su Ayuntamiento, primer paso de su vida pública. Y aunque pareció muy modesto homenaje al político que representó a la ciudad en varias ocasiones en el Congreso, quedó sancionado por el pueblo el nombre de «calle de Santiago Alba».

Mas la Comisión gestora acordó en 28 de Abril de 1937 cambiar el rótulo por el de «calle del Doctor Moreno».

La razón del último nombre de la calle está dada en que el médico Don Luis Moreno Santos, muy prestigioso y esti-

madísimo en la ciudad, tanto por los éxitos profesionales como por su carácter afable, fué uno de los que primeramente empezaron a dar vida al paraje de «La Rubia», construyendo en el camino viejo de Simancas una casita de recreo a estilo moruno, que quería recordar el pueblo de su nacimiento, que fué Ceuta. Había nacido el 26 de Mayo de 1861 y murió en nuestra ciudad el 24 de Agosto de 1914.

Doctrinos (calle de los)

Esta calle fué una ronda interior de la segunda muralla, no muy fuerte por ese lado, por ser ya una buena defensa la profundidad del Esgueva al desembocar en el Pisuerga por su ramal Sur. Se ha ido regularizando la calle, que se llamó por el motivo dicho, «ronda de los Doctrinos», dándole el apelativo de «los Doctrinos» su proximidad a la Congregación de Niños de la Doctrina del Amor de Dios. La ronda iba a desembocar, después de los primeros siglos de la referida segunda muralla, al Espolón que se llamó viejo, y ascendió en categoría y se tituló «calle de los Doctrinos», desapareciendo todo rastro de la cerca de la ciudad.

Don Andrés de Laorden (calle de)

Fué el doctor Don Andrés de Laorden López una persona honorabilísima y de gran respeto en la ciudad, el cual vino a Valladolid, trasladado de Salamanca, a explicar la asignatura de Clínica quirúrgica de nuestra celebérrima Facultad de Medicina, en 1857.

Nacido en Seseña (Toledo) en 1813, fué un escolar aprovechadísimo que cursó la Filosofía escolástica en el Colegio de PP. Jesuítas de Madrid, la Sagrada Teología en Santo Tomás de la capital de España, y deseoso de saber, estudió la Física experimental y Matemáticas, terminando la carrera de Medicina en el Colegio de San Carlos de Madrid, doctorándose en esta facultad en la Universidad de Santiago.

Obtuvo por oposición una porción de cargos, que desem-

peñó siempre a conciencia, como Ayudante de Director de San Carlos, agregado del mismo y catedrático de Anatomía y Fisiología del Colegio de Prácticos de Zaragoza y Médico del Hospital general de Madrid.

Se le nombró catedrático de Anatomía quirúrgica y Operaciones de Santiago, pasando a Salamanca de catedrático de Clínica quirúrgica y de ahí trasladado a Valladolid, de cuya Universidad fué rector desde 1.° de Febrero de 1894, falleciendo en nuestra ciudad con grandes prestigios y muy estimado de todos. Poseyó la Gran Cruz de Isabel la Católica.

Como recuerdo a la memoria de este respetable señor, en el siglo XIX se dió un nombre a uno de los tramos de la calle que arrancando de la de Don Juan Mambrilla termina en la de Facultad de Medicina, por su proximidad a este centro, poniéndola por rótulo «calle de Don Andrés de Laorden». Como se ha abierto calle en la prolongación de esa, que era un trozo de la del Moral, el nuevo rótulo debe comprender también la calle hasta la avenida de Ramón y Cajal, desde la de Don Juan Mambrilla.

Doncellas (calle de las)

El acuerdo del Ayuntamiento de 10 de Abril de 1863, que se mencionará muchas veces, porque por él se rectificó la nomenclatura de muchas calles de la ciudad, expresa que «El corral de las Doncellas, se titulará calle de las Doncellas»; pero no sé la significación del título, pues allí estuvo el Seminario conciliar, y nada he podido averiguar sobre las «doncellas» que allí vivieran y pudieran haber sido el origen o causa de tal título.

Don Fray Antonio de Alcalde (calle de)

Se llamó esta calle antes, «de la Cruz del Val», porque estaba próxima a la ermita de Nuestra Señora del Val «al Malcocinado» y porque en esta calle de Malcocinado, frente

al eje de la que se refiere, existió una cruz de piedra, que tan abundantes había repartidas por las encrucijadas de la ciudad.

Poco más de una decena de años hace que se la varió el rótulo y se la puso por nombre «calle de Don Fray Antonio de Alcalde», porque este ilustrado prelado, nacido en la vecina villa de Cigales en 15 de Marzo de 1701, ingresó en el convento de San Pablo, de nuestra ciudad, donde se formó su espíritu. Dedicóse a la enseñanza de la Teología y fué prior de varias casas dominicanas, hasta que nombrado obispo de Yucatán (1761) pasó a regentar su diócesis y luego la de Guadalajara (Nueva España), donde falleció el 7 de Agosto de 1792, después de haber fundado y favorecido en sus diócesis iglesias, conventos y escuelas, en los que gastó fuertes sumas, así como en la fundación de la Universidad de Guadalajara, levantada y erigida, a sus expensas, después de su muerte.

Su importancia, pues, más se notó en América que en España, donde «el fraile de la calavera», como se le llamaba, que yo sepa, solo construyó la fachada de la iglesia de su pueblo natal, con las dos torres, en 1772.

Don Juan Mambrilla (calle de)

De lamentar ha sido siempre que se alteren los nombres de las calles, y muchísimas veces se ha censurado esa manía de los Ayuntamientos de variarlos de contínuo; pero llegar a cambiar el nombre de la más antigua que justificaba el título, la más antiguamente citada en los documentos, se ha dado pocas veces, y de esas pocas le ha tocado a Valladolid y precisamente a la que ahora se refiere.

Es común derivar el nombre de esta calle, que se llamó «calle de Francos», de una huerta, granja o casería que en las proximidades de la villa y en la misma época del conde Assúrez, tenía un Martín Franco. Y, en efecto, a ese Franco y otros francos puede relacionarse la calle así titulada, deduciéndose tal motivo de la carta dotal del conde citado y su mujer Doña Eylo a la iglesia de Santa María la Mayor, por ellos fundada, documento datado en 21 de Mayo de

1095, en el que se lee: «...unum barrium in Ualleoliti cum suis terminis et diuisionibus, de illa carrera maiore que discurrit per mediam Uillam usque ad curtem de Martino Franco et curtem de Dompno Cidiz et curtem de Sol Arnaldiz, que fuit de Ennego Ennechez, et discurrit per directum ad Aseuam usque ad illum quadronem cum suis molinis et suis piscariis...».

No es posible situar hoy perfectamente ese barrio; pero que estaba por donde la «calle de Francos», es indudable, y el haber allí una finca de un Martín Franco, es motivo más que suficiente para deducir el nombre, pues ese Franco apellido, era también significación de patria y al lado de ese Franco habría otros «Francos», como un Pedro Franco que se cita en 1158 y tenía unas casas «super Aseua», cerca, del mismo modo, de la calle, sino en ella misma, que se refiere.

Eso de los «francos» está ya muy bien justificado. En *Orígenes de los Estudios de Castilla* del erudito Floranes, publicado en *Documentos inéditos para la Historia de España* (t. XX), expresa, con gran razón, que la conquista de Toledo en 1085 por Alfonso VI dió ocasión a que, si no se poblasen o repoblasen ciudades de Castilla, al menos se agrandasen algunas antiguas poblaciones, porque terminada la expedición y licenciadas las tropas, muchos de los francos o franceses que vinieron a ayudar en tal empresa, no volvieron a su patria y se quedaron por nuestras tierras «tomando a partido» la población de algunas ciudades o villas, una de las cuales fué Valladolid, que fué «ajustada por el ilustre Conde don Pedro Ansúrez, señor del territorio, con el capitán Martín Franco y sus quadrillas francesas, por quienes el nombre de la calle de Francos donde sentaron, principalmente, y este apellido en Valladolid, así como por el mismo motivo le tienen otras calles en León, Zamora, Salamanca, Sevilla, etc.».

Y, la calle, desde tan remota fecha, siguió llamándose de ese modo, «calle de Francos», según se demuestra con estas notas sacadas de los documentos de la Catedral. El 24 de Diciembre de 1241 se escribió: «dedimus, quas in calle, que callis francorum dicitur, habebamus». Se lee en otro

instrumento de 23 de Octubre de 1268: «las casas que uos auedes en cal de FFrancos, las que ffueron de don Alda». En 5 de Julio de 1285: «Sancho RRoys, fi de Roy Martines de cal de Francos».

Fué la calle de Francos paraje de vecindad muy importante, andando los años, y hasta llegar a los tiempos de los Borbones, como atestiguaban los varios escudos heráldicos que ostentaban algunas fachadas, dos de ellos, que no pude identificar, regalados por mí al Museo Arqueológico, procedentes de una casa que dejó su solar para el convento de religiosas de la Compañía de María. En la casa número 3 se contempla un gran escudo con las armas de los Mendoza; tiene patio y gran escalera. En la número 5 se conservan restos de un patio gótico de fines del XV. Dícese que en el número 7 nació, o por lo menos vivió, el insigne poeta y erudito Don Agustín de Montiano y Luyando, quien llegó a desempeñar los cargos de Secretario en la Cámara de Gracia y Justicia y Estado de Castilla y Consejero Real, siendo más admirado como poeta de altos vuelos y celebrado como fundador de la Academia de la Historia, de la que fué el primer Director, para cuyo cargo le eligieron por aclamación el mismo día de la fundación o erección de la docta casa, 21 de Abril de 1738, reelegido en 1739-1744, y declarado perpétuo por Real cédula de 9 de Agosto de 1745. Nació en la calle de Francos el 28 de Febrero de 1697, fué bautizado en su casa «por necesidad» el 21 de Marzo, y falleció en Madrid el 1.º de Noviembre de 1764. Deseando honrar en algo la memoria del ilustre poeta, el Ayuntamiento, en una sesión de Diciembre de 1896, acordó dar el nombre de Montiano y Luyando a la que lo era de Francos; pero, por suerte, no se ejecutó el acuerdo. Tiene más que visos de probabilidad de ser la casa citada del número 7 la en que nació Don Agustín Gabriel de Montiano y Luyando, pues desde 1665 ha pertenecido siempre al Mayorazgo de los Montiano, a cuyos últimos herederos compró la casa el catedrático de Derecho de esta Universidad Don Demetrio Gutiérrez Cañas, siendo hoy de su hijo Don Argeo.

En la misma acera de casas que las mencionadas tuvo la suya principal el Marqués de Revilla, alférez mayor de la

ciudad, en el edificio ocupado por el colegio del Convento de la Enseñanza, personaje aquel que se cita en las historias locales llevando en las proclamaciones el estandarte real. A la especie de plazoleta que existió y se formaba delante de la fachada del palacio de los Revilla, del que queda poco de su construcción, la fachada principal, algo del patio y la escalera, se la llamó, por algún tiempo, «plazuela del Marqués de Revilla».

Más adelante de la calle, en el número 39, está hoy el convento de las Salesas, parte de él aprovechando un edificio antiguo, pues las religiosas salieron del que habían hecho en la calle de Sanz y Forés el 22 de Mayo de 1889. El edificio viejo de tal número había servido para Escuela Normal de Maestras, en algún tiempo, y no deja de mostrar alguna curiosidad. Por de pronto, la puerta principal es de arco de medio punto, y está flanqueada por pilastras muy resaltadas, estriadas en toda su altura, y a plomo de las pilastras, sobre sencillo entablamento, candelabros. En los triángulos de las enjutas del arco, se ostentan los blasones de la familia poseedora y constructora del edificio: muy sencillos, iguales los de los lados, llevan en el campo del escudo cinco barras y la bordura tiene ocho aspas o cruces de San Andrés. Esa antigua casa tiene los caracteres todos de las obras del siglo XVI, y la particularidad, que quiero recordar, si no me es infiel la memoria, pues solo he entrado una vez en la clausura desde que es convento, que los arcos del patio, no de bellas formas, y del XVI o XVII, tienen la curva un poco ultrasemicircular. La casa era la solariega o principal de la familia del regidor de la villa, que se lee multitud de veces en los libros de acuerdos del Regimiento, Diego Mudarra, como se verá en seguida.

Por la parte de la calle de Francos correspondiente a este convento de las Salesas, hubo en los antiguos tiempos un mercadillo curioso. Desde la hoy calle del Cardenal Mendoza, hacia abajo de aquella, hacia la del Moral, se conocía por «La Redecilla», como figura en el plano de 1738, o «calle de la Redecilla», cuyo paraje acordó el Ayuntamiento en 3 de Julio de 1843, se incorporase y llámese también «calle de Francos». Tomó, en lo antiguo, ese nombre de «la Redecilla»,

por ser un mercadillo de pescado, así como se llamó «la Red» el que estuvo detrás de la Casa Consistorial y conocimos hasta que se derribó la anterior a la actual casa de Ayuntamiento. Prueba de ello, y que la cosa venía de tiempos lejanos, está en un documento datado, nada menos que en 24 de Enero de 1299, conservado en el Archivo de la Catedral, en el que se menciona «...vna tienda, que es en cal de Francos... que es en linde de la plaça do venden el pescado».

Pero aunque se llamó al paraje la «Redecilla», según consta por escrituras del Hospital de Esgueva de 10 de Mayo de 1623, 15 de Febrero de 1689 y 9 de Julio de 1714, por lo menos, le titularon también «plazuela de Juan de Francia», y la demostración está en el extracto que hago de otra escritura del mismo archivo (leg. 13, núm. 16), del que se desprende que en 20 de Febrero de 1553, el conocido Diego Mudarra otorgó contrato de arriendo de unas casas, a censo perpetuo, a favor de Rodrigo Hernández, pastelero, y Juana López, su mujer, las cuales se describen diciendo: «vna casa grande con una casylla pequeña, que esta junto e linde de la casa grande, que la casa grande sale la delantera della a la plaçuela que dicen de Juan de Françia desta dicha villa, e la casilla sale la delantera a vna calle que va de la calle de francos a la calle de la madalena, que tienen por linderos las dichas dos casas, de la vna parte vn callejon que esta entre mis casas principales e la dicha casa grande que ansy os doy a çenso, el qual dicho callejon es mio propio, e de la otra parte, por partes de abaxo, otra casa mia pequeña, e por partes delante la dicha plaçuela de Juan de Françia, e por el otro lado de la casylla pequeña la dicha calle que va de la dicha calle de francos a la dicha calle de la madalena».

Para que no quepa duda, en el mismo número del Archivo hay una hoja que copia un apunte del *Libro de Becerro*, folio 180, que recalca «una casa grande y una casilla que esta junto a la casa del mayorazgo de diego mudarra, a la Redeçilla a la plaçuela que dicen de Juan de françia y agora se llama la redeçilla», nota posterior al año 1618, que es en

el que se reconoce el censo que se señalaba en el *Libro de Becerro.*

En 1674 y 1693 se reconoce también el censo y se reseñan «dos casas, la una principal con la portada de arco de piedra y la otra pequeña acesoria, y la grande haçe frontera a la plaçuela que llaman de Juan de Françia, como se va a la casa de la orden, y la acesoria a la buelta de la esquina de la redeçilla de esta Ciudad, que ua de la calle de francos a la madalena y uarrio de san Juan».

Para mayor comprobación, en la cubierta de pergamino que comprende los papeles referentes a ese censo, se lee en letra más moderna: «Casas del Moral, y Redecilla», y en la portada de la escritura de 1553, en letra de la época de ella: «a la esquina, que buelbe, a la calle de P. moriz», lo que prueba, también, que a la calle del Moral la llamaban, por el siglo XVI, «calle de P[edro?] Moriz».

Luego esas casas de la plazuela de Juan de Francia estaban en la esquina de la calle de Francos a la del Moral. Parece identificada, pues, la casa de Mudarra.

Vayamos a la línea de casas de la calle de Francos, frontera a la mencionada.

En la otra acera de casas, en la de los pares de ahora, del mismo modo, hubo casas muy principales, llamando la atención muy especialmente la número 22, que fué de la condesa de Osorno, y antes de ello, de Alonso de Zúñiga, conociéndola nosotros, en estos tiempos, por del conde de Añorga.

Que dicha casa fué de los Zúñiga en el siglo XV hay infinitos testimonios, y los más modernos de estos se dan en el libro *Don Alvaro de Luna según testimonios inéditos de la época* de Don León de Corral, en el cual se leen declaraciones de testigos presenciales del suplicio del Condestable, sacadas de *El manuscrito de Zarauz* y de *El pleito de Cornago,* donde se lee,—confirmando lo que se tenía dicho de que el día antes de la ejecución le pasó Don Alvaro en la casa de Alonso de Zúñiga, y de allí le sacaron para ir al cadalso—«que le abían sacado de las casas de Alonso de Çúñiga, e que le abían traído por Cantarranas...», según dijo Francisco Rodríguez de Santamaría; «que el condestable fué sacado de la casa de Alonso de Çúñiga para llevar a

degollar», como expresó Sancho de Arratúa, añadiendo «que le truxeron desde las casas de Alonso de Çuñiga, por la cal de Francos a la Plaçuela Vieja...»; María de Espinosa, mujer de Juan de Valladolid, declaró «que... don Albaro... lo habían puesto en la torre de la casa de Çúñiga, que es en la cal de Francos, e que de allí le abían sacado a degollar con boz de pregonero»; Pedro de Frías depuso «que cuando dieron el primero pregón a las puertas de el dho Alonso de Çúñiga».

En *El pleito de Cornago* se lee una declaración de Uberto, joyero del rey, en la que dice «...que le sacaron de las casas de Alonso de Çúñiga, que agora son de la condesa de Osorno». Hay que advertir que eran examinados esos testigos entre 1498 y 1504, a lo más.

Pero hay otro detalle también significativo en esas casas de Alonso de Zúñiga y que alrededor de 1500 eran de la condesa de Osorno: que entonces en ella estaba establecido el tribunal de la Inquisición, primer asiento, sin duda, que tuvo en nuestra villa. Un testigo de los de *El manuscrito de Zarauz,* que estaba preso y le sacaron de la prisión para que pregonase al Condestable, declaró que «le llevaron a la torre donde estaba la Inquisición que era de los de Çúñiga, donde bido sacar al dho condestable e vió que le hizieron cavalgar en un mula rrucia». Otro testigo de *El pleito de Cornago,* llamado Hernando, pregonero, expuso «que vió al dho maestre preso en esta dha villa de Vallid, y le bió sacar a degollar de las casas de la condesa de Osorno, que a la sazón heran de los de Çúñiga, dondes agora la carzel de los padres ynquisidores en esta dha villa de Vallid».

La prueba no puede ser más contundente, y la casa era fatídica, por cierto, pues de allí salió Don Alvaro de Luna, como salieron el viernes 19 de Junio de 1489 aquellas diecinueve personas que fueron quemadas vivas, en la primera justicia que ordenó la Inquisición en nuestra villa, además de condenar a la hoguera a otras cuatro muertas. Se estrenaba bien el Santo Tribunal, que se había establecido en Valladolid el año 1488, en el cual prendió a Juan Rodríguez de Baeza y su mujer Mencía Rodríguez, y al rico mercader

Luis de la Serna, a quien pocos años después se le vé costeando en la parroquia de Santiago obras tan importantes como la torre, la capilla mayor y luego el cuerpo de la iglesia. Tenía buen ojo el Santo Oficio.

A pesar de todo ello, y con tantos méritos como tenía la calle para conservar su primitivo nombre, el Ayuntamiento le varió, poco después del fallecimiento del catedrático de la facultad de Derecho de nuestra Universidad, Don Juan Francisco Mambrilla, quien vivió en la misma manzana donde estuvo la capilla de Don Alvaro de Luna, y las tenebrosas cárceles de la Inquisición, en sus primeros años, tuvieron su asiento. Se puso entonces a la calle el de «Don Juan Mambrilla», quien, como dijo Don León de Corral, «habrá saltado en su tumba al ver que su mismo nombre, tan preclaro y tan culto, ha servido de pretexto para consumar una de estas profanaciones», la del cambio de nombre de calle tan de antiguo conocida y titulada «de Francos».

Don Pedro (calle de)

Sin poder indicar a que Don Pedro se relacionaría, había en la calle de las Lecheras un corral, de los muchos que se contaban en Valladolid, así llamados por no tener más que entrada, que titulaban «corral de Don Pedro», y el Ayuntamiento, por el sistema que adoptó de cambiar los corrales por calles puso al de ahora el nombre de «calle», diciendo en 10 de Abril de 1863: «Corral de D. Pedro en San Nicolás, se llamará calle de D. Pedro sin salida».

Don Pedro de la Gasca (calle de)

Se llamó esta calle del populoso barrio de San Andrés «calle de Espanta el gato», debiéndose el nombre, seguramente, a alguna chuscada sin importancia ni interés; pero que al pueblo le llamó la atención, por lo que fuera, y se quedó con el ocurrente título, variado en el siglo XIX, muy adelantado, o mejor dicho, en sus últimos años, por el de

«calle de Don Pedro de la Gasca», lugar también inoportuno, porque los recuerdos del prelado y hombre de Estado están en Valladolid en lugar distante de este.

Del obispo Don Pedro de la Gasca no se ha de decir nada por ser conocida su actuación en el Perú, cuando con plenos poderes de Don Carlos I marchó de Presidente de la Audiencia, en circunstancias dificilísimas. Gonzalo Pizarro se había revelado contra el rey y se había hecho dueño del país, después de haber dado muerte a Blasco Núñez de Vela. Al desembarcar en América el obispo se encontró con la noticia de la muerte del virrey, y con gran diplomacia consiguio que los capitanes de los barcos afectos a Pizarro, en aguas del Panamá, se separasen de este rebelde. Ofreció el perdón a Pizarro si se le sometía, y este le contestó con arrogancia exigiendo que se le reconociese como Gobernador y Capitán general del Perú. Por una y otra parte se hicieron preparativos de guerra y emprendieron la campaña. Pizarro declaró a la Gasca rebelde y le condenó a muerte. Se encontraron los dos ejércitos, no muy numerosos, en Guarina, y Pizarro derrotó a la vanguardia de la Gasca, mandada por el capitán Diego Centeno. Mas a los pocos días, el 9 de Abril de 1548, se encontraron frente a frente la Gasca y Pizarro y entablando combate se pasaron al ejército del primero muchos de los combatientes del segundo, por lo que tuvo que rendirse el caudillo de la rebelión, quien con su lugarteniente Carvajal fué ajusticiado, calmándose, por tanto, la rebelión. Se dedicó luego el Presidente a apaciguar los ánimos, hizo justicia, restableció la Audiencia de Lima, fomentó la riqueza del país, muy principalmente la minería, dando unas Ordenanzas para su mejor explotación, y dictó medidas de buena gobernación, por lo que llegó a llamársele «Padre restaurador y Pacificador.

Vuelto a España fué nombrado obispo de Palencia (1551 a 1561) y luego de Sigüenza (1561 a 1567), falleciendo en Valladolid el 10 de Noviembre de 1567. Había nacido, según unos en el Barco de Avila en 1485, como parece más probable, aunque otros suponen que vino al mundo en Navarregadilla, pueblecito situado en la falda Norte de la sierra de Gredos, en 1506.

El recuerdo que Valladolid tiene del «Pacificador del Perú» es la construcción de la iglesia actual de la parroquia de la Magdalena. El 14 de Julio de 1566 se concertaba el Dr. D. Diego Gasca—hermano del Obispo, del consejo de S. M., que había intervenido en 1563 en lo de la traza y reconstrucción de lo quemado en la villa en 1561—, con el prestigioso maestro Rodrigo Gil de Ontañón para hacer la capilla mayor con las colaterales y otras obras en la iglesia de la Magdalena, siendo aparejador de la obra, por cuenta de Rodrigo Gil, el maestro Francisco del Río, quien prosiguió el cuerpo de la iglesia, con trazas de Rodrigo. El obispo de Sigüenza, dos días antes de su fallecimiento se obligaba a gastar 15.000 ducados en la capilla mayor, cuerpo de la iglesia, retablo y culto, y, en efecto, a sus expensas labró Esteban Jordán dicho retablo, el mayor, y la estatua yacente en alabastro, del prelado, y lo demás, del Río, por contratos de 23 de Octubre de 1571, 28 de Julio y 16 de Agosto de 1575. También concertó Jordán pintar en blanco y negro unos grandes lienzos, algunos de los cuales se conservan, para el monumento, cubrir el altar y colgar la iglesia, obra cuya hechura contrató el escultor en 2 de Enero de 1583 con los pintores Gregorio Martínez y Benito Ronco.

Frente a la iglesia de la Magdalena se construyó la casa llamada de la Orden, que ostenta el escudo de la familia Gasca y que también se haría con los recursos que dejó el celebrado prelado.

Don Sancho (calle de)

El acuerdo del Ayuntamiento de 10 de Abril de 1863 decía: «La calle Real de Burgos se dividirá en cuatro partes: la primera desde la calle de Tudela hasta el Colegio de Ingleses se llamará calle de D. Sancho». Y este nombre venía dado en recuerdo del hermano de Don Enrique II por tener en esta calle los accesorios las casas de aquel, las casas llamadas de los Castilla, que se dijeron en la calle de Alonso Pesquera.

Pero ¿quién era ese Don Sancho, hermano del rey bas-

tardo? Al decir del P. Flórez en *Memorias de las Reynas Catholicas, Historia genealógica de las Reynas de Castilla y de León...*, cabe la duda sobre el Sancho a que hacían referencia palacio y calle, pues Doña Leonor de Guzmán, según ese autor, tuvo dos hijos llamados Sancho: uno que resultó «fátuo», por lo que sus estados pasaron a otro hijo de Don Alfonso XI y Doña Leonor, a Don Fernando, y otro Don Sancho que fué el conde de Alburquerque, y a quien sencillamente se llamaba conde Don Sancho. El primero de los mencionados, fué señor de Ledesma, y en Ledesma falleció la infanta Doña Beatriz, hija de Don Pedro de Portugal, el 5 de Julio de 1381, siendo ya viuda del Don Sancho, conde de Alburquerque, quien murió el 19 de Febrero de 1374 en una lucha que hubo en el barrio de San Esteban de Burgos, sobre cuestión de alojamiento, entre las compañías de Don Pedro González de Mendoza y la del conde de Alburquerque, cuando acudía Don Enrique II para rechazar la invasión de los duques de Lancáster y Bretaña. Por eso es fácil que los dos Sanchos, que como hijos de la bella y prolífica Doña Leonor de Guzmán citó el P. Flórez, no fuesen sino el conde Don Sancho, enterrado en el presbiterio de la catedral de Burgos, como su mujer Doña Beatriz. El dar a la calle el nombre de «Don Sancho» y no el de «conde Don Sancho», pudiera creerse se refiriera la calle al primero de los citados del mismo nombre, hijos de Doña Leonor; pero el llamarle la reina Doña Juana Manuel «conde Don Sancho» en la confirmación de la donación que había hecho de sus casas o palacio a las monjas de Santa Clara, y hasta la fecha, 1370, de esa confirmación, hacen deducir que ese conde Don Sancho, no podía ser otro que el conde de Alburquerque, y a él habrá de relacionarse el palacio referido y la calle que el Ayuntamiento nombraba. Ya lo dijo Antolínez de Burgos. El conde Don Sancho era el de Alburquerque, señor de Medellín, Tiedra y Montealegre, Carvajales y Ampudia, Briones, Belorado y Cerezo, y de Ledesma y su tierra; por eso, su viuda, Doña Beatriz, moriría en Ledesma, cabeza de uno de sus señoríos.

Don Simón Aranda (calle de)

En la actualidad consta esta calle de tres tramos: de Fray Luis de León a la calle del Salvador, de ésta a la de José María Lacort, y de la última a la de la Mantería.

El primero de estos tres tramos adquirió título oficial por acuerdo del Ayuntamiento de 10 de Abril de 1863, escribiéndose en el libro de actas: «La travesía desde la calle del Obispo a la del Salvador, se llamará calle de los Menores», y recordaba tal nombre el convento de religiosos Clérigos menores, de la advocación de la Encarnación, que estuvo situado en la calle del Obispo y cuya huerta llegaba a la referida calle. Tal convento de la orden de San Agustín se fundó, según Antolínez, en 1603, y fué de los que se demolieron con ocasión de la exclaustración. De él quedan muy escasos restos todavía.

Sin embargo de ello, en el expediente de alineación de este tramo de calle y del siguiente, incoado y resuelto entre 1863 y 1864, se da a ambos el título de «calle de San Antón» y «ronda de San Antón» en la relación de calles que se incluyó en el *Manual histórico* y *descriptivo de Valladolid.*

El segundo tramo, o sea desde la calle del Salvador a la de José María Lacort, fué el titulado más propiamente «calle de San Antón», obedeciendo el nombre a estar en él emplazado un antiguo hospital encomienda que recogía los pobres enfermos de cáncer y otras afecciones semejantes y cutáneas, cuya casa se titulaba de San Antonio Abad, vulgo San Antón, y la cual venía ya fundada de antes de 1397. La capilla mayor de la iglesia nueva se reconstruyó por 1541, siendo Pedro de la Henestrosa, maestro de cantería, el constructor. Se hizo con fondos de la testamentaría de Doña Francisca de Taxis, viuda de Mateo de Taxis, correo mayor de Su Majestad. En 1572 Hernán López de Calatayud, regidor de Valladolid,—cuyas casas principales estaban en la calle de San Antón (así se decía ya entonces) «junttas y pegadas a esta dha casa» de San Antón, en las que vivía el regidor,—hizo convenio con el comendador de la casa Fray Juan de Cervantes, para que dándole terreno adyacen-

te a la iglesia, a la derecha, para hacer a su costa una buena capilla, que es la aun existente del Cristo, con hermosa reja, y una casa que tenía la de San Antón entre la capilla mayor y las casas principales de López de Calatayud para agrandar estas, haría este señor a su costa, de cantería, la fábrica del cuerpo de la iglesia. Este y la capilla se hicieron por traza del maestro de cantería Juan de la Vega, terminándose en 1574. La capilla del Cristo perteneció a los antecesores de la marquesa de Verdesoto y la mayor es del duque de Gor.

La casa para los enfermos se extinguió, y aún se conservan en el patio inmediato a la iglesia restos de ella. A la iglesia se trasladaron las cosas de la cofradía de la Piedad, al ser ordenado su derribo en 1790.

De antiguo tenía el privilegio de rifar la casa de San Antón un hermoso y voluminoso cerdo el 17 de Enero, con cuyos productos se acrecentaban los recursos de la casa; quedó luego la costumbre como regla fija, y hasta en este mismo siglo, o finales del último pasado, se exhibía por la temporada de Navidad el gran «cochino de San Antón», como se le llamaba, en una caseta que se montaba en la calle de Ferrari ángulo a la de Teresa Gil. Luego imitó el «Asilo de Caridad» la tradición, y como los tiempos son muy otros, rifa hasta media docena de cerdos, en el señalado día, y, estos no son ya el «cochino de San Antón» sino los «cochinos del Asilo».

Otro recuerdo tiene también la calle de San Antón, y es que en ella estuvo situado el segundo «corral de comedias» que hubo en Valladolid con carácter fijo y permanente, aunque funcionó poco tiempo. En 23 de Marzo de 1575 el famoso autor de comedias Mateo de Salcedo, pesaroso de la ayuda que había dado al hospital de Niños expósitos de San José para hacer corral de comedias, pretendió hacer uno para sí, y arrendó por siete años de Ana de Valladolid, viuda de Alonso de Vega, «todas las casas questán en el corral de la longaniza e fuera de él... questán junto al espital de señor santo antón, que son diez y seis casas buenas y malas, nuebe casas dentro del dicho corral y las siete fuera del dicho corral, con el sitio y servidumbre de dentro del

dicho corral y delantera del e todo a ella anejo e pertenesciente». Salcedo hizo las obras necesarias para poner el lugar en condiciones de poder representar sus comedias, construyendo una parte cubierta con teja y madera, que sería el escenario, hizo soportales y un corredor, abrió ventanas y puso celosías, dispuso puertas de entrada para los distintos departamentos, colocó bancos y asientos, gastando más de trescientos ducados, e inauguró el que se llamó «Corral de la Longaniza» por Abril de 1575. Y en él representó Mateo de Salcedo así como otro autor no menos famoso que él, Juan Granado. Pero el hospital de Niños expósitos de San José puso pleito a Salcedo por creerse con el exclusivo derecho de representar comedias en el «corral» que la cofradía había empezado a hacer en su casa, y en 5 de Septiembre del mismo año se dictó sentencia definitiva por el corregidor de Valladolid doctor Pareja, reconociendo el derecho de la cofradía, pero dejando a Salcedo el uso del «corral de la Longaniza», por el tiempo en que había arrendado el sitio para representar él «con su gente y no con otra alguna», dando doce reales a la cofradía de San José cada día que representara y cesando tal derecho así que terminase el arriendo de los siete años por que había tomado de Ana de Valladolid corral y casas.

En el pleito se dice que el «corral de la longaniza» estaba, con las casas, «junto al espital de señor san anton», como he escrito; pero yo supongo que estaba en la acera de enfrente, pues antes he indicado que por el mismo tiempo las casas principales de Hernán López de Calatayud eran las adyacentes al hospital de San Antón, y en documentos de tiempos viejos se ha leído por junto, cosas que no estaban «al lado», sino enfrente, pero muy próximas al lugar que se señalaba como referencia.

Todo ello es un recuerdo curioso que, unido a las casas de López de Calatayud, el regidor, y al hospital de San Antón, hacen entender que la calle en el siglo XVI tenía cierta importancia, luego desaparecida.

De todos modos, a la calle de los Menores, en este siglo, sin saber por qué, se la varió de nombre, cambiándosele por el de «calle de Don Simón Aranda», y poco después de este

cambio, cuya fecha no tengo registrada, se extendió también el mismo a la calle de San Antón, haciéndose una sola con los dos tramos reseñados. Don Simón A. Aranda fué el primer director y fundador de la Escuela Normal de maestros y por la proximidad de la calle a dicha escuela se fijaría, tan inoportunamente, el nuevo rótulo, pues es corriente preguntar en la ciudad: ¿quién fué ese Don Simón Aranda? Había nacido en El Carpio el 13 de Junio de 1818 y falleció en Valladolid en 5 de Septiembre de 1855.

El tercer tramo, entre José María Lacort y la transitada calle de la Mantería, es muy moderno. Se la terminó de abrir en 1936, y al fallecimiento del político Remigio Cabello, puso el Ayuntamiento en sesión de 22 de Mayo de este año citado últimamente (el óbito fué el día 17), su nombre a este tramo de calle, en memoria del batallador socialista.

Muy conocido y popularísimo fué Remigio Cabello en Valladolid, donde nació; intervino en cuantas cuestiones sociales ocurrieron en el primer tercio del siglo actual; fué concejal del Ayuntamiento, diputado provincial y a Cortes en las Constituyentes de la segunda República española.

No llegó a colocarse el rótulo acordado, en este tramo de calle; la Comisión gestora, en 10 de Agosto de 1936, acordó suspender el acuerdo del Ayuntamiento por el que se daba nombre al repetido trozo de calle, y quedó sin título, acordándose nuevamente en 28 de Abril de 1937, que se continuase el nombre de calle de Don Simón Aranda hasta la de la Mantería. De modo que esta de Don Simón Aranda tiene su principio y terminación en las antiguas de la Mantería y del Obispo.

Doña María de Molina (calle de)

El título más antiguo que veo aplicado a esta calle es el de «Aguariza», luego veo que se la llama «calle de la Guariza», y después aparece con el de «calle de la Boariza», que es con el que se la ha conocido últimamente, aun dándola el nombre moderno de «calle de Doña María de Molina».

Lo de «Aguariza» está justificado en esta nota del *Libro de Becerro* de la Catedral.

«El año de 1496 Cathalina Alphonso de Santistevan, muger de Pedro Sanchez Pardo, hizo una donazion *inter vivos* a Don Alphonso de Santistevan, su hijo, arcipreste de Portillo y Beneficiado de esta St.ª Igl.ª, de unas casas, meson, corral y casas que dentro dél estan, sitas en la Aguariza que tenian por linderos: de la vna parte, casas de Doña Maria de Zuñiga, y de la otra parte, casas de la Abbadia de Veillas, y por delante la calle publica que va de la puerta del campo a la Trinidad.—Pasó por ante Juan de Vandera a 13 de Febrero.—El testamento de Alonso de Santistevan es el num.º 9 del leg. XV». (Leg. IV, núm. 53).

Las señas son mortales; lindando las casas y demás detalles con otras de Doña María de Zúñiga, y teniendo las delanteras o fachadas a la calle que iba a la Trinidad desde la puerta del Campo, bien claramente se comprende cual era la calle y hasta que los bienes donados estaban junto a terrenos del hoy convento de las Francesas, por su accesorio.

Lo de «calle de la Guariza» está expresado en la rotulación de los planos de 1738 y 1788.

Y lo de «calle de la Boariza», por ser el título corriente hasta nuestros días, escrito en multitud de papeles del Ayuntamiento, y así decirlo personas aun nacidas después que se dió a la calle el nombre actual.

Pero confieso, francamente, que no sé que quieren decir las palabras «Aguariza», «Guariza» y «Boariza». Parece que se van deduciendo, sucesivamente, una de otra, y si se atiende a la última, a «Boariza», ¿no sería ello acaso, una corrupción de la palabra «boyeriza», y esta ya sabemos que era el sitio, corral o cuadra donde se guardaban los bueyes? Si así fuera, bien pudo ocurrir que por tal paraje hubiese un corralón, para el destino indicado, que, es claro, daría nombre a la calle por su proximidad. No se me alcanza otra cosa. Verdad que llegar de «Aguariza» a «Boariza» parece cosa fuerte.

De todos modos, la que se llamaba «calle de la Boariza» en el siglo XIX, cambió de rótulo, por acuerdo del Ayuntamiento, que en 1.º de Diciembre de 1854 la señaló el de «calle de Doña María de Molina», recordando aquella gran reina,

señora de Valladolid, mujer de Don Sancho IV el Bravo, que si influyó grandemente durante el reinado de su marido, mucho mayor fué su influjo en el de su hijo Don Fernando IV, y aún más intenso en la menoría de su nieto Don Alfonso XI. La magnánima reina fué muy afecta a Valladolid, quizá por ser señora de la villa, y en ella vivió muchos años, y entre sus favores se cuentan las donaciones que hizo al monasterio de San Francisco, al cual cedió las casas que tenía en la calle de los Olleros, reservándose para sí una pequeña residencia, en que falleció el día 1.º de Julio de 1321, no sin antes haber recibido formal juramento de los regidores, caballeros y hombres buenos de la villa de Valladolid, de cumplir la voluntad de la reina al confiarles la guarda y custodia de su nieto Don Alfonso XI, durante su menor edad.

Aquí celebró Doña María, en varias ocasiones de su residencia en Valladolid, diferentes Cortes, y piadosa siempre, puede decirse que fundó el monasterio de San Pablo, al cual dejó para su construcción la renta anual de cuatrocientos maravedís de la moneda de la guerra que tenía en el portazgo de Valladolid, así como cedió a las religiosas de Santa María la Real (las Huelgas) el palacio que tenía adosado a las murallas, siendo su deseo ser enterrada en este monasterio, y a él se trasladaron sus restos desde el de San Francisco, conservándose en la iglesia de las Huelgas el sepulcro hecho años después del fallecimiento de la real protectora de la villa.

Aunque no sea muy oportuno el sitio de la calle de Doña María de Molina para tributar un recuerdo a la gran reina, al fin no se olvidaron sus favores al poner su nombre a la calle. Memoria bien modesta; pero recuerdo de todas maneras.

En esta calle, por donde está la de Veinte de Febrero, estuvo el convento de la Trinidad calzada, donde el pueblo de Valladolid proclamó entrar de lleno en las Comunidades de Castilla, al alterarse en 1520 por la quema de Medina del Campo.

En el hoy número 36 de la calle, estuvo instalada la Congregación de los niños de la Doctrina, llamados del Amor

de Dios, que extinguida o trasladados los niños, sirvió luego para distintos servicios municipales (depósito de bombas de incendios, delegación de guardias municipales) y sirve (carretilleros y mangueros), además de tener en ella su vivienda algunos empleados. Al edificio y a los niños asilados se les llamaba «los doctrinos».

En la calle y frente a la entrada de la de los Doctrinos hubo una cruz de piedra, detalle que se repitió en varios sitios de la ciudad.

Doña Marina de Escobar (calle de)

Por una de esas cosas tan corrientes en los tiempos antiguos, en que a lo mejor se fijaba el pueblo en una tontería para señalar una calle, pueblo que era el bautista principal de tantos accidentes y sucesos ocurridos en las ciudades, se dió en llamar a esta vía «calle del Candil», sin saberse a ciencia cierta cual fuera el motivo de tal denominación. Tan chavano y chocante nombre de calle leo, por primera vez, en el plano de Valladolid de 1738, y sigue así hasta cerca de los finales del siglo XIX, en que se varía tal denominación y se cambia por «calle de Doña Marina de Escobar», como recuerdo de esta caritativa y devota vallisoletana, modelo de virtud y abnegación.

Doña Marina de Escobar, fué hija del Doctor Don Diego de Escobar y de Doña Margarita Montaña de Monserrat, y nació el 8 de Febrero de 1554, en la casa número 8 de la calle del Rosario, según Sangrador Vítores, en el mismo año, por tanto, que el P. Luis de la Puente y cerca de la casa donde este sabio Jesuíta vino al mundo.

Quiso Doña Marina vestir el hábito de Carmelita descalza, y lo solicitó de la misma Santa Teresa de Jesús, quien la contestó afablemente que no había de ser monja, que Dios la quería «en el rincón de su casa para cosas grandes». En efecto, no salía de su habitación, dedicada noche y día a la oración; ayunaba frecuentemente a solo pan y agua; martirizaba su cuerpo con cilicios de alambre; dormía sobre un lecho de manojos; renunció su legítima paterna;

pedía limosna para los necesitados; y prestó grandes servicios en la ciudad con ocasión de la terrible peste que se propagó en Castilla en el año 1630. Como si ello fuera poco los ratos que sus múltiples asuntos la dejaban en libertad, les destinaba a confeccionar ropas para los pobres de los pueblos próximos, principalmente para Fuensaldaña, por lo que la llamaban la «costurera de Fuensaldaña».

Doña Marina albergaba en su casa a doncellas, a las cuales instruía en actos de piedad y religión, por lo que entraban luego en los conventos que fueran de su devoción. Con algunas de estas, fundó el convento de Santa Brígida de nuestra ciudad, primero de la orden de Santa Brígida de Suecia en España, cuyas constituciones ella misma redactó (otros dicen que las hizo el P. La Puente, que fué director espiritual suyo por espacio de treinta años), y fueron aprobadas en 1629 por Urbano VIII.

Murió Doña Marina de Escobar el 9 de Junio de 1633, en olor de santidad, y el entierro se hizo con gran ostentación participando en él, además de autoridades y entidades significadas, Audiencia, Ayuntamiento, Cabildo, Religiones, Cofradías, Clero, el pueblo en masa por lo que hubo que tomar medidas previsoras por el gran concurso de gentes que se agolpaba a las puertas de la casa.

Escribió Doña Marina varios tratados de asuntos religiosos, y de sus papeles, que tuvo el P. La Puente en su poder, escribió la biografía de Doña Marina de Escobar, que continuó el P. Miguel de Oreña a la muerte de aquel.

Muy bien lo de dar el nombre de la respetable dama a una calle de Valladolid; pero no fué muy oportuna la designación de ella. La calle en que nació, por donde se hizo el convento de Santa Brígida, donde fué enterrada (San Ignacio, hoy parroquia de San Miguel); pero ¡ir a fijarse en la «calle del Candil», que ninguna relación tenía con la venerable Doña Marina!

Un recuerdo muy distinto de las virtudes de Doña Marina de Escobar tiene la antigua «calle del Candil». En ella estuvo la Mancebía pública de que más lejana fecha se conoció en la villa. Según escribió Sangrador Vítores, García de Sagredo tenía en el siglo XV facultad de establecer casa

de mujeres públicas, «mujeres enamoradas», como se las decía entonces, al objeto de que sus rendimientos se invirtieran en favor de los pobres enfermos, y legó los derechos de la Mancebía a la cofradía de la Consolación y Concepción, establecida fuera de la puerta del Campo, donde luego se intaló el hospital de la Resurreccción (casa y calle de Mantilla). La cofradía aceptó la donación e instaló la Mancebía en su edificio; pero en locales completamente separados del hospital, como es natural. Tal vecindad no era agradable, según es de suponer, y el Regimiento tomó algunas medidas, siendo una de ellas la que con fecha de 22 de Febrero de 1501 acordó, que es lo más antiguo que leo en los libros de autos referente al asunto.

El auto de dicho día lunes 22 de Febrero de 1501, se redactó de esta manera en el libro correspondiente:

«otrosy acordaron e mandaron que por quanto la puerta por do se manda la mançebia que estan las buenas mugeres de la puerta del Canpo e esta haçia la puerta del Canpo e haçia la fuente desta dicha villa a donde todas las moças van e acostunbran yr por agua y es muy desonesta cosa que la dicha puerta este donde esta, por que por el sitio donde esta, muchas vezes las dichas buenas mugeres se salen a la dicha fuente a labar las manos y la cara y estan enbueltas con las dichas moças que asy van por la dicha agua a la dicha fuente, lo qual es muy desonesto, por ende acordaron que la dicha puerta se çierre e se abra a las espaldas de la dicha mançebia en la callejuela que esta cabe las huertas e que por allí se manden desde oy en adelante e no por otro cubo alguno e se notefique al mayordomo de la cofradía cuya es la dicha casa de la mançebia que dentro de terçero dia la tenga çerrada la dicha puerta e abierta la otra, so pena de çinco mill mrs. para la Camara e fisco de sus altezas, e a las dichas buenas mugeres mandaron que no se manden por otra puerta, so pena de çinquenta açotes por la primera vez e por la segunda que sea desterrada desta villa e su tierra e juredicion. testigos los dichos. el corregidor. R.º de Verdesoto, monte mayor. Jorge de leon».

Por este acuerdo se deduce que la Mancebía pública estaba y tenía su entrada por la «calle del Candil», que se

llamó a la callejuela situada detrás de lo que fué el hospital de la cofradía mencionada.

Y volvamos a seguir a Sangrador, ya que de este asunto no he de volver a ocuparme. Otra mancebía existía, por aquellos años del primer cuarto del siglo XVI, y la cofradía de Nuestra Señora de la Consolación, según ejecutoria que extractó el historiador citado de la ciudad y que vió en el archivo de la Real casa de la Misericordia, correspondiente a 1526, puso pleito a Catalina Sánchez (la Valenciana), Ana de Rojas y Beatriz Alvarez, «que vivían deshonestamente en la ronda de Santisteban», para que las compeliesen «a ir a la Mancebía de la Villa o de lo contrario saliesen de la población, porque de otro modo se menoscababan los intereses» de la cofradía, fundándose en varias cartas de los reyes y en sentencias dadas «en favor de la dicha Cofradía e Cofrades de Nuestra Señora de la Consolación de la dicha puerta del Campo, cuya es la dicha casa de la Mancebía», por las que «las dichas mugeres no podían estar en otra parte salvo en la dicha casa pública, que es en la dicha puerta del Campo». No he de detallar más este particular y baste saber que se dió la ejecutoria como la cofradía había demandado.

La casa Mancebía pública estaba, pues, en la «calle del Candil»; pero eso no podía satisfacer a la villa, por ser paraje muy concurrido, y el Regimiento trató con la cofradía de adquirir los derechos de ésta mediante la constitución a su favor de un censo anual y perpétuo de veinte mil maravedís, cuyo convenio no se realizó por entonces. Pero la Villa trató de trasladar, sino incorporar, al hospital de la Consolación los de los Santos y de Canseco, obligándose a fundar otro censo de doce mil maravedís a cambio de la cesión del edificio de la Mancebía, y sin otorgarse la correspondiente escritura, ni más trámites, el Ayuntamiento comisionó a cuatro señores para que dispusieran la traslación de los enfermos, cuyos señores acompañados de otros clérigos, «a las once de la noche del 25 de Marzo de 1553 se presentaron en la Mancebía, y arrancando violentamente las llaves a una muger que hacía de portera, penetraron en ella apoderándose de todo el edificio; en aquella misma

noche espulsaron de allí a las mugeres públicas, trasladaron los enfermos, consagraron la casa, previa la oportuna licencia, y al siguiente día con grande solemnidad celebró misa Don Fray Andrés de Fuensalida, Obispo Metropolitano». Es claro, la cofradía no podía conformarse con tal despojo y puso pleito a la villa, la cual fué condenada a otorgar la escritura consiguiente de censo de los treinta y dos mil maravedís ofrecidos, a favor de la cofradía.

Como es de suponer, no se extinguió la Mancebía de la villa, una vez de esta, sino que se instaló en otro lugar, como dice Sangrador, «más retirado de la población», sin decir cuál fuese, el cual bien pudiera estar en la «calle de los Enamorados» que cito en el Apéndice por no saber localizarla.

En otros dos puntos de la ciudad menciona Sangrador la Mancebía pública; pero para esto tomo la noticia en su primitiva fuente, que es un acuerdo del Regimiento del miércoles 2 de Mayo de 1618, que se escribió de este modo:

«este día, considerando los ynconvinientes que rresultan de que las mugeres públicas estén en las casas antes de llegar a la puerta de tresajil y para lo rremediar, se acordó se pasen luego a las casas que llaman el Varranco, fuera de la puerta de tresajil en la rronda della, lo qual se ejecute con toda vreuedad por los caualleros fieles ejecutores, a quien se somete su cunplimiento, e para ello se les da comision».

En verdad, que si se llevó la mancebía pública a lugar separado de la población, no fué muy oportuno instalarla en la calle de Teresa Gil. Más lógico fué trasladarla a la ronda de San Antón, probablemente en algún corral donde «la Valenciana» del 1526 y consortes tuvieron sus casas. Se titulan en el acuerdo transcrito «las casas del Barranco» a donde se llevaba la mancebía pública y, también es probable, que fuese el sitio que en 1406 se titulaba «la Laguna», como se verá al tratar de la «calle de José María Lacort».

En los libros de actas hay varios acuerdos referentes a la Mancebía pública en la «ronda de Santisteban», «ronda de San Antón», «calle de los Mostenses» o «calle de José María Lacort; pero no quiero aprovecharlos, pues con lo expresado basta.

La Mancebía pública se suprimió en los tiempos de Felipe IV.

Doña Paulina Harriet (calle de)

Se llamó esta calle en el siglo XVI «calle del Sacramento», siendo la primera vez que leo tal denominación, en documento oficial, en 19 de Marzo de 1613. Después ya es frecuente rotularla así, como en el plano de 1738, y otros posteriores, llegando a este nuestro siglo sin variar.

Debíase tal designación de la calle, a que en 1545 se fundó en unas casas de la parroquia de San Lorenzo un convento de dominicas; pero siendo sus rentas muy escasas se dividieron las monjas en dos bandos. Uno de ellos, el que seguía a la señora fundadora, marchó a Simancas, aunque volvió pronto a Valladolid. El otro quedó en nuestra villa y se fueron a unas casas en la puerta del Campo, las religiosas, haciendo convento e iglesia y llamándose monjas del Sacramento, por lo que se conoció la calle con tal denominación.

En el mismo siglo XVI se erigió por el penúltimo abad de la villa, Don Alonso Enríquez, la parroquia de San Ildefonso, por descargar de trabajo a la de San Andrés, a la cual pertenecía el terreno; y tomó la nueva feligresía la advocación del santo arzobispo de Toledo por el nombre del abad. La iglesia se servía de la de las monjas del Sacramento, siendo patrono de la capilla mayor Don Juan de Tamayo, de rica familia, que vivió en la famosa «casa del chapitel» junto a la puerta de la Pestilencia, como se dirá al referir el paseo de Filipinos. Pero inquietas las monjas, a fines del siglo XVI, se pasaron al convento de religiosas de San Nicolás, y fundándose en 1606 el convento de Agustinas recoletas por Doña Lorenza de Salcedo, mujer del tesorero del Santo Oficio Don José Cerón, fueron a ocupar estas el convento que habían tenido las del Sacramento. Al poco tiempo se comprendió la necesidad de hacer independiente por completo el servicio de la iglesia, y las Agustinas hicieron iglesia propia, quedando la parroquia sola en la calle del

Sacramento y la iglesia de las religiosas, con puerta por la calle de San Ildefonso. Mas en 1841 se trasladó la comunidad de las Agustinas al convento de la Laura, y a poco, en 1844, previas las obras necesarias para su adaptación, se pasó la parroquia de San Ildefonso a la iglesia de las Agustinas recoletas, y en 1863 se cedió el retablo mayor de la parroquia antigua a la de la Victoria, todo lo cual explico con más detalle en el tomo I de *La obra de los maestros de la Escultura vallisoletana.*

Estos edificios de la calle del Sacramento destinados al culto y casas de monjas, ocuparon los actuales números 12 y 14.

En la calle está situado el Colegio de Nuestra Señora de Lourdes de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, y este fué fundado por Doña Paulina Harriet, viuda de Don Juan Dibildos Barhó, inaugurado el 23 de Enero de 1884. Doña Paulina nació en Alzon en el departamento de Garb (Francia) en 1811 y Don Juan, nacido en Urguray (Bajos Pirineos), en 1805 y falleció en Bayona el 1.° de Julio de 1874. El matrimonio se estableció en nuestra ciudad instalando una fábrica de curtidos. La familia Dibildos es muy conocida en nuestra ciudad y es muy respetada y estimada.

Doña Paulina Harriet murió en Valladolid el 16 de Noviembre de 1891, y años después, ya en este siglo, se cambió el nombre de la «calle del Sacramento» por el «de Doña Paulina Harriet» tributando así un recuerdo a la piadosa señora.

Dos de Mayo (calle del)

Al realizarse las obras de saneamiento de la ciudad, iniciadas con la desviación de los dos ramales del Esgueva que la cruzaban, se trazó sobre el cauce Sur, entre las calles de Muro y de Panaderos, otra vía amplia, que el Ayuntamiento de 7 de Febrero de 1919 acordó se llamase «calle de Joaquín Costa», en recuerdo del jurista Don Joaquín Costa y Martínez, sociólogo, historiador y filósofo, pues por algo ostentaba los títulos de doctor en Derecho y en Filosofía y

Letras, autor de numerosas obras, de gran interés algunas, y de frases que los críticos no dejaron de comentar en desprestigio del escritor. Había nacido en la histórica villa de Monzón (Huesca) el 14 de Septiembre de 1846 y falleció en Graus (de la misma provincia) el 8 de Febrero de 1911.

El 28 de Abril de 1937, la Comisión gestora municipal acordó cambiar el título de la calle y ponerle el de «calle del Dos de Mayo», tanto por recordar esa célebre fecha histórica del año 1808, punto inicial de la Guerra de la Independencia, como porque la desembocadura de la calle en la de Panaderos se la llamó algún tiempo «plaza del Dos de Mayo».

Duque de la Victoria (calle del)

Esta es la célebre «calle de los Olleros», que aparece ya en el siglo XIII, al ser citada por la reina Doña Violante en su carta de 6 de Marzo de 1267, al ceder a los franciscanos terrenos en el interior de la villa, para hacer un monasterio al que se trasladó el que habían fundado en «Rio de Olmos».

Decía la mujer de Don Alfonso X, siguiendo al P. Sobremonte, más fiel que Antolínez de Burgos: «...otorgo que mandé comprar en Valladolid para fazer un monesterio a los frailes menores, por mi alma, de míos bienes, en mío suelo e de los míos vasallos, aquellas casas que tienen la faz contra el Mercado, de la cal que dizen de los Olleros fasta la casa de Domingo de Velasco, e estas casas suso dichas assi como yo las compré con la calleia que me dió el Rey, que era entre estas casas que yo compré e el huerto que fué de Domingo Adam, assi como tomaua de la cal de los Olleros salient a sant Iague con las alberguerias que eran y, que fueron camiadas e compradas y, con el huerto suso dicho, que fue de Domingo Adam e de donna Sancha su muger».

La misma reina Doña Violante, según el mismo fraile franciscano, hizo en el convento o cerca de él, «sin que haiamos podido aueriguar en que ano ni en que parte, vn palacio para sí», palacio que habitó Doña María de Molina

cuando la obligaban a ello las revueltas que ocasionaba la menoría de su hijo Don Fernando IV, pues su residencia favorita en Valladolid era el palacio que tenía junto a la Magdalena, y en cuyo palacio de la calle de los Olleros «murió... la S. Reina D.ª María, muger de el Rei D. Sancho cognominado *el Brabo,* y en su testamento, deuaxo de cuia disposición murió, Martes 1 de Junio del año 1322 según Mariana, mandó este palacio al Convento; así lo refiere Daça».

Aparte esto, es de extrañar que en una calle tan principal como tenía que ser esta de los Olleros, en los siglos medios, no tuviera circunstancias especiales que recordasen hechos o cosas salientes, que pudiera hacer suponer el tener en ella sus casas algunos criados del rey, como se deduce de este apunte del *Becerro* de la Catedral.

«En la era de 1415, que es año de 1377, Martin Ruiz, vecino de Valladolid, vendió a Alphonso Garcia de Villoldo, azemilero mayor del Rey, unas casas en la calle de Olleros, que tenian por linderos, de una parte, casas del dho Martin Ruiz, y de la otra, casas de una Capellanía que fundó Diego del Corral, Alcalde del Rey, y de la otra parte, casas de Diego Fernandez, Escrivano del Concejo, y de la otra parte, la calle pública, por precio de dos mil mrs.—Pasó la escritura ante Pedro Fernández, escribano, en Valladolid a 28 de Febrero de dicho año». (Leg. V, núm. 16).

De sucesos solo tengo registrado que en 8 de Septiembre de 1470, según *Cronicon de Valladolid*: «Pelearon en Valladolid dos cofradías que al tiempo había en ella; la una se decía de la Trenidad, la otra de S. Andrés; la una de la Trenidad era de mercaderes e sus ayudas, la otra de ciertos escuderos e oficiales, e otras gentes; en la qual pelea pelearon en la boca de la Frenería, e a la boca de la calle de Olleros, e de Santiago e del Azoguejo; murieron xiiij varones e dos mugeres desta pelea, sábado viij de setiembre dia de nuestra Señora despues de comer *anno Domini* mcccclxx».

No citó este suceso escandaloso Antolínez, verdad que tampoco mencionó el gran incendio de 1461, y es de extrañar que la lucha fuera entre dos cofradías. Más que por motivos de celos o cosas de este jaez ¿no sería la pelea por la división que en la villa existía en aquella época, en la cual

dos principales bandos, que seguían a los Zúñiga y a los Vivero, la tuvieron en contínua algarada o poco menos?

Otro hecho curioso, ocurrido en la calle, refiere Ventura Pérez, al escribir: «Año de 1726, día 15 del mes de Enero, en la calle de los Olleros, se quemaron tres casas a las dos de la noche; el fuego se encendió por casa de un calderero llamado Cosme, el cual, con su mujer e hijos en camisa, se salieron por la buhardilla del tejado, por aviso de los frailes de San Francisco que salían de maitines y vieron el incendio, que sino se queman vivos. Se quemó toda la casa, sin poder reservar mas que las camisas que llevaban puestas, y anduvieron pidiendo de limosna para vestirlos: duró el fuego casi veinticuatro horas y se quemaron las dos casas inmediatas; la una estaba contigua a la cocina de las monjas de Portaceli».

El nombre «de los Olleros» con que se conoció la calle era debido a que en el final de ella, por el Campillo, tenían sus talleres y hornos los que fabricaban ollas, pucheros, cazuelas, etc., de barro cocido, y siguiendo la costumbre, que luego se hizo ley, por allí se establecieron los alfareros, como indicaba la «calle de Alfareros», extendida la industria a la «de Alcalleres» también.

Muy distinta a como en la actualidad es la calle, la conocí desde la de Ferrari hacia el medio de ella. Próximamente por el frente de la de la Constitución hubo una posada, donde se daba muy bien de comer, de gran actividad; la rasante de la calle estaba más alta que ahora por el lado de dicha posada, el «estrecho de la calle» era sumamente molesto, pues en su entrada á la entonces llamada calle de Fuente Dorada (Ferrari), había frecuentes altercados por el tránsito de carros y coches, hasta principios de este siglo.

Así la calle, en Abril de 1856 varió el nombre y se la puso por el Ayuntamiento el «del Duque de la Victoria», en agradecimiento al general Espartero por los títulos que concedió a la ciudad por el movimiento liberal de 1854. Al compás de las cosas políticas poco después, en Julio de 1857, se cambió el nombre de «calle del Duque de la Victoria», por el de «calle Nueva de la Victoria», pues las gentes se acostumbraron en seguida a llamarla «de la Victoria»; pero volvió a

reponerse el título de «calle del Duque de la Victoria» recordando al famoso general y regente del reino.

Es de notar en ella el suntuoso palacio que se conoció por «palacio de Ortíz Vega», que construyó después de mediado el siglo XIX el acaudalado banquero y hombre de negocios Don Antonio Ortíz Vega, cuyo palacio se hizo en terrenos que fueron del monasterio de San Francisco y bajo planos del Arquitecto Don Antonio de Iturralde. Esa magnífica casa sirvió de alojamiento al Ayuntamiento cuando se derribó el anterior al actual palacio consistorial y, adquirida por el Banco Castellano, instaló en ella sus oficinas dicho banco, y en las plantas altas el Gobierno civil, hasta que incendiado el edificio, se reparó, se le varió la decoración y quedó solo para servicio del banco.

Duque de Lerma (calle del)

Esta estrecha calle que conserva casi íntegro su trazado primitivo y con el nombre de «calle de la Parra» figuró durante muchos siglos, pues ya en el XIV la veo consignada con tal denominación.

La referencia más antigua que de ella tengo registrada es una nota del *Becerro,* que copio íntegra, a pesar de ser larga, porque expresa otros detalles, como la calle de Francos y la puentecilla de Esgueva, con los cuales se fijan circunstancias del antiguo Valladolid.

Dijo de este modo el P. Velázquez:

«En 21 de Junio de la era de 1371, que es año de 1333, Theresa Sanchez, muger que fué de Juan Perez, Marrano [probablemente judío o moro, aunque bautizado], vecina de Valladolid, dió al Cavildo de esta santa Igl.ª quatro casas, dos en la calle de Francos, en linde de casas que fueron de Sancho Perez, su abuelo y las poseian los hijos de Pedro Sanchez, su tio, la una con su sobrado, que tiene las puertas acia la Puentecilla de Esgueva, en linde de las dichas casas de los hijos de Pedro Sanchez, y la otra casa esta en linde de esta y tiene la puerta acia la calle de la Parra, y linda con casas de la Cofradia de Esgueva, y las otras dos casas

son de la otra parte de suso de la dicha calle de Francos, en linde de las dichas casas de los hijos de Pedro Sanchez, y la una tiene las puertas acia la dicha Puentecilla y la otra que está en linde de esta tiene las puertas acia la dicha Calle de Francos: la cual donacion hace con la condicion de que cada dia perpetuamente se cante una Misa al alva; y al Preste que la cantase en el altar de Santa Maria se le dé de limosna un maravedí, y a los mozos de coro que la oficiasen medio maravedí: y en caso que el Cavildo no cumpliese esta fundacion, es su voluntad que estas casas se den a la Iglesia de Santa Maria la Antigua para que en ella la canten una Capellania perpetua por su alma.—Pasó ante Juan Gonzalez, escrivano». (Leg. XVI, núm. 49).

Sigue figurando la calle con ese nombre en 1438 y aparece así mencionada en 1497 en los libros de autos del Regimiento, así como, desde luego, se la observa rotulada de esa manera, «calle de la Parra», en el más antiguo plano que de la ciudad conozco, el de 1738, y en el de 1844.

Parece que se la designó por ese apelativo, sin duda alguna, por alguna parra que en el paraje hubiera y se significara por su gran desarrollo o situación.

Dice Sangrador que en 1579 fundó detrás de la Chancillería un hospital de convalecientes, el Presidente de la misma y obispo de Palencia Don Juan Zapata, hospital que se trasladó luego a la calle de la Parra agregándose a la cofradía de la Piedad, constando que el hospital de esta se tenía en la referida calle en Julio de 1630. Al hacerse edificio nuevo en parte de la que hoy es calle de López Gómez desaparecieron cofradía y hospital de dicha calle.

En el número 1, edificio que se ha conocido por Sociedad Filantrópica Artística o «La Filantrópica», se instaló parte del Seminario que estuvo en la calle de Arribas, para aumentar los locales de clases, destinándose a Seminario menor, o sea de Gramáticos, en tiempos del primer arzobispo de Valladolid Sr. Lastra, cuyo escudo episcopal campeaba en la fachada. Poco después de la revolución de 1868, se apoderaron del edificio, y se instaló, entonces o algo más tarde la citada sociedad «La Filantrópica» en él, y se revocaron las fachadas de la casa en los primeros años de la segunda

República española y se picó el escudo prelacial y desapareció todo signo de haber sido y pertenecido la finca al Seminario.

A la «calle de la Parra» se la varió el nombre y se la puso el «del Duque de Lerma» en el siglo XIX, al variar las placas de rotulación; medida tonta, porque, además de no recordar nada la calle al celebrado y famoso duque-cardenal, éste tenía ya un recuerdo en la que fué «plazuela del Duque» hasta hace poco tiempo, en la actualidad «calle del Cardenal Mendoza».

Ebanistería (calle de)

Se indicó al tratar de «Cantarranillas», que llevó este nombre todo el paraje que venía a estar en la orilla del ramal Norte del Esgueva y era accesorio de las casas de Cantarranas (hoy Macías Picavea). El Ayuntamiento en 10 de Abril de 1863 acordó que «Lo que hoy se conoce por Cantarranillas se llamará calle de Evanistería», con *v* y todo.

Lo del cambio por «Ebanistería», es cierto, estaba fundado en que allí tuvieron sus modestos talleres algunos ebanistas, que aun recuerdo por haber ido de niño a una escuela establecida en la plaza de la Libertad. También había bauleros.

Se limitó, al poner los rótulos, la calle, desde Libertad hasta la plazuela de Cantarranillas.

Echegaray (calle de)

De muy antiguo se conocía esta calle por la «de los Baños», y poco después del fallecimiento del gran matemático e insigne dramaturgo Don José Echegaray y Eizaguirre, cuya relevante figura ocupa un gran puesto en los finales del siglo XIX, en el teatro español, el Ayuntamiento, iniciado ya el ensanche de la «calle de los Baños», varió el nombre de ella por el de «calle de Echegaray», siendo una de las razones de ello el estar la vía cerca del teatro de Calderón.

De Don José Echegaray no hay para qué hablar aquí, pero sí de la «calle de los Baños».

Como el nombre de la calle indicaba, existieron en ella unos baños, que ya en la Edad Media se conocían, cerca del ramal Norte del Esgueva, de los cuales no se tienen noticias detalladas y concretas, ya de su disposición, ya de su funcionamiento. Lo más probable es que dada la proximidad del sitio al Esgueva, de este se tomaran las aguas, si es que no servían para su uso las de algún manantial o fuente que por allí brotase, pues estaban también muy próximos los baños al «cañuelo», cuyo nombre expresaba una fuente, un caño pequeño, y su agua habría de utilizarse, seguramente, por el pueblo. Lo que sí habría de ser cierto es que los desagües de los baños habían de ir al Esgueva, pues que sus cauces recogieron siempre todas las aguas sucias de la villa que le salían al paso.

De todos modos, estos baños fueron muy antiguos y existieron cuando aún estaba la primera muralla de la villa, pues daban nombre a la puerta que coincidía con el extremo inferior de la hoy calle de Leopoldo Cano.

Y se citan estos baños casi a mediados del siglo XIII en una carta que otorga el abad de Valladolid, infante Don Felipe, concertando un trueque con el Cabildo de Santa María la Mayor, datada en 15 de Enero del año 1247, como más probable. En ella dice el hijo del rey San Fernando y de Doña Beatriz de Suabia: «...ubi sunt site ille acenie mee in Eseua prope balnea...», al citar una aceña cerca de los baños.

En el *Libro de Becerro* del archivo catedral, hay este asiento de los baños de Valladolid referente a los títulos de pertenencia al Cabildo:

«En la era de 1371, que es año de 1333, María Díaz, muger de Ruy Llorencio Báñez, tendero de paños, vecino de Valladolid, vendió a Garcia Perez, alcalde del Rey en la su corte, la mitad de los baños que tenía en Valladolid entre ambas aguas, con la mitad de las casas que tenía en dichos baños, y con la mitad de la caldera para calentar el agua, de los cuales baños y casas eran linderos, de la una parte, casa de Pedro Martínez, tendero de la otra parte, casa de

Martín Pérez, Pellejero, y de la otra parte, el Río Esgueva, y de la otra parte la calle de Contra la Rua hasta las Iglesias de Santa María la Mayor y Santa María de la Antigua.—Su fecha en Valladolid a diez de febrero de 1333, lo que pasó ante Alfonso Albarez, escribano.—El día, mes y año arriba citados, María Díaz, vendió a Martin Perez, Prior de esta Sta. Iglesia, y a Garcia Pérez, alcalde del Rey, la otra mitad de los baños, casas y caldera por precio de 7.500 maravedises, por escritura que pasó ante el mismo Escribano; y en 13 de Febrero tomaron la posesión.—En 22 de Febrero del mismo año, Martin Perez, Prior de Vallid, vendió al referido Garcia Perez, la cuarta parte de los Baños, Casas y caldera en 3.500 mrs.—En el mismo día, estando juntos en Cabildo, el Prior hizo relacion de que Garcia Perez, alcalde del Rey, por sí y en nombre de Fronilda Garcia, su muger, habia dado a esta Sta. Iglesia los Baños, Casas y caldera comprados a Maria Diaz por 14.000 mrs. en trueque y cambio de unas casas que dicho Cavildo poseia en la calle de San Esteban, que fueron del Maestre Gonzalo, Abad que fué de Arvas; y en virtud de este cambio dieron poder al dicho Prior y dos canonigos para que tomasen la posesion, que se les dió el mismo dia; y al siguiente 23 Garcia Perez y su mujer ratificaron la escritura de cambio, como consta y parece por las escrituras que estan en este legajo al número citado». (Leg. III, núm. 40).

Es de chocar, como se dice en el apunte, que los baños estaban «entre ambas aguas», y es ello cosa que se repite más de un siglo, después, llamando al paraje del mismo modo «entre ambas aguas», según se observa en esta curiosísima nota, también del *Becerro*:

«Venta de unas casas a los Baños». «El año de 1405, Cathalina Gonzalez, muger que fué de Rodrigo Martinez de la Cortesana, otorgó una escritura de venta a favor de Juan Escudero, Pregonero del Concejo de Valladolid, y de Cathalina Sanchez, su muger, vecinos de Valladolid, de unas casas adonde dicen entrambas aguas, que tenian por linderos, de la una parte, casas de Alvar Fernz., tundidor, y de parte atras el Rio Esgueva, y por delante la Cava de la Cerca vieja, por precio de 3.550 mrs.—Pasó la escritura ante Juan Alfon-

so de la Rua, escribano publico, en Valladolid a 10 de Junio». (Leg. IV, núm. 7)

Eso de «entrambasaguas» es interesantísimo y pudiera comentarse algo, porque el Esgueva, por un lado, y el Cañuelo, por otro, dan margen para ello; así como lo que serían los baños, que imitarían los baños árabes, que no escasearon en Castilla, aunque no tuvieran por modelo los suntuosos y artísticos del convento de Santa Clara de Tordesillas.

Antolínez conoció algunas dependencias del edificio antiguo destinado a baños, y se conformó con decir, refiriéndose a la calle comprendida entre las Angustias y Portugalete, «que hoy permanecen algunas piezas de ellos [de los baños] en una casa a mano siniestra poco antes de entrar en el puente de la Belería», sin añadir más. Ese puente fué el que en el siglo XVIII, y aun en el siguiente, se llamaba «del mesón de Magaña», entre las calles de los Baños y de Cabañuelas.

Embajadores (calle de)

Por ese afán de imitación en personas de no grandes iniciativas y al hacerse esta calle en el barrio de Vegafría, no encontraron otro nombre apropiado para bautizar la calle que se iniciaba al final del siglo XIX, que el «de Embajadores, por recordarles la del mismo título de Madrid, tan popular y conocidísima.

Empecinado (calle del)

Existen dos calles que se cortan en cruz, entre las de San Martín y Torrecilla, que se llamaban «las cuatro calles», siendo las primera y tercera las que iban normales a la dirección de las denominadas y las segunda y cuarta las que seguían una dirección paralela a las dichas. Por acuerdo municipal de 1.º de Enero de 1844 se rotuló «calle del Empecinado» a las que eran segunda y cuarta, y con ello se pretendió honrar la memoria del General Don Juan Martín

Díaz, conocido (y así se firmaba él algunas veces) por «El Empecinado». No es ocasión de recordar notas de la vida del famoso guerrillero, que de jefe de una modesta partida, salió de su pueblo, Castrillo de Duero (Valladolid), a sorprender y castigar a los aguerridos soldados de Napoleón, siendo tantos sus éxitos y sus huestes tan temidas y de tales prestigios, que llegó a alcanzar el generalato, que le fué confirmado en el Ejército regular al restablecimiento de los Borbones en 1813.

No hay para qué seguir la biografía del bravo «El Empecinado», cuando tan conocida es. Solo basta recordar, por referirse a nuestra ciudad, que proclamada otra vez la Constitución en 1820, en cuyo movimiento tomó una parte muy activa, como buen liberal, ejerció altos cargos militares desempeñando el de segundo cabo, como se decía, o sea segundo jefe de la Capitanía general de Valladolid, y el de Gobernador militar de Zamora.

Se encontraba en Valladolid en 1823 cuando se recibió la noticia de que el ejército del Duque de Angulema había llegado a la ciudad de Burgos, y se aprestaba a proseguir el camino, dirigiéndose por Valladolid. Al anuncio de tales preparativos las autoridades locales huyeron de nuestra ciudad y hasta los voluntarios nacionales la abandonaron. Solo permaneció en ella el valiente «Empecinado» con un grupo de soldados de caballería, los cuales se dirigieron al convento de Santa Clara, donde estaba oculta la esposa del General absolutista Don Carlos O'Donell, con el fin de detenerla y tenerla en rehenes. Mas conocida la intención por los paisanos, en los que dominaban los realistas, hicieron fuego sobre la tropa que tuvo que huir camino de Simancas adelante.

No hay para qué continuar, como he dicho, la vida de «El Empecinado». Emigró a Portugal; regresó a poco a España, y al dirigirse a Aranda de Duero, donde eligió su residencia, al pasar por Roa, fué preso, exhibido al pueblo como una fiera, encerrado en hediondo calabozo, y al llevarle a la horca, ocurrió el suceso espeluznante de que, viendo a su esposa del brazo de un oficial realista, por un esfuerzo salvaje, rompió las esposas que aprisionaban sus manos

y se apoderó de la espada del jefe de la fuerza, a fin de castigar afrenta tan grande como la que su mujer le ofrecía. Pero... murió a bayonetazos de los soldados y a la horca fué un cadáver. Ocurrió el asqueroso suceso el 19 de Agosto de 1825.

El Empecinado había estado desterrado en Valladolid, porque al entrar Fernando VII en España y abolir la Constitución votada por las Cortes de Cádiz de 1812, se permitió solicitar el restablecimiento de su grado en el Ejército. Era el modo de premiar sus esfuerzos por la patria.

De recuerdos de la calle queda uno que es probable, desaparezca pronto. Es la casa del número 1, donde estuvo la del obispo Don Juan Manuel de Lacerda, hijo de Valladolid, prelado primero de Zamora, cuya sede renunció, y luego de Sigüenza, que también renunció en 1579, residiendo desde entonces en Valladolid, a la que mostró mucha afición, donde falleció el 28 de Julio de 1589. De la citada casa, queda ya muy poco: parte de la fachada con los escudos episcopales de Don Juan Manuel, en los que se ve la mano alada con espada en alto de los Manueles, oriundos del infante Don Juan Manuel. La casa, en el último medio siglo, ha servido para muchos menesteres: desde teatrillo hasta cochera.

Esta calle figura con el nombre de «calle de Don Bueso» en una escritura de arrendamiento otorgada por la iglesia de San Martín en 19 de Junio de 1523, a favor de Francisco García, tejedor, y Mencía López, su mujer. Se reseñaba la casa objeto del arrendamiento: «en la calle de don bueso, que an por linderos... e de la otra parte coRal de la antigua, las quales dichas con su coRalejo en la delantera e su portal, son viejas».

El postigo o portillo de Don Bueso en la segunda muralla de la villa, estuvo en la desembocadura de la calle del Empecinado a la de Gondomar.

Emperador (calle del)

Por más diligencias que he hecho para averiguar la razón del nombre de esta calle, no he podido hallar refe-

rencia ninguna que vislumbre siquiera el fundamento. ¿Sería, acaso, en recuerdo de Don Carlos I de España, V emperador de Alemania? Para tan gran hombre la memoria era muy modestísima. Verdad que lo mismo ha sucedido al poner «calle de Fernando V» a la antigua «de las Gansas».

Aparece ya con este rótulo actual de «calle del «Emperador» en el plano de 1844.

Encarnación (calle de la)

Fué una de las calles más antiguas de la villa que se llamó de los Aguadores, porque por una puerta allí existente entraban los aguadores que cargaban en el Pisuerga. En la puerta de la muralla por aquel sitio, fué colocada primitivamente la Virgen de San Lorenzo, patrona de la ciudad, por lo que se la tituló en principio Virgen de los aguadores. Con los tiempos, perdió la calle el título, por variar también el modo de servirse la población de agua, con los viajes que se hicieron, aunque en época de Antolínez de Burgos, aun se lee que la llamaban calle de los Aguadores. Y por acuerdo municipal de 10 de Abril de 1863, «La calle que empieza desde lo accesorio de la Iglesia del Monasterio de San Benito y enfronta con la del Doctor Cazalla, se titulará calle de la Encarnación», sin que sepa los motivos de tal nombre, que se callaron los buenos regidores de la Comisión de Gobierno, como en todas cuantas titularon de nuevo, pues en el *Manual* de 1861 se dice «calle de Santa Isabel» desde Doctor Cazalla a Santa Catalina.

Enrique IV (calle de)

Se denominó esta vía «calle de la Longaniza», desde el siglo XVII, por lo menos. Ventura Pérez la cita en el año 1729 y el plano de 1738 la rotula sencillamente con la palabra «Longaniza», sin especificar calle.

Han creído algunos que ese título fué debido a que la

calle es recta y estrecha; pero no hay tal supuesto. Vino el nombre porque al paraje se le llamó de ese modo, fundado en un gran corral que había en el siglo XVI, en el interior de la manzana de grandes dimensiones, como que se extendía desde la calle de referencia hasta la de San Antón (hoy Don Simón Aranda). En ese corral, que así se llamaba, el autor de comedias Mateo de Salcedo instaló el, que por ese motivo, se llamó «corral de la Longaniza», en el cual se representaron comedias por poco tiempo, según se dijo, en la mencionada calle de Don Simón Aranda.

En el siglo XIX, casi en sus postrimerías, se varió el nombre de la calle y se la puso la placa de «calle de Enrique IV», por su proximidad a la «casa de las Aldabas», donde nació el príncipe, luego rey de tal designación.

Es probable que a esta calle se refiera un acuerdo del Regimiento de 18 de Mayo de 1498, en que se la relaciona «la callejuela de Sant Salvador como toma el costado de las casas de Fernan Lopez de Calatayud e lo de Carrança fasta salir a la calle de Teresa Gil», que sería la misma que en los libros de autos del Regimiento de 1497 a 1502 se designa por la «callejuela que va de San Salvador a teresa Gil».

Eras (calle de las)

Calle es esta que está a la derecha de lo que se llamó arroyo de Zaratán, convertido luego en desagüe del canal del Sur, de Castilla o de Isabel II, y que por lindar con las eras de «fuera el puente» adquirió tal nombre.

Esgueva (calle de)

Es una calle de las más antiguas de Valladolid y por ella debió comenzar el ensanche de la villa después de la primera muralla. Enfrentaba la calle o venía a ser prolongación de una de las principales del primitivo recinto murado, la calle de Fernando V, hoy, y había allí una puerta. Que, in-

dudablemente, se extendió por aquel paraje la villa, lo demuestra que el conde Don Pedro Assúrez, a la salida de la villa, por aquel punto, hizo su palacio y acometió la construcción de las iglesias de Santa María la Mayor y la Antigua, como es tradicional. El llamarse «calle de Esgueva» era por desembocar en un puente que cruzaba el ramal Norte del río Esgueva para pasar a la calle, en la actualidad, de Don Juan Mambrilla.

La importancia de la calle y el estar en ella el palacio del magnate, dió interés al sitio, por lo menos hasta principios del siglo XIII, en que quizá fuera convertido aquel en el Hospital de Esgueva, pues aunque no se sabe cuando el palacio fué habilitado para casa de enfermos, habrá que suponer que los sucesores del conde Assúrez, los Armegol, los condes de Urgell, ocuparon también la casa de Don Pedro, y habría que llevar la fundación del hospital, o asiento de él en el palacio, a principios del siglo XIII, en el que pasó a la corona real la villa. No se ha estudiado el interesante archivo del hospital de Santa María de Esgueva (hoy refundido en el del Ayuntamiento), y ello pudiera dar mucha luz sobre la historia de la fundación. La fecha más antigua en que le he visto relacionado es la de 8 de Marzo de 1208, en la que se cita la «confratrie de Aseua».

A la calle de Esgueva se la dió en los primeros siglos de la villa el nombre de «cal de Francos», y lo prueba este detalle de un documento del Archivo de la Catedral, de fecha de 1.º de Agosto de 1279, en el que se sitúan unas casas de esta manera: «do uos las mis casas que yo he en cal de Francos con las tiendas et con el corral que se contiene con ellas, que son en la calle que dizen de los Moros, et destas casas et destas tiendas et deste corral son linderos las casas de Pascual Dominguez, et la cal que dizen de Francos, et la calleja que dizen de los Moros, et las nuestras casas que salen a la Plaça de San Martin, et las casas que son de Domingo Lobo, fide Pedro Gonzalo...». Las señas son mortales y bien determinaban la situación que no podía ser otra que una finca ángulo a la calle de los Moros y calle de Francos. Luego la calle de Francos prolongaba su denominación hasta la hoy calle de las Angustias.

Y lo comprueba este otro detalle, que, del mismo modo, indica que ya en el siglo XIV existía el hospital citado en la calle de Esgueva, fecha más antigua que en documento oficial leo sobre el particular. En el *Indice de los documentos del monasterio de Sahagún,* veo reseñada una carta otorgada en 25 de Julio de 1341, por «Juan García, *personero de la confradería de Asseua,* que está en la villa de Valladolid, en la calle de *Francos de la Capatería*», con motivo de un pleito que la cofradía de Esgueva, pues «Asseua» es una de las variantes del nombre del río, sostenía con el abad de Sahagún y su convento, sobre dos tierras en término de dicha villa, camino de *Fuen Saldanna,* en cuya carta renuncia todos los derechos que los cofrades pudieran tener sobre las tierras.

(En el mismo *Indice* se cita, en 9 de Mayo de 1341, la venta de una viña en el término de Valladolid, pago *de So Lleganto,* hecha a María Díaz, por Juan García, hijo de Pedro García de Villanueva de San Mancio, y *amo,* es decir *ayo,* del infante Don Pedro, y por Catalina Sánchez, su mujer, en precio de *mill et seyscientos mrs.* Lo que prueba que los cofrades de Santa María de Esgueva eran personas bien calificadas, como se ha dicho tantas veces).

La *confradería de Asseua,* es decir el Hospital de Esgueva, como era común llamarle, aunque estuviera instalada en otro sitio, por lo menos en la vida de Pedro Assúrez y los Armengol, ya en el siglo XIV estaba en la calle de Esgueva, y lo estaría mucho antes, luego parece deducirse que la «calle de Francos de la Zapatería» fuera la de Esgueva, reforzado el argumento con que la antigua calle de Francos se prolongaba hasta la de las Angustias con este otro apunte del *Becerro* de la Catedral.

«El año 1535, Gaspar de la Corte, como curador de Doña Leonor del Corral, su hixa, hizo zesion, en favor de D.ª Marina Bernal de Thovar, de unas casas en la calle de Francos frente del Hospital de Esgueva, que tenian por linderos, de la una parte, casas de Juan de la Moneda, escrivano, y por las espaldas, el Rio de Esgueva [la hoy calle de la Solanilla], y por delante la dha calle publica, las quales tenia a zenso perpetuo D.ª Elena de Guevara, su madre, del Cavildo de

esta sta. Igl.ª, con carga y tributo de 1.500 mrs. y ocho gallinas.—Pasó ante Domingo de Santa María a 27 de Abril». (Leg. IV, núm. 51).

Sin embargo, ya en el siglo XV al tramo de calle de que se trata, desde la de las Angustias a la del Marqués del Duero (en la actualidad), se le llama calle de Esgueva. Aparece el dato en el que titula Don León del Corral en su curioso libro *Don Alvaro de Luna según testimonios inéditos de la época,* «El manuscrito de Zarauz», en el cual se hace un extracto de un apuntamiento de una probanza hecha en un pleito que el Marqués de Villena, como marido de Doña Juana de Luna, nieta del Condestable, sostuvo con Doña María de Luna, hija legítima de Don Alvaro, en 1497. En él se lee que un testigo presencial, de los muchos que deponen, declara que «bido sacar al dho condeestable e vió que le hizieron cavalgar en una mula rrucia e ansi cavallero, con mucha gente que allí iba, vido que le començaron a llevar por la cal de Francos abaxo hacia la cal de Esgueva...». Luego, desde antes del 2 de Junio de 1453 teníamos la ya titulada calle de Esgueva, como en los años que corremos.

Y aun antes de 1535 en que se la titulaba todavía «de Francos» figura con el nombre oficial «de Esgueva», según se observa en el siguiente apunte del *Becerro* mencionado:

«El año de 1529 el Prior y Cavildo de esta sta. Igl.ª ganó executoria contra Gaspar y Luis Gutierrez, sobre que dejasen libres al Cavildo vnas casas sitas en la calle de Esgueva de esta Ciudad en frente de la calle de los Moros, en las que se havian intrusado, en virtud de un contrato de zenso que algunos canonigos y Beneficiados de esta sta. Igl.ª havian otorgado a favor del Lizd.º Andres Xerez, por precio de cien mrs.; y haviendo dado sentencia el Lizd.º Juan Sanchez de Menchaca, Alcalde de esta Corte, mandando que los sobredhos dejasen libres dhas casas y pagasen a dho Cavildo los frutos y rentas de ellas desde el tiempo que las avian poseido, se apeló de dha sentencia por los sobredichos Gaspar y Luis Gutierrez, ante los Sres. Presidente y Oidores de esta Real Chancilleria, quienes confirmaron la sentencia dada por el dho Alcalde... pero en quanto a la paga de las rentas

de ella, solo fuese desde la contextacion de la demanda.— A 3 de Julio la sentencia y en 29 de Julio tomó posesion el Cavildo de las casas por ante Jeronimo de Quintanilla». (Leg. XI, núm. 7).

Con esos antecedentes parece que viene a deducirse que hubo un tiempo en que, indistintamente, se conoció a la calle de Esgueva por este nombre y por el «de Francos».

Lo interesante de la calle era el hospitol, y si este fué en sus principios, el palacio del conde Assúrez, de él no queda absolutamente nada, pues lo más que puede observarse es del siglo XV, muy adelantado, quizá de la época de los Reyes Católicos, como lo demuestran las estatuas, de los lados de la puerta principal, representando la Virgen y el Angel de la Anunciación, con sus doseletes góticos, el artesonado del zaguán y las columnas del fondo del primer patio, tan alteradísimo y tan cambiado de como fuera en su origen. Mudéjar es el artesonado mencionado y la fachada tiene un corte moruno bien decidido que siempre me ha chocado, pues no recuerdo nada de ello, de mis años infantiles, por lo mismo, sin duda, que no era paraje que frecuentase.

Y ya que cito el Hospital de Esgueva aprovecho la oportunidad para expresar un criterio que de muchos años atrás tenía formado del edificio, en la actualidad desfiguradísimo, y que he podido confirmar no hace muchos años.

Las líneas de la portada me hicieron sospechar siempre una disposición moruna, que parecían comprobar las ventanas del piso principal; pues aunque hechas cerca de los finales del siglo XIX, no las creí un mero capricho del que hizo el revoco, sino que pudieran ser un recuerdo de ventanas de arco ultrasemicircular o de herradura, muy mal interpretadas en las obras de embadurnamiento que se hicieron, de otras cosas que por allí hubiera y quiso conservarse la memoria.

Efectivamente, entre 1930 y 1931 se volvieron a hacer obras en la fachada del Hospital, y la ocasión se me presentó propicia para realizar algún trabajo de exploración, y mandé picar el guarnecido todo de la parte baja remetida, hasta llegar al ladrillo, y observé que habían modificado la puerta. Esta se acusaba perfectamente en arco de herra-

dura; mantenía también el trazado del alfiz y conservaba huellas de azulejería y de florones en las albanegas. En obras anteriores habían transformado el arco de herradura en semicircular, rompiendo los ladrillos salientes de la imposta de arranque, y picaron, del mismo modo, los ladrillos del recuadro del alfiz, haciendo desaparecer, igualmente, los azulejos que es probable estuvieran muy destrozados.

Quise restaurar la puerta, y cuando me disponía a ello, haciendo una previa fotografía y tomando medidas para detallar el dibujo, me encontré con la desagradable sorpresa de que el entonces Delegado de Obras, persona muy vehemente, en su afán de no demorar la obra un instante y tapar aquellas formas curiosísimas que le parecían anómalas y de mal aspecto, dió orden al Aparejador encargado, que guarneciese y revocase a toda prisa, todo aquello, cosa que se realizó con una celeridad nunca vista en tales casos, y que, contrariándome grandemente, me impidió hacer fotografías y dibujos.

Consigno el hecho para hacer constar lo que debajo del guarnecido pueda observarse en otra ocasión, y no se sorprendan al descubrirlo. El edificio ha perdido, en absoluto su carácter antiguo e interesante, por reparos y reformas y adaptaciones caprichosas, a los que no era fácil oponerse.

Digo todo esto en descargo de la verdad observada, lamentándolo ciertamente, así como deploro que en días oportunos, cuando pudieran observarse más restos antiguos que los indicados, no se hiciese un estudio concienzudo del edificio, así como que no se haya trabajado sobre los papeles de su copioso archivo.

No guardo en la memoria recuerdo anterior al revoco consabido con sus desgraciados arcos ultrasemicirculares y columnillas de yeso de las aristas de los huecos del piso principal, obra todo ello del Arquitecto Don Joaquín Ruíz Sierra, ejecutada en 1879, por la que mereció agrias censuras, una de ellas de Ortega y Rubio en su *Historia de Valladolid,* quien escribió de Ruiz Sierra, que, poco amante de los monumentos históricos, realizó obras de reforma y reparación en el Hospital de Esgueva, «en particular en su parte exterior, que han hecho perder su primitivo carácter».

Para terminar, anoto una curiosidad. En una de los múltiples obras realizadas en el Hospital de Esgueva, tantas, que ni el maestro primero de aquellas conocería el edificio, he recogido un azulejo que reproduzco en fotograbado. Tiene de ancho 187 milímetros y 217 de alto; es del siglo XVI

y estaba en una cocina de una de las habitaciones de un empleado, probablemente llevado de otra dependencia de la casa. Demuestra, como se observa, lo poco escrupulosos que eran ciertos artistas tanto en los detalles del blasón, como en las inscripciones. Véase la muestra.

Eslava (calle de)

Se dió este nombre, aprobado por el Ayuntamiento en 12 de Agosto de 1933, a la calle adyacente al Matadero nuevo y normal al camino de la Esperanza, en la barriada de este nombre, al trazarse las calles en que dividió sus terrenos Don Joaquín Ibáñez.

Excuso indicar que se refiere el nombre de la calle al gran compositor músico español Don Hilarión Eslava.

España (paseo de)

Al adquirir el Ayuntamiento, mediante subasta pública, la huerta del convento de Carmelitas calzados, fué un deseo

prolongar la carretera nueva de Madrid hasta la calle de Santiago, y así se hizo, ejecutándose el trozo desde el Arco de Ladrillo hasta el paseo de Filipinos, siendo el proyecto de 1863, si bien se modificó en 1866. Al paseo se le dió el nombre de «paseo del Príncipe Alfonso», por el que después fué rey Don Alfonso XII.

Al advenimiento de la segunda República española, el Ayuntamiento, en sesión de 23 Abril de 1931, acordó variar el título del paseo y se le cambió por el de «paseo de García Hernández», en memoria del capitán Angel García Hernández, fusilado como su compañero Fermín Galán, como jefe de la rebelión de Jaca en 12 de Diciembre de 1930.

Pero la Comisión gestora municipal de 12 de Agosto de 1936, lo cambió el nombre por el de «paseo de España».

Especería (calle de)

En el incendio de 1561 esta calle sufrió los rigores de aquél en su totalidad, y al reconstruirse se ensanchó considerablemente, construyéndose soportales en una acera y otra de casas, y regularizándose la entrada por la plazuela del Ochavo, con lo que consiguió un buen efecto.

El nombre con que se conocía era el de «portales de Especería», por estar allí reunidos los que se dedicaban a la venta de especias y artículos similares, y el Ayuntamiento definió la calle en 10 de Abril de 1863, acordando que «Se llamara calle de Especería, la manzana comprendida en los Portales de este nombre, desde la Casa de los Herederos de Don Gregorio Velasco, y la manzana de enfrente Portales de la Cañería», de donde se deduce que los antiguos «portales de Especería» eran solamente los del lado del Val, y los del frente los «portales de la Cañería», así titulados por venderse allí objetos de barro cocido, principalmente, caños o encaños. En la plazuela próxima del Corrillo recuerdo haber visto puestos de objetos de barro: cántaros, cazuelas, etc.

En el *Manual* de 1861 se llama «Cañería» desde la Rinconada al Ochavo, creo que limitando mal la calle, pues no fué muy exacto el *Manual*.

Esperanza (camino de la)

Aprovechando terrenos, como tantas veces ha ocurrido en la ciudad, en las afueras de la misma, se fué formando una barriada de casas entre la línea del ferrocarril del Norte, próximo a la fábrica de azúcar, y la carretera de Puente Duero, antes de La Rubia. Al paraje se le empezó a llamar «La farola» por estar cerca el disco de la línea del citado ferrocarril, y también «barrio de la Esperanza», por lo mucho que se *esperaba* de la formación del barrio, en el que suponían buen porvenir.

Por tal motivo, en sesión de 16 de Abril de 1932, acordó el Ayuntamiento titular «camino de la Esperanza» a la carretera referida.

Espolón Viejo (paseo del)

En los planos de 1738, 1788 y 1844 se rotula el «Espolón Viejo» limitándole desde el paseo de San Lorenzo a la plazuela de las Tenerías, y se le llamaba «viejo» para distinguirle del que se tituló «nuevo» en el paseo de las Moreras, próximo al Puente Mayor, ya indicado en el plano de 1738.

Eso de «espolón» procede de que, como dicen los diccionarios, así se llamaba al andén por lo común elevado y con antepecho de fábrica, balaustrada de hierro o cosa semejante, que hay en algunos pueblos para recreo de los habitantes. Por lo general, se hacían en las orillas de los ríos, y no hay duda que se aplicaba bien la palabra a los dos «espolones» que en Valladolid se han conocido y existen, el «nuevo» con su largo muro de contención y antepecho con asiento o banco corrido; el «viejo», muy elevado sobre el que fué desagüe del ramal Sur del Esgueva en el Pisuerga.

Elogios se tributaron al entonces único «Espolón», al viejo, en *Voyage de Barthélemy Joly en Espagne* (publicado en *Revue Hispanique*, t. XX); pero el que más detalló su interés en aquellos fastuosos días de 1605, en los que Valladolid era la Corte de las Españas, fué el donoso portugués Tomé

Pinheiro da Veiga en su *Fastiginia o Fastos Geniales* (traducción de Don Narciso Alonso Cortés, pág. 196), quien escribió, cuando se celebraban las fiestas por el natalicio de Felipe IV: «Embellécese el Espolón, que es una salida que da sobre el río y que queda como plaza cuadrada, con una puente grande; y con un pretil y asientos que la hicieron, queda como baranda de treinta brazas de altura. Deja ver el río, con el camino por dentro y fuera, con una vista bellísima de todas las alamedas, huertas, puentes y conventos y demás particularidades del río, y los barcos enramados que le cubren, que son a manera de galeras y andan pasando y recreando a la gente que va a esparcirse.—Este es el paseo de invierno, donde van a tomar el sol; y acabándose el puente, sobre el cual se va continuando el pretil y baranda por más de otras treinta brazas hasta Nuestra Señora de San Llorente, entre el río y muro...».

No podía decir más el buen portugués del paseo del siglo XVII, hoy, por azares de la vida de los pueblos, relevado a muy secundaria importancia.

Esquila (calle de)

Calle formada por los mismos particulares, a la izquierda de la calle de San Isidro, tomó nombre del primero que en ella construyó su modesta vivienda, que era un sastre que de apellido tenía «Esquila».

Estación (calle de la)

En prolongación recta de la antigua «acera de Recoletos», hubo un callejón, con el cual lindaba el costado de la izquierda del convento de Capuchinos y huerta aneja al mismo; tenía una puerta o portillo hacia el frente de la iglesia de tal convento, que se indica en la plaza de Colón, y estaba abierto por el otro extremo que daba al campo. Ese callejón está rotulado en el plano de 1738 con el de «Callejón de los Toros», porque por él entrarían los que a la ciudad conducían para ser sacrificados en el matadero del

Rastro. Sin rótulo, aparece también dicho callejón en el plano de 1788, y ya en el de 1844 no figura y desaparece tal calleja. Vendría a substituir su uso de conducción de los toros otra especie de camino o callejón, más ancho que el mencionado, que iba desde el final de la acera de Recoletos al portillo de la Merced descalza, y al final de la calle de los Labradores, el cual se tituló también «callejón de los Toros» al ser suprimido el primeramente citado. Y por acuerdo del Ayuntamiento de 10 de Abril de 1863, se acordó que «Se llamará calle de la Estación lo que antes se titulaba callejón de los Toros, hasta el Portillo nuevo que comunica con aquella», nombre que estaba justificado por la proximidad a la estación del ferrocarril.

Al final de la calle, como se ha dicho, estuvo el convento de la Merced descalza, que allí se estableció el 18 de Julio de 1610, después de haber ocupado otros cuatro puntos en la ciudad y camino de Fuensaldaña. En la ocupación de Valladolid por los franceses en 1812 fué destruído el convento, y reunidos otra vez los frailes en 1819, se constituyeron en comunidad ocupando el hospital de San Juan de Letrán hasta la exclaustración.

Los terrenos que habían sido convento de la Merced descalza vinieron a acrecer los necesarios para los locales, talleres y demás dependencias de la Compañía del ferrocarril del Norte, de modo que ésta llegó a ocupar, a más de los que adquirió directamente de otras propiedades particulares, los terrenos que habían sido de los conventos de religiosos Capuchinos y Mercedarios descalzos.

Desde la calle de Labradores a la de Panaderos, según el *Manual,* y desde la Estación a Labradores, o sea toda la calle de la Estación, según el *Indicador,* se llamó también «Solana del portillo de la Merced». En efecto, era un buen paseo de invierno.

Estrella (calle de la)

Se dió tal título a la cuarta calle de la barriada de la Farola, por acuerdo del Ayuntamiento de 16 de Abril de 1932.

Evencio Tranque (calle de)

Otra calle formada por la explotación de terrenos en el pago de Vegafría, por Don Pedro Tranque, según se expresó al tratar de las calles de Alejandro Tranque y de Clodoaldo Tranque. El título de «Evencio Tranque» lo justifica llamarse de ese modo otro hijo de Don Pedro.

Expósitos (calle de)

En un documento del Archivo de la Catedral se lee, refiriendo la cita al año 1333, el nombre de un señor que le llamaban Alonso Ruiz de Cal de la Puente, y esa calle no podía ser otra que la actual «de Expósitos», confirmada la situación por Antolínez de Burgos, quien al reseñar la «cerca vieja», es decir, la primera muralla de la villa, escribió: «a las espaldas de esta casa está la de Don Antonio de Perea, y por aquí sale la cerca a la calle de la Puente y entra por medio de las casas del conde de Salinas y duque de Hijar, y de aquí prosigue hacia Palacio, y antes de llegar a él se ven algunos cubos». Sabido que las casas del conde de Salinas estuvieron en lo que hoy es cuartel de la Guardia Civil, bien fácilmente se deduce que la calle de Expósitos era la que atravesaba la muralla y que ella, en época de Antolínez se titulaba todavía «cal de la Puente».

En esta calle, según los historiadores locales, hubo una casa que denominaban «de los Linajes», donde se reunían en los primeros días de cada año y otras ocasiones, las diez casas de los linajes para hacer el nombramiento de alcaldes, regidores, procuradores de cortes, fieles, veedores, aposentadores y demás oficiales de la villa, dividiéndose las diez casas y agrupándose en dos grandes linajes, que llamaban de Tovar y Reoyo; y desde la «casa de los linajes» acudían todos los vecinos a la Iglesia Mayor donde conjuntamente se hacían las juntas. Esa casa estaba, según Sangrador, en la casa de Baños y juego de pelota de la hoy calle de Expó-

sitos, hoy solo lo segundo, y, por tanto, estaba casi adosada a la primera muralla. La casa fué, pues, en el gran solar de la hoy número 1, número 2 en la época de Sangrador.

Después de los tiempos de Antolínez de Burgos se llamó la calle, «del Río», por no estar lejano a él, y en 10 de Febrero de 1844 se la cambió el título por el de «calle de Expósitos», por desembocar ésta en la plazuela donde se había instalado la casa de expósitos u hospicio provincial.

Es de recordar que la «casa de los Linajes» perdió su importancia y debió de ser suprimida con motivo de los alborotos y trastornos a que dieron lugar los dos bandos de Tovar y de Reoyo a causa de los nombramientos del año 1332, lo cual originó la carta dada por Alfonso XI en 4 de Marzo de dicho año reprimiendo esas reyertas y revueltas. Desde entonces, o quizá algo antes, se reunían los del linaje de Reoyo en la iglesia de San Pablo, pues los de Tovar siguieron en Santa María la Mayor.

Fabioneli (calle y plazuela de)

El motivo del nombre de plazuela y calle de Fabioneli, es el tener en aquella sus casas principales, verdadero palacio, Fabio Nelli de Espinosa, caballero muy acaudalado, casado con Doña Violante de Rivadeneira. Se titula o califica a dicho señor de arbitrista, pero más bien creo yo que quisieran decir hombre de negocios, y así debió ser por el gran capital que reunió y demuestra la casa que hizo, cuya *delantera* o fachada principal contrató ejecutar, con trazas suyas, el maestro de cantería Pedro de Mazuecos, el Mozo, en 6 de Octubre de 1594, con piedra de Campaspero. El patio de honor de la casa es también del siglo XVI, anterior a la portada, y tiene multitud de dependencias la casa, modificada tremendamente, perdiendo, por tanto, su aspecto señorial. Lo único que conserva algún carácter es la fachada a la plazuela, que relevan los dos torreones o cuerpos avanzados de los extremos. En una obra verificada en este mismo siglo, en la que intervine, se pretendió restaurar un zócalo de azulejos muy curioso que tenía una pieza de la

fachada. Era de figuras y composiciones campestres. No sé si se conservará.

El acaudalado Fabio Nelli de Espinosa, que así se firmaba, fundó en la iglesia del convento de San Agustín una capilla, que adornó y dotó espléndidamente, interviniendo en ella los maestros de la época, Diego de Praves, Martín Uriarte y Pedro de Mazuecos, el Viejo, pintando el interesante retablo de la Anunciación el vallisoletano Gregorio Martínez.

En otro lado de la plazuela estuvieron las casas del conde de Salinas, las cuales, derribadas, dieron lugar a la Plaza de Toros vieja, convertida en cuartel de la Guardia Civil al finar el siglo XIX.

Frente al palacio mencionado está la iglesia del convento de religiosas franciscanas de la Concepción, que fundaron en 1521, el oidor de nuestra Chancillería Don Juan de Figueroa y su mujer Doña María Núñez de Toledo, los cuales en sus propias casas hicieron construir iglesia, coros y claustros, dotando además la fundación con tres mil ducados de renta al año.

El aspecto exterior, con los escudos de los fundadores, pudiera suponer que la iglesia fuese más interesante de lo que es, pues resulta por demás sencilla.

Relacionado algo con el palacio de Fabio Nelli, apunta Ventura Pérez que en 1711 estuvo en él prisionero el Capitán general Stanop, cogido «De resultas de la batalla de Brihuega en los campos de Villaviciosa en que quedó nuestro rey Felipe V triunfante de sus enemigos», y que el 2 de Junio de 1743, el obispo de Valladolid Don Julián Domínguez «Murió en la casa de Fabioneli de Espinosa, frente de la Concepción».

Facultad de Medicina (calle de la)

Hemos conocido esta calle, que sale a la de Colón desde la de Don Juan Mambrilla, con el rótulo de «calle de Anades», más que probable, porque allí hubiera un corral o espacio donde se cobijaran o reunieran aves de esa especie,

que tenían su vida y actividad en el próximo ramal del Esgueva, por el paraje de la Virgencilla. Pero en sesión del Ayuntamiento de 17 de Enero de 1908 se acordó variar el nombre antiguo por el de «calle de la Facultad de Medicina», por la proximidad de ella a aquel centro docente.

Es de advertir que por 1861 y 1864 se llamaba a la calle, «de la Orden», por así titular a la casa donde estuvo el cuartel de la Guardia Civil frente a la iglesia de la Magdalena, en la calle de Colón, y «de Anades» se denominaba entonces a la del Moral, desde la de Francos (Don Juan Mambrilla) al paseo de la Magdalena, un trozo de la cual quedó con el de «calle de Revilla», el que salía al paseo de la Magdalena; «del Moral» el que tenía la entrada por Francos, y «de Anades» el que va desde la puerta del convento de la Enseñanza a casi frente de la parroquia de la Magdalena.

Falagués (calle de)

También fué corral sin salida, ascendido a calle en 1863. No encuentro significación a Falagués, que pudo ser apellido, o derivado de falaguero (halagüeño), porque existiera allí algo que agradase o halagara en cierto aspecto.

Farnesio (paseo de)

Carretera «Detrás de la Estación» se llamaba esta vía que va desde el final del paseo de las Delicias a la carretera de Madrid, por estar situada, precisamente, detrás de los terrenos que comprenden los talleres de la Compañía del ferrocarril del Norte, y en sesión del Ayuntamiento de 10 de Julio de 1936 se acordó variar el nombre por «calle de Manuel Gil Baños», en homenaje a Don Manuel Gil Baños, fallecido pocas semanas antes de esa fecha, siendo primer teniente de Alcalde de la ciudad. Era dicho señor a su fallecimiento, también, director y profesor del Instituto Zorrilla. Había sido Presidente de la Comisión gestora de la Diputa-

ción provincial en el primer bienio de la segunda República española.

Y la Comisión gestora varió la rotulación de la vía y la puso, muy razonadamente, «paseo de Farnesio», en 28 de Abril de 1937.

El fijarse la Comisión en dar este nuevo título a la vía que se relaciona, ha sido por estar cerca del cuartel del Conde Ansúrez, donde desde tantos años tiene su alojamiento el brillante regimiento de Caballería de Farnesio, tan compenetrado con Valladolid. Ni del valiente regimiento ni de Farnesio he de ocuparme; sólo he de recordar que el título que se dió a dicha unidad militar fué un homenaje al famoso general Alejandro Farnesio, III duque de Parma, hijo de Margarita, hija natural de Don Carlos I, si nacido en Italia, educado en España. Fué general muy querido de su tío Don Juan de Austria, a quien sucedió en el gobierno de los Estados de Flandes. Nació en Parma en 1546 y murió en Arras en 1592.

Fernando V (calle de)

Estrechísima y en cuesta fué esta una calle de las que se podrían llamar transcendentales en el Valladolid del siglo XI, porque seguía la dirección de unas puertas de la primitiva muralla al centro geométrico de la villa, constituído por la hoy plazuela de San Miguel. Se llamaba a la calle, en aquellos antiquísimos tiempos, «carrera mayor», así como «calle real» en que tantos pueblos de Castilla se denominó la que era la entrada de ellos más frecuentada.

Esa «carrera mayor» habría de ser de gran importancia, no solamente porque tenía puerta en el extremo inferior, desembocadura después, en la calle de las Angustias (plazuela Vieja), puerta que se llamó «de la Peñolería» y también «de Esgueva» porque no muy lejano pasaba el brazo Norte de ese río, sino porque algo habría de ser, cuando precisamente el conde Assúrez emplazó su palacio entre la continuación, fuera de la primera muralla, de la referida puerta, y el río indicado.

Al pasar de los años y de los siglos, después que todo se cambia por el movimiento progresivo de los pueblos, fué decayendo el interés de la calle, por llevarse la vida de la villa a otros lugares, y la calle quedó relevada a muy secundarios menesteres, y tanto, que llegó a llamársela «calle de las «Gansas», sin duda porque allí hubiera establecimiento, o cosa así donde se expendieran gansos que tuvieran en el próximo río su vida ordinaria.

Ya, casi a fines del siglo XIX, se cambió el nombre de la calle y se la puso el de «Fernando V», muy inoportunamente; primero porque a dicho rey se le conoce mejor por «Don Fernando el Católico» que por Fernando V, y segundo, porque la calle no recuerda en nada al marido de Doña Isabel la Católica, merecedores los dos, por el gran impulso que Valladolid tuvo en sus gloriosos días, de recordarles en vía pública de gran importancia, y no en las modestísimas de esta calle y del paseo de las Moreras, que lleva ahora el nombre de Doña Isabel.

Ferrari (calle de)

En lo antiguo formó esta calle parte del Mercado, que era muy irregular y se extendía de la Plaza Mayor a la de Cánovas del Castillo, por aquel ensanche y engrandecimiento de Valladolid en el siglo XIII. Fuese regularizando el paraje a compás de los tiempos, pero sufrió los efectos del gran incendio de la villa en 1561 y se reedificaron las casas acomodándose al plan general, por lo menos en toda la parte de soportales, desde la Plaza hasta Teresa Gil, por un lado, y, por el otro, desde el mismo lugar, hasta Quiñones, pues corrían los soportales dando vuelta a un saliente que tenía la calle y que desapareció al construirse el Hotel Moderno. El rincón que allí se formaba, a pesar de ser sitio tan céntrico, no era nada agradable por el aspecto y por la higiene, sin embargo de lo cual era el paraje de las avellaneras ríosecanas, cuando allí montaban sus líneas de sacos en las ferias de Septiembre y sus lechos sobre el duro suelo de los soportales que daban hacia la parte opuesta de la Plaza.

Entonces se celebraban dichas ferias, con sus múltiples y variadas instalaciones en la Plaza Mayor, la hoy calle de Ferrari y la plaza de la Fuente Dorada.

El título más antiguo que la calle tuvo fué el de la Sortija, y así figura en el plano de 1738, debido, sin duda a las baratijas que allí se vendían en las tiendas, en las que abundaban tales joyas de sortijas más o menos ricas. Y ese título se conservó hasta en el siglo XIX, pues en los itinerarios para rogativas y procesiones desde la Catedral a San Lorenzo, repetidamente, en los manuscritos que dejaron algunos señores (principalmente el escribano mayor del Ayuntamiento Don Pedro Alcántara Basanta, que comprende desde 1807 a 1831, publicado no hace muchos años por un sucesor suyo), se fijaba la carrera por Orates, Espaderos, Sortija, acera de San Francisco, etc. Parte, pues, de la famosísima acera, desde la Plaza Mayor a Duque de la Victoria, pertenecía a la calle de la Sortija. También se llamó «Cerería», pues Ventura Pérez marcó el itinerario de la procesión del día de la Invención de la Cruz en 1778 por los «portales de la acera de San Francisco, Cerería, Espadería, Guarnicioneros, Mercaderes y la Platería».

Debió olvidarse aquel nombre o dejó de usarse, ya que en sesión de 10 de Abril de 1863 se cambia el rótulo, y no se cita para nada el de Sortija, ni Cerería. La variación consistió en que «Los portales de la Acera de San Francisco desde la casa de Don Valentín Ruiz y Portales de Provincia siguiendo la manzana de casas desde la del Casino hasta enfrontar con la calle de Teresa-gil, se denominará calle de Fuente Dorada».

El Casino estaba en la casa de ángulo de la calle de Quiñones, en la derecha, entrando desde Duque de la Victoria.

A poco del fallecimientto del poeta vallisoletano don Emilio Pérez Ferrari, el cual había nacido en la casa del número 18 (sus padres tuvieron comercio y la casa se componía de un hueco, para tienda en el soportal y vivienda para una familia en los pisos altos), se la cambió de rótulo por el de Ferrari que lleva, y en la fachada, exterior de la casa se colocó una lápida de mármol con el busto de perfil del poeta, modelado por el escultor Aurelio Rodríguez

Vicente Carretero, y letrero que redactó mi amigo de la niñez Francisco Zarandona, el cual con éxito también movió la pluma. La placa de mármol la firmó *A. Carretero.*

La inscripción reza de este modo:

EN ESTA CASA NACIÓ
EL EMINENTE POETA
EMILIO FERRARI.
ESTA LÁPIDA ES HOMENAJE
SENTIDO, QUE VALLADOLID
DEDICA A UNO DE SUS MÁS
PRECLAROS HIJOS.
* 22 FEBRERO 1830
† 1 NOVIEMBRE 1907
25 SEPTIEMBRE 1911

No hay para qué recordar en estas notas la labor literaria de Ferrari. Es de nuestros tres grandes poetas vallisoletanos del siglo XIX, el menos apreciado, es cierto. Pero sus versos se han leído con fruición, a pesar de las acerbas censuras del implacable crítico *Clarín* (Don Leopoldo Alas), quien le meneó de lo lindo. Su poema *Pedro Abelardo* y su composición histórica *Dos cetros y dos almas* (premiada ésta en juegos florales de Valladolid celebrados en 1883), son obras hermosas y apreciadas. Fué Ferrari todo un poeta.

Ferrocarril (calle del)

Al construirse las casas de la calle de la Estación, quedaban terrenos de gran fondo entre ella y el cauce del ramal Sur del Esgueva en su proximidad a la calle de Panaderos. Se trazó una calle para mejor aprovechamiento de los terrenos, al notar que por allí cundía la edificación, por lo mismo que las viviendas se ocupaban inmediatamente por empleados y obreros de la Compañía del ferrocarril del Norte, y al tener que bautizar la calle, pues, sencillamente, se la puso el rótulo de «calle del Ferrocarril», por su proximidad a éste.

Fidel Recio (calle de)

Aprovechando la oportunidad de que quedó sin servicio el Manicomio provincial, por consecuencia del incendio ocurrido en el edificio de la calle de Alonso Pesquera y trasladarse aquél al que fué monasterio de Prado, a fines del siglo XIX, la Diputación provincial puso a venta los terrenos sobre que el Manicomio había estado emplazado, y para mejor utilización y subdivisión de aquellos se trazó por el Ayuntamiento una calle que viniera a ser una prolongación de la del Salvador y uniera la de Alonso Pesquera con Merced, produciéndose acertadamente la dirección Salvador a plazuela de San Juan. Se llevaron las negociaciones de modo a obtener la cesión gratuíta del terreno que la calle ocupara a favor del Ayuntamiento y se encontró un buen apoyo en Don Fidel Recio, a la sazón Presidente de la Diputación, y como se abrió la calle a principios de este siglo y se obtuvo la cesión de terrenos como se pretendía, el Ayuntamiento, en agradecimiento a los buenos oficios del Señor Recio, acordó poner en la nueva el nombre de «calle de Fidel Recio».

Filipinos (paseo de)

Es uno de los tres grandes lados del magno Campo Grande, Campo de Marte o Campo de la Verdad, como dicen titularon algunas veces el gran terreno existente fuera de la puerta del Campo, una de las principales de la segunda muralla de la villa. Es, precisamente, el lado más opuesto a la población, sin embargo de lo cual adquirió importancia relevante ya en el siglo XVI por las edificaciones que allí se situaron.

En la parte más occidental estuvo el convento de Carmelitas calzados, de que se tratará más en extenso al referir el paseo de Zorrilla, y en la más oriental se fundó el convento de religiosas de Nuestra Señora de la Laura por

la duquesa viuda de Alba Doña María de Toledo y Colona, la cual yace enterrada, así como su marido el Duque Don Fadrique Alvarez de Toledo, en la modesta iglesia que se construyó por los primeros años del siglo XVII. Es una casa religiosa humilde y pobre de la orden dominicana.

A la derecha se construyó San Juan de Letrán, hospital de viejos, con su interesante iglesia barroca, muy original en la fachada, edificio que fué ocupado por los mercedarios descalzos desde 1819 hasta la exclaustración. Ocuparon más tarde la iglesia, en 1894, los Misioneros del Inmaculado Corazón de María, en 1897 fué donada la iglesia a las religiosas de María Reparadora, las cuales construyeron al lado nuevo convento.

Más a la derecha hubo una rinconada en donde hubo una puerta que llamaron de la Pestilencia, y casi lindando con esta la casa del Chapitel, restos de las que fueron de la hacendada familia de los Tamayos, de la cual doy algunos datos en mi libro *La obra de los maestros de la Escultura vallisoletana* (t. I, pág. 228). Las «casas del Chapitel» fueron construídas en 1572, cuya fecha estaba grabada en un sillar hacia el camino llamado entonces «de la Pestilencia», por Don Pedro Tamayo y su mujer Doña Luisa de Valencia, fundando sobre ella uno de sus mayorazgos que sería de Don Juan de Tamayo, al que pasó la capilla mayor de la parroquia antigua de San Ildefonso, donde puso un retablo (hoy el mayor de la iglesia de la Victoria). Esas casas principales con su torrecilla, que se conoció vurgarmente por «chapitel del Campo», se fueron abandonando poco a poco, y según el diarista ensamblador Ventura Pérez, en 9 de Octubre de 1729 se hundió el «chapitel», cogiendo a doce personas, tres de las cuales resultaron muertas y las otras mal heridas. A los pocos días, en 1733, se arruinó gran parte de la fábrica, y de la citada casa no quedaba en «1755 más que dos medias paredes, que miraban al norte y oriente», como, con otros detalles de la misma, expresa el P. Bernardino Hernando en la *Historia del real colegio-seminario de Padres Agustinos Filipinos de Valladolid* (parte I, pág. 83).

Luego seguía la huerta del Carmen calzado dicha.

También en el siglo XVIII, en terrenos que comprendían

desde San Juan de Letrán a la huerta del Carmen se construyó, con planos del famoso Arquitecto Don Ventura Rodríguez, el colegio de Filipinos Agustinos.

Después de la exclaustración adquirió el Ayuntamiento, mediante subasta pública, la referida huerta, pues se dedicó el convento de carmelitas a Hospital militar, y aquella quedó dividida en dos grandes trozos por la prolongación de la carretera de Madrid, dedicándose el de la izquierda a vivero forestal al servicio de Obras públicas del Estado, mediante cesión en usufructo condicionado para revertir al Ayuntamiento cuando este quisiera, vendiéndose al colegio de Filipinos en este mismo siglo. La parte de la derecha de la carretera se reservó el Ayuntamiento para su uso conveniente: allí, de niños, vimos hacer ejercicios a los soldados, se celebró una exposición agrícola, y como era un terreno amplio, se acordó por la municipalidad subdividirle en solares para dedicarlos a la edificación de casas, vendiendo dos o tres de ellos, donde se instalaron las oficinas de los Tranvías de Valladolid, a cuya sociedad se concedió el resto del terreno que ocupan las cocheras, cuando en este mismo siglo se varió la tracción animal por la eléctrica.

Durante mucho tiempo se llamó a la vía pública así formada, frontera a los jardines del Campo Grande, primeramente, paseo de San Juan de Letrán, luego, por lo que se le ha conocido más corrientemente, paseo de Filipinos, por el edificio también indicado, y por acuerdo del Ayuntamiento de 28 de Mayo de 1931 se le varió el título por el de paseo de Blasco Ibáñez, por lo que se le rendía recuerdo bien modesto al gran novelista valenciano, de sobra conocido; habiendo tenido antes de llamarse «de Filipinos», como ya le conocimos, «Campo de Marte», puesto en 2 de Octubre de 1843, a lo que habían llamado «acera de Capuchinos» por haber estado emplazado el convento de religiosos Capuchinos por la hoy plaza de Colón.

Por acuerdo de 28 de Abril de 1937 de la Comisión gestora municipal, se repuso el rótulo de «paseo de Filipinos», como se le siguió llamando por el pueblo, y era más conocido.

Florida (calle de la)

Otra calle es esta que se hizo por los tiempos de la de Gabilondo, algo antes, y se la puso el nombre por haber habido por allí huertecillas que, como es natural, daban un agradable aspecto al sitio.

Francisco Zarandona (calle de)

En época de Antolínez de Burgos debió llamarse esta calle «de la Cruz», pues al reseñar el primer historiador de la ciudad por donde iba la primitiva cerca de la villa, señala «la delantera de las casas del Almirante pasa por el Cañuelo y Cantarranas y Azobejo y calle de la Cruz, y llegando al convento del Señor San Benito el Real...». La dirección de la muralla, sensiblemente paralela al ramal Norte del Esgueva, fija y sitúa bien la calle, que además se llamaría, como queda dicho, así como el paraje, por una cruz de piedra que había frente a la que se llamó «calle de la Cruz del Val» (hoy Don Fray Antonio de Alcalde). Mas antes se llamó el «Malcocinado», en 1542, por lo menos, como se vió al tratar de la calle del Conde Ansúrez, y siguió con el título de «Mal-Cocinado» en el plano de 1788, y aun antes, en 1736, llama al paraje, del mismo modo, el diarista Ventura Pérez, y por «calle de Malcocinado» quedó (alguna vez titulado el sitio por «Malcocinado viejo»), por razón de que allí vendían el «malcocinado», es decir, el menudo de las reses, lo que, en ocasiones, motivó, como se denunció en Regimiento de 5 de Septiembre de 1608, que en Malcocinado se vendiese mucha carne mortecina, es decir, procedente de reses muertas naturalmente, no sacrificadas, sin duda porque la consideraban como despojos, carne de baja apreciación.

El sitio está perfectamente situado, pues en *El manifiesto o memoria de las desgracias ocurridas en el día 25 de Febrero de este año de 1788,* se escribió (pág. 168): «Sobre mano derecha en la inmediación a la Iglesia del Val hay

unas casas muy reducidas, que se titulan *del mal Cocinado,* las que también se reconoce hallarse construídas sobre la citada margen, en tal forma que justamente están impidiendo la salida de las aguas por el referido puente [del Val], y por lo mismo habiendo batallado en ellas con ímpetu su corriente al embocarse por él han quedado arruinadas». Estas casas se debieron reconstruir, pues aparecen en el plano, de 1844, mas fueron después derribadas.

Detrás de ellas, y entre las calles de Zapico y Don Fray Antonio de Alcalde, estuvo la iglesia de Nuestra Señora del Val y San Eloy, que en principio debió ser solo ermita de San Eloy, y en ella se estableció la cofradía de los plateros; pero debieron unirse esta ermita y la del Val, que dicen existió en el camino de Fuensaldaña, pues en la iglesia constaba que en 1547 se consagró «esta iglesia de Nuestra Señora del Val y San Eloy, cofradía de los plateros». Como todas las instituciones de este género cayó en decadencia, y se demolió en el siglo XIX, construyéndose en su lugar dos casas.

En este mismo siglo XX se cambió el nombre a la calle y se la puso el de «calle de Francisco Zarandona», en memoria del culto abogado Don Francisco Zarandona y Valentín. Fué este señor poeta excelente, y escribió poco; orador reposado, de palabra correcta. Ejerció los cargos de Teniente de Alcalde en el Ayuntamiento y Diputado a Cortes. Era persona muy afable y simpática. De él tengo muy buenos recuerdos, pues juntos hicimos la segunda enseñanza en este Instituto.

Fray Luis de Granada (calle de)

Es una calle solitaria, sin importancia de ningún género en la urbanización de la ciudad; pero que conserva un recuerdo valioso para todo el que hable español.

Existía ya esta calle en el siglo XV, pues al darse los deslindes de la casa donde nació Felipe II, se señalaba, según Antolínez de Burgos, por delante, la calle pública de la corredera de San Pablo; por la parte de la derecha del visitan-

te, el hospital de San Pedro Mártir y casas de Juan de Avellaneda y de su mujer Doña María de Fonseca; por la izquierda, calle pública que va al convento de San Pablo y al colegio «que nuevamente edificó» el obispo Fr. Alonso de Burgos, «a la parte de San Benito el Viejo»; y por el testero, calle que llamaron «Calderica», no sé por qué motivo.

En el siglo XIX se llamaba «calle de la Ceniza», porque diz que a ella se arrojaban las cenizas del Palacio Real (?); y después tomó el nombre de «Elvira», por el de una hija del dueño de la casa del número 3 Don Buenaventura Acero; al ocurrir la revolución de Septiembre de 1868, se la puso por título calle de «Lagunero», y al poco tiempo se rectificó y se la dió el definitivo que hoy lleva «de Fray Luis de Granada», por la proximidad de la calle al colegio de San Gregorio donde el sabio dominico estuvo de colegial, cuyos estatutos juró el 11 de Junio de 1529, a los cuatro años de haber profesado. En el colegio estuvo hasta 1534, en el que le sustituyó Fray Antonio de Blofio (que entró en San Gregorio el 19 de Noviembre), y ocupó, según el Padre Arriaga en su *Historia del Colegio de San Gregorio de Valladolid,* «una celda muy retirada, la menos acomodada y más distante, que frisa con la espalda de la Capilla, ya para gozar de mayor soledad y retiro, ya para usar de penitencias más a lo disimulado y para avecindarse al Santísimo Sacramento, si no por tribuna, que no la hay, por correspondencia de paredes. Hoy no se habita, en algún recuerdo de tan gran varón», a lo que pone por nota el editor de la *Historia* el P. Manuel María Hoyos: «Correspondía a la última ventana del piso alto del ala izquierda del Colegio. Hasta la exclaustración estuvo convertida en capilla, en cuyas paredes aparecían las manchas de sangre que la penitencia sacó del cuerpo de Fray Luis...».

No aceptó el dominico el obispado de Viseo ni el arzobispado de Braga, que tan insistentemente le ofreció la reina. Fué Provincial de Lusitania y falleció muy viejo, el 31 de Diciembre de 1588 (había nacido en 1504).

De las obras de Fray Luis de Granada y de su influencia decisiva no hay para qué decir nada aquí. Baste recordar que un bibliógrafo consagrado cita del tratado de la

Oración y *Meditación* 586 ediciones conocidas; 400 la *Guía de Predicadores*; el *Símbolo de la Fe,* 300 y 700 la *Miscelánea.* Por algo se escribió que «Nuestra nación no ha tenido varón más grande ni más útil, ni tal vez llegue a tenerlo, que Fray Luis de Granada».

Otro recuerdo glorioso conserva la calle. En la casa número 3 mencionada, nació el 21 de Febrero de 1817 el poeta nacional Don José Zorrilla, quien con sus sonoros versos enriqueció las letras españolas en el siglo XIX. Nada se puede decir de sus obras, por que ¿quién no ha recitado, ahuecando la voz, las armoniosas estrofas del arte romántico? ¿quién no se ha embelesado oyendo los aéreos, majestuosos y brillantes versos de Zorrilla?

Por armonía de las cosas, dicha casa es como la calle, modestísima, la única que tiene acceso directo por la calle. Y después del trasiego de propietarios ha venido a parar al dominio del Ayuntamiento, que la ha cedido, últimamente, a una sociedad de amigos, que la conservará lo mejor que pueda, creando en la misma una biblioteca-museo de la época del poeta.

Por una de aquellas humoradas tan frecuentes en Zorrilla, aceptó el ofrecimiento que se le hizo en 1866, al regreso de Méjico, de ocupar la casa en que nació, a pesar de su humildad y sencillez, recibiendo en ella las visitas y parabienes de las personas más significadas de la ciudad.

El Ayuntamiento colocó con gran solemnidad el 28 de Septiembre de 1895, una lápida conmemorativa,—que modeló mi amigo de la juventud el escultor Don Dionisio Pastor Valsero en la parte que la corona con el busto de perfil del vate,—en la casa de Zorrilla», cuyo letrero reza:

AQUÍ NACIÓ EL EMINENTE POETA
D. JOSE ZORRILLA
AÑO DE 1817.

Fray Luis de León (calle de)

En lo más antiguo que conozco esta se llamó «calle de Pedro Barrueco». El apellido de este señor se ha escrito unas

veces «Berrueco», como en las actas del Regimiento de 18 de Mayo de 1498, por cuyo auto se comisiona a los regidores Rodrigo de Verdesoto y Francisco de León, para que manden a Antonio de Palacios, empedrador, adobe la calle de Pedro Berrueco, a su costa, como antes estaba del empedramiento de guijarro, que hizo al comienzo de dicha calle, delante de las casas de Juan Rodríguez de Baeza; otras, «Barruecos», según Ventura Pérez en 1724 y plano de 1738. Pero el apellido antiguo era «Barrueco», según escribieron Antolínez y Sangrador. Y lo demuestra una nota que me ha facilitado mi buen amigo Don Narciso Alonso Cortés, en la cual indica que tiene registrados dos pleitos de «Pedro Barrueco» con el tesorero Diego de Robles (Chancillería: Quevedo, fenecidos, 142, y Zarandona y Balboa, fenecidos, 263).

Las casas que habitara Pedro Barrueco dieron nombre a la calle, pasando el título hasta, por lo menos, muy adelantado el siglo XIX, pues en 31 de Diciembre de 1842 se la puso el de «calle del Obispo».

En la calle vivieron personas de mucha significación, teniendo entre ellas sus casas a principios del siglo XVII, el licenciado Villagómez, oidor del Supremo Consejo de Indias, y Don Pedro Arriola (San Esteban, libro primero de casados, f. 55 y 54 v.), y en 1744 el marqués de Falces, cuya casa, por el accesorio, se incendió en esa fecha. En esta misma casa, la hoy número 9, estuvo el palacio de los marqueses de Verdesoto en el siglo XIX, la cual sirvió una temporada a principios de este siglo, para Gobierno civil; fué adquirida luego por la «Casa del pueblo», e incendiado el edificio en 12 de Noviembre de 1931, se derribó toda la parte que daba a la calle para construir en ella de nuevo, y sin terminarse la construcción y habiéndose en ella concentrado los elementos del llamado Frente popular, fué cañoneada la mañana del 19 de Julio de 1936, con lo que en Valladolid quedó triunfante el Movimiento Nacional; hoy el edificio es el cuartel de Onésimo Redondo, de F. E. T. y de las J. O. N. S. En la casa número 19, siendo hotel de viajeros, posó, los días 26 y 27 de Julio de 1906, la infanta Doña Isabel de Borbón.

Además de la iglesia de la cofradía de Nuestra Señora

de la Piedad, de la cual algo he de decir al referir la calle de López Gómez, estuvo situado en la calle, casi enfrente de la Piedad, hacia el medio de ella, el convento de religiosos Clérigos menores de la orden de San Agustín, el cual fué fundado, según el historiador Antolínez de Burgos, en 1603, y acabada su hermosa iglesia en 1690, según una adición de Antolínez. El convento fué demolido después de exclaustración de 1835 y construídas casas sobre su solar.

Lo que debió dar resonancia en tiempos antiguos a la calle fué el Tribunal de la Inquisición que allí tuvo su asiento, aunque no el primitivo, como apuntó Sangrador.

Escribió, en efecto, el historiador vallisoletano: «La primera casa donde se instaló este tribunal [de la Inquisición] fué la que hoy ocupa la Academia de Nobles Artes en la calle del Obispo, que antiguamente se llamó de Pedro Barrueco, y está señalada con el número 17 de la numeración moderna». Y pone por cita de esta noticia: «La razón que principalmente nos ha movido para asegurar que el tribunal de la Inquisición se instaló en este antiguo edificio, además de la tradición y una nota del erudito Don Gabriel Hugarte, ha sido el escrupuloso reconocimiento que nos hemos tomado el trabajo de hacer hasta en sus más ocultos subterráneos. El resultado de nuestras investigaciones ha correspondido a las esperanzas que habíamos concebido, pudiendo asegurar a nuestros lectores que por la construcción y estructura particular de las habitaciones de este edificio hay sobrados fundamentos para justificar en él la existencia del tribunal del Santo Oficio. Como sería demasiado pesada una descripción de todo lo que allí hemos visto, nos contentaremos con presentar a nuestros lectores algunos fracmentos de las muchísimas inscripciones grabadas en las ennegrecidas paredes de los calabozos. La perfección que en algunas de ellas se advierte en la letra y la circunstancia particular de hallarse muchas de ellas en lengua latina, nos hicieron sospechar que la mayoría de las personas que por desgracia estuvieron en aquella triste y lúgubre mansión no pertenecieron a la clase común». Copia a continuación cuatro fragmentos en verso, fechados dos: uno en 1534 y otro en 1551, y termina la cita con este párrafo: «El carác-

ter de letra de estas inscripciones es el mismo que se advierte en los documentos del siglo XVI, en cuya época es indudable que se grabaron en aquellas tenebrosas paredes».

Hay que creer, desde luego, en la palabra honrada de Don Matías Sangrador Vítores, y fijar la casa por él mencionada como la residencia y asiento de la Inquisición; pero no afirmar que ella fuera la primera en que se instaló en Valladolid el siniestro tribunal. Al referir la calle de Don Juan Mambrilla ya indiqué que a fines del siglo XV y principios del siguiente, la Inquisición estaba establecida en la calle de Francos, número 22, y ello lo declaraban testigos presenciales. Al tratar de la calle Real de Burgos se verá, también basado en documentos, que por 1559 se instala el Santo Oficio en una de sus casas. Y puede, por tanto, seguirse el paso de tan alto tribunal en Valladolid, del siguiente modo: Se estableció primeramente en la calle de Francos, número 22; pasó luego a la calle de Pedro Barrueco, número 17, y allí estuvo hasta por 1559; entonces cambia de domicilio y va a ocupar las casas de la calle Real de Burgos, donde por más tiempo residió; y de aquí, después de ser quemadas en la época de la ocupación francesa, vuelve a instalarse en la calle de Alonso Pesquera, número 14. De lo que puede deducirse de todo ello, es que ni el arzobispo de Toledo Fray Bartolomé Carranza ni el excelso poeta y sabio catedrático salmantino Fray Luis de León ocuparon siniestras celdas en las casas de la calle del Obispo, sino en las de la calle Real de Burgos. Quizá el último hecho notable del Tribunal de la Inquisición, cuando estaba instalado en la calle del Obispo, o de Pedro Barrueco, entonces, fué la salida de los condenados en el famoso auto de fé de 1559, en el cual el Dr. Cazalla era la cabeza de aquella herejía cortada tan a tiempo. Según Menéndez y Pelayo, en su *Historia de los Heterodoxos Españoles,* y el P. Coloma, en *Jeromín,* confirman que, en efecto, de las cárceles de la Inquisición de la calle de Pedro Barrueco, salió la comitiva para llegar a la Plaza Mayor. Por eso, sin duda, presidió el acto la cruz parroquial del Salvador, en cuya jurisdicción estaba enclavada la casa de la Secreta.

Se ha dicho ya que en 1842 se tituló oficialmente «calle

del Obispo» a la que se había conocido por «calle de Pedro Barrueco», y el fundamento era ya, como han dicho algunos, porque en su proximidad, en la calle hoy de Alonso Pesquera, encontró la muerte el obispo de Palencia Don Pedro de Castilla, en accidente desgraciado, o bien, y esto es más razonable, porque en la «calle de Pedro Barrueco» tuvo sus casas principales el obispo de Palencia Fr. Alonso de Burgos y aun estuvo el palacio episcopal de la mitra palentina, según esta cláusula del testamento de dicho prelado, otorgado en Valladolid el 24 de Octubre de 1499, que copio de la *Historia del Colegio de San Gregorio de Valladolid* del P. Arriaga, publicada por el P. Manuel María Hoyos (t. I, pág. 132):

«XX.—» Otrosí; por cuanto alguno de los Obispos de Palencia, nuestros predecesores, dejaron caer e destruir las casas de esta nuestra Obispalía, que son en la calle de Pero Barrueco, de esta dicha Villa, e como quier que el reparo de las dichas casas no era ni es a nuestro cargo, pero por servicio de Nuestro Señor, e por la devoción que tenemos al bienaventurado mártir San Antolín e por remisión de nuestras culpas e pecados, mandamos que sean vendidas e se vendan por los dichos nuestros testamentarios las casas que Nos hobimos comprado a los herederos de Doña María Manrique, adonde Nos vivíamos e morábamos antes que nos pasásemos a vivir a este nuestro Colegio; e de los maravedises que valieren, se tomen mil florines o su valor, de los cuales se labren y reparen las dichas nuestras casas de la dicha nuestra Obispalía, de los edificios mejores y más necesarios que ser pueda, fasta en la dicha cuantía de los dichos mil florines, y lo que más valieren las dichas casas, mandamos que se gasten en la execución del nuestro dicho testamento».

Hay que notar, también, que en esa casa de la propiedad de Fr. Alonso de Burgos, celebraron los Reyes Católicos un solemne acto, que *Cronicón de Valladolid* anota de esta manera:

«Ficieron Marqués de Cenete a D. Rodrigo de Mendoza, fijo del Cardenal, en Valladolid el Rey e la Reyna, nuestros Señores, miércoles en la noche un poco antes de cena en la

posada del Obispo de Palencia a xviij de julio de mccccxcij».

Hasta cuándo el obispo de Palencia tuvo las casas de la Obispalía en la calle que se va refiriendo, no lo sé; como ignoro, del mismo modo, cual fué el palacio del obispo de Valladolid, que tuvo varios edificios, algunos de los cuales se citan en estas notas.

Es muy probable que en esta calle estuviera el palacio episcopal incendiado en Marzo de 1710, que cita el *Episcopologio vallisoletano* de Don Manuel de Castro; lo que resulta cierto es que la casa mencionada del número 9 sirvió algunas veces de palacio episcopal, pues en ella murió el 3 de Marzo de 1716 (según la inscripción de su sepultura) el obispo de Valladolid Don Andrés de Orueta y Barasorda, pues, como escribió Ventura Pérez, «se dijeron muchas misas en la sala donde le tuvieron, que fué donde murió en la casa del mayorazgo de los Caltayades, en la calle de Pedro Barrueco, frente de la calle de la Galera», y, quizá, en la misma casa tuvo su residencia interina, mientras se terminaban las obras de adaptación del actual palacio episcopal, el primer arzobispo de Valladolid Don Luis de la Lastra y Cuesta, quien el día de su solemne entrada en la ciudad el 19 de Febrero de 1858, desde la Catedral pasó a ocupar una «casa-palacio interina situada en la calle del Obispo».

Ya en el actual siglo se varió el nombre y se la puso «calle de Fray Luis de León», por creer que éste había sufrido su reclusión en las cárceles del Santo Oficio, cuando estuvo en la «calle de Pedro Barrueco». Ya se vé que ello no pudo ser, porque Fray Luis de León estuvo preso desde 27 de Marzo de 1572 a 11 de Diciembre de 1576, y entonces la Secreta estaba instalada en la calle Real de Burgos.

Razón más que sobrada había para haber mantenido el rótulo de «calle del Obispo» en la antigua «de Pedro Barrueco». Pero así lo quisieron los que facultad para cambiar nombres de las calles, tenían.

Fructuoso García (calle de)

Siempre los hombres modestos tienen sus pujos de vanidad cuando creen haber ejecutado un hecho de importan-

cia para ellos, por supuesto. Y así el dueño de barcos y baños en el Pisuerga, Fructuoso García Trigueros, se empeñó en que llevara su nombre la calle que desde la plaza de Pérez Galdós va a la Nueva de la Estación, por haber sido el primero que en ella construyó una casa. Por cierto que la adquisición de terreno por parte del Ayuntamiento, de lo que procedía de Fructuoso García dió mucho que hacer a la corporación por las terquedades de él y luego de un hijo y heredero suyo, quienes se creían que aquellos que habían sido poco menos que terrenos baldíos valían como si fueran una mina de oro. Pero quedó la calle con el nombre de Fructuoso García, costeando una placa el *generoso* pequeño propietario.

Fuente Amarga (calle de)

Así llamada por conducir desde la plaza de Pérez Galdós, por camino directo, a una fuente existente en las proximidades de la Cistérniga y que la conocen, desde tiempos muy antiguos, por fuente Amarga, por la condición salobre del agua que mana, la cual rehuyen beber muchas veces hasta los ganados.

Fuente Dorada (plaza de la)

Tan pronto como se inició la formación de la plaza del Mercado en el siglo XIII, se formó también esta otra y compartió con aquella la actividad de la villa, si bien la aventajó su mejor situación en el desarrollo del comercio, en términos que ya se decía de ella en los tiempos antiguos el interés que encerraba «por ser el comercio mejor del lugar» el que tenía.

La Plaza Mayor fué, por decirlo así, la plaza oficial; la que andando los tiempos había de llamarse «de la Fuente Dorada» era el núcleo principal del comercio, donde la intensidad mercantil habría de llegar a constituir el punto central de las menudas, pero numerosísimas, transacciones,

juntamente con el Corrillo. Aun se nota hoy mismo esa diferencia. El comercio de la Plaza Mayor está concentrado casi en un solo lado: el de la acera de San Francisco; el de la Fuente Dorada, por todo su perímetro se extiende, sin que haya sido obstáculo a ello la forma triangular e irregular de su superficie. Precisamente se ha dado el caso singular en nuestra ciudad de que los dos parajes que fueron de mayor concurrencia en antiguos tiempos hayan sido dos plazas de la misma forma triangular. Es fácil que las vastas dimensiones que se dieron a la Plaza Mayor la perjudicasen en ese aspecto. Esta fué el sitio de honor; la otra de la vida práctica.

Hasta en el siglo XIX se llamaron de distinta manera las dos líneas de casas que tienen los soportales. La de Cánovas del Castillo a Teresa Gil se tituló en un principio «calle de Lorigueros», apareciendo así en documento que extractó el P. Velázquez:

«En la era de 1407—año 1369—Pedro Fernández, Canónigo de esta Igla. hizo donacion al Cabildo de ella, de unas casas sitas en la calle de Lorigueros para aumento de la Capellanía que Pedro Fernz. de la Cámara y María González, sus padres, havian fundado en esta Sta. Igla., y para su Donazion havian dado unas casas que con dos tiendas del Mercado al canton de la calle de Theresa Gil, y para mayor aumento dió otras casas suyas que llamaban del Fierro, aquí en Valladolid, que son las que son expresadas, con su Bodega y Cubas y Tinas, con su huerto y corral, que tenían por linderos de la una parte casas del Abbad de aquí de Valladolid, y asimismo dió una viña al pago de la Posada traslegante en termino de Valladolid, de siete aranzadas.— Pasó esta escritura ante Alphonso Fernz., escribano, a 24 de Henero de 1369». (Leg. IV, núm. 12).

Lo de «Lorigueros» provenía por venderse allí las lorigas, parte de la armadura que cubría el tronco y que se hacía más comúnmente aplicando placas de cobre o acero sobre cuero flexible. Eso de las tiendas del Mercado «al cantón de la calle de Theresa Gil», no quiere decir que la Plaza Mayor, la del Mercado, se extendiera hasta la Frenería, sino que el Mercado tenía sus tiendas hasta ellas,

En un contrato de arriendo de unas casas del Prior y Cabildo de la Iglesia Mayor, hecho por Pedro de Barquete, dorador, a principios del siglo XVI, se dice el lugar de aquellas en la calle de «lorigueros que llaman la frenería»; pero eran *lorigueros* y *frenería* parajes distintos, aunque continuación o prolongación uno de otro. Y ya se ha indicado cuál era la *frenería*.

Después, y hay prueba de ello en los autos del Regimiento de 1519, se dice al sitio los «Espaderos» o la «Espadería», por venderse espadas, con cuyo nombre ha llegado la fila dicha de casas hasta más acá de mediado el siglo XIX. En el acuerdo de 24 de Septiembre de 1561, al dar cuenta de los sitios perjudicados en el gran incendio, se refiere el lugar por la «Lancería», porque a la vez que espadas se venderían, del mismo modo, lanzas.

Por cierto que recuerdo haber visto en la zapata colocada sobre el pilar de ángulo del soportal hacia la calle de Orates (Cánovas del Castillo), dos espadas relevadas y cruzadas, signo de la industria allí ejercida, zapata desaparecida, y con ella, es claro, las espadas, al ser reconstruído de nuevo el pilar. Y que no es recuerdo de chico más o menos fantástico, pues lo dijo Don Mariano González Moral en *El indicador de Valladolid,* al escribir: «En la zapata de la primera columna que se halla para entrar en la Plazuela de la fuente dorada, desde la calle de Orates, se hallan esculpidas dos espadas en forma de aspa, por cuya causa esta parte de soportal se llamó la Espadería», aunque el motivo fuera lo contrario, pues por ser el paraje la Espadería fué por lo que las espadas se labraron.

La otra línea de soportales se titulaba «los Guarnicioneros» y también los «mercaderes», y, efectivamente, uno de los principales de la villa, el procurador mayor Pedro Fernández de Portillo, o Pedro Portillo, según se le llamaba, que allí vivía y que le suponían causante del daño que motivó el levantamiento de las Comunidades en 1520, tuvo grandes quebrantos en los géneros que vendía.

Alterado el pueblo de Valladolid el martes 21 de Agosto de dicho año y proclamada la adhesión de la villa a la causa de las Comunidades, «les pareció que era bien llevar consi-

go alguno de los procuradores que havian sido de cortes—dice un autor anónimo—e fueron a casa de Pedro Portillo, que era uno de ellos [fué procurador mayor de la villa y su tierra, pero no a cortes], el qual no solamente no quiso salir sino díjoles alborotadores y la plebe indignada contra él se fueron... y... los muchachos comenzaron a apedrear las ventanas y puertas... y de su casa comenzaron a tirar muchas piedras e aun ballestas e escopetas... e tomaron la suya... e comenzaron a echar de lo alto lo que hallaron por la casa abaxo, y comenzaron a poner fuego de mano en mano, y llegaron a la tienda baxa donde hallaron muchos brocados e sedas e granas e joyas, e todo el dinero e plata en mucha cantidad porque este fué uno de los poderosos e caudalosos mercaderes de su tiempo, ...e lo que se quemó valía mas de cinquenta mil ducados».

Con comerciantes de este tenor no es de extrañar la fama que tuviera el paraje y lo concurrido que había de ser el sitio.

Si unos soportales se llamaban «los guarnicioneros» y otros «los espaderos», la parte de plazuela se tituló «la gallinería vieja, por lo menos, en 1603 de este modo se la titula. Por lo que se ha de decir en seguida se la llamó a toda la plazuela «La Fuente Dorada» y al objeto de deslindar bien los campos, por acuerdo de 10 de Abril de 1863, se determinó que «Los Portales de Guarnicioneros desde el número 5 y los llamados de Espadería con la manzana de casas que dá vista a la Fuente, se denominará Plazuela de la Fuente Dorada».

Antes de indicar lo referente a la fuente que ha dado nombre a la plazuela, he de hacer observar que por Real cédula de 13 de Diciembre de 1564 aprobó Felipe II lo que habían propuesto para reedificación de parte de lo incendiado, el doctor Velasco, el licenciado Juan de Vargas, juntos con el corregidor, regidores y otras personas, y entre otros particulares se decía que las casas «que caen en la Spadería están desplomadas y se quieren caer se tornen a hazer todas las delanteras dellas desde prinçipio de la frenería... con sus Soportales y pilares... como lo demás de la plaça en que ay soportales».

Fué una preocupación constante de la villa el abastecimiento de agua y se hicieron con las aguas de Argales una fuente en la puerta del Campo, otra en la Plaza Mayor, otra en la boca de la Costanilla y otra en la Rinconada. Pero se varió luego el plan, cuando se hizo el viaje nuevo de Argales, y se propusieron hacer una fuente «en la gallinería vieja a un lado a donde mejor este y menos perjuicio aga al dho passo...» y otra en la Rinconada, suprimiendo las de la Plaza y boca de la Costanilla, según acuerdo de 29 de Octubre de 1603, situando entre todas, ocho para la ciudad en diferentes puntos que repartían bien el agua, de las cuales sólamente tres se llegaron a ejecutar, siendo una de ellas la de la «Fuente Dorada».

Llegó el 4 de Marzo de 1616 y todavía se decía en el Regimiento que se acordase lo que se había de «azer en rrazon de señalar por donde a de venir el encañado de las fuentes de argales a la plaçeta de las gallineras, donde esta acordado se traiga», y se acordó, en definitiva, «que la dicha fuente de argales venga y se traiga a la plaçeta de las gallineras y guarnizioneros donde esta acordado, y que sea por la calle de Tresagil». Votaron en contra y, por tanto, «que se traiga la dicha fuente por la calle de olleros». cuatro regidores, uno de ellos el historiador vallisoletano Don Juan Antolínez. El día 23 se acordó que se llevasen al Ayuntamiento las trazas y condiciones nuevas, así como las antiguas de la fuente «que a de venir a la plaçeta de los guarnicioneros». La fuente empezó a labrarse a los pocos meses por Pedro de la Bárcena, bajo la dirección de Diego de Praves, maestro de obras de la ciudad, y en seguida se suscitó la cuestión de «azer vn Pilon abreuadero Para veuer las cabalgaduras del Remanente del agua de la fuente de argales que se trae a la Plazeta de los guarniçioneros... en la calleja que va desde la traPeria a la esgueua con desaguadero a ella», como se vió en 12 de Marzo de 1618, y en 6 de Abril del mismo año acordaron «agan que la taza y demas de la fuente de argales de la plaçeta de los guarnicioneros se aga con mayor adorno y ornato del que asta aora lleua», y como parecía el cuento de nunca acabar, el 26 de Mayo siguiente se dispuso «que Para el acavar efeti-

uamente la fuente de argales de la plaça de los guarniçioneros con la Perfeçion que deue estar y el levantarla que suva mas el agua de la que oy esta Para mas adorno della», daban comisión al corregidor y comisarios de fuentes a fin de disponerlo y terminar el asunto con los diputados mayores de los miembros. Y poco después se dió por conclusa la obra, que quedó muy lucida y de gran aspecto.

De cómo pudo ser la «Fuente Dorada» en su principio, no hay datos bastantes para su reconstitución; pero algo dejó dicho Ventura Pérez, pues en una noticia de 1725, intercalada entre las del año 1759, habla de modificaciones y variaciones de algunas fuentes, y expresa que «en la dorada quitaron una bola con su aguja que tenía de bronce y pusieron unos delfines de piedra y encima de un tiesto de flores a la estatua de la primavera, de tres cuartas poco más o menos de alto, muy dorada, a la cual un muchacho la quitó la cabeza de una pedrada y jamás se la volvieron a poner, y hoy se llama la fuente de la primavera sin cabeza; en fin, cosas del gobierno de esta ciudad que pone su mira en lo que menos importa».

Esa bola y aguja de bronce, primitivos detalles del remate de la fuente, habrían de ser dorados, y de ahí la vino el mote de «Fuente Dorada», y por conservar la tradición se doraría la estatua de la primavera, que en su lugar se colocó.

No tengo registrada obra ninguna posterior a esta hasta 1840, en el que se colocó en la fuente una nueva estatua de Apolo, esta ya sin dorar. Y en 1876 se desmontó la fuente de piedra, y en substitución se puso, más en el centro de la plazuela, una de sencillo pedestal con columna para farola.

Aun recuerdo cómo estaba la fuente de piedra. Situada, no en el centro de la plaza, sino algo más próxima y hacia abajo de los portales de Guarnicioneros, tenía un pilón ochavado, o cosa así, y en el centro un pilar donde estaban los caños. Como de estos a la parte donde se colocaban las vasijas para tomar agua, que era el pretil del pilón, había cierta distancia, se utilizaban unas especies de listones de madera, con una canal, que se colgaban por un extremo en los caños, mediante una hembrilla o sostén que en él en-

traba, para que la canaladura quedase por bajo y recogiera el agua que salía, y por el otro, con ligera inclinación, se apoyaba en la boca del cántaro o borde de la vasija. A esos listones con la canal, les llamaban «cañas».

Y esto es lo que puedo indicar de la más famosa de las fuentes del interior de la ciudad, y de una de las más concurridas plazuelas de la población, que tomó nombre de aquella.

Fuente el Sol (calle de)

Por esta calle hubo en lo antiguo un camino que conducía a la llamada «fuente el sol», del otro lado del canal de Castilla. Fué una fuente muy antigua esta, de agua excelente, que se condujo en los siglos XVI y XVII hasta cerca del Puente, la cual abastecía muy bien el barrio de la Victoria y a ella acudían a aprovisionarse de agua los del interior de la ciudad, por estar calificada el agua de las mejores de los alrededores de la población. Las dificultades para conservar en buenas condiciones el encañado, hizo que se abandonara muchas veces la conducción, pues las reparaciones eran continuas por las fugas de las juntas de los tubos de barro, y el canal referido ocasionó también perjuicios, que no quisieron o no consideraron de oportunidad remediar.

En padrones de mediado el siglo XIX leo titulan a la calle «de las Arcas» y la situaban en el *Manual* e *Indicador* desde la calle de las Monjas al Barrero. Lo de «Arcas», seguramente, habría de ser porque por ella estarían las «arcas» que entonces se hacían indispensables en todas las conducciones de aguas, y por la calle venían hacia el Puente Mayor las de la «Fuente el sol», del otro lado del canal de Castilla, como se ha dicho.

Fundición (calle de la)

Debe esta calle su designación por conducir desde el paseo del Muelle a la «fundición» que en el siglo XIX, ha-

cia su promedio, instalaron en talleres a propósito y bien montados los señores Cardailhac y Aldea, que vulgarmente llamaron «fundición de Aldea», y «fundición del Canal», y que a pesar de su trabajo, actividad y esfuerzos no pudieron sostenerse, andando los años, por lo que hubo que clausurar tan industriosos talleres, dedicados los locales a fines distintos una vez que la maquinaría hubo que venderse como «chatarra».

Gabilondo (calle de)

Don Leto Gabilondo fué un concejal del Ayuntamiento de Valladolid, el cual trabajó mucho por la parroquia y barrio de San Ilefonso en la última década del siglo XIX. Se regularizaron las calles de la barriada próxima a la estación del Campo de Béjar, y como estaban cercanos a una de ellas los «Talleres Gabilondo», fundición de la familia de Don Leto, y aun la casa que habitaba, con entrada por el paseo de Zorrilla, se dió a la calle el apellido del celoso regidor, persona afable y simpática.

Gabriel y Galán (calle de)

Al final de la calle de Renedo en su casi unión con la de la Pólvora, hubo un portillo que se llamó «portillo de la Pólvora» y que figura en el plano de 1788, enfrentando con la primera de las calles citadas. Al camino que se salía por ese portillo se le llamó luego «calle del Portillo de la Pólvora», ya en nuestros tiempos, y se le nombraba por muchos también «calle del Portillo de Gamboa» por la gran huerta que allí había de la propiedad de la acaudalada familia de ese apellido.

El Ayuntamiento, en sesión de 9 de Julio de 1931, acordó variar el nombre por el de «calle de Gabriel y Galán», en memoria del gran poeta lírico Don José María Gabriel y Galán, nacido en Frades de la Sierra (Salamanca) el 28 de Junio de 1870 y fallecido en Guijo de Granadilla (Cáceres) el 6 de Enero de 1905. No es preciso decir nada del poeta, porque raro será el español que no haya declamado sus ver-

sos y coplas, que tan populares se han hecho, y su correcta prosa en cuentos excelentes.

Galera (calle de la)

Se tituló desde el principio esta calle, muy antigua, desde luego, «calle de la Galera», por estar en ella emplazada la Galera, o sea la casa de reclusión para mujeres, y aun conserva la calle el azulejo de dicho rótulo embutido en la tapia del convento de las religiosas Esclavas. Hasta finales del segundo tercio del siglo XVIII, la Galera estuvo en esa calle, y entonces fué trasladada a la de San Lorenzo, cuyo particular explica muy bien Ventura Pérez, escribiendo en su curioso diario manuscrito:

«En este año de 1764 se compuso la casa antigua de la moneda que está entre la cárcel de la ciudad y la sacristía de San Lorenzo, determinada para poner allí la galera de las mujeres que siempre había estado junto a la iglesia del Salvador, en donde llaman la calle de la Galera, y pasaron a dicha casa las mujeres en un carro antes de amanecer el día 12 de Noviembre de dicho año, y la casa que dejaron cerrada así se quedó hasta que de ella se determine».

La determinación que se tomó luego, fué la de venderla a particulares para hacer casas de vecinos. Por haberse trasladado la casa Galera al sitio mencionado de la antigua Casa de Moneda, se llamó vulgarmente a la calle de la Galera, calle de la Galera vieja, para distinguirla de la de San Lorenzo.

Andando los años, se llegó con tal rótulo primitivo que se lee todavía en un clásico azulejo, como se ha dicho, de este modo:

y se llegó hasta el año de 1916, en el que el Ayuntamiento

acordó substituir aquel «azulejo», según se llamaba a las placas indicadoras de calles y casas, por estar hechas de ese material, por el de «calle de González Peña». Esto se hizo en recuerdo de Don Nicolás González Peña, Contador de fondos municipales, quien falleció el 22 de Febrero de 1916. Este señor entró en el servicio del Ayuntamiento en 13 de Marzo de 1869, y sin haber sufrido examen de ningún género y menos obtener la plaza o cargo por concurso público, le hicieron, andando los tiempos, Contador en propiedad, y llegó a tener prestigio y ascendiente entre concejales de cierta significación política, no compartidos con los funcionarios y empleados del Municipio, los cuales vieron no sin cierta sorpresa la lápida que se le dedicó, por añadidura, y fué colocada en el despacho del Interventor, en la que se recuerda la «laboriosidad y honradez» del antiguo Contador, como si otros funcionarios fallecidos no hubieran tenido tales circunstancias, no virtudes, pues que el cumplimiento del deber es obligación, y nada se dijo de ellos en su encomio y elogio.

Al iniciarse el Movimiento Nacional en Julio de 1936, una mañana aparecieron saltados a martillazos los letreros «de González Peña» de la calle, por creer algunos que con ellos se rendía un homenaje al tristemente famoso socialista asturiano de los mismos apellidos, y la Comisión gestora en sesión de 28 de Abril de 1937, acordó, muy cuerdamente, reponer el nombre antiguo de «calle de la Galera», con lo cual desaparecía el equívoco.

Gallegos (calle de)

Figura ésta con este nombre en el plano de 1738, y la razón de tal denominación era, según tengo entendido, en que por allí se reunían los gallegos, principalmente, cuando venían a la siega por San Juan. Allí irían a buscarles y hacer los contratos los labradores, y se abastecían aquellos de las badanas y hoces que, por lo ordinario, aquí adquirían. Era sitio concurrido y el nombre de la calle se le dió a un puente que había próximo a ella en la hoy plazuela de Cantarranillas, «puente de los Gallegos».

Gamazo (calle de)

Se hizo un plano ya en 1861 para abrir una nueva calle desde las proximidades de la estación del ferrocarril del Norte hasta la plaza del Campillo de San Andrés, atravesando terrenos de una extensión considerable, entre los que estaban los del convento de Corpus Christi; y una vez que se inició la apertura por 1890 se fué construyendo en la calle y se la dió el nombre de «calle de Gamazo» en homenaje al ilustre hombre público Don Germán Gamazo, bien conocido y cuya biografía es fácil encontrar.

Es una calle amplia, diáfana que resuelve un problema de comunicación de la ciudad en su parte céntrica con la estación ferroviaria dicha, aunque no bien situado su entronque con ella.

El Ayuntamiento, en 23 de Abril de 1931, acordó variar el nombre y la puso el de «calle de Fermín Galán», en recuerdo del capitán de infantería de estos nombre y apellido, principal jefe de la sublevación militar de Jaca de 12 de Diciembre de 1930, fusilado como cabeza visible de la rebelión.

La Comisión gestora municipal, en acuerdo del día 12 de Agosto de 1936, acordó reponer el nombre primitivo de «calle de Gamazo».

Gardoqui (calle de)

Esta es una calle que forma una escuadra, un ángulo recto, en su trazado y que antes conocíamos por «calle de la Sortija», y había otra con tal denominación, la que fué de la Fuente Dorada (actualmente de Ferrari), solo que esta debía su nombre, como se dijo, a haber en ella tiendas de cosas de joyería, y esta que refiero ahora le adquirió, porque desemboca en la plazuela de Santa Brígida, y esta, como se dirá en su lugar correspondiente, estuvo destinada a fiestas de toros, luchas de fieras y otros espectáculos ecues-

tres, entre los cuales había de contarse lo que hoy se llaman carreras de cintas y entonces, en el siglo XVII, juego de la sortija, consistente, como es sabido, aunque ha ido decayendo esta habilidad de los ginetes, en enrollar cintas de brillantes colores en carretes que giraban en una barra horizontal, o estaban pendiente de ellas, cuyas cintas tenían en el extremo una anilla o sortija de metal, para, a la carrera, los caballeros cobrar las cintas metiendo en la anilla una pequeña lanza de madera. La proximidad de la calle a dicha plazuela o porque allí se fueran reuniendo los que habían de tomar parte en la fiesta, dió motivo a tal título.

Pero el Ayuntamiento en 1890, pocos días después del fallecimiento de Don José de Gardoqui Fernández, ocurrido el 29 de Octubre, varió el nombre de la «calle de la Sortija» por el de «calle de Gardoqui», por haber vivido este señor en la plazuela de San Miguel esquina a la de la Concepción, a la derecha, y en atención a haber sido una persona de grandes prestigios, desempeñando el cargo de Alcalde de la ciudad de 1875 a 1877, en el que dió pruebas de relevantes condiciones para las cuestiones administrativas, y habiendo sido elegido Presidente de la Diputación provincial en 1888, en cuyo puesto le llegó la muerte, muy sentida en la ciudad por su desprendimiento y desinterés que le hicieron renunciar sus emolumentos de Presidente en beneficio de los pueblos necesitados. Don José de Gardoqui había nacido en 1838 y fué licenciado en la facultad de Derecho.

General Almirante (calle del)

Como primeramente veo citada esta calle era con el nombre de «calle que va a San Miguel», y así aparece en el siglo XVI; mas en la centuria siguiente se la denomina muchas veces «calle de la Cruz», por estar próxima y formando ángulo con la que salía a la de piedra, cercana a Nuestra Señora del Val, y también «calle de Berruguete», porque en ella estaban las casas principales y taller del gran escultor, de que daré más amplias referencias en la calle de San Benito. Y aun he visto relacionada la calle, al tratar

BIBLIOTECA DE CASTILLA Y LEÓN

del jardín o huerta del conde de Niebla, «que está como vamos de San Miguel por la Rondilla a San Benito, a la espalda de Malcocinado».

Las casas de Berruguete «a la esquina de la calle de la Cruz», llegaron a ser propiedad del Regimiento de Milicias, en 1770, y, por ello, el Ayuntamiento, al dar nombre a algunas calles que no le tenían oficialmente, o que el vulgar estaba olvidado, acordó en 10 de Abril de 1863, que «La Rondilla del Cuartel de Milicias, se llamará calle de Milicias».

Pero como las cosas son muy inestables, haciendo memoria de cosas modernas se cayó en la cuenta de que el General Don José Almirante y Torroella había nacido en Valladolid en 1823, era del cuerpo de Ingenieros militares y la Comandancia de Ingenieros se hallaba, y halla, establecida en las casas de Berruguete, con solo entrada hoy por la calle de Milicias; se varió el nombre de esta, en este mismo siglo y se la puso el de «calle del General Almirante», que, en efecto, murió en Madrid en 1894 con la categoría de General de División.

Fué Don José Almirante persona cultísima, de grandes conocimientos y prestigios militares alabadísimos, escritor correcto y sencillo, y dejó muchas obras profesionales siendo las más celebradas, entre tantas, el *Diccionario militar*, que raro habrá sido el que no le haya consultado alguna vez, la *Bibliografía militar de España*, un *Estudio sobre la guerra franco-prusiana de 1870*, dejando escritas a su muerte la *Historia militar de España* y *La fortificación*, elogiadísimas por los entendidos que las han conocido.

General Franco (avenida del)

Se tituló en un principio esta vía «*Los Recoletos*» y luego «acera de Recoletos», y el motivo de ello fué, como alguien escribió, que al construirse en el paraje, surgieron algunas dudas para dar nombre a la calle, y para la elección se pensó buscar en Europa un paseo parecido al de Valladolid, y como no había otro que lo fuera tanto como el de Reco-

letos de Madrid, «dióse este nombre a la acera construída» en Valladolid. Nada más lejos esto de la verdad.

En algo coincidieron Valladolid y Madrid: en tener un convento de Recoletos, que tanto aquí como allí dió nombre a la vía; y por coincidir, coincidieron en otra cosa: que en ambas poblaciones se salieron de las normas corrientes y que más tarde se hicieron oficiales o reglamentarias. En Madrid se llamó *paseo* y había aceras de casas en los dos lados, por lo cual no debía llevar el título genérico de paseo, sino de calle; y en Valladolid se llamó *acera* y debía haber sido paseo, según las disposiciones oficiales, por llevar casas de un solo lado, pues las aceras, como corrales, pasadizos, costanillas, etc. han quedado abolidos; hoy solo debe haber calles, plazas, plazuelas y paseos, estos cuando sólamente tienen una línea de casas.

Aparte esta digresión sobre reglas de nomenclatura urbana, he de indicar que el convento de Recoletos de San Agustín se fundó en Valladolid en 1595, en una casa del licenciado Abella (Avila escribió Antolínez), que estaba fuera de la puerta de la Pestilencia, del otro lado del Campo Grande, camino de Puente Duero. En 1603 se pasaron los religiosos a lo que se llamaba entonces la puerta del Campo, que, como era costumbre en tiempos antiguos, se daba la denominación de la cosa significativa a las proximidades de ella. Como se fué edificando una línea de construcciones, en la que estaban el hospital de la Resurrección (antes mancebía pública y después casas y calle de Mantilla), los conventos de religiosas de Jesús María y *Corpus Christi,* y el de descalzos de San Agustín, estos, que ocuparon lo que han sido en el pasado siglo casas de Alfaro (esquina de la derecha de la calle del Perú), dieron nombre al lugar, que si empezó a llamarse desde entonces *Los Recoletos,* subsistió anteponiéndole lo de «acera» en tiempos modernos.

Los cuatro edificios mencionados en esta vía, desaparecieron todos, al construirse de nuevo con alineación recta y edificar casas de gran aspecto. Hubo el pensamiento de hacer soportales para formar un paseo de invierno, cosa muy en razón y tradicional en la ciudad. Pero se desechó la idea.

De la gran plaza que hubo de llamarse Campo de la

Verdad, de Marte y en la actualidad Campo Grande, esta acera de Recoletos era un gran lado de los tres que la limitaban. Se la puso oficialmente «Campo de Marte» en 2 de Octubre de 1843.

Después de la primera venida del rey Don Alfonso XIII a esta ciudad, en 1903, se la confirmó a la «acera de Recoletos» según se la seguía titulando, cambiándola el nombre por el de «avenida de Alfonso XIII», y poco después de proclamarse la segunda República Española, por acuerdo del Ayuntamiento de 23 de Abril de 1931, se la rebautizó con el de «avenida de la República».

En 12 de Agosto de 1936, la Comisión gestora municipal acordó reponer el nombre antiguo de «acera de Recoletos».

Pero por poco tiempo volvió a lucir la antigua «acera de Recoletos» su clásico título, pues la misma Comisión gestora municipal, por acuerdo de 28 de Octubre de 1936, volvió a cambiar el nombre y puso a la vía el de «avenida del General Franco», en homenaje al victorioso General Don Francisco Franco Bahamonde, nombrado el 29 de Septiembre del mismo año del Movimiento Nacional, por la Junta de Defensa nacional, Jefe del Estado español.

No hay para qué recordar los méritos del General Franco, conocidos de todos los españoles, y las esperanzas que en él se tienen por su cultura, valor y patriotismo. El sabrá conducir a la España por el brillante camino que es de desear.

Basta citar el nombre del iniciador del Movimiento Nacional de España contra los desmanes del Frente popular, para justificar el cambio de nombre de la acera de Recoletos, acordado por la Comisión gestora municipal; pero no está de más recordar que el día antes de su toma de posesión de la Jefatura del Estado, verificada en Burgos el 1.º de Octubre de 1936, el General Franco estuvo en Valladolid y desde la terraza de la Casa Consistorial dirigió una brillante alocución al pueblo, el cual aclamó frenéticamente al Generalísimo del Ejército español, hombre enérgico, viril y en plena vida (nació en El Ferrol el 4 de Diciembre de 1892).

General Mola (calle del)

Dícese que no hay mal que por bien no venga, y aunque mejor sería que no hubiera mal y que el bien se desarrollara siempre en todos los aspectos, es lo cierto que una medida de alta política, que se ha considerado como un gran desacierto, ocasionó una gran reforma interior en la ciudad de Valladolid, al mediar el siglo XIX.

El monasterio de San Francisco estaba emplazado en el centro de la vida y movimiento de la ciudad, y originaba, ciertamente, como un obstáculo al desenvolvimiento progresivo de la urbe, porque una gran superficie acotada para fines religiosos, dentro de una zona nutrida y densa de comercios y tiendas, da soluciones de continuidad nada provechosas para el buen funcionamiento de la parte mercantil.

Vino la exclaustración de 1835. Se desmanteló el monasterio de San Francisco; los valiosos objetos de arte fueron recogidos en el incipiente Museo de pintura y escultura; los edificios de la casa religiosa, se demolieron; se vendieron los terrenos a propósito para edificar casas de vivir; y para mejor aprovechamiento de solares, se trazó una calle por medio de ellos, desde la de Santiago hasta la del Duque de la Victoria, y se construyeron casas que fueron calificadas de magníficas en su tiempo, y algunas lo son, convenientemente reformadas hoy.

Dícese se abrió esta calle en Diciembre de 1847, y dividía en dos partes los extensos terrenos del monasterio, del cual nada he de decir, por ahora, y fué bautizada con el nombre de «calle de la Constitución» por el Ayuntamiento en sesión de 14 de Febrero de 1848, reseñándosela en el libro de actas diciendo: «nueva calle que cruza de la de Santiago a la de Olleros, por el terreno que ocupó la nave mayor de la Iglesia de San Francisco y la Portería».

Nada de particular tenía que se fijase el título de «calle de la Constitución», dándole preferencia a otros muchos más que hubieran podido inventarse, dados los tiempos que

corrían, los cuales, por sus tendencias políticas, han influído siempre en la rotulación de calles.

Es de recordar un detalle que cita *El indicador de Valladolid* de Don Mariano González Moral, quien escribió que «En la casa número 8 de la calle de la Constitución se hallan por remate de dos de sus fachadas diez y seis estatuas mitológicas, vaciadas en yeso y colocadas en 1856».

La calle de la Constitución formó, a los pocos años, la base para la apertura de otras vías, de gran acierto en su idea, por lo menos, aunque el trazado material en el terreno mismo haya resultado muy defectuoso, como lo demuestran el segundo tramo de esta calle y la del Regalado.

Esa calle de la Constitución es el primer tramo de la hoy denominada «del General Mola».

El segundo tramo de esta calle constituyó, como el anterior, calle independiente, y se proyectó para unir la calle de Santiago con las proximidades de la Catedral, calle nueva entre las del Duque de la Victoria y Teresa Gil, y se la puso por nombre «calle de Alfonso XII», pues al principio de su reinado se construyó con todas o la mayor parte de su casas. Pero el Ayuntamiento, en sesión de 23 de Abril de 1931, acordó se variase la rotulación de esta vía, y se pusiera la de «calle del Doce de Abril», recordando el día de las elecciones municipales del mismo año que dieron el triunfo y la proclamación de la segunda República española.

El proyecto de apertura de esta calle venía ya pensado desde 1861 y no se terminó hasta 1878, en que se abrió terminada por completo.

La Comisión gestora municipal en 12 de Agosto de 1936, acordó variar el nombre de esta calle, y ponerla el de «calle del Dieciocho de Julio», en conmemoración de la fecha en que nuestra ciudad fué la primera de la península que inició el Movimiento Nacional salvador de España, contra los desmanes del llamado Frente popular, que conducían a España al más desenfrenado comunismo. Mas al poco tiempo rectificó la misma Comisión gestora su criterio, y en un momento de exaltación patriótica, y en vista del esfuerzo, sacrificio y pericia con que ha conducido Don Emilio Mola Vidal, Jefe del Ejército del Norte, las fuerzas de su mando

en el Movimiento Nacional contra las del Frente popular, la misma Comisión, como se dice, en sesión de 28 de Octubre de 1936, acordó dar el nombre de «calle del General Mola» a las que antes, y por tantos años, se han denominado «de la Constitución» y «de Alfonso XII», en homenaje al competente, caballeroso y valiente militar, cuyo cuartel general estuvo en la misma Casa Consistorial de Valladolid, en los primeros meses de su actuación en el mando de dicho Ejército del Norte.

El General Mola nació en Placetas (provincia de Santa Clara, de la Isla de Cuba) el 9 de Julio de 1887, y falleció el 3 de Junio de 1937, víctima de un desgraciado accidente de aviación cuando se dirigía desde Vitoria a Valladolid. La España nacional llora su muerte, sentidísima siempre, mucho más cuando las tropas de su mando tan cerca de Bilbao estaban, objetivo de las operaciones del verdaderamente invicto General, gran patriota y cumplido caballero.

Ahora bien; en la designación de las calles que constituyen hoy la «del General Mola», no se estuvo muy acertado, no porque fueran las de este título o las del otro, sino por faltarse a las normas lógicas de limitar y señalar calles. Pues se da el caso de que forman una calle, ahora, dos tramos no rectos, es decir, que forman ángulo, como son los de la Constitución y Alfonso XII antiguas, y separados por una calle de importancia, como es la del Duque de la Victoria, y más ancha que aquellas, y queda limitada la calle del nuevo rótulo de «calle del General Mola» por las de Santiago y Teresa Gil, esta más estrecha que aquella; y dándose también la circunstancia que la antigua de Alfonso XII es prolongación recta, sin ángulo ninguno, de la del Regalado.

De pretender limitar dos calles con las tres transversales de la Constitución, Alfonso XII y Regalado, lo lógico hubiera sido quedar la primera con un solo título, y las de Alfonso XII y Regalado, con otro. Eso es lo que dicta la norma natural: una calle debe ser lo más recta posible y no cortada por otra de mayor ancho y, por añadidura, estando en ella el vértice de los dos tramos que forman ángulo. La de la Constitución debió quedar, pues, con un solo

título. Las otras dos calles mencionadas debieran constituir otra, si se hubiera deseado, con otro nombre solamente.

General Queipo de Llano (calle del)

Ya de larga fecha se conocía la hasta hace poco tiempo «calle de la Libertad», por la de «Chapuceros» y también por «la Trapería» y en 29 de Agosto de 1519 se la llama, según leo, «calle de la Ropavieja»; pero el Ayuntamiento, siguiendo los movimientos populares que por aquella época dirigían la política, cambió en 10 de Diciembre de 1842 los rótulos antiguos por los de «calle de la Libertad», tan conocida en nuestros días.

Más generalmente se llamaba «los Chapuceros» la parte alta de la calle, y «Ropería» o «los Roperos» la parte baja próxima a la «plazuela de Carnicerías», y, desde luego, estos nombres antiguos indicaban que allí estaban las tiendas da ropas hechas o roperías y habría también talleres de sastres, aunque se utilizasen para ello los pisos de algunas de sus casas, con toda probabilidad.

La «calle de los Chapuceros» fué de desgracias. En 21 de Mayo de 1724 se hundió una casa en «los Chapuceros» y cogió a siete muchachos que estaban jugando junto a ella: tres murieron en el acto, otro falleció luego, uno quedó mal herido y solo dos resultaron ilesos. La desgracia fué comentada muy lastimosamente. El 23 de Junio de 1773, se cayó un oficial de albañil que estaba poniendo el vuelo del tejado en la casa de la esquina «que vuelve a los Chapuceros, yendo por la Chapinería», el cual se mató. La noticia sirve para situar perfectamente la «Chapinería», como se dijo al referir la «calle de Cánovas del Castillo», y esta otra de «los Chapuceros».

El edificio de la «Velería» estuvo emplazado (pero no con seguridad) en las casas hoy señaladas con los números 14 y 16, y vendido por el Ayuntamiento en el siglo XIX pasó a la propiedad particular (Véase plazas de Onésimo Redondo y de Portugalete).

Esta calle ha sido de las que han adquirido más impor-

tancia, con motivo del ensanche que se dió al paraje próximo a la calle de las Angustias, y hoy es concurridísima, suplantando a la antigua de Cantarranas en el movimiento del tráfico, cuyo nombre había sido ya muy popularizado y consagrado con el «de la Libertad». A pesar de ello, la Comisión gestora municipal, en sesión celebrada el día 10 de Febrero de 1937, a raíz de la entrada de las tropas nacionales en la ciudad de Málaga, cuya operación militar, elogiadísima, dirigió el General Queipo de Llano, como Jefe del Ejército del Sur, acordó cambiar el nombre de «calle de la Libertad» por el de «calle del General Queipo de Llano», en memoria de tan señalada victoria, si bien pensada, realizada hasta bonitamente, según juicio oído a los que de esas cosas entienden.

El General de División Don Gonzalo Queipo de Llano y Sierra es persona conocidísima en nuestra ciudad, donde pasó los buenos años de su juventud. Es un militar valiente y arrojado que hizo brillante carrera en las campañas de Cuba y Marruecos, y muy simpático, por añadidura. Nació en la próxima villa de Tordesillas el 5 de Febrero de 1875, siendo su padre Juez de Primera instancia e Instrucción, y por su actuación en Sevilla y sus charlas ante la radio, charlas esperadas todas las noches en el mundo entero por su gracejo y amenidad, unidos a un fondo de desnuda verdad, motivadas en los sucesos del gran Movimiento Nacional, la Comisión gestora municipal de Valladolid, en sesión de 28 de Octubre de 1936, acordó nombrarle hijo adoptivo de la ciudad, acuerdo que se recibió con entusiasmo, siquiera por ser hijo de la provincia vallisoletana, según se ha dicho. La Diputación provincial, igualmente, le declaró hijo predilecto de la provincia.

Como hoy la «calle del general Queipo de Llano» se extiende desde la plaza de la Fuente Dorada hasta la calle de las Angustias (acuerdo de la Comisión gestora de 23 de Abril de 1937), —por evitar el trastorno y anomalía consiguientes a que el tramo desde la plaza de Onésimo Redondo hasta la calle de Echegaray se rotulaba «calle de la Libertad» y la acera frontera seguía llamándose Macías Picavea—, comprende todo ese último trozo de la calle lo que en

tiempos antiguos se llamó «el Cañuelo». Y de este he de indicar algo, aunque ya expresé algún particular al tratar de la «calle de Echegaray».

El «Cañuelo» era una calle estrecha que formaba un ángulo casi recto en su trazado, y partía de la plazuela de las Carnicerías para terminar en la del Almirante al llegar a las calles de los Baños y de las Damas. De estos dos lados del ángulo, el próximo a estas últimas calles se agregó a la de Cantarranas en el siglo último pasado, y quedó solamente con el rótulo «de Cañuelo» desde plazuela de la Libertad a Cantaranas En este mismo siglo se realizó la reforma de prolongar la calle de la Libertad y desapareció la «calle del Cañuelo» y toda la parte de la derecha de ese último tramo de Cantarranas, con el corral que como accesorio de las casas de ese lado tenía entrada por la plazuela de la Libertad, ocupado hoy por parte del inmueble de la esquina del nuevo trazado.

Fué «el Cañuelo» muy concurrido y solicitado y múltiples son las citas que del paraje pudieran hacerse; pero sólo he de recordar algunas de ellas, aparte de la justificación del nombre que ya indiqué en la «calle de Echegaray».

Un apunte del *Becerro* la cita en el siglo XV:

«El año de 1461. Elvira López vendió al Doctor Alphonso González de Monte mayor, vnas casas con sus corrales, en la calle de Cantarranas, con su bodega, quatro cubas y vna tina. Linderos, de la una parte la calleja que atraviesa de Cantarranas acia las Casas del Almirante, y por las espaldas, huertas y corrales de D. Ramon, y por delante la calle publica de Cantarranas; por precio de 43U mrs.—Pasó ante Alfonso Sanchez de Portillo a 26 de Junio». (Leg. IV, número 58).

Esa calleja iba hacia el palacio del Almirante desde la calle de Cantarranas, a la que atravesaba; lo cual quería decir, no que la cruzara, verdadera acepción de la palabra, sino que de ella partía; luego era lo que se llamó el «Cañuelo» en su segundo trozo, a menos que hubiese otra calleja en la misma dirección que saliese más arriba, a la plazuela del Almirante, por la calle de las Damas.

He de mencionar también un auto curioso del Regimiento por el cual el 21 de Junio de 1497 aparece que se embargan, es decir, se suspenden, las obras de las casas que Mahoma «hace sobre el cañuelo»,—probablemente, fundándose en la Real cédula de los Reyes Católicos, dada en Madrid el 30 de Octubre de 1494, por la cual «cualquier edificios e aximeces en lo concejil desa dicha villa cegando e oscureciendo las calles della e labrando en el aire sobre el suelo público, lo aviesen de derrocar a su costa»,—por dar la nota de que los moriscos, eran los principales constructores en la villa; y para señalar la clase de personas que en el «Cañuelo» tenían sus actividades citaré que en 28 de Mayo de 1513 arriendan Francisco de Vergara, platero, y su mujer Elvira Rodríguez, unas casas de Santa María la Mayor situadas «a do dizen el canuelo cerca de la calle de canterranas» *(B. del S.*, V, 234); que hacen otro tanto en 26 de Mayo de 1514, Maestre Pedro, azabachero, y Juana de Cáceres, su mujer, de casas del mismo paraje dicho con las mismas palabras *(B. del S.*, V, 235); y en 21 de Junio de 1527, lo mismo Pedro de Agua y Catalina López de unas casas «a do dizen el cañuelo» *(B. del S.*, VIII y IX, 424). Aún recuerdo otra nota de que en el paraje del «Cañuelo» había una casa, por esos tiempos, que se expresaba por «casa del caño» o cosa así,—cuya cita se me ha extraviado,—y que pudo ser el orígen del nombre que adquirió el sitio.

También en este tramo de calle, en la del «Cañuelo», tuvo pleito el Cabildo, como se ha visto en 1558 en la propia de Cantarranas, para hacer desalojar casas. Dice una nota del consabido *Becerro:*

«El año de 1556 el Cavildo de esta St.ª Igl.ª litigó pleito contra Franc.º Andado y Franc.º Peregil, vecinos de Valladolid, sobre que dejasen libres las tres casas primeras que estan en el Cañuelo a mano izquierda como se viene de la Plaza del Almirante. Y haviendose notificado a los sobre dhos. Franc.º Andado y Franc.º Peregil, obedecieron dicha executoria y el Cavildo tomó posesión de dhas. casas por ante Pedro de Medina a 10 de Marzo del sobredho. año». (Leg. XI, núm. 11).

Y no tengo registrado más particulares sobre el desapa-

recido «Cañuelo», transformado en vía ancha y diáfana, muy otra de como estaba hace poco más de un tercio de siglo.

General Ruiz (calle del)

A la calle nueva que se abrió desde la de Muro a la de Panaderos se puso el nombre de «calle del General Ruiz», por lindar con ella el Colegio de Santiago de huérfanos del Arma de Caballería y haber sido el Teniente General Don Pedro Ruiz Dana director de dicha arma. Nació este señor en 1822 y desempeñó cargos importantes en la carrera militar, siendo uno de ellos el de Capitán general de Puerto Rico. Procedía del cuerpo de Estado Mayor y escribió varias obras, entre ellas una que tituló *Estudios sobre la guerra civil del Norte desde 1872 a 1876*. Falleció en Madrid en 1891.

Gondomar (calle de)

Encuentro ya esta calle formada a fines del siglo XIII y se la titulaba «cal de San Benito», pues de un documento de la Catedral, fechado en 20 de Mayo de 1288, se desprende que Don Gil del Azog y su muger Doña Mayor, tenían unas casas «a Sant Martin con las tiendas del loguero, que salen al cal de Sant Beneyto», cuyas casas, habían servido para dotar una capellanía en Santa María la Antigua, dato que se confirma en otro documento de 21 de Diciembre de 1296, en el que aparece como testigo «Diago Perez, fijo de FFerrant Peres de la cal de Sant Benito». (Este documento es interesantísimo por cierto, pues es una acta notarial, autorizada por dos «publicos escribanos del concejo de Valladolid», uno de ellos el dicho Ferran Perez «de la cal de San Benito», en la cual se señala la penitencia impuesta por el arzobispo de Toledo Don Gonzalo Gudiel a los franciscanos por haber violado el entredicho puesto por el Abad Don Ruy Díaz en la villa, por ocasión de haber entrado en ella con cruz alzada el arzobispo de Sevilla Don Sancho González).

Durante los siglos XIV y XV sigue llamándose a la calle «de San Benito», y lo comprueba esta nota del *Becerro* tantas veces citado:

«El año de 1403, Pedro Fernández de Avellaneda otorgó una escriptura de venta a favor de Martín Fernández, de vna casa sita en Valladolid en la calle que llaman de San Benito, por precio de seiscientos mrs., la que tenia por linderos, de la vna parte, Casas del convento de San Pablo, y, de la otra parte, vn suelo de Fernando Gonzalez, y de la otra, la calle publica.—Pasó ante Ruy Fernandez, escrivano publico, en Valladolid a 14 de Octubre». (Leg. XXIX, número 37).

Pasan los años y se funda el monasterio de benedictinos, San Benito el Real, y la calle de San Benito se denomina «calle de San Benito el Viejo», como se tituló la parroquia de San Benito, por cuya proximidad tomó la calle tal denominación. Así se distinguieron uno y otro San Benito, y por ello en escritura de 14 de Agosto de 1494 del Hospital de Esgueva se la llama «calle de San Benito el Viejo» y en 18 de Mayo de 1498, en un auto del Regimiento, se mandan empedrar varias calles, siendo la primera de las favorecidas «la calle de Sant Benito el Viejo desde la puerta de la villa fasta el esquina de la casa de Roales barbero». Continuó llamándosela «plazuela de San Benito el Viejo», como indica el nomenclátor de calles del *Manual histórico y descriptivo de Valladolid*, de 1861, y el Ayuntamiento, en acuerdo de 10 de Abril de 1863, expuso que «La explanada de S. Benito el viejo o sea desde la casa de D. Jose Muro y ángulo de la Calle de Sta. Clara hasta desembocar al frente de la Cárcel de la Audiencia, se llamará calle de Gondomar».

Y la razón de esta última rotulación era debida a que el conde de Gondomar tuvo su palacio muy cerca de la calle de nuevo titulada, en la «Casa del Sol», que ya se ha dicho en su lugar, así como se ha indicado quien era ese señor.

Ha extrañado alguna vez el ancho de esta calle, muy exagerado siempre para el tráfico de ella, y no se comprendió la razón de tal amplitud; pero puedo citar la licencia para ensancharla, pues que a ella parece referirse este apunte que encuentro en el Inventario de privilegios del

Archivo del Ayuntamiento, con fecha de 22 de Octubre de 1547, escrito así:

«En este día por el Sr. Rey D. Carlos, emperador de Alemania, y Srs. del Consejo, se libró Real Cédula y Provision por la qual se concedio licencia y facultad a esta villa para que pudiese ensanchar la calle publica que hiba desde las casas de D. Sancho de Raxas a la Chancillería que era la que hiba a la de Santa Clara, en la conformidad que lo tenían reconocido y declarado los Alarifes y lo informó al Consejo el Corregidor de esta villa y para que pudiese pagar a los dueños de las casas lo que importase lo que se tomase de ella para dicho ensanche, también se la concedió licencia para sacar de los Propios trescientos y quince ducados que montava el terreno que se había de tomar según la regulación de dichos Alarifes».

González Dueñas (calle de)

Empezó a construirse esta calle del barrio de Santa Clara, sin salida a la hoy avenida de Palencia, y se la tituló calle de San José. Cuando se abrió la calle hasta la antigua de Santa Clara y se construyó la escuela municipal que en ella está emplazada, se la varió el rótulo, y se la puso el de «calle de González Dueñas» en recuerdo del filántropo Don Mariano González Dueñas, hijo de Valladolid (nació en 8 de Diciembre de 1829 y falleció en 12 de Octubre de 1914), que a más de haber dejado una porción de pinturas al Museo de Bellas Artes de Valladolid, legó al Hospital de Esgueva, para ayuda de su sostenimiento, cierta cantidad en valores públicos.

Goya (calle de)

Es calle trazada en terrenos que fueron de Don Joaquín Ibáñez, la más próxima a la barriada que se llamó de la Farola. Propuso el Sr. Ibáñez ese, como otros nombres, de pintores y músicos, en las calles que trazaba, lo que apro-

bó el Ayuntamiento en sesión de 12 de Agosto de 1933. Se le puso el título en honor del eximio pintor Don Francisco Goya y Lucientes.

Gregorio Fernández (calle de)

El nombre antiguo de esta calle fué el «de San Luis», y consta que se la nombraba así por lo menos en 19 de Marzo de 1613, pues se decía en esta fecha que las casas de Meléndez estaban en la puerta del Campo y las traseras daban a la calle del Sacramento; y al dar nueva vida al Colegio de Niñas huérfanas Don Luis Meléndez de Nobles y su mujer Doña Ana del Castillo, pusiéronle bajo la advocación de San Luis rey de Francia, por la gran devoción que al santo tenía el piadoso matrimonio, quizá por llevar el marido su nombre, «por cuya razón pusieron su nombre a las calles donde están las casas», casas que se detallaron igualmente: «Afuera de la puerta del Campo, frontero del Carmen, antes de llegar a Sancti Spiritus. A la esquina que tiene pintado un San Luis».

No era la primera vez que se fundaba el Colegio de Niñas huérfanas. Se creó, primeramente en 1546, por el marqués de Tavara Don Bernardino Pimentel, el de la casa en que nació Felipe II, y el canónigo licenciado Don Alonso de Guevara, con otros señores, un Asilo para recogimiento y buena crianza de niñas huérfanas, que se instaló en la casa y hospital de Nuestra Señora de la Consolación, emplazado en la calle de Santiago, junto a la puerta del Campo; y Guevara quedó nombrado patrón del Colegio asilo. Pero hubo algunos litigios con la cofradía de la Consolación, y Guevara compró una casa fuera de la puerta del Campo y estableció allí el convento de Jesús y María con el colegio de niñas por 1583; pero como las rentas que dejó Guevara no alcanzaban para sostenimiento de todo, la decadencia fué notable y casi se extinguió el Colegio. Al venir la Corte de Felipe III a Valladolid, el canónigo Don Francisco Sobrino, luego obispo de nuestra ciudad, intercedió con el rey y se mandó fundar nuevamente el Colegio en el hospital Real de San Lázaro,

fuera del Puente Mayor, en 1604; pero a poco, volvió a caer en desgracia al regresar la Corte a Madrid en 1606 y desapareció otra vez la institución. Falleció en 1612 en Valladolid el licenciado Don Juan Bautista de Gormaz, dejando sus bienes para una fundación piadosa que dispusieran sus testamentarios el canónigo Sobrino y el presbítero Don Gregorio de Camargo, los cuales pensaron poner en pie otra vez el ya extinguido Colegio de niñas huérfanas.

Llegaron por entonces a Valladolid Don Luis Meléndez de Nobles y Doña Ana del Castillo, casada en segundas nupcias con Meléndez. Eran ricos y sabedores de las ideas de los testamentarios de Gormaz, ofrecieron sus casas fuera de la puerta del Campo, y en ellas, que llamaban las «casas de San Luis», por el pintado en la fachada, se instaló de nuevo el Colegio, que algunos años después pasó a otro lugar, como se dirá al reseñar la calle de San Ildefonso.

La calle, pues, se llamó y siguió llamándose «de San Luis», hasta que en este mismo siglo se la cambió de nombre y se la dió el título de «calle de Gregorio Fernández», oportunísimamente, pues en la esquina de la calle, a la derecha según en ella se entra desde el paseo de Zorrilla, estuvo la casa y taller del gran imaginero vallisoletano del siglo XVII (en la de la izquierda fué el Colegio de niñas huérfanas). Pero esa casa merece otro recuerdo y otros precedentes, que con mucho detalle dejó estampados Don José Martí en sus *Estudios histórico-artísticos,* y que con los apuntes de Palomino, Ceán Bermúdez y Bosarte, completan la historia de unas casas en que durante un siglo se hizo arte y arte castellano, siempre de gran importancia e interés para España entera. Un extracto muy somero haré de lo escrito por dichos autores.

El conocidísimo escultor Juan de Juni vino a Valladolid desde Salamanca el año de 1541, y a poco tiempo en 24 de Abril de 1545, adquirió a censo perpetuo, del merino mayor de la villa Don Fernando Niño de Castro, cuatro suelos para hacer casas, pertenecientes a una tierra, «en el campo grande, cerca del monasterio de Sancti-Spiritus, que cada uno tenía treinta y tres pies... y de largo todo lo que habiese desde la primera calle, que estaba trazada en la dicha tie-

rra, que iba a dar a la puerta de dicho monasterio, hasta cerca de la tapia que estaba en el camino principal que va a Simancas», siendo el precio tres mil maravedís de renta al año.

Esa tierra estaba libre y exenta de «huéspedes» y a quien se la diesen a censo y las casas que en ella se edificaren, no pagarían nunca nada por vía de aposento, ni se sacarían de ellas «Ropa ni aves ni bestias ni carretas ni pan ni cebada ni paja ni leña ni otra cosa alguna».

A la vez que esos cuatro suelos, adquirió el mismo día, dos lindantes con los de Juní, maestre Nicolás de Holanda, determinándose que uno de ellos «sale e a de tener delantera hazia el camino que ba desta villa a la villa de Simancas y el otro a las traseras de este que a de tener delantera a la calle principal que ba de la puerta del campo al monesterio de santispiritus que tiene por linderos de la una parte suelos que yo allí tengo (lo decía Juan de Juní) a zenso... e de la otra parte suelos que estan por dar a zenso... cada uno de los dhos suelos tienen treynta e tres pies... de ancho e nobenta pies en largo», siendo el precio mil quinientos maravedís anuales.

Ese maestre Nicolás de Holanda era amigo de Juní y por cuando este vino a Valladolid debió de venir también el maestro de hacer vidrieras, como le llama el escultor, con su mujer Casilda de Holanda. Nicolás fué nombrado por Juní su testamentario en el testamento que el escultor otorgó en Salamanca—casado ya con su primera esposa Catalina de Montoya, de quien tenía una hija llamada María,—en 26 de Octubre de 1540, cuyo interesante documento he sido el primero en hacer público. Holanda debió de morir en 1546 (el 7 de Julio hizo testamento) y su viuda hizo cesión de dichos dos suelos, en 7 de Octubre de 1549, a Juan de Juní.

Así vinieron los seis suelos de casas a ser propiedad del maestro Juní, quien en ellos edificó, con la condición que había impuesto Don Hernando Niño de Castro, de «que el edificio que hizieredes y edificaredes en los dhos suelos hacia el camino que ba... a simancas seays obligado a salir con el dho edificio a nibel con las otras casas que estan hechas y se hizieren en la dha acera... por manera que toda la hazera

de las dhas casas hasta el monesterio de santispiritus baya a nibel como esta trazado e no salga mas vna que otra».

Fallecido Juan de Juní las casas pasaron a sus hijos legítimos José, Juan y Simón tenidos con su tercera esposa Doña María de Mendoza (segunda, según Martí, pues no tuvo noticia de la primera, Catalina de Montoya; la segunda fué Ana de Aguirre). Por donación, por acuerdo y concierto y por compra de Juana Martínez, viuda de Isaac de Juní, hijo natural del maestro, pasaron a ser las seis casas de dicha viuda, y de sus cuatro hijos Juan, Ana María, Jerónima y Estefanía. En el documento correspondiente se determinaban más claramente los cuatro suelos adquiridos directamente por Juan de Juní de Niño de Castro, diciendo: «dos de ellos... salían y tienen delantera azia el camino que ba desta... ciudad a la villa de Simancas y los otros dos de las traseras dellos que tienen delantera a la calle prencipal que ba de la puerta del campo al monesterio de Santispiritus...».

Juana Martínez, por sí y como curadora de sus hijos, quiso vender las casas y suelos, «porque su magestad tiene tomada la mitad de la dha casa de aposento y el aprovechamiento que tienen los dhos menores es muy poco...», y entonces se dice que «eran unas casas principales y otras accesorias en la zera de Santispiritus». Las puso postura el licenciado Juan de las Roelas, el pintor andaluz, que por aquellos años estaba en Valladolid y pintó con otros el túmulo que hizo la Universidad al fallecimiento de Felipe II, y se remataron en él en 9 de Febrero de 1602; pero se volvió atrás del compromiso Roelas y puesto pleito por Juana Martínez, se arregló dando ochenta ducados el clérigo pintor a la viuda de Isaac de Juní y quedando por esta parte libre la casa.

Volvióse a sacar a pregón lo que había sido de Juan de Juní, y en 3 de Mayo de 1602 se remataron las dos terceras partes, lo correspondientes a lo primeramente comprado por el maestro en 1545, al portugués Simón Méndez, formulándose la escritura cuatro días después. Este Méndez figuró en el proceso por la muerte de Gaspar de Ezpeleta en 1605, y alguien declaró que entre él y la hija de Cervantes

hubo cierta clase de relaciones: malicias de vecina y chismografía calumniosa.

Con la marcha de la Corte a Madrid perdieron mucho las casas de Valladolid y el lugar o paraje donde estaban las casas de Juní, por lo que hizo dejación el portugués de lo adquirido a la viuda, perdiendo lo que ya tenía entregado a cuenta. Eso ocurría en 1612, y el 17 de Septiembre se formalizaba la escritura. En los instrumentos consiguientes se sitúan las casas que dejaba el portugués «en la acera de santispiritus que hacen esquina a la calle de san luys».

Vueltas otra vez las casas a Juana Martínez, esta las gozó ya pocos días, pues falleció el 13 de Diciembre del mismo 1612, y pasaron a sus herederos, nietos del famoso Juan de Juní, Juan, Ana María y Estefanía, corespondiéndole a Juan las casas «en la zera de santispiritus que hacen esquina a la calle de san luis... y las dichas casas tienen su patio con arboles y talleres...».

En seguida se procuró vender las casas de Juan de Juní y Martínez, y Benito Chamoso, como su administrador, pues él estaba en Indias, hizo las diligencias necesarias para sacarlas al pregón, indicándose en la partija que se vendía, que las casas estaban «en la hazera del monesterio de santispiritus que hacen cara al monesterio de nra. señora del carmen y esquina a la calle de san luis... las quales dichas casas al presente tienen por linderos de la una parte otras casas... que fueron adjudicadas a mi el dho benito chamosso como marido de ana maria de Juni y a damian rrodriguez como marido de estefania de Juni... por mitad que al presente estan edificadas de nuebo, y por otra parte la dha calle de san luis y detras la calle que llaman del sacramento que ba a dar al menesterio de santispiritus... y por estar las dhas casas muy biexas y en parte rremota y para se caer y no haber quien las arrendare... hera util y probechoso bender las dhas casas...».

Dió licencia el Teniente de Corregidor, el 9 de Marzo de 1615, a Chamoso para vender las casas; se sacaron a pregón, y el 20 del mismo mes hizo postura Don Luis Meléndez de Nobles, y el 10 de Mayo las pujó Gregorio Fernández, me-

jorando la postura, y por él quedaron, otorgándose la escritura el 23 del mismo Mayo.

Ya del gran imaginero Gregorio Fernández las casas, se trasladó a ellas con su familia y a ellas llevó su taller, desde la próxima calle del Sacramento, donde había vivido. Más tarde adquirió también Fernández las casas que habían tocado a Ana María y Estefanía de Juni, reuniendo en su propiedad cuanto había sido de Juan de Juni poco antes de mediar el siglo XVI.

Al fallecer Gregorio Fernández pasaron las casas a su única heredera Doña Damiana Fernández, luego pasaron, dividiéndose el conjunto de las seis casas, a otras personas de la familia, constando que en 28 de Septiembre de 1675 se vendían al labrador Juan de las Eras una «casa con dos corrales que el uno sale a la calle del Sacramento donde esta la vivienda... y el otro corral con puerta de arco que sale a la cera de santispiritus y sitio al canpo, que al presente linda dha casa con otra que fué del dho Gregorio Ernandez, que compro de los testamentarios de la dha estefania de xuni y con corrales de la dha casa y por otra parte con la dha calle de san luis donde aze esquina y por delante la dha calle del Sacramento».

Otro maestro de gran fama ocupó también las casas que fueron de Juan de Juni y luego de Gregorio Fernández, aunque fuera como inquilino: Pompeyo Leoni, pues en la partida de casamiento de su hija Teodora Leoni con el alemán Juan Griseldo, consta que en 1602 (hacia Diciembre) eran «moradores en la hacera de santispiritus en las casas de Isac de Juni»; y viviendo entonces Pompeyo Leoni en Valladolid ¿iba la hija a tener otra vivienda, antes de casarse, distinta de la del padre?

Quién llegó a conocer algo de la casa y taller de Juni y Fernández fué Don Isidoro Bosarte, reseñándola sencillamente en su *Viage artistico a varios pueblos de España,* tal como se encontraba en 1804 (pág. 196), del siguiente modo:

«Demos ya una ojeada a la casa de donde salieron tantas maravillas de escultura, quales nunca volverá a ver iguales Valladolid. Esta es la misma que indican las escrituras de su pertenencia, sin que en ellas se advierta reno-

vación ni aumento. En el día está señalada con el número 43, y la habita un peon de albañil. La puerta es de arco de buena piedra, y la pared empieza a subir con algunas hiladas de sillares; lo demas es obra de albañilería o ladrillo y tapias de tierra. Las puertas de madera son viejísimas, con clavos gordos sin labor alguna, y pueden ser las primitivas de Juni. Se entra por la única puerta de la casa a un patio, ya desempedrado, en el qual no hay vestigios de haber habido nunca ni arcos, ni postes, ni columnas. En la pared de enfrente de la puerta se ven unas habitaciones, que nada desdicen de la sobriedad de sus actuales inquilinos. A mano izquierda se ve a un piso mismo y andar con el patio la pieza que era el taller del escultor. Como la casa hace esquina a la callejuela de San Luis, y su entrada es por el Campo grande, parte de las ventanas del taller dan a la calle de San Luis, y parte al Campo grande. Las ventanas no conservan señal alguna de haber tenido rejas ni balcones de hierro, y esto era inevitable que se conociese si las hubiera tenido. Tanta moderación de ánimo es el mayor elogio de la virtud de sus antiguos dueños. Parte del taller se halla en el día profanado y envilecido con destino a puesto de aguardiente, para cuya entrada rasgaron una de las ventanas del lado del Campo grande, haciéndola servicio de puerta».

¿Para qué más? Resumiendo todos los datos apuntados, bien claramente se deduce que la casa que ocuparon Juan de Juni, Isaac de Juni, Pompeyo Leoni y Gregorio Fernández tenía por base la actual señalada con el número 42 del actual paseo de Zorrilla extendiéndose hacia el centro de la ciudad y hacia la calle de Doña Paulina Harriet. La del número 44 era la esquina del Colegio de Niñas huérfanas que refundó Don Luis Meléndez de Nobles.

Mucho más extensa que me proponía ha resultado esta nota, aplicada a una humildísima calle, como es la «de Gregorio Fernández». Pero lo merecía por recordar un verdadero santuario del arte, del cual no se conservan ni los cimientos por ser las actuales casas muy otras de lo que fueron en el siglo XVI y XVII y principios del XIX las que allí hubo. En aquel lugar, en aquel sitio, sobre aquel suelo se

hizo arte, y arte castellano, y es muy bastante el hecho para que siempre tributemos un recuerdo a aquella esquina de la calle antigua de San Luis.

Guadamacileros (calle de)

De antiguo se trabajaban en Valladolid los *guadamacíes*, o sea «los cueros adobados y labrados al estilo de los famosos de Córdoba en España y de Gandame en Trípoli», según dijo el erudito Zurita, y al efecto puede citarse, para demostrarlo, que el abad vallisoletano Maestre Benedito eximió, por carta de Junio de 1234, de infurción a los antiguos guadamacileros de la villa, diciéndose así «relaxamus ad presens cordubanarios Vallisoleti super inquietatione et efurcionibus podiorum». Supongo que la palabra «cordubanarios» quería decir tanto como los que trabajaban los cordobanes, o sea las pieles de cabra curtidas, y entre ellos habrían de estar los guadamacileros, que labraban la cabritilla adobada con figuras y labores estampadas. Y, es indudable, que algo ha de decir el nombre de «calle de Guadamacileros», que aún se conserva, donde consta que hubo guadamacileros o que en ella tenían sus obradores.

El día 5 de Agosto de 1563 decía en un auto sobre la reedificación de lo quemado, el doctor Diego Gasca: «para el mismo hefeto y hornato se conpre vna casa o la parte della que fuere menester en la rrua Escura que alinda con la del guadamaçilero para rretraer con ella a la casa del guadamaçilero de tal manera que la dicha casa haga plaza higual en la casa del rreloxero y con lo que se thomare de la casa de Vallid çapatero...» Y en una Real cédula de Felipe II, datada en el Bosque de Segovia el 1 de Octubre de 1865, al indicar que se tomaban casas para regularizar la parte de la Costanilla, en el punto próximo a Guadamacileros y Rua oscura, se lee: «Y lo mismo en el azoguejo que se ha de quitar la maior parte de la casa de vn guadamaçilero...»

Todo ello demuestra, bien patentemente, que guadamacileros andaban por la calle de su nombre y Rua oscura.

Al formarse los famosos gremios de Valladolid, se cons-

tituyeron en uno los guadamacileros en el siglo XVI, sin poder señalar fecha fija y sin poder decir si era muy numerosa la corporación o entidad.

Como el vulgo, en tantas ocasiones, el *Manual* llama a esta calle «de Guadamacilleros». Verdad que de una *l* a una *ll* no hay mucha diferencia.

Guarnicioneros (calle de)

En un todo corrió esta calle la misma suerte que la plaza de Fuente Dorada, pues como en esta se indicó «portales de Guarnicioneros» se llamaron a los del Ochavo a la Libertad.

En el repetido acuerdo de 10 de Abril de 1863, tomado por el Ayuntamiento modificando la nomenclatura de bastantes calles de la ciudad, se la limitó del siguiente modo: «Se titulará calle de Guarnicioneros la parte de estos desde el número 4 antiguo y toda la manzana comprendida en los Portales de Panecillos».

Yo he conocido en estos portales, son los del lado de la calle del Jabón (hoy Matías Sangrador), puestos de pan de piezas menudas: bollos, que denominaban de agua y de leche, y de masa corriente, los panecillos, de la misma forma que el pan ordinario, pero de tamaño pequeño, y los erizos, por estar hechos cortes algo profundos y en los dos sentidos en su parte superior. Estos últimos los apreciábamos mucho los chicos porque tenían poca miga, efecto de dichos cortes.

Gutiérrez (pasaje de)

El rico comerciante Don Eusebio Gutiérrez, de la razón social «Gutiérrez y Yurrita», construyó en 1885 y 1886 un grupo de cuatro buenas casas, entre las calles, hoy, de Fray Luis de León y de Castelar, bajo la dirección del arquitecto Don Jerónimo Ortiz de Urbina.

Tuvo la idea, para mejor explotación de la finca, de

hacer un pasadizo, a través de las plantas bajas de dichas casas, que deseaba dedicar a comercios, y se le designó con el nombre de «pasaje de Gutiérrez», por el apellido del propietario.

Al principio de poner en uso la finca, se dió animación al «pasaje», sin duda por la novedad, y allí se paseó algo y hasta se daba música. Pero no duró mucho tiempo el éxito, pues el no reunir o comunicar con puntos de vida o movimiento, era lo bastante para que el comercio se retrajera de instalarse en aquel lugar, que ha quedado reducido a contener almacenes y dependencias similares. Gracias que la Farmacia Militar allí establecida no deja de dar concurrencia al paraje.

Héroes del Alcázar de Toledo (calle de los)

Con ser moderno el nombre de «calle de Santander» que hasta hace poco tiempo tuvo esta calle no he encontrado noticia de ningún género que a ello pudiera referirse, así como tampoco la fecha del acuerdo municipal por el que se fijara dicho título.

El nombre más antiguo que veo en esta calle es el de «calle de la Tumba», observado en papeles del Hospital de Esgueva de 7 de Julio de 1610, y aun figura con esa denominación en el plano de 1844. La razón de tal título ya lo decía claramente esa escritura citada del siglo XVII: «unas casas en la calle de la Tumba frente al Atrio de Santiago», y allí había un pequeño cementerio agregado a los pies de la iglesia parroquial de Santiago, por donde está la cruz de piedra de las pocas que se conservan en Valladolid de antiguos tiempos.

Después leo que en Abril de 1856, el Ayuntamiento cambió tal nombre por el rótulo de «calle de Isabel II», y es fácil que al destronamiento de esta reina le alterasen por el de «calle de Santander» que ostentaba, así como el tramo abierto en este mismo siglo desde Zúñiga a Doña María de Molina, como prolongación de la calle.

De apellido Santander hubo algunos señores que vivieron en nuestra villa y ciudad, como Don Juan de Santander, presidente de la Chancillería de 1551 a 1555; Don Esteban de Santander, arcediano de Valladolid y rector de la Universidad, por 1566; y a ninguno de estos señores le juzgo con méritos bastantes para dar nombre a la calle; tampoco creo que se refiera a Don Manuel Santander Frutos, que vivió muchos años entre nosotros siendo Penitenciario y luego Arcediano de nuestra Catedral, y a continuación obispo de la Habana (1882-1887), porque cuando adquirió relieve este señor en nuestra ciudad ya hacía tiempo que la calle se llamaba «de Santander».

Indudablemente, debió de existir aquí alguna familia de ese apellido, por el tiempo dicho de 1868, por la que se rotuló de tal modo la vía pública de referencia; pero que no atino quién pudiera ser y no la tengo registrada en mis infinitas notas. ¿Sería también el motivo del nombre el haber estado la imprenta de Don Tomás Santander, en la calle que se relaciona ahora?

Se reseña esta calle en los finales del siglo XV, autos del Regimiento de 18 de Mayo de 1498, diciendo: «la calle de Santyago que esta entre el cementerio e las casas que fueron del benito de Santyago, que Dios haya, fasta salir a la calle del florentin con la plaça que esta delante las casas de Alvaro de (en blanco».

La Comisión gestora municipal en sesión de 30 de Septiembre de 1936, acordó variar el nombre de «calle de Santander» por el de «calle de los Héroes del Alcázar de Toledo», en memoria del esfuerzo, sacrificio, tenacísima resistencia y verdadero heroismo desarrollados en el cerco y asedio del famoso Alcázar toledano, por las hordas marxistas, no rindiéndose los bravos defensores del monumento ni decayendo su ánimo, a pesar de las amenazas de ejecutar como lo hicieron los desalmados, a un hijo del jefe de la fortaleza, del intensísimo bombardeo a que se la sometió durante largos y aciagos días, de ver arruinados sus fuertes muros y torreones y de las privaciones infinitas de los sitiados, que preferían la muerte, cual resucitados numantinos, antes que entregarse en manos del infernal Frente popular,

causa de tantos desastres y monstruosidades como en España se han cometido. Ante el júbilo que produjo la liberación de los sitiados, por el Ejército nacional, en brillante jornada del día 27, el pueblo todo se conmovió y manifestó bien elocuentemente su satisfacción, aclamando a todos los elementos participantes en el hecho, y la Comisión gestora, recogiendo el deseo de aquél, ha querido perpetuar con tan modesto homenaje, como es el de unas sencillas placas rotularias en las esquinas de la calle, suceso tan notable y de tan relevante interés.

Higinio Mangas (calle de)

Una calle de los Vadillos que se formó malamente en los primeros balbuceos de construir por allí, ya sistemáticamente, casas humildísimas y construir barriada. El nombre le adquirió del propietario de los terrenos allí existentes.

Cuesta mucho trabajo reformar ese, como otros barrios semejantes, para ponerlos en regulares condiciones de urbanización. Todos esos barrios extremos, que debieran haber sido un vergel, son por el contrario, montones de casas, la mayor parte de planta baja solamente, «molineras», como las llaman, de un aspecto triste y miserable. En cambio, los propietarios de los terrenos, Higinio Mangas, Julián Humanes, Cirilo Pérez, Pedro Tranque y otros, vendieron por pies lo que habían comprado por obradas, destruyendo un pensado ensanche de la ciudad, tardío y casi inoportuno ya. Pero... dejo este tema a un lado.

El ser esta calle de Higinio Mangas de las primeras que se iniciaron en la barriada de los Vadillos, y arrancar, precisamente, de la que llaman «explanada de los Vadillos», me da ocasión para tratar algo de eso de «los Vadillos», que tan popular es en la ciudad desde tiempos antiguos. «Los Vadillos» se llamaba, y se sigue titulando, aunque ya no hay motivo para ello, una extensa zona de terreno que estaba fuera de la tercera cerca de la población, próxima al portillo de la Pólvora. El brazo Sur del Esgueva pasaba casi

junto a esa puerta, y el río nunca muy caudaloso, se extendía por el terreno por lo poquísimo profundo de su cauce, lo cual daba lugar a que se vadease con gran facilidad, sin descalzarse algunas veces; y de ahí el nombre que adquirió, o dieron al paraje de «Los Vadillos», es decir «vado» de poca importancia.

Que ese «vado» de escasa profundidad, es muy antiguo, bien se demuestra en la última donación que consta hizo el conde Pedro Assúrez, nada menos, a la iglesia de Santa María la Mayor de Valladolid, por él espléndidamente fundada y dotada.

Dice el documento fechado en Saldaña en 27 de Junio de 1115, en la parte que ahora interesa: «...dare Domino Deo, et Santæ Mariæ Ualadolensi, atque uobis Abbati Don Salto uno molino in Ualadolid in illo uadello...»

Voy a discutir un poco esa frase que indicaba lo que se donaba, por ser de algún interés.

Por de pronto, dícese «un molino en Valladolid en el vadillo», sin determinar en qué río de los dos que tan cerca de la villa pasaban en los tiempos del conde Assúrez, estaba ese «vadillo»; pero, desde luego, hay que desechar la idea de que pudiera referirse al Pisuerga, en ninguna ocasión vadeable por la parte de Valladolid.

Habría de relacionarse, forzosamente, al Esgueva. Y este tenía dos ramales próximos a la villa, los cuales arrancaban, o el río se dividía en los dos, algún tanto lejos de ella. ¿Cuál de los dos ramales era el del susodicho molino? ¿el del Norte que se ceñía a la primitiva muralla, en una parte de ella? ¿el del Sur, más distante, pero que llegó también a tocar casi la segunda cerca de la villa?

Viene a complicar la solución la cita que Don José Zurita recogió en el tomo I de los documentos de la Catedral (página 107), de lo que expuso el erudito Floranes en *Origen y descendencia del Conde D. Pedro Ansúrez* (pág. 14), al referir que «el canal exterior [del Esgueva] se debió abrir después para compartirlas [las aguas] y libertar al pueblo; obra en verdad insigne y comparable a la de los romanos», pues aunque ese «canal exterior» fuera el que se abrió para librar a la villa de los efectos de las avenidas, y se pudiera

referir al brazo Sur, da la coincidencia que molino hubo a la entrada del Esgueva en el Prado de la Magdalena, llamado en algunos tiempos «molino del Prado», el cual se tituló en el siglo XIX, cierto que modificado el cauce aguas arriba, «fábrica de Garaizábal», según hemos conocido.

Este lugar, o sus proximidades, no era a propósito para «vado» y no comunicaba con vías directas a pueblos limítrofes, y como ya en 1115 habrían de estar hechos los dos ramales, suponiendo cierta la noticia de Floranes, que no he podido comprobar, se deduce que el molino de la donación estaba en el brazo Sur; y, precisamente, molino hubo en él en la prolongación o dirección que llevaba la calle de la Penitencia (hoy Nicasio Pérez), el cual se llamó en lo antiguo «Molino del Papel», como aún se lee en el plano de 1788 (del que no doy detalles por ahora), molino que luego fué «la sierra de agua», con cuyo título yo le conocí, dando motivo a tal denominación la sierra de maderas allí establecida, que aprovechaba el no grande salto de agua, más tarde incorporado por Don Eloy Silió a la fábrica de cerámica por él fundada, salto expropiado en este mismo siglo por el Ayuntamiento, con motivo de la desviación y macizado del cauce del Esgueva.

Próximo al Portillo de la Pólvora estaba ese molino; por aquel se salía para ir en comunicación directa a la Cistérniga, a Renedo, a Villabáñez; y, por lo mismo, por allí, en sus cercanías, estaba el «vadillo». Es más, hasta el nombre llegado a estos días de la barriada de «los Vadillos», parece confirmar la constante tradición.

Sin más observaciones, a que se presta el trazado que tuvieron los dos brazos, del Esgueva, a su paso por la ciudad, las cuales harían muy extensa esta nota, bien puede decirse y sentarse que el «molino en el vadillo» a que se refería la carta de donación del conde Assúrez mencionada, estaba en «los Vadillos» tan populares, y que el nombre del paraje o zona, viene, por lo menos, desde el siglo XII así designado.

Hospedería (calle de la)

Situada la calle detrás de la hospedería del colegio mayor de Santa Cruz, entre las calles de Itera y del Cardenal Mendoza, se adoptó para señalarla el del edificio de la indicada «Hospedería».

Hospital Militar (paseo del)

En este mismo siglo dióse nombre al trozo de carretera, perteneciente a la de Adanero a Gijón, comprendido entre los paseos de Zorrilla y de España. Por estar en el costado derecho, según se observa desde este paseo, el que se refiere, y lindar, por tanto, con el Hospital Militar, se le dió por nombre el del edificio.

Hostiero (calle del)

Calle del Barrio de San Andrés a que dió nombre la pequeña industria de un vecino dedicado a hacer hostias y obleas. No dejaría de ser visitada por los chicos del barrio donde hubo tantos hornos de pan cocer.

Huelgas (calle de las)

La calle antigua titulada «Real de Burgos», por acuerdo municipal de 10 de Abril de 1863, se dividió en cuatro partes y «la tercera que comprende desde dicha plazuela (se refería a la de San Juan) al Prado de la Magdalena se llamará de las Huelgas».

La razón de fijarse en este nombre fué sencillamente el lindar con las tapias de la huerta del monasterio de religiosas de las Huelgas, por donde iba la segunda muralla.

Huertas (calle de las)

Esta calle del barrio de la Victoria ha adquirido tal denominación porque en ella había huertas y era camino para ir a otras más al interior y separadas del paseo del Muelle. También se llamó anteriormente, «calle de Jardines» por un motivo análogo al «de las Huertas», y se le varió por llevar otro idéntico una calle del barrio de San Juan. En la misma esquina de la calle, a la izquierda, dando frente al paseo citado, estuvo el «parador de Ríoseco», concurridísimo en otros tiempos por su magnífica situación antes de entrar en la ciudad.

En el *Manual* e *Indicador* se llama a la calle, «de Jardines».

Imperial (calle)

Con este título figura rotulada la calle desde la de San Quirce hasta la plazuela de los Ciegos, en el plano de 1738. Hasta 1889, la prolongación de la calle o su dirección desde la mencionada plazuela a la de San Nicolás, se llamó «calle de Bodegones», por las bodegas de vino allí existentes, y «Bodegones nuevos» se puso en el plano; y paralela a ella, del lado Norte, hubo otra calle que llamaban «del Espejo» y que aparece en el plano de 1844 con el «del Moral» como otras que hubo en la ciudad designadas de la misma manera. Las casas situadas entre estas dos calles de Bodegones y Espejo, tenían muy poco fondo, y eran además muy malas, por lo que el Ayuntamiento acordó su expropiación, que, en efecto, se verificó en seguida, así como su derribo y ensanche de lo que pertenecía a la calle de Bodegones, poniéndolo en relación con la «calle Imperial» y dando este nombre a todo ello desde la de San Quirce a la plazuela de San Nicolás.

El motivo para señalar el título de «calle Imperial» al primer trozo indicado, al primitivo de ese nombre, es muy curioso y se desprende de esta papeleta de un papel del

Archivo General de Simancas, que me ha facilitado el docto archivero Don Filemón Arribas, y que copio íntegramente:

«Consulta sin fecha.—El monesterio de San Pablo de Valladolid, dicen que ellos dan una huerta que tienen en la Corredera a censo para que se hagan casas, y que aquella calle se llame Imperial. Suplican a V. M. que todas las dhas casas que hizieren sean en todo tiempo esentas de huespedes. V. M. vea lo que es servido que aca parescianos que por algund tiempo por conbidar a las gentes a hedificar se les devia dar libertad.—[Al margen, resolucion:] Por voluntad». (Estado, leg. 28, fol. 165).

Se solicitaba, pues, por el convento, de cuya propiedad eran todos los terrenos hasta llegar al barrio de los judíos, que fueran exentas de huéspedes las casas que se hicieran en un trozo de su gran huerta, y para halago de S. M., es decir, de Don Carlos I, o del Emperador Carlos V, se llamaría la calle que se formase de ese modo, «calle Imperial». No estuvo mal pensado, y así se originó dicha calle en el siglo XVI, con su título y todo.

Es muy probable que la apertura de esta calle estuviera relacionada con el proyecto de construir en 1543, un palacio real, del que algo diré al tratar de la plazuela de San Nicolás.

Independencia (calle de la)

Al aprovecharse para dedicarlo a edificaciones de casas, gran parte de los terrenos en que estuvo emplazada la fábrica de tejidos que el vulgo llamó «del callejón de los toros» en el siglo pasado, y que tenía su puerta principal por la calle de la Estación, el propietario de los terrenos trazó una calle en escuadra que teniendo la entrada por la calle de Muro salía a la mencionada de la Estación, y por su proximidad y relación con aquella la titularon los vecinos «travesía de Muro».

Por eso de quitar el título genérico de «travesía» a las calles, se puso a la que se refiere, por acuerdo de la Comisión gestora de 28 de Abril de 1937, el nombre de «calle de

la Independencia» a la que se indica de «travesía de Muro». Lo de «Independencia» venía por los deseos de que España, como es natural y lógico, no estuviera sujeta al yugo de naciones extranjeras, que querían implantar en nuestro país ideas y procedimientos reñidos con nuestras seculares tradiciones.

Industrias (calle de las)

Calle que sale de la plaza de Pérez Galdós, antiguas puertas de Tudela, la cual los primeros vecinos de ella tuvieron la ocurrencia de bautizarla de ese modo, porque suena muy bien eso de «Industrias», así como «Trabajo», «Progreso», etc.

Isaac Quintero (calle de)

Así se llama, pues vive, un propietario que adquiridos terrenos en los Vadillos empezó a construir modesta edificación y vendió los que le sobraron de su propiedad de conjunto.

Isabel la Católica (paseo de)

Se llamaba a este paraje en el siglo XVIII el «Espolón nuevo», y de este modo figura rotulado en el plano de 1738, porque por aquellos tiempos se construyó parte del muro de piedra que contiene el terraplén hacia el cauce del río Pisuerga, para bajar a las antiguas aceñas.

En 10 de Abril de 1863 se puso oficialmente, nombre al paraje, y «La manzana que dá frente a las Aceñas, del río en la parte accesoria del Hospicio, se titulará Paseo de las Moreras», por las que por sus proximidades se plantaron en el siglo XVIII al objeto de favorecer la cría del gusano de seda y hermosear el paseo que allí se formó, y que constituyó, sobre todo la parte alta de «Las Moreras», con sus andenes

regularizados y sombreados, el paseo corriente de la ciudad, donde tocaban las bandas de los regimientos de Infantería, se colocaban filas de sillas de un lado y otro del paseo más ancho, explotadas por la Casa de Beneficencia, paseaban las señoritas y pollos, aquéllas siempre a la mira de las respetables mamás. La música se colocaba en un templete, bajo, de madera, y tocaba sin remuneración ninguna, debido a la galantería de los Capitanes generales.

A poco de hacerse los salones y parque del Campo Grande, vino en decadencia el paseo de las Moreras, no porque prefiriese el público los paseos nuevos, a los que al principio puso el entredicho, porque decían que eran perjudiciales a las señoras que permanecían sentadas el par de horas que la música duraba, por las humedades que daba el abundante riego que se hacía en ellos, sino por haber adoptado la estratagema de permitir pasear en el de las Moreras a ciertas *señoritas*, que, es claro, ahuyentaron al elemento femenino, alma de todos los paseos, que no tuvo más remedio que claudicar y trasladarse al Campo Grande, quedando el típico de la orilla del río, desierto y hasta con mala nota.

Ha querido rehabilitarse al paseo de las Moreras en estos últimos años, y en él se ha hecho algo a tal objeto, y hasta se trasladó al paseo alto el templete de hierro que en la época de la Dictadura se colocó en la Plaza Mayor; pero ni con eso ni con las piscinas establecidas en los paseos bajos, que al fin es paraje cerrado, recobrará el paseo de las Moreras su empaque y animación de otros tiempos.

Por extensión, y de hecho, se llamó «paseo de las Moreras» a la vía que desde el Puente Mayor llega hasta la plazuela de Poniente; mas en este siglo se le cambió de nombre y se le ha puesto el de «paseo de Isabel la Católica», con la misma inoportunidad y desacierto que otros muchos rótulos, porque el paraje no recuerda nada a la gran reina, en cuya época Valladolid desarrolló todas sus actividades en los diferentes aspectos de la vida artística, literaria, científica, comercial y social.

Isidro Polo (calle de)

Otra calle de las principales que fueron del barrio judío o «barrio nuevo», que constituía uno de los ejes de este con la calle actualmente de las Lecheras. El título provendría por residir en ella algún señor que se llamase Isidro Polo y fuera una de las personas más señaladas de la barriada cuando se dió nombre a sus calles.

Conserva esta calle la antigua rotulación de azulejo del año 1770, semejante a la de la calle de la Galera, puesta en una pared del convento de San Quirce, a la derecha de la entrada por la plazuela de la Trinidad.

Italia (calle de)

Esta calle, en el primer intento de su apertura, llevaba el título de «calle de Camilo Calleja»; pero se le dió el que llevó de «travesía de Zorrilla», por acuerdo de la Comisión permanente municipal de 26 de Noviembre de 1930, en que fué aprobada definitivamente, según puede verse con más detalle en el apunte de la «calle de Alemania».

Perteneció, como esta, a la llamada «huerta del Cascabel».

Por acuerdo de la Comisión gestora de 28 de Abril de 1937, fué cambiada de nombre, por el deseo de que desapareciesen las tituladas «travesías», y se la puso el de «calle de Italia», por el motivo que se dejó expuesto al referir la indicada «calle de Alemania».

Itera (calle de)

Nada menos que en 1328 se designa con el nombre de «calle de la Artera» esta que ahora se refiere, y en escritura de 29 de Noviembre de 1367 se la vuelve a mencionar, detallando su situación, pues Don Fernando Domínguez, canó-

nigo de Santa María la Mayor, hizo donación al Cabildo, con otras casas, de unas «con tres cubas y carrales en la Bodega, de las que dejó Alvar Ruiz, Canónigo de esta S.ª Igl.ª de Vallid, que son sitas en la Callexa Artera, en la calle que va de la plaza del Osario a San Estevan». En documentos que se refieren a fincas adquiridas para el Colegio mayor de Santa Cruz (los cuales pueden verse reseñados por Don Saturnino Rivera Manescau en *Catálogos de las bibliotecas universitarias y provincial (Santa Cruz) de Valladolid,* catálogo II), se designa también con el humilde de «callejuela Artera», y aun en 1600 se la reseña diciendo que las paneras de la Universidad lo fueron en «unas casas y corrales sitas en esta Ciudad en la calle que llaman de la Artera, que es detrás de la Hospedería del Colegio Mayor de Santa Cruz», y calle en la cual estuvieron los estudios de Gramática por algún tiempo.

Relacionado con lo que compró la Universidad en la calle de la Artera a Don Francisco de los Ríos y a sus hermanos, dice el *Becerro*: «En el amvito y districto de estas casas y corrales hizo la Universidad estas paneras para recoger los granos de las Tercias que goza, y assi mismo edificó 7 casas pequeñas...».

De todos modos no fué tan despreciable la hoy calle de Itera en antiguos tiempos, como lo fuera en otros no lejanos a los nuestros, por la vecindad que cobijó, pues dicha calle de «la Artera», no sé por qué razón, se convirtió en «Itera», quizá por corrupción de palabra por el vulgo, y en «calle de Itera» ha quedado el nombre.

Y tampoco sé explicarme el fundamento de dar a la calle el primitivo nombre de «la Artera», pues aplicar a una calle el título de «astucia» no se relaciona bien. «Artera» también se llamó a un útil de hierro con el que se señalaba el pan antes de cocerlo en el horno para diferenciarlo con otro. ¿Habría, acaso, en la calle alguna persona que se dedicara a confeccionar «arteras»?

Aunque indico que por corrupción de palabra el vulgo debió de convertir en «Itera» lo de «Artera», no me satisface del todo el supuesto, porque un «ar» transformarse en «i», por muy mal que se pronunciase, parece demasiado

fuerte. Y dando vueltas al asunto de la palabreja, llego a pensar y me hago esta pregunta: *¿Itera* no pudo venir de *iterar*? Iterar era *repetir,* y en la calle, por una temporada más o menos larga, lo probable en las casas pequeñas que hizo la Universidad, se dieron algunas clases de ella, Gramática o cosa así. ¿De la *repetición* que allí se diera, en el sentido de la enseñanza, y de ahí lo de *repetidores,* no pudo deducirse lo de «Itera»? Lo digo, apurando la cosa. De todos modos, este último nombre no podía aplicarse hasta el siglo XVII, y, precisamente, después es cuando suena «Itera». Tiene ello, pues, algún fundamento, aunque parezca más natural pasar del nombre antiguo de la calle al moderno por lo de falsa pronunciación del vulgo.

De todos modos hasta en el siglo XVIII siguió, por lo menos, lo de «Artera». En 22 de Mayo de 1721 se otorga una escritura de venta de una casa y parte de corral, a censo perpetuo, por el Hospital de Esgueva a favor de Manuel de Puras, y se situaba la casa en la «calle de Artera». Lo de «Itera» debe ser, pues, relativamente moderno.

Jardineros (calle de)

Es una callejuca estrecha y sin importancia ni interés de ningún género, pero que por no tener título se la rotuló por acuerdo de 10 de Abril de 1863, diciendo: «La travesía desde la calle de la Puebla al Prado se titulará calle de Jardineros», es muy probable, mas no lo aseguro, que por vivir en ella algunos que tuvieran su ocupación en los inmediatos paseos del entonces extenso Prado de la Magdalena.

Jardines (calle de)

Calle del barrio de San Juan que sale a la hoy de Cervantes, y que tuvo en lo antiguo algunos huertecillos, verdaderos jardines algunos.

Ya aparece con este nombre en las relaciones de calles del *Manual* e *Indicador*.

Jesús (calle de)

Adquirió esta calle su título por estar en ella la iglesia de la cofradía penitencial de Jesús Nazareno, la cual, aunque ya hizo gestiones para tener casa propia desde 1616 y la regalaban «sitio y suelos que tiene frontero de la rred y rrinconada... para que en el se hiciese y hedificase hospital e iglesia para esta dicha cofradia», pues tenía sus cabildos esta y los pasos en el convento de San Agustín, hasta 1663 no se empezaron las obras de edificación y todavía hubo que esperar a 1676 para trasladarse la cofradía a la nueva casa, el 3 de Abril, en el que salió la procesión que hacía el Viernes Santo, de San Agustín y quedó luego con pasos, estandartes y guiones en su flamante iglesia.

Cuando iban a iniciarse las obras de construcción de la Casa Consistorial en el siglo XIX, con el proyecto de Iturralde, y por él había de tomarse terreno de la Red, hubo que retirar la fachada de la iglesia de Jesús, poniéndola en línea recta con el primer tramo de calle de Plaza Mayor a calle del Peso, haciéndose por cuenta del Ayuntamiento la actual fachada de ladrillo de la iglesia, además de abonarse el valor del terreno.

Joaquín María Jalón (calle de)

Así se llamó el señor que empezó a explotar los terrenos del paraje de La Rubia, a la izquierda de la carretera de Puente Duero, en solares para construir chalets. Inició la calle, que es la primera paralela a dicha carretera, y la tituló conforme él se llamaba.

José Antonio Primo de Rivera (calle de)

En el plano antiguo de 1738 figura esta calle desde la de San Lorenzo a la de la Valseca (hoy de Correo) con el nom-

bre de «calle de los Molinos», por unos que hubo en el Esgueva, próximos al monasterio de San Benito, según se dirá en la plazuela del Poniente. Luego se la llamó «calle del Río» y se la limitó más tarde desde la bajada de la plazuela del Teatro hasta la calle expresada del Correo.

Al hacerse la nueva casa de Correos y Telégrafos, se prolongó dicha calle del Río hasta salir a la de Jesús, y se la varió el nombre por el «de Poniente» en 1912, y en seguida por el de «calle de Sánchez Román», en recuerdo del vallisoletano Don Felipe Sánchez Román, notable jurisconsulto, gran civilista, catedrático de Derecho civil en Granada y en la Central, senador vitalicio y ministro de Estado en 1905. Nació, según se dice, en Valladolid el 30 de Agosto de 1850 y falleció en Madrid el 13 de Enero de 1913.

La Comisión gestora municipal por acuerdo del 23 de Abril de 1937 cambió el nombre a la calle y la puso el «de José Antonio Primo de Rivera», recibido con satisfacción por la ciudad, a pesar de lo largo que resulta para título de calle.

No es preciso hacer la biografía del joven abogado Don José Antonio Primo de Rivera. Hijo del dictador Teniente general Don Miguel Primo de Rivera, marqués de Estella, heredó de su padre alguna de sus excelsas virtudes y un gran amor a la patria, que rayaba en frenesí; mas hubiérale aventajado en otras muchas, porque sin la ayuda de otros elementos que los propios y de las juventudes que se le unieron, henchidas de entusiasmo por la regeneración de España y hasta por la creación de una nueva España, una grande y libre, llegó a constituir una organización formidable, que a la par del Ejército, simultáneamente, inició el Movimiento nacional que si ha de dar al traste con las ideas comunistas en nuestras tierras, lleva los alientos de trabajar con fe, ahincos, sacrificios y fervores solo por la patria y siempre para la patria. El inició, desarrolló y propagò ardientemente la Falange española de las J. O. N.-S. y, por ello sufrió persecuciones y encarcelamientos, estando su vida siempre en peligro, todo lo cual afrontó con valentía, y en la prisión le tuvo el llamado gobierno del Frente popular de 1936, de la cual ya no habría de salir. Verdadero

mártir de la patria, no pudo contemplar el entusiasmo y ardor de sus compañeros al luchar al lado del Ejército nacional. Su fuerte inteligencia, su conocimiento de los problemas patrios no pudo desarrollarlos por sí; pero dejó la semilla de su vigoroso espíritu. ¡Juventud ofensiva!

En 28 del mismo Abril de 1937 se ratificó por la Comisión gestora el nombre de «calle de José Antonio Primo de Rivera».

José María Lacort (calle de)

Se ceñía esta calle a la segunda muralla de la villa y, como tantas más, no tenía nombre especial. Como unía las puertas de Teresa Gil y de San Esteban, estos accidentes eran bastante para distinguirla y referirla, como se desprende de apunte del *Becerro de la Catedral,* donde se relaciona así:

«En el año 1406 Gonzalo Fernz. Luengo, Carnicero, otorgó una escritura de venta de unas casas con su corral, sitas en Valladolid en la calle que va de la Puerta de Teresa Gil a la de S. Estevan, por precio de 1.400 mrs., a favor de Juan Fernz., Sachristan de esta St.ª Igl.ª, las cuales tenian por linderos, de ambas partes, casas del dicho Juan Fernz. y de la parte de atras un Corral de S. Anton.—Pasó esta escritura ante Gonzalo Rodriguez, escribano, a 14 de Septiembre». (Leg. IV, núm. 6).

Muy relacionado este apunte con el siguiente, que menciona un paraje o sitio que conocían por «la Laguna»:

«El año de 1406 vendió Velasco Fernz. Alfageme a D. Juan Fernandez, Sachristan de esta st.ª Igl.ª vnas casas zerca de S. Anton. Linderos: de vna parte casas de dho D. Juan Fernandez, Sacristan, y de la otra parte, casas de Pedro Alphonso de Cuenca, Escrivano del Conzejo de Valladolid, y de la otra parte la Laguna; Precio 2.050 mrs.—Ante Gonzalo Rodriguez en Valladolid a 30 de Octubre de dicho año». (Leg. IV, núm. 42).

Después que fué tomando mayor desarrollo la casa hospital de San Antón, en la inmediata calle, se tituló a la que

se refiere «ronda de San Antón», y así aparece rotulada aún en los planos de 1844 y 1863, y también «rondilla de San Antón» y la hemos llamado «La Rondilla» hasta nuestros tiempos, para distinguirla de la calle de San Antón cuando se la denominaba ronda.

Poco después del último año mencionado, cuando se puso la rotulación de placas blancas con letras negras rehundidas, se la dió el nombre de «calle de los Mostenses», por estar el convento de Premostratenses, vulgo Mostenses, al final de la calle de Teresa Gil, donde desembocaba aquella que venía desde la puetra de San Esteban, la plazuela de la Cruz Verde, según se ha dicho ya.

A esa tan popular «calle de los Mostenses», que tenía una animación desusada el 17 de Enero, fiesta de San Antonio Abad, porque por ella caminaban los jinetes jacarandosos que iban a dar «las vueltas de San Antón», se la varió el nombre, por el Ayuntamiento de 30 de Enero de 1902, poniéndola el nuevo de «calle de José María Lacort», en recuerdo de un señor que fué director de la Escuela Normal de maestros de Valladolid, a donde vino desde la de Sevilla, en 1855, y en cuya dirección permaneció durante treinta y seis años, Don José María Lacort y Lozano. Había nacido en Cádiz el 6 de Abril de 1815 y murió en nuestra ciudad el 15 de Octubre de 1891. La proximidad de la mencionada Escuela Normal a la «calle de los Mostenses» justificaba la nueva designación, y siga la racha de poner nombres de personas a las calles.

Juan Bravo (calle de)

Calle es esta del barrio de los Vadillos que en mucho tiempo careció de nombre, como casi todas de ese y otros parajes extremos de la ciudad; y cuando ya en este siglo se empezó a hacer propaganda del socialismo y se consiguió que el día primero de Mayo fuese dedicado a fiesta del trabajo, los vecinos de la calle, modestos obreros en casi su totalidad, se acogieron al día señalado para rotular «calle del Primero de Mayo», en la que vivían.

Como ya otras dos calles de la ciudad llevan los rótulos «de Padilla» y «de Maldonado», célebres jefes de las tropas de las Comunidades de Castilla, se acordó por la Comisión gestora en 28 de Abril de 1937, variar el título a la «calle del Primero de Mayo» y cambiarle por el del capitán segoviano «de Juan Bravo», quien, con los otros dos mencionados, fué ajusticiado en la plaza del pueblo de Villalar, así que se derrotó al ejército comunero.

Juan de Juní (calle de)

Se ha creído por algunos que esta calle fué la que antiguamente se llamó de San Luis, y que en ella vivió y tuvo su taller el enérgico y expresivo escultor Juan de Juní, y equivocaron la calle, pues que aquella fué la otra más próxima, de las tres paralelas, a la del convento de Sancti Spíritus, es decir, que la «de Juan de Juní» es la del medio, de las que bajaban hacia el río desde el Campo Grande, y la de San Luis era la que se llama «de Gregorio Fernández», según se ha visto.

Esta «calle de Juan de Juní» es la que figura en *El indicador de Valladolid* de Don Mariano González Moral, con el nombre de «traviesa del Sacramento», sin duda alguna, pues se la sitúa desde el Campo de Marte a la Tenería, siendo incierta la época en la que se la denominó de «Juan de Juní», siendo el motivo la proximidad a la casa del maestro, mucho más al creer que fuese ella la calle donde tuvo su taller y vivienda.

De Juan de Juní no hay para qué tratar aquí, por ser tan conocido en la ciudad por sus obras. Vino a Valladolid desde Salamanca, quizá el 1541, y en nuestra villa labró, por lo menos, la maravillosa *Virgen de los Cuchillos,* el Entierro de Jesús, San Antonio de Padua, San Juan Bautista y la Magdalena y el busto de Santa Ana, a excepción de la primera en el Museo nacional de Escultura, el retablo de la Antigua, hoy en depósito en la Catedral, el de San Francisco en Santa Isabel y un Crucifijo en Santa Catalina, al

lado de la sepultura del escultor, fallecido entre el 8 y el 19 de Abril de 1577.

Julián Humanes (calle de)

El nombre de esta calle proviene del de un señor que empezó a construir y vender terrenos para edificar, del otro lado de la vía férrea en el camino de Puente la Reina.

Labradores (calle de)

La primera vez que veo mencionada en documento esta calle es en 3 de Marzo de 1603, en cuyo día se bautiza en la parroquia de San Andrés a Gabriel Lasso de la Vega, hijo de Gabriel Lasso de la Vega, contador de Su Majestad, y de Doña Beatríz de Salazar, «que biben en la calle de los labradores». El padre debe ser el autor de *La Mexicana* y *Manojuelo de romances,* citados por Don Narciso Alonso Cortés en *Noticias de una corte literaria.*

«De Labradores» se la ha conocido siempre titulada, a la calle, pues vivían, efectivamente, en ella labradores, como vía próxima al campo en aquellos tiempos. Y así se la rotulaba en los planos antiguos, desde el de 1738, siendo de advertir que lo mismo en el de 1788 que en el de 1844, se llama «Puente de Herradores» al que sobre el Esgueva había en el medio de la calle, equivocación sufrida en el primero de estos dos últimos por confundir «Herradores» con «Labradores», ya que una y otra calle están casi en recta, y que al formar el de 1844 no rectificaron el error, sin duda, por servirles de guía el de 1788.

Calle de nombre tan significativo sufrió también la moda de cambio de rótulo, y el Ayuntamiento, en sesión de 30 de Enero de 1902, le varió por el de «calle de Ruiz Zorrilla», en recuerdo del político Don Manuel Ruiz Zorrilla, que presidió uno de los gobiernos de la primera República española.

Pero también volvió a reponerse el nombre antiguo de «calle de Labradores» por acuerdo de 28 de Abril de 1937

tomado por la Comisión gestora municipal, con beneplácito de los vallisoletanos amantes de las tradiciones locales.

Lagares (calle de los)

Es una continuación del paseo del Muelle, pues desde el canal de Castilla hacia fuera es la limitación y situación de la que se refiere.

El nombre le adquirió la calle por ser el punto obligado para ir a los varios lagares que había por el paraje y sus proximidades, como la cañada de Bambilla, teniendo algunos de aquellos, títulos típicos, «lagar del Grillo», «lagar de la Mona», que se han ido perdiendo por destinarse las fincas a otros usos y por desaparecer el viñedo que por las laderas inmediatas abundaba.

Lecheras (calle de las)

Pertenece esta calle al barrio de San Nicolás, antiguo «barrio nuevo» o de los judíos, y se la señaló con tal nombre por vivir en ella personas que se dedicaban a repartir la leche por las mañanas. En el plano de 1738 aparece rotulada con el de «calle de la Sinoga», síncopa de «Sinagoga». Junto con la calle de Isidro Polo atravesaba el barrio judío y era de las más importantes del paraje, cuyo centro venía a ser la plazuela de los Ciegos.

Lencería (calle de la)

En la Plaza Mayor vieja, la anterior a la reconstrucción originada en el incendio de 1561, desembocaba ya una calle que la llamaban de la Lencería o «la Lencería», por las tiendas allí existentes dedicadas a la venta de lienzo y tejidos similares. Se respetó al ser reconstruído lo quemado, aunque, naturalmente, se ensanchó la vía, que entonces era muy importante, porque señalaba la dirección de la Plaza Mayor a la parte Norte de la villa.

En documentos antiguos, algunas veces se la confundía con la calle de la Lonja, e indistintamente llamaban Lencería a la Lonja y Lonja a la Lencería, como si constituyeran ambas una sola calle de uno u otro nombre.

Al construir unas casas de la acera de los impares en este mismo siglo, he observado restos de paredes del sótano con huellas del famoso incendio del siglo XVI.

Una cosa muy curiosa he leído citada en la calle de la Lencería, y que refleja lo atrasados que andaban en materia de Policía, aun en el siglo XVIII. El 4 de Febrero de 1725, se cayó un hombre desde las más altas ventanas de una casa de dicha calle, al vaciar un orinal, y se estrelló. ¿Diría la clásica frase «agua va», que decían las Ordenanzas?

León (calle del)

A fines del siglo XV, en 18 de Mayo de 1498, se designa esta vía, una de las antiguas de la villa primitiva, por «calle de Sant Miguel desde la casa de Diego de Santander fasta el arco que sale a la corredera de Sant Pablo», arco que sería de la primera muralla de la villa, pues allí estuvo la que «se decía la puerta de Cabezón».

Fué también una calle donde las familias linajudas tuvieron su asiento, al igual de las calles del Conde de Ribadeo y San Diego. La casa número 8, a pesar de las modernas reparaciones y reformas en ella ejcutadas en diferentes ocasiones, conserva aún ciertos indicios de haber sido casa de familia muy principal, con resabios del siglo XV en sus finales, en elementos de puertas a la calle y hasta por la disposición de lo que forma la vuelta a la calle de Riego, con una expansión de terreno en el ángulo para facilitar la entrada y salida de las carrozas. ¿Sería en su solar donde estuvieron las casas del conde de Ribadeo Don Rodrigo de Villandrando? Así lo creo.

Después de la permanencia de la Corte de Felipe III, en los primeros años del siglo XVII, en nuestra ciudad, se tituló a la calle «Cocinas del Rey», más que probable, porque allí hubieran sido emplazadas; y en 1842 se la dió el nombre

oficial de «calle del León», habiendo dos versiones para justificar esta denominación. Una de ellas se refiere a que, como se dirá al tratar de la plazuela de Santa Brígida (antes de los Leones), en esta plazuela, o sus inmediaciones, estuvo la «casa de los leones» cuyos animalitos servían para diversiones del rey. Y otra, que en la casa señalada en la calle con el número 1, a los lados del arco de entrada, que fué de medio punto o semicircular, hay dos escudos de armas, representando en el campo del de la derecha del observador, un león, muy bien tallado, que descuella y hace fijar la atención del transeunte.

De estas dos hipótesis, parece más fundada la última, ya porque hay alguna distancia desde la calle a donde pudo estar el «parque zoológico» del rey; bien porque se dice a la calle «del León», y tres fueron los que poseyó Felipe III en el jardín de su palacio, los cuales, para llegar a la plazuela de San Brígida para animar las fiestas del monarca, tenían que recorrer gran trecho, que no era probable anduvieran, si había de situarse su alojamiento fuera de la misma plazuela expresada.

León de la Catedral (calle del)

En lo antiguo esta calle, con la hoy de Arribas, entonces de Tovar, como se ha visto, y otra porción de calles y corrales, constituía una zona o barriada desde la iglesia de Santa María la Mayor, por el lado Sur, hasta la calle de la Cárcaba, y desde la plaza de Santa María al río Esgueva.

Las obras empezadas de la construcción de la Iglesia Mayor en 1527 y luego la edificación de la Catedral de Herrera, hicieron desaparecr las calles que comprendía esa zona, donde estaban el palacio del Abad y la cárcel del mismo, titulada de «corona» en tiempos más modernos y ya en otro sitio, y quedó únicamente, aparte las Cabañuelas, plaza de Santa María y calle de Tovar, una calle del lado de la orilla izquierda del Esgueva, de la que daré más detalles al tratar de la plazuela de Portugalete, que se tituló calle de la Lavandería.

Esta calle llegaba hasta lo que se conoció por plazuela de Orates y, por tanto, de ella formaba parte la calle que se va relacionando.

La prueba está en esta nota del *Libro de Becerro,* que dice:

«El año de 1590 Franc.° Mongelas pidió licencia al Cavildo de esta St.ª Igl.ª, para vender unas casas que le havian dado a zenso *ad vitam,* por las que pagaba 1.220 mrs. y quatro gallinas, que eran sitas en la calle pública de la Lavandería y entrada de la plazeta de Orates... y visto por los Sres. Prior y Cavildo, resolvieron comprarlas por el tanto que fué quatrocientos y cinquenta rs., como parece por la escriptura que pasó por ante Amador de Santiago, escribano publico en Valladolid, a 17 de Abril». (Leg. IV, núm. 27).

Hasta cuándo se siguió llamando la calle, o, mejor dicho, el tramo de calle desde la de Tovar a los Orates, «de la Lavandería», lo ignoro; pero lo cierto es que se la tituló luego «calle del León de la Catedral», por la especie de rollo o columna qu existió en el atrio de la nueva catedral, el cual había sido trasladado a ese lugar desde la portada de la primitiva Iglesia Mayor, en la plaza de Santa María, pilar o rollo que desapareció al hundirse la torre única que se había construído en la Catedral. Más detalles de ello daré en lo referente a la plaza de la Universidad; pero conviene recordar que ese pilar, conocido por «león de la Catedral», venía a estar casi frontero a la vía relacionada, como justificación y fundamento del nombre de la calle.

A pesar de ello, se llamó «calle de la Catedral» en el *Indicador* de 1864 y conserva la placa de este nombre, no sé por qué.

Leopoldo Cano (calle de)

En el libro de autos del Regimiento perteneciente a los años 1497 a 1502, se cita esta calle, por que había de ser empedrada, y lo que había de abarcar la obra, diciendo: «calle que es encima de la Rua escura... desde el umbral de la casa del lic. Miranda fasta Juan de Torquemada fasta

el umbral bajo de la casa del caño... fasta el azoguejo». Y la veo citada por primera vez con el título de «calle de las Damas» en 29 de Septiembre de 1560, al elegir las huérfanas que habían de dotarse al casarse, con bienes de la fundación del canónigo Juan Rodríguez de Valdivieso, entre cuyas cinco huérfanas estaba «catalina de quirós en la calle de las damas».

Y siguió titulándosela de esa manera, pues una nota del *Becerro* expresa:

«Sobre la paga de vnas trezenas en la calle de las Damas». «El año de 1589 el Prior y Cavildo ganó executoria contra Isavel de Avila, sobre que pagase la trezena de vnas casas, que tenía a zenso perpetuo de esta st.ª Igl.ª, las quales havia dado en dote a D.ª Agustina de Garibay, su hixa, siendo condizion expresa del contrato de zenso, que no las pudiese vender, enagenar ni traspasarse sin licencia de dho. Cavildo, y en caso que la hiziese, fuese pagando la trezena; cuya executoria fué dada en Valladolid a 27 de mayo del año sobredicho, ante Bartholome Hurtado». (Leg. XI, núm. 8).

En 1620 sigue llamándola «calle de las Damas» Antolínez de Burgos, y aparece, del mismo modo, denominada de esa manera en multitud de citas que se pudieran hacer.

Sin embargo de ello, en los papeles del Archivo municipal se hace constar que en 10 de Diciembre de 1842, a la calle «Detrás de la Cruz» se la hace «calle de las Damas». No me explico esto si de muchísimos años antes se la conocía ya por este título, como parece por lo dicho.

Tampoco sé el motivo de dársela tal nombre, porque no me satisface lo que algunos me han expresado: alguien me dijo que procedía de cuando Doña Germana de Foix vivió en Valladolid en el palacio del Almirante, y a dicha reina, segunda mujer de Don Fernando el Católico, la llamaban «madama», y por la calle entraban y salían en aquel palacio las «damas» que a su servicio estaban. Pudo suceder, es verdad; pero no lo veo comprobado.

Otro señor me indicó que el título venía por cierta calidad de «damas» que por allí vivían, y hasta me han citado un corral emplazado en la calle, cuyo nombre no es del caso consignar.

Fuese lo que fuera, lo que sí es cierto es que en 20 de Diciembre de 1901, se la puso, por el Ayuntamiento, el título de «calle de Leopoldo Cano», viviendo aun el ilustre General de Estado Mayor Don Leopoldo Cano y Masas, que nació, y lo reza la extensa lápida conmemorativa puesta en el extremo de la calle, ángulo a la de las Angustias, en lo que fué palacio expresado del Almirante, y hoy es teatro de Calderón, el 13 de Noviembre de 1844. Nada he de decir de Don Leopoldo Cano ni como militar ni como dramaturgo, que fué con lo que se hizo más popular, descollando como la obra discutida de su repertorio *La Pasionaria,* estrenada en el Jovellanos de Madrid el 14 de Diciembre de 1883, y con la que entró de lleno en la categoría superior de autor de teatro.

Librería (calle de la)

En lo antiguo, esta calle era una desde la hoy plaza de la Universidad hasta la de la Cruz Verde, y se titulaba de San Esteban, porque, como se ha dicho al tratar de la calle de Alonso Pesquera, la parroquia de San Esteban estuvo donde hoy la iglesia de las Siervas de Jesús. Las referencias antiguas de esta calle son varias. Una está en una escritura de venta de una bodega y tienda, otorgada a favor del Cabildo de Santa María la Mayor por su propietaria Doña María Guillem, el 16 de Diciembre de 1283, por la cual se vendía «la bodega, que fué de don Viçente, companero de la Eglesia de Valladolit, con las tiendas que salen a la cal, que son al Olmillo en la cal de Sant Esteuan». Otra escritura de permuta es citada por Sangrador en 5 de Julio de 1363, «en la cual se hace mención de la calle que dirige desde el fonsario de Santa María a la iglesia de San Esteban».

Así es, efecto, pues el *Becerro* tiene esta nota:

«En 5 de Julio de la era de 1401, que es año de 1363, Arias Perez, Chantre de esta St.ª Igl.ª, dió al cavildo de ella en trueque y cambio, la suerte que tenía en el Portazgo de Valladolid *(vid.* el documento núm. 22 de este legajo), por unas casas en donde vivía el dicho Arias Perez, sitas en la calle

que va del osario de St.ª María a la Igl.ª de San Esteban; el qual cambio hizieron nemine discrepante, por ser util y provechoso a la Mesa Capitular de esta St.ª Igl.ª, por ser Señora de la mayor parte del Portazgo, cuchares y Medianedo, como consta de la escritura de trueque y cambio, que pasó ante Alphonso Fernandez, escrivano, la cual se halla firmada de algunas Dignidades y Canónigos, y lleva dos sellos de zera, uno del Cavildo y otro del referido Chantre». (Leg. XXII, núm. 23).

Lo referente, pues, a la actual calle de la Librería era lo expresado y formaba parte de la calle de San Esteban, quedando solo como tal, más tarde, el tramo de la hoy calle de Alonso Pesquera mencionada, la que tenía en su extremo el «castillo viejo», es decir la puerta fortificada de San Esteban, indicado en escritura de 1228, por la que el abad de Santander Don Nuño Pérez de Monroy donaba unas casas a la Iglesia Mayor.

Ese primer trozo, la hoy calle de la Librería, debió ser el que en el siglo XIII figura llamado «al Olmillo», pues en el *Libro de Becerro de esta Real Universidad de Valladolid*. compuesto por el P. Fray Vicente Velázquez de Figueroa (1757)—perteneciente al primer tomo de *Anales universitarios—Historia de la Universidad de Valladolid*—se lee al mencionar las cinco casas que tenía en la calle de la Librería la Universidad, en la tercera, «vna casa sita en la calle de el Olmillo que oy se nomina de la Librería», y al reseñar la quinta de la misma calle, «vnas casas sitas en la calle de la Librería (que antiguamente llamaban de las Escuelas)... tenían por linderos..., y por delante la Calle pública de las Escuelas» y se relacionaba al año 1511.

En el *Becerro* de la Catedral el mismo P. Velázquez de Figueroa mencionó en 1328 «unas casas sitas en la calle de la Artera, que hoy llaman del Olmillo en linde de casas del Cavildo desta sta. Iglesia, y de la otra parte la calle de San Esteban», y la misma casa la menciona diciendo solamente «una casa al Olmillo».

Aun en el siglo XVI figura la calle del Olmillo, pues que en 2 de Abril de 1504 Juan García de Aras arrienda casas de Santa María la Mayor situadas en la «calle del Holmillo»

(Bol. del Semin. V, 230), y en 1523, el librero Andrés de Balera y su mujer María de Guadalupe, toman a renta unas casas, también del Prior y Cabildo de la Colegial que poseían, del mismo modo, en la calle «del Holmillo». *(Bol. del Semin.* V, 238).

De todo lo cual puede deducirse que la actual calle de la Librería primeramente fué calle de San Esteban; luego la del Olmillo, o por lo menos la que iba al «Olmillo», por alguno que hubiera hacia la plazuela del Colegio de Santa Cruz, por su proximidad a la calle de Artera; más tarde, así que se hizo el Estudio en la calle, la llamaron «de las Escuelas», y así la veo titulada en 1497 en los libros de autos del Regimiento; y poco después, «calle de la Librería», porque en ella estuvieron establecidos libreros, como era muy natural, y lo prueban ese apunte del librero Andrés de Barela de 1523 y que la segunda casa de la Universidad «a mano derecha en la Calle de la Librería», «Este presente año de 1758 la tiene en arrendamiento Manuel de San Pedro, librero, y paga en cada vn año 12 ducados», como se consignó en el *Libro Becerro.*

He dicho que poco después de titularse a la calle «de las Escuelas» se llamó de «la Librería», y, efectivamente, consta que en 2 de Marzo de 1522, Diego Maroto, carpintero, tomó a renta del Prior y Cabildo de la Iglesia Mayor, una casa situada en la calle de la Librería *(Bol. del Semin.* X, 118).

En la tercera casa de esas citadas de la propiedad de la Universidad en la calle de la Librería, estuvo la Cárcel de Escuelas, como se la llamó. El mismo Becerro dice: «En esta sobre dicha casa que compró dicha Universidad libre de todo censo y tributo, hizo la carzel de que oy husa esta Real Universidad y ha husado desde el año de 1680».

Aun hay otra cita curiosa en el *Becerro,* y es la referente a la cuarta casa, la cual tenía por linderos «por vna parte la Capilla y por otra la puerta de las escuelas antiguas en donde están las dos cadenas».

Lo importante, pues, de la calle había de ser la Universidad, y con ser tan antigua la nuestra, no tuvo edificio propio hasta fines del siglo XV, en ese período brillantísimo del Valladolid de los tiempos de los Reyes Católicos, en los cuales

se sintió la necesidad, como antes la sintió la de Salamanca, de tener casa de su propiedad, en vista del aumento progresivo de la población escolar. Efectivamente, por los años de 1479 a 1492 se hicieron los Estudios en la hoy calle de la Librería, ostentando la puerta los escudos separados de Doña Isabel y Don Fernando con el de la Universidad en el centro como indicando que en su tiempo se hacía, pero con recursos propios. Los escudos de los Reyes Católicos no tenían aun la granada.

Después del claustro se levantó la capilla, fundación del almirante Don Alonso Enríquez, y como éste falleció en 1485 y el escudo de los Reyes Católicos que tenía el ábside, que daba a la calle, ya tenía la granada, hay que suponer que se labró y se dotó la capilla con los bienes dejados por el Almirante. No se consagró hasta el 17 de Marzo de 1517, lo que demuestra que poco antes se terminarían las obras de construcción y complementarias de la capilla.

Toda esa parte del antiguo Estudio que ví desaparecer con pena, por ser obra del XV y albores del siguiente, con su puerta y claustro góticos, era muy interesante. Pero no digo más de ello, y menos de las obras empezadas en 1715, para ampliarla, al estilo barroco, pues en otras ocasiones me he ocupado con detalle de una y otra partes de nuestro principal centro docente. *(El edificio antiguo de la Universidad de Valladolid,* publicado en el tomo IV del *Boletín de la Sociedad castellana de excursiones* y en *Arte barroco en Valladolid).*

Por último, he de citar una nota del *Becerro* de la que se deduce que a la calle de la Librería salía un callejón que llamaban «de las Escuelas», la cual dice de este modo:

«El año de 1594 el doctor Dn. Juan Fernandez Salvador, Abogado de la R. Chancillería de México, dió poder a D.ª Cathalina Fernandez, su hermana, para que vendiese dos pares de casas que el sobredicho havia heredado de sus padres, sitas en la calle de la Librería, que tenian por linderos, de la una parte, callejon de las Escuelas, y de la otra, casas del Cavildo, la vna;...—Pasó ante Amador de Santiago». (Legajo V, núm. 2).

Linares (calle de)

Tomó esta calle nombre por ser de las primeras del barrio de Santa Clara que se hicieron en el antiguo llamado pago de Linares, que así aparece denominado ya en la carta dotal de Santa María la Mayor, otorgada por los condes Don Pedro Assúrez y Doña Eylo en el día de la consagración de la iglesia, 21 de Mayo de 1095.

Lira (calle de la)

No sé cuándo ni por qué motivo se fijó el nombre de esta calle con el rótulo expresado; pero, en cambio, puede deducirse la época en que se hizo o abrió la calle, pues en los libros de autos del Regimiento, en los correspondientes al 14 de Febrero de 1595, leo lo siguiente:

«Este dia se leyo en este ayuntamiento vn parezer que dio diego de práves, maestro de obras desta villa, que trata sobre los suelos que se toman (a) ana gujllen y al lic.º nebro, para abrir vna calle que nuebamente se pretende abrir junto a la yglesia de san martin desta villa que salga a la calle de santa clara frente de las casas de don juan de Granada donde se pretende azer la capilla de la memoria que fundo el Ovispo don juan manuel. E tanvien se vio la traza que el dicho diego de praves se hizo para el abrir de la dicha calle e la tasaçión de los suelos y edificios que se toman E tratado e conferido sobrello se acordo que se guarde e cunpla el dicho parezer y tasaçion e traza como en ello se contiene e para la execucion e cumplimiento dello, acordaron que este acuerdo e los demas que estan dados zerca deste negoçio se envien ante presidente e ss.ᵉ del consejo real que de parte desta villa pida e suplique lo questa villa tiene acordado sobrello, e se hescrivan las cartas nezesarias para que tenga efeto e se Refrrenden».

Creo indentificar perfectamente la calle con la del acuerdo transcrito, porque la capilla en que fué enterrado el obis-

po de Sigüenza Don Juan Manuel, en donde fundaria la memoria que se dice, es la de San Juan Bautista, casi frente a la calle de la Lira. El acuerdo nos facilita un dato de cierto interés. La calle se abría entre San Martín y la de Santa Clara, es decir, la calle que iba a Santa Clara, y nada más derecho que la de la Torrecilla, pero se añade que la nueva calle que se abría en 1595 estaría frente de las casas de Don Juan de Granada. Supongo que se quería referir el recuerdo al infante Don Juan de Granada, que tanta influencia tuvo en la villa hasta las tiempos de las Comunidades, desde que asentó en Valladolid después de haber sido bautizado, poco después de la conquista de Granada por los Reyes Católicos. Si así fuera, como es de suponer, las casas del hermano de Mahomad Boabdelí, estuvieron situadas en Valladolid en la calle de la Torrecilla ángulo a la de Fray Luis de Granada, a la izquierda.

A esta calle se la puso o quiso ponérsela nombre oficial en sesión del Ayuntamiento de 10 de Abril de 1863, diciendo: «La travesía desde la calle de S. Martín a la de la Torrecilla se llamará calle...», pero se dejó el nombre en blanco en el libro de actas. ¿Sería, por tanto, el de la Lira?

Lonja (calle de la)

Esta calle sufrió los efectos del incendio de 1561 y se reconstruyó como la de Lencería, con la cual, según ya se dijo en esta, se confundió muchas veces. Su nombre indica los artículos que en ella se expendían, pues estaba en la zona del comercio intenso.

Estuvo amenazada de variar de nombre, pues el Ayuntamiento en sesión de 8 de Noviembre de 1907 acordó que se la pusiera el de «Ferrari». Pero el único propietario de la calle, ya que lo era de las dos casas que forman las dos aceras, reclamó inmediatamente y se deshizo el *desmán*, llevando el nuevo rótulo que se proponía, con más fundamento, a la calle de la Fuente Dorada.

López Gómez (calle de)

Calle es esta también de las modernas que une el Campillo de San Andrés con la Universidad, facilitando la comunicación entre puntos que tenían difícil enlace y que ocasionaban grandes rodeos por la gran extensión de las manzanas para ir desde la zona del Campo Grande a los barrios de San Juan y de la Magdalena. Se planeó ya en 1882 y se dió terminada en su trazado en 1896, aunque las casas se construyeron algunos años más tarde. La calle tomó terrenos del que fué convento de Premostratenses, llamados vulgarmente «los Mostenses», de la calle de Teresa Gil, también del convento de clérigos menores, en la calle de Fray Luis de León, y del Seminario conciliar que estuvo en la calle de Arribas. Y aprovechó la calle de la Piedad, entre las de Fray Luis de León y Núñez de Arce, así como el final de Arribas.

Esa calle de la Piedad se abrió en 1791 y en ella estaba la iglesia de la cofradía de Nuestra Señora de la Piedad, una de las cinco penitenciales que hacían las procesiones de Semana Santa. La Cofradía tenía su hospital en la calle de la Parra (hoy Duque de Lerma) y los pasos y capilla en el convento de la Merced calzada, hasta que hizo su iglesia en la calle de Fray Luis de León, después de gestiones laboriosas que dieron por resultado que hasta el domingo 19 de Agosto de 1662 no «se abrió la Iglesia de la confradia de nuestra Señora de la Piedad». Y hubo que cerrarla, pues en 6 de Junio de 1790 se hizo constar en cabildo que una Real carta orden y dos reales autos, uno de la Real Junta de Policía y otro de los señores Gobernador y Alcaldes del Crimen, mandaban que la cofradía dejase a disposición de dicha Junta la capilla, «para abrir paso por aquella parte, dando en equibalentte a la Cofrandia la Iglesia de San Anttonio Abad». En 31 de Enero de 1791 se estaba demoliendo la iglesia de la Piedad.

Se dió a esta calle nuevo nombre de «calle de López Gómez» en memoria de Don Manuel López Gómez, que nació

el 1.° de Enero de 1823 en sitio próximo, y por salir la calle a la plaza de la Universidad, de cuyo centro fué Don Manuel catedrático por oposición de Disciplina general de la Iglesia y particular de la de España, desde 1851 hasta 1888, en el cual suprimida aquella, pasó a regentar la de Derecho internacional público y privado, que desempeñó hasta su fallecimiento.

Fué Don Manuel López Gómez abogado de grandes prestigios, de una cultura exquisita, de gran respeto y consideración y la ciudad le estimaba como figura eminente de su pueblo. Además de muchos cargos que en entidades de la población desempeñó, fué Presidente de la Academia de Bellas Artes y en 23 de Enero de 1883 fué agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica, libre de gastos.

Falleció Don Manuel López Gómez en su casa de la calle de Fray Luis de León, número 28, el 7 de Septiembre de 1893, y solicitado por el elemento escolar al Ayuntamiento de Valladolid que pusiera a una de las calles próximas a la Universidad el preclaro nombre del insigne y amado maestro, así lo acordó el 16 del mismo Septiembre, designando con el de «calle de López Gómez» a la que por entonces se estaba construyendo.

Loza (calle de la)

Tomó nombre esta calle de una fábrica de loza que, por lo menos, existía en 1823. En la referencia que he leído de ella, se dice: «fábrica de loza al barrio de Panaderos». Se la conoció por «calle del Moral» dándosela el título oficial de «calle de la Loza» en 27 de Enero de 1844.

Luis Rojo (calle de)

Calle del barrio de los judíos o «barrio nuevo» y hoy barrio de San Nicolás, cuyo nombre se pondría por ser «Luis Rojo» persona que en ella viviera y fuera significada por algún concepto.

Luna (calle de la)

Por acuerdo del Ayuntamiento de 16 de Abril de 1932, se dió tal nombre a la tercera calle del barrio de la Farola.

Macías Picavea (calle de)

Esta calle estaba lindando con la primera muralla y aun en los primitivos tiempos de la villa tuvo gran importancia, pues únía la puerta de los Baños con la del Azoguejo, que venía a estar al final de la célebre Costanilla (Platería), punto de gran concurrencia en los años de los siglos XI y XII. Luego su interés acreció, pues a pesar de que la línea no era muy recta que digamos, marcó la dirección más corriente para desde la Plaza Mayor ir a la de San Pablo. Perdió, en cambio, importancia, ya en este mismo siglo, cuando se reformó la parte comprendida desde la plaza de Onésimo Redondo (la clásica de las Carnicerías) hasta la calle de los Baños (hoy Echegaray), desapareciendo todo lo que se llamó «el Cañuelo», cuya parte o trozo más próximo a la última constituyó también la calle.

Se llamó al principio la vía «calle de Cantarranas», ciertamente porque estando tan próxima al ramal Norte del Esgueva, en ella se oirían perfectamente los armoniosos cánticos de las ranas, habitantes del pobrecillo río.

La fecha más antigua en que veo reseñada o citada la calle de Cantarranas, aunque no con este nombre, la leo en el *Becerro* y dice:

«El año de 1410 el Concexo de esta Villa de Valladolid hizo zesion a esta Sta. Igla. de unos suelos para edificar casas en frente de las puertas de otras casas que dicha Igla. tenía en la zerca vieja que va de la Carnezería a la Costanilla.—Su fecha de 10 de Junio de 1410». (Leg. IV, núm. 16).

Y sigue dando noticias de la calle el mismo *Becerro*. En esta nota veo por primera vez el título de Cantarranas, lo que no invalida que ya de antes se denominara así:

«El año de 1448 Juan de Ronda y Catalina Gonzalez, su muger, hizieron zesion al Cavildo de esta st.ª Igl.ª de vna tercia parte de casas sitas en la calle de Cantarranas, que tenian por linderos... y por delante la calle publica, y por las espaldas, la fachada del Río de Esgueva.—Pasó ante Pedro Alfonso de Torre a 19 de Junio». (Leg. V, núm. 23).

Esta otra es curiosísima por dar referencias de detalles de la villa:

«El año de 1449 el Concexo y Regidores de Valladolid hizieron zesion a Mondison Bernal, de vn suelo en la calle de Cantarranas desde la Puerta de Piedra que esta frontero de la Puerta de la Pelletería hasta la Puente de Madera, por donde entran a las Carnezerias, sobre el Rio Esgueva, frontero de las Torres y zerca viexa de esta Villa.—Pasó ante Juan Rodriguez de Monrroy a 3 de Abril». (Leg. V, núm. 28).

Los dos apuntes siguientes tienen menos importancia:

« El año de 1485 Alphonso de Herrera y D.ª Catalina de Mella, su muger, vendieron al Lizenciado Diego de Palacios unas casas en la calle de Cantarranas, que tenian por linderos, de la una parte, casas de Ramon Bernal, vecino y Regidor de Valladolid, y de la otra parte, casas de la muger de Fernando de St.ª Maria, y por delante, calles publicas, por precio de 76.500 mrs. cuya escriptura pasó ante Juan Sanchez de Valladolid a 10 de Henero de dho. año». (Leg. IV, núm. 41).

«El año de 1558 el Prior y Cavildo de esta st.ª Igl.ª litigó pleito contra Diego Alonso, platero, sobre que dejase libres y desembarazadas vnas casas de dho. Cavildo, sitas en Cantarranas, en las que se havia introducido sin titulo ni causa alguna; y por los Señores Presidente y Oidores de esta Real Chancillería se dió sentencia en grado de vista, la que confirmaron en el de revista, mandando al dho. Diego Alonso y a su muger, dejasen libres dchas. casas, y pagasen al Cavildo las rentas desde el dia que dho. Cavildo havia tomado la posesión de ellas, de lo que mandaron despachar su Mandamiento Executorio en Valladolid a 16 de Febrero». Leg. XI, núm. 12).

Calle tan castiza como formaban la de Cantarranas y el

Cañuelo (parte de este, el más próximo a la calle de los Baños, se agregó al nombre de «calle de Cantarranas» en 10 de Diciembre de 1842), aquella sufriendo por dos veces en su entrada los rigores de los incendios de 1461 y 1561, los cuales no impidieron que al reedificarse lo dañado en parte, no perdiera su tradicional nombre, experimentó otro rigor, el de la moda, y poco después del fallecimiento del catedrático que había sido de este Instituto Don Ricardo Macías Picavea, se pusieron los rótulos nuevos de «calle de Macías Picavea», en recuerdo del prestigioso hombre de letras tan conocido en la ciudad, al que guardé y el que me guardó siempre gran consideración por ser catedrático mío de Latín y por haber sido yo colaborador en la hoja literaria que publicábase los lunes en el diario *La Libertad,* del que era director Don Ricardo, así como encargado de tal hoja el simpático y entusiasta periodista Don Mariano Martín Fernández, que se firmaba por entonces (¡y ya ha llovido!) «Bachiller Franquezas» y «Doctor Blas».

Don Ricardo había nacido en Santoña (Santander) en el año de 1847, y falleció en Valladolid el 11 de Mayo de 1899. Las lápidas de «calle de Macías Picavea» se colocaron un mes después, el 11 de Junio.

Ya indicaré en la Plaza Mayor y Ochavo lo que representa la argolla pendiente de cadena de hierro que hay en la casa del número 1, próxima a la esquina, única cosa curiosa que de tiempos antiguos conserva la calle de Cantarranas.

Recientemente se limitó la calle de Macías Picavea, a lo que primeramente había sido la de Cantarranas, es decir, aproximadamente hasta el antiguo «Cañuelo», al objeto de llevar, como se ha dicho, la de la Libertad (hoy del General Queipo de Llano) hasta la de los Baños (Echegaray).

Madre de Dios (calle de la)

El convento de religiosas dominicas fundado con la advocación de la Madre de Dios en 1550, según Sangrador, por Don Pedro González de León y su mujer Doña María Coro-

nel, estuvo situado detrás de la iglesia parroquial de San Pedro. Tuvo algunas obras de importancia, como el sepulcro de los fundadores, que motivó un pleito con el artista Inocencio Berruguete, sobrino del gran Berruguete, el cual pleito ha sido un manantial de noticias de artistas de la época.

El contrato para hacer ese sepulcro de alabastro lleva la fecha de 17 de Diciembre de 1550, y Doña María Coronel, como en él se dice, era ya difunta, y ello puede hacer suponer que el convento ya estaba construído en esa fecha, y sería de antes la fundación, aunque hasta el 1550 no se solicitara del capítulo de la orden de Santo Domingo le tomase bajo su protección.

Por esa circunstancia se dió a la calle el título de «calle de la Madre de Dios». Los fundadores tuvieron sus casas donde fué la Inquisición en la calle Real de Burgos.

El convento, como tantas casas religiosas, no pudo sostenerse con sus recursos propios, y por estar ruinoso el edificio se trasladaron las monjas el 29 de Octubre de 1806 al convento de *Porta Coeli,* derribándose luego, no quedando de él ni los cimientos.

Madrid (carretera de)

Pertenece a la carretera de Adanero a Gijón, desde los Almacenes generales hacia las afueras; pero es el camino nuevo de Madrid y el más directo desde nuestra ciudad a la capital de España, y por ello se la ha designado «carretera de Madrid».

Magaña (calle de)

Esta calle tuvo también el cauce del Esgueva, corriendo por ella, en toda su longitud, y en la misma esquina a la de Cabañuelas hubo un mesón famoso, que se llamaba el «mesón de Magaña», por el apellido del dueño, el cual dió nombre al puente sobre el ramal del río para subir a Cabañuelas.

Y ese mesón dió también nombre a la calle, pues el Ayuntamiento en sesión de 10 de Abril de 1863, acordó que «El trayecto donde hoy existe el labadero de Portugalete, se llamará calle de Magaña«.

El puente y mesón de Magaña aparecen rotulados en el plano de 1788; pero aparece también titulado el puente, mucho antes, como «puente de la Velería», y ello me hace suponer que esta estaría situada, en los tiempos antiguos, por el primer tramo de la «calle de Cabañuelas», luego trasladada a la esquina de la de «los Tintes», como se dirá en su lugar correspondiente.

Maldonado (calle de)

Aunque se dice en papeles del Ayuntamiento que se puso tal nombre a la calle nueva que corre al Oeste del Cuartel de Caballería (hoy de Intendencia y antes de la exclaustración convento de la Merced calzada) hasta la plazuela de San Juan, por acuerdo de la corporación municipal de 1 de Diciembre de 1854, no es cierto que la calle fuera nueva, pues ya está figurada en el plano de 1738. Lo que sí es fácil es que hasta entonces no se la pusiera rótulo y se la denominase por algo relacionado con dicho convento.

El no decir en los antiguos acuerdos del Ayuntamiento los fundamentos que se tenían para poner nombres a las calles, deja siempre lugar a dudas.

Personas de apellido Maldonado hubo algunas en Valladolid, por ejemplo, el licenciado Maldonado, rector de la Universidad de 7 de Marzo a 20 de Junio de 1566; otro Diego Abarca Maldonado, también rector (no sé si sería el mismo anterior), de 11 de Noviembre de 1585 a 11 de Noviembre de 1586; Don Jacinto Maldonado, presidente de la Diputación provincial (1813 a 1822); y aun un Fray Alonso de Maldonado. Pero no creo que el nombre de la calle se refiriera a ninguno de estos señores. Por la época en que se dió nombre a la calle y por las ideas de esos mismos tiempos, más creo que pueda relacionarse al salmantino Don Francisco Maldonado, capitán de las gentes de su ciudad en las revueltas

de las Comunidades de Castilla, y que pagó caro su patriotismo siendo degollado, a la vez que Padilla y Bravo, en la plaza de Villalar en 1521.

Mallorca (calle de)

El desarrollo que ha tenido la barriada de las Delicias, ha sido extensísimo y se han aprovechado todos los terrenos y huertas que había por el paraje, trazando y haciendo nuevas calles, por desgracia, obedeciendo al capricho y al modo de la mayor utilización de los terrenos, sin tener en cuenta un buen trazado de vías, que pudo servir de modelo para un regular ensanche de la ciudad. La división y subdivisión de parcelas, como se dice, han sido caprichosas; bastaba que el propietario de los terrenos dejara gratuítamente el necesario para una calle, para que fuese aprobado el trazado que hacía, y así ocurrió con esta calle, y otras muchísimas más, de los barrios extremos. Se inició, en consecuencia, esta calle, y el Ayuntamiento, en sesión de 16 de Enero de 1932, acordó titular a la nueva vía, «calle del Once de Diciembre», en recuerdo que ese día del año 1931 fué elegido primer Presidente de la segunda República española, Don Niceto Alcalá Zamora.

Se cambió el nombre a la calle por la Comisión gestora municipal en 28 de Abril de 1937, por el de «calle de Mallorca», en atención a la liberación de la isla en el Movimiento Nacional contra el comunismo.

Mantería (calle de la)

Como la de Panaderos, esta calle constituye una de las principales del barrio de San Andrés, así que empezó a extenderse la villa más allá de la puerta de Teresa Gil, y en ella se establecieron los fabricantes de mantas, en un principio, por lo que veo citada la calle en 12 de Julio de 1596, diciendo «a los sombrereros frente a la mantería», con lo que se deduce que por sus proximidades tenían sus obradores los que los sombreros hacían.

La calle es citada varias veces en el proceso abierto en

1605 por la muerte del caballero Don Gaspar de Ezpeleta, primero porque en dicha calle este posaba en la casa de Juana Ruiz, y después por el curiosísimo incidente de la «dama tapada», relacionada de algún modo con Don Gaspar, de la que solo pudo averiguarse en lo escrito del proceso, que fué mujer del escribano Galván que vivía junto a San Salvador. Muy interesante es esa parte del proceso; pero para exponerle aquí sería muy extenso y remito al lector al libro de Don Cristóbal Pérez Pastor, *Documentos cenvantinos,* en cuyo tomo II, págs. 455-537, está íntegro el famoso proceso en averiguación de las heridas causadas al caballero santiaguista, el cual debía ser aficionado a cultivar ciertas relaciones con señoras. Y no digo más.

Volviendo a la calle leo que en ese proceso se la llama siempre «calle de los manteros», lo que es igual que el nombre por el que más se la cita, pues en otros papeles más modernos de los mencionados se decía que el «Gremio de fabricantes de estameña, vulgo la Mantería», en la calle estaba instalado.

Recuerdo haber visto telares, ya sin uso, en casas de hacia el medio de la calle, del lado de los impares, en plantas bajas, con escasa luz y casi sin ventilación.

La calle, como aparece rotulada en el plano de 1738, era «la Mantería» desde el Campillo de San Andrés hasta la plazoleta de la iglesia de San Andrés, o quizá algo menos; mas el Ayuntamiento por acuerdo de 10 de Abril de 1863 fijó su límite diciendo que «se titulará calle de la Mantería hasta la plazuela de la Cruz verde».

A esta castiza calle, donde, al igual que en la de Panaderos, había siempre animación y mucho tránsito, en este mismo siglo se la cambió el nombre por el de «calle de Mariano Fernández Cubas», simpática persona y abogado culto, que vivió en la misma calle, ángulo a la de la Cruz Verde. Fué Mariano Fernández Cubas concejal del Ayuntamiento de la ciudad y diputado provincial.

Con muy buen acuerdo repuso el 28 de Abril de 1937 la Comisión gestora, el nombre antiguo de «calle de la Mantería», recibido con satisfacción por el pueblo, pues muchos no sabían quien había sido Mariano Fernández Cubas.

Mantilla (calle de)

Fué una calle que para aprovechamiento del gran solar procedente del Hospital de la Resurrección, se trazó, cuando se hizo el grupo de casas del principio de la acera de Recoletos, por Don Fidel Fernández Recio Mantilla y otros de sus familiares. La calle fué cedida al Ayuntamiento en los finales del siglo XIX sin más limitación que reservarse poner a la calle el nombre «de Mantilla», según, en efecto, se realizó.

Manuel Sánchez (calle de)

Otra calle del barrio de Vegafría que tomó nombre del primero que construyó su casita en ella, el cual por una vanidad muy frecuente en personas modestísimas y humildes, tuvo esa buena ocurrencia de dar su nombre a la calle, a pesar de que había de disfrutar por poco tiempo de ese honor, porque el tal Manuel Sánchez marchó al extranjero, y son contadísimas las personas que de él hacen memoria. Dentro de poco tiempo nadie sabrá quien fué dicho señor.

Manzana (calle de la)

No fueron consecuentes los trazadores de los planos, que hoy pudiéramos llamar de reforma interior de la villa, cuando dibujaron y dispusieron la modificación de las calles a que afectó el gran incendio de 1561. Por eso he dicho muchas veces que se contentaron con ensanchar y regularizar vías. Así y todo, es cierto, que en la ejecución del plan se encontraron con muchas dificultades, porque los intereses creados son abrumadores. Y digo esto, porque se hacía Casa Consistorial nueva, exenta de casas a un lado y otro, aislada, y se la separa lateralmente por dos calles, de las casas de propiedad particular. Y en una de ellas no se ponen soportales,

la de Jesús, y en la otra, sí. Esta última calle sirvió para que se reunieran con sus puestos las fruteras, y yo he llegado a conocer aquellos, y como se cobijaron bajo los portales, «soportales de la Manzana» se llamaron, hasta que el 10 de Abril de 1863, acordó el Ayuntamiento que «Lo que hoy se conoce con el nombre de Portales de la Manzana, se titulará calle de la Manzana», aunque después siguieran llamándose «portales». Luego se consolidó el nombre de «calle», poco a poco, al desaparecer con el Mercado del Val, los clásicos «puestos», a los que no dejábamos de acompañar los chicos a la mamá o a la criada, porque algo se «pescaba» debido a la generosidad de las «fruteras», cuyos nombres de algunas aún recuerdo.

Maravillas (calle de las)

Un modesto obrero ferroviario tuvo la ocurrencia de emplear sus ahorrillos en la construcción de una humilde vivienda en tal paraje del barrio de los Vadillos, y también se contagió del mal de creer que aquello iba a ser un verjel, porque sembraban cuatro hortalizas en los corrales, y como pensó que en lo futuro podría ser un sitio muy ameno, una «maravilla», nada mejor que emplear la palabreja en plural para bautizar la calle, que, en efecto, es de las peorcitas del barrio.

María Cruz (calle de)

Calle nueva del barrio de Vegafría, de la que no me han dado ninguna noticia de quién pudiera ser esa señora o señorita, que fué motivo para designar la calle.

María Guerrero (calle de)

En el Ayuntamiento de 30 de Enero de 1932 se dijo que había algunas confusiones por lo que hacía relación a la nomenclatura de la plaza del Campillo de San Andrés, que

ignoro cuales serían, y se acordó limitar tal plaza, que antes iba desde los Mostenses hasta el Banco de España, a la acera de Teresa Gil hasta la calle de Mantería, y se puso, por lo mismo, «calle de María Guerrero», a la acera de la izquierda del Campillo de San Andrés, entrando por la del Duque de la Victoria. El nombre nuevo fué en recuerdo de la eminentísima actriz Doña María Guerrero, gloria de España, quien paseó triunfalmente nuestro teatro clásico por las Repúblicas americanas de habla española, y porque había sido declarada hija adoptiva de la ciudad, en unión de su esposo Don Fernando Díaz de Mendoza, en sesión de 15 de Septiembre de 1922.

Marqués (calle del)

Es una calle del populoso barrio de Vegafría, formada ya entrado el presente siglo, en terrenos que habían sido de labor, según se ha dicho en otras ocasiones.

Siguiendo la costumbre de esos humildes propietarios de casas en tal barrio un señor llamado Manuel Marqués Bonifacio, que aún vive, bautizó a la calle, en donde se construía por primera vez, con su apellido, creyendo tener derecho a ello y para hacer inmortal su dicho apellido, que nada dice, como tantísimas otras veces he dicho.

Marquesa de Squilache (calle de la)

A principios de este siglo se celebró una fiesta benéfica en la plaza de toros, que presidió la marquesa de Squilache, en nombre de una persona de la familia real. La fiesta, en la que hubo torneo, rejoneadores y corridita de toros, llamó mucho la atención, y como el pueblo soberano es así, como Dios le ha hecho, pues puso el nombre de «calle de la Marquesa de Squilache» de la respetable señora que presidió aquella, como pudo poner el de Antonio Fuentes, que fué el matador de toros, preciosos ejemplares, por cierto, de la ganadería del duque de Veragua.

Marqués del Duero (calle del)

De antiguo se conoció esta calle, y probablemente la de la Solanilla, por «la Solana», pues aparece en 30 de Enero de 1275 otorgada una escritura de venta de casas en la que el vendedor dice: «uendo unas casas, que yo e en la Solana», e igualmente en los libros de autos del Regimiento, se cita en 18 de Mayo de 1498 la «calle de la Solana cabe la fontecilla», y sigue citándose el paraje, en documentos de la Catedral, uno de los cuales expresa que «en 12 de Mayo de 1506 el canónigo Gaspar de Santisteuan por el testamento que otorgó... mando al Cavildo la mitad de vnas casas a la Solana», y otro hace entender que en 26 de Noviembre también de 1506, Don Garci Lasso de Mendoza, prior y canónigo de Santa María la Mayor, cede al Cabildo dos casas, «una en la Solanilla y otra en la calle de Cantarranas».

También aparece citada la «calle de la Solana» en el *Libro de Becerro* de la Catedral, al que tan frecuentemente acudo, porque como la Iglesia Mayor tenía muchas casas en la villa, en sus contratos se señalaba la situación de las fincas y, casi siempre, los linderos, de los que se han deducido cosas curiosas, por lo menos. Una nota del citado libro expone:

«El año de 1537, haviendo litigado pleito el Cavildo contra Hernando de Castañoso, Lope de Vega y Antonio de Escovar, sus fiadores, sobre que reparasen vna casa del Cavildo, que tenía a zenso *ad vitam* el dho. Hernando de Castañoso, y haviendo sido condenados en la Real Chancilleria por sentencias de vista y revista, otorgaron vna escriptura de zesion de dha casa a favor del Cavildo, a quien dieron ochenta ducados para sus reparos, dejándola libre para que vsase de ella como cosa propia; la qual tenia por linderos, de la vna parte, casas que tenia a censo perpetuo, a favor del Prior y Cavildo, Christoval de Montesinos, su escrivano, y de la otra parte, casas de la Cofradia de los Abbades, y por parte de atras, corrales de Juan Gutiérrez, Secretario de la Audiencia, y por parte de adelante, la calle de la Solana.—

Ante Christoval de Montesinos a 22 de Junio de dho. año». (Leg. IV, núm. 38).

(Del protocolo de Cristóbal de Montesinos, hoy en el Archivo histórico de protocolos (Colegio de Santa Cruz), he obtenido datos interesantísimos que aprovecho en un trabajo sobre Santa María la Mayor en su reconstrucción de 1527. Se cita, del mismo modo, en la nota el Hospital de los Abades de que trataré algo en seguida).

La «Cerería», citada muchas veces en papeles antiguos, pero sin poderla situar fijamente, debió de estar próxima a la «Solanilla», pues Ventura Pérez refiere el caso de que en 16 de Mayo de 1736, «se comenzó a dar el pan de la alhóndiga, en la panadería, y porque cargaba tanta gente, pusieron talanqueras en los soportales de enfrente de la Cerería y en la plazuela los pusieron en los portales después de la calle de la Torrecilla».

«Solana» y «Solanilla» se confunden; por eso he escrito que «Solana» debía de ser el paraje en conjunto, y sólamente aparece bien determinado el trozo estrecho de la calle en el plano de 1738 en el que se le rotula «calle de la Solana alta», precisamente el que por ser sumamente angosto era el menos a propósito para tomar el Sol, interpretación que se debe dar a lo de «Solana», el de sitio para tomar el Sol.

Dícese que «Desde el jardín del Marqués de Revilla hasta la casa del Conde de Cancelada hay diversas huertas o jardines a la mano izquierda con servidumbre a la Esgueva... de las respectivas casas en la calle de Francos», según se escribió en 1788. Poco antes se llamaba ya a la parte ancha de la calle «calle de las Parras», como leo en una escritura del Hospital de Esgueva de 13 de Septiembre de 1778, conservando el resto el de la «Solana alta», aquel por razón de haber, indudablemente, «parras» en esas proximidades de la calle. Mas se dió también el nombre de «calle de las Parras» por acuerdo de 12 de Mayo de 1842 a lo que se llamaba «Solana alta»; por cierto, que para confundir más las cosas, en el expediente de alineación de la calle, cuyo plano es de fecha de 19 de Junio de 1863, figura la parte estrecha de ella con el «de la Solanilla», lo que fué «Solana alta». Pero quedó la calle con el definitivo «de las Parras», y «calle de

la Solanilla» fué ya oficialmente la actual, con lo que dejó de subsistir la confusión que existía.

Pero como nunca faltan personas oficiosas, solicitaron del Ayuntamiento algunos vecinos que se llamase «calle del Marqués del Duero» al trozo ancho de la calle, y se fundaban para ello en que la casa del número 6 fué la del conde de Cancelada, después llamada de Concha por pertenecer a la familia del ilustre General, cuyo título nobiliario era el de marqués del Duero, y a ello accedió la Corporación municipal en sesión de 13 de Julio de 1900. Cundió la envidia en los vecinos del tramo estrecho al conocer la variación de nombre dado al primer tramo, y solicitaron se extendiera la alteración de rótulo a la primitiva de «la Solana alta» y luego «de las Parras», y como la cosa costaba poco dinero, se acordó en 20 del mismo mes de Julio acceder, del mismo modo, a tal pretensión, y se dió el nuevo nombre de «calle del Marqués del Duero» a toda la «calle de las Parras».

Algunos detalles que recordar hubo en la calle. Uno de ellos fué el puente sobre el Esgueva por el que había de pasarse para subir a la calle de Francos, y que se conoció por «puente de Cancelada», por estar junto a la casa ya citada. Por cierto que Ventura Pérez apunta en su *Diario* que «Año de 1738, día 20 de Julio, a las cinco y media de la mañana, se cayó la mitad de la cornisa del palacio del conde de Cancelada; no hizo daño a nadie, y después por estar falso demolieron todo el lienzo de pared hasta quedar solo la sillería». Efectivamente, se reconstruyó posteriormente la casa quitándola el carácter de palacio, y reformada más tarde, quedó convertida en una casa grande, sí, pero vulgarota.

La casa número 18 de la «calle del Marqués del Duero» tiene una portada muy curiosa del siglo XVI, con escudos a los lados de la puerta; pero la ventana sobre esta se la ha convertido en balcón y se ha estropeado su conjunto. Es una lástima, porque está bien labrada. Ello prueba que por allí vivían personas de calidad.

Pero más curiosa e interesante es una modestísima fachada, casi frente a esta acabada de citar, señalada hoy con el número 43 y antes con el 13, como dice el azulejo antiguo que aun conserva a la derecha. Se compone de un

solo hueco por piso, y es sencillísima; pero la da relieve histórico la inscripción grabada en una losa dispuesta sobre la puerta, en la que se lee:

fue

Hospital de la Cofradia
de todos Santos de los Ab
bades y S. Mig.[1] d los Caba
lleros que fundaron el Cōd
D. P.º Anssures, y Condesa
doña yelo r. Año d M.C
Reedifico 43 o de 1669

El blanco de la sexta y séptima líneas está ocupado ahora por el número «43» de la casa, fácilmente desmontable, y puede reconstituirse esas líneas, en las que dirá: «doña yelo [su muge]r Año d MC» y «Reedifico[se el añ]o de 1669». En el marco de una ventana puesta inmediatamente sobre la losa, entre la palabra «de» y «la» de la primera línea grabaron «fue», indudablemente después que el edificio dejó de servir para los usos de hospital, en el cual estaban reunidos los otros que fundara Assúrez, según los versos de su sepultura:

«Dejó el Hospital de Esgueva
Con otros dos hospitales».

Y que tenía cierta importancia el paraje lo demuestra la cita que hizo el erudito académico, mi antiguo amigo, Don Agustín González de Amezúa, al escribir: «*A la Solana* tenía Juan de Bostillo su oficina tipográfica; y Pedro Lasso aparece imprimiendo algunas obras también *a la Solana*». Por ello puede deducirse que el lugar fuera frecuentado a principios del siglo XVII por los poetas de la Corte, los cuales, además, irían a pasar sendos ratos por allí a tomar el Sol. Esas imprentas estarían también en «la Solanilla».

Termino este apunte con la indicación de que el gran Cervantes mencionó el paraje en la *Novela de el Casamien-*

to engañoso, cuando el alférez Campuzano comienza a contar su aventura a su amigo el licenciado Peralta, diciéndole: «Pues un día, prosiguió Campuzano, que acabábamos de comer en aquella Posada de la Solana, donde vivíamos, entraron dos mujeres de gentil parecer, con dos criadas...».

La dueña de la «posada de la Solana» a que se refirió Cervantes, fué la Juana Ruiz, que en el procesó por la muerte del santiaguista Don Gaspar de Ezpeleta lo era también de la de la «calle de los Manteros», que se dijo en la «calle de la Mantería». Y la cita puede verse en el mismo proceso mencionado, al indicar el depósito que de los bienes de Ezpeleta se hizo por la Justicia, pues se escribió: «Todos los quales dichos bienes desuso inventariados, los alguaciles Francisco Vicente y Diego Garcia entregaron a Juana Ruiz, viuda de Diego Hernández, que se pasa de esta casa [de la calle de los Manteros] a la Solana en mitad de ella, donde tiene casa de posadas...; e la dicha Juana Ruiz los recibió». Dos casas de posada y con los detalles que en una apuntó Cervantes y en la otra el proceso citado, y el figurar «La Comadre de Valdemoro, Juana Ruiz» como testigo de la famosa escritura, sobre un trato inmoral, otorgada en Valladolid el 25 de Marzo de 1604, de que dió copia Pinheiro da Veiga (pág. 124 de la traducción de Alonso Cortés), dan que pensar en la calidad de la Juana Ruiz de 1605. También es una coincidencia que se relacione la tal Juanita con uno y otro asunto, como el novelado por Cervantes y el cierto del proceso, y que en ambos hubiera damas tapadas. Vuelvo a repetir: da ello que pensar.

Martínez Villergas (calle de)

Esta calle, que antes formaba parte de la plaza del Campillo de San Andrés, obedece a los mismos motivos que la de María Guerrero, en cuanto a su limitación, y se la puso el nombre de «calle de Martínez Villergas», en homenaje a Don Juan Martínez Villergas, en sesión del Ayuntamiento de 30 de Enero de 1932.

Don Juan Martínez Villergas fué un poeta y periodista

de mucha nota a mediados del siglo XIX, descollando como satírico mordaz, duro y descarnado, aun en la política, sufriendo la cárcel y emigración, pues su genio le hizo se desviaran de él hasta sus amigos. Ejerció el consulado en varias naciones americanas; pero su actuación más decidida se observó siempre en la multitud de trabajos periodísticos y poesías del carácter y género indicados. De todos modos, fué un escritor de ingenio, pues se requiere, efectivamente, para dar tantas y tantas obras llenas de picardía y malicia, plenas de chistes graciosos y agudos dichos, en que fué una verdadera especialidad. Había nacido en Gomeznarro, de esta provincia, el 8 de Marzo de 1816 y murió en Zamora el 8 de Mayo de 1894.

Martí y Monsó (plazuela de)

En los finales del siglo XVI se llamaba a esta calle «Nueva de San Llorente», por ser paralela, precisamente, a la calle de San Llorente o San Lorenzo. A ella tenía una puerta accesoria el teatro. Y «calle de las Campanas» aparece titulada en el plano de Ventura Seco de 1738. Pero en ese mismo siglo XVIII, hacia 1760, sin poder fijar fecha determinada, el teatro pasó a ser del Ayuntamiento, y poco después se hicieron en el edificio grandes obras de reforma y reparación, que continuaron más tarde como las que el Arquitecto Francisco Alvarez Benavides, Académico de mérito de la Real de San Fernando, realizó, en 1775, y entonces debió hacerse la entrada principal del teatro por esta plazuela, por lo que se la llamó «plazuela del Teatro». Ya dejó de llamarse a este, «corral» y se le decía «patio de comedias». En 1779 volvieron a hacerse por Benavides más obras en el teatro, las cuales informó el también maestro arquitecto Don Juan Rodríguez; en 1785 vuelven a hacerse otras obras por informe del maestro Francisco Pellón, las cuales realiza Gabriel Mozo, quien sigue trabajando en el año siguiente; todo ello como es natural, por empeñarse en hacer un teatro como exigían ya los adelantos del tiempo, teniendo por base

un antiguo «corral» sin condiciones de ningún género al efecto.

Por esa fecha se logró que el teatro se pusiera a buena altura, como edificio, y el *Diario Pinciano,* el primero que se publicó en Valladolid, decía de él en el número 1.° correspondiente al 7 de Febrero de 1737: «Valladolid tiene un Teatro de Comedias muy capaz y hermoso con dos órdenes de balcones, o Palcos y un corredor que forma el tercer cuerpo: debaxo de los balcones del primero hay unas gradas espaciosas y cómodas con otro corredor descubierto: la Luneta es de dos órdenes de sillas muy decentes: y en todo el Patio caben hasta 2 U. personas. El foro podía estar más surtido de Bastidores, pero hay los necesarios para representar qualquiera scena, y cada dia se irá mexorando. El Telon principal merecía retocarse pues es una buena pintura, que representa la fabula de Fineo, Rey de Arcadia, en el acto de venir las Harpias a ensuciar los manjares de su mesa, y levantarse a ahuyentarlas Calais y Cetheo, que convidados a ella, quisieron pagar el hospedage a Fineo.—La mitad de los aprovechamientos está destinada para la Real Casa de Misericordia, y la otra mitad es de los arbitrios de la Ciudad.—La Casa de los Niños Expósitos tiene un quarto de cada entrada; y lo restante es para los Actores».

A pesar de ser ya un buen teatro siguieron haciéndose obras, a fin de mejorarle, y en 24 de Enero de 1794 se pidió por un procurador del común, uno de los antiguos procuradores mayores de la ciudad y su tierra, que se restituyera a su primitiva disposición, porque con las obras que se habían ejecutado por orden superior «quedándole con dos cazuelas, y ymitado a los de la Corte y otros de las ziudades prinzipales del reyno», se restaban localidades y había menor aprovechamiento. Pero en ese año, previo reconocimiento del maestro de obras titular de la ciudad Gabriel Mozo, solo se hicieron obras de reparación o conservación en tejados, pisos y paredes.

Más reformas se hicieron en 1798 «para formar los dos Cuvillos... a los lados de la embocadura... e igualmente para ampliar hasta el número de quatro los quartos alojeros y darlos la altura que necesitan sus pisos para que domine el

punto de vista de los que los ocupen a todas las gentes del patio», con lo que se quitaban diez asientos de la delantera o corredorcillo y veinticuatro de gradas, haciéndose en su substitución doce de balconcillo y treinta interiores.

Para completar los servicios del teatro se pensó, al año siguiente, en dotarle de un taller «para los Carpinteros y Pintores, como asímismo para custodiar los enseres que se hacen contínuamente», dando razones curiosísimas que demuestran la vida activísima que se hacía en el teatro con los ensayos de comedia, de música, servir de taller el patio, recojer todo a las tres de la tarde «porque viene el público, y para barrer dicho patio no hay tiempo».

Sacando todo el partido posible de un edificio que venía de antiguo, aun el Ayuntamiento quiso hacer su teatro más vistoso y suntuoso, y en 1816 realizó obras interiores muy importantes y hasta se reformó la fachada, que hemos llegado a conocer, haciendo tres puertas en su fachada principal a la plazuela flanqueadas con sus cuatro columnas, obra que dirigió el Arquitecto Don Juan Sánchez.

Y el teatro lució espléndidamente y era el punto frecuentado por la aristocracia, por lo que el intruso rey José Bonaparte asistió a la función que en él se dió el 11 de Julio de 1811.

Mas todo tiene su fin en la vida. Los teatros de Lope de Vega y de Calderón de la Barca, nuevos, flamantes, con las comodidades exigidas por los tiempos, achicaron la importancia del Teatro del Ayuntamiento, y éste le enajenó a un particular en Enero de 1867.

Le compró luego otro propietario; se le llamó teatro de la Comedia; se hicieron obras, quitando aquellas típicas puertas y columnas de la fachada; se reformó ésta; se le volvió a dar el pomposo título de Gran teatro; y, al fin, hace muy pocos años, se le desmontó casi en su totalidad, y se le convirtió en el *Cinema Coca,* dándole por nombre el apellido de su nuevo propietario. Ya había fenecido el célebre teatro, el único, que tuvo Valladolid hasta el siglo XIX.

Con un historial tan brillante como tuvo el «teatro» de Valladolid desde el siglo XVI a nuestros tiempos, edificio memorable que dió nombre a la plazuela, esta cambió de

título a poco de fallecer el benemérito Don José Martí y Monsó, y como éste señor había vivido y murió en la última casa de la calle Nueva (la hoy de Calixto Fernández de la Torre), ángulo a la «plazuela del Teatro», el Ayuntamiento acordó variarla de rótulo y ponerla el de «plazuela de Martí y Monsó», en memoria del caballeroso señor y entusiasta vallisoletano de adopción, porque...

Don José Martí y Monsó nació en Valencia el 15 de Enero de 1840, y después de hacer sus estudios artísticos en la Academia de San Fernando, hizo oposición a la clase de Dibujo de Figura, Paisaje y Acuarela de la Escuela de Bellas Artes de Valladolid, y la obtuvo en 1863. Joven vino, pues, a Valladolid; se hizo un vallisoletano más amante de nuestra ciudad que otros muchos que de ello blasonan; aquí casó; pero no tuvo sucesión, lo que no importó para que compusiera una curiosa poesía «A mis nietos», pues era de muy buen humor, a pesar de su presencia seriota y grave. No hay que hacer de Martí biografía. Fué buen dibujante, pintor con algunas obras muy apreciables, algunas premiadas en exposiciones. Mas donde descolló fué en la dirección de la Escuela de Bellas Artes, que desempeñó desde 1871 hasta el día de su fallecimiento sucedido el 14 de Diciembre de 1912. Todo cuanto se diga en su elogio es poco, y por eso no digo nada.

Como amigo particular mío Martí fué de los que han dejado en mi espíritu recuerdo más hondo. Nos conocimos siendo yo muy niño; frecuenté su trato de estudiante y tratábamos a la ligera de cosas de Arte; vuelvo a Valladolid en 1900 y empiezo a publicar en los periódicos cosas de arte e historia, corrigiendo muchos errores, y me busca; publica Martí su monumental libro *Estudios histórico-artísticos,* y le busco, y nos encontramos en seguida. Inicio la fundación de la «Sociedad Castellana de excursiones» y le hago presidente; ya no nos separamos de la labor; me hacen director del *Boletín de la Sociedad* y a mi lado tuve siempre a Martí y él fué mi más constante colaborador. Hicimos muchas excursiones juntos, los dos solitos, para estudiar cosas de Valladolid ¡lo que gozábamos entonces! ¡lo que nos preocupaban aquellos verdaderos artistazos de los siglos XVI y

XVII! Pero llegó la muerte... y le encontró trabajando en una conferencia que preparaba para el Ateneo de Madrid. Quizá sea extemporáneo todo esto; pero debe permitírseme en memoria del gran amigo, nunca bastante llorado.

De lo que protestará Don José Martí y Monsó, allá, en el seno de la vida eterna, es de que se hayan puesto sus apellidos en los rótulos de una plazuela, él, que había censurado acremente, y siempre y en cuantas ocasiones se le ocurrieran, los cambios de nombres de calles, sobre todo, si decían algo como recuerdo de la historia o del arte de la ciudad.

Matías Sangrador (calle de)

En tiempos muy anteriores se llamó a esta calle, «del Jabón», lo más probable porque en ella hubiera jabonerías o despachos de jabón. Se titulaba de tal manera «calle del Jabón», por lo menos en 1773, por así consignarlo Ventura Pérez. El motivo debió ser el expresado, y recuerdo que de niño yo, había una jabonería en la calle, ángulo a la Fuente Dorada, donde se vendían velas y jabón, y el título de la tienda era «La Legalidad», por lo que los chicos cogimos el estribillo de repetir constantemente: «La Legalidad. Fábrica de velas».

En este mismo siglo se varió el rótulo por el de «calle de Matías Sangrador», honrando de ese modo el nombre del autor de la mejor historia de la ciudad, que lleva por epígrafe *Historia de la Muy Noble y Leal Ciudad de Valladolid,* de la cual publicó el primer tomo en 1851 y el segundo en 1854, y la que dedicó al Ayuntamiento que patrocinó la obra.

Fué Don Matías Sangrador Vítores doctor en Leyes y siguiendo la carrera fiscal llegó a magistrado de Burgos en 1867. Publicó varias obras, entre ellas, en 1849, la causa contra el vallisoletano obispo comunero Don Antonio de Acuña, y en 1859 una vida del vallisoletano también San Pedro Regalado. Fué académico correspondiente de la de la Historia, y nacido en Valladolid el 24 de Febrero de 1819, falleció también en nuestra ciudad el 29 de Abril de 1869.

Mayor (plaza)

Ocupa esta antigua plaza el centro de movimiento de la ciudad, no obstante hallarse situada en el punto medio del cuadrante del lado del Poniente y no en el centro más o menos geométrico de la población, como ha ocurrido en la mayor porte de las urbes españolas, principalmente por el gran desarrollo que la villa adquirió en el siglo XIII, que hizo se sacaran las murallas más hacia el campo, y por adquirir una importancia desusada así que los Reyes Católicos determinaron que los ayuntamientos se celebrasen en las casas que el concejo tenía en la «plaza del mercado», como se llamó en lo antiguo.

El espacio de la actual Plaza Mayor y sus alrededores era un escampado al que se salía del primitivo recinto de la villa por el «postigo del Trigo», próximamente detrás de la Rinconada. A la venida a Valladolid del conde Don Pedro Assúrez, ya había empezado a extenderse la villa fuera de la primera cerca, como prueba el paraje o barriada donde dicho señor construyó su palacio y se erigieron las iglesias de Santa María la Mayor y la Antigua y se instaló el concejo. Si se inició por ese lado el ensanche, que así pudiera llamarse, de la villa, también, al poco tiempo, se llevó por el lado de Mediodía, tendencia natural y corriente en la mayor parte de los casos, aquí reforzado el argumento por ser más llano y asequible ese aire que no hacía el Naciente, como se había inclinado primeramente, por ir subiendo, pues la plaza de Santa María era el punto más culminante de la vieja urbe.

En el escampado se fueron haciendo edificaciones. Dícese que el terreno pertenecía a las religiosas clarisas del convento de Calabazos (cerca de Palencia), las cuales en determinado día del año, venían a practicar la ceremonia de arar, por medio de sus criados, es claro, la Plaza Mayor, como acto de posesión y dominio, cobrando, además, las monjas los derechos por ocupación de terreno en los puestos que allí se establecían.

Ni indicios siquiera de certeza tiene esta noticia, a mi juicio; pues tal monasterio de clarisas no existió hasta 1440, y en esta fecha nuestra Plaza del Mercado era ya cosa antigua en los detalles urbanos de la villa y no campo yermo.

De haber habido algo de eso, no por parte de tales monjas, sino de un antiguo monasterio benedictino de varones, que hubo antes en Calabazanos, algún rastro quedaría en los papeles del Archivo del Ayuntamiento o en los anales benedictinos, y nada se ha encontrado hasta la fecha, mucho más de extrañar, porque esos actos de posesión se hacían ante escribano y, por lo general, en documento doble, un ejemplar para cada parte, no sin que los Concejos dejaran de protestar siempre de ese reconocimiento de dominio, y aun pago de derechos, que otorgaron, en ciertos casos, como concesión de una limosna.

Lo que sí es cierto es que las gentes se fueron acostumbrando a concurrir al paraje, fuese por su amplitud, fuera por lo que quisiera, y que se construyó bastante por la plaza y sus proximidades, siendo el dato más antiguo que tengo registrado, si es que a la actual Plaza Mayor se refería, que en 10 de Enero de 1248 el Arcediano de Sepúlveda y Abad de Santander Don Sancho «metió en las sus casas, que hizo en Valladolid cerca del mercado en el uarrio de Pedro Escriuano», una parcela de terreno, «la qual partida ouo Don Sancho en ribera de Esgueua del Chanceller por camio de un solar que está y, cerca destas casas». Ese barrio de Pedro Escribano, sería el sitio donde este señor, canónigo de Valladolid, tuviera sus casas principales, con el huerto, que dejara a la Abadía y del que se tomara la parcela que Don Sancho agregó para sus casas.

El mercado, pues, estaba cerca del Esgueva y se dice sólamente mercado y no se expresa mercado viejo, como en otros documentos algo más modernos se escribía, cuando querían referirle al que hubo en la plaza de Santa María. Luego ese mercado citado en 1248 sería el que se estableció en la Plaza Mayor y perduró luego siglos.

Es creencia general que en el lugar de dicho mercado o Plaza Mayor se celebró la ceremonia de renunciar Doña Berenguela la corona de Castilla, en 1217, y traspasarla a

su hijo San Fernando. Y a ese propósito se colocó una lápida conmemorativa en la Casa Consistorial al cumplirse el IX centenario del suceso. Trataré de ese particular al referirme a la plaza de Santa María (hoy de la Universidad), por creer mucho más probable que en esta tuviera lugar el hecho que en la Plaza Mayor.

Hay que suponer, en consecuencia, que el mercado estaba ya en la hoy Plaza Mayor en 1248, no en 1217, y seguro, de toda certeza, en 1260, por decir ese documento tan conocido de la reina Doña Violante, mujer de Alfonso X, que otorgaba y mandaba «comprar en Valladolid, para facer un monasterio a los frailes menores, por mi alma e la de mis difuntos, el mio suelo e de los mis vasallos, aquellas casas que tienen la faz contra el mercado de la calle que dicen de los Olleros hasta la casa de Domingo Velasco; e estas casas sobredichas así como yo las compré con la calleja que me dió el Rey, que era entre aquestas casas que yo compré, y el huerto que fué de Domingo Adan, así como tomaban de la calle de los Olleros, salían e seguían con las albarquerías que eran así tomadas e compradas con el huerto susodicho que fué de Domingo Adan y de Doña Sancha, su mujer», instrumento de donación que fué datado en Toledo el 26 de Febrero de 1260.

El monasterio de San Francisco se trasladó desde su primitivo asiento en «Río de Olmos» (la que se llama aún «Ribera de los Ingleses»), a la plaza del mercado; dentro del perímetro de esta se reunían con sus tiendas y puestos los mercaderes y abastecedores; las dos ferias anuales, de tan relevante importancia en aquellos tiempos, dejaron de verificarse a la sombra de la iglesia mayor y se trasladaron, igualmente, a la nueva del mercado, y como el comercio y la contratación son dos factores principalísimos de la vida ciudadana, quiso el Regimiento también tener sus casas propias a la vista del mercado, y, al efecto, el Concejo propuso sus deseos al convento de San Francisco para que le donase «vn pedaço del patio delante de la Iglesia... desde la puerta que cae a la plaça hasta las casas que diçen de Baltasar de Paredes, para hacer allí sala de Ayuntamiento, y es el sitio donde oy está las salas del Tribunal, o audiencia

que llaman Prouincia», según dijo el P. Fr. Matías de Sobremonte en la que llamamos *Historia inédita del Convento de San Francisco de Valladolid,* y en 18 de Mayo de dicho año 1338, se otorgó el documento de cesión de terreno a favor del Ayuntamiento, que publiqué íntegro en mi trabajillo sobre *Las Casas Consistoriales de Valladolid,* con otra porción de datos curiosos, no sin que haya logrado otros muchos más que esperan una segunda edición de aquella memoria, que ignoro cuando la daré a la luz pública. La tengo preparada y comprende todas las vicisitudes por que pasó la Casa Consistorial de la acera de San Francisco hasta que fué destruída para su destino por haberse hecho la que se construyó en el lado frontero de la Plaza Mayor al que aquella estaba.

Todo se hacía entonces en la Plaza Mayor, siempre que equivaliese a comprar y vender en todos los aspectos de la vida, y hasta en ella se expendían carnes frescas, como demuestra una donación que el obispo de Sigüenza (luego arzobispo de Compostela) Don Juan García Manrique, hizo en 1375 a Santa María la Mayor, de «tres mesas de carnezerías sitas en la plaza de Valladolid, cerca del Azoguejo, que son la vna de tajar Bacas, y las otras dos de tajar obejas y cabras y cabrones, y tocino», si se refería a la plaza.

El pescado fresco, fuera de mar, fuera de río, se vendía, o se repartía en la Plaza Mayor, en la «casa de la Red donde se vende el pescado fresco que es en la plaza mayor de la noble villa de Valladolid a la hazera de sant Francisco», casa de la cual hizo merced Don Juan II, por albalá de 10 de Enero de 1436, a Alfonso García de Torre, «guarda del mi cuerpo»; como decía el rey, «acatando los muchos, e buenos e leales seruicios que me auedes fecho, e fazedes de cada día en emienda e Remuneración dellos, fago vos merced pura, e non Reuocable por juro de heredad para siempre jamas para vos e para vuestros herederos e subcessores, de la dicha casa con todo lo a ella pertenesciente, e con los derechos que acostumbradamente se suelen pagar por Razon de la guarda del dicho pescado fresco... E quiero, e es mi merced, e mando que njnguno njn algunos non sean ossados de descargar njn vender el dicho pescado fresco de mar njn de

rio fuera de la casa de la dicha Red... por quanto mi merced e voluntad es que de todo ello vos sean pagados vuestros derechos non embargante qualesquier priuilegios, mercedes que en contrario desto yo aya fecho o fiziere...». Merced que se confirmó por privilegio de Doña Juana y Don Carlos I, dado en Valladolid el 20 de Marzo de 1523, a favor de Jorge de Torres, heredero de Alonso García de Torre. Esa casa de la Red venía a ser el despacho central del pescado, el cual, pagados los derechos correspondientes, se vendía al menudeo en «la Red» y «la Redecilla».

Otra prueba de que en el Mercado mayor o Plaza del Mercado se vendía toda clase de géneros y que los de cada clase se agrupaban convenientemente, como fué casi de rigor, la dá esta nota del *Libro de Becerro*:

«El año 1414 Juan Fernandez de Carrion, Cabestrero, y Marina Gonzalez, su mujer, vecinos de Valladolid, otorgaron una escritura de venta de la mitad de unas casas, a favor del Cab.° sitas en el Mercado Mayor de Valladolid, a do dicen la Cabestreria, que lindaba con la mitad de un suelo de casas de dicho Cabildo, que tenia arrendado Cathalina Lopez, muger de Juan Fernandez de Griñon, y de la otra parte, casas de Juan Pérez, el Ronco, escrivano, y casas de la muger de Juan Ximenez, y delante el dicho Mercado, por precio de ocho mil mrs.—Pasó ante Alphonso Fernandez, escrivano, en Valladolid a 8 de Julio de dicho año». (Leg. IV, núm. 4).

Como ese año de 1414 fué muy anterior al incendio de 1461, en el cual se reconstruyó parte de la Plaza, no puede puntualizarse cual sería el sitio destinado a la «Cabestrería», donde se venderían las cosas de cáñamo, como cuerdas y maromas, etc.; así como tampoco donde estaban los odreros, los que hacían los odres, los pellejos generalmente para el vino, que solo consta tenían sus oficios en la «acera de la Odrería» de la plaza del Mercado, como se puntualiza en una escritura de permuta de 13 de Mayo de 1456, entre el monasterio de San Benito y el Hospital de Esgueva (archivo del Hosp., leg. 13, núm. 14), en la cual se mencionan «vn par de casas deste nro. monesterio, que son en la haçera de la odreria del mercado mayor, que fueron de sancha alfon,

la çerera, que dios aya, las quales han por linderos, de la vna parte, casa e corral de po (Pedro) Rodriguez de Santo esteuan, rregidor, e de la otra parte, casas de po (Pedro) ferrs. (Fernandez) de torquemada, Regidor e vezino otrosy desta dicha villa. E por delante la dicha plaça del mercado mayor... en las quales agora mora gonçalo ferrs., odrero...». ¿Coincidiría, acaso, esa «acera de la Odrería» con la parte donde está la actual «calle de Boteros»?

Fué adquiriendo cada día más importancia la plaza del mercado; pero tuvo que sufrir los rigores del incendio, y en 6 de Agosto de 1461, según el *Cronicón de Valladolid,* «Fué muy gran fuego en la plaza de Valladolid en vj de agosto, do se quemaron, segun se dixo, entre grandes y pequeñas quatrocientas y treinta casas con la Costanilla, e parte de Cantarranas e de la Rua escura, año de mcccclxj». Pero se rehizo bien pronto todo lo quemado y la Plaza volvió a recobrar su aspecto corriente de actividad y alegría, con el mercado, y pasados unos cuantos años se pensó en dotar, principalmente, a la Plaza de un reloj que había de ser beneficioso a la villa. Hay sobre este particular un acuerdo curiosísimo en los libros de autos del Regimiento, que, además, prueba cómo se realizaban muchos asuntos, aun de bien público, en aquellos tiempos. Dice así un auto del 22 de Marzo de 1497:

«Este dicho día, por los dichos señores coRegidor e Regidores, fue asentado e mandado que por quanto en el monesterio de señor sant francisco se tyene de fazer un Reloj grande, el qual se a de poner en lo alto del monesterio. E asy porque de dicho Rejoj se sirvirá mucho esta villa, como porquel dicho monesterio es pobre e no tyene para le poder fazer, quel dicho señor coRegidor e Juan lopez de calatayud e Verdesoto, tomen cargo de andar por la plaça desta villa a pedir a los vecinos della ayuda e limosna para le fazer. E que lo que demas se oviese de gastar lo pague la villa. E señalaron luego para lo que de mas se oviere de gastar que se tome de los salarios del doctor alcaraz e de licenciado de alcaraz e de juan de torquemada e de jorge de leon, Regidores de la dicha villa. E de fernando de monroy, escribano del dicho concejo, e de Rodrigo portillo, mayordomo del di-

cho concejo, de cada vno dos mill mrs., los quales se libren para la costa del dicho Reloj, que son por todos doze mill mrs. en este año primero del año que verná de xcviij, quando se mandaren dar los libramientos de los salarios de sus oficios. Por los quales dichos dos mill mrs. que a cada vno de los susodichos se les toman, dan por Resçibidas las comidas que por Razón de los dichos ofiçios cada vno hera obligado a dar sin resçebir otra cosa alguna de mas de lo susodicho por Razon de las dichas comidas. E que asy les mandarian librar desde oy dicho dia para estonzes. Testigos gomez garcia de cordoua, escribano del dicho concejo, el bachiller de madrid e Joste, vecinos de la dicha villa».

Con unas cosas y otras la Plaza iba ganando y ya de un modo completo y absoluto concentróse en ella toda la mayor importancia que podía adquirir. Se acordaba en un Regimiento celebrado en 1498 que los ayuntamientos se celebrasen durante todo el año en las casas de la plaza de Santa María, menos durante las ferias de Cuaresma y de Septiembre, que los tendrían en las de la «plaça mayor», como lo tenían por costumbre; pero en el de 10 de Abril de 1499 el Corregidor presentó una cédula real por la cual mandaban Sus Altezas «que se venda o aRiende las casas del consistorio desta villa de la plaça de santa María en que suele hazer Regimiento e que los Regimientos se ayan de fazer de aqui adelante en la plaça mayor», y ya no volvió a reunirse el concejo en la de Santa María. Con eso se coronó, como remate, la Casa Consistorial de la plaza del mercado, que empieza poco antes a denominársela ya «Plaza Mayor», o mejor dicho «plaza e mercado mayor».

El mismo mercado celebrado en la Plaza, exigía, entre otras necesidades, de su numerosa concurrencia, disponer agua en ella, y el Regimiento, así que inició el proyecto de traer a la villa el agua de la fuente de las Marinas, pensó en colocar una fuente en la Plaza Mayor. En efecto, se empezaron los trabajos en 1494 por el moro Iuzá, y las aguas no llegaron más que hasta la Puerta del Campo en 1497, y de allí no salieron hasta que en 1513 se prosiguieron las labores para conducirlas a la Plaza Mayor, inaugurándose la fuente, con su sumidero, pilón y todo, en 1519, habiendo

intervenido un especialista en trabajos semejantes, como era maestre Juan de Gálvez (Para detalles de estos asuntos puede verse mi librito *Los abastecimientos de aguas de Valladolid,* del que también tengo preparada una segunda impresión, muy ampliada de la primera).

Y arreglada y compuesta la Plaza en todos sus pormenores, resultaba amplia y diáfana; pero no tan exageradamente extensa como suponen algunos, que dicen comprendía la actual Plaza hasta llegar a la «Frenería», hoy calle de Cánovas del Castillo, quedando dentro de su perímetro la hoy, plaza del Ochavo, en la cual han creído algunos se celebró aquella ejemplar justicia en un gran valido del rey, que se repitió luego otras veces, no sólamente en España, pues que magnates hayan caído a manos de criminales pagados, fué muy corriente, sí, pero llevado un personaje al cadalso con todo el acompañamiento de pregoneros, alguaciles y esbirros, se vió en pocas ocasiones, en aquellos tiempos. Han fundado tal supuesto en la circunstancia de que en una casa de la plaza del Ochavo se conserva una argolla, pendiente de cadena de hierro, en su fachada. Nada más erróneo y disparatado.

Las crónicas y la historia general, contestes, han dicho todas que Don Alvaro de Luna fué degollado en la plaza del mercado, en la Plaza Mayor, de Valladolid, demostrado ya que fué el sábado 2 de Junio de 1453. Fijar el sitio motivó unos artículos míos, publicados los días 26 y 28 de Abril de 1904 en *La Libertad,* en discusión con Don Pablo Parellada, en los que demuestro que hacia la casa entonces número 12 de la Plaza (hoy Hotel Moderno) se levantó el cadalso. Recogí y aumenté esos artículos con más datos y lo publiqué en mis *Tradiciones de Valladolid* con el epígrafe *El mascarón de la Plaza.* La *Crónica de Don Alvaro de Luna,* anónima y publicada en 1784 con prólogo de Don José Miguel de Flores, fijaba el lugar así: «Estaba en la Plaza Mayor de Valladolid acerca del Monesterio que ya diximos de Sant Francisco, fecho un nuevo cadahalso para aquella nueva cosa que jamás en Castilla non fué vista su semejante...». De un autor de la época copió Lafuente, en su conocida *Historia de España,* un párrafo que decía: «Lo llevaron al

lado del convento de San Francisco donde estaba levantado el cadalso cubierto con una rica alfombra». Y más se fija el punto en el interesantísimo libro de Don León de Corral *Don Alvaro de Luna según testimonios inéditos de la época*, en el cual se extracta un manuscrito que titula el autor «de Zarauz» y en el que se copian declaraciones de varios testigos que presenciaron el suplicio, y dice uno de ellos, Juan de Vallejo, que el cadalso «estava hecho enfrente de la iglesia de San Francisco de la dha villa, solamente para aquel acto»; y otro testigo, que estaba preso «a pedimiento» del merino Alonso Niño, y que salió como pregonero en la luctuosa comitiva, manifestó que «vió que le llevaron al dho condeestable por las calles por donde acostumbrava a llevar a los que ajusticiaban fasta un cadahalso a la puerta de San Francisco». El sitio estaba perfectamente fijado y coincidía con el que se hacía constar con un *mascarón de bronce* que se colocó, quizá en el siglo XVIII, lo más, entre los balcones segundo y tercero, a contar desde la esquina de la calle de la Lencería, a la altura del piso segundo, que señalaba el punto más próximo al que se hizo la justicia, así como la reivindicación de la memoria del Condestable, dado, muchísimos años después de degollado, por fiel y leal vasallo de Juan II. ¡Cuántas veces contemplé con pavor aquella cabeza de león con argolla en la boca, de la que veía colgar la testa de Don Alvaro de Luna, como me decían de niño!

Los historiadores locales, partiendo de Antolínez de Burgos, y los que les sucedieron, señalaron, bien equivocadamente, la plaza del Ochavo como el lugar donde se ejecutó la infamante sentencia. Escribió el primer historiador de la ciudad que «Fué degollado D. Alvaro de Luna en la plaza de Valladolid, un martes 17 de Julio de 1453 (se equivocó, pues fué el sabado 2 de Junio). Estaba la plaza entonces donde hoy es el Ochavo... el cadalso se labró de piedra el cual sirvió muchos años después para haber en él almonedas» (el testigo citado antes dijo que el cadalso se hizo solo para aquel efecto ¿iba a ser de piedra, por tanto?). Sangrador expuso que la Plaza Mayor «ocupaba entonces el terreno que hoy la plazuelita del Ochavo y sus inmediaciones». Y el P. Sobremonte en la *Historia inédita del convento de*

San Francisco escribió que «se hizo Justicia en el Mercado o Plaza maior de Valladolid, que llegaba entonces hasta la frenería, del Gran Condestable D. Alvaro de Luna». Quadrado, Fulgosio, muchos más, claro, que basándose en Antolínez y Sangrador, siguieron esa noticia. Pero es que ninguno de ellos estudió cómo era la plaza del mercado al mediar el siglo XV. Sí, efectivamente, el mercado se extendía entonces y en tiempos después, hasta la «frenería», hasta «los Orates», según se dijo luego, hasta la calle de Cánovas del Castillo, como se llama hoy. Pero no estaba, donde se celebraba el mercado, en forma regular, de modo que donde se levantó el cadalso de Don Alvaro fuera el centro de la Plaza como dijo el P. Mariana. La Plaza venía a estar, próximamente como ahora, con alguna modificación, ensanchada, quizá por Lencería, e irregularidades en las callejuelas de la Plaza, Lonja y Jabón. Pero existía la Lencería. El incendio de 1461 hizo modificar poco y alterar menos la disposición de la Plaza. Algo parecido ocurrió con motivo de la reconstrucción por el fuego de 1561. Se regularizaron líneas, se ensancharon algunas calles, sirviendo de base lo que había antes. Y lo prueba que yo mismo observé, al hacerse de nuevo la casa de la calle de la Lencería, número 13, ángulo a la de Alarcón, restos antiguos que lo que se derribaba, que adelantaban hacia el centro de la calle, con señales indelebles de haber sufrido el fuego, resíduos de la construcción de lo que se quemó en el siglo XV. Por otra parte, he hecho constar en otra ocasión, que en el incendio de 1561, se quemaron, entre otras muchas, unas casas que Diego de Anuncibay, uno de los yernos de Berruguete, tenía «en la lenzería», cuyas casas habían sido de su abuelo Diego de la Haya; lo cual prueba que en 1461, lo mismo que en 1561, había casas avanzadas hacia San Francisco, del lado frontero de la Plaza Mayor y final de «la Costanilla», pues «el Ochavo» no se formó hasta después del último incendio. Hay que interpretar que la plaza del mercado se extendía hasta «la frenería», por que los puestos de mercaderes, tiendas adosadas a casas y no adosadas, sino en las mismas casas, se establecieron por aquellos lugares y constituían el mercado, sin alterar en líneas generales las manzanas de

casas más que, en los expresados ensanches, rectificaciones de líneas, porque hasta después de 1561 no se hicieron a «un nibel», a una línea, las que fueron reconstruídas.

Hasta se ha dicho que recuerda el sitio donde se levantó el cadalso en la plazuela del Ochavo, aquella argolla que hay pendiente de una cadena en la fachada de la casa de la derecha al entrar en la calle de la Platería, fuera del soportal. Nada más equivocado: otra cadena existe a la izquierda de la entrada de la citada calle, como si fuera simétrica de la de la argolla; y aun una tercera, con otra argolla, en la casa de la calle de Macías Picavea ángulo a la Rua Oscura. Esas argollas y cadenas, ya lo he escrito en otra ocasión, servían sencillamente para sujetar los toldos que se tendían para la procesión del *Corpus,* a fin de evitar los efectos del sol a los que asistían a tan solemne acto, como hasta hace poco tiempo se usaban en Toledo, cuando la procesión salía por la mañana. El portugués Pinheiro da Veiga en *La Fastiginia,* nos explica que el toldo de la procesión del *Corpus,* en Valladolid, se estrenó el 9 de Junio de 1605 y hace cuenta de los mástiles y varas de telas de lino y estopa que se necesitaron, «toda la cual (estopa) se cortó de nuevo, y por cosa notable lo cuento», decía el donoso lusitano.

Hay que deshacer, en consecuencias, esa falsa tradición de que la plazuela del Ochavo fué el lugar donde degollaron a Don Alvaro de Luna, y la ridícula especie de que pendió la cabeza del Condestable de la argolla de dicha plazoleta. Sirvió, como digo y repito y repetiré, pues los errores que se sientan cuesta mucho trabajo deshacerlos, para un toldo, para sostener y templar unas telas, que dieran sombra en la procesión más solemne que todos los años salía el día del *Corpus.* Yo no recuerdo tender el toldo por las calles, pero sí conservo en la memoria el que se ponía por la Plaza Mayor, sostenido en unos mástiles que tenían sus sitios marcados en el suelo con unas losas con hueco en el centro de ellas para, sacada la tierra, meter los palos. Eso, y los montones de arena que se extendían por las calles los tres precedentes días al *Corpus,* eran el encanto de los chiquillos que vivíamos a la entrada de la Plaza por la Lencería.

Hay otro argumento para, realmente, limitar la plaza

del mercado al perímetro que hoy tiene, con cortas diferencias. La tal plaza sirvió siempre para tener en ella las alegrías populares como torneos, justas, músicas y los toros inevitables y consabidos que, desde mucho antes de regularizarse la plaza, en ella se celebraron en los siglos XV y primera mitad del XVI.

En aquella plaza vieja y en la reconstruída en el siglo XVI se celebraron las fastuosas fiestas, que el poeta Jorge Manrique cantó en conocidísimas coplas, al recordar el paso, en Septiembre de 1427, por nuestra villa, de Doña Leonor, hermana de los famosos infantes de Aragón, para casarse con el príncipe Don Eduardo, primogénito del rey de Portugal; allí se hicieron las que el Almirante Don Fadrique ofreció el 4 de Marzo de 1502 a los archiduques Don Felipe el Hermoso y Doña Juana la Loca cuando entraron por primera vez como príncipes en Valladolid; allí tuvieron lugar aquellas otras ceremonias, como la proclamación de estos mismos príncipes como reyes de Castilla, el 30 de Noviembre de 1506, y la solemnísima de 28 de Marzo de 1556 cuando estando en Valladolid la regente o gobernadora Doña Juana, hermana de Felipe II, viuda ya del príncipe de Portugal Don Juan (la madre del desgraciado Don Sebastián), se proclamó al mismo Don Felipe, «alzando los pendones» su hijo el infante Don Carlos, luego el príncipe que dió que hablar a los historiadores; allí se verificaron, antes, grandes fiestas, en 4 de Enero de 1506, en conmemoración de la concordia pactada entre Don Fernando el Católico y sus hijos los reyes Doña Juana y Don Felipe, en cuyo día descolló en los toros el volteador Juan Inglés, quien «volteó... sobre la cuerda armado en blanco», dando «vueltas maravillosas»; allí lució su garbo de consumado caballista Don Carlos I lanceando toros y entrando en justas con los caballeros, derrochándose donaire y galas en fiestas que, en más veces, ocasionaron desgracias; y allí se embriagaba el pueblo corriendo los toros que en diferentes veces al año costeaba el Regimiento. Estas fiestas de los toros eran las más bullangueras, y para que se vea que entonces, como ahora, el pueblo hacía alarde de ciertos instintos, que no quiero calificar, copio un

acuerdo del Regimiento tenido el 3 de Agosto de 1546, que dice de este modo:

«...dixeron que por quanto la fiesta de santiago pasada ovo muy mal Recabdo en los toros, por descuido y niglegençia de juan de durango, merino, por que matavan los toros desde las baReras con espadas, antes que se mandase dexaRetar por este Regimiento, por tanto, mandaron noteficar a don hernando niño, merino mayor desta villa, ponga e mande a su merino que durante esta fiesta de nra. s.ª, este junto a las casas de consistorio a ver lo que los dhos señores le mandan e tenga espeçial cuidado de tomar las espadas a quyen diere estocadas a los toros, por manera que no los maten como asta aqui, por aver como avido mal Recado e descuido del merino, con aperçibimiento quel señor coRegidor nonbrará quyen execute lo suso dicho e lo que sobrello mas convenga».

De todos modos, y aun suponiendo cómo sería la Plaza Mayor, según ya generalmente se la llamaba desde principio del siglo XVI, con soportales irregulares y bajos; casas muy desiguales y fachudas, seguía siendo el punto de concurrencia de toda clase de personas y seguía siendo el lugar del comercio de todos los géneros, objetos y productos necesarios a la vida, presidido todo ello por la Casa Consistorio, que, sin embargo, no tenía puerta directa a la Plaza, sino por la entrada al convento de San Francisco. Ese Consistorio fué reparado en diferentes ocasiones, las obras cada vez eran más importantes por el estado alarmante de las fábricas, y llegado el año 1546 se trató en serio de hacer Consistorio nuevo en el mismo lugar que ocupaba el del siglo XIV, si bien, sin duda, para hacerle más amplio, se pensó tomar terreno de la Plaza, lo que ocasionó sendas reclamaciones, protestas y pleitos con los dueños de tiendas, principalmente joyeros, que tenían sus comercios por aquellos lugares y hasta en el Corrillo. Se hicieron trazas para el nuevo edificio por el trazador carpintero Francisco de Salamanca, por los maestros de cantería Rodrigo de la Riva y Juan Sanz de Escalante y por el maestro más prestigoso que entonces había en Castilla Rodrigo Gil de Hontañón; se consiguió facultad real para obrar en el proyec-

tado edificio; pero se llegó hasta el mismo año 1560 y las oposiciones de los joyeros arreciaban, pues se hace constar que en 16 Octubre habían «denunciado nueva obra de hedeficio questa villa haze en las casas del ayuntamiento», y así se hubiera seguido, seguramente, por mucho tiempo, a no dar la solución el incendio de 21 de Septiembre de 1561, el cual, según el P. Sobremonte, «...Entro el fuego por la especería, traperia y rinconada... De aqui salto el fuego al Corrillo, Zapatería de viejo y toda la plaça maior, y habiendo entrado en nuestro Conuento, por las casas de Baltasar de Paredes, ardía por dos partes...».

Consecuencia del terrible incendio que asoló cuatrocientas cuarenta casas principales, fué la reconstrucción de todo lo dañado, haciéndolo de nueva planta, para lo cual dió traza general Francisco de Salamanca, y, variando el emplazamiento de la Casa Consistorial, se la llevó al lado Norte de la Plaza, e hicieron proyectos o trazas dichos Salamanca y Escalante para el nuevo sitio, siendo la de este último la «menos costosa e mas bistosa e probechosa para esta villa», encargándose aquél de la dirección de lo que se reconstruía, incluso de la Casa Consistorial, hasta su fallecimiento en 1573, sucediéndole luego su hijo Juan de Salamanca, y aun trabajando en planos o modificaciones, más tarde, en 1584 hasta Mayo de 1585, Francisco de Montalván y en el último año el famoso Juan de Herrera. (Para detalles sobre estos particulares puede verse mi trabajo citado *Las Casas Consistoriales de Valladolid,* y el librito de mi hijo Don Andrés Agapito y García *Valladolid, ciudad; sus orígenes.*

Mucho dió que pensar la reconstrucción de la Plaza, con motivo del incendio de 1561 y, por fin, por Real cédula de Felipe II aprobando lo propuesto por el Doctor Velasco, licenciado Vargas, corregidor, regidores y otras personas, y datada en 13 de Diciembre de 1564, se determinó «que la hazera de la plaça desde la frenería con la hazera de sant francisco hasta donde la plaça se acaua se hedifique conforme a la traza en esta manera que desde la dicha frenería hasta el Canton de la calle de sanctiago atento que todas las casas tienen salidizos poco o mucho... se tornen a hazer todas las delanteras dellas desde prinçipio de la frenería

hasta el canton de la calle de stiago con sus Soportales y pilares...» y «lo que resta de la plaça desde el canton de la calle de sanctiago hasta el pasadizo de don hernando niño, en que también ay salidizos se yguale a cordel con los Soportales...» y dichos «salidizos... avnque queden en calle se quiten y se labren las delanteras conforme a la traça, porque responda a lo demas». No olvidaron aquellos señores el convento de San Francisco y propusieron «se haga la portada... sacándola al nibel de lo demás y ençima se haga vn corredor con vn altar para dezir misa», y hasta indicaron «que se haga en el sitio de la red que esta entre la puerta de sant francisco y las casas de baltasar de paredes auditorio para los allcaldes».

Terminada la nueva Plaza Mayor, con sus soportales iguales y los altos muy semejantes, rematándose las casas a una misma altura, constituyó, por su amplitud y regularidad, un lugar elogiadísimo de que se hicieron lenguas tanto los de la tierra, como los extranjeros, comparándosela con las mejores de Europa. No hay para qué decir que no había fiesta ni fiestecica que en ella no se verificase en los tiempos de la Corte de Felipe III en Valladolid, y a ese propósito recuerdo un auto del Regimiento de 4 de Julio de 1605, para «que se aga la sierpe que dizen andava por el ayre», que escribieron de esta manera:

«Este dia se trato en este ayuntamiento que andaba en esta corte vn ombre de gran yngenio que dize que ara andar por el ayre vna sierpe echa de bulto con artificios de gran yngenio, que seria muy de ber, y por los dhos señores visto, acordaron que se aga la dha sierpe, y nombraron por comisario para que aga hazer la dicha sierpe, y todo lo que fuere nezesario para ello lo pague el mayordomo de propios desta Ciudad por libranzas del dho señor Simon de Cauezon, con que no ezeda el gasto de quatro cientos RS. y la fiesta della de la tarde que se corrieren los toros». La cosa, realmente, sería de ingenio; pero¿cómo se saldría del compromiso por tan poco dinero? Eso ya no lo dicen los libros del Regimiento.

La Plaza Mayor desde el siglo XVII ya no tuvo modificación ninguna. Algunos académicos de la de Nobles Artes de esta ciudad se ofrecieron a hacer modelo para decorar las

fachadas de las casas, y pasó desapercibido el deseo. Llegó la exclaustración y como desaparecía el reloj de San Francisco que en el convento estaba y venía a ser como el oficial de la población, se hizo una torre en el Consistorio para trasladarle (es el que está ahora en Santiago), y como a nuevos tiempos, nuevas necesidades, se derribó en 1879 la Casa Consistorial, se tardó en empezar a construir otra nueva, con superficie mucho más extensa, cogiendo gran parte de «la Red», y con proyecto del Arquitecto Don Antonio de Iturralde y Montel se hizo la parte de semisótanos; pero se desistió, al poco tiempo, de seguir aquel plan, y se encomendó la formación de nuevo proyecto al Arquitecto de Madrid, muy prestigioso y elogiado, Don Enrique María Repullés y Vargas, bajo cuya dirección general se realizaron las obras de la actual Casa Consistorial, y la particular mía, inaugurándose el edificio el 19 de Septiembre de 1908.

Ya en este siglo ha perdido la Plaza Mayor el aspecto que tuviera. El indicado Arquitecto Repullés hizo el edificio donde se instaló el Hotel Moderno para que sirviera de modelo a las demás manzanas que constituyen la Plaza. La La cosa no gustó. Más tarde se rompió con la altura de las casas y su ordenación, conservando únicamente, como tipo fijo, los soportales con sus iguales columnas, detalle tan característico que hace aquellos muy simpáticos y no los amazacotados arcos del Hotel Moderno, que, al fin, no componen con la Casa Consistorial, como se propusieron. (Sin embargo de ello, y contra mi criterio, hube de informar bien lo que se hizo).

La parte libre de la Plaza es la que ha sufrido más alteraciones y la última modificación no será la definitiva, seguramente. De niño conocí la Plaza completamente libre de estorbos, con un empedrado de canto pelón entre recuadros de cintas de adoquines; se hizo «la glorieta», unos jardincillos que poco a poco se convirtieron en casi un bosque; se taló aquello; se puso en el centro (donde había estado el «árbol de la libertad», sobre un pedestal de piedra que se erigió para una estatua, que no llegó ni a modelarse siquiera, que yo sepa, del conde Don Pedro Assúrez) un templete para la música, grande y alto, de estilo árabe y con carácter de

permanencia, aunque hecho de madera, que hubo que desmontar por lo inadecuado; otra vez jardines; vuelta a quitarlos; el monumento, al fin, al conde señor de la villa, con estatua y relieves del escultor Aurelio Rodríguez Vicente Carretero, sobre pedestal trazado por mis manos pecadoras; más modificaciones pequeñas; un templete para la música, llevado en 1935 a las Moreras; por último, unas platabandas ajardinadas que contornean el rectángulo de la gran plaza donde estuvo «la glorieta».

Con todo, va perdiendo la Plaza Mayor el aspecto que tuviera hace poco más de medio siglo, cuando allí se celebraba la clásica feria de Septiembre; cuando se instalaban en ella casetas y barracas, y los domingos «el baratillo», colocando los objetos de venta casi siempre en el suelo; cuando en vísperas de la Navidad se disponían los abundantes puestos de frutas y otras cosas por el estilo y propias de aquellos días de Pascuas; cuando los balcones de las casas eran alquilados o sobre ellos tenían derechos el Ayuntamiento o particulaes para ver procesiones y otras solemnidades. De este último detalle he de recordar una costumbre que el Ayuntamiento estableció. Al vender los pisos de las casas que componían las del Concejo, en la Acera de San Francisco (casas señaladas hoy con los números 17 a 22 en los altos; la 16 y 17 eran la entrada y la escalera) se reservó el derecho de disponer del uso de los balcones para distribuirlos entre los regidores y otras personas de su atención; y hasta mediar el siglo XIX subsistió la costumbre, como se desprende por este acuerdo del Ayuntamiento de 20 de Junio de 1848: «En este Ayuntamiento se hizo presente que estaban adoptadas las disposiciones oportunas para que la procesión del SSmo. Corpus Cristi del dia 22 del actual; y que el Ayuntamiento podia hazer el sorteo de balcones entre los Sres. Concejales de la antigua Casa Consistorial sita en la Acera de S. Francisco, y se acordó: Que a la viuda de Polín, dueña de la casa referida, se la hiciera saber que esta Municipalidad, por esta vez no hacía uso del expresado derecho», que poco a poco se fué olvidando, como tantas más cosas que fueron de uso y costumbre.

Las tonterías dimanadas de las pasiones políticas han

hecho que la Plaza Mayor haya cambiado en el siglo XIX y en el actual, de denominación, diferentes veces. Titulada en un principio plaza del Mercado, se hizo general nombrarla solo por Plaza Mayor desde principios del siglo XVI. Pero llegó el 14 de Octubre de 1813 y se la tituló con el rótulo de «Plaza de la Constitución. Año de 1813», en una chapa de hierro pintada, muy decorada, puesta en el balcón principal de las Salas Consistoriales (*Libro de curiosidades relativas a Valladolid (1807-1831)*, por Don Pedro Alcántara Basanta, pág. 44), chapa que el 12 de mayo de 1814 fué arrancada y arrastrada por las calles, quemada y arrojada al Pisuerga por el Puente Mayor, colocándose el 24 una lápida que decía «Plaza Real de Fernando Séptimo» y a los lados las palabras «Amor» y «Lealtad», que se colocó sobre la puerta principal del Consistorio. Pero el 10 de Marzo de 1820, al llegar la noticia de que Fernando VII había jurado dos días antes la Constitución de 1812, se reunió una gran muchedumbre en la Plaza, arrancó la lápida de rotulación y puso en su lugar una tabla pintada con el letrero de «Plaza de la Constitución», poniéndose una lápida de mármol con letras de bronce dorado a fuego, con los escudos del rey y de la ciudad y trofeos de guerra, ya con carácter definitivo, que «costeó D. Millán Alonso, vecino de Quintanilla de Abajo, que se dice llegó su importe a nuebe mil reales», el 16 de Abril; dicha magnífica lápida la descubrió el Capitán General conde de Montijo, quien era afecto al absolutismo. Abolido en 1823 el régimen constitucional, el 27 de Abril se alteró el pueblo y pidió se quitase del Ayuntamiento la lápida de la Constitución, a lo que no accedió la corporación, y como aquel insistiera en sus pretenciones, se ordenó se borraran las letras; por la tarde entró en la ciudad mucha tropa al mando del brigadier Don Gerónimo Merino, el famoso «Cura Merino», y llegado este a la Plaza Mayor, fué aclamadísimo y vitoreado por las masas poulares, que volvieron a pedir se quitase la referida lápida, al fin, destrozándola y quemándola, poniendo el retrato de Fernando VII en el balcón principal de la Casa Consistorial, después de haber sido paseado por la Plaza con gran regocijo; hasta el 19 de Noviembre del mismo año no se descubrió una tarjeta, colocada debajo

del balcón principal del Consistorio, con grandes letras doradas que decían: «Real Plaza de Fernando 7.º». Otra vez en régimen constitucional, volvió a colocarse otra lápida con la consabida leyenda de «Plaza de la Constitución»; mas en los primeros días de Septiembre de 1837 los facciosos merodeaban por los alrededores de la ciudad, y aunque se llamó a las armas a todos los vecinos, aptos para ello, para oponerse a la entrada de los carlistas, estos se hicieron dueños de la ciudad al mando de Zaratiegui, y aunque tuvieron que marcharse en seguida, no por eso dejaron de colocar otra lapidita con el letrero de «Plaza de Carlos V», que lució muy poco y fué substituída por la ya clásica de «Plaza de la Constitución», que yo alcancé a leer en el Ayuntamiento anterior a la Casa Consistorial actual.

Es de recordar también que cuando se estaba haciendo en el Consistorio, en 1837, la torre que ya se dijo, para colocar el reloj del convento de San Francisco, se acordó poner en ella esta inscripción:

A la inocente Isabel II
Y utilidad del pueblo Vallisoletano
año 25 de la Constitución española

Sin embargo, nadie llamábamos a la Plaza sino «Mayor», aunque oficialmente, llevase el título «de la Constitución». Y así seguimos hasta el 3 de Septiembre de 1928, en que la Comisión Permanente, acordó, y confirmó el Ayuntamiento pleno del día 7, dar a la «Plaza» el nombre de «Plaza del General Primo de Rivera», para ser substituído por sesión extraordinaria del Ayuntamiento de 12 de Marzo de 1930, no sin ser deshecha a martillazos la lápida correspondiente, por el castizo de «Plaza Mayor», con que todos la hemos conocido.

La nota se ha hecho muy larga, y aun queda por decir muchísimo de la «Plaza Mayor»; pero termino recordando una cosa curiosa referente a que los soportales de la «Plaza», como por antonomasia la hemos llamado y se sigue diciendo muchas veces, tenían nombres distintos, según los que ocupaban los soportales, principalmente. Lo más importante era la «acera de San Francisco», que aún sigue conociéndose por ese título, desde Duque de la Victoria a Santiago, por

estar en ella la entrada principal al monasterio de esa advocación. De muy antiguo adquirió esa denominación; pero eso no importó para que en Ayuntamiento de 9 de Marzo de 1844 se tuviera el propósito de llamarla «Acera de Cervantes», mas no prevaleció, pues en dos votaciones que se verificaron hubo empate, y decidió el Alcalde porque siguiera como hasta entonces se había titulado. Los portales de Santiago a calle de la Pasión se llamaron «de Coleteros», por estar allí los que se dedicaron a confeccionar y vender los coletos, especie de jubones, con o sin mangas, generalmente hechos de ante que ceñidos hasta la cintura terminaban con una especie de faldillas que no pasaban de las caderas. «Portales del Número» y también «de Escribanos», se titulaban de Pasión al callejón de Viana, por tener en ellos los escribanos de número (los notarios de hoy) sus escritorios. En el *Diario* de Ventura Pérez (en 1742) se denomina a ese lado de la «Plaza», «Acera del Caballo de Troya», sin duda, por su proximidad a la calle de ese nombre, en la parte de Pasión a Calixto Fernández de la Torre. «Portales de la Manzana», eran los de la calle de este nombre, y los de ella hasta el Corrillo. Desde este a la calle de la Lencería, se titularon «portales» y también «acera de la Panadería», no tan solo porque allí se pusieron los puestos para venta de pan, que alguno conocí de niño, sino porque muy próximo a ella estuvo la antigua Panadería, como se dijo al tratar del Corrillo; y de Lencería a la acera de San Francisco «portales de Provincia». En Mayo de 1842 se acordó que los portales de Coleteros, del Número y de la Panadería, que eran los de más significación de los lados de la «Plaza», dejasen tales denominaciones y fueran sencillamente «Plaza Mayor». Es muy probable que «las casas... al coleto» que se citan en un documento de la Catedral, en 13 de Junio de 1275, pudieran referirse a «los Coleteros» en la misma línea que la acera de San Francisco. De todos modos, indican esos nombres de los portales lo muy apiñados que estaban algunos oficios y mercaderes en la Plaza y sus inmediaciones. Lo muy concurrida que sería en antiguos tiempos, donde todo pretendía replegarse en un solo centro de contratación de todas las cosas necesarias a la vida. Por algo la «Plaza

Mayor» de Valladolid fué tan admirada y elogiada en otras épocas.

Medio (calle del)

Otra calle es esta normal al paseo del Muelle, y como es la que está situada entre la plazuela de San Bartolomé y la calle de las Huertas, es decir, en el «medio» de ambas vías, se la puso el título que lleva como característica de su situación. Claro que en esas circunstancias se encuentran muchas calles de Valladolid, y de otras tantas ciudades, pues rara será la que no se halle entre otras dos; pero los vecinos del barrio optaron por la fuerza de su capricho y se hizo costumbre de esa manera titular y distinguir la calle, pues ya a la izquierda de la calle de las Huertas no había viviendas, solo una huerta extensísima.

Menéndez Pelayo (calle de)

Al extinguirse las órdenes religiosas por el Real decreto de 19 de Febrero de 1836 se dió otro en 8 de Marzo, por el cual el Estado se incautaba de los bienes de aquellas. Por tal motivo, el monasterio de San Francisco, a los pocos años, fué demolido en su totalidad, y en su solar se abrió la calle de la Constitución y normal a ella, en su punto medio, y hacia la calle de Montero Calvo se abrió otra por Don Pedro de Ochotorena, que se dijo era «crucero de la de la de Caldereros a la de la Constitución», que por acuerdo del Ayuntamiento de 27 de Abril de 1855, se la tituló «calle de Mendizábal», en recuerdo del político y ministro de Hacienda Don Juan Alvarez Mendizábal, que fué el que llevó a cabo la incautación de los bienes de los religiosos. En los múltiples planes parciales que el Ayuntamiento proyectó fué uno de ellos la prolongación de la «calle de Mendizábal» hasta la de Miguel Iscar, faltando abrir dos tramos para completar la vía, que no ha resuelto más problema urbano que el de subdividir manzanas de casas, ser una travesía,

«un crucero», de escasa circulación y por lo mismo muy tranquila para vivir.

También mereció esta calle se la variase el nombre por el de «calle de Menéndez Pelayo», por la Comisión gestora de 28 de Abril de 1937, y no hay para qué recordar aquí nada del polígrafo Don Marcelino Menéndez y Pelayo, gloria de la Patria, sino que fué alumno en nuestra Universidad unos años. Sus múltiples trabajos de historia, literarios y de crítica, le hicieron conocidísimo entre los hombres de letras y le dieron categoría de verdadero sabio e historiador documentadísimo, que bien demostró con la *Historia de los Heterodoxos españoles* y en la *Historia de las Ideas Estéticas en España*. Había nacido en Santander el 3 de Noviembre de 1856 y falleció en la misma ciudad el 19 de Mayo de 1912.

Merced (calle de la)

Se llamó al principio «calle de la Merced» al tramo que entonces existía desde la hoy calle del Cardenal Mendoza hasta la de Maldonado, por tener al fondo el convento de religiosos de la Merced calzada, que, por los datos suministrados por el historiador local Don Juan Antolínez de Burgos, fué fundado en 1384 por la reina Doña Leonor, mujer del rey Don Fernando de Portugal, madre de Doña Beatriz casada con Don Juan I de Castilla. Leo tal «calle de la Merced» en escritura del Hospital de Esgueva de 2 de Diciembre de 1585.

La iglesia fué reedificada por Don Rodrigo de Villandrando, conde de Ribadeo, quien adquirió el patronato de la misma y en cuya iglesia fué enterrado, según Antolínez. Murió en 1448.

Al suceder la exclaustración de 1836 el Ayuntamiento solicitó se le adjudicase el convento de la Merced calzada, (como pidió también el de Carmelitas descalzos), para ensanchar una calle, y en 26 de Julio de 1843 la Junta superior de Bienes Nacionales se le concedió, pero mediante el pago de un canon de uno y medio por ciento sobre su valor a justa tasación. No fué aceptada la concesión en tales términos, y se dedicó el edificio a cuartel de Caballería.

Insistió el Ayuntamiento en su pretensión sobre la cesión de sólamente la iglesia y, efectivamente, logró que le fuese concedida por Real orden de 31 de Marzo de 1849, subastando en seguida la demolición por contrata, según acuerdo de la corporación municipal de 23 de Abril siguiente.

El derribo de la iglesia sirvió para quitar el tapón que ofrecía a la «calle de la Merced» y se prolongó esta hasta enfrentar con la de Cervantes, quedando una sola calle desde la plaza de Belén hasta la calle de Don Sancho, como hoy está limitada.

Mercedes (calle de las)

Es una calle que está en la del Puente Colgante, con entrada y salida a la misma, pues forma doble escuadra. Se llamó en un principio «calle del Desengaño»; pero pasando muchos años no pareció bien a los vecinos tal denominación y han cambiado el nombre por el de «calle de las Mercedes», por esos caprichos raros del pueblo, y ha quedado como oficial.

Mesones de Puente Duero (calle de)

Se llamó carretera de Mesones de Puente Duero, porque conducía a la carretera de Puente Duero, llevando una dirección aproximada al paso a nivel de la línea de Ariza, antes, es claro, de haberse hecho el barrio de Vegafría y sus proximidades más o menos urbanizadas. De eso de carretera quedó en «calle», limitándola desde el paseo de San Isidro a la subida de Canterac.

Miguel González Vega (calle de)

Llamóse esta ancha calle desde tiempos muy antiguos, relativamente, «calle de la Victoria» por dar nombre al barrio la iglesia de la Victoria, que lo fué del convento de

mínimos de San Francisco de Paula. Y así hubiera seguido llamándosela por toda la eternidad. Pero vino la segunda República y entró en el Ayuntamiento el afán de cambiar los rótulos de las calles, y a esta se la puso hasta el incómodo, por lo largo, de «calle de Miguel González Vega», por acuerdo de 21 de Mayo de 1931. Pocos se acuerdan ya de ese señor: fué hijo del barrio, en el que vivió toda su vida; en él fué maestro de primera enseñanza (particular) y representó en el Ayuntamiento, como concejal, al distrito de la Victoria. Fué un republicano muy exaltado, que desarrolló su vida más activa entre los finales del siglo pasado y principios del XX actual.

Miguel Iscar (calle de)

En el centro de la población, es esta, sin embargo, una calle moderna, amplia, de magnífico aspecto, cuyo trazado y formación no costó grandes dispendios al Ayuntamiento. Construída, en gran parte, sobre el ramal Sur del Esgueva, se aprovecharon aquellas superficies de terreno que daban al cauce, sus orillas, lo que fué el Matadero del Rastro, y se terraplenó todo ello, encauzando y cubriendo el río Esgueva, que por ese lado ofrecía un aspecto no muy agradable, que digamos. Lo que no se estudió bién en la calle fueron las rasantes que a las líneas de casas se señalaron, por lo menos la de los impares, regularizadas algo en la otra acera y en la calzada, modernamente. El proyecto de encauzamiento y calle se proyectó ya en 1862.

Calle que se supuso al principio habría de ser de gran porvenir, se la rotuló con el nombre de «calle de Miguel Iscar», precisamente porque Don Miguel Iscar Juárez fué Alcalde de Valladolid, de Real orden, tomando posesión de la Alcaldía en 16 de Marzo de 1877 y cesando en ella el 8 de Noviembre de 1880, por fallecimiento ocurrido en Madrid, cuando desempeñaba, con otros regidores, una comisión para gestionar varios asuntos relacionados con la ciudad.

La actuación de Don Miguel Iscar en la Alcaldía fué muy activa, laboriosa y fructífera, pues a sus iniciativas se de-

bieron la terminación del Matadero que se construía en el Prado de la Magdalena; la de la cubrición del Esgueva en varios puntos; la regularización de algunas calles; los proyectos de prolongación de la calle de la Platería, de muchísima importancia, pero ni empezada entonces, y de la de Mendizábal hasta la de Miguel Iscar; el derribo del Consistorio viejo e iniciación de otro, ya en este siglo, con proyecto nuevo; la construcción de los tres Mercados del Val, Portugalete y Campillo; y la reforma total del Campo Grande, que años después se ha convertido en un hermoso parque, envidiado por muchas ciudades españolas de más categoría que Valladolid.

La circunstancia de suceder el óbito de Don Miguel Iscar en Madrid, siendo alcalde de nuestra población y practicando trabajos en favor de la ciudad, dió a su entierro verdadero carácter de suceso extraordinario, sumándose aquel día 12 de Noviembre, en que sus restos mortales fueron conducidos al cementerio de Valladolid, todas las clases sociales que amargamente sintieron la desgracia que la ciudad lloraba al perder un buen Alcalde, cuyo recuerdo aún perdura.

Había nacido Don Miguel Iscar, procedente de modesta ascendencia, en Matapozuelos el 8 de Mayo de 1828, y su ocupación ordinaria la tuvo en empleos de casas particulares y sociedades que apreciaron y estimaron siempre la laboriosidad del hombre honrado y caballeroso.

La ciudad no fué ingrata con su bien recordado Alcalde, y además de poner su nombre a la calle a que se refiere esta nota, le dedicó la fuente llamada de la Fama en el mismo Campo Grande, proyecto de Don Antonio de Iturralde, y colocó su busto de bronce, hechura de Aurelio Rodríguez V. Carretero, en los jardines del parque que él comenzó con grandes alientos.

Mirabel (calle de)

Como ahora mismo ocurre, siempre hubo en Valladolid calles sin ningún nombre, y, por lo mismo, en Julio de 1843

se puso el de «calle del Mirabel» a la «traviesa a la Ronda de Santa Teresa», es decir, a la que iba directamente de esta a la plazuela de San Nicolás. En los acuerdos del Ayuntamiento no daban razón de ningún género sobre los nombres que ponían a las calles, y del de esta a que ahora me refiero, menos. Se ha estado buscando algo que relacionara nombre y calle. Y después de algunas investigaciones sólamente he hallado que lo «del Mirabel» puede tener, y creo que lo tenga, su fundamento en que a la orilla del Pisuerga, media legua hacia el Norte de la Población, cerca del arrabal de La Overuela, existió el «Real Palacio de Mirabel», cuyas ruinas aun conoció Sangrador, en el cual se ha supuesto que se empezó a redactar el famoso Código de las Partidas del rey Don Alfonso X el Sabio, por la junta de jurisconsultos al efecto nombrada y encargada de ello. Con razón escribió el historiador mencionado: «Si bien sobre todo esto no podemos invocar documento de ninguna especie, más que un simple dicho, estamos íntimamente persuadidos que si don Alonso, como es de presumir, se halló presente a los primeros trabajos del Código de las Partidas, estos indudablemente se comenzaron a ordenar en Valladolid, y lo sentimos así por constar de un modo positivo que el día 23 de Junio de 1255, víspera de San Juan Bautista, en que se comenzó la obra, se hallaba Don Alonso X en Valladolid». Los jurisconsultos, según ese dicho, para trabajar en obra tan importante y extensa, se reunían a cambiar sus impresiones, en sitio separado de la Corte y no lejos de ella, en el Real Palacio de Mirabel. Si ello fué cierto ahora no se sabe.

Lo que si puede asegurarse es que existió tal palacio, al lado del cual, sirviendo de base la ermita que se decía de Nuestra Señora de Guadalupe, se construyó el convento de San Basilio. Junto a esa ermita hubo una casa de recreación que fué de Don Alfonso XI, de la cual hizo merced Don Juan II a Don Diego de Villandrando, llamándola «Nuestra Real casa de Mirabel». Por aquel paraje tenía grandes heredades, riberas y aceñas, pues casi todo el término era suyo, Don Gaspar de Tovar, de la acaudalada familia de ese apellido. Ya en tiempos de Antolínez, de la

«casa real de Mirabel», no había más que ruinas «y unos pequeños rastros de la grandeza que tuvo».

Es todo lo que puedo relacionar la calle con el nombre que se la puso. Al fin, aquella está cerca del Pisuerga, aunque en la orilla opuesta. Pero *concesiones* como esa ya se han visto y verán al relacionar los nombres de las calles de la ciudad.

Mirador (acera del)

Llámase así a esta fila de casas de la barriada de la cuesta de la Maruquesa, porque por estar en alto, ofrece un buen punto de vista para contemplar desde él la ciudad en toda su longitud.

Monjas (calle de las)

Esta calle es del barrio de la Victoria y se la puso tal nombre por su vecindad al convento de Monjas de San Bartolomé, que estuvo emplazado en la hoy estación del ferrocarril de Ríoseco, en la plaza del nombre que llevó el convento expresado.

Montero Calvo (calle de)

«Calle del Verdugo» se llamó primeramente a esta calle, por lo que ya dije en otro lugar, de haber tenido su vivienda en una calleja que a ella salía el ejecutor de la Justicia. Y hay quien expresa que aún antes se tituló «calle del Lobo», por uno que dicen se presentó en cierta ocasión en la huerta del convento de San Francisco, cuyas tapias daban a la calle. Lo que sí puedo asegurar es que como «calle del Verdugo» aparece rotulada en el plano de 1738.

Ya en el de los hermanos Ameller de 1844 figura con el nombre de «calle de Caldereros», por razón también expuesta en otra calle, de haber en ella varios talleres y fra-

guas de herreros, con sus accesorios a la de la Alegría, siendo el acuerdo de fecha de 17 de Febrero de 1843.

Mas el Ayuntamiento en una sesión de Marzo de 1897 acordó designar con el actual título de «calle de Montero Calvo» el antiguo «de Caldereros», en recuerdo de un buen pintor vallisoletano del que se esperó mucho, bien fundadamente.

Arturo Montero y Calvo nació en Valladolid en 1854 y en su Escuela de Bellas Artes hizo los primeros estudios de dibujo y pintura, pasando a Madrid al de Don Federico de Madrazo. La Diputación provincial de Valladolid le pensionó para que se perfeccionase en el arte de la Pintura en Roma, y a la gran ciudad caminó Arturo con grandes entusiasmos y fervores. Presentó lienzos en varias exposiciones, en casi todas las cuales fueron premiadas sus obras, mereciendo singular mención *Rinconete* y *Cortadillo* y, sobre todo, *Nerón ante el cadáver de su madre Agripina,* segunda medalla en la Exposición nacional de 1887, cuando aun había que sacar las medallas a pulso, y cuyo cuadro me dió motivo para grandes polémicas con mis condiscípulos, pues entonces era yo alumno de la Escuela de Arquitectura de Madrid.

Traté poco a Arturo Montero, mas me convencí que era un hombre que sólamente pensaba en el Arte y solo de él hablaba y podía hablar. Pero murió muy joven y todo se desvaneció. Falleció, en efecto, el 13 de Julio de 1888, aun siendo yo estudiante, en Madrid, y el Ayuntamiento acordó, según se ha dicho, perpetuar el recuerdo de su hijo, pintor de tantísimas ilusiones y esperanzas, dando sus apellidos a una modesta, pero muy conocida y vulgarísima calle de la ciudad.

Moral (calle del)

Hubo varias calles en Valladolid que se llamaron del Moral en distintos tiempos, por distinguirlas algún corpulento moral o que diera gran cantidad de frutos, pues fueron siempre muy apreciadas las moras. Y de ellas ha que-

dado con el nombre, que se hizo oficial, la que tiene entrada por la calle de Don Juan Mambrilla.

Esta calle es muy antigua, tanto como la de Francos. probablemente, y creo que a ella se refiere la calleja que en el siglo XIII llamaron de Don Alda, pues al citar un documento del Archivo catedral de 23 de Octubre de 1268 unas casas situadas en la calle de Francos, se las reseña y se ponen por «Linderos destas casas sobredichas: de la vna parte ffijos de don Cerazin, et de la otra parte la caleja que dizen de don Alda, et de la otra parte Martin Cacho el çapatero».

Por el modo de indicarlo no parece otra la calleja que la indicada del Moral.

En la calle de Don Juan Mambrilla se refirió algo que hace relación a esta humildísima vía.

Moros (calle de los)

No he podido encontrar relación alguna entre el nombre de esta calle y el sitio que en la villa habitaron los moros, lo que pudiera tener alguna relación, como parece natural, pues la barriada que ocuparon los moros, como se verá, está lejos de este sitio, ya que todas las referencias hacen deducir que la «morería» constituyó el «barrio de Santa María», cerca de la segunda muralla, entre el convento de San Francisco y la cerca por el lado hacia el Campo de la Verdad, el Campo Grande actual.

El recuerdo de esta calle es que, al decir de Antolínez de Burgos *(Hist. de Valladolid,* pág. 117 de la impresa), «Las casas en que estuvo la Chancillería en su principio fueron unas que hoy se ven en la calle de los Moros, que es la que atraviesa de la calle de Esgueva a la parroquia de San Martín, las cuales casas son solariegas de Don Fernán Sánchez de Tovar, natural de Valladolid, que fué el 20 Almirante de Castilla en tiempo del Rey Don Enrique el 2.° Dura hoy en ellas su torre de piedra y en ella el escudo de armas de los Tovares». ¿Quién fué ese Sánchez de Tovar, pues en Valladolid hubo muchos de ese apellido y aún del mismo

nombre? Siguió escribiendo Antolínez de Burgos: «De este caballero descienden los marqueses de Berlanga, Casa que por línea de hembra poseen los condestables de Castilla y los señores de la tierra de la Reina y Villamartín en las montañas de León, que por línea de varón hoy pertenece a Don Sancho de Tovar y Sandoval, Gobernador y capitán de guerra del principado de Asturias, y el último que ha habido de capa y espada, y también por línea de hembra los Tovares de Valladolid, que han casado con los Godínez de Paz, caballeros conocidos de Salamanca, si bien estos últimos creo que descienden de un hermano del dicho Almirante». Si fué Almirante de Castilla el dueño de la casa donde primitivamente tuvo su asiento la Chancillería vallisoletana, lo más probable es que fuera el Fernán Sánchez de Tovar, de los muchos, repito, que hubo de idénticos nombre y apellido, sobrino del homónimo que fundó la capilla de Santiago en la iglesia Mayor de Valladolid, como hijo del hermano de este Don Sancho Fernández de Tovar, pues que fué, según Salazar, «Guarda mayor del rey Don Juan I y Almirante mayor de Castilla».

Fuese como quisiera, porque desaparecida la casa y desaparecidos los escudos de la torre, y habiendo residido tantos Tovares en Valladolid, es muy difícil determinar y fijar el de la casa de la Chancillería, es lo cierto que tampoco se puede concretar el sitio de la calle de los Moros donde se instaló el alto tribunal, pues mientras el *Manual histórico y descriptivo de Valladolid* señala el solar de la casa número 1, Don Mariano González Moral en *El indicador de Valladolid*, fija el númeo 4, y, es probable, que ninguno tuviera razón, por lo menos no dijeron en qué se fundaban para marcar el sitio.

Es de notar, de todos modos, que esta calle es muy antigua y está citada, en documento otorgado en 1402, como se vé en el curiosísimo libro *Aniversarios, obras pias y memorias fundados hasta 1662 en la Iglesia de Santa María la Mayor (hoy Metropolitana) de Valladolid*, por el docto Don José Zurita Nieto. Se la llamaba «callejuela de los Moros». Y aun en documento más antiguo, en 10 de Diciembre de 1290, se la cita también con el de «calleja de los Moros».

Muelle (paseo del)

Se llama de este modo al que se formó desde la plazuela de San Bartolomé hasta el final del canal de Castilla, siendo, por tanto, la proximidad a este el motivo del nombre, y llamarse muelle la parte con antepecho del remate o extremo de dicho canal. Antes se llamaba camino de Zaratán a la carretera de Adanero a Gijón a que da el referido «paseo del Muelle».

Murillo (calle de)

No se anduvo en chiquitas Don Joaquín Ibáñez al dar títulos a las calles en que dividió sus terrenos de la barriada de la Esperanza, y puso el de «calle de Murillo» a la segunda, a contar del Matadero nuevo, por recordar al gran pintor sevillano Bartolomé Esteban Murillo, tan popular y famoso. Se aprobó por el Ayuntamiento en 12 de Octubre de 1933.

Muro (calle de)

Al abrirse las calles entre el Esgueva y la acera de Recoletos, de que se ha tratado en otros apuntes, se dió el nombre de «calle de la Democracia» a la que teniendo el mismo principio y salida que la de Gamazo, está a su izquierda, quebrada, como se hizo para aprovechar terreno que vender para la edificación. La gran parte de esta calle fué cedida de la fábrica de tejidos que titulaban «del callejón de los toros», en la cual tenía una representación importante don José Semprún.

Al poco tiempo, se la varió de nombre y se la dió el de «calle de Muro», y se trasladó a la de Muro, en la calle de Gondomar, el rótulo de la «de la Democracia», como en esta se dijo.

El de «calle de Muro» fué en recuerdo del gran vallisoletano Don José Muro y López-Salgado, ministro de Estado en la primera República española, persona muy estimada de todos y a la que guardé siempre gran respeto, por haber sido catedrático mío de Historia en el Instituto de Valladolid. No hay para qué hacer la biografía de Don José, sino recordar solamente que nació en nuestra ciudad, en el lugar que ya se dijo, el día 21 de Diciembre de 1842, fué nombrado hijo predilecto de la misma el 27 de Junio de 1894, en cuyo día se acordó poner el rótulo actual de la calle y falleció en Madrid en 1907. Fué tan popularísimo en Valladolid como respetado y querido de sus paisanos.

Nicasio Pérez (calle de)

Existió esta calle desde tiempos muy antiguos y no la encuentro situada y designada con rótulo hasta el plano de 1844, y se la decía «calle de la Penitencia». Y como hubo otra calle del mismo nombre en el barrio de San Pedro, cuando el Tribunal de la Inquisición estaba en la calle Real de Burgos, deduzco que se llamaría también «de la Penitencia» esta de ahora, porque allí estuvieran los penitenciados cuando el Santo Oficio estuvo instalado en su último período, en la calle de Alonso Pesquera.

En este mismo siglo se la varió el título y se le cambió por el de «calle de Nicasio Pérez», popular alcalde de barrio de San Juan, conocido más corrientemente por el mote de «El Chirigato», que a pesar de sus cortas luces fué un bienhechor y protector de lo que él consideraba su dominio. Trabajó bastante con motivo de la epidemia de cólera del año 1885; organizó un batallón infantil pretendiendo, al reunir todos los días, por la tarde, a los chicos del barrio, distraerles de sus muchas veces brutales juegos; construyó un teatro muy modesto, más que humilde, en la calle de la Verbena, que *ilustró grandemente* a sus convecinos; y tuvo tienda de comestibles. De «el Chirigato» no dejó de hablarse un día durante una regular temporada. Era hombre de ini-

ciativas, dicen. Aunque no fuese tanto, yo le consideraba hombre de buena voluntad.

Niña Guapa (calle de la)

En la *Revista Contemporánea,* tomos correspondientes al año de 1903, de cuya revista me parece que era redactor-jefe el historiador moderno de nuestra ciudad Don Juan Ortega Rubio, se publicó una llamada leyenda vallisoletana titulada *La Niña Guapa* bajo la firma de Don Leandro Mariscal y Espiga, teniente coronel de Caballería. Había vivido en Valladolid este señor y fué profesor de la Academia del arma, muriendo en Valladolid en 1905. Además de escribir sobre asuntos militares, se ocupó también de otros trabajos literarios, y puede decirse que, casi vallisoletano de adopción, dedicó sus últimos tiempos a pergeñar la leyenda de *La Niña Guapa.* que era un magnífico cuadro de algunas costumbres de la época de los Felipes, en la que se hablaba de cuevas en Canterac y otras cosas tremebundas, por las que más que leyenda era pura novela todo lo que se relataba, en la cual *La Niña Guapa* era el personaje central dando nombre a la obra literaria, por tanto.

Cualquiera creería que, por ello, hubo una «niña guapa» y famosa en Valladolid, por los siglos XVI y XVII, que viviera por los límites de la entonces parroquia de San Andrés. Pero no he encontrado nada de cierto en la leyenda que al asunto pudiera referirse. Es más, esta «calle de la Niña Guapa» se hizo también en los finales del siglo XIX en parte de los terrenos de la «huerta de Nuevo», en el barrio de San Andrés, como se ha dicho de otras calles de la zona entre el ramal Sur del Esgueva y la cerca de la vía del ferrocarril del Norte. E, indudablemente, alguna muchachita bella y simpática, daría lugar a que se diera nombre a la calle en que vivía, según sucedió en la calle del Consuelo, del otro lado de la vía. Por más diligencias que he practicado al efecto, ningún vecino me ha dado razón de tal jovencita.

Por lo expresado puede, pues, suponerse que el nombre

dado a la moderna calle «de la Niña Guapa» sirvió al escritor Don Leandro Mariscal, quien sería amigo de Don Juan Ortega Rubio, por vivir al mismo tiempo en Valladolid, uno como catedrático de la Universidad y otro como profesor de la Academia de Caballería, como tema para su trabajo literario, no que la «Niña Guapa» de la leyenda, motejada de vallisoletana, diera motivo al título de la calle, ya que en el siglo XVII, y aun más acá, hasta el siglo XIX no había otra cosa que huertas a la izquierda de «los Labradores», y no se apunta por ninguna parte esa célebre «niña» en los tiempos antiguos de la ciudad. Por lo menos, yo no he visto nada que con ello se relacionase, y algo he leído, registrado e investigado sobre cosas de Valladolid, aunque no tengo la pretensión de saber y conocer todo lo que se haya escrito y dicho de nuestra ciudad.

Nogal (calle del)

Pertenece esta calle al segundo período, por decirlo así, del barrio de San Andrés, cuando ya se iba formando la parte de la parroquia entre las calles antiguas de Zurradores y Labradores. Y se llamaría «del Nogal» por alguno de grandes dimensiones que en ella hubiera, pues muchas veces un signo característico, como un moral, un saúco, etc., existente en algún corral o jardín, dió motivo para designar y denominar una calle.

Por cierto que al rotular algunas calles en el plano de 1844, los hermanos Ameller sufrieron algunos errores, y en esta calle se observa, pues a la «del Nogal» la rotularon «calle del Espejo» y esta estaba en Barrionuevo, es decir, en el barrio de los judíos, y a la «de la Loza» la pusieron precisamente «del Nogal». Cualquiera se equivoca, es verdad, mucho más cuando en el nomenclátor de 1861 se señalaban dos calles «del Nogal», una la de la parroquia de San Andrés, y otra entre las calles de las Lecheras y de Luis Rojo.

Noria (calle de la)

Figura esta calle en el plano de 1844 con el título de «calle de la Rúa», sin saber por qué motivo; mas posteriormente se le cambió el nombre y se la señaló con el de «calle de la Noria», que lleva actualmente, sin duda por alguna significativa que hubiera en alguna de las huertas o huertecillos allí existentes.

Indudablemente, hubo error en el nomenclátor del *Manual* de 1861 al señalar la calle de la Noria entre la de las Lecheras y Jardines, las cuales no se corresponden de ninguna manera, pues aunque hubo dos calles de Jardines, una estaba en San Juan y la otra en la Victoria.

Nueva de la Estación (calle)

Al seguir edificándose casas por los terrenos que constituyeron la huerta llamada «de Nuevo», fuera de las Puertas de Tudela, de Fructuosos García y otros, se dió a la calle formada frontera a la cerca del ferrocarril del Norte el nombre de «calle Nueva de la Estación», por ser una especie de prolongación de la calle de la Estación. Mas al advenimiento de la segunda República española se la cambió el rótulo y por acuerdo del Ayuntamiento de 6 de Agosto de 1932 se la puso el de «calle de Francisco Ferrer», en recuerdo de Don Francisco Ferrer Guardia, pedagogo y revolucionario, el cual nació en Alella (Barcelona) en 1859 y fué ejecutado en el castillo de Monjuich (de Barcelona) el 13 de Octubre de 1909, como uno de los jefes de las revueltas de la llamada «Semana trágica».

Volvió a reponerse el nombre de «calle Nueva de la Estación», por acuerdo de la Comisión gestora municipal de 12 de Agosto de 1936.

Nueva del Carmen (calle)

Se hizo una calle, sin salida por cierto porque lo impedía el brazo de agua que del Esgueva iba a la fábrica que se llamó de Garaizábal en el Prado de la Magdalena, hacia el Norte del barrio de los Vadillos, y que arranca de la hoy plaza de Rafael Cano, y porque dicen los vecinos que «apuntaba» a la iglesia del Carmen, extramuros, muy distante de ella en verdad, y como había ya otra calle que llamaban del Carmen (actualmente avenida de Palencia), pues la titularon «calle Nueva del Carmen», y así ha quedado.

Nueva de San Martín (calle)

Hace muchos años, por lo menos, en el primer tercio del siglo XVIII, se abrió una calle en el populoso barrio de la Puebla, Prado y Solana, que comunicaba esta calle, en su parte alta, con la del Prado. Como esa calle venía a desembocar cerca de la iglesia parroquial de San Martín, no tuvieron otra iniciativa que titularla «calle Nueva de San Martín», y de este modo se rotuló en el plano de 1738.

Núñez de Arce (calle de)

Desde tiempos antiguos se llamó esta calle de la Cárcaba, por los hoyos y excavaciones que existirían en ella, pues fué muy irregular la superficie del terreno en esa zona, por la proximidad a la hoy plaza de la Universidad, antes de Santa María, punto culminante de la ciudad. Venía a ser la línea inferior del vallecillo que formaban dicha plaza y la calle de Fray Luis de León.

Ya en tiempos modernos, y con ese afán ilimitado de dar nombre a calles con el de personas de significación por

algún concepto, se la varió el rótulo y se la puso oficialmente el de calle de Núñez de Arce, por suponer, pues no está bien demostrado, que en la casa del número 11 nació el gran poeta Don Gaspar Núñez de Arce, pues si para fijar la casa se tuvo en cuenta que, según referencias, la casa tenía jardincillo por la mencionada vía pública, y daba también a la calle de la Obra (hoy de Arribas), en iguales circunstancias se encontraba la numéro 13, adyacentes ambas. Pero el propietario de la 11 fué más avispado que el de la inmediata, y de su cuenta puso en la fachada de la casa que dá al jardín, la lápida que recuerda el natalicio del ilustre poeta, escribiendo como fecha del día de tal suceso la de 4 de Septiembre de 1834, tampoco comprobada, como ha demostrado el erudito literato cronista de la ciudad Don Narciso Alonso Cortés.

No hay para qué recordar la representación que en las letras españolas del siglo XIX tiene la figura de Don Gaspar Núñez de Arce, de sobra conocido por su vibrantes poemas y múltiples composiciones literarias, que le hicieron acreedor a ocupar una plaza de Académico en la Española. No descolló tanto en la política, como en las letras; no obstante, desempeñó el cargo de Ministro de Ultramar en el Gobierno formado por Sagasta en 9 de Enero de 1883. De sus obras literarias no hay para qué hablar, pues pocos españoles habrán dejado de saborear los broncíneos versos de *Gritos del combate, Idilio, El vértigo,* etc. y su drama famoso *El haz de leña.*

Valladolid le ha erigido un sencillo monumento en los jardines del Campo Grande, modelado y proyectado por Barral. Había nacido el poeta en Valladolid el 4 de Septiembre de 1834, según la lápida de la casa donde nació:

AQUÍ NACIÓ EL EMINENTE POETA
DON GASPAR NÚÑEZ DE ARCE
EL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 1834

fecha que aunque parece ser legal, por constar en la partida

de bautismo, no debe ser la auténtica, pues que hay otra que lleva consignado el día 4 de Agosto de 1832. Murió en Madrid el 9 de Junio de 1903.

En esta misma calle, en la fachada de la casa del número 27, entre los dos balcones centrales del piso principal, hay otra lápida en la que se lee:

AQUÍ VIVIÓ Y MURIÓ
EL INSIGNE ESCRITOR
D. SANTIAGO J. GARCÍA MAZO
MAGISTRAL QUE FUÉ DE ESTA S. I. C.
EL AYUNTAMIENTO
LE DEDICA ESTE RECUERDO
POR SUS GRANDES VIRTUDES Y TALENTO
JUNIO 1913

Don Santiago José García Mazo no vivió ni murió en la casa actual expresada, pues esta es más moderna; pero en su solar estuvo la que ocupó el sabio sacerdote, el cual en Valladolid obtuvo un beneficio de la parroquia del Salvador, ganando en 1822, por oposición, el cargo de canónigo magistral de la Catedral, que desempeñó hasta su fallecimiento.

Además de otros muchos trabajos, publicó *El Catecismo de la doctrina cristiana explicado,* que llamábamos «El Mazo» los que de mis tiempos de niño le leíamos en la escuela, y que mereció ser traducido a otras lenguas, y la *Historia para leer el cristiano desde la niñez hasta la vejez.*

Había nacido Don Santigo en 1768 y murió en Valladolid en 1849.

Es de advertir que ya de muy antiguo, por lo menos, en 18 de Marzo de 1341, se llamaba ya esta calle «de la «Cárcaba», y con esa ortografía ha seguido escribiéndose hasta hace pocos años; pero debió ser «Cárcava», por ser esta palabra la que significaba el hoyo que hacen las corrientes de agua impetuosas. Otra acepción tiene la palabra: la de zanja hecha para la defensa; mas creo que al caso la corresponde lo dicho al principio de la nota.

O (calle de la)

Esta es una calle muy singular, aunque insignificante, por su forma. Está situada en el paseo de San Isidro, con entrada y salida a este, y se compone de tres tramos: dos normales al expresado paseo y otro paralelo, que une ambos del paseo. Es decir, una doble escuadra. Preguntaba en una ocasión a un vecino de la calle la razón de haber dado tal nombre «de la O» a tal modesta vía pública, formada por los mismos vecinos, y con gran serenidad me contestó que por que tenía la forma de una «O». Quise sacarle de su error al apreciar la forma; pero no saqué nada en limpio: aquello para él, y los demás convecinos sin duda, es una «O», y que así se quede por mí. El pueblo lo dice y tendrá razón para confundir una «U», que es a lo que más se parecería, con una «O». Hartas veces se ha confundido en el lenguaje.

Ochavo (plazuela del)

Con el agua del viaje de las Marinas en la Plaza Mayor y en la Rinconada, solo faltaba, para rematar lo proyectado entonces, en materia de abastecimiento de agua, hacer otra fuente en la boca de la Costanilla, y así resultarían tres fuentes muy próximas en la zona más densa de población en la villa.

La Plaza Mayor, aunque no como ahora, era amplia, al fin; la Rinconada también tenía su regular superficie; la boca de la Costanilla, era, del mismo modo, una expansión una plazoleta, pero pequeña, y tenía un arco en la misma entrada de la Costanilla, la que había de ser luego la calle de la Platería, que la achicaba. Para instalar esa fuente era preciso agrandar la plazoleta, y pedido informe por el Regimiento al maestro de las fuentes Juan de Gálvez, en 23 de Septiembre de 1519, le emitió, y de él se deduce cómo era dicha plazoleta, pues al pretender «que luego se ponga

por obra de fazer debaxo del arco de nuestra señora de la Costanilla otra fuente para nobleza de la villa», no dejaba de ofrecer dificultades el empeño por la situación, forma y dimensiones del paraje. Por eso dijo maestre Juan que «es su paresçer que se conpre las casas de Daniel e las de la questa junto con el arco e derrocalla, e se faga vna fuente ochavada en la misma casa y su capilla en medio para nuestra señora, y asy mismo para questa obra se faga muy bien fecha y prestamente es menester que se conpre plomo para los caños, que se fagan en esta manera, desde el rostro de la Costanilla poco más o menos, e se faga vna arca de piedra donde él dirá, e de aqui fasta el arco sean fecho con caños de plomo, y desde la arca fasta otra questa cabe los espaderos, questa junto con el canton de la calle de Tresa Gil que sale al mercado, sea fecho con caños de tierra cozida... y los que an de labrar las piedras fablen con el dicho maestre Juan para quél les dara yndustria como la labren asy en ynvierno como en verano...».

Como informó Gálvez se realizó y a mediados de 1520, debió de darse por terminada la obra.

Ya se apuntaba en el informe que la fuente había de ser «ochavada», y la forma de la plazoleta habría de tender también a ella, aunque no fuese tan regular, es decir, un octógono regular perfecto.

Sucedió cuarenta años después el gran incendio, y al ensanchar calles. regularizarlas y construir las casas con los característicos soportales, se la dió a la placeta forma perfectamente regular en la nueva traza, y para que se conservase y se llevara a rigor, el doctor Diego Gasca, en sus capítulos de 25 de Agosto de 1563, «mandaba y mandó que en todos los ochabos aya en cada vno dellos tres puertas y que açerca dello se guarde la horden que esta dada en el ochabo que cahe en la haçera de la espeçería», sin duda por ser el primero que se había ejecutado.

Y quedó «El Ochavo», según se le llamó, como una obra perfecta y un detalle de gran aspecto en la urbanización de la villa, que ganó muchísimo con el desgraciado incendio, por aquello, sin duda, de que «no hay mal que por bien no venga».

Un accidente cuenta el curioso Ventura Pérez relacionado con «El Ochavo». Escribió el diarista que «En este año de 1722 se compusieron las casas del Ochavo, donde se venden los panecillos, frente de los mercaderes de paño. Las compuso Lázaro García, maestro de obras. Las mantuvo con apoyos, esentas más de tres meses que se tardó en sacar los cimientos, y ejecutó el esquinazo de sillería que mira a la fuente dorada».

Precisamente, muy próximo a ese pilar, hay una lápida de mármol con este letrero:

EL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID
DEDICA ESTE RECUERDO
AL P. ALONSO RODRÍGUEZ S. J.
HIJO ILUSTRE DE ESTA CIUDAD
EN EL III CENTENARIO DE SU MUERTE
FEBRERO 1916

La razón de esa inscripción en aquel lugar es que, según Don Alberto López Selva en su *Estudio bio-bibliográfico de escritores vallisoletanos de los siglos XV y XVI*, premiado en los Juegos florales celebrados en Valladolid en Septiembre de 1883, «Alonso Rodríguez, hijo de una modesta y honrada familia, nació... en Valladolid en una casa del Ochavo...».

Claro, que no había de ser la «plazuela del Ochavo» de ahora donde viniera al mundo en 1526 el sabio Jesuíta Padre Alonso Rodríguez doctor en Filosofía por la celebérrima Universidad de Salamanca; pero cerca de ella estaría la casa de sus padres.

No he de hacer la biografía de este esclarecido Jesuíta. Baste apuntar que fué maestro de novicios muchos años, treinta en Valladolid; constante consultor de eminentes obispos y autoridades eclesiásticas; y tal su ciencia y su erudita predicación que mereció le llamasen el «oráculo del siglo». Falleció nuestro paisano el P. Alonso Rodríguez de

Valladolid, así titulado para distinguirle de otro del mismo nombre y apellido, nacido en Segovia y de la misma época, en Sevilla el 21 de Febrero de 1616.

De la falsa tradición vulgar de que en esta plazuela se levantó, en 1453, el cadalso, en el cual fué ajusticiado el Condestable Don Alvaro de Luna, y la significación de la argolla y cadena de hierro colgantes de las fachadas de las casas de la entrada a la calle de la Platería, no digo nada, porque ya al referir la Plaza Mayor he sentado la verdad de los hechos. Esa tradición fué una solemne equivocación por no saber limitar lo que era la plaza del Mercado en aquellos tiempos. No quiero insistir sobre ello, aunque cuesta mucho trabajo deshacer errores y debe resplandecer siempre la verdad.

Olma (calle de la)

Fué esta calle, en un principio, un camino que, andando los tiempos, y, cuando fué construído el monasterio de jerónimos de Nuestra Señora de Prado a la orilla derecha del Pisuerga, fué muy concurrido por la asistencia continua a tal casa religiosa, y empezó a llamársele por tal motivo camino del Prado. Pero no seguía este la dirección actual de la carretera de Salamanca, sino que desde el Puente Mayor hasta final de lo que se conoció por «Huerta del Rey», era un tramo recto, y en su extremo se bifurcaba en otros dos caminos, el más próximo al río era el camino de la Flecha, y el otro, seguía siendo camino del Prado, porque conducía al frente principal del monasterio, por donde estaba la iglesia. Luego que se hizo el Puente Colgante y regularizada la carretera, se dió nombre de «calle de la Olma», por algún árbol corpulento que de esa especie existiera por allí, al primer tramo del camino del Prado y lo que era continuación suya recta del camino de la Flecha.

En esa bifurcación del camino hubo en tiempos antiguos. y figura en el plano de 1738, una ermita que se titulaba de Nuestra Señora del Camino.

En el indicado primer tramo estuvo la hermosa finca que se nombraba la «casa de la Ribera», oficialmente, y por el pueblo la «Huerta del Rey». Fué formada por el célebre Duque de Lerma; pero sin estar acabada se la cedió a Don Felipe III, como le había vendido el palacio de la plazuela de San Pablo. El Ayuntamiento compró algunos terrenos para regularizar la finca; arregló, es claro, el camino; dejó para aquella la subida de aguas que por ingenio curioso fabricó el general Zubiaurre con miras al abastecimiento de la ciudad; y con grandes gastos del rey se hizo en la «casa de la Ribera» una hermosa galería de pinturas, en cuya colección entraban lienzos de Rubens, que había residido una temporada en Valladolid durante aquella residencia en ella de la fastuosa corte del Tercer Felipe.

En el segundo tramo, en el referido camino antiguo de la Flecha, estaba el expresado monasterio de Nuestra Señora de Padro, que adquirió gran importancia en la época de los Reyes Católicos y en él tuvieron lugar algunas gestiones practicadas en bien de la pacificación del país con motivo del levantamiento de las Comunidades. Después de la exclaustración el edificio sirvió de Presidio y hoy de Manicomio provincial, si bien muy aumentado y reformado. Se le declaró monumento nacional por Real orden de 14 de Agosto de 1877.

Olmo (calle del)

El nombre de esta calle moderna, formada en huertas que existieron fuera de las puertas de Santa Clara, se originó por un gran olmo que hubo en el paraje. Pudiera también servir de motivo a la calle, que, por casualidad, una de las huertas que próxima a ella había, fué de la familia del Sr. Olmo, relojero

Onésimo Redondo (plaza de)

Así que se inició el movimiento de expansión de la villa fuera de la primera muralla, fué un lugar de importancia todo lo comprendido entre ella, por la parte de la hoy calle de las Angustias y Cantarranas, y el río Esgueva; y cerca de donde estuvieron los baños, más hacia el río, se formó una plazuela que se destinó a la venta de frutas y verduras, dejando las proximidades del Azoguejo para las mesas de las carnecerías.

La fecha más antigua que he visto relacionada con esa plazuela, que hasta hace poco tiempo fué la titulada «de la Libertad», pertenece al siglo XIV, y está consignada en una nota del *Becerro*, nota curiosísima, de la que se colige que también en nuestra villa hubo una «puerta del Sol», que debía ser la correspondiente a las proximidades del Azoguejo, al final de la Costanilla, hoy calle de la Platería. Otra curiosidad que expresa dicha nota es la que la plazuela que se menciona desde tiempos muy antiguos era la destinada a la fruta y productos semejantes, viniendo a ser, por tanto, el mercado de abastos el paraje desde el Azoguejo hasta la plazuela que se menciona.

El extracto del P. Velázquez dice de este modo:

«En la era de 1400, que es año de 1362, Estevan Fernandez y Juan Gonzalez hicieron relacion al Cavildo de esta St.ª Iglesia estando juntos y congregados en su Sala Capitular, que ellos havian comprado de Pedro Martin, carnicero, y de Catalina Alphonso, su muger, una mesa en la carneceria del Azogue, que tenia por linderos, de una parte, Mesa de Garcia Perez y la calle publica que va desde la puerta que dicen del Sol contra la Plaza adonde venden la fruta y los piñones mondados, por precio de mil mrs., la qual Mesa compraron con dineros del dho. Cavildo y para él; que ellos se apartaban y quitaban de toda la pertenencia, posesion y propiedad, juro y senorio que podian tener a dcha. Mesa, y lo cedian y traspasaban en dicho Cavildo por escritura

que pasó ante Martin Alphonso a 14 de Octubre». (Leg. VI, núm. 1, A).

Esa plaza «a donde venden la fruta y los piñones mondados», se llamó «placeta de las Carnecerías» y motivó un pleito entre el Concejo y el Cabildo, muy interesante, que vino a extractarse en el *Becerro* de la siguiente manera:

«En los tiempos antiguos los Hortelanos de Valladolid acostumbraban vender las verduras en la Placeta de las Carnecerías, y cada vno pagaba al Cavildo vn real por el sitio; y el año de 1538 se suscitó pleito por el Concejo, Justicia y Regidores de esta dha. Villa pretendiendo que no se pagase cosa alguna a dho. Cavildo, suponiendo que era territorio propio de la dha. Villa, y haviendo salido esta st.ª Igl.ª a su defensa, litigó vn grande y largo pleito, en cuya prosecucion presentó diferentes instrumentos y Privilegios concernientes al derecho que dicha Santa Iglesia tiene, y hizo diferentes probanzas con bastante numero de testigos, las quales se hallan relacionadas en este Legaxo en el numero expresado». (Leg. VI, núm. 11).

«En este número se hallan las Probanzas hechas por el Concejo y Regimiento de esta Villa de Valladolid y las he chas por el Cavildo de esta st.ª Igl.ª, las que se presentaron en el pleito que entre una y otra Comunidad se litigó sobre la pertenencia del suelo de las Carnezerías; las que se hallan originales en este Legaxo y número zitado». (Leg. VI, número 12).

«Sentencias de vista y revista sobre el pleito anterior por la primera de las cuales se reconoció al Cabildo el derecho de cobrar el arbitrio acostumbrado a los hortelanos; pero se le negó el derecho a edificar sobre el terreno de las Carnicerías «a fin de que quedase libre y desembarazado para el vso publico y comun de esta Villa»; mas en la segunda se rectificó diciendo los Sres. de la Real Chancillería: «Declararon que los dhos. Prior y Cavildo puedan labrar y edificar casa y otros edificios... en el dho suelo y sitio desde la esquina y puerta de las casas donde al presente vivía Juan Perez, Pastelero, como va por derecho y nivel hasta la Lengua del agua del Rio Esgueva, con que el derecho y nivel que se echase desde la esquina de dichas casas se eche de

manera que no impida la entrada y paso de la Puente vieja, y que la dha. puente quede libre y desembarazada; pero que si el dho. Concejo quisiere comprar el dho. sitio para aprobechamiento del Comun, lo pudiesen hazer dentro de treinta días de la notificación de esta sentencia, pagando por él a dho. Cavildo lo que las personas que fuesen nombradas por ambas partes y vn tercero que nombrase la Sala, declarasen que vale dho. sitio». (Leg. VI, núm. 13). Esa última sentencia debió ser dada a 26 de Noviembre de 1541, según se colige del número 22 del Leg. VIII.

Se habla en estas notas de la «placeta de las Carnicerías» y, en efecto, «plazuela de las Carnicerías» era llamado el sitio donde se vendían las frutas y verduras, porque en ella estaban «las Carnicerías» de la villa, edificio que existía muchos años antes de 1494, en cuya fecha le veo relacionado, pero con seguridad de venir de más larga época.

El edificio debía ser de importancia, pues el poeta Damacio de Frías y Balboa en su *Diálogo en alabança de Valladolid* (1582) le dedicó grandes elogios, diciendo: «Las carnicerías de Valladolid son de edificio quales las de Sevilla, Medina del Campo, Toledo, pero son tales que les podréis imaginar mayor sunptuosidad y grandeza, más hermosura de fábrica, pero no le hallaréis alguna falta ni en el edificio ni en todo lo que es de importancia al servicio y commodidad, porque de la provision ya tienen con mucha razon el nombre de las mejores carnes y en más abundancia y en más comedidos precios».

Edificio tan importante se incendió en la noche del 6 de Agosto de 1587, y la villa tuvo que preocuparse de hacer Carnicerías nuevas, aprovechando parte del solar de las viejas, encargándose de las trazas el maestro tan conocido en Valladolid, Diego de Praves, quien llevó al famoso Juan de Herrera el proyecto para su consulta, pues la villa fiaba y confiaba mucho en su parecer.

El Concejo quiso ampliar la superficie de las Carnicerías viejas quemadas y trató en 19 de Septiembre de 1588 «sobre si tomara o no la plazeta questa delante de las carnicerías viejas que se quemaron, para mejor hazer y fabricar las dhas carnicerías, la qual dha plazeta se a de tomar de la

yglesia mayor», para lo cual comisionaron a tres regidores, a fin de que se pusieran al habla con el prior y cabildo, y se hiciere relación de ello en el Regimiento. Al fin se adquirió la placeta por el Ayuntamiento y en el *Iuventario de las escripturas,* de este, al número 57, se lee: «Una escriptura que otorga el Cabildo de la yglesia mayor desta villa, de la venta que vendió a esta villa de la placeta que esta delante de las carnicerías nuevas su fecha a 24 de Marzo de 1591 años, signada de Juan Bravo, escrivano».

Escritura comprobada en el *Becerro* de la Catedral, pues «El año de 1591 el Concejo, Xusticia y Regimiento de Valladolid, en virtud de la sentencia que arriva queda hecha mencion, compraron al Cabildo de esta St.ª Igl.ª la mitad de la Plazuela de las Carnecerias, que es la que cae acia los Mataderos antiguos y Rio de Esgueva, por precio de 270 U mrs., de cuya cantidad otorgaron un censo al redimir con facultad Real a favor de dho Cavildo, por ante Juan Bravo, cuya copia fué sacada por Alonso González de Rubio a 25 de Henero de 1628.—En 18 de Febrero de dho año 1628 redimió la Ciudad este censo como parece de la nota puesta en la última foxa de la dha copia por Diego de Veras, escrivano del Ayuntamiento de esta Ciudad». (Legajo VI, núm. 14).

En las obras de construcción intervinieron Diego de Praves, como maestro de las obras, y Pedro de Mazuecos, como alarife, y en 1596, se dieron por casi terminadas, acordándose el 30 de Agosto de dicho año poner en las carnicerías un letrero que dijese: «Esta obra mando hazer Vallid siendo corregidor della don Juan Porcel de Peralta, Caballero del ábito de Santiago. Año de 1596», no sin que en Regimiento de 13 de Septiembre se discutiese ampliamente sobre tal inscripción.

Terminado el edificio, pero con faltas grandes, con relación a la idea, cuyo proyecto no he podido encontrar en el Archivo municipal, cumplió su destino por muchos años y hasta se desnaturalizó algún tanto, pues en 20 de Agosto de 1601 se mandó por el Regimiento que se hiciera una red en las Carnicerías nuevas para vender el pan de fuera; pero debió dejarle mal parado la inundación de 1788, y, como varió

también el modo de abastecerse la ciudad, fué abandonándose poco a poco el edificio de Carnicerías, y el de la Velería (que le era adyacente, y se arrendó en 1819 a Manuel Bermejo), cediéndose aquel, poco después, en 1825, al batallón de Voluntarios Realistas. Pasados algunos años, el Ayuntamiento vendió la Velería a Don Agustín Díez, por escritura de 5 de Diciembre de 1827, y el de las carnicerías a Don Julián Pastor, mediante subasta celebrada antes de Mayo de 1850, convirtiéndose uno y otro en casas particulares. (Para más detalles sobre estos edificios puede verse mi trabajillo *Las antiguas Carnicerías de Valladolid,* publicado en *Arquitectura* de Octubre de 1922, año IV, páginas 381-400).

Algún dato curioso pudiera añadir sobre el emplazamiento de edificios de la plazuela de las Carnicerías, de la «placeta», como se la llamaba; pero recordaré únicamente que había un corral de la propiedad del Ayuntamiento, al que daban los accesorios del «Cañuelo» y que existió hasta este mismo siglo, en que se modificó por completo aquel lugar de calles estrechísimas y con un gran saliente a la plazuela.

Copiaré, por último, una nota del *Becerro,* por señalar detalles de tiempos antiguos:

«El año 1594 el Canónigo Diego de Carrión, María de Carrión y Agueda de Villavañez hicieron una venta y zesion de unas casas a la Plazeta de las Carnezerias, las quales tenían a zenso perpetuo *ad vitam* de dicho Cavildo, por precio de 130 ducados que les dió el Cavildo: las quales tenían por linderos, de la una parte, casas y posesión de esta St.ª Igl.ª, y de la otra parte, el Matadero de los carneros, y por la parte de atras, las tercias y graneros de los Sres. Prior y Cabildo, y por delante, la dicha plazeta de las Carnicerías. —Pasó ante Amador de Santiago, escrivano y notario publico, en 14 de Junio de dicho año». (Leg. IV, núm. 24).

A la «plazuela de las Carnicerías», la llamaron también «de Chapuceros» por estar al final del tramo de calle de la Libertad (hoy del General Queipo de Llano) que denominaban de esa manera; pero el Ayuntamiento, como hizo con la «calle de Chapuceros», según se expresó en la calle

de la Libertad, de antes, en 10 de Diciembre de 1842 varió la rotulación de la plazuela también y la puso el nombre de «plazuela de la Libertad», como era más conocida.

Sin embargo, por acuerdo de la Comisión gestora municipal de 28 de Octubre de 1936, se substituyó el título de plazuela de la Libertad por el de «plaza de Onésimo Redondo», en memoria del joven abogado Don Onésimo Redondo Ortega, traidoramente asesinado en Labajos (Segovia) en 24 de Julio de 1936, cuando iba en viaje de inspección hacia el frente de la sierra de Guadarrama, a visitar las fuerzas de Falange Española de las J. O. N.-S., de las que era el jefe territorial de esta comarca. Fué Onésimo Redondo el más entusiasta propagandista de la organización, a la que dedicó las actividades todas de los últimos años de su vida y realmente el que con más brío y empuje consiguió que la Falange llegara a tener el inmenso desarrollo que en la región tiene. No escatimó trabajo, algunas veces abrumador, en pos de los ideales sustentados, y en el periódico *Libertad,* en mítines y en cuantas ocasiones la suerte le deparó, al frente estaba de sus huestes, dando siempre la cara, como un valiente, por lo que tuvo que sufrir los rigores de la emigración y encarcelamiento, llevados con resignación, pero siempre con la vista fija en el triunfo de la idea. Cuando, iniciado el Movimiento Nacional, podía haber sido su actuación más eficaz, un grupo de cobardes asesinos privó a la patria de un gran ciudadano, siendo su muerte sentidísima y llorada en la ciudad. La Comisión gestora, considerando todo ello, aprobó la idea de dar su nombre a una calle de la población, a propuesta de la Comisión gestora de la Diputación provincial, y acordó variar el de plazuela de la Libertad por el título de «plaza de Onésimo Redondo», fijándose en ella por haber vivido últimamente en la casa números 1, 2 y 3 de aquella el desgraciado patriota.

Don Onésimo Redondo había nacido en Quintanilla de Abajo, de esta provincia, el 16 de Febrero de 1905.

Padilla (calle de)

Si a las calles segunda y cuarta de «las cuatro calles» se las puso el título de «calle del Empecinado», a las primera y tercera se las rotuló con el de «calle de Padilla», otro héroe popular que también tuvo el fin desastroso del patíbulo. Fué Juan de Padilla, el desgraciado Capitán general del Ejército comunero, muy querido del elemento popular de Valladolid, y muy apreciadas sus dotes militares y rebeldes en el año 1521, que fué cuando más veces estuvo en nuestra villa, por cuestiones, es claro, de la Santa Junta. El Ayuntamiento estuvo acertado en cruzar los nombres de dos personajes significados, tan distintos en los tiempos, pero ambos tan amantes del pueblo soberano.

El nombre de «calle de Padilla» a las primera y tercera de las «Cuatro calles» se dió por el Ayuntamiento en Mayo de 1842.

Palencia (avenida de)

En época de la Dictadura militar se señaló para esta vía el tramo de la calle de Santa Clara desde las de Real de Burgos y Cerrada hasta la de Linares, agregando la parte de la carretera de Santander que se tituló calle del Carmen, que empezaba en dicha calle de Linares e iba camino adelante. El nombre de calle del Carmen fué debido a ser camino para el convento de Carmelitas descalzos, cuya huerta es el Cementerio municipal y la iglesia del convento, la popular del Carmen, extramuros. En el siglo XVIII, ya en el último cuarto, se hicieron muchas plantaciones de árboles y una de ellas fué desde la puerta de Santa Clara por la carretera, y se llamó entonces paseo de Floridablanca a lo que constituyó la calle del Carmen, en honor del ministro que protegió ese y otros plantíos.

En la proximidad de la calle de Linares, quedando lo

que es esta calle por fuera, y por dentro la del Paso al portillo del Prado, a eje de la carretera, estuvo la puerta de Santa Clara, que recordaba la entusiasta salida de los buenos vallisoletanos, con su cuerpo de licenciados tiradores compuesto de estudiantes de la Universidad, el 7 de Junio de 1808, para combatir a los soldados de Napoleón, volviendo a los pocos días maltrechos y huídos, muchos de los que no perecieron en la llamada batalla de Cabezón con el general Don Gregorio de Cuesta, acción de armas que dió la victoria a los generales franceses Lasalle y Merle el 12 de Junio. Solo los estudiantes estuvieron en su puesto, prefiriendo sacrificar la vida a caer en manos del extranjero.

Dicha puerta fué mandada derribar por el Ayuntamiento, cuando se demolieron, por 1873, las de otros parajes.

Lo de dar el título de avenida de Palencia, tan pomposo y todo, y darla la limitación expresada, fué un rasgo del Alcalde Don Nicolás López Serrano, quien como buen palentino, quiso corresponder a lo mismo que hacía Palencia al señalar la avenida de Valladolid al tramo de carretera que saliendo de la ciudad del Carrión conduce a la nuestra, y ser la carretera de Santander el camino para desde Valladolid marchar directamente a Palencia.

Palomares (calle de)

En los Vadillos también esta calle, muy modesta y todo con casas humildes de solo planta baja, fué bastante para excitar la vanidad de un vecino de ella, obrero sencillo a quien conozco y ponerla por nombre el de su apellido. De donde puede deducirse que la modestia no está reñida con la vanidad.

Panaderos (calle de)

Así que se ensanchó la villa fuera de la segunda muralla por la puerta de Teresa Gil, se formaron dos calles que se

poblaron en poco tiempo, y la más principal de las dos fué la que se refiere ahora por seguir la misma línea de aquella calle citada de Teresa Gil. En ella se establecieron, según tenían por costumbre los del mismo oficio, los «zurradores», es decir, los que zurraban las pieles, o sea, curtir y adobarlas quitándolas el pelo, las primeras tenerías de Valladolid, que como las de todas las poblaciones se establecieron próximas a corrientes de agua, y en este caso tenían la del ramal Sur del Esgueva.

Por tal motivo se llamó al paraje «los zurradores», y he leído un auto curioso del Regimiento de 12 de Mayo de 1519, en el que se dice que, porque la villa está buena y sana y los hogares de la comarca están dañados de pestilencia, los regidores mandaron cerrar las puertas de la villa, quedando solo abiertas las del Campo, Santisteban y Puente, pero con guardas, y que en «la puerta de Teresa Gil quede abierto el portillo para los vecinos del arrabal de los zurradores», quedando también abiertos los postigos de Santisteban y San Benito el Viejo, no pudiendo entrar los forasteros más que por las puertas del Campo y de la Puente, que se refería, es claro, al Puente Mayor. En las puertas habría dos guardas y uno en los postigos.

Si, como se ve, «los zurradores» se llamaba al arrabal fuera de la puerta de Teresa Gil, quedó luego la calle dicha principal con el nombre de «calle de los Zurradores», y así se observa hasta en el plano del escribano Ventura Seco, de 1738.

No andando mucho tiempo también se instalaron en la calle y adyacentes, panaderías, y es frecuente ser citados los tahoneros y panaderos del barrio de San Andrés, que eran gente siempre dispuesta a celebrar bien las fiestas, de lo que por tradición, sin duda, quedó el buen humor de la calle, la cual celebraba con mucha esplendidez y jolgorio las clásicas alegrías que se ofrecían en ella, muy principalmente la «octava de San Andrés», que ha llegado hasta días bien cercanos a los presentes.

Por esa razón se alteró el nombre de la calle, y ya que lo favoreció también el que las tenerías se trasladaran a otra barriada, la pusieron el título de «calle de Panaderos»,

y puente de los Panaderos se denominó, del mismo modo, el sobre el Esgueva que cruzaba la calle.

En esta hubo una cruz de piedra frente a la calle del Nogal y dos arcas de las del viaje de aguas de Argales, exentas, casi en el medio de la calle, del puente hacia la desembocadura. Casi a eje de esta estuvo la puerta de la Merced, luego solamente titulada portillo, y corrido más tarde hasta enfrentar con la calle de Labradores

Era costumbre muy generalizada designar con el nombre de «caño de Argales» a la fuente que existió, desde algo después de la traída de aguas de esa procedencia, y que subsiste, aunque es claro, muy modificada, como lo están todas las de tal viaje.

A la entrada de la calle, a la derecha, se emplazó el convento de dominicas de San Felipe de la Penitencia, que procedía en su origen de las Arrepentidas de Santa María Magdalena, que detallaré algo al tratar de la plazuela de San Nicolás. En 1551 ya estaban las religiosas en su casa de frente a la antigua puerta de Teresa Gil, y recibieron protección de personas de gran prestigio en la ciudad, como Doña Teresa de Zúñiga, la piadosa Doña Magdalena de Ulloa, mujer del siempre caballero Don Luis de Quijada, construyéndose la actual iglesia, según la inscripción que corre por el friso del entablamento, por el interior, es claro, en 1611, y costeada por Juan de Valencia y Juan de Sabanza, vecinos de nuestra ciudad, en recuerdo de los cuales pusieron dos relieves de pasajes de la vida del Bautista en el retablo mayor que lleva los escudos nobiliarios de los bienhechores.

Pero lo que siempre dió carácter a la calle fué el gremio de panaderos; y como lugar a propósito, para la facilidad de abastecerse de trigo, o pan en grano, según se decía, en la calle de Panaderos se construyó el edificio de la Alhóndiga en el siglo XVIII, construcción grande que sirvió de tienda de asilo, en el siglo último pasado, refugio para pobres, Asilo de Caridad, en su primitivo emplazamiento, y ahora en nuevas Escuelas de niños.

Una prueba de la construcción de la Alhóndiga puedo ofrecer, porque al desmontar el edificio viejo, recogí una

piedra de 410 por 573 milímetros, que llevé a la Casa Consistorial, donde se conserva, que dice:

Y ya que ha venido a la pluma indicar el edificio de la Alhóndiga, que a principios del siglo XVIII se fecha, he de expresar que en otros más lugares de la población estuvo instalada la Alhóndiga, por aquellos antiguos tiempos, eso que era un edificio de mucho interés para el abastecimiento de la villa.

No es raro encontrar acuerdos en los libros de autos del Regimiento del siglo XVI, referentes a la Alhóndiga; pero, casi todos se relacionan a la venta o compra de pan en grano, y por ellos no ha sido posible localizar el sitio, o, mejor, los sitios donde estuvo aquella emplazada, por lo que omito su relación

Que había de existir Alhóndiga antes del final del siglo XV, es indudable; mas carezco de datos para comprobarlo. Lo más antiguo que he podido registrar es que en 1499 se hace Alhóndiga nueva, y la noticia es bien escueta. Dice de este modo un auto de 20 de Diciembre de dicho año: «fué dado encargo a Rodrigo de Verdesoto e a francisco de leon, Regidores, para que ellos vean de la manera que se ha de hazer el alhondiga que se ha de hazer en la calle donde se vendian los nuegados [nuégado era una mezcla de harina, miel y nueces, principalmente], que esta debajo de la calle

donde agora se vende el malcozinado, fasta llegar a la salida de la espeçería como va a la Rinconada».

Bien se comprende que dicha Alhóndiga habría de estar por las proximidades de la calle hoy de Sandoval. El emplazamiento estaba bien elegido, en cuanto que a la Rinconada venían todos o casi todos los trajinantes y carreteros con sus productos, y la Panadería estaba por el Corrillo, y prueba también lo acertado de dicho emplazamiento, entonces, que en los capítulos que con motivo de la reconstrucción de lo dañado por el incendio de 1561, dió en 1563 el Doctor Diego Gasca, se mandaba se hiciese en la Rinconada la Alhóndiga, «hedefiçio muy principal», a costa de la villa, como detallaré algún tanto al tratar de la plaza de la Rinconada.

Si se hizo en este sitio la Alhóndiga, es de presumir; pero no sería tan «principal», porque leo en el Ayuntamiento de 26 de Septiembre de 1603, este acuerdo, el cual indica que la Alhóndiga estuviera donde fuese, no tendría carácter de gran permanencia.

Se escribió el acuerdo de esta manera:

«Este dia los dichos SS. acordaron que los señores D. Diego Nuño de Valencia y Simon de Cabezon, rregidores desta ciudad, vean el sitio donde se pretende acer alhondiga en la plaza de la boeriza, y comuniquen con el Dr. Mercado, medico de camara de su magestad, vecino desta villa, si es sitio ysano y combiniente para la conservación del trigo, y con Diego de Praves, maestro mayor de las obras desta ciudad, y qualquier otro alarife que les paresciere, bean si alli ay sitio capaz para acer la alhondiga como esta ciudad la a menester, aciendo planta de todo lo que sea menester, anssi para graneros donde rrecojer el pan, como para lo demas conviniente a la dha alhondiga y hornato della, y el parescer del dho Dr. Mercado y traza se trayga a este ayuntamiento...».

Se desistió de este sitio, puesto que al mes escaso (en 24 de Octubre de 1603), se acordó «Que se aga alhondiga a S. Nicolas a lo de D. Alonso de Quiñones». Y aunque aquí se estableciera, tampoco tuvo carácter de gran estabilidad, ya que al siglo justo se la vé definitivamente construída de

nuevo en la calle de Zurradores, en la de Panaderos, donde habría de estar bien emplazada, por su proximidad a las tahonas donde el trigo había de manipularse. Conocí de ella restos muy importantes de su fábrica, que eran paneras en otro tiempo, luego dormitorios colectivos para los pobres; pero todo desapareció, y hoy hay escuelas públicas en su solar, como dejo expresado.

En tiempos ya de fines del pasado siglo XIX, al ensanche de la calle donde está la fuente, se la puso el nombre de «plaza del Dos Mayo»; pero el 13 de Diciembre de 1901, el Ayuntamiento cambió de pensamiento y lo mismo a la calle que a esa plaza las rotuló con el de «calle» y «plaza de Pí y Margall», en memoria del Presidente del Poder ejecutivo de la primera República española Don Francisco Pí y Margall, hombre austero y literato insigne, del cual no hay necesidad de recordar más por ser de sobra conocido.

Pero con muy buen acuerdo de la Comisión gestora, en 28 de Abril de 1937 se repuso el nombre de «calle de Panaderos», tan clásico.

Paraíso (calle del)

Constituye hoy una calle ancha cuya forma vino a darla el tramo del ramal del Esgueva desde el puente llamado de la Virgencilla, que estuvo en la avenida de Ramón y Cajal, hasta el de Cancelada o de las Parras. Tenía calzadas de un lado y otro, en una, la de la derecha por el cauce, con casas; la otra, solo tapias de los corrales de las fincas de la calle de Francos. Ganó mucho el paraje al cubrir el Esgueva, pues era un sitio poco agradable.

El Ayuntamiento en sesión de 10 de Abril de 1863 acordó que «El paso que hay desde la calle de las Parras y dirige al Prado, se llamará calle del Paraíso», siendo la razón del nombre un árbol de los llamados del Paraíso que existía en uno de los jardines adosados a las casas de Francos citadas.

Por aquello de recordar que en las proximidades de la calle, en la antigua «Solana», estuvieron los antiguos talle-

res tipográficos de Valladolid, he de expresar que en la calle del Paraíso está la bien instalada imprenta de cuyas modernas máquinas, ya no prensas, sale este libro.

Pasión (calle de la)

Encuentro titulada esta calle con el nombre de «calle del Pasadizo de Don Alonso», porque, en efecto, en ella tenía sus casas principales la linajuda familia de los Niño de Castro, en la cual se vinculó el cargo de Merino mayor de la villa y de la ciudad, y ser Don Alonso Niño de Castro uno de los principales personajes de ella, muy popular y muy afecto a Don Carlos I. Por cierto que se cuenta una graciosa anécdota a él relacionada con motivo de los alborotos ocasionados en los múltiples incidentes de las Comunidades de Castilla en 1520. Don Alonso sostuvo el partido realista, y, es claro, el pueblo, comunero hasta las cachas, dió en molestar al magnate, que, además, por su cargo de Merino no era muy bien querido del elemento popular. Como a tantos otros, le destruyeron las casas, situadas en dicho pasadizo, por el fuego y la piqueta, y por los daños que le produjeron en su hacienda pidió a Don Carlos recompensa y favor, alegando. entre otros perjuicios, que le habían derrocado dichas casas. El rey quiso informarse detalladamente de todo ello, y preguntó con interés quiénes habían sido los que le habían derribado la casa, para castigarles debidamente, y al contestarle que «los mochachos», dice que replicó con cierta sorna: «Acaso ¿soy yo Herodes?», con que se celebró la donosa ocurrencia ruidosamente.

Luego se construyó en la relacionada calle la iglesia de la Pasión, por su cofradía, compuesta casi por completo de artistas, pintores y escultores, haciéndose el edificio por 1579. Precisamente, por ser cofradía de artistas, quería ir en la vanguardia de la moda y corrientes iniciadas, y en 1666 encargó la decoración de la bóveda de la iglesia al maestro Felipe Berrojo, que era considerado como de los más prestigiosos en su oficio, y al poco tiempo hasta se reconstruyó la fachada, haciéndola de piedra, dentro del esti-

lo barroco, de lo primero que en obra de fábrica se hizo en la ciudad, terminándose en 1672. El edificio mereció ser clasificado de arquitectónico-artístico por Real orden de 10 de Marzo de 1928, cabiéndome la suerte de haber sido el primero que informó sobre tal pretensión, en nombre de la Comisión de monumentos de la provincia.

Por tal iglesia se empezó a llamar a la calle «de la Pasión», como se la rotula ya en el plano de 1738.

En esta calle nació o vivió, por lo menos, Don Manuel Canesi, autor de una Historia de Valladolid, escrita en el siglo XVIII, que permanece inédita y se guarda en la biblioteca de la Diputación de Vizcaya.

Paso a las tres huertas (calle de)

Es una calleja insignificante, sin salida, con su entrada por el paseo del Prado, cerca de la calle de Alamillos, y que a pesar de ello mereció la atención del Ayuntamiento cuando en 10 de Abril de 1863 acordó que «El callejón cerrado que existe en el Prado, quedará comprendido en este, y se titulará en lo sucesivo Paseo del Prado». Pero, así y todo, los vecinos, comprendiendo que estaba mal eso de llamar paseo a un rincón, que no lo era, dieron en llamarle «Paso de tres huertas», por ser tres las que por él se servían y tenían su entrada, y quedó como oficial el nombre.

Paso a Linares (calle de)

Toda la razón de esta calle es, como dice el rótulo, de ser paso al camino que conduce al término antiguo o pago llamado Linares.

Paso al portillo del Prado (calle de)

Se llamó esta calle primeramente «Quebrada» por formar un ángulo pronunciadísimo en el medio de ella, de

modo que constituye una escuadra, y así está rotulada en el plano de 1738. Ya en el de 1844 figura con el de «Traviesa de Santa Clara», por lo mismo que salía a la calle de este nombre; y luego se le alteró por el de «calle de Paso al portillo del Prado», por idéntica razón de conducir al portillo de ese nombre. Algunos la titulan jocosamente «calle del Combate», por la *familiaridad* con que se han tratado, en ocasiones, algunas vecinas, sobre todo.

El nombre de «Traviesa» se cambió por el de «Paso al portillo» en Febrero de 1844.

Paz (calle de la)

Calle del barrio de los judíos, cuyo significado no puedo comprender, a no ser por la tranquilidad que allí hubiera por ser calle poquísimo frecuentada y que no resolvía más problema que el tener unas cuantas casas arrinconadas.

La observo rotulada en el plano de los Ameller dibujado en 1844.

Pedro Barruecos (calle de)

Es una parte de la que así se llamó desde la calle de Orates (Cánovas del Castillo) hasta la del Cardenal Mendoza (plazuela del Duque y antes de Belén), y fué el único tramo que quedó con el nombre antiguo y primitivo, por la limitación que se hizo en acuerdo de 10 de Abril de 1863, que expresa que «El trozo de calle que desde la de Herradores desemboca a lo que se conoce por Plazuela de Belén, se llamará calle de Pedro Barruecos».

Lo más probable es que en ese tramo de calle no tuvo sus casas Pedro Barrueco en el siglo XV, que dió nombre a toda la relacionada, sino en el otro trozo; pero, menos mal, que se conservó algo de la denominación antigua, aunque equivocaron el apellido y pusieron «Barruecos» en vez de «Barrueco», que era el verdadero.

Pedro Niño (calle de)

Sin el título oficial de calle, se distinguía el paraje con el nombre de «atrio de San Lorenzo», por, en efecto, tener y subsistir el atrio (único de los que se conservan) delante de la fachada Sur de la parroquia. Tal atrio se hizo o reconstruyó, al menos, en los primeros años del siglo XVII, durante los cuales se hizo iglesia nueva y se construyó la portadita por Bartolomé de la Calzada de 1613 a 1617, por traza de Diego de Praves, quien debió darla para toda la iglesia, que empezó a reconstruirse, según escritura de 7 de Junio de 1602, por el maestro Juan Díaz del Hoyo, y luego por Juan de Villalazán, debido todo ello a la gran devoción que la reina Doña Margarita de Austria tuvo a la Virgen de San Lorenzo, en su estancia en nuestra ciudad durante aquellos años de la Corte de Felipe III en ella, conservándose, sin embargo. la torre de la anterior edificación, con sus detallitos góticos que la dan cierto pintoresco aspecto.

Esa torre gótica procede de la construcción de finales del siglo XV que substituyó a la humilde ermita a que se trasladó la imagen de la Virgen, que estuvo en la puerta de los Aguadores de la primera muralla de la villa y que luego fué declarada patrona de Valladolid.

Documentos de la época dicen que el conde Don Pedro Niño, en cuya familia se vinculó el cargo de merino mayor de la villa, instado por los Reyes Católicos, porque la iglesita primitiva «hera y estava muy vieja y pequeña y labrada de Madera Rasa de forma que se quería Undir», derribó por completo la antigua y construyó otra nueva «con su torrecilla», a cambio que él y sus sucesores fuesen enterrados bajo las gradas del altar mayor, en sepulcro que sólo tuviera un bulto, desapareciendo muchos años después la sepultura por lo mucho que estorbaba en la iglesia.

Los motivos de tal reconstrucción quedan dichos, y en la información hecha en 1509 para confirmar los derechos del fundador o, mejor expresado, patrono, se volvía a insistir en que el «cuerpo de la dha iglesia hera la mas pequeña

y pobre que havia en esta ciudad y estaba para caerse»; sin embargo, muchísimos años más tarde salió lo del milagro de la hija resucitada de Don Pedro Niño, que todo vallisoletano ha oído tantísimas veces, aunque en los documentos nada se refiera a ello, y era ocasión para no dejarlo olvidado.

Por tales motivos y recuerdo del buen conde en la construcción de la iglesia gótica se puso, ya en el presente siglo, el rótulo de calle de Pedro Niño a la que de él carecía y titulábamos «atrio de San Lorenzo».

Pedro Ponce de León (calle de)

Al abrirse en 1934 esta calle, desde el paseo de Zorrilla a la plazuela de Díez y Rodríguez, al objeto de dar más fácil comunicación al «grupo escolar Manuel Bartolomé Cossío», como se le llamó al principio, en sesión ordinaria del 15 de Septiembre de aquel año se acordó dar el nombre de «calle de Pedro Ponce de León», a la nueva vía pública, lo que fué un acierto, porque Fr. Pedro Ponce de León fué una figura de fama mundial por su enseñanza a los sordomudos, el primero que se dedicó a tan ardua empresa, teniendo por discípulos hijos de grandes y señores principales, quienes recompensaron al buen monje sus esfuerzos para enseñar y mostrar a sordomudos «hablar, y leer, y escribir, y contar, y a rezar, y ayudar misa y saber la doctrina cristiana, y saberse por palabra confesar, e algunos latín, e algunos latín y griego, y entender la lengua italiana». El método empleado por Fr. Pedro Ponce de León es desconocido hasta la fecha, mas están acordes cuantos a la materia se han dedicado, que no ha sido superado, después, por nadie, pues los éxitos que obtuvo el monje fueron notabilísimos, desmintiendo con su invención que los sordomudos fueran incapaces para el lenguaje racional.

Tal verdadera gloria nacional, el P. Fr. Pedro Ponce de León, nació en Valladolid por los años de 1520, ignorándose si entró en su principio de vida monacal en el monasterio famoso de benedictinos de nuestra entonces villa, en San

Benito el Real de Valladolid, cabeza de la orden en Castilla, y murió en el monasterio, claro que también benedictino, de San Salvador de Oña (Burgos), donde residió la mayor parte de su vida religiosa, en 1584.

Pocos habrá habido, y vallisoletanos por añadidura, más merecedores a que su nombre se labre en mármoles, como el buen monje benedictino P. Fr. Pedro Ponce de León, el cual también se ha dado al grupo escolar citado.

Peligros (calle de)

Esas callejucas que hubo en el barrio de Santa María o de los moriscos, generalmente, llamaban «los alcalleres»; pero había que distinguirlas, porque había varias, y a la «Travesía de Santa María a Alfareros, calle de Peligros» la pusieron en el Ayuntamiento de 10 de Abril de 1863. Los regidores de aquel entonces sabrían y conocerían los «peligros» que en aquella época se podría correr en tal calle.

En la misma fecha se acordó que la «Travesía de Caldereros a Santa María, calle del Desengaño» se llamara, sin saber tampoco que «desengaño» habría por allí.

Creo que en este caso los concejales fueron «vulgo», y aún como el pueblo cayó en la tentación de dar nombre a calles tomándoles de las populares de Madrid: Embajadores, Atocha, etc., aquí se fijaron en otras no menos famosas: Desengaño, Peligros, y las aplicaron por la *fuerza* de la imitación.

Luego se han refundido de hecho las dos calles tituladas en 1863 de Peligros y Desengaño en Valladolid y han quedado las dos travesías antiguas referidas con el solo nombre de «calle de Peligros».

Peninsular (calle)

Calle de la barriada de la cuesta de la Maruquesa y así titulada por los vecinos que en ella empezaron a edificar sus humildes viviendas, los cuales no se paraban en barras en

eso de poner nombres fantásticos y caprichosos, a más no poder, porque eso de «peninsular» en tal paraje, ciertamente, es un exceso de imaginación.

Peña de Francia (calle de la)

Se abrió esta calle a mediados del siglo XIX, al lado del edificio que fué la Inquisición, y se la puso el nombre de «calle de la Peña de Francia», en recuerdo de la ermita donde se veneraba la Virgen de esta advocación, que, al fin, no estaba tan cerca, pues esta estuvo en el Prado de la Magdalena, próxima a la desembocadura de la calle del Prado.

Pérez Galdós (calle y plaza de)

Hoy es una plaza circular de gran diámetro, que se proyectó así al planear las calles del barrio de los Vadillos, dando a estas carácter oficial, por los finales del siglo XIX.

La atravesaba el ramal Sur del Esgueva, y había un puente enfrentando con la calle de Tudela y adosada por la parte de allá una de las puertas de la ciudad, la cual puerta fué demolida poco después del destronamiento de Doña Isabel II.

Por tal motivo se llamó a la puerta, «puertas de Tudela», pluralizando el vocablo, aunque no había más que un hueco o vano, y a la plazuela que se formó, una vez separado el Esgueva y tirado el puente, que se había ensanchado considerablemente desde que se demolió la puerta, «plazuela de Tudela» y «plazuela de las Puertas de Tudela». En 9 de Enero de 1920 acordó el Ayuntamiento darla el nombre oficial de «plaza de Pérez Galdós». El pueblo la titulaba también «plaza Circular» por su forma.

De Don Benito Pérez Galdós, el gran novelista que ha dado sus apellidos a la plaza, no hay para qué hablar, por ser de sobra conocida su obra.

La «calle de Pérez Galdós», hecha también sobre el cauce macizado del Esgueva, aguas arriba de donde estuvo el

puente, ha adquirido tal título por arrancar de la plaza, y ha sido puesto por el mismo vecindario.

Perú (calle del)

No he podido encontrar ninguna noticia de esta calle en tiempos antiguos; sólamente que la titulaban de ese modo en 1605, como consta en el proceso abierto por la muerte del caballero Don Gaspar de Ezpeleta, cerca de la casa que con su familia ocupaba Miguel de Cervantes, y que también aparece rotulada la calle en el plano de 1738.

Algo debió de querer decir tal nombre de la americana nación; pero no atino cual pudiera ser el motivo de tal determinación, aun cuando los nombres de las calles les ponía el pueblo por alguna razón, que ahora no se me ocurre, por lo mismo de no haber hallado nada que me oriente.

Peso (calle del)

Nombre determinado no tenía esta calle que se la decía «Detrás de Jesús», como hubo algunas más que se las llamaban «detrás» de esto o de lo otro; pero el Ayuntamiento en 10 de Febrero de 1844 la puso el título de «calle del Peso», razonándolo o basándose en que la Casa Consistorial entonces no pasaba, en su fondo o accesorio, de esta calle, y el «Peso público», instalado en el mismo Consistorio lo estaba en el ángulo a la calle de Jesús, mirando hacia el mercado de «La Red».

Pilarica (calle de la)

Cuando el bueno de Angel García empezó a hacer casas en la barriada de la calle de su nombre, que han dado en llamar «Pajarillos bajos», inició también otra calle que la bautizó con el «de Federico García» por el de un hijo suyo; pero los vecinos del paraje consideraron mejor confirmarla

con el «de la Pilarica», por su proximidad a la iglesia de la advocación de la Virgen del Pilar, y ha quedado de hecho así denominada la calle.

Pisuerga (calle del)

Por acuero del Ayuntamiento de 29 de Octubre de 1932, se dió este nombre a la fila de edificaciones que de la calle de Miguel González Vega baja al río Pisuerga, frente al Pradillo de San Sebastián. No tiene casas más que por un lado; el otro es el inmediato pradillo.

Platería (calle de la)

Extendida la villa fuera de la primera muralla, que pasaba junto a Cantarranas y Conde Ansúrez, donde existía la puerta del Azoguejo (Azobejo escribió Antolínez y Arzobejo Sangrador, así como en algunas actas antiguas del Ayuntamiento), fué la calle de la Platería de las más principales de la villa, pues era camino muy transitado para ir a la plaza del Mercado (Plaza Mayor) ,así que el movimiento comercial se desarrolló y cencentró en los alrededores de esta plaza

Esa puerta del Azoguejo vino a constituir la cabecera de la calle de la Platería y junto a ella estaba el Azoguejo, mercado en el que existían las meses para la venta de carnes y pescados, las cuales se extendían hacia la placeta de las Carnicerías con otros productos de consumo. A la puerta debió llamársela alguna vez «puerta del Sol» como se se ha visto al tratar de la plaza de Onésimo Redondo.

A la calle que arrancando de ese mercadillo y puerta del Azoguejo, iba alejándose de la primera cerca, la hoy de la Platería, se la llamó en un principio, y durante siglos después, «la Costanilla», y muchas citas pudieran hacerse para demostrarlo; pero lo haré solo de algunas que, bien con el nombre de Costanilla o el Azoguejo, dan algún detalle de lo que aquello era y lo que por allí había en tiempos pretéritos, tomando por mi cuenta el *Libro de Becerro* de la

Catedral, el cual tantas curiosas noticias proporciona; y aunque sea algo cansado no resisto a la tentación de copiar íntegros apuntes de los que redactó el P. Velázquez.

Allá van, pues, unos cuantos:

«En la era de 1390, que es año de 1352, haviendose movido pleito entre D. Rodrigo Rodriguez, abbad de esta St.ª Igl.ª, y la abbadesa y Monjas del convento de las Huelgas, sobre la parte que a dicho Abad le pertenece en las azeñas que son debajo de la Costanilla (que al presente se llama la Platería), se comprometieron en la sentencia que diesen los Jueces árbitros que nombraron; los que declararon que la dicha Abbadesa y Convento se aprovechasen de los frutos de la parte que el dicho Abbad tiene en dichas azeñas hasta el día de San Miguel desde el día 22 de Junio, en que se dió sentencia; y despues quedase libre para dcho. Abbad» (Legajo XXIX, núm. 32).

Se conocían, sí, unos molinos hacia el monasterio de San Benito; pero no estas haceñas «debajo de la Costanilla». ¿Serían unos y otras la misma cosa, pues aguas abajo de la Costanilla estaban aquellos?

«En la era de 1406, que es año de 1368, Juan Martínez de la Camara hizo donazion al Cavildo de esta St.ª Igl.ª de unas casas meson a la plaza del Azogue, que él havia hecho a su costa, y tienen por linderos, de la una parte, la Plaza de vender el pescado, y de la otra parte, el Rio de Esgueva, y de la otra parte la barbacana del muro de la cerca vieja, y de la otra parte, la calleja que va al dcho. Rio de Esgueva, que está entre dicho meson y las casas de D.ª Estefanía, con la carga y obligación de zelebrar dos aniversarios en cada un año para siempre jamas, el uno por las animas de los Señores Reyna D.ª María y Rey D. Alfonso, su nieto [se refería a Doña María de Molina y Don Alfonso XI], el día despues de la Circuncisión, tocando las campanas como a los Reyes y el otro aniversario el día de Quasimodo por D. Muño Perez, Abbad de Santander, y por su alma, cuando Dios le llevase; cuya escritura pasó ante Martin Alphonso, Escrivano, a 12 de Noviembre de dicho año, y en el mismo día se tomó posesión de estas casas, como aparece al pie de la escriptura». (Leg. V, núm. 23, A).

«En la era de 1408, que es año de 1370, Juan Ruiz otorgó una escritura de venta a favor de Ines Perez, muger de Francisco Rodríguez, de unas casas en Valladolid al Azogue Mayor, cerca de la Carnicería, con dos partes a la calle de la Cuadra en la entrada, por precio de quatro mil y doscientos mrs.—Pasó ante Juan Fernandez, escrivano, en Valladolid a 31 de Mayo». (Leg. XXIX, núm. 25).

Esa «calle de la Cuadra» no sé situarla ni por aproximación, pues «calle de la Cuadra» hubo en Valladolid refiriéndose a la hoy calle del Conde de Ribadeo.

«En la era de 1413, que es año de 1375, el Ilmo. Sr. D. Juan, Obispo de Sigüenza, hizo donazion al Cavildo desta S. I. de tres Mesas de Carnecerías sitas en la plaza de Valladolid, cerca del Azoguexo, que son la una de tajar bacas y las otras dos de tajar obejas y cabras y cabrones y tocino, las quales dió para aumento de la Mesa Capitular.—Pasó ante Juan Gutierrez, Chantre de la S. I. de Sigüenza, Notario publico, Fecha en la Ciudad de Sigüenza a 24 de Mayo». (Leg. VI. núm. 2, A).

«El año de 1388 Fernando Perez vendió a Ruy Brabo y Bernave Fernandez, Canónigos de esta Igl.ª tres casas sitas a la Puerta del Mercado como van al Azoguexo a mano derecha, por precio de 3.500 mrs., segun escritura que pasó ante Juan Fernandez, escrivano de Valladolid a 15 de Agosto.—Véase el testamento de Ruy Bravo que está en el Legajo XV n.º 8». (Leg. IV, núm. 3).

«El año de 1402 estando juntos en cavildo hicieron relacion como Pedro Fernandez de la Camara y Maria Gonzalez, su muger, por devoción a la fiesta del Corpus Christi fundaron en este Iglª una Capilla y en ella ciertas memorias con ciertas condiciones, y una dellas es que todos los frailes de las órdenes de S. Pablo y S. Francisco y de la Trinidad viniesen perpetuamente antes del dia del Corpus a esta St.ª Igl.ª a andar la procesión con el dicho Abbad, Prior y Cavildo, segun la costumbre antigua, y que esten a la Misa de Tercia y al Sermon que se predica aquel día, de cada orden a lo menos seis frailes, y todos los Curas desta Villa de Valladolid, y asimismo asistan a las segundas Visperas y digan ciertos Responsos, y al otro día celebren Misas por

las animas de los sobredichos, y a los dichos frailes de S. Pablo y S. Francisco se les dé por su trabajo treinta mrs. y a los Curas Párrocos dos mrs., y a los frailes de la Trinidad veinte mrs.; para cuya dotacion dio unas casas en la Costanilla que rentaban 310 mrs., las que permutó el Cabildo por ciertas partes en el portazgo de Valladolid que rentaban 800 mrs.; y por quanto el contrato original de fundazion y donazion se habia perdido, otorgaron una escritura obligando a lo sobredicho, consignando por capital las dhas. partes del Portazgo por escritura que otorgaron y firmaron de sus nombres a la que corroboraron por sus sellos para mayor firmeza. Su fecha a 31 de Mayo de 1402». (Leg. IV, número 10).

(Según observación de Don José Zurita la primitiva fundación debió hacerse a mediados del siglo XIV, a juzgar por los datos que suministran los dos números siguientes, 11 y 12 de este legajo IV).

Una última nota:

«El año de 1431 Juan Munoz, poderhabiente del Dean y Cabildo de la St.ª Igl.ª de Segovia otorgó una escritura de venta a favor de Alonso Martinez de Baños, Thesorero de esta St.ª Igl.ª de unos suelos de casa, sitas en la Costanilla (que al presente se llama la Platería), que estan sobre el Rio Esgueva, por precio de 19 U mrs.—Pasó la escritura ante Ruy Fernandez de Valladolid a 14 de Julio de dicho año, la que original escrita en papel es el número reseñado». (Leg. IV, núm. 9).

Y esa calle llamada «la Costanilla» desapareció en el siglo XV al quemarse toda ella, pues según el *Cronicón de Valladolid,* «Fué muy gran fuego en la plaza de Valladolid en vj de agosto, do se quemaron, segun se dixo, entre grandes y pequeñas quatrocientas treinta casas con la Costanilla, e parte de Cantarranas e de la Rua escura, año de mcccclxj».

Se la reconstruyó sin que tenga noticias de los detalles de las edificaciones; solo he visto referido en los libros de autos del Regimiento, que en 1519, a propósito de un informe que se dió para hacer una fuente en la Costanilla, dicho en la nota sobre la «plaza del Ochavo», se cita el arco de Nuestra Señora de la Costanilla, que habría de estar al

principio de la calle, arco que uniría los extremos de las dos filas de casas por el lado de Guarnicioneros y Especería.

Si ese incendio fué tremendo, aun de mayor importancia ocurrió otro por los mismos parajes, al siglo justo, el 21 de Septiembre de 1561, como ya se dice y detalla algún tanto al tratar de la Plaza Mayor, y como en las proximidades de esta se reunían los mercaderes y estaba la casi totalidad del comercio y en ella se verificaba el mercado general, era la Costanilla, sitio muy a propósito para establecer tiendas, y las de platería, así como sus talleres, fueron ocupando gran parte de la calle, y se conservó la tradición y allí siguieron los plateros, por lo que en 1561 se designaba el sitio por *Los joyeros*

Después del último incendio que asoló la calle, así como la Plaza Mayor y otras, suceso que se originó en la casa del platero Juan Granado, se reedificó la calle como todo lo incendiado, con planos del trazador Francisco de Salamanca, y andando los tiempos se llamó a la calle *La Platería*, pues volvió a dárseles el mismo sitio a los plateros.

Otro suceso desgraciado experimentó la calle con la ruina de algunas casas, que causó la inundación de 25 de Febrero de 1788, y así como por el incendio se encargó a Francisco de Salamanca levantara los planos de la reedificación, por la inundación se encargó al ex-capitán de ingenieros Don José Santos Calderón, presbítero residente en Medina del Campo, entendiera en todos los particulares de obras, en los que estuvo acertado menos en el diseño para «el modo uniforme de edificar dichas casas de la Platería».

De recuerdos de la calle se conservan dos de cierto interés. En el número 13 vivió el platero Juan García, que pagó con la vida sus aficiones a las doctrinas de Cazalla, en el auto de fe de 1559. Su mujer fué la que según la tradición, denunció al Inquisidor general las predicaciones y casas del doctor luterano, por lo que en la fachada de la casa mencionada se colocó la estatua que lo representaba. En época de Sangrador aún se conservaba la hornacina, nicho o arco que contuvo la estatua.

En compensación, en el solar de la casa número uno accesorio, existió la en donde nació, «en la segunda habita-

tación», en 1390, Fr. Pedro Regalado, beatificado en 24 de Junio de 1683 por la Santidad de Inocencio XI y canonizado por Benedicto XIV en Junio de 1740 (Ventura Pérez en el *Diario de Valladolid* cita la fecha de 18 de Agosto de 1744 como en la que se recibió la noticia de la canonización, habiendo sido electo Pontífice Benedicto XIV el 17 de Agosto de 1740). Tanto por la beatificación como por la canonización se celebraron en la ciudad brillantes fiestas por el que había de ser su santo patrono.

Entre el tercero y cuarto balcones, sin contar los dos que existen sobre el soportal, del piso principal de la casa indicada, hay, dentro de un marco ovalado, una pintura del Santo franciscano, que perpetúa su nacimiento en aquel lugar, y debajo, una lápida de mármol en la que se lee:

SAN PEDRO REGALADO

ESTE GRAN SANTO
HONRA DE LA CATÓLICA ESPAÑA
Y GLORIA DE VALLADOLID.
NACIÓ AQUÍ EL AÑO DE 1390
MURIÓ EN LA PAZ DEL SEÑOR
EL DÍA 30 DE MARZO DE 1456.

SIGAMOS SU EJEMPLO
IMITANDO SUS VIRTUDES.

El recuerdo de la familia de San Pedro Regalado va unido a la calle de la Costanilla, que en un principio, o, por lo menos, cuando el mercado se estableció en el siglo XIII en la hoy Plaza Mayor, la titulaban «Costanilla del mercado», seguramente por conducir a este desde la puerta o donde estuvo la puerta del Azoguejo. Así demuestran los documentos del Archivo catedral, uno de 30 de Enero de 1275 en el cual se cita a un Don Domingo de la Costanilla de Mer-

BIBLIOTECA DE CASTILLA Y LEÓN

cado, y otro de 27 de Abril de 1283 en que claramente se indican unas casas del Cabildo en las Cabañuelas que se cambiaban por otras de Domingo Díaz que tenía en la «Costanilla de Mercado».

Fué la calle muy concurrida en los siglos XIII, XIV y XV y luego popularísima, pues que la calle de la Costanilla, o simplemente «La Costanilla», con la calle de Cantarranas, marcaban la dirección corriente y era el camino más frecuentado para ir del centro de vida de la población, desde la Plaza Mayor, a San Pablo, que constituía otro punto de gran importancia, por su proximidad a la salida Norte de la población. Hasta los principios de este siglo no perdió la calle antigua, hoy de la Platería, su importancia, por substituirla en el movimiento la de la Libertad.

Pues bien, de la calle de la Costanilla adquirió una especie de apellido la madre de San Pedro Regalado, a la que llamaban Doña María de la Costanilla, y así se llamó también San Pedro Regalado, Pedro de la Costanilla, según dejó escrito el P. Infante en la *Vida* de nuestro Santo patrono. Ello confirma lo que, por lo menos, por tradición, asegura la fijación que se ha hecho del sitio donde estuvo la casa en la cual nació el Santo franciscano.

La calle era de mucho efecto y de gran aspecto por la igualdad de las casas y aumentó su buena visualidad la construcción de la iglesia de la Cruz en el testero de la vía, cuya obra se realizó a fines del siglo XVI. La villa tenía en el testero de la Costanilla unos terrenos, los cuales procedían, en parte, de la plazoleta allí formada por la puerta del Azoguejo de la primera muralla o del mercadillo que en el paraje debió de existir, y, en parte, por el terreno no aprovechado en la traza al reconstruirse lo incendiado en 1561. La cofradía penitencial de la Vera Cruz, al igual que sus otras compañeras, quiso tener edificio propio y capaz, y solicitó del Ayuntamiento esos terrenos al efecto. Algunos acuerdos he leído en los libros de autos del Regimiento, los cuales aprovechó ya Don José Martí y Monsó en sus *Estudios histórico-artísticos*. De uno de ellos se desprende que el 6 de Junio de 1578 trató el concejo de la pretensión de la cofradía, y acordó «que dando la dha cofradia

a esta villa mill ducados y que otorgando escripturas... se les de el dho suelo y sitio con que traigan para ello facultad Real de su magestat», suelos que estaban en «el testero de la costanilla». Hicieron condiciones en 15 de Febrero de 1580 sobre el negocio, y el 1.º de Marzo del mismo año se manifiesta que con los cofrades se había tratado «en la forma que avia de ser el hedificio que se abia de hacer y en el sitio del testero de la costanilla... y visto luego las condiciones y traza», se acordó proseguir las negociaciones, que seguían en 11 de Febrero de 1581, sobre «los suelos questa villa tiene en el testero que dicen de la costanilla»; pero no debieron de adelantar mucho las obras, por cuanto hasta 3 de Abril de 1595 no se trató «de la portada que pretende hazer el hospital de la bera cruz... delante de la yglesia del dho hospital» y «se acordó que la dha cofradia aga la dha portada conforme a la traça y parescer de diego de prabes, maestro de obras, con que a los lados de la dha portada no se pongan ni puedan poner ningunas tiendas ni cassas de officios...».

Bien pudo hacer el Arquitecto Diego de Praves el proyecto todo de la iglesia, como parece muy probable, y pocos años después, ya en el siglo XVII, se adornó la iglesia con las esculturas de Gregorio Fernández, que aun se conservan, de la Dolorosa, Cristo a la columna, Hecce Homo y pasos de la Oración del huerto y del Descendimiento, el popular *Reventón,* que efectivamente en una ocasión produjo el aplastamiento de un hombre.

En 24 de Abril de 1806 se incendió la iglesia y costó bastante reparar el daño; pero quizá no subsista ya el templo por mucho tiempo por exigir su desaparición el trazado de una vía pública de gran importancia que una directamente la calle de la Platería con la plaza de San Pablo.

Un dato que demuestra el aprecio en que se tenía la calle en el siglo XVI, le recuerda Don José Zurita en *Documentos... de Santa María la Mayor* copiando de *El lazarillo del Tormes* un párrafo en el que decía «...que no soy tan pobre, que no tengo en mi tierra un solar de casa que a estar ellas en pie y bien labradas, diez y seis leguas de donde nací, en aquella Costanilla de Valladolid, valdrían más de

doscientas veces mil maravedís». También el donoso portugués Pinheiro da Veiga en *La Fastiginia,* como *Barthélemy Joly* en su *Voyage... en Espagne* hicieron grandes elogios de «la Platería», así llamada ya a principios del siglo XVII, y la hacen destacar de las demás calles de la ciudad: por «la más hermosa y apacible vista que se puede imaginar», como dijo el portugués; una solamente de las calles de Valladolid, «que es la Platería, está bien alineada», era un elogio, en relación con las demás calles de la ciudad, «ni rectas ni largas», según expresó el francés.

Es muy corriente llamar a la calle «calle de las Platerías», y así lo expresó el nomenclátor de 1861 del *Manual*; pero el título oficial es «de la Platería», como se llamó al paraje desde fines del siglo XVI, según se ha visto.

Pólvora (calle de la)

En la calle de Santa Lucía, entre las calles de Renedo y de Nicasio Pérez hubo en lo antiguo una puerta que llamaban «de la Pólvora», como está dibujada en el plano de 1738, y luego un portillo, titulado del mismo modo, hacia el final de la calle de Renedo. Por allí hubo, indiscutiblemente, una casa destinada a fabricación de pólvora, que alguno me dijo era un «molino de pólvora». Sería lo que fuese, pero lo cierto es que la calle de ahora conducía a la «puerta de la Pólvora» o «portillo de la Pólvora», y a esta calle en 10 de Abril de 1863 se la titulaba «callejón de la Pólvora», pues al dar nombre a la calle de Alamillos se la limitó con «toda la manzana de casas que hay desde el Prado y en dirección al callejón titulado de la Pólvora». De ser «callejón» a ser «calle» no hay más que un paso, que se dió cuando se hizo la rotulación, después de mediado el siglo último pasado, de placas blancas con letras negras, que tanto abundan en las esquinas de las calles.

Poniente (plazuela del)

En el antiguo Valladolid atravesaba esta plazuela el ramal Norte del Esgueva para desembocar en el Pisuerga, y en ese trozo había el puente de San Benito, a la Rinconada, y el de la Cárcel, en la prolongacin de la calle de San Lorenzo.

Junto al puente de San Benito hubo unos molinos; pero ocasionaban daños en la villa, por moler a represadas y retener las aguas en las crecidas, y con buen acuerdo, en los capítulos del doctor Diego Gasca, de 25 de Agosto de 1563, se expresaba «que en beinte e tres dias del mes de Junio deste presente año... visto que conbenia para el hornato y bien publico desta villa quitar los molinos questaban junto a la puente del monesterio de san benito que heran de santiago de san pedro y del monesterio de san quirçe, se trató con los dichos dueños de se los tomar para el dicho efeto pagándoles por ello lo que fuere tasado por personas nonbradas por las partes, lo qual se hiço por ante luis de carrion... y en hexecuçion dello los mandó derrocar, mandaba y mandó que el dicho conçierto se hefetúe y se hagan las scripturas...», y se añadió en otro capítulo, y «porque muchas casas Comarcanas a los dichos molinos rreçibieron notable hutilidad y probecho de quitar los dichos molinos y presa dellos, mandava y mandó que se rreparta la sesta parte de lo que dichos molinos Costaron y se cobre de cada vno de los dueños de las dichas casas segun la calidad de la casa y benefiçio que Reçibió como fuere tasado por dos personas...». Caso curiosísimo es este, y por eso le cito, de aplicar ya en el siglo XVI, lo que se ha llamado *plus valía* en estos tiempos.

Por esos molinos se llamó «calle de los Molinos» a la formada desde la de San Lorenzo subiendo hasta la del Caballo de Troya (hoy Correo).

A la orilla del Esgueva se hizo un soto, luego se fué estrechando el cauce y se le cubrió, y se constituyó allí una explanada, a que el Ayuntamiento en 10 de Abril de 1863

acordó se titulara, «la explanada antiguo soto de S. Benito, Plazuela del Poniente», precisamente por estar a este viento de la ciudad.

Se la regularizó por el lado de Oriente, y hace tres años se hizo en ella un pequeño, pero bonito, parque infantil, que ha sido un verdadero acierto.

Portillo de Balboa (callel del)

En esta calle existió una puerta o portillo frontero a la desembocadura de la calle de las Once Casas (hoy Tirso de Molina), que llevaba o se la conocía por de Balboa. La calle, con entrada por la rondilla de Santa Teresa, por detrás de San Benito el Viejo, quedaba cerrada por el otro extremo por la huerta de Santa Clara, y no tenía otra comunicación más que la mencionada ronda y calle dicha de las Once Casas.

El título de Balboa creo que se originase por tener por allí huertas u otras propiedades, Juan de Balboa Mogrovejo, que era depositario general de la ciudad por los años de 1616.

En la relación de calles del *Manual histórico y descriptivo de Valladolid* figura esta calle con el nombre «de Calzada» e iba desde San Benito el Viejo a Once Casas.

Portillo del Prado (calle del)

Calle antigua del barrio de San Pedro, está rotulada con el nombre de «calle de la Penitencia» en el plano de 1738, y ello, era, indudablemente, por la proximidad al tribunal del Santo Oficio, que en ella tendría una casa para los penitenciados, como tuvo otra en el barrio de San Juan cuando aquel se instaló en la calle de Alonso Pesquera.

En el plano de los hermanos Ameller de 1844 figura ya con el título actual de «calle del Portillo del Prado», por el fundamento de haber en la cerca de la ciudad, no cerca de

muralla, sino más bien para limitar la zona urbanizada o línea fiscal, un «portillo», puerta pequeña de que abundó dicha cerca en el siglo XIX.

También se tituló «de Renedo», sin duda porque salía de ella un caminejo que iba al de Renedo, pero en 1 de Enero de 1844 se dió, en definitiva, el nombre actual.

Portugal (calle de)

Esta calle, aun no edificada del todo, que va desde la ya titulada «de Italia», la cual atraviesa lo que fué «huerta del Cascabel», de Zorrilla a Gabilondo, hasta la de la Florida, no tuvo nombre al formarse las tres vías en los terrenos de Don Camilo Calleja, y la Comisión gestora municipal de 28 de Abril de 1937, la bautizó con el título de «calle de Portugal», por la razón que se expresó al tratar de la «calle de Alemania».

Portugalete (plaza de)

Tenía una papeleta referente a esta plaza y justificación de su nombre, hecha cuando ni había pensado que algún día me daría por formar este nomenclátor ilustrado, y tan guardada debe estar que no la encuentro entre mis colecciones de papeles sueltos. No la busco más, y queda, por tanto, en que no sé el origen del nombre «de Portugalete» aplicado a la plazuela.

Antes de hacerse el actual edificio de la Catedral, el paraje habría de tener una forma y disposición muy distintas a las de ahora, pero siempre, en toda su longitud, iba el Esgueva descubierto con un puente en un extremo, el próximo a la calle de los Baños (Echegaray), y otro, aguas abajo, el de las Carnicerías, entre la plaza de la Libertad y la calle de los Tintes. Del lado de la Catedral brotaba un manantial caudaloso, que venía a estar cabe la actual capilla de San Juan Evangelista, por el exterior, es claro, al cual titu-

laron los «caños de la Catedral» y también «de Portugalete», manantial que servía a un lavadero y que engrosaba el raquítico caudal del Esgueva.

Ese lavadero era muy anterior a la obra nueva de la Catedral y dió nombre a una calle que llamaban «de la Lavandería», palabra antigua a la que ha substituído la de «lavadero».

Muchas referencias hay de la «calle de la Lavandería», en la que tenía casas la Iglesia de Santa María la Mayor, probablemente adosadas a terrenos de la iglesia antigua. Basta referir algunas. En 19 de Noviembre de 1506, Pedro de Guadalupe arrienda unas casas del Prior y Cabildo de la Iglesia Mayor, situadas en la calle de «la Lavandería» (*B. del S.*, V, 231); hecho que se repite en otras ocasiones con casas de la misma calle y de la misma propiedad, con Antón de Hempudia y su mujer Ana Alonso, en 22 de Octubre de 1510 (*B. del S.*, V, 232); en 14 de Noviembre de 1524 con Pedro de Guadalupe, entallador, que toma a venta unas casas *ad vitam et refactionem* en la calle que dicen «de la Lavandería» (*B. del S.*, X, 124); con Juan de Cigales, zapatero, en 29 de Agosto de 1526 (*B. del S.*, V, 238).

Esa lanvandería o lavadero ha subsistido por siglos, y en 1788, con motivo de la inundación por desbordamiento del Esgueva, se escribía de él: «En la misma línea [del puente de Magaña al de Carnicerías] se encuentra un abundante y espacioso lavadero para cuyo resguardo se construyó una gran manguardia de cantería, que debería servir al mismo tiempo para resistir el batiente y llena de las aguas: esta se halla destruida y en mala disposición todo aquel sitio».

Sí varió mucho el paraje con la construcción de la Catedral, no poco, también, en el siglo XIX, pues, por de pronto, se cubrió el ramal del Esgueva que discurría por aquel paraje, bien ventajosamente para el ornato, la higiene y la comodidad de la ciudad; y ello me hace recordar que sobre la gran explanada que con tal motivo se formó se hizo un mercado con casetas de madera y una plazoleta central, también de madera; que éste se substituyó por el de hierro que tiene actualmente, edificado a la vez que se construyeron los del Val y Campillo, y que se le llama «de Portugale-

te», y en darle tal título hicieron bien, pues que tampoco variaron los nombres de los otros dos; y que en 10 de Abril de 1863 se limitó la plazuela diciendo que «En la plazuela de Portugalete se comprenderán las casas de D. Julián Pastor, la de enfrente que dá vista a la Plazuela, la de Don Blas Dulce y la de D. Saturnino Gómez Escribano», quedando como hoy está.

Y no recuerdo más que merezca la pena de ser mencionado en relación con esta popular plazuela, sino lo referente a esa ampliación de 1863 a una línea de casas, que era la correspondiente desde la calle del León de la Catedral a la plazuela de la Libertad. Porque «el Portugalete» hasta esa fecha comprendía todo lo del lado de la Catedral y su acera frontera desde la calle de los Baños (de Echegaray de hoy) hasta la plazuela de la Libertad (actualmente de Onésimo Redondo), incluyendo un grupo de casas que se han derribado hace pocos años y que venía a estar donde se ha hecho una especie de pérgola en dicha plazuela, con el busto del poeta Don Leopoldo Cano y Masas.

A la parte de la plazuela de Portugalete,— cuyo nombre de Portugalete veo por primera vez en el plano de 1788,— próxima a la de la Libertad, debió titulársela «la Velería» y «calle de la Velería» por la dicha última plazuela citada y calle de los Tintes.

Me fundo para sentar esto en unos párrafos de la *Memoria de las desgracias ocurridas en... 25 de Febrero de... 1788.* En ellos se lee (pág. 24): «El puente de las Carnicerías padeció mucho mayores quiebras y roturas por ser dilatado su cañon o rosca, y hallarse cegados sus arcos y bóvedas aunque de la mejor construcción: varias casas de las Carnicerías y Velería hasta salir a la calle de este nombre, quedaron todas destruídas, y la mayor parte desplomadas». Y más adelante (pág. 166) se situa bien la Velería: «Contiguo a él [al sitio de Portugalete] se halla el puente de las Carnicerías con dos arcos de bastante magnitud en su diámetro, los que siguen formando cada uno un cañon de bóveda y una línea bastante dilatada, que dan paso a dos calles públicas, y entre ellas se encuentra la casa de las Carnicerías, cuya fábrica es de suma gravedad y grosor, y carga

sobre los citados puentes del mismo modo que la casa de la Velería».

He visitado los sótanos de la casa que fué «las Carnicerías», en los que aun puede observarse algo de lo que se decía en 1788, y como «la Velería» estaba al lado de aquellas Carnicerías, tenía que estar situada precisamente en el ángulo de Portugalete a Tintes. De ahí que «calle de la Velería» fuera ese trozo, o parte de él, que se agregó en 1863 a la plazuela de Portugalete, en la bajada de León de la Catedral a la plazuela de la Libertd.

Al «puente de Magaña» que estaba, según se expresó oportunamente, para subir a «las Cabañuelas», se le llamó también, en algún tiempo «puente de la Velería», lo que parece indicar que la Velería estaría por allí cerca, quizá a la subida de Cabañuelas, antes de hacerse el edificio propio al lado de «las Carnicerías».

Es común designar la «Velería» en la calle de la Libertad, hoy casas numeros 14 y 16 de esta calle, y yo mismo lo he dicho en otro lugar; pero, por los datos apuntados mejor se sitúa donde se indica ahora. Para resolver la duda, el estudio de las escrituras antiguas sería indispensable, ya, que, según lo expresado se sabe a quien se vendió el edificio de la Velería.

Porvenir (calle del)

Mucho fiaron en el «porvenir» los primeros vecinos de esta calle, que en ella construyeron sus modestas viviendas, cuando se iniciaba el barrio de los Vadillos. Cierto es que ha ganado y va ganando el paraje; pero no por lo que al principio se hiciera, sino por las edificaciones y calles próximas con un plan más razonable del que pensaron los primitivos pobladores de la barriada.

Pozo (calle del)

Calle es esta de ahora, también situada en Barrionuevo o barrio de los judíos, y que obtuvo el nombre por existir en ella un pozo del que se abastecía de agua la barriada.

En el nomenclátor del *Manual* de 1861, se la titula «calle del Pozo oscuro» y se la dá por límites las calles del Espejo (desaparecida según se manifestó en la calle Imperial) y la «del Angel», que es la única vez que la veo denominada así.

Pradillo del Prado (calle de)

Es calle transversal que se formó desde el paseo de Zorrilla al Puente colgante, y que se llamó «camino viejo de Prado», porque antes de hacerse aquel conducía a la barca que tenían los frailes del monasterio de Prado para atravesar el río Pisuerga. Andando los años, en este mismo siglo XX, se le cambió el nombre y se le puso «calle del Pradillo del Prado», cuando, precisamente, ya no había allí pradillo de ningún género y casi se había perdido el recuerdo del monasterio con sus sucesivos destinos de presidio y Manicomio.

Prado (calle del)

Calle muy antigua fué esta en la cual ya en el siglo XVI vivían familias de las principales de la villa, cuyas casas conservan todavía, en escudos de fachadas y patios, algunas, restos por los que se puede deducir las personas que las fundaron o poseyeron. Un estudio detenido de esos escudos heráldicos daría mucha luz al efecto; pero para ello habría que estar muy bien preparado y ser un especialista en heráldica y genealogías.

El nombre «de Prado» de la calle, desde luego manifiesta su proximidad al Prado de la Magdalena, tan concurrido y

hermoso a principios del siglo XVII, y por entonces debió de tomar nombre la vía, pues no tengo registrado más que en el plano de 1738, así, «calle del Prado», aparece rotulada.

Es de las pocas calles que conservan el rótulo en azulejo del siglo XVIII, escrito de esta manera, como en la calle de la Galera:

Prado de la Magdalena (paseo del)

Hoy tal vía está limitada por el paseo que desde la calle de los Alamillos conduce a la de Madre de Dios, por delante del Matadero viejo, y bien fácil es suponer que debe su nombre al famoso Prado de la Magdalena, el cual tomó motivo de la próxima parroquia de tal advocación.

Fué el Prado de la Magdalena lugar muy celebrado de poetas y escritores, como el donoso portugués Pinheiro da Veiga, y lo merecía, en aquellos primeros años del siglo XVII, cuando la Corte de Felipe III tuvo su asiento en Valladolid. Entonces se hermoseó grandemente, haciendo buenas plantaciones de árboles, y las praderas y el limpio cauce, por aquel lugar, del Esgueva, convidarían a las expansiones de la gente acomodada y aristocracia, a pasear, bien a pie, ya en sus pesadas carrozas, en un ambiente de galantería mezclado con fina sátira y malicia de que tan abundante fué el tiempo, por las costumbres y usos que se habían arraigado.

A pesar de la gran superficie que ya tenía el Prado de la Magdalena, quisieron aquellos buenos regidores ensancharle y regularizar su área, y, al efecto, en Regimiento de 6 de Octubre de 1603, se acordó, para dicho ensanche, comprar

en 2.500 ducados, después de algunas diferencias surgidas, a Don Gregorio de Tovar, del Consejo de S. M. y oidor de la Audiencia de Galicia, una huerta y casa que allí tenía. Los 2.500 ducados fueron «pagados y fundados a censo sobre los propios y rrentas desta ciudad».

Se hizo, pues, en el lugar un parque ameno, aunque húmedo, y los veranos eran los días mejores para pasarlos a la sombra de los copudos árboles, pues en otras épocas del año, el invierno sobre todo, el lugar preferido para lucirse las bellas y hacer ostentación de ricas vestimentas y hasta alhajas, era el «Espolón», el llamado «Espolón viejo» luego, como se ha dicho en su lugar, que comprendía las proximidades del desagüe del brazo Sur del Esgueva.

Muy gráficamente describió Pinheiro da Veiga el Prado de la Magdalena, según se hallaba en la madrugada de San Juan del 1605, cuando el hoy casi desaparecido paseo, estaba en todo su apogeo. Escribió de este modo el portugués (trad. española, pág. 107):

«Es este, el Prado, el más hermoso paseo que tiene Valladolid, porque en el invierno se van a tomar el sol al Espolón, como os tengo contado, sobre el río, y por la Victoria; ...»

»En llegando los calores, se mudan al Prado de la Magdalena, que es un bosque de álamos que tiene en redondo más de 5.000 pasos ordinarios, y por el norte queda la iglesia de la Magdalena, que es muy hermosa, y el Monasterio de las Huelgas, que hizo la mujer del rey Don Sancho el Bravo, que es el principal de Valladolid, restaurado de nuevo y muy bello; por el sur, queda San Pedro, la Inquisición y el convento de las Descalzas, que son como las de la Madre de Dios».

»Por oriente, quédanle muchas huertas, muy frescas, que le cercan, y luego una puerta al campo libre y el río Esgueva, donde van a lavar; entra este río dando agua a dos pares de aceñas, que, cayendo de alto, refresca el Prado y se divide en brazos, con una arena tan clara, que, con andar los coches todo el día en ella, no se ensucia. Queda el Prado todo cortado por él, con puentes de piedra y ma-

dera, con lo que queda cuanto se puede imaginar, y parece que le pintó Ariosto, cuando dijo:...»

No estuvo cierto el portugués al señalar las cosas que al Prado rodeaban según la rosa de los vientos; mas hay que perdonarle tal descuido en son de su buena voluntad. Continuó el escritor:

«Entrase al Prado por muchas partes y principalmente por el puente de piedra, donde luego está la carrera de los Caballos, en la cual ordinariamente están probando todos los buenos que vienen a la corte, y a los del rey vienen a hacerles mal, y la casa de las chirimías, que es pintada y hecha solamente para alegrar a la gente los días festivos, y así estaban esta mañana tañendo, y era cosa hermosa de ver tantos hombres y mujeres, los más almorzando y holgando sobre la yerba y convidando a todos los que pasaban».

Detalles curiosísimos apuntó, también, Barthélemy Joly, del Prado, «lleno de umbrías y de gran recreación», donde los «Señores y damas, caballeros, se pasean a pie, en coche o a caballo, pasando con airoso porte en lento desfile, tanto para disfrutar el placer de este lugar como para darle a los demás... Yo bien creo que aquí hay aventureros encuentros con mujeres de buena voluntad, pero a lo menos el escándalo queda por fuera».

Tratando del Prado de la Magdalena en su *El Soldado Pindaro* escribió Gonzalo de Céspedes y Meneses, que estaba «hecho una selva de carrozas y coches que frisaban hasta con los umbrales de la iglesia».

No había exageración en tales escritores, porque, efectivamente, en aquellos tiempos, después de haber sido hermoseado el paraje con las plantaciones de árboles de fines del siglo XVI y el gran ensanche que se dió en los primeros años del siguiente siglo, quedó convertido en un amenísimo lugar de esparcimiento que podría codearse con los mejores y más conocidos de las cortes extranjeras.

Fué muy celebrada en el Prado la famosa «casa de las Chirimías». Venía a ocupar el centro del Prado de la Magdalena un puente sobre el Esgueva, próximamente a la desembocadura de la calle de Sanz y Forés a Real de Burgos, y a su lado estuvo la popular «casa de las «Chirimías», deno-

minada de esta manera porque en ella se situaban las músicas, «casa de las Chirimías», muy elogiada, de la cual se decía que en ella tenía cada vecino una teja, como queriendo indicar que era de la ciudad.

Encontré, hace ya tiempo, los preliminares de esa «casa» en los libros de actas del Regimiento, y por su curiosidad copio dos acuerdos de la época en que el Prado se hermoseaba con sus mejores galas.

Dice de este modo el de 5 de Marzo de 1602:

«Este día los dichos srs. cometieron a los srs. Hieronimo de billasante y don luis de Alcaraz, rregidores, para que con el sr. Corregidor conçierten con los ministriles el salario que sera vien darles porque asistan Todos los domingos y fiestas del berano a taner en el prado de la madalena y otras partes donde les señalaren, y ansi mismo para que bean que sitio sera uien en el prado de la madalena a donde esten taniendo, de manera que se Goze de la musica Todos los que andubieren en el prado, y el sitio que asi señalaren Agan Hazer una Torre alta a donde esten, lo qual Haga el maiordomo de obras luego por la orden que le dieren los dichos srs., y lo que fuere menester para lo susodicho lo pague por libranza de los dichos srs. que con este acuerdo seran bien gastados, y las dichas libranças y le serán rresçibidos y pasados en cuenta sin otro ningún rrecado».

El otro acuerdo de 29 de Abril de 1602 expresa:

«este día el señor Corregidor dijo al ayuntamiento como su merced y los sres. Jeronimo de billasante y simon de caueçon, rregidores y comisarios, Tenían conçertada con los ministriles todas las fiestas de proçesiones, rregocijos de toros y otras cualesquier fiestas, ansimismo las fiestas y domingos por las tardes, en el prado de la madalena, por duçientos ducados Al año, que conberna se aga acer luego vn corredor donde esten tañendo, cerrado con su llabe, con todo bentanaje por todas partes, encima de la fuentecilla questa en el dicho prado de la madalena, y por el dicho ayuntamiento visto, Acordaron que los srs. Jeronimo de billasante y simon de caueçon le agan açer luego, y lo que fuere menester para lo susodicho lo pague por libranza de los

srs. comisarios, e de qualquier dellos, geronimo de quintanilla, mayordomo de las obras desta Çiudad».

Que esa llamada «casa de las Chirimías» se hizo y que cumplió su destino ya nos lo dijo Pinheiro da Veiga. Pero esa primera obra, que servía de templete o pabellón de la música, desapareció, probablemente, por su estado desastroso de vida, que todo fenece en este mundo, y el minucioso Ventura Pérez dió cuenta de la reconstrucción de «casa» tan popular, cuando las fiestas de las verbenas de San Juan, San Pedro y la Magdalena en el Prado se celebraban. Dijo de este modo el buen ensamblador:

«Año de 1740, a principios del verano, quitaron la tierra de las espaldas de la iglesia vieja de la Catedral, junto al cementerio de la Antigua, y lo echaron junto a la casa de las chirimías para allanar el prado. Y en este mismo tiempo derribaron la dicha casa de las chirimías y la volvieron a reedificar, y el día de San Juan, aunque no acabada de todo punto, se estrenó, y la noche antes estuvieron en ella las comediantas y tuvieron un sarao, y la noche de San Pedro; hicieron a un mismo tiempo aquella plaza con sus asientos; se dió todo acabado con sus armas y balcones el último paseo que fué el día de la Magdalena».

Yo conocí el Prado de la Magdalena antes de haberse hecho en él el Hospital general y facultad de Medicina, el Seminario y convento de Jesús y María, el pabellón de aislamiento y de infecciosos, aun antes del Matadero viejo. Tenía buenos paseos y la parte más cuidada, con la plazoleta a que alude Ventura Pérez, a la que concurrían otros radiales, venía a estar donde ahora el Hospital, cerca, por lo tanto, de la «casa de las Chirimías», de la que recuerdo los escudos en piedra de la ciudad, ya convertida en vivienda del guarda de aquel paraje y depósito de herramientas y útiles del trabajo propios de los que allí se realizaban.

De tal hermoso paseo poco queda ya, sin poderse rastrear lo que fuera en otros tiempos. Los edificios citados más arriba, construídos a fines del siglo XIX y en lo que va del presente, acabaron por deshacer lo que constituyó el orgullo del pueblo, bien que haya sido substituído por los paseos y jardines del Campo Grande.

Aparte ya todo esto, he de recordar que a las proximidades del Prado de la Magdalena se las llamó «arrabal del Prado de la Magdalena», según se lee en una escritura de renovación de censo de 2.040 mrs. de renta, sobre una iguada de tierra, por Blas de Rosas a favor del Hospital de Esgueva. El precio no era tan insignificante, como pudiera suponerse por la fecha de la escritura, 22 de Febrero de 1597; lo que prueba el aprecio que se hacía de los terrenos de labor en las cercanías del Prado de la Magdalena.

Príncipe (calle del)

Sin referirse a persona determinada, como ha ocurrido tantas veces, se dió el nombre de «calle del Príncipe» a una del barrio de los Vadillos, que se iba formando lentamente y sin plan preconcebido, sino atrasado, puesto que seguía el trazado de calles a lo que los vecinos iban haciendo. En los primeros años de la segunda República española fueron cambiándose los títulos de calles que poco o mucho, recordaban la Monarquía, y a la «del Príncipe» se la varió en la nomenclatura, por acuerdo municipal de 3 de Junio de 1933, por el de «calle de Tomás Meabe», en homenaje al poeta vasco de ideas exaltadas, pero que en Valladolid son pocos los que le conocían.

Por acuerdo de la Comisión gestora municipal de 12 de Agosto de 1936, se volvió a reponer el nombre de «calle del Príncipe».

Progreso (calle y travesía del)

Un rasgo de delicadeza de los vecinos de dos calles del barrio de Vegafría, hizo que a raíz de venir a Valladolid, en 1921, la reina Doña Victoria Eugenia, esposa de Don Alfonso XIII, se diera a aquellas el título de «calle de la Reina Victoria» y «travesía de la Reina Victoria». Al ser proclamada la segunda República se cambiaron los rótulos por los de «calle del Progreso», por acuerdo del Ayuntamiento de 23 de Abril de 1931.

Puebla (calle de la)

Es calle rotulada en el plano de 1738, lo que prueba que venía muy de antes el título, el cual hay que tomarle como lugar, barriada o cosa semejante. No es la primera vez que se daba tal denominación de «puebla» en Valladolid a un sitio, a una zona más o menos extensa, como la puebla de Bastida, según se vió al referir la calle de la Democracia. En el presente caso, igual a ese otro, no se señaló nombre específico y quedó solo el genérico, quizá porque se hubiera perdido el uso de «puebla de Bastida», que siguió llamándosela calle de Huerta perdida, con la que ya no era fácil confundirse.

Puente Colgante (calle del)

Realmente es un trozo de la carretera de Salamanca desde la pasarela del Arco de Ladrillo hasta el Manicomio provincial; pero desde este al paseo de Zorrilla se le ha titulado «calle del Puente Colgante», por estar este en ella.

A este puente de hierro dió en llamársele «puente colgante» por el vulgo, y no tiene nada de «colgante», pero así se le denomina y ha quedado el título como oficial.

Fué acordado construir un puente de hierro, en el sitio en que está emplazado, en 1851, por el Ayuntamiento; mas se hicieron gestiones al efecto y se consiguió que fuera costeado por el Estado. Se subastaron las obras, que quedaron rematadas en Don José de Salamanca y Mayol, conocidísimo banquero, hombre de negocios y político de mediados del siglo XIX y se construyeron los muros de piedra por 1853; pero hubo que suspenderse las obras, se reformaron los planos y se modificaron los contratos, por diversas causas, rescindiéndose el otorgado con dicho contratista. Volviéronse a reanudar los trabajos en 1861, y bajo la dirección de los Ingenieros de Caminos que por aquella época eran los indispensables en Valladolid en toda labor de ingeniería,

Don Carlos Campuzano y Don Antonio Borregón, se ejecutó en 1864 toda la parte metálica en los talleres de J. H. Porter, de Birmingham (Inglaterra), ascendiendo el importe a cuatrocientas cincuenta mil pesetas. Terminadas las obras en todos sus accesorios se bendijo solemnemente el puente el 19 de Abril de 1865 por el arzobispo de Valladolid luego cardenal Moreno y quedó desde entonces, utilizado para el tránsito público con gran ventaja para el tráfico, que sólamente contaba con el Puente Mayor y tenía que utilizar el de Simancas, como más próximo, aguas abajo, y el de Cabezón, aguas arriba.

Puente Duero (cañada y carretera de)

Desde el fielato del paraje llamado «La Rubia» arrancan dos vías separadas, la de la izquierda, que es la carretera, y la de la derecha, que es la cañada. El nombre de una y otra obedece a que conducen al vecino pueblo de Puente Duero, algún día aldea de Valladolid.

La parte de «cañada» es la más favorecida y la que de ordinario llaman «La Rubia» y «cañada de La Rubia», y se ha dedicado a expansión y lugar de divertimientos, procurando dotarla de alicientes a ello conducentes, a pesar de lo ingrato que es el terreno para toda reforma y mejora.

En su proximidad al fielato mencionado, muy cerca del Matadero nuevo, estuvieron tres polvorines para guardar las municiones de la guarnición militar, que recuerdo de cuando éramos chicos, nos parecía ya el fin del Mundo por lo distante de la ciudad. Eramos unos valientes los que llegábamos hasta los melonares que por allí plantaban.

Puente la Reina (calle de)

Llámase así por conducir al puente sobre el Esgueva, desde el paso a nivel del ferrocarril del Norte, titulado del mismo modo, sin saber por qué motivo.

Puente Mayor (calle del)

Se indicó en la calle de Expósitos que se conoció por cal de la Puente, desde muy antiguo, la vía que arrancando desde la plazuela de Fabio Nelli iba a dar a la de San Nicolás, porque era la directa para tomar el puente Mayor desde el centro de la villa, y, por tanto, lo mismo la calle de Expósitos que la del Puente Mayor, llevaban dicho nombre, como se observa en el plano de 1738.

Después, ya en el siglo últimamente pasado, se dividió la calle, y a un trozo se le tituló, como se dijo ya, «calle de Expósitos» y al inmediato a la plazuela de San Nicolás, «calle del Puente Mayor», y de este modo se rotulan estas vías en el plano de 1844.

Conserva esta calle el recuerdo de que fué tal paraje el sitio por donde el pueblo amotinado, se opuso a la salida del Gobernador el cardenal Adriano de Utrech, cuando en 1520 quiso salir de la villa huyendo de las Comunidades, teniendo que retirarse aquel, mohino y contrariado, a su posada, para preparar, días después, la fuga que verificó disfrazado y acompañado de un solo familiar o criado, corriendo gran riesgo hasta llegar a Medina de Ríoseco.

De fincas del Cabildo de la Iglesia Mayor en esta calle, que bien pudiera referirse al primer trozo de ella que llevó ese nombre «del Puente», se lee en el *Becerro*:

«El año de 1531 los hixos y herederos de Juan de Alcaraz y Beatriz de Velasco, su madre, otorgaron una escriptura de venta a favor del Cavildo y su Mesa Capitular, de vnas casas sitas en la calle del Puente... por precio de 70 U mrs., los quales procedieron de los que dio Suero de Ribera, Canónigo de esta Igl.ª, para cumplimiento de los aniversarios que dexó fundados.—Pasó ante Juan Bazquez a 6 de Octubre.—El testamento de D. Suero de Ribera está en el legajo XV, núm. 11». (Leg. V, núm. 26).

También sufrió error al señalar esta calle el nomenclátor del *Manual* de 1861, pues asigna a la «calle del Río» el

tramo desde la plazuela del Hospicio al campillo de San Nicolás.

En esta calle estuvo el convento de religiosos trinitarios descalzos, con iglesia en la plazuela de la Trinidad, del que algo diré al tratar de la plazuela mencionada. Aun se conservan restos de dicho convento: la puerta principal de entrada y muy poco en edificaciones interiores. En el convento hubo un taller de fundición, que se llamó «de la Trinidad», que si en algún tiempo tuvo cierta importancia, aunque menos que la «fundición del Canal», desapareció hace ya muchos años, como desaparecieron otras industrias que aquí se desarrollaron y aquí se perdieron: telares de estameña, curtidos, loza, guantes...

Pura (calle de)

Una de las hijas de Don Tomás Villanueva, dueño de terrenos por el paseo de San Vicente, de que se trató al referir la «calle de Claudio Ruiz», se llama Pura, pues vive en estos momentos de redactar estas notas, y por esa costumbre de dar nombres a calles, en casos como el presente, de dedicar terrenos libres a la edificación, de familiares del propietario, se puso a una de aquellas el título de «calle de Pura». Y así sigue

Quevedo (calle de)

La estrecha y corta calle que desde la plaza de la Universidad va a la calle del Duque de Lerma, se la puso el nombre de «calle de Quevedo», y aunque no consta nada, que yo recuerde, de semejante nomenclatura, es lo cierto que figura en el nomenclátor oficial de calles de la ciudad y que la calle tenía el rótulo consiguiente, que ha sido roto o se ha tapado en alguna obra de reparación o revoco de la casa donde se había puesto la placa indicadora.

La justificación de haberse fijado en el apellido del gran poeta satírico y no satírico, el santiaguista Don Francisco de Quevedo Villegas está dada sólamente con la nombradía

del eminente literato español; pero en Valladolid hay otra circunstancia para muy tenida en consideración, y es que aquí residió Quevedo en casi todos los años de la permanencia de la Corte de Felipe III en nuestra ciudad y que cursó varios años en su Universidad, pues como estudiante tenía derecho a voto en la provisión de cátedras, con arreglo a los estatutos, y consta en los expedientes respectivos, que Quevedo, en 6 de Mayo de 1604, vota en la de Filosofía, afirmándose que «don Francisco de Quevedo, natural de Madrid, con tres cursos seguidos en la Universidad», circunstancia que se repite el 13 de Agosto del mismo año en la provisión de la cátedra de Lógica, votando también en la provista el 18 de Marzo de 1605 de la misma asignatura, cuyo voto rechazaba uno de los opositores, el que consiguió la cátedra, Dr. Amaro de San Miguel, porque «a mi notizia es venido que se a probado con testigos, los quales no deben de ser admitidos ni hazer fee, por ser agentes y apasionados públicos de la parte contraria», que era el Dr. Perea, por quien trabajó Quevedo.

Igualmente consta que cursó tres cursos en la facultad de Teología, pues en los expedientes de las cátedras de Durando y de Vísperas de Teología, esta última provista en 29 de Abril de 1605, se demuestra igualmente, y consigna el expediente que «Don Fc.° de quevedo n. de Madrid diócesis de Toledo baruirojo, cojo, Juro ser boto y tener tres cursos y ser br. artes por alcala tambien lid.° artes por Alcala».

Luego Quevedo fué estudiante en Valladolid de 1601 a 1605 en las facultades de Filosofía y de Teología.

Eso no importó para que, como buen madrileño, pusiera siempre a Valladolid de oro y azul en aquella lucha literaria por el traslado de la Corte de las orillas del Manzanares a las del Pisuerga, en la que le acompañaron otros ingenios.

Quiñones (calle de)

A pesar de estar en sitio tan céntrico no se bautizó oficialmente a esta calle hasta la sesión del Ayuntamiento de 10 de Abril de 1863, y se decía en el acuerdo: «La travesía

desde la Lencería a lo que ha de llamarse calle de Fuente Dorada en dirección a la nueva de la Victoria, se titulará calle de Quiñones».

Varios de apellido Quiñones hubo en Valladolid a finales del siglo XVI y principios del XVII; Don Pedro de Vaca de Castro y Quiñones, presidente de la Chancillería (1584-1590), Don Fernando Vigil de Quiñones, rector de la Universidad (1607-1608), el obispo de Valladolid Don Juan Vigil de Quiñones (1607-1616), Don Alfonso Manzanedo de Quiñones, hijo de una familia ilustre de Valladolid, cuyo señor nombrado Auditor de la Rota Romana pasó a Roma y fué honrado con el Patriarcado de Jerusalén. Aun aquí estuvo afincado Don Suero de Quiñones que en 1601 vendió unas casas al Duque de Lerma para ampliación de su palacio de la plaza de San Pablo. Pero por ninguno de estos señores se dió nombre a esta calle.

Para mí son los candidatos en que se fijaron los regidores para titular la calle, o el señor Diego de Quiñones, capitán general del ejército que la Comunidad de Valladolid envió en Septiembre de 1520 en socorro de Medina del Campo, o el licenciado Quiñones, oidor de la Audiencia y Chancillería de Valladolid, quien por fallecimiento del licenciado Don Pedro Enríquez, fué nombrado para que entendiese en los negocios concernientes a la reedificación de las casas quemadas en la villa en 1561, y en todo lo a ello anejo, es decir «juez de la traza», como decían entonces, en cuyo cargo le antecedieron, a más del dicho, el Doctor Redín, el licenciado Juan de Vargas, Zapata y Giménez Ortíz. La Real cédula se firmó en Lisboa el 22 de Noviembre de 1582.

Muy importantes fueron los asuntos en que tuvo que intervenir Quiñones. pues salían dificultades a granel para ejecutar la reedificación, y entre lo que se hacía de nuevo estaba la calle titulada en 1863, y también dejaron de dar nombre al reconstruirse las cuatro callejuelas de la Plaza en el siglo XVI. Nada tiene de extraño, en consecuencia, se diera a esta calle el nombre que recordaba el que había intervenido diligentemente en la reconstrucción de lo quemado ya que hasta en 1587 se le ve actuar en asuntos con todo ello relacionado.

Rafael Cano (plaza de)

En los primeros años de este siglo se construyó, inmediato al paso a nivel del ferrocarril del Norte por los Vadillos, una iglesia con la advocación de Nuestra Señora del Pilar, que favorecía el culto religioso en aquella barriada y la del lado de allá de la vía férrea, por ser grande el recorrido que tenían que hacer los fieles para poder ir a San Juan o la Magdalena. Las obras las costeó Doña Tadea Prado y yo puse mis manos pecadoras en la traza de la iglesia, que se inauguró solemnemente el 12 de Octubre de 1907. Delante de la fachada quedó y se formó una explanada, por haberse retirado las modestas casas del eje del paso a nivel, y una vez que la iglesia se edificó, se pensó dar nombre a la plazuela, y, en efecto, se señaló, por acuerdo del Ayuntamiento de 27 de Diciembre de 1907, el de «plaza de Rafael Cano», por haber sido el catedrático de este nombre, afecto a la Facultad de Derecho, el marido de Doña Tadea, ya fallecido en aquella época.

Rambla (calle de la)

Pusieron este título a una calle de la barriada de la cuesta de la Maruquesa, por su accidente topográfico de ser muy inclinada, pero confundiendo rambla y rampa. Verdad que el vulgo no se detiene en tales detalles y él fué el que bautizó el sitio.

Rambla de Villanueva (calle de la)

Don Tomás Villanueva fué el propietario de los terrenos inmediatos al paseo de San Vicente, de que ya se ha dicho algo, en las calles «de Claudio Ruiz», «de Pura» y «de Sotillo», y se deseó, igualmente, dejar una calle bautizada con el apellido del que vendía los terrenos; pero no se confor-

maron con darla el nombre con solo el modesto «Villanueva», sino que le añadieron algo más, y pusieron «calle de la Rambla de Villanueva», sin haber por allí «rambla» ninguna; pero, seguramente, interpretaron o supusieron que era tal accidente un terreno ligerísimamente inclinado, y tan contentos como quedaron.

Ramón y Cajal (avenida de)

Casa fuerte la de los Vivero, donde está la Audiencia, según se dijo al tratar de la plazuela de Chancillería, conservó por mucho tiempo la muralla por ese lado, verdad que por él se extendió menos la villa que por las demás partes, y al lado de esa segunda muralla se hizo una especie de ronda, que había que cuidar, así que en 13 de Marzo de 1499, en Regimiento pleno, los regidores «cometieron el cargo de las obras de la barrera que esta cayda a la parte de la madalena y la ponteçilla que esta junto con la cerca por donde entra el Agua en esta villa por do va al Avdiençia, a Rodrigo de Verdesoto e pedro de Tovar, regidores desta villa». Entonces, y hasta dos siglos después, por lo menos, los terrenos que a la derecha del edificio de la Chancillería lindaban con el Esgueva, adelantaban bastante sobre el eje de la calle, y al derribarse la segunda muralla a principios del siglo XVII se corrigió algo la línea, haciéndose más pequeña la especie de plazoleta que se había formado frente a la fachada de la Chancillería, quedando una vía más amplia, casi como está ahora, de donde arrancaban los paseos del Prado de la Magdalena, y por este nombre se conoció la calle. Casi a la desembocadura de la calle del Prado había una cruz de piedra y frente a ella estuvo la ermita de Nuestra Señora de la Peña de Francia, cuya imagen titular se trasladó a la próxima parroquia de San Martín, y ahora, desde principios del siglo XVII, está en su retablo mayor.

En el ángulo de la calle a la de San Martín, volviendo por esta y la del Prado, está el convento de religiosas franciscanas titulado Descalzas Reales. Este convento fué fundado en 1550 en Villasirga (Palencia) con la advocación de

Nuestra Señora de la Piedad; se le trasladó a Valladolid a unas casas compradas por Doña María de Velasco, mujer de Don Pedro Manrique, conde de Osorno, fuera de la Puerta del Campo, que ocuparon las monjas, y después se pasaron a unas casas del marqués de Villafranca, fronteras a la Chancillería. que al efecto adquirieron, haciendo las obras indispensables para adaptar las casas a las necesidades de las religiosas, como aún se observa por el aspecto del exterior, irregular, humilde y sin concierto, que ofrece. La reina Doña Margarita, mujer de Don Felipe III, hizo construir de nueva planta la actual iglesia, así como costeó algo en el convento, inaugurándose aquella el 12 de Junio de 1615. Por eso se puso el escudo real en la fachada del templo, se llaman las religiosas Descalzas Reales, y quedó el convento de patronato real.

A la calle, o mejor dicho a parte de ella, se la puso nombre por el Ayuntamiento en 10 de Abril de 1863, diciendo· «Se llamará calle de la Audiencia, desde el edificio de este nombre y la Iglesia de las Descalzas, hasta el Puente de la Virgencilla», es decir, hasta la calle del Paraíso.

Como se indica, próximo a esta calle, en las tapias del convento de la Enseñanza, hay un nicho, reformado y adornado de azulejos. con una Virgencilla, que ya he dicho si sería a él trasladada la imagen que hubo en la plazuela de Cantarranillas; pero, fuera como quisiera, en este lugar tiene nuevo culto, sobre todo, en la época de exámenes, por estar tan cerca de la Facultad de Medicina.

Precisamente por eso, por su vecindad a dicha facultad, se puso en este mismo siglo al paseo de la Magdalena, el título de «avenida de Ramón y Cajal», en honor del sabio histólogo, gloria de España, Don Santiago Ramón y Cajal, extendiendo la nomenclatura desde la plazuela de Chancillería hasta la calle de los Alamillos, para que comprendiera la fachada principal de la Facultad de Medicina.

Rastro (calle del)

Es una calle sin importancia, inoportuna y que estuvo llamada a desaparecer; pero que existe, y subsistirá, a pesar

de su bajo nivel, por estar en ella la casa que en 1605 ocupó Miguel de Cervantes Saavedra con su familia, cuando vino a Valladolid a gestionar sus asuntos sobre la recaudación de alcabalas que a su cargo tuvo.

Por aquellos años del principio del siglo XVII se construyó y edificó mucho por el paraje y adquirió un interés relativo por la actividad que allí se desarrolló en cierto aspecto de los mantenimientos de la ciudad, y hasta nuestros tiempos de niño se conservó todo el paraje que se llamaba «El Rastro» casi lo mismo que lo dejó la época en que la Corte de Felipe III asentó en Valladolid.

Efectivamente. Hasta casi que se iniciaron las reformas del alcalde Don Miguel Iscar para cubrir el ramal Sur del Esgueva, desde el Campillo de San Andrés hasta los accesorios de las casas de la calle de Santiago, que habían de servir de base para trazar la vía que lleva el nombre del popular alcalde vallisoletano, estaba aquel paraje, con muy pocas diferencias, con aspecto semejante al que ofrecía en la fecha citada. En la orilla derecha del Esgueva, en terrenos que ocuparon las primeras edificaciones de la moderna calle de Miguel Iscar, estaba el Matadero público o Macelo, que se llamaba *las carnecerías* en el siglo XVII, y también *el Rastro*, nombre que aún se conserva en algunas antiguas ciudades castellanas, como Carrión de los Condes, para designar el lugar donde se vende al por mayor la carne del consumo público. Del otro lado del Esgueva, en lo que ocupa la primera casa de la izquierda de la calle hoy de Gamazo y parte de esta calle y de la de Muro, estuvo *la Ataraza*, depósito o corrales de ganado, principalmente, y matadero de cerdos algún tiempo. Y frente al desaparecido antiguo Matadero tenían su domicilio los *cortadores*, acera de casas que formó calle por aquel lado, a la que se llamó por tal motivo «del Rastro». Más allá de esas casas, pasando la hoy calle de Doña Marina de Escobar, estaba el Hospital de la Resurrección, hoy casa que titulan «de Mantilla», y cerca de él, y más próximo a la Puerta del Campo, luego Arco de Santiago, una fuente de aguas del viaje de Argales, que por los años de residir Cervantes en Valladolid se había reformado de modo que parecía nueva. Los llamados caños

del Rastro estaban del lado del Campillo, cerca del edificio del Banco de España. Hubo también una puentecilla de madera, más tarde substituída por otra de piedra, para pasar de una orilla a otra del río. Más agua arriba hubo una presa que conocí llamar «molino de Alegre», que había sido de las Monjas de San Quirce o Santa Isabel.

Varios detalles del paraje han sido muy sonados y detallaré algo de ellos.

En primer lugar, el Matadero o Rastro antiguo se empezó a hacer en 1600, según todas las probabilidades, pues en 29 de Enero de 1601 toma un acuerdo el Ayuntamiento para que quinientos escudos que la Ciudad depositó en el «mayordomo de propios, de lo proçedido de la benta del censo que tenía sobre biana, que compró el doctor Mercado... lo baia gastando en el edificio del rrastro por la orden que le dieren los ss. Corregidor y caualleros comissarios de obras...».

Muchos acuerdos referentes a este particular del Matadero antiguo tengo publicados y dichos en mi trabajo *Recuerdos de Cervantes en Valladolid* (inserto en el *Boletín de la Sociedad castellana de excursiones*, t. II (1905-6), página 86) y en las conferencias que dí en el Ayuntamiento en Marzo de 1935 sobre *La urbanización de Valladolid en su aspecto histórico*, y no he de repetirlos; pero aprovecharé ahora los que dejé sin expresar en las dos ocasiones anteriores, pues que con ellos se demuestra lo que he dicho de hacerse el Matadero en los primeros años del XVII.

En regimiento de 6 de Noviembre de 1602 se dijo que el rastro que se había hecho para los tratantes de cera, era angosto, por lo que se acordó que se alargase, y el mismo día indicaban que el rastro de la oveja le aposenten en la parte y lugar donde pareciese a los comisarios de la obra del rastro, ya que no era conveniente donde estaba. En 11 de Abril de 1603 se toma el acuerdo de que «simon de cerbatos, mayordomo de los propios y rrentas desta çiudad, luego aga deligencia en cobrar los arrendamientos de las escarpias del rrastro, y cobrado acuda con el dinero a geronimo de quintanilla, mayordomo de obras, para que se baya açiendo pago de lo que gasto en la obra de dho rrastro

y lo entregue en virtud deste acuerdo». Tomáronse otros acuerdos curiosos como el de 18 de Febrero de 1604, para «que el señor Juan maria de milán, rregidor desta çiudad y comisario de las obras della, haga luego que se acabe la casilla que esta empezada hazer pegada al rrastro para el arrendador de él.. »; 4 de Marzo de 1604, los rastreros pidieron licencia para matar carne en la cuaresma «y tener rrastro para el beneficio de los enfermos»; y en 28 de Septiembre de 1605 «...los dhos sres. acordaron que los mataderos de los carneros que estan en las cassas de san Juan de balzatigui al rastro, se muden y pongan en el zebadero de las bacas desta ciudad, procurando no se quiten las pesebreras que al presente ay en él, y lo que fuere necessario adrezar para asentar los dichos mataderos, se gaste de la onza de las carnes frescas y saladas por la orden que dieren los señores Gaspar de salzedo, Gerónimo de quintanilla, Regidores, a quien esta Ciudad nombra por comisarios para que lo executen».

Si aun parecieran pocos estos apuntes, con los otros ya dichos, puede verse el llamado proceso por la muerte del caballero Don Gaspar de Ezpeleta, por cuya causa estuvo preso Cervantes, así como su familia, lo cual dió motivo al conocimiento de la casa que habitó el famoso novelista en 1605. En la primera diligencia se hace constar que al Alcalde de casa y corte, licenciado Don Cristóbal de Villarroel, «le fué dada noticia... que en unas cassas nuebas questan junto al *Rastro nuebo* desta ciudad, estaba un Caballero muerto o herido...». El testigo Pedro Díaz declaró que «oyó ruido en la calle, hacia Puentecilla Desgueba que va al *Rastro nuevo...*».

Dicho proceso, manantial de origen para fijar la casa en que vivió en nuestra ciudad el autor de *El Quijote,* dá más noticias del paraje, en aquellos tiempos, como la de la *Puentecilla de madera* en Esgueva «enfrente de la calle que sube a la del Perú», citada en otra diligencia, y dicha también por Doña Constanza de Obando, sobrina de Cervantes, que declaró que a Ezpeleta le ocasionaron las heridas, de que murió, «junto a la *puentecilla* del Rastro, *de madera,* como van a la puerta del Campo», y hasta el mismo herido

depuso que «...llegando un poco mas abaxo de donde se hace el pilon oyó música, la cual se paró a escuchar...», pilón que sería para lo que luego se conoció por «caños del Rastro», ya mencionados.

Lo más interesante de la calle es la casa que habitó Cervantes. Y la determinó y demostró en 1862 el catedrático de Economía política de la Escuela de Comercio de Valladolid Don José Santa María e Hita, si bien hay que rectificarle algo, pues he deducido que se subía a la casa de Cervantes por una puerta que servía para los números 14 y 16, entrando por la puerta del 16, pues debajo de la habitación de la izquierda quedaba un espacio que había de ser el de la taberna, y la puerta de esta era la del número 14. No doy más detalle de esas casas, como de las otras que formaron los «cinco pares de casas» que construyó Juan de las Navas, solicitador del Ayuntamiento y administrador del «peso de la rromana» para la vaca y carnero, por haberme ocupado de ellas con alguna extensión en el trabajo citado, y haberlo hecho otros en estudios similares. No he de añadir más que en 1604 aún se construían las casas de Juan de las Navas al Rastro; luego Cervantes estrenó su piso con su no escasa familia para vivienda tan pequeña.

Un último detalle he de recordar, aunque también le tengo tratado. A Cervantes se le elevó un modesto monumento, «una estatua», frente a la casa que habitó, en lo que de chicos llamábamos plazuela del Rastro. Se empezaron las obras, aprovechando en 1877 la piedra de la fuente de la Rinconada; se hizo una estatua de fundición, que modeló Don Nicolás Fernández de la Oliva, profesor de Escultura de la Escuela de Bellas Artes de Valladolid; Don Pablo Berasátegui, de la misma escuela, modeló cuatro relieves de pasajes de *El Quijote*; se inauguró el monumento el 29 de Septiembre de 1877; fué cedido por Don Mariano Pérez Mínguez, iniciador y ejecutor de la idea, al Ayuntamiento; este le varió de emplazamiento, con nuevo pedestal, retirando los cuatro relieves al patio de la «casa de Cervantes», y en 1889 se acordó trasladarle a la plaza de la Universidad, donde actualmente está y seguirá, seguramente, por muchos años.

Y así referida la *historia* de la calle del Rastro, sólo me queda por decir que *Rastro* se llamó también al mercado de cachivaches viejos que se instalaba los domingos y días festivos en el Campillo de San Andrés y final de la calle de Teresa Gil, que antes estaba más próximo al antiguo matadero, por no existir una serie de casetas de madera a que substituyó el actual Mercado del Campillo. El nombre le tomaría el mercado de cosas viejas, por su proximidad al Rastro verdadero, al auténtico; se generalizó el título, aplicándose exclusivamente, como en Madrid, a su famoso mercado de objetos viejos, que del mismo modo que en Valladolid, se estableció cerca de los Mataderos. ¿Tomó la idea de llamar *Rastro* a tales mercadillos de cachivaches, Madrid de Valladolid o Valladolid de Madrid?

Realmente el nombre oficial de «calle del Rastro» se dió por el Ayuntamiento en 10 de Abril de 1863, al acordar que «Frente al Hospital general o sea continuación de la casa del Sr. Misieces se llamará calle del Rastro».

Real de Burgos (calle)

En tiempos pretéritos se llamó «calle Real de Burgos» la calzada que desde la plazuela de la Cruz Verde iba por el barrio de San Juan al Prado de la Magdalena, pasaba el «puente de las Chirimías» sobre el Esgueva y se dirigía al barrio de Santa Clara. El Ayuntamiento, por acuerdo de 10 de Abril de 1863, dividió la calle, también llamada «carretera Real de Burgos», en cuatro partes, y comprendía «la cuarta desde la casa de D. Pedro Solís hasta desembocar en la calle de Santa Clara que continuará con su actual nombre de calle Real de Burgos».

En 12 de Abril de 1518 consta existía una calle titulada, o que llamaban, «de San Pedro», y debía ser esta por la situación de la parroquia.

Existía la iglesia de San Pedro en los finales del siglo XII; mas ya debía ser parroquia en 1278, pues el canónigo Ferrán Domínguez, en el testamento que otorgó el 13 de Septiembre *(Documentos... de Santa María la Mayor...* t. II,

pág. 402), expresó: «Esto es lo que deuo: ...et a la Eglesia de SSant Pedro doze morauedis para un ssalterio... Et mando diez morauedis a la obra de Santa María la Mayor, et çinco morauedis a la obra de Santa Maria ell Antigua, et a la obra de Sant Pedro çinco morauedis...». Esa circunstancia de enumerar tres iglesias, de las cuales, dos de ellas eran ciertamente parroquiales, dejando mandas para sus fondos de fábrica, pues es lo que quiere decir eso de mandar maravedís «a la obra», hace suponer, fundadamente, que la tercera, que San Pedro, era del mismo modo, parroquia, según me ha hecho observar el Sr. Zurita. Sangrador Vítores escribió que en 1375 debía ser ya parroquia, retrasando, sin duda, la fecha. Lo que sí consta también es que en 17 de Agosto de 1321 un García Pérez, era capellán de la iglesia de San Pedro.

Lo más importante que tuvo la calle fué la Inquisición, la cual se estableció en este paraje mucho antes que dijeron los historiadores locales, que consignaron que en el siglo XVII fué trasladado el Santo Oficio desde la calle del Obispo a un palacio contiguo a la iglesia de San Pedro. Es lo más probable que poco después de 1559 se estableciera la Inquisición en este paraje, en casas que fueron de Pedro González de León, como se dijo al tratar de la calle de la Madre de Dios. Por tanto, la prisión del arzobispo de Toledo Carranza, así como la de Fr. Luis de León, estuvieron en este edificio de San Pedro. Fué una equivocación poner el nombre de Fr. Luis de León a la calle del Obispo. Y para demostrarlo no hay más que recordar que Fr. Bartolomé de Carranza, según Ambrosio de Morales, «tendría gran consuelo le diesen por morada las casas de Pedro González, porque tenían buenas cuadras y estaban en sitio sano», y en esas casas, aunque no hubieran sido compradas en 1559, por la Inquisición, se habían hecho «carceles que llamaban nuevas, y el mandamiento de prisión rezaba llevasen preso al cuerpo del arzobispo de Toledo a las cárceles nuevas», y en Mayo de 1568 los inquisidores trataban de «veynte carceles que se an de hazer, y esto ha de ser en la huerta sin tocar a las carceles», y la Suprema les ordenó que se «ynformen si se venden las casas de pedro Gonçalez de leon,

y lo que cobrarán, y en cuanto se podrá vender la casa en que aora esta la inquisición». Prueba ello que en 27 de Marzo de 1572, cuando entró Fr. Luis de León en la cárcel (salió absuelto de ella el 11 de Diciembre de 1576), ya no estaba el Santo Oficio en la calle del Obispo, pues, años antes visitaron a Fr. Bartolomé de Carranza «en aquellas casas en que estaba hecho su aposento (que entonces eran de Pedro González de León), el cual estaba solo en una pieza encerrado».

Con lo dicho en las calles de Alonso Pesquera, Don Juan Mambrilla, Fr. Luis de León y esta de Real de Burgos, se observan los cuatro asientos que el Tribunal tuvo en nuestra ciudad.

Estas casa de la Inquisición de junto a San Pedro, que estuvieron situadas donde ahora el grupo escolar «Macías Picavea» (antes del «infante Don Jaime», un poco retiradas hacia el fondo), fueron pasto de las llamas, pues se lee en *Noticia de casos particulares ocurridos en la ciudad de Valladolid, año de 1808 y siguientes* (que probablemente dejó manuscrita Don Francisco Gallardo y Merino, procurador de la Chancillería): «En la noche del 6, para amanecer el 7 [de Diciembre de 1809], se incendió la gran casa Tribunal que fué de la Santa Inquisición, sirviendo de cuartel para soldados alemanes y franceses, y como estaba dada orden de no tocar las campanas de noche, se omitió tocar a fuego hasta el siguiente día a las 9, tiempo en que ya estaba apoderado. Duró el fuego 4 días, y solo la fachada y habitación de esta se pudo reservar».

En la misma calle, casi frente a la Inquisición, hubo una casa de religiosas, que titularon Colegio de Doncellas nobles de la Asunción, conocido vulgarmente por Colegio de Daza.

El licenciado Luis Daza, abogado en la Real Audiencia y Chancillería, hizo testamento y dispuso que la mitad de sus bienes «se destinaran para hacer un Hospital de pobres enfermos o para recogimiento de doncellas o de mugeres biudas o cuando se ausentaren sus maridos o quando ellas vinieren aquí a pleito», según la voluntad de sus testamentarios y de su hijo natural Miguel Daza. Murió el licenciado en 13 de Julio de 1586 y los designados para ello decidieron

hacer «un Colegio de doncellas nobles... debajo de la invocación de Nuestra Señora de la Asumpcion», cuyas constituciones se terminaron de redactar el 8 de Noviembre de 1587.

En la fundación del Colegio se gastó más de la mitad de la hacienda del abogado, como que pasó del doble de los bienes, por lo que realmente debe suponerse fundador del Colegio a Miguel, que llevó el desarrollo de la casa con un escrúpulo exageradísimo, en términos de que tuvo que hacer información para ser admitida en 1609, como colegiala, una hija de Miguel llamada Doña Leonor Daza y de Velasco (Miguel Daza se casó en 1583 con Doña Magdalena Angela de Velasco y de la Cueva, hija del conde de Siruela).

Pero llegó un suceso inesperado. Miguel Daza hizo testamento en 29 de Septiembrede 1594, y dejó por sucesor en el mayorazgo y, por tanto, por patrón del «Colegio de Daza», como le llamaban, a su hijo Don Luis Daza «y sus descendientes legítimos»; del cual pasó a su hijo Don Melchor, y de este pasó el patronato al capitán Don Luis Daza Fernández de Velasco, casado con Doña Teresa Rodríguez de Segovia, quien por poder de su marido el capitán otorgó testamento en su nombre, recayendo el patronato en el hijo Don Luis Manuel Daza Fernández de Velasco, menor de edad, ejerciendo Doña Teresa la tutoría hasta la Navidad de 1725.

Mas resultó que a la hora de la muerte el capitán confesó a su mujer que no había sido hijo legítimo de Don Melchor, sin derecho, en consecuencia, al mayorazgo y patronato del Colegio. Ante un caso de conciencia como ese, Doña Teresa declaró al obispo lo que sucedía, y este señor, previas consultas al caso pertinentes, por auto de 30 de Enero de 1726, «unió e mando unir e encorporar todos los bienes y rentas... del mayorazgo y Colegio de Daza al Colegio de niñas huérfanas que hay en esta ciudad... y en su consecuencia mandó que todos los instrumentos pertenecientes al Mayorazgo y Colegio de Daza se entregasen al... de niñas huérfanas». Acordada la unión de ambos Colegios, se concedió a Doña Teresa y sus hijos una pensión vitalicia de doscientos du-

cados al año, pues no había procedido de mala fé al retener en su hijo el patronato.

En los planos de 1738 y 1788 figura lo que fué Colegio de Daza, como Hospedería de los Mártires, es decir, de Monjes Basilios de los Mártires, y estuvo entre la calle de la Democracia, hoy, y otra calle, cerrada ahora, que salía a la de Relatores.

Aunque el apunte ha salido algo extenso no podía menos de extractar lo que Martí escribió sobre tan interesante y noble Colegio, en sus monumentales *Estudios histórico-artísticos.*

Al desembocar la calle Real de Burgos en Santa Clara, ya en esta, había una cruz de piedra, como en otros lugares de la ciudad, todas las cuales han desaparecido, menos las de Santiago, la Antigua y atrio de San Lorenzo.

Recoletas (calle de)

Calle es la presente que corresponde y pertenece al barrio de San Ildefonso o de las Tenerías, y, en efecto, en ella hubo fábricas de curtidos, como en todas las de sus alrededores, fábricas que han ido en decadencia, hasta casi desaparecer, pues son pocas, y no con los bríos de tiempos anteriores, las que quedan dedicadas a esa industria.

El nombre de esta calle, de actividad plausible en otra época, viene por el convento de Agustinas recoletas cuya iglesia fué la hoy parroquia de San Ildefonso. La proximidad de la calle, tanto que el costado del lado de la Epístola casi lindaba con ella, justificó el título de la vía, y como a las monjas las llamaban «las recoletas» sencillamente, quedó aquella con el de «calle de Recoletas».

De ese convento e iglesia ya se dijo algo al referir la «calle de Doña Paulina Harriet.»

Recondo (carretera de)

Llámase así el trozo de carretera que prolongando la de Salamanca, desde la pasarela del Arco de Ladrillo hasta la

verja del patio de la estación del ferrocarril del Norte, da salida, por ese lado, a la avenida de dicha estación; es decir, una unión o línea de enlace entre la parte donde se establece el tráfico de mercancías y la carretera mencionada de Salamanca.

Recondo fué el apellido de un señor que tenía edificaciones en la parte más próxima a la pasarela, donde hay casas, y de ello se dió nombre al trozo, que por extensión, luego, se corrió a toda la carretera como se ha limitado.

Redondilla (calle de la)

Según se dirá en la plaza de la Rinconada, hubo antiguamente una calle entre esta y la hoy calle de Sandoval, al Esgueva, que se llamó «la Redondilla». Esta calle se cerró hace muchísimos años, y volvió a abrirse otra calle, al hacerse el mercado del Val, sino en el mismo lugar que la primera, la antigua, muy próximo a ella. Esa es la razón, la de recordar y reponer los nombres antiguos, que tuvo la Comisión gestora en 28 de Abril de 1937, para dar título a esta calle, que no le tenía.

Regalado (calle de)

El tercer tramo de calle que se abrió desde la de Santiago a la de Cánovas del Castillo, como continuación de la dirección iniciada con la apertura de la Constitución, es esta cuyo expediente se empezó en 1863-1864, viniéndose a terminar en la parte esencial de 1872 a 1878.

A esta nueva calle se la dió el nombre de «calle del Regalado» en memoria del patrón de la ciudad San Pedro Regalado, que había sido bautizado en la próxima iglesia parroquial del Salvador. Del santo franciscano no hay que decir nada en Valladolid, por ser de sobra conocida su vida que duró de 1390, en que nació en una casa de la calle de la Platería, según se dijo, al 30 de Marzo de 1456 en el que falleció en el convento de La Aguilera (Burgos).

En 5 de Mayo de 1865 solicitó Don Matías Peréz se diese nombre a la traviesa de la calle de Teresa Gil a la de la Sierpe; y se acordó en 26 de Junio darla el de «calle del Regalado», cuyo acuerdo aprobó el Gobernador el 20 de Julio del mismo año.

Reina (calle de la)

Se ignora a que reina puede referirse esta calle, que continuación, en lo antiguo, de la que se llamó «Empedrador» y después «del Caballo de Troya» y hoy «del Correo», no tenía rótulo. No tengo registrado cuando se la puso el de «calle de la Reina», por más que creo fuese un recuerdo de la época de Doña Isabel II, pues no es de suponer quisiera referirse a que en época de Don Carlos I la reina Doña Isabel de Portugal ocupó, con sus damas, en una función de la Plaza Mayor, una casa de esta cuyo accesorio daba a la llamada «calle de la Reina». Por lo que pudiera valer consigno el hecho.

Relatores (calle de)

En el plano de 1844 aparece esta calle designándola sencillamente por «Traviesa» es decir, travesía, y aun conservaba parte de ella la rama de la escuadra de calle que sale a la de Gondomar, el mismo nombre de «Traviesa», en el plano de alineación del paraje de 17 de Mayo de 1883. Pero mucho antes de esta fecha, cuando se hizo, sin duda, la rotulación general de placas blancas con letras rehundidas negras, se dió a la calle el «de Relatores», que es fácil viniera de tiempos anteriores, por vivir en ella relatores de la Audiencia, por estar próximos al edificio en que ejercían su actuación. En la calle hay restos de casas de cierta importancia, y algunas con escudos, de tiempos muy anteriores.

En los planos antiguos esta calle se prolongaba hasta la Real de Burgos desde la de Gondomar, es decir, que la «Traviesa» era esta, y con el ramal que sale a Santa Clara,

que es la verdadera de Relatores, formaba, no ángulo, como se ha dicho, sino una T. No sé por qué se cerró ese ramal y la calle quedó formando escuadra.

En el *Manual* se designaba por «traviesa de Huerta perdida» desde Santa Clara a Chancillería, así como en el *Indicador* también.

Renedo (calle de)

Motivó el nombre de esta calle su dirección hacia el camino viejo de la vecina villa de Renedo de Esgueva. Figura rotulada en el plano de 1738.

Documentalmente veo citada la calle en una escritura otorgada el 29 de Diciembre de 1774, ante el escribano Manuel de Hortega Alvarez, por Doña María Muñoz, como principal, y su hijo Manuel González, barbero, como fiador, de un censo redimible a favor del convento de las Lauras de esta ciudad, de 1.650 reales de capital y 82 y medio de réditos al año, o sea, como decían entonces, de 20.000 al millar, o al 5 por 100, según decimos ahora, para lo cual «hipotecaron specialmente dos Casas existtenttes en estta referida Ciudad, la vna en la Calle de renedo, y la ottra a la del obispo». Las casas correspondían al número 12 de la primera y al 13 de la de la Verbena. El documento le conserva Don Santiago Arranz, dueño de la casas mencionada de la calle de Renedo.

Y, precisamente, esta casa es lo más curioso que tiene la calle. La fachada es sencillísima; lisa, con huecos de ventanas modificados; puerta de arco de medio punto, con una inscripción grabada sobre una piedra colocada encima de la clave; zaguán regular; patio con columnas bajas que sostuvieron piso; el carácter de la edificación hace suponer que era construcción del siglo XVI, y estaba en relación con la casa de la calle de la Verbena, número 13, que como se verá, al tratar de esta calle, se dice fué palacio de un obispo.

El dueño de la casa de la calle de Renedo, número 12, supone, no sin ciertas reservas, que pudo ser propiedad de

Fr. Prudencio de Sandoval, obispo de Pamplona y cronista de Don Carlos I, o de su familia. El llamarse, en lo antiguo, calle «del Obispo viejo» la de la Verbena, cuya casa del 13 era como accesorio de esta otra de Renedo, pudiera ser un indicio de ello Pero a mi me parece más lógico que, de ser cierta la noticia, se hubiera llamado de ese modo la calle de Renedo, donde estaba la casa principal.

La inscripción que he dicho, colocada sobre la clave del arco de la puerta, pudiera aclarar la cuestión, si a la casa se refiriera; pero tengo para mí que tal losa con el letrero se llevó a la casa de la calle de Renedo de otro lugar, quizá de lo que fué monasterio de Templarios, que no estaba muy lejos.

Han resultado infructuosas cuantas tentativas he hecho para interpretar la lectura de la inscripción, que en la parte superior, en el medio de las tres primeras líneas, tiene grabada, dentro de un círculo, la cruz de Malta. Ello pudiera ser

un indicio de la procedencia de la piedra. De todos modos es cosa curiosa. El no saber leer la inscripción me deja en situación de no poder decir nada de ella, y no es cosa de fantasear. Doy grabado de ella, por si alguna persona que esto leyera, puidera resolver la duda. Se lo agradecería.

Reyes (calle de los)

Con este título figura ya rotulada la calle en el plano de 1738, e ignoro a qué «Reyes» pudiera referirse; pero se me antoja, y es la única significación que encuentro algo apropiada, que se relacionaba con el próximo convento de religiosas de Belén que tenía por vecino. El retablo de la iglesia de esta casa tenía un gran cuadro de Bartolomé de Cárdenas (hoy en el Museo nacional de Escultura) y la fiesta se celebraba el «día de Reyes», como titular de dicho retablo, y por esa asociación de circunstancias creo que esos «Reyes» hacían alusión a los «Reyes Magos».

Ricote (calle de)

Se la conocía por corral de Ricote y en 1863 se la denominó calle. Se ignora lo de Ricote, que sería apellido de alguna persona que allí habitara algún tiempo, pues no creo pudiera tener relación con la población de Murcia, así denominada.

Rinconada (plaza de la

Sitio también castigado por el incendio de 1561, se agrandó considerablemente en la reedificación, por más que antiguamente ya tenía una superficie muy extensa, aunque irregular, pues había un gran rincón por donde ahora está el edificio de Correos y Telégrafos, y otro casi enfrente, por la calle que va de la plaza al mercado del Val.

En esos rincones hubo posadas famosas que se llamaron «de los Cepos», «del Angel», «de las Animas», que yo recuerde ahora, y era el tráfico en ellas muy activo por parte de los trajinantes, los cuales en grandes carros traían a vender sus productos a la ciudad, carros que en ocasiones quedaban en la plaza pública ocasionando un estorbo más que regular.

De esos rincones se originaría el nombre de «La Rin-

conada», que de muy antiguo ostenta, por más que en un principio debió llamarse «la Rua» sencillamente el paraje.

Durante la Edad Media observo que al sitio se le denomina «la Rua», «Rinconada de la Rua», «Rua Mayor», «Rinconada del Mercado», hasta quedar ya en el siglo XVI, con el de solo «la Rinconada».

Prueba de todo ello son los siguientes apuntes tomados de papeles del Archivo catedral, que tantos detalles de la ciudad antigua hacen deducir.

Por de pronto. que en un principio se llamó «la Rua», lo dice un documento de venta de una casa, otorgado en 25 de Febrero de 1271, en el cual, al dar los linderos de la finca, que estaba en el primitivo barrio de los judíos de la villa, se lee: «et en ffruente la cal de Puerta de Mercado que sale a la Ruua»; así como otro instrumento otorgado en 18 de Agosto de 1279 por Domingo Pérez de la Reyna, en el cual se dice: «do las mis casas, que al postigo de entrante la Ruua en aquella manera que las he mandadas en el otro testamento, que escriuió Sancho FFerrandez, publico Escriuano del Concejo por Marcos Perez». *(Documentos...* t. II, pág. 411).

Aparece ya «la Rinconada» en esta nota del *Becerro*:

«En 14 de Julio de 1374, que es año de 1336, Urraca Ruiz, mujer de Andrés Gonzalez de Roa, vecina de Valladolid, hizo donazion al cabildo de unas casas en la Rua de la Rinconada con su bodega, cubas y lagar con todas sus pertenencias.—Linda... y de la otra parte, el muro de la villa, con la condizion que el Cabildo nombre un Capellan que cada día cante por su alma y la de su marido, una Misa en la Capilla de S. Juan de esta St.ª Igl.ª que edificó Juan Rodriguez, Arcediano de Campos, y donde ella se mandó enterrar; dando al Capellan doscientos mrs., y con la condizion de dar aceite para una lampara que ella dió a dicha Capilla; y lo que rentare de mas dicha casa sea para dicho Cavildo para que la cante un aniversario cada año.—Pasó ante Pedro Sanchez, y en 15 de Julio el Cavildo aceptó la fundazion por ante el mismo escriuano». (Leg. XVI, n.º 50).

En esta otra nota se cambia el orden de las palabras y se llama al paraje «Rinconada de la Rua»:

«En la era de 1389, que es año de 1351, Juan Martinez de la Sierra, Canonigo de esta Igl.ª, y Velasco García, Jueces arbitros, dieron sentencia por la que mandaron a Ruy Perez, hijo que fué de Urraca Ruiz, dejase libres al Cavildo unas casas sitas en la Rinconada de la Rua, que tenían por linderos, de la una parte, casas de Juan Martínez de la Camara; y de la otra, casas del dicho Cavildo, y de la otra parte, el Muro de la zerca de esta villa, las quales casas fueron de Urraca Ruiz y las mandó a la Mesa Capitular de esta St.ª Igl.ª para comprar una lampara de plata y cumplir una capellanía (cuya fundación está en el legajo XVI, núm. 5 [debe ser 50 o el anterior 5]).—Pasó esta escritura ante Alphonso Fernandez a 26 de Henero de dicho año». (Leg. V, núm. 34).

Es de chocar, en estas dos notas copiadas del *Libro de Becerro*, que estando las casas, que constituían una sola, en «la Rinconada» lindasen con «el muro de la villa» o el «Muro de la zerca de esta villa», que al fin es lo mismo, teniendo el Esgueva por medio, pues la cerca vieja iba por la orilla derecha del Esgueva. ¿Iba a atravesar el río la finca que se cedía? No se comprende, a menos que hubieran hecho otro muro o cerca del lado izquierdo del río.

Significativa es, del mismo modo, esta nota que expresa donde se alojaban los trajinantes:

«El año de 1363 D. Juan, Obispo de Sigüenza, hizo donazion *inter vivos* al Cavildo de esta St.ª Igl.ª de unas casas en la calle de la Rua, donde posan los Mercaderes, las quales havia comprado de Gutierre Fernandez de Valladolid, hijo de D. Fernando Sanchez. Linderos: De la una parte, casas de Nicolas Martin hermano de dho. Sr. Obispo, y asimismo de una tienda cerca de dichas casas, con quien lindaba; y de la otra parte, casas de las Huelgas de Valladolid». (Legajo V, núm. 31).

«Rua Mayor» se titula al paraje en estos instrumentos:

«El año de 1395 Fernando Perez y Leonor Rodriguez, su muger, otorgaron una escriptura de venta a favor de Ruy Gonzalez de Contreras e Isabel Lopez, su muger, de quatro pares de casas sitas en la Calle de la Rua Mayor de esta Villa de Valladolid juntas las unas con las otras: Linderos,

de una parte, casas de D.ª Aldonza de Ayala, muger que fué de Pedro Gonzalez de Mendoza, y de la otra parte, casas del Maestre Gonzalo, Phisico; y por delante, la calle pública, por precio de 4 U mrs Pasó esta escritura ante Alphonso Garcia de Molina, escrivano en Valladolid, a 21 de Diciembre de dho. año». (Leg. V, núm. 29).

«El año de 1397 Ruy Gonzalez de Contreras e Isavel Lopez, su muger, otorgaron una escriptura de venta a favor del Canonigo Juan Gonzalez, en nombre de Gonzalo Lopez, Bachiller, Alcalde de la Infanta, de dos pares de casas juntas la una con la otra, sitas en la Rua mayor de Valladolid, que tenian por linderos, de la una parte, casas de Sta. Maria la Mayor, y de la otra parte, casa del Maestre Gonzalo, Phisico, por precio de dos mil mrs.—Pasó la escritura ante Ruy Bravo de Bayello. notario publico y escribano de esta Santa Iglesia, a 29 de Enero de dho. año». (Leg. V, núm. 32).

«Casas a la Rua Mayor». «El año de 1397 Ruy Gonzalez de Contreras e Isavel Lopez, su muger, vecinos de Valladolid, vendieron a Ruy Bravo, Canonigo de esta Sta. Igla., dos pares de casas juntas la una con la otra, y para el Cavildo de ella, por precio de dos mil maravedis; las quales tenian por linderos, de la una parte, casas de D.ª Aldonza de Ayala, muger que fué de Pedro Gonzalez de Mendoza.—Pasó ante Ruy Bravo, escribano del Cavildo, en 29 de Enero del sobredicho año». (Leg IV, núm. 55).

Hasta se llamó al paraje «Rinconada del Mercado», pues en el número 26 del legajo XXII, se contiene una sentencia sobre pago de derechos de portazgo a favor del Cabildo, dada en 3 de Junio de 1401, por Gomez Garcia de Toro, Alcalde en esta villa por el Dr. Juan Alphonso, Oydor de esta Real Chancillería y Corregidor mayor de esta villa de Valladolid, en la cual se expresa: «estando oyendo Pleitos en la Rinconada del Mercado»; de suerte que allí hubo una sala de audiencia o cosa análoga.

Pero ya en el siglo XVI, como se ha dicho, se titulaba al paraje solamente «la Rinconada», pudiendo aducir entre otras muchas pruebas la siguiente nota, con la que cierro lo sacado del *Becerro*:

«En 8 de Enero de 1521, Don Juan de Fuentes, Beneficiado

de esta st.ª Igl.ª en nombre y como procurador de los Sres. Prior y Cavildo de ella, tomó posesion de unas casas sitas en la Rinconada, que tenian por linderos, de la una parte, casas de la muger de Rodrigo de Oviedo, y de la otra parte, casas de Garcia de Dueñas, y por delante, la calle publica de la Rinconada, y por la parte de atras, la Esgueva de esta dicha villa; las quales mandó al Cavildo el Doctor D. Diego Perez de Villamuriel, Canonigo que fue en esta Igl.ª y Obispo de Mondoñedo, con carga de un aniversario perpetuo el dia que Su Illma. falleciera, como consta de la clausula de su testamento que juntos con los títulos de pertenenzia de estas casas esta en este Legajo... con la referida posesion, que pasó ante Christoval de Oviedo, el día, mes y año arriva dichos». (Leg. V, núm. 35).

Además de las posadas, de que siempre fué abundante la extensa e irregular plazuela, dos cosas la dieron siempre carácter: lo que se llamó «La Red» y la fuente que en ella hubo.

«La Red» era un espacio que, dejando libre la recta dirección del movimiento en sentido longitudinal de la vía, detrás de la Plaza Mayor, aun después de construído el Consistorio en el lugar que ocupa, pero con mucho menos fondo que el actual, estaba destinado a la venta del pescado, lo cual en tiempos del siglo XIX se convirtió en verdadero mercado público, pues se hizo tenderete de madera y se construyeron casetas del mismo material en las cuales no solo se vendía pescado, sino carnes, tocino, aves y hasta churros. Pero su primitivo destino fué para solo pescado, de donde se dió el nombre de «La Red», porque aquel se pescaba con redes principalmente, al sitio que servía para depositar y vender todo lo que oliera a pesca, como en otras ciudades.

Y que era el lugar destinado a la venta de tal abastecimiento lo dice este auto del Regimiento de 3 de Enero de 1500, por el que se manda «que ningund pescado fresco de los que a esta villa de aqui adelante se venjesen a vender se non vendiesen saluo dentro de la Red desta villa y non de fuera della so pena que los que lo vendieren cayan en pena por la primera vez de mill mrs. y de perder todo el pescado

que asy vendieren E por la segunda vez en pena de dos mill mrs. e de perdimiento del dho pescado E por la terçera vez de tres mill mrs. y de perder todo el pescado que asy vendieren y de ser desterrados desta villa y de su tierra por diez dias».

Sin embargo de esto, hubo otro sitio en la villa que se llamó «La Redecilla», al final de la calle de Francos (Don Juan Mambrilla hoy), que era otro pequeño mercadillo de pescado, por más que es fácil tuviera que abastecerse de «La Red».

Las aguas procedentes de la limpieza del pescado no eran agradables por cierto, y el Regimiento tuvo que tomar serios acuerdos, como el de 13 de Febrero de 1520, para que «las pescaderas questan a la Rinconada e a los çapateros de viejo que no viertan agua allí».

A pesar de que hacia 1519 se terminó de todo punto la fuente del viaje de las Marinas o primitivo de Argales, se dispuso instalar otra fuente en la Rinconada y un abrevadero anejo, por requerirlo el paraje, por el tráfico que allí se hacía. Doy detalles de esta obra en otro lugar, y baste recordar aquí, omitiendo múltiples noticias, algunas curiosas, que el maestro Juan de Gálvez, especialista en tales obras de conducción de aguas y fuentes, hizo los trabajos de encañados, nivelaciones, etc., haciendo la obra de piedra y, por tanto, la fuente propiamente dicha, el maestro cantero Juan de Villalante, quedando muy lucida y siendo de gran comodidad.

Al variarse el viaje de agua de Argales y hacerle nuevo al final del siglo XVI, y proyectarse surtir a la ciudad con ocho fuentes, repartidas en puntos convenientes de ella, se señaló como uno de ellos la Rinconada, por acuerdo de 1603, pero como las cosas de esa especialidad iban muy despacio en aquellos tiempos, más que por otro cosa por la incompetencia de los maestros que a su cargo las tenían y los deficientes medios para las nivelaciones, hasta el 4 de Julio de 1618 no se sacó la fuente al remate; pero al fin se hizo con traza del maestro de obras reales y de la ciudad Francisco de Praves.

Esa fuente, como la Dorada, sufrió en 1725 una buena

reparación y modificación; «pusieron su chipitel en la [de la] Rinconada y quitaron una máquina célebre de bronce que tenía el simil de la fuente», y también como la otra mencionada, en 1842 tanto se la reparó que casi se reconstruyó de nuevo. En el último cuarto de siglo del pasado XIX no se comprendió su situación y ventaja en el paraje, y como consecuencia de las muchas obras de reforma que se iniciaron en la ciudad, se desmontó y sirvieron sus piedras para el monumento que se erigió a Cervantes próximo a la casa que con su familia habitó en el Rastro.

En 1563, al reconstruirse lo incendiado dos años antes, se acordó hacer la alhóndiga en la Rinconada, y así se decía en los capítulos del doctor Diego Gasca: «mandaba y mando que en el dicho suelo y sitio, dexada la calle nezesaria y como esta platicada, en el rrestante del dicho suelo, se haga vna alhondiga para el pan en grano que a esta villa se biene a bender, y para el deposito del pan de la alhondiga desta villa que se ha[ga] hedefiçio muy prençipal qual para el dicho hefeto conbiene, y para ello se tomen las quatro casas questan derribadas frontero de la fuente de la rrinConada... y que el hedifiçio que ansi se a de hazer se haga a costa de los propios desta villa, atento quel benefiçio que de la dicha obra rresultará es en vtilidad pública desta villa...».

Se me antoja que la situación de esa alhóndiga coincidiría con las casas que tienen soportales con pilares y arcos, en vez de columnas y carreras de madera. De todos modos, al lado izquierdo de esas casas hubo en lo antiguo, en el mismo rincón, una calleja que salía al Esgueva, que luego se cerró, y más tarde, en 1881, se proyectó abrir otra vez, dándola mayor ancho que tuvo primitivamente. Esa calle de ahora, moderna, no tenía nombre; pero la antigua y que se cerró, como se dice, se llamó «calle de la Redondilla». En el plano de 1844 se equivocó la situación y se rotuló con esta designación otra calle del otro lado del Esgueva. Fué un error, que siguió en el *Manual* de 1861, en el cual se señalaba como tal «calle de la Redondilla» desde Arces a San Benito. El tal nombre de «Redondilla» se ha repuesto, según se expresó en su lugar.

Rosario (calle y plazuela del)

El historiador local Don Juan Antolínez de Burgos, al referirse a la plazuela del Rosario, la llama siempre «de la Peñolería», y sin embargo, en el acta del Regimiento correspondiente al 12 de Marzo de 1498, leo que se concede «licencia a mayor, entallador, para levantar un sobrado en una casa que hace en la piñoneria», y «piñonería» se sigue diciendo, sin duda, en el siglo XVI, por cuanto en 1519 Luis, dorador, consta tenía unas casas que lindaban con otras «en la plaçuela que dizen de la pinonerya», las cuales eran del Cabildo de Santa María la Mayor, que tomaba en renta Leonor Gonzalez de Vellice, mujer de Hernando de Vellice (*B. del S.*, V, 238), y en 21 de Mayo de 1522 Juan de Herreras, carpintero, pide al Cabido un censo perpetuo de las casas que posee «a la pinoneria», (*B. del S.*, X, 119). Y estas dos veces escrita «pinoneria» debe leerse «piñonería», pues era común suprimir la tilde de la ñ, como se observa tan corrientemente al escribir «ano» por «año».

Pues bien, el nombre con que en lo antiguo se designaba al paraje no era «piñonería» ni «peñolería», aunque la diferencia de palabra a palabra sea bien pequeña, sino «Piñolería». Y se prueba ello con las notas siguientes de más remoto tiempo que las anteriores:

Una de ellas dice en el *Becerro*:

«En la era de 1390, que es año de 1352, Juan Manso, vecino de Valladolid. hizo donazion *inter vivos* al Cavildo desta St.ª Iglesia, de unas casas a la Piñoleria, que son dos tiendas que salen a la dcha. calle que va de la plaza del Azogue acia la Iglesia de San Miguel desta villa, que tienen por linderos, de la una parte, casas de Juana Ruiz, su hermana, de la otra parte, casas que fueron de Juan de Toro, las quales dió para cumplimiento de un aniversario por su alma y por una sepultura que la dieron junto a la de su padre.—Pasó la escritura por ante Pedro Alphonso Fernandez, escrivano de esta St.ª Igl.ª, a 25 de Octubre de dicho año». (Leg. V, núm. 17).

Otra consta en un romance que describe la ejecución del Condestable Don Alvaro de Luna *(Romancero General,* t. II, número 1009), en el que se expresaba:

«Llevado por cal de Francos
Y por la Piñolería,
Y por cal de Cantarranas
Salen a la Costanilla».

Y aún en pleno siglo XVI se señalaba por «Piñolería», en este apunte:

«En 19 de Henero de 1534, el Prior y Cavildo puso demanda ante el Lizdo. Zurita, Theniente de Alcalde Mayor en esta Corte y Chancillería, contra el Bachiller Agustín Quirós, sobre haverse intrusado en vnas casas sitas en la Piñolería, propias de dho. Cavildo, y haviendose dado sentencia por dho. Theniente contra el referido Agustin de Quiros, se apeló de ello ante los Señores Presidente y Oidores, quienes por sentencia de vista la revocaron en quanto a las casas pequeñas; pero en quanto a las casas principales mandaron se quedasen libres para dho. Cavildo; de lo qual mandaron despachar su Mandamiento executorio dado en Valladolid a 20 de Junio de 1537». (Leg. XI, núm. 9).

Y «piñolería» fué, por consecuencia, el nombre primitivo del paraje o zona, aunque luego el uso y la costumbre cambiaran la palabra, como se hizo, por ejemplo, en Valladolid mismo, diciendo «Itera» por «Artera».

Piñolería y piñonería parece como que quieren decir, punto o lugar donde se vendían las piñas y piñones, de que tanto uso se hacía de aquellas para hacer lumbre en los hogares. Pudo suceder. Y peñolería, supongo quiere significar lugar donde se reunían los *peñolistas,* los pendolistas, que en nuestros tiempos de niño se llamaban «memorialistas», es decir, unos y otros, los que estaban dedicados a escribir cartas, memoriales y otros documentos a personas que no sabían escribir o no tenían el ingenio suficiente para redactar correctamente algún escrito. De estos últimos he conocido algunos por las proximidades de la plazuela, en tiendezucas sin más luz que la que proporcionaba la vidriera de la puerta.

Pero lo que ha dado el título actual a la «plazuela del Rosario» y a la calle del mismo nombre es «el Rosarillo».

Desde tiempo desconocido, pero muy antiguo, la cofradía de San Cosme y San Damián tenía un hospital en la plazuela de la Piñolería, además de una ermita, que cedió a los monjes de San Basilio en 1499 por habérseles arruinado la iglesia, del otro lado del Pisuerga.

El hospital, así como la iglesia de la cofradía, eran muy humildes y, del mismo modo, la ermita. El obispo de Segovia Don Juan Arias Dávila (supongo fuera este, que falleció en 1497 y no su sucesor en la misma diócesis, como creen los escritores locales, Don Juan Arias del Vilar, pues falleció en 1501), protector de la cofradía, en cuyas modestas habitaciones se reunían los cofrades y durante la noche los peregrinos y pobres, legó en su testamento una buena cantidad para la conservación de la ermita; pero los cofrades, de acuerdo con el sobrino y heredero del obispo donante, llamado aquel Don Pedro de Arias, comprendieron mejor dedicar el legado a la reconstrucción de la iglesia y reforma y ampliación del hospital, como se concertó en 16 de Junio de 1499, y así se hizo construyendo de nuevo la curiosa portada que da a la plazuela,—en la que se ostentan los escudos, no del prelado hienhechor, como parecía lógico, sino de Don Garci López de Madrid, sin saber la razón de ello, y a ser cierta la tabla de escudos que hizo el archivero Medel, según Zurita en *Aniversarios*...—, portada gótica que refleja perfectamente la época en que se labraba tan lindo detalle.

Fué acreciéndose la cofradía y aumentándose el hospital paulatinamente, hasta que en 1602 se la unió el hospital del Rosario, como se dirá al tratar de la calle de San Diego.

Entonces empezó a llamarse «el Rosarillo» y se hizo iglesia nueva, y como lindaba con terrenos pertenecientes al palacio del Almirante, a este señor se le dió en 1634 participación en la tribuna, a la cual podía pasar desde sus colindantes casas.

La plazuela recibió ya el título «del Rosario» y la inmediata, «calle del Rosario», a la que tiene la portada princi-

pal la iglesia, rotulándose aquella en el plano de 1738 de ese modo.

En la plazuela es de notar la casa señalada con el número 1, en la cual nació el V. P. Luis de la Puente en 1554, falleciendo en 1624 el sabio y santo Jesuíta. En aquella se ha colocado una extensa inscripción en la fachada en recuerdo del ilustre vallisoletano.

Según Antolínez de Burgos *(Hist. de Valladolid,* pág. 135), las casas que habitaron en nuestra villa los padres del insigne capitán Don Rodrigo de Villandrando, conde de Ribadeo, los cuales fueron Don Pedro García de Villandrando, regidor de Valladolid, y Doña Aldonza de Corral (Doña Inés la llamó Antolínez), «eran las que están pegadas al hospital de San Cosme en la plazuela de la Peñolería, tienen un arco de piedra con sus escudos de armas que sale fuera de las puertas primeras de las dichas casas, las cuales compró a la cofradía de Nuestra Señora del Rosario, que está fundada en el mismo hospital, para ensanchar las salas de los pobres que estaba muy desacomodada por su cortedad». En esas casas, nació probablemente Don Rodrigo, de ser cierto, como parece, su nacimiento en Valladolid, y hay que tener en cuenta, según dijo Alonso López de Haro, en *Nobiliario genealógico de los Reyes y títulos de España,* que los del antiguo mayorazgo de Santa Inés, tenían sus casas «a la cuadra, junto a los Mártires», y en ellas vivía Doña Ana de Corral, poseedora del mayorazgo, quien al morir en 1633, donó dichas casas al hospital de San Cosme y San Damián para ensanche del mismo, cumpliendo en 1645 la voluntad materna Doña María Gaytán y Corral, casada con Don Luis de Toledo, agregando por su cuenta rentas bastantes para subvenir al mantenimiento de doce camas para convalecientes. Esas casas «de la Penolería» estuvieron emplazadas en las que ahora están señaladas con los números 12 al 14 de dicha plazuela. Serían primeramente de Doña Aldonza de Corral, la madre de Don Rodrigo de Villandrando, y se extinguió el apellido Corral en el mayorazgo de Santa Inés, en la Doña Ana referida. Por conocerse el mayorazgo con el nombre de Santa Inés, confundiría los nombres Antolínez y llamó Doña Inés a Doña Aldonza.

En el número 7 de la calle del Rosario hay un patio curioso del Renacimiento, y en la misma calle está el palacio arzobispal, antes casa del marqués de Villasante, con buen patio, algo alterado, y mucho más alterada la fachada, la cual, de todos modos, es de aspecto general noble. La casa fué construída, en un principio en el siglo XVI, y a ella hace referencia, sin duda alguna, una noticia que leo en una escritura de constitución de censo perpetuo de unas casas que poseía el Cabildo y que las tenía dadas a renta. Realmente era una casa y estaba «en la calle que llamaban la Rua e al presente se llama la calle de tras la torre del almirante, que tienen por linderos de la vna parte e de la otra casa de Juan de villasante e doña maria de villaRoel, su muger, e por parte de detras corral de los dichos Juan de Villasante e de la dha doña maria de villaRoel, su muger, e por parte de delante la dha calle publica». Esa casa que tenía cuatro varas y media de frente por once de fondo, fué a Doña María como heredera de Pero Gómez y de Constanza López de Calatayud, su mujer, abuelos de la Doña María de Villarroel, «los quales las tenian a Renta *ad vitam et Refacionem* por su vidas y de tres herederos e por prescio e quantia en cada vn año de las dhas vidas de quinze mrs. de moneda vieja». El matrimonio Villasante-Villarroel las quiso tomar a censo perpetuo, para meterlas en sus casas, y se formalizó, al fin la escritura, después de muchos preparativos de ley, el 29 de Marzo de 1536 ante Cristobal Montesino, por «tres ducados y medio de oro e de peso de ley de veynte e quatro quilates» al año. Sobre el solar que tenia el matrimonio y el de esta casa fué construída la adquirida por el Estado para residencia del arzobispo, al ser elevado a tal dignidad el prelado de la diócesis, en virtud del Concordato de 1851. Por Real orden de 14 de Noviembre de 1857 se dió comisión al Regente de la Audiencia Don Gregorio Melchor y Pinazo para que buscase en la ciudad un edificio a propósito para en él instalar el palacio arzobispal, y se fijaron en el que fué del marqués de Villasante, a la sazón de la propiedad de Don Félix Aldea. En él se ejecutaron las necesarias obras de acoplamiento al nuevo destino, y entonces se modificó el escudo de armas que, dentro de recua-

dro moldurado, había sobre la gran puerta principal, substituyéndole por otros dos, uno de ellos, el del diestro, representando el escudo de España, como indicando que el edificio es de la nación, y el otro, el del lado siniestro, con las armas del arzobispo Don Luis de la Lastra y Cuesta, queriendo decir que era el primero de tal dignidad que ocupaba el palacio. En el encuadramiento de los escudos, se lee en la parte superior:

ANNO MDCCCLVIII

y debajo:

ELISABETH II REGNANTE

y otra línea inferior a los escudos, que reza:

NOVO ARCHIEPISCO PATUI SACRUM

Pero de antes de tal año indicado de 1858 debió ser ocupado el edificio por los obispos de la diócesis vallisoletana, pues escribió el bueno de Ventura Pérez que el obispo Don Martín Delgado entró en la ciudad el 6 de Febrero de 1744, y «No hizo la entrada en público, que se fué desde casa a la Santa Iglesia, como su antecesor, que fué desde el palacio detrás de la casa del Almirante, y sabidísimo es, según se ha manifestado ya, que esta casa-palacio fuerte ocupó el solar del teatro de Calderón, de la calle de Alonso Berruguete y de las casas inmediatas hasta la iglesia del Rosarillo.

Aparte estos detalles del palacio arzobispal, resulta que la calle del Rosario fué «calle de la Rua» y después «calle de tras la torre del Almirante». Y es muy probable, que desde el Azoguejo, de donde partía la calle de la Rua oscura, hasta la Peñolería, se llamase calle de la Rua. Por eso esa situación de las casas de Villasante.

Pruébalo también esta nota del *Becerro*:

«Casas en la Cal de la Rua o tras de la Torre del Almirante». «El año de 1470 Pedro Fernandez de Valladolid y Cathalina Gonzalez, su hermana, muger que fué de Huguet, platero del Rey, otorgó una escriptura de venta a favor de Juan de Burgos, de vnas casas en la calle de la Rua de aquí de Valladolid, que tenian por linderos, de la una parte, casas del Maestre Arnao, pellejero, y de la otra, vn suelo de Juan de Ronda, y por otra parte suelos de casas de esta st.ª Igl.ª, y por delante la calle publica de la Rua, por precio de 9.500

maravedis.—Pasó ante Juan Sanchez de Valladolid, a 4 de Febrero». (Leg. V, núm. 42).

No hay duda, pues, que confirma un dato al otro, y que la «calle de la Rua» fué la que hoy titulamos «del Rosario».

Rua Oscura (calle de)

Calle situada por el Azoguejo es muy antigua y fué una de las quemadas en el incendio que mentó *Cronicon de Valladolid,* sucedido el 6 de Agosto de 1461, en el que «se quemaron, segun se dixo, entre grandes y pequeñas quatrocientas y treinta casas con la Costanilla, e parte de Cantarranas e de la Rua escura».

Ya no es de extrañar que aparezca mencionada la calle con tal nombre en las actas del Regimiento de 1497, al citar la casa de Antonio de Buen año y otra que decían la casa de los dos hermanos.

En el auto de 5 de Agosto de 1563 rubricado por el doctor Diego Gasca, al pretender la reforma del paraje, se ordenaba «que para el dicho hefeto se thome la dicha casa de vallid, çapatero, con las tendeçuelas questan a las espaldas de la dicha casa por la rrua Escura arriba de tal manera que quede quitado vn Recodo que al presente allí se haze», detalle que, después de todo, no se corrigió por completo, según aun hoy se observa.

Ni que decir tiene que eso de «Rua oscura» se justificaba bien, porque al ser la calle estrecha no estaba bien soleada ni lo está tampoco hoy.

Lo que no está justificado es lo de «calle de la Rua», añádasela el mote que quiera; porque «rua» es tanto como «calle» en romance más moderno, y, por tanto, «calle de la Rua oscura» quiere decir «calle de la Calle oscura». Cierto, como se ha visto en Rinconada, que se escribió también «calle de la Rua donde posan los Mercaderes» y «calle de la Rua Mayor», y aunque «rua» se aceptó como camino carretero o de carros, tampoco está bien eso de «calle del camino de carros». Es ello una redundancia tremendísima, pues «rua» es, al fin, calle.

Recuérdese aquel párrafo del capítulo LXII de la segun-

da parte de *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha* compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra que dice: «Aquella tarde sacaron a pasear a don Quijote, no armado, sino de rúa, vestido un balandrán de paño leonado, que pudiera hacer sudar en aquel tiempo al mismo hielo». Es decir, salió el famoso caballero vestido «de rúa», de traje de calle.

Lo que parece indudable es que «calle de la Rua» fué desde la puerta del Azoguejo, al final de la calle de la Platería, hasta la plazuela de la Peñolería, según estos datos y los de calle y plazuela del Rosario consignados, cierto que no con el trazado actual, y un tramo de ella quedó con el nombre de «Rua oscura» y lo demás fué parte de la calle de las Damas y toda la del Rosario.

Ruiz Hernández (calle de)

Aparece ya esta calle designada con el título actual en el siglo XIV, y de esta manera:

«En la era de 1370, que es año de 1332, El Cavildo de esta St.ª Igl.ª dió a Thoribio Gonzalez, Capellan de la Capellania de San Justo y Pastor, dos casas que dicho Cavildo tenia en la calle de Ruy Hernandez, con un corralejo, por otras dos casas en la misma calle pertenecientes a dicha capellania, que tenian por linderos casas que tenia a renta Garcia Gutierrez, de dicho Cavildo, y de la otra parte, casas que tenia alquiladas Juan Rodriguez de Matilla, propias de esta St.ª Igl.ª; el qual trueque y cambio hicieron para ensanchar y dar mas vivienda a las casas de dicho Cavildo.—Pasó esta escritura ante Juan Gonzalez, escrivano publico, a 30 de Julio de dcho. año». (Leg. V, núm. 33).

Ese Ruy Hernández que en tan antigua fecha dió nombre a la calle, en la cual viviría ciertamente, fué un escribano, y a él se refiere el otorgante que cita Antolínez de Burgos (pág. 197) cuando escribió, tratando de la capilla de San Llorente de Santa María la Mayor, conservada aun por estar destinada, en planta baja, a vestuario de canónigos, y la alta, con sus dos interesantes bóvedas mudejares, a biblioteca, de este modo:

«Los fundadores de esta capilla fueron Pedro Fernandez de la Cámara y su hermano Juan Gutiérrez: conságranla al gran mártir español San Lorenzo. La escritura de las capitulaciones se otorgó en Valladolid, miércoles 19 de Enero, era de 1383 que es año de nuestra Redención de 1345, ante Rui Fernández, escribano público».

Claro, que aquí se dice Fernández y en 1332, Hernández; pero eso no importa; es el mismo apellido, aunque se cambie la F por H, corriente en nuestro romance, por lo mismo que tenían idéntico origen Hernández y Fernández; no era más que un detalle fonético de poca importancia, como ocurrió, sin más ejemplo, con el gran maestro imaginero Gregorio Fernández, que a pesar de firmarse así él mismo, en documentos autorizados por el escultor se le ponía por apellido Hernández.

En el siglo XV hubo otro escribano que se llamó Ruy Fernández, quien otorgó, como se ha visto en la calle de Gondomar, un instrumento en 14 de Octubre de 1403, quien sería el mismo que se dice Ruy Fernandez de Valladolid al autoriza el 14 de Julio de 1431 un documento reseñado al tratar de la calle de la Platería. De conocerse la «calle de Ruy Hernandez» en 1332, no podían ser ambos, aunque fuesen escribanos, la misma persona.

En la «calle de Ruiz Hernández» tuvo la iglesia de Santa María la Mayor muchas casas, siendo una de ellas la mencionada en esta nota del *Becerro*:

«En 12 de Agosto de 1391, en virtud de mandamiento de Fernando Alphonso, Canónigo y Vicario General de esta Abbadia, se sacó copia por Fernando Gonzalez, escrivano, de una clausula del testamento de Domingo Martinez, Prior que fué de esta St.ª Igl.ª, por la que manda al Cavildo de ella, despues de los dias de su hermano Estevan Martinez, unas casas en la calle de Ruy Hernandez y otras casas que compró Fernando Garcia; y de lo que rindiesen dichas casas se pague en cada año cien mrs. al Cavildo por un aniversario; y asimismo hagan una procesion de seis capas el dia de S. Cosme y S. Damian en esta St.ª Igl.ª, y que repartan a las Visperas cinco mrs. y a los Maitines diez; y a las segundas Visperas otros cinco mrs.». (Leg. XVI, núm. 58).

En los libros de autos del Regimiento leo en 1497 que se titula a la calle «de Ruiz fernandez», y sigo viéndola citada de la misma manera en 29 de Diciembre de 1504 al hacerse un contrato de arriendo de unas casas situadas en la «calle de Ruyz Fernandez» de la propiedad del Cabildo de la Iglesia Mayor, por María Flores *(B. del S.*, V, 230), y en otro de renovación, también de arriendo, otorgado el 28 de Febrero de 1506 por Juan de Portillo, dorador, de otras casas en la misma calle de «Ruiz Fernandez» *(B. del S.*, V, 231). Pero aun después, vuelve a vérsela denominar «calle de Ruy Hernandez», como en 15 de Junio de 1513, y «En 20 de Septiembre del año de 1554, el Cavildo de esta St.ª Igl.ª puso demanda ante el Lizd.º Palomares, Alcalde en esta Corte y Chancilleria, contra Fernando Perez Hurtado y D.ª Elvira de Zárate, su muger, vecinos de la Ciudad de Náxera, sobre que dejasen libres a dho. Cavildo, vnas casas sitas en la calle de Ruy Hernandez, que tenian a zenso perpetuo, por aver caido en comiso, aviendolas vendido sin lizencia del dho. Cavildo», (Leg. XI, núm. 13). Y «Ruiz Hernández» la dice Ventura Pérez en 1720, como se la rotula en el plano de 1738, y por «calle de Ruiz Hernández» se la conoce y se la lee tantísimas veces.

Pero hay que hacer observar, que si Hernández o Fernández, poco importaba, como queda dicho y por lo que queda dicho, el «Ruiz» debiera ser rectificado, porque, además de decir «Ruy» las noticias más antiguas, es la palabra nombre de persona, efectivamente, y no patronímico. De donde se deduce, que, en realidad, debiera escribirse en la rotulación «calle de Ruy Hernández», o séase, al estilo de hoy, Rodrigo Hernández.

Aparte ya estas disquisiciones, es de notar que la calle conserva el recuerdo de San Ignacio de Loyola. Su historiador el P. Gabriel Henao (que por cierto nació en Valladolid en 1611 y murió en 1704), dice a este propósito:

«Dos veces estuvo [San Ignacio] en Valladolid, una cuando acabó su peregrinación a Jerusalén, y otra cuando dejó la Universidad de Alcalá y pasó a la de Salamanca. En una u otra ocasión fué hospedado en la ostentosa Casa, que en la calle de Ruy Hernández, tenían sus primos Juan

Velázquez y Doña María de Velasco y Guebara. Haberlo sido en ella lo escribió don José de Pellicer, año de 1649 en el *Memorial* de la Casa de Escalante, y ya muchos años antes lo había sido en la misma ciudad de Valladolid por la memoria que duraba en los sucesores dueños de la Casa y en Ciudadanos ancianos, y se extrañaba estuviese tabicada la puerta del cuarto, en que se decía, había posado el Santo».

La casa era la número 14 de la calle, y, como es de suponer, no era como hoy está. Los expresados Juan y Doña María vincularon la casa en su mayorazgo, y sucedió en este Don Francisco Blanco y Salcedo, de la orden de Santiago y corregidor de Salamanca, el cual vivía en 1683, y escribió el 25 de Septiembre sobre la casa al P. Henao. Por diferentes sucesiones pasó la finca en 23 de Agosto de 1849 al marqués de Jura Real y Villaloya, y de este la compró la Compañía de Jesús, modificando la casa grandemente, mucho más hace unas decenas de años, si llega, y se arregló para construir la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús con proyecto del Arquitecto Don Jerónimo Ortíz de Urbina, de modo que el aposento que ocupara San Ignacio, rebajando su suelo, vino a quedar en la capilla dedicada al fundador de la Compañía.

Hospedó también la casa a San Francisco de Borja y, dicen, que probablemente al Beato Fabro y al P. Araoz, eminentes personalidades de la Compañía de Jesús.

En la actualidad están en ella establecidas asociaciones de juventudes católicas.

En la casa del número 1 de esta calle falleció el literato Don Ricardo Macías Picavea, a cuya muerte se consagró una lápida de mármol, colocada en la fachada de la casa, con este letrero:

EN ESTA CASA FALLECIÓ
EL DÍA 11 DE MAYO DE 1899
EL EMINENTE CATEDRÁTICO Y LITERATO
DON RICARDO MACÍAS PICAVEA.
RECUERDO DE SUS DISCÍPULOS.

Sábano (calle del)

En los planos de 1738 y 1788 se titula a esta «calle del Sámano» y «calle de Sámano». Este último sería el nombre primitivo y auténtico, que al correr de los años se transformó en «Sábano», por la facilidad de alterrar la *m* en *b*, al ser las dos letras labiales. Y creo que fuese Sámano, porque debió tomar orígen el nombe de la calle del apellido de una familia que allí tenía unas casas con huerta y todo.

Un Pedro de Sámano leo como secretario de Don Fernando el Católico refrendando la carta que en 2 de Agosto de 1482 dirige el rey a la Cofradía y hospital de Santa María de la Misericordia, pidiendo ser su cofrade.

Pero lo que confirma el título de la calle es esta nota del *Becerro* tantas veces puesto a contribución en estos apuntes:

«El año de 1359 Alonso de Avila, Franc.º de Valladolid y M.ª Velazquez, su muger, vendieron al Cabildo de esta St.ª Igl.ª dos casas juntas la una con la otra, encima de la Solana, en la calle que va a la Audiencia y Chancillería, a la mano derecha como vamos, que tenian por linderos, de la una parte, casas de Anton del Valle... y de la otra parte, una puerta y salida que sale de la Huerta de Samano, Secretario de su Magestad, fuera a la calle Real, y por parte de atras, la dicha Huerta y corrales del dicho Samano, y por delante la calle Real que va a la Audiencia y a la Ronda de esta Villa, por precio de 470 ducados de oro.—Pasó la escritura ante Alonso de Santisteban y Antonio de Salamanca, a 23 de Diciembre.—Van unidos los títulos de pertenencia». (Leg. IV, núm. 37).

Este Sámano de la «huerta y corrales» sería, con toda seguridad, el Juan Gutiérrez de Sámano, relator o secretario de la Real Chancllieria, cuyas eran la casa y huerta que se asignan por linderos, y que se mencionó en documento de 1537 al tratar de la calle del Marqués del Duero.

Con los anteriores, indudablemente, tuvo alguna relación de parentesco un Antonio de Sámano, que viviría tam-

bién en la calle y que no registré su profesión, que quiero recordar era la de escribano o cosa parecida, el cual interviene en 1600 en la cofradía de San José de Niños expósitos encargada de los rendimientos del teatro, o de su aprovechamiento, pues con los recursos de tal procedencia se sostenía la fundación benéfica.

De todos modos, resulta que la calle fué designada en un principio por «calle de Sámano» y así debiera ser nombrada.

En tal calle de Sámano hubo imprentas en el siglo XVII y quizá antes. Era, sin duda, paraje destinado a ellas, como se ha hecho observar en la «calle del Marqués del Duero». Según Don Mariano González Moral, en la calle del Sábano nació la venerable Doña Marina de Escobar; pero ya se ha dicho que vino al mundo en la calle del Rosario, número 8, siguiendo a Sangrador. González Moral indicó que vivió y murió la santa señora en el número 3.

Salamanca (calle de)

Se la denominó carretera de Salamanca desde la pasarela del Arco de Ladrillo hasta el paseo de Zorrilla, porque realmente carretera era que empalmaba con la general de Salamanca que arrancaba de la plazuela de San Bartolomé, y como se han hecho casas de un lado y otro de ella, se acordó que se la designase con el título de «calle de Salamanca».

Salud (calle de la)

Se puso nombre a esta calle, paralela a la dirección de la línea del ferrocarril del Norte, del lado de allá de la vía, porque está cercana a la fuente de la Salud; pero no tan próxima como pudiera parecer. Los vecinos, sin embargo, fijaron esa denominación y se les dió gusto en ello, ya que la cosa no tenía malicia.

Salvador (calle y plaza de)

Nos dice el primer historiador de Valladolid Don Juan Antolínez de Burgos, que en el siglo XII hubo una ermita dedicada a Santa Elena, que poco después de su erección convirtieron en parroquia, dándola la nueva advocación de San Salvador.

Que ello debió ser cierto, lo confirma Don Matías Sangrador Vítores al citar un documento de la Catedral de fines del XII, por el que se deducía la existencia de dicha parroquia en nuestra villa.

Y que uno y otro tenían razón, viene a comprobarlo un diploma del Archivo catedral de 22 de Febrero de 1208, que es una concordia entre el Abad y el Cabildo de la iglesia de Santa María la Mayor, sobre delimitación de los fondos que correspondían a sus respectivas mesas, en el cual se lee que el Abad daba cien áureos, consignados en varios lugares, entre ellos: «et in terciis Ecclesiarum de Ranedo, et de Sancto Saluatore de Valleoleti capiendos, quas tendas domnus Abbas ex suo semper reficere debet».

Aun se repite la cita en documentos del mismo siglo XIII y se expresa una «cal que va a Sant Çaluador». Y, como consecuencia lógica, todo lo que estaba en las inmediaciones de la iglesia parroquial del Salvador, se conoció con este nombre, y había «cruz del Salvador» que, o estaba en la plazuela de este título o se hallaba en la expansión de la calle por la de ahora Enrique IV.

La plazuela la veo citada, en lo antiguo, de esta manera:

«En 27 de Mayo de la era de 1387, que es año de 1349, se sacó copia de una donacion *inter vivos,* que hizo al Cavildo Pedro Velázquez, Beneficiado de esta St.ª Igl.ª, ante Domingo Fernandez, Escrivano, de unas casas en la collacion de San Salvador, que tenian de una parte, casas de la tercia, y de la otra parte, casas de Garcia Gonzalez, y de la otra parte, la Plaza de la Igl.ª de Sn. Salvador; con la condicion de que cada año le hagan un aniversario.—La copia fué sacada por Sancho Gonzalez, escrivano, en virtud de licencia de Juan

Ruiz, Canonigo y Vicario Gral. de esta St.ª Igl.ª y su abbadia». (Leg. XVI, núm. 54).

La «calle del Salvador» aparece mencionada así en escritura de 21 de Agosto de 1611, del Hospital de Esgueva; pero sin poder decir a que tramo pudiera referirse, por haberse refundido en una sola calle, varios de los que llevaron otros nombres en tiempos anteriores.

El tramo de la antigua calle de la Longaniza (esa dicha de Enrique IV) hasta la de Herradores (Alonso Pesquera), se titulaba «calle de San Ambrosio», por estar en él el colegio de Jesuítas de tal advocación, y en 17 de Febrero de 1843 se puso el nombre de «calle del Salvador», tanto a esa «de San Ambrosio» como a la que se titulaba «de la Cruz del Salvador», que figura en el nomenclátor de 1861 desde la plaza del Salvador a Herradores. Mas en esta debía estar incluída la actual «de San Felipe», a la que se dió nombre especial, y para separar bien y definir las cosas, se acordo en 10 de Abril de 1863 que «Se llamará calle del Salvador, desde la casa número 2 moderno, que hace ángulo con la calle de la Longaniza, hasta desembocar con la calle de Herradores; serán comprendidas en la Plazuela del Salvador todas las casas que dan vista a la misma incluso la Iglesia de este nombre».

Ya se ha dicho cuándo aparece esta iglesia del Salvador, que adquirió importancia seguidamente por la calidad de la feligresía que contenía. Se agrandó, reconstruyendo de nuevo la fábrica en el siglo XVI y fines del anterior, como acusan la capilla mayor, con escudos del Almirante en las claves de la bóveda, y la capilla adyacente de San Juan Bautista, terminada esta en Abril de 1492, en la cual se colocó en 1504 un estupendo retablo flamenco, con pinturas de Quintín Metsys, del que me he ocupado muy detenidamente en folleto especial.

La fachada de la iglesia es muy curiosa, del período avanzadísimo del primer estilo del Renacimiento, valioso detalle de transición del risueño y alegre renacimiento español al estilo herreriano. Fué construda por el maestro de cantería Juan Sanz de Escalante, pocos años antes de 1576.

Terminaría aquí el apunte; pero aprovecho la ocasión

de ahora para rectificar algo de lo que se ha dicho por el vulgo de cosas de la iglesia del Salvador, pues, y esto ya no lo dijo el vulgo, sino un historiador local, el mencionado retablo flamenco, expresó, fué el altar portátil que los la Cerda llevaban a las batallas; eso es un disparate enorme. Lo mismo se ha expresado de otros trípticos también de regulares dimensiones, como este del Salvador.

He de recoger, del mismo modo, otra especie que se ha dicho sobre que la torre de esta iglesia era de estilo moruno, y quería dársela una edad mucho más antigua que la que tiene.

No hay en ella tal recuerdo del arte árabe o mudéjar. Lo que pasa es que alguien vió mal los salientes de ladrillo de que arrancan los arcos que se observan en la parte alta, y los interpretaron como arcos ultrasemicirculares, siendo solo de medio punto, y, claro, suponer arcos de aquel género y ver una influencia moruna, era casi lo mismo.

Torre anterior a la actual hubo en la iglesia, y se hundió a fines del siglo XVII. Poco después se comenzaría su reconstrucción, y leo en los libros de cuentas de la parroquia correspondientes a 1707 que se datan al mayordomo 79 rs. y 22 mrs. de resto de cuenta a Martín (?) Queipo de Llano, de los 124 rs. que le estaban debiendo por el ajuste de las cuentas que se tomaron de la obra de la torre.

Se siguió trabajando en ella y en las cuentas de 1711 consta que en 17 de Agosto, se pagan 90 rs. por un millar de tejas, y en 2 de Octubre 81 rs. y tres cuartos, por jornales del maestro y oficiales que trabajaban en la torre, así como, por libranza de 15 de Noviembre, se abonan al Sr. Cristóbal Núñez de Castañeda, 250 rs. que adelantó para la obra. Otros 182 rs. y 15 mrs. consta, en las de 1712, se pagan por las primera y segunda semana, a Francisco de Seijas, maestro de obras, por su trabajo con sus oficiales y peones, siguiendo satisfaciéndose en 1716 por «reparos en las Bobedas» y «compostura de vnos tirantes», 1.524 rs. a Juan Antonio Durán, maestro de obras, sin duda, por los desperfectos causados en la nave de la iglesia por el hundimiento de la torre.

Esta quedó reconstruída, mas al poco tiempo debió sufrir algún quebranto en su remate, que era un cupulín y linter-

na, pues Ventura Pérez escribió que en el «Año 1727, a principio de la primavera, se derribó la media naranja y linterna de la torre del Salvador y se hizo un chipitel empizarrado ochavado con su aguja». Detalle perfectamente comprobado, pues en las cuentas tomadas en 7 de Febrero de 1728, el párroco Don Sebastián de Ochoa, manifestó que con motivo de haberse arruinado la torre, y ser precisa su reedificación y no tener recursos la fábrica, se valió para este fin de algunos capitales de censos que se redimieron, empleándoles en dicha obra, y, en efecto, en las cuentas tomadas en 1731, se pagan 628 rs. a «Manuel Guijarro, vecino de Bernardos, por quenta de la Pizarra que ttrae Para el chapitel de la ttorre» y 60 rs. «Pagados al Maestro que hizo el chapittel de la ttorre» (pertenecía el gasto a 1728), y en las de 1730 se datan al mayordomo «...siette mill trescienttos y noventa y nuebe rs. y medio de vellon... que pago para la obra de la ttorre de dha Iglesia en el rreferido año, como constta de memoria por menor que presentó dicho señor Miguel Hernandez».

Luego la torre, además de no ser moruna, se terminó en el primer tercio del siglo XVIII, ya en días más próximos a los nuestros, de los que querían decir.

Un recuerdo de la calle le ofrece el colegio de San Ambrosio, edificio de PP. Jesuítas, con una portada buena del barroco, pero juicioso y prudente para la época en que se hizo, pues se acabó el edificio principal, claustro y fachada, en 22 de Diciembre de 1740. Allí estaban «los generales», es decir, el estudio, y por eso, colegio de Jesuítas, pues la casa profesa estaba en otro sitio de la ciudad, como se dirá en la calle de San Ignacio.

Poco después de la expulsión de los Jesuítas, en 10 de Abril de 1769, se pasaron a los generales de San Ambrosio los estudios de Gramática y primeras letras, y en parte del edificio, el colegio de los Escoceses, en el que se conservan recuerdos muy apreciables de la residencia en él del Padre Hoyos.

Ha servido de cuartel y parque de Artillería lo que se destinó a claustro o estudios, y se incendió en la madrugada del 19 de Julio de 1927.

San Bartolomé (calle de)

Es muy raro que habiendo estado situado el convento de religiosas de la advocación de San Bartolomé, que dió nombre a la plazuela del mismo título, fuera del Puente mayor, se haya dado el de «calle de San Bartolomé» a la que va desde la de Cervantes a la de hoy Nicasio Pérez. No encuentro razón de ello.

En esa calle, en el ensanchamiento que forma la desembocadura de la de San Juan, estuvo la primitiva parroquia de esta advocación, por lo que no deja de haber dudas sobre la existencia de esta iglesia en la que fué de Templarios, en las proximidades de la Magdalena, como dicen los historiadores locales. Además, ¿iban a estar tan juntas las parroquias de San Juan Bautista y la Magdalena de modo que no las separaba trescientos pasos?

Esa primitiva (?) iglesia de San Juan se hundió en el siglo XIX, por lo que a la plazuela que allí se formó se la llamó vulgarmente «plazuela de San Juan caído», y el culto pasó a la iglesia del convento suprimido de religiosas de Belén, en la calle del Cardenal Mendoza, feligresía de la parroquia de San Esteban, otra anomalía, que se ha salvado hace muy pocos años construyéndose una modesta iglesia en la misma plazuela de San Juan caído para parroquia, como estuvo antes, la cual, seguramente, no durará los siglos que permaneció la anterior.

San Bartolomé (plazuela de)

A mediados de ese, para Valladolid, brillante siglo XVI, en 1555, fundaron Don Bartolomé de Canseco (limosnero de la condesa de Ribadavia Doña María de Mendoza) y su mujer Doña Ana de León, en unas casas que tenían fuera del Puente Mayor, un hospital que llamaron de San Bartolomé por el nombre del fundador. (Aunque hubo en Valladolid un hospital que llamaron «de Canseco» no era este; el de Can-

seco estuvo cerca de San Benito el Viejo). En 6 de Septiembre de 1603, dice Antolínez de Burgos, que Doña María de Mendoza otorgó una escritura de donación a favor del hospital de 10.000 quintales de alumbre en el obispado de Cartagena. (Don Francisco de los Cobos y su mujer Doña María de Mendoza, entre sus cuantiosos bienes, tuvieron muchas minas). Pero la fecha, por lo menos el año, está equivocada, pues Doña María falleció antes de esa estampada. Los esposos fundadores cedieron a Doña María el patronato del hospital, el cual siguió funcionando hasta 1616, en el que el obispo Dr. Don Francisco de Sobrino hizo la reducción de los hospitales de Valladolid, a cuatro.

El edificio se fué arruinando poco a poco y quedó la iglesia. Compraron las ruinas el artífice platero Don Francisco Díez Hurtado y su mujer Doña Catalina de Ovalle, en 20 de Marzo de 1626, con la pretensión de fundar en el sitio un convento de religiosas Trinitarias, para que en él profesaran dos hijas suyas, y después de ciertas dificultades se dió por concluída la obra de la reconstrucción en 1632, verificándose en 3 de Mayo de 1634 la bendición y dedicación a San Bartolomé, del convento, en conmemoración de haber llevado esta advocación el antiguo hospital. Las religosas estaban sujetas a la jurisdicción del arzobispo de Toledo, por esas dificultades y oposiciones dichas al pretender fundar el convento.

Este padeció siempre mucho. Cuando las grandes avenidas de los ríos en 1636 las aguas llegaron a inundar el templo y causaron muchos daños en el convento. Pero lo peor lo sufrieron las religiosas en 1812, en el cual tuvieron que abandonar precipitadamente su casa, al aproximarse las tropas francesas a la ciudad, pues las portuguesas defendían la cabeza del Puente Mayor y las monjas se encontraron entre dos fuegos. Por tal motivo, estas fueron distribuídas en varios conventos de dentro de la ciudad; los franceses tomaron el de San Bartolomé y desmantelaron el claustro y otras dependencias del mismo. En 1813 se repararon los desperfectos y volvieron las religiosas a su casa; pero llegó la época de la exclaustración y fué de los pocos conventos de monjas que se suprimieron en la ciudad, pa-

sando estas al de Jesús María. El edificio fué demolido en 1837, y quedó en su lugar una amplia plazuela, la cual fué cedida por el Ayuntamiento, en los finales del siglo XIX, pero con carácter de usufructo, a la empresa del ferrocarril de Rioseco.

Bien se comprende la razón del nombre de «plazuela de San Bartolomé» de este paraje, que tuvo más a la orilla del Pisuerga, a la salida del Puente Mayor, una ermita denominada de San Lázaro.

San Benito (calle de)

Aunque por aquellos siglos del XV y XVI las calles no tenían nombre oficial y algún signo característico o alguna circunstancia determinada, bastaba para denominarlas, veo que en 1498 se cita la plaza que San Benito tiene sobre el Esgueva, y se dice «calle de San Benito» a la que se refiere, en los libros de autos del Regimiento de 1497 a 1502. Pero no debía ser general ni constituía costumbre, pues en documentos de 1528 se la designa expresando «calle que va de la Rinconada a San Julián». Después se hizo corriente titularla «calle de San Benito», con razón sobrada por tener en ella la iglesia del monasterio de benedictinos, aunque se la rotulaba «la Costanilla» en el original del plano de Ventura Seco de 1738, lo cual debe ser una equivocación al poner los letreros, porque «la Costanilla» fué, según ya se ha dicho, la «calle de la Platería» de los tiempos remotos, y no hay fundamento para darla esa denominación, por más que constituya vía con bastante pendiente. Por «calle de San Benito» quedó y sigue rotulándosela, aunque se tituló por algún tiempo «plazuela de San Benito» desde esta a Malcocinado (1861).

Muy conocido es el monasterio de San Benito el Real, como se dió en llamarle para diferenciar la iglesia de la de San Benito el Viejo, para deternerme en él. Baste recordar que fué pensamiento de Don Enrique II, al decir de los historiadores, erigirle en compensación a los daños que había causado en las iglesias en las luchas que sostuvo con-

tra su hermano Don Pedro I; pero habiendo fallecido sin haber podido llevar a la práctica su idea, su hijo Don Juan I la realizó fundando en 1388 en el propio alcázar el monasterio de San Benito, en el que se instalaron los monjes el 27 de Septiembre de 1390, dedicando el obispo Don Guillermo la misma capilla del alcázar a iglesia del convento, variando por la de San Benito la advocación que tenía aquella de San Ildefonso.

Las razones principales de la fundación, según los historiadores de la orden, y las consigna el R. P. Don Luciano Serrano en la introducción del t. I de *Fuentes para la Historia de Castilla,* estaban en que la despoblación de monasterios debida a la epidemia del siglo XIV, hizo que luego se admitieran en ellos a niños y personas sin vocación, de lo cual vino gran relajación de la disciplina religiosa, de lo que se preocupó Juan II, quien emprendió la reforma de las órdenes religiosas, siendo la de Valladolid la primera casa benedictina reformada, en la que luego se fundó una abadía en que se guardaba clausura perpetua, por lo cual llamaron «beatos» a los religiosos.

Tiempos bonancibles fueron los siglos XV y XVI para el monasterio. El obispo de León Don Alonso de Valdivielso contrató con el maestro de cantería Juan de Arandía en 1499, la construcción de la capilla mayor y la de San Marcos (la del lado del Evangelio), haciendo también la de Don Fernando, o de Nuestra Señora, o nave de San Antonio, así como el circuito de la iglesia, los pilares torales y cuerpo de las naves, casi toda la iglesia, aunque no cerrase las bóvedas, quizá, ni tampoco hiciera el pórtico-torre, pues que los recibos de Arandía terminan en 1503.

El convento fué reconstruído a fines del siglo XVI por Juan de Ribero Rada, interviniendo antes en algunas trazas el famoso Rodrigo Gil de Hontañón, y el conocido claustro llamado de Herrera, obra debió ser de Ribero, quien elevó los dos cuerpos de la torre que se demolieron hace muchos años por haberse incendiado y quedar en mal estado.

Restos de obras más antiguas a esas de la reconstrucción de la iglesia de 1499, se observan en el interior del cuartel, por el lado de la calle de la Encarnación. Son partes de los

muros de la capilla que en 1453, pocos meses después de asesinado el contador mayor de Don Juan II, Alonso Pérez de Vivero, elevó su viuda Doña Inés de Guzmán, sobre la que fundara Don Sancho de Rojas, obispo de Palencia. El maestro de esa capilla de 1453 fué Juan Gómez Díaz. Y lo que en ella había se trasladó a la capilla de Don Fernando dicha, señor que fué Don Fernando de Zúñiga, hijo de Don Pedro Alvarez de Osorio, conde de Trastamara y segundo marido de la Doña Inés, viuda de Vivero, y de Doña Elvira de Zúñiga, hija de los condes de Plasencia. Por eso se ven en ella los escudos de los Vivero.

La iglesia fué enriquecida con grandes obras de Arte, como el retablo mayor de Berruguete y la sillería coral de la que tuvo la maestría Andrés de Nájera.

Un recuerdo tiene la calle de un interés crecidísimo. La casa de la esquina a la calle del General Almirante, donde está la Comandancia de Ingenieros militares, es la que hizo, vivió y en la que tuvo sus talleres el maestro de los maestros escultores del Renacimiento español, Alonso Berruguete. Muy diferente está de como se la viera de 1532 a 1561. La puerta principal está tapiada en la fachada de la calle de San Benito, acusada, sin embargo, por columnas flanqueando el hueco. El interior conserva todavía dos patios de la época con capiteles, en las columnas, si no del estilo del maestro, bien inspirados en su arte prodigioso.

Poco después de contratar Berruguete la obra del retablo mayor del vecino convento de San Benito, adquirió el terreno de Francisco de Saldaña que le llevaba en renta y a censo del monasterio; mas el escultor libertó el terreno en 16 de Marzo de 1528 por cuatrocientos ducados, y construyó con otros más suelos, sus casas principales, con verdaderos honores de palacio; verdad que, andando los tiempos, fué el gran escultor, el escribano del crimen de nuestra Audiencia, señor de Villatoquite, temporalmente, y perpetuo, de todo derecho, de la villa de Ventosa de la Cuesta.

Berruguete, con su mujer Doña Juana de Pereda, sus hijos, los yernos Don Diego y Don Gaspar de Anuncibay, de familia rica, ocuparon las casas, que no salieron de los sucesivos herederos del maestro hasta mediado el siglo XVII.

Luego las poseyó Don Félix Gamíz, y un sucesor suyo, Doña Catalina, las mandó al Colegio de San Ignacio de la Compañía de Jesús. Se vendieron después de la expulsión de los Jesuítas, judicialmente, y adquiridas en 1770 por el Cuerpo de Milicias, allí establecieron estas sus cuarteles, por lo que se las llamó «el Cuartelillo», rodando varios destinos por ellas, hasta llegar al indicado de su uso actual de Comandancia de Ingenieros. ¡Las obras que salieron de aquellos talleres! ¡El arte que se hizo en aquellas estancias! ¡Arte español, castellano puro, influído nada más que de aquellas formas y actitudes viriles, enérgicas, que aprendiera Berruguete al contemplar las figuras miguelangelescas!

San Blas (calle de)

Aunque esta calle señalaba una de las principales direcciones del primitivo Valladolid, aun antes de venir a ella el conde Don Pedro Assúrez, puesto que iba de la plaza de San Miguel, centro geométrico de la villa, hacia la puerta de la calle de Esgueva, perdió su importancia así que la población fué extendiéndose y se llevó la vida comercial a puntos amplios y más desahogados, y es probable que se perdiera hasta el nombre con que se la designara, pues a principios del siglo XVII, en 6 de Noviembre de 1603, se acordó por el Ayuntamiento, que se hiciera limpiar «la callejuela que está detrás de la calle de las Damas» y no había otra más que la calle de San Blas.

Se puso a la calle esta denominación de «calle de San Blas», en tiempos no definidos, por ser la advocación del hospital de la Misericordia, colegio y congregación de niños de la Doctrina, llamados por ello «de la Misericordia«, por lo que en 1738 se llamaba a la calle «de los Niños de la Misericordia».

En el siglo XV se creó la cofradía y hospital de Santa María de la Misericordia, y de ella fueron cofrades Don Fernando el Católico, por deseos expresados en carta de 2 de Agosto de 1482, y Doña Isabel la Católica, por otra carta de fecha de 18 de Julio de 1483, publicadas por Antolínez de

Burgos. Con esta cofradía se refundieron en el siglo XVI la de San Pedro Mártir, cuyo hospital estuvo en la corredera de San Pablo, al lado de la Diputación, y la de Santa Catalina.

En época de Antolínez asilaba hasta treinta niños de ocho a catorce años, y además de darles buena enseñanza, se les ponía a aprender oficio, e iban los niños a los entierros con su estandarte, cantando delante del féretro. La cofradía, que tuvo épocas de gran bonanza, casaba al año veinte huérfanas con dotes de 15 a 30 mil maravedís, y daba muchas limosnas. En tiempos de Antolínez, San Blas era el nombre del hospital o casa. Fué perdiendo, como todo en la vida tiene su decadencia, y fué extinguiéndose el colegio de Niños de la Doctrina, por lo que en 7 de Julio de 1788 se trasladaron a la «casa de San Blas» los niños expósitos que estaban en el hospital de San José, sostenido en gran parte por los derechos que tenía sobre el teatro.

En la actualidad dicha casa de San Blas está ocupada por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, que también ocupa otras que la eran adyacentes, por la calle del Conde de Ribadeo.

Sancti Spíritus (calle de)

Es la calle que lindaba con el convento de Sancti Spíritus, pues las religiosas muy recientemente han vendido terrenos del frente al paseo de Zorrilla y parte del patio que tenían de entrada a iglesia y convento, y han perdido ese lindero. Por ese detalle se puso a la calle el nombre que ostenta.

En 1738 la «calle de Sancti Spíritus» bajaba casi recta hasta el río Pisuerga desde el hoy paseo de Zorrilla; ya en 1788 se cortó, y quedó limitada desde éste hasta la calle de Recoletas; y, posteriormente, en este mismo siglo XX, se la redujo aún más, y termina en la calle de Doña Paulina Harriet.

San Diego (calle de)

Callejuca es esta muy estrecha y sin importancia en la vida actual de la ciudad, pero que la tuvo en antiguos tiempos por estar dentro del perímetro que marcaba y limitaba la primera muralla de la villa. Y en ella, como en las calles próximas, vivían familias ricas y linajudas a quienes no importaba tener sus casas en calles, a veces lóbregas, con trazados irregulares. llenas de rincones y esconces, para labrar mansiones suntuosas y hasta en ocasiones de cierto y simpático carácter artístico, como hemos de ver en esta misma calle.

Sabiendo que en esta calle estuvo el convento de San Diego, que de esta advocación tomó nombre aquella, puede suponer cualquiera.

Lo que hay que recordar en ella, empezando por lo más moderno, es claro, de lo antiguo, es que el Duque de Lerma dícese que fundó en 4 de Marzo de 1601 el convento de San Diego de la orden de San Francisco en terrenos que estaban a las espaldas del palacio que vendía a Don Felipe III, pues decía el Duque en escritura de venta otorgada en Valladolid el 11 de Diciembre de 1601: «declaro quen esta venta no se conprende el mi monasterio de san diego de frailes descalços de la orden de san Francisco, que yo funde en las casas que... fueron de doña Juana de la cerda», viuda del comendador de la orden de Alcántara Don Lope Manuel, «Junto a la dicha yglesia del Rosario ni las que yo agora conpre junto a ellas de don alonso davalos que son para alargar el dicho monasterio ni la parte que se tomo para ensanche del dho monasterio de las casas del dho conde de Fuensaldaña Porque esto no lo vendo y lo rreservo para mi». El Duque de Lerma y marqués de Denia Don Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, no fundó, aunque él lo dijo, el convento de San Diego, si se ha de suponer que fuera el primero que de tal casa religiosa se ocupara; lo fué la misma Doña Juana de la Cerda, en cuyas casas y a sus expensas se dió principio en 1601 a la construcción del convento, si bien en seguida de ello tomó el asunto de su mano el Duque y compró

casas e hizo las obras y adornó la iglesia con esculturas de Pompeo Leoni y pinturas de Vivencio Carducho, extendiéndose el convento desde la iglesia de San Diego de hoy hacia la plazuela de Santa Brígida, que después de la exclaustración se fué derribando en parte y agregando a los terrenos del antiguo Palacio real, convirtiéndose en dependencias militares y haciéndose hace pocos años, en parte de ellos, casas para sargentos, brigadas y suboficiales.

Histórica puede llamarse la hoy iglesia de San Diego, la cual en un principio, con dependencias adyacentes, constituyó la iglesia y hospital de Nuestra Señora del Rosario. No se sabe la fecha de la fundación de la cofradía del Rosario, que sostenía y administraba la piadosa casa. El documento más antiguo conocido, a ella referente, es una donación que en 14 de Enero de 1503 hizo a la cofradía Doña Catalina del Corral, segunda mujer de Rodrigo de Villalpando, de unas casas que tenía colindantes, a la derecha, de las de la Cofradía, para que sirvieran de hospital y sala de juntas de los cofrades, dejando luego por heredero universal al hospital, por su testamento de 11 de Agosto de 1504, al que manda, entre varios bienes, la aceña de Linares y la heredad de Fuensaldaña, si bien impuso la condición que subviniese al sostenimiento de ocho camas, que tenía puestas en el hospital, no para enfermos, sino para recoger viudas pobres que viniesen a Valladolid a asuntos de la Chancillería, y si en el interín caían enfermas, debiera cuidárselas y hasta darlas sepultura en caso de fallecimiento.

En 1516, habiendo prosperado la Cofradía, pretendió hacer iglesia nueva, mas dificultades nacidas con los propietarios de las fincas colindantes, no dieron lugar a que se desarrollasen los planes pensados, hasta que la reina Doña Isabel de Portugal, esposa de Don Carlos I, en 1535 la reedificó y construyó, así como costeó luego un retablo de talla con los escudos imperiales y la divisa del toisón, constituyéndola la reina como suya y construyendo un pasadizo desde la casa de Don Francisco de los Cobos y Doña María de Mendoza, que como palacio ocuparon los reyes, que conducía a una tribuna de la iglesia del Rosario, desde la cual podía oir misa, haciendo escalera para bajar a comulgar.

Quedó, por tanto, la iglesia del Rosario por Capilla real, consiguiéndose para ella del Papa algunas Bulas de privilegios y concediéndola el derecho de asilo. Y hasta se la consagró el 17 de Marzo de 1539, según reza una lápida de la iglesia, mal leída por Sangrador y García-Valladolid, por el obispo de Zamora Don Pedro Manuel.

En esta iglesia fué bautizado el 2 de Agosto de 1545, el infante Don Carlos, luego príncipe, hijo de Don Felipe II, según se lee en otra inscripción de la iglesia, y cuando Santa Teresa de Jesús se hospedó en las casas de Doña María de Mendoza, mientras preparaba la construcción del convento de Carmelitas descalzas en la rondilla de Santa Teresa, en esta iglesia oraba con sus compañeras.

Al comprar Felipe III al Duque de Lerma el palacio que había edificado Don Francisco de los Cobos, adquirió también el rey en 1602 de los cofrades del Rosario el hospital, y como la iglesia, llamada real documentalmente desde 1539, le pertenecía, todo ello lo anexionó al Palacio, para después que la Corte volvió a Madrid, a instancias del Duque de Lerma, se entregase a los frailes de San Diego, quienes la utilizaron como del convento hasta la exclaustración de 1835, habiéndose celebrado en ella, como capilla real, las velaciones del rey Don Carlos II con su segunda esposa Doña Mariana de Neuburg en la iglesita de San Diego, recordando el suceso una inscripción grabada en la pared exterior del convento, sobre el arco de la reja de la capilla de la Virgen de la Portería, que tuvo la buena ocurrencia Sangrador de copiar, letrero en el que leyó: «Año de 1690 a 4 de Mayo, día de la Ascensión, se casó en esta Iglesia de San Diego el Católico Rey de las Españas Carlos II con la Serenísima Señora Doña María de Neuburg».

Llegó la exclaustración del siglo XIX, los frailes tuvieron que abandonar el convento y se cedió la iglesia primero del Rosario y luego de San Diego a la Venerable Orden Tercera de San Francisco, viéndose aun en ella otro acto solemne, cual fué el bautismo celebrado el 20 de Junio de 1851 de Fernando José Cristiano, hijo segundo de la infanta Doña Josefa Fernanda de Borbón, hija a su vez del infante Don Francisco de Paula, la cual ocupaba el Palacio real con

su esposo Don José Güel, como separados, sino desterrados de Madrid. También pusieron lápida conmemorativa del suceso.

Aun otro recuerdo de antiguos tiempos conserva la calle de San Diego, y este es el convento de Santa Brígida, del que algo se dijo en la calle de Doña Marina de Escobar, y se dirá en la plazuela de Santa Brígida. Cuando en el siglo XVII se fundó la casa religiosa ocupó unas suntuosas casas que en la misma calle titulada del Rosario entonces, tenía el licenciado Butrón o Buitrón. La iglesia se hizo posteriormente en la plazuela de Santa Brígida, en aquellos tiempos de los Leones. La casa, en la que con pocas obras se instaló el convento de las Brígidas, era verdaderamente artística, y pocos reparan en ella porque la estrechez de la calle impide su contemplación. La portada es curiosísima. Tiene gran puerta de medio punto; sobre ella, ventana con dintel apoyado en ménsulas salientes, haciendo oficio de zapatas, hacia el eje del vano. Encima, un gran escudo nobiliario encerrado en un cuadro con fajas decoradísimas arriba, abajo y costados. A los lados de este escudo, dos relieves encajados en huecos de fábrica circulares, y más a la derecha, en la misma altura, otros dos relieves similares. Los cuatro representan composiciones simbólicas, cuya interpretación no he hecho aun. Ahora pueden observarse mejor esos relieves desde los pisos altos de las casas de los militares mencionadas. Por la plazuela de Santa Brígida hubo otros cuatro relieves como los de la fachada principal de la casa; pero en una obra de reparación y reforma de las dependencias del convento se quitaron dejando los círculos para dar luz a las habitaciones, obra hecha o en este mismo siglo o fines del anterior, porque les recuerdo perfectamente.

El ángulo del palacio, o sea la esquina de calle de San Diego y plazuela de Santa Brígida, ostenta un torreón liso con un pequeño escudo arriba, del lado de esta.

Del interior del palacio se conservan muy bien ciertas partes que ofrecen interés: algunos techos; la sala que fué la primitiva iglesia del convento; la diáfana escalera; y, sobre todo, el patio, el cual adopta una disposición observada muchas veces en los de Valladolid, como país de rigu-

rosos inviernos. Tres de sus lados tienen galerías bajas y altas, abiertas; el cuarto lado, el que mira al Norte, no tiene galerías; pero ofrece bonita y agradable decoración de pilastras con grutescos y medallas circulares de gran relieve, como las de las fachadas. En este frente del patio, curiosísimo por demás y tan poco conocido por estar en clausura, se lee en una cartelita «1572», cifra que, ciertamente, corresponde al año en que la obra del palacio se terminase.

Sería cosa magnífica en sus buenos tiempos del siglo XVI y, por los indicios, el licenciado Buitrón o Butrón sería hombre de gusto y acaudalado, porque casas así no las hacía cualquiera; pero no he adquirido datos de él ni de su familia. Es probable fuese Juan Alfonso Butrón, abogado del Consejo real de Castilla, que según el *Espasa* dejó una obra muy rara, titulada *Diálogos apologéticos por la pintura,* en la cual defiende que las artes liberales siempre han sido libres, y exentas, por tanto, de las trabas y tasas fiscales. La probabilidad la fundamento en que, por de pronto, según ese libro habría de ser Butrón aficionado a las Bellas Artes, en que el palacio de la calle de San Diego demuestra gusto por dichas artes liberales y el ser licenciado Butrón, que encaja perfectamente en ser, del mismo modo, abogado. Hay la circunstancia en contra de que Juan Alfonso Butrón, según dicho dicho diccionario, nació a fines del siglo XVI, y mal podía labrar sus casas en Valladolid en 1572. Si ello fué cierto el de nuestra ciudad pudo ser padre, o antecesor, al fin, del abogado del Consejo real, que se dice nació en Nájera. Es cuanto he podido encontrar relacionado con tal apellido.

En la calle de San Diego tuvieron sus casas principales Don Antonio Ossorio y estaban las del conde de Fuensaldaña, a las espaldas de las del marqués de Camarasa a la corredera de San Pablo, que eran la base de las que compró el duque de Lerma, y las del doctor Bernardo de Olmedilla. Por cierto que Martí insinúa si la llamada galería de Saboya en el Palacio real pudo pertenecer a las casas del conde de Fuensaldaña, parte agregada para el palacio y parte para el convento de San Diego.

Sandoval (calle de)

El Ayuntamiento, en vista de que se habían construído algunas casas en el paraje, o se habían reparado o reformado, en sesión de 10 de Abril de 1863, preocupó de darle nombre y acordó que «Lo accesorio de la calle de Malcocinado, Cebadería y Rinconada, se llamará calle de Sandoval».

El Sandoval a que el nombre de la calle se refería fué Fr. Prudencio de Sandoval, el célebre cronista de los reinos de Castilla, autor de la historia del Emperador Carlos V y de otros muchos más libros, todos muy celebrados.

El historiador benedictino Sandoval, fué obispo de Tuy y de Pamplona, y había nacido en Valladolid en 1560, falleciendo en Estella el 17 de Marzo de 1621.

Al escribir la historia del Emperador Carlos V, como conocedor de la villa, detalló muy circunstancialmente algunos parajes en que tuvieron lugar sucesos de las Comunidades, aunque se sirvió, principalmente, de un manuscrito de la época de aquellas alteraciones.

A otros Sandovales no quiero referirme, pues a excepción del Duque de Lerma, tuvieron poca significación en la villa, y al Duque ya le asignó calle y plazuela el Ayuntamiento, en otros lugares.

De todas suertes, no quiere ello decir, que Fr. Prudencio de Sandoval naciera o viviera en el paraje que se designó con su apellido, ni mucho menos, pues es desconocida la calle en que aquello tuvo lugar. Las razones que el Ayuntamiento debió de tener para dar tal título a la calle fueron que por las proximidades de ella había varios «Vales»: calle y plazuela del Val, la antigua calle de la Valseca, y más que esto, seguramente, lo cercana que estaba al monasterio de San Benito, y Fr. Prudencio de Sandoval fué benedictino. Esto sería lo que más pesara en el ánimo de los regidores para decidirse por el título que en 1863 dieron a la calle. Ahora que el encargado de la rotulación, que por entonces se puso por las esquinas, no era muy ducho en ortografía y grabó un «calle de Sandobal» con una *b* más grande que

un burro, como aún se observa en la lápida puesta en el ángulo de la última casa de la del Val. Otras piñas cometió en otros sitios. Hay que perdonarle, pues no lo haría con intención.

San Felipe (calle de)

Indudablemente a esta calle se relaciona una que veo citada en 5 de Julio de 1285, en una escritura de trueque de unas tiendas de Sancho Ruiz por otra del Abad de Santa María la Mayor. La propiedad de aquel era «una tienda que he en la cal que va a Sant Çalvador», y la del Abad otra en la calle de Francos que lindaba por un lado y otro con casas de Sancho Ruiz. Identifico la «cal que va a San Salvador» con esta «de San Felipe», porque al decir «que va» hay que suponer que iba desde la parte más populosa y de más importancia, desde el centro de la villa; además que al citar «una tienda» era lugar para ella más a propósito la calle de San Felipe que la del Salvador, ambas de ahora.

También, sin denominación especial, veo mencionada la calle en esta otra nota:

«En la era de 1386, que es año de 1348, el Cavildo de esta Igl.ª hizo donazion a Sancho Mudarra, Escrivano del Rey, de la Capilla de Sto. Domingo, sita en la Igl.ª del Salvador de Valladolid, para su enterramiento y de su muger, Benita Gonzalez, y para sus hijos, herederos y sucesores; y el referido Sancho Mudarra dió al Cavildo unas casas junto a San Salvador, que fueron de Rodrigo Alphonso, Merino del Rey, que tenian por linderos... y de la otra parte, la calle publica que va desde las dichas casas a San Salvador y desciende al Mercado, con la condición de que el referido Sancho Mudarra avia de percibir la renta por los dias de su vida; y despues quedasen libres para el Cavildo, con la obligacion de hacerle un aniversario en cada un año.—Pasó ante Domingo Fernandez, escribano, a 8 de Agosto. Lleva tres sellos de zera». (Leg. XXIX, núm. 33).

En 10 de Abril de 1863 se fijó la calle diciendo: «se denominará calle de S. Felipe, desde la Casa de D. José Suarez

Centi hasta la de D. José Fernández Sierra, y de la acera del frente hasta la Casa de D. José Rafo»; es decir, de Teresa Gil a la plazuela del Salvador.

Y, en efecto, «calle de San Felipe» se puso y lee en la placa de rotulación, por más que generalmente se la dice «calle de San Felipe Neri»; y la razón de ello, bien claro está, que es por estar tan próxima a la iglesia de San Felipe Neri, cuya fachada ostenta, muy sencilla y del siglo XVII adelantado, en la calle de Teresa Gil.

San Francisco (calle de)

No tuvo, en mucho tiempo, nombre esta calle, que corrió igual suerte que las llamadas callejuelas de la Plaza Mayor, y al no tener rótulo, cuando se comprendió la necesidad de ponerle, se la tituló «calle de San Francisco», porque en la acera frontera de aquella en la Plaza Mayor, estuvo el monasterio del mismo nombre.

Es calle llamada a cerrarse, como lo han sido las tres callejuelas de la Plaza Mayor, que a esta salían.

San Ignacio (calle de)

Calle de las antiguas de Valladolid por pertenecer al primer recinto amurallado de la villa, encontrándosela el conde Assúrez hasta adornada de una de las dos iglesias que tuvo el Valladolid del siglo XI, antes que viniera aquel a ejercer su dominio de señor y a engrandecerla con su valiosa protección.

Primeramente aparece con el nombre de «calle de San Julián», como se deduce de un auto del Regimiento de 4 de Diciembre de 1499, por el que se comisiona a «Alonso de Virues, regidor, para que viese el daño que las carretas de Santa Cruz, vecino de esta villa, traya quando labro en su casa en el barrio de sant julian, cerca del ospital de la caridad fizieron en la dicha calle de sant julian, con la piedra y cal y arena y otros basteçimientos que para la obra de la

dicha su casa se trayo, porque el empedramiento de la dicha calle estaba» muy deshecho. En los libros de 1497 a 1502 se la dice «calle de la Caridad fasta la portilla del conde de Ribadeo».

Pero al terminarse en los principos del siglo XVII la casa profesa de los Jesuítas, cuya iglesia se llamó de San Ignacio, y adquirir esta una gran importancia por el gran concurso de fieles que a sus fiestas y culto asistía, empezó a llamársela «calle de San Ignacio» y sigue así sin haber sufrido alteración, a pesar de que los Jesuítas no residen en ella ha más de siglo y medio.

La calle, por lo mismo que viene de tan larga fecha, conserva recuerdos curiosos, algunos ya en la memoria nada más. Uno de ellos es que allí, en la esquina de la calle a la de la Encarnación, estuvo emplazada una de las dos parroquias del Valladolid primitivo, del anterior al conde de Assúrez. En la carta dotal que otorgaron los condes Don Pedro y Doña Eylo en 21 de Mayo de 1095, día de la consagración a la vez, a favor de su iglesia de Santa María la Mayor, se lee: «Adicimus etiam illud monasterium Sancti Iuliani quod est fundatum hic in Uillam».

Hay que suponer, forzosamente, que esa iglesia de San Julián habría de ser interesantísima, por el período de su construcción; pero eso no era obstáculo, antes al contrario, dada su edad, para que hubiera que repararla, y se llevó a más la obra, en cuanto que en 5 de Julio de 1740, según dijo Ventura Pérez, se empezó a demoler la capilla mayor de San Julián para reedificarla de nuevo. En 1775 trasladaron los objetos de culto a la iglesia de San Ignacio y a mediados de Septiembre de 1777 se derribó la primitiva de San Julián, en cuyo solar se instaló muchos años después la que se llamó «posada de San Ignacio».

Más adelante de esta calle, en la misma acera que San Julián, hubo también un hospital antiguo titulado «La Caridad», que ya sólamente figura como ermita en el plano de 1738.

Lo que realmente dió importancia a la calle, en tiempos relativamente modernos, fué la casa profesa de Jesuítas, con la advocación de San Ignacio, que llegó a ocupar toda

la actual acera de casas de los pares, incluyendo la iglesia (hoy de San Miguel).

Dicha casa profesa había sido fundada en vida de San Ignacio. en 1543, en el local de la cofradía de San Antonio; en 1551 vino a la villa San Francisco de Borja, y entonces Don Alonso Pérez de Vivero y su mujer Doña María de Mercado, dieron a los Padres sus casas principales, que estaban junto a la iglesia de San Antonio de Padua, y con ellas y otras que se compraron hicieron la casa muy amplia, como se ha dicho, para cuya obra daba el Ayuntamiento una limosna anual.

Llegado el 1611 adquirió el patronato de la capilla mayor Doña Magdalena de Borja Oñez y Loyola, viuda del conde de Fuensaldaña y vizconde de Altamira Don Juan Pérez de Vivero, señora que hizo de nuevo la iglesia y costeó otras obras, por lo que fué enterrada, con su marido, en dicha capilla con sepulcro de bultos en oración. Al otro lado, en el de la Epístola, tiene su sepultura la venerable Doña Marina de Escobar. La iglesia posee algunas buenas obras de arte, descollando estatuas de Gregorio Fernández.

Después de la expulsión de los Jesuítas, en 11 de Noviembre de 1775 fueron trasladadas a San Ignacio las parroquias de San Miguel y San Julián, y se la dió a la así refundida la doble advocación de las antiguas.

La parte de convento se destinó a acuartelar tropas, y se formó el «cuartel de San Ignacio», ocupando la parte más próxima a la iglesia la Caballería, y el resto, hasta la calle del Doctor Cazalla la Artillería, cuyo cuartel llamaron también «de Cazalla» o «del Rótulo de Cazalla», por la calle de este nombre. Ambos cuarteles se instalaron muy deficientemente, y a más de la inoportunidad de las cuadras, sobre todo, su estado de seguridad dejaba mucho que desear, por lo que trasladados a otros sitios, se vendieron hacia 1860 y tantos, dejando nada más por la calle del Doctor Cazalla parte de aquellos cuarteles donde se instaló el Parque de Artillería, que subsistió hasta el último cuarto del siglo XIX. En el resto se hicieron casas para alquilar, observándose aún en algunas viviendas de ellas bóvedas de fábrica, que habitaciones de alquiler completamente nuevas no hubieran te-

nido nunca. El Parque de Artillería también se vendió y sobre su solar se construyeron casas, del mismo modo.

Hubo, y aun hay, en la calle ya llamada de San Ignacio, casas de familias muy principales, y buena prueba de ello son dos que tienen fachadas de sillería en toda su altura y grandes escudos heráldicos, muy barrocos en una de ellas, y en la calle estuvo, en el mismo siglo XVIII a que esas casas pertenecen, «el palacio del obispo próximo a San Ignacio», según dijo Ventura Pérez, sin poder decir cual fué la casa que ocupara el prelado, que había de estar en la acera de los impares de ahora, pues la de los pares la ocupaba toda el convento de Jesuítas.

La edificación de la calle que ha tenido una resonancia de cierto género, es la titulada palacio de los marqueses de Valverde, en el ángulo a la calle de Expósitos, frente a la iglesia de San Miguel. Detalles de la fachada en su ángulo dieron lugar a una tradición absurda, detalles que merecieron los versos irónicos de Campoamor, en que jugaba el adulterio, y que aquellos detalles eran un pregón del deshonor de un marido burlado... Todo ello, fantasía; pero ¡cualquiera convence al pueblo con la verdad, cuando se aferra en una cosa!

La casa-palacic tiene una fachada, muy trabajada en el ángulo mencionado, con ventana a las dos calles. La portada también es curiosa, y aunque lleva la cifra de «1763» en una cartela, parece estar inspirada en obras de dos siglos anteriores, o haber sido reconstruída en el año expresado, en algunas partes.

La casa, indudablemente, fué fundada en el siglo XVI, y debió pertenecer en su principio a los sucesores de los fundadores del próximo convento de la Concepción, Don Juan de Figueroa y Doña María de Toledo, pues el escudo de los Figueroa, las cinco hojas de higuera, se observa en el palacio.

En 14 de Julio de 1736 hubo un incendio en la casa del marqués de Valverde, en la cual posaba a la sazón el conde de Orgaz. En el palacio residieron los Agustinos Filipinos antes de ir a ocupar el convento que hicieron en el Campo Grande; ya en el siglo pasado sirvió de cuartel de la Guardia

Civil; luego de residencia de los PP. Carmelitas, y ahora se ha convertido en viviendas de alquiler.

San Ildefonso (calle de)

No hay para qué explicar que la hoy iglesia parroquial de San Ildefonso, dió nombre a la calle cuando se formara en el siglo XIX, pues antes de hacerse el Presidio modelo (luego Academia de Caballería, construído de nuevo el edificio después del incendio de 1915), era aquello un campo, y si tenía, y queda, la acera de edificios donde está la parroquia de San Ildefonso, lo frontero, casi en prolongación de la línea de vuelta de la calle de Santiago por este lado, tuvo el convento hospital de San Juan de Dios incluído en el solar de la actual Academia, ancho campo que se llamó en alguna ocasión «de la Feria», por celebrarse en él la de ganados en antiguos tiempos.

Al construirse en el último pasado siglo el Presidio modelo, así llamado por constituir realmente el plan adoptado para su construcción disposición nueva, se formaron dos calles; una la de San Ildefonso, y, la del otro frente, que se tituló «acera de San Juan de Dios» hasta el 10 de Febrero de 1844 en el que se la dió el mencionado de «Campo de la Feria», «calle de San Juan de Dios». De esta desaparecida no hay ya por qué hablar.

De la de San Ildefonso queda por referir un detalle de cierto interés como continuación, en parte, de lo dicho en la «de Gregorio Fernández» sobre el Colegio de Niñas huérfanas, y ese detalle es que funcionando ya el Colegio en las «casas de San Luis» que había hecho Don Luis Meléndez de Nobles y su mujer Doña Ana del Castillo, quisieron perpetuar la fundación y ofrecieron el patronazgo y administración del Colegio al Ayuntamiento, el cual recibió con simpatía la idea, pero no hizo nada al fin.

Falleció entonces, en 1624, Doña Ana y dejó por testamentario a su sobrino carnal el pintor Diego Valentín Díaz y este se interesó por el Colegio, que administraba Luis Meléndez de Nobles.

Persistiendo el último en la idea de engrandecer su fundación, aprovechó los deseos de Doña Catalina de Canseco y se convino con esta señora en que él daría unas casas que tenía en la calle del Sacramento, frente a la fuente de Argales, y Doña Catalina, por su parte, construiría la iglesia y dotaría la fundación con 400 ducados al año.

Las obras se empezaron con gran impulso; pero Doña Catalina se echó atrás y hubo que suspenderse aquellas. Pone pleito a esta señora Meléndez, en 1631, para obligarla al cumplimiento de su compromiso, y muere el bienhechor al año siguiente, y Diego Valentín Díaz prosigue el litigio consiguiendo que se dictase sentencia definitiva en 22 de Junio de 1635, por la que se condenaba a Doña Catalina a continuar y terminar la iglesia y dotar al patronazgo con los cuatrocientos ducados, y de no cumplirse, a perder lo fabricado y a una pena de quinientos ducados, rebajada luego a cuatrocientos. Rehuyó la señora el cumplimiento de la sentencia y fué ejecutada en sus bienes y dádose la posesión al Colegio de cuanto ella había hecho en la iglesia.

Toma el asunto de su mano el pintor, solicita Diego Valentín Díaz el patronato, y lo consigue para él y su tercera mujer Doña María de la Calzada y Celada, en 22 de Enero de 1647, y dando al Colegio toda su hacienda, se prosiguen los trabajos y se concluye la iglesia, pintando el mismo Diego Valentín el retablo mayor, las pinturas de toda la fábrica y hasta el monumento de Semana Santa.

No contento con eso consiguió que en 1652 se pasara la cofradía de San Lucas de los pintores a la iglesia, y pudo llamarse a esta, ciertamente, «la iglesia de los pintores».

Detalles de todo y de la iglesia consigno más extensamente en un apéndice de mi libro en publicación *La Pintura en Valladolid,* por lo que les omito aquí.

La institución del Colegio se acrecentó luego con la unión que en 1726 se hizo al mismo del Colegio de Doncellas Nobles, llamado de Daza, y aunque ahora sigue otros rumbos, pues se han encargado de su regencia las Hermanas Carmelitas de la Caridad y casi nadie se acuerda del Colegio de Niñas Huérfanas Nobles, subsiste dedicado a la enseñanza, así como íntegra la iglesia, según saliera de las últimas pince-

ladas del mejor pintor que tuvo Valladolid en el siglo XVII, del piadoso Diego Valentín Díaz, siendo de notar que en 1788 consta que el obispo de la ciudad Don Manuel Joaquín Morón, «con tanto zelo como generosidad está expendiendo considerables sumas en dilatar, o hablando con más propiedad, en hacer de nuevo el Seminario y casa de enseñanza para las Niñas huérfanas, y en levantar espaciosas quadras en el Hospital general», colegio de Niñas Huérfanas que si en el siglo XVIII se reformó o reconstruyó en parte, en este mismo siglo se acreció, hasta adquiriendo una casa adyacente por el paseo de Zorrilla para instalar clases gratuítas desempeñadas por las mismas HH. Carmelitas.

San Isidro (calle de y subida a)

Sobre la cañada de ganados que arrancaba desde las puertas de Tudela, siguiendo la dirección de la misma, se construyó la carretera de Soria, y se hizo en 1776 una plantación de árboles con cuatro filas de los mismos, dejando tres calles, como es corriente, la central para calzada y las laterales para paseo de peatones. Por tal razón se le tituló paseo y por llegar hasta la subida de la ermita de San Isidro se le denominó «paseo de San Isidro». Lo que se llama «subida a San Isidro» tiene igual significación.

Por la Comisión gestora de 28 de Abril de 1937 se limitó la «calle de San Isidro» desde la plaza circular «de Pérez Galdós» hasta San Isidro, haciendo una sola calle de lo que se titulaba «calle», hasta el paso a nivel, y «paseo», del lado allá de la vía.

San José (calle de)

En 12 de Febrero de 1881 tuvo lugar en nuestra ciudad la fundación de la institución de las «Hermanitas de los Pobres», para ancianos desvalidos, debida a los buenos oficios de Doña Clara Flaquer, esposa de Don Miguel de la Vega Inclán y Palma, marqués de la Vega Inclán, a la sazón Capitán General de Castilla la Vieja.

Se estableció primeramente el modesto asilo en la calle de San Lorenzo, número 20, y dada su incapacidad se trasladó en Noviembre del mismo año 1881 a la calle de Francos (Don Juan Mambrilla de hoy), número 15.

Pero, pensando siempre más en grande, se hizo un proyecto por el Arquitecto Don Jerónimo Ortiz de Urbina, y colocada la primera piedra en 15 de Octubre de 1883, se instaló el 15 de Abril de 1886 en el nuevo edificio el asilo, cuando aún no estaba construída la mitad de lo que abarcaba el proyecto. En 1901 se terminó la otra mitad y el 29 de Junio de 1898, se había inaugurado la sencilla capilla.

El terreno elegido para esta benéfica casa lo fué en lo que se llamaba «Campo de Béjar», y como las Hermanitas fiaron mucho en la protección de San José, y colocaron su efigie en lugar muy preeminente del altar, a la derecha de la imagen de la Concepción que preside la capilla, dióse en llamar a la calle donde el asilo estaba, «calle de San José», y quedó como definitivo el nombre. Tengo por cierto que en ello influiría también el que Don José de la Cuesta y Santiago, senador del reino, hizo un donativo de sesenta mil pesetas para continuar la segunda mitad del edificio, así como lo que obtuvo de una cuestación que realizó entre sus amistades. Y el nombre de Don José obligaba a algo.

San Juan (calle y plazuela de)

De las cuatro partes en que había de dividirse la calle Real de Burgos, «La segunda parte se titulará Plazuela de S. Juan», según el acuerdo de 10 de Abril de 1863, fundamentando el título en su proximidad a la iglesia de San Juan primitiva que estuvo en la plazoleta que forma en su extremo la calle de San Bartolomé.

La «calle de San Juan» tiene el mismo fundamento, pues une la plazoleta donde estuvo la iglesia dicha y la plazuela de San Juan. Esta calle figura nombrada en los libros de Actas del Ayuntamiento de 1497 a 1502, y en escritura del Hospital de Esgueva de 16 de Junio de 1556.

San Lázaro (calle de)

Tomó nombre esta calle por cierta proximidad a la ermita de San Lázaro, que estuvo a la derecha de la salida del Puente Mayor, quitándola el «de Gitanos», que antes tenía, por estar habitada por familias de esta raza.

San Lorenzo (calle de)

Nada de particular tiene el nombre de esta calle por estar la capilla mayor y otras dependencias de la iglesia parroquial de San Lorenzo lindando con ella. De tiempos muy antiguos se llamó «calle de Sant Llorente», y así leo en un auto de los libros de Regimiento de 16 de Mayo de 1519. Y ha conservado el nombre hasta la fecha, es claro, que variando a la moderna el nombre del santo.

Es esta una calle que tuvo cosas muy importantes. Una de ellas lo fué la Casa de moneda, que se construyó en el siglo XVI, junto a la sacristía de la parroquia. La villa, en su afán de engrandecerse, y considerando que era la más populosa de estos reinos; que en ella residía la Chancillería, así como muchos grandes y prelados; que constituía el centro de las ferias principales, donde se hacían muchos pagos: que la permanencia de la Corte y Consejo real era continua y constante en Valladolid en aquellos tiempos, concibió la idea de que en ella se instalase una Casa de moneda; y hechas las gestiones oportunas se consiguió, al fin, que la infanta Doña Juana, princesa de Portugal y hermana de Felipe II, gobernadora en estos reinos por ausencia del rey, y residiendo entonces en Valladolid, concediese, en 2 de Julio de 1559, a nuestra villa la merced de que tuviera Casa de moneda, con las condiciones de que el cuño, ley y peso fueran iguales a los de las demás del reino, conforme a las leyes, pramáticas y ordenanzas dadas al efecto, dando licencia y facultad a la Justicia y regidores para que eligiesen el sitio, ya concejil o de particulares, donde se construyera

el edificio, que había de costearse con los propios y rentas de la villa.

La merced fué confirmada por Don Felipe II, desde Madrid en 12 de Agosto de 1568, y todo se hizo y organizó cumplidamente, existiendo múltiples detalles en los libros del Regimiento, que están esperando que se reunan y se forme con ellos una historia de la Casa de moneda de Valladolid (que aún no se ha hecho), para lo cual pueden servir de introducción los documentos que publiqué en mi libro *Los Privilegios de Valladolid,* así como los de un cuaderno impreso que poseo de la época de Felipe III, y que brindo al que quiera dedicarse a tal estudio.

La Casa de moneda se construyó, como dejo dicho, en la calle de San Lorenzo, junto a la iglesia, y suprimida aquella, al edificio se trasladó, en el siglo XVIII, según referí en la calle de la Galera, la casa de galera o cárcel de mujeres. Ya en el siglo XIX sirvió de parque del Ayuntamiento; se incendió luego, se arregló, y cuando en este mismo siglo, en sus comienzos, pensábamos hacer en él, agregando los terrenos de la cárcel, un buen parque de Policía y Obreros municipales, a cuyo efecto se derribó lo que quedó de los dos antiguos edificios de la ciudad y se empezó a construir de nuevo, se cedió todo ello al ramo de Guerra para hacer el cuartel del General Ordóñez.

Acabo de citar que se agregaron a los de la Casa de moneda los terrenos de la antigua cárcel, y, efectivamente, adyacente a la Casa dicha, y formando ángulo a la plazuela de Poniente, estuvo la Cárcel de ciudad para los detenidos y presos sujetos a la jurisdicción municipal, siempre, y en ocasiones, a la gubernativa también. De los orígenes de esta cárcel no tengo datos concretos, pues había sido establecida en diferentes lugares de la villa. Se la sitúa bien claramente en el plano de 1738.

No sólamente por esas circunstancias tuvo importancia la calle de San Lorenzo, sino que otro edificio la dió interés hasta en el siglo XVIII, y fué el teatro.

La cofradía de San José de Niños Expósitos hizo representar en su casa «comedias divinas y humanas» por autores de ellas, y con los productos obtenidos de las entradas que

el público satisfacía esperaba engrosar los recursos propios para el sostenimiento de la institución. Se hizo local para la representación en público en la puerta de Santisteban, y la cofradía, por lo mismo, quiso hacer o tener lugar a propósito y suyo para tales representaciones, y al efecto, se convino con el comediante Mateo de Salcedo,—ya que en 8 de Octubre de 1574, se había dirigido al Regimiento de la villa pidiendo licencia «para que las comedias y auctos publicos que se vienen a haçer en esta villa... se hagan en el espital y casa de los dichos niños, para se aiudar a los criar»,—en que la diese traza y disposiciones para habilitar el corral que la cofradía tenía al objeto que perseguía, y Salcedo se ocupó de ello, y en la casa que tenía la cofradía en la calle de San Llorente, con puerta accesoria a la llamada calle Nueva de San Llorente, se hizo en 1575, por dirección de Salcedo, un local muy a propósito que tenía «unos corredores adonde puede estar mucha gente viendo las dichas rrepresentaciones. guardados del agua y del sol, y un patio empedrado y su teatro y bestuario muy bueno, de forma que la dicha casa haze mucha bentaja a las que ay en otras partes destos reynos, por haber visto este testigo la mayor parte dellas», como decía el escribano de S. M. Juan de Vega.

Salcedo se arrepintió de haber dado tales facilidades y se propuso hacer para sí un «corral de comedias», según se dijo en la calle de Don Simón Aranda, y ello motivó un pleito entre Salcedo y la cofradía, dando por resultado que el Corregidor falló que quedase para tales fines de representación el «corral» de la cofradía, sin perjuicio de que Salcedo pudiera representar con su compañía en el «corral de la longaniza» mientras durase el arriendo que de él había hecho.

Con tal privilegio la cofradía, se siguió trabajando en su «corral», el cual se hizo en seguida incapaz por las necesidades de público y actores. Así que en 1577 se comprendió la necesidad de ensancharle, como pidió el comediante Juan Granado y se acordó «se conpre el corral y se haga la obra conforme a la traça que los oficiales desta casa dieren».

Al año siguiente pidió Granado nueva ampliación de local, pues «se quejaua de que no ganaba nada por el poco aposento que tenía», suplicando le diesen «licencia para que la mitad del aposento bajo donde al presente tienen los bancos lo ronpiese, quel a su costa lo quería hazer», aunque no consiguió nada.

Quedó el «corral de San José», como único, y como las comedias siempre han sido un encanto, el Ayuntamiento, en el que se asumían muchas prerrogativas, tuvo un aposento propio para ver las comedias, no sin que se cometieran abusos, que a veces se trataron de corregir. Uno de ellos he de citar sólamente, porque se le olvidó recogerle al diligentísimo Don Narciso Alonso Cortés en su interesante libro *El teatro en Valladolid,* que he tenido por guía cuando de estas cosas trato.

Dice de este modo un acuerdo del Ayuntamiento de 9 de Febrero de 1601:

«este dia Joan de salcedo, escriuano mayor deste ayuntamiento, dio vn rrecado a esta Ciudad, de baltasar de bega, mayordomo de la cofradia del señor san Jusepe, y en nombre della diciendo que la orden questa Ciudad Tenia dada en que no entrasen en el aPosento questa Ciudad Tiene para que los Caualleros deste ayuntamiento biesen las comedias, mas que tan solo ellos, no se guardaua, antes entraban muchas personas de muchas calidades en él, que suplicauan al dho ayuntamiento que así por que se guardase la orden dada, como por el daño que rresçiuia la dha cofradia en que entrasen allí las dhas personas que no fuesen rregidores, dejaban de Tomar aposentos y perdían la limosna los dhos niños y que así les entregauan la llaue del dho aposento para que Pusiese guarda en él = y por el dho ayuntamiento bisto acordaron que pedro rrodriguez, Portero de sala del dho ayuntamiento. Todos los dias que vbiere comedias asista a la guarda del dho aposento y no deje entrar en él a persona alguna si no fuere rregidor, aunque sean ssus Hijos, al qual por el dho Cuidado, el mayordomo de propios le de en cada un año quatro mill mrs. de las distribuciones de todos los Caualleros deste ayuntamiento, y se le entregue la llave del dho aposento». De donde puede deducirse el afán

de siempre de ver los espectáculos de balde, el «tifus» de los teatros.

Con reparaciones de poca importancia fué mejorándose el «patio de comedias», ejecutándose otras ya de mayor gravedad, como las verificadas en 1707, «conforme a la traza propuesta por los maestros de obras Manuel de Izquierdo, Pablos Mínguez y Bernardo Jiménez». Y así se llegó a mediado el siglo XVIII, en el que por cesar la cofradía en la administración del teatro y entrar de lleno en ella el Ayuntamiento, se le mejoró considerablemente, hasta haciendo su entrada principal por la plazuela del Teatro (hoy de Martí y Monsó), como dejo dicho al tratar de esta.

Otro recuerdo tengo que hacer de la calle de San Lorenzo. El pintor vallisoletano Diego Valentín Díaz habitó tres casas «frontero de la iglesia de San Lorenzo», las cuales compró a Doña Isabel Sánchez de Portillo en 31 de Diciembre de 1627, y que siendo ya suyas, hizo de las tres una sola. En 1620 las había ocupado el pintor portugués Bartolomé de Cárdenas, protegido del Duque de Lerma, que pintó en San Pablo y en el convento de Belén.

De Diego Valentín Díaz no he de decir nada, por no ser de este lugar su obra y haberme ocupado por extenso de ella en otro lugar. Nació en Valladolid el 2 de Marzo de 1586 y murió también en nuestra ciudad el 1 de Diciembre de 1660.

A su fallecimiento, adquirió las casas en 9 de Septiembre de 1661, el que había sido discípulo suyo y oficial asalariado en su taller, el también pintor Felipe Gil de Mena, que bajó bastante de su maestro. La pintura vallisoletana, desde Gregorio Martínez seguía una escala descendente. Gil de Mena, falleció como Díaz, en las casas «frontero de la iglesia de San Lorenzo», en 17 de Enero de 1673.

La calle parecía estar dedicada al Arte. Allí vivieron pintores y allí vivieron cómicos.

San Lorenzo (paseo de)

Constituyó este paseo, en lo antiguo, una ronda adosada a la segunda muralla, en la cual se metieron propiedades particulares, intrusándose abusivamente, sin razón ningu-

na, por lo que el Regimiento de 19 de Abril de 1499 tomó o acordó un auto por el que se decía «que se deRiben las paredes de la Ronda que tiene ocupada el señor duque don diego y el monesterio de la trenidad y la iglesia de Sant Llorente y todas las otras Rondas e cauas e barbacanas que están ocupadas y tomadas y la Ronda que tiene ocupada por de fuera de la cerca pedro niño donde subía que llegaua fasta el Río». El «duque don diego» era Don Diego de Zúñiga, duque de Plasencia.

En el siglo XIX se hizo la carretera (hoy de Adanero a Gijón) que prolongando la del paseo de las Moreras iba a unirse con el Espolón viejo, desde el nuevo, por tanto, y regularizado el paraje, el Ayuntamiento en 10 de Abril de 1863 acordó que «la Ronda de S. Lorenzo paseo de S. Lorenzo» se llamara con lo que se dió nombre final a lo que por el uso se conocía por «ronda de San Lorenzo», por estar tan inmediata a la iglesia parroquial de esta advocación.

San Luis (calle de)

La apertura de esta calle que va desde la Nueva de la Estación a la hoy de Dieciocho de Julio, se proyectó hasta salir a la plazuela de la Cruz Verde, no habiéndose hecho más que lo indicado. El proyecto, cuyo plano lleva la fecha de 21 de Marzo de 1895, fué aprobado por el Ayuntamiento en 10 de Mayo del mismo año.

Atravesaba terrenos de la huerta titulada de Nuevo, y los vecinos dieron en llamarla «travesía de San Luis», sin saberse la razón de tal nombre, mucho menos cuando entonces existía una calle de San Luis (la hoy de Gregorio Fernández) muy distante de ella. Al no haber ahora calle de tal título, se denomina esta «calle» y no «travesía».

San Martín (calle de)

Hasta en el plano de 1738 y aún más modernamente en el de 1844, aparece rotulada esta calle con el nombre de «calle de Chancillería», por conducir directamente desde las Angustias al edificio de Chancillería; pero después figura

con el «de San Martín», sin poder determinar la fecha del cambio de la designación, debida, es claro, a la situación en ella de la iglesia parroquial de tal advocación.

Fué también esta calle linajuda y rastros se conservan en casas que manifiestan su antiguo abolengo. Aunque ya la casa es moderna merece citarse la que forma esquina con la calle de la Lira, la número 21, en donde vivió el eximio Don José Muro López-Salgado.

Como se dice, el título moderno de la calle se debe a la parroquia de San Martín, ermita en un tiempo, como muchísimas de Valladolid. Se la cita en 1148. Convertida luego en parroquia se construyó nueva iglesia con la esbelta torre que quiso competir con la famosa de la Antigua, sin llegar a tanto, ni mucho menos; pero de todos modos obra apreciable. En el siglo XVII, se reedificó la iglesia sobre los planos del arquitecto vallisoletano Francisco de Praves, maestro mayor de las obras reales de Su Majestad, terminándose en 1621.

En esta iglesia fué bautizado el gran poeta Don José Zorrilla.

A pesar de lo dicho sobre el nombre, que en lo antiguo llevó la calle figura con el de «San Martín» en una escritura de 15 de Marzo de 1530 del Hospital de Esgueva.

San Miguel (plaza de)

Constituyó esta plaza el centro geométrico de la villa en su primitiva formación, cuando aparece ya cercada con su primera muralla, la más antigua de las conocidas. En ella, como es de suponer, estaría el núcleo más importante en la vida de la población, que, sin embargo, se desplazó en cierta actividad, la del mercado, hacia la parte más meridional, por lo que se llamó el Azoguejo, próximo, sino inmediato, a la actual calle de la Platería.

Tenía, entonces, la villa, por aquel siglo XI en que ya se la conoce y figura en la Historia, el carácter de todos los pueblos del tiempo, y para que nada la faltara, en el centro de ella se elevaba la iglesia, en nuestro presente caso, una

de las dos iglesias, a cuya sombra se desarrollaba la vida urbana con todos sus detalles y en todos sus aspectos.

Y, en efecto, en el centro de la plaza de San Miguel estaba la iglesia de San Pelayo, que habría de ser, por su situación y emplazamiento, la principal de las dos con que contaba nuestra villa, antes de la venida del conde Assúrez a señorearla.

Copio del primer historiador de Valladolid Don Juan Antolínez de Burgos:

«Algunos autores quieren que [el conde Don Rodrigo de Cisneros] haya sido el reedificador de dos iglesias, una la de San Julián, y otra la de San Pelayo, que hoy es la parroquia del Señor San Miguel, que siendo reedificada por los Reyes católicos Don Fernando y Doña Isabel, sucedió en el nombre de San Miguel el de San Pelayo, y en lo último de la capilla mayor, de parte de afuera, está colocada la imagen de San Miguel, de bulto grande, embrazado un pavés con las armas de los reyes católicos, y dentro de la capilla está el archivo donde Valladolid guarda sus privilegios, y sobre él las armas del Rey Don Fernando y luego un letrero de letra francesa de media talla en el que lo refiere. En esta iglesia está la campana del concejo con que se toca a queda, prerrogativa ganada de su antigüedad».

En eso de las dos iglesias está en lo firme el regidor Antolínez de Burgos, pues, como ya se ha visto al tratar de la calle de San Ignacio, en la carta dotal de la iglesia de Santa María la Mayor de 21 de Mayo de 1095, a continuación de mencionar los condes Don Pedro y Doña Eylo la iglesia de San Julián, añaden: «Similiter apponimus monasterium Sancti Pelagii et omnes Ecclesias, quae ibi fuerint fundatae».

Ahora, que los Reyes Católicos reedificaron la iglesia de San Pelayo y que entonces cambió el nombre de su advocación por el de San Miguel, ya es otra cosa, y ello no es cierto, pues antes de la reedificación se tituló ya de San Miguel, y dicha reedificación no la llevaron a cabo Doña Isabel y Don Fernando, sino el Doctor Gonzalo de Portillo y el comendador Don Diego de Bobadilla, muy afectos ambos a los Reyes Católicos. Y la prueba de lo que digo está en que el

Doctor de Toledo en *Cronicon de Valladolid* dá el apunte de que «Quemáronse las casas de Pero Gomez de Sevilla e S. Miguel, e un ome en ellas segundo día de Pascua de Santi Espiritus a viij de junio año de mcccclxxxviiij: moraba en ella Fernando... su yerno, e dijeron que se le había quemado toda su hacienda». Y ocho años después se escribe en el mismo *Cronicon*: «Reedificaron en Valladolid la capilla mayor de S. Miguel que había más de treinta años que estaba en el suelo, el dotor Portillo, de el consejo de sus Altezas y el comendador D. Diego de Bobadilla, y dotáronla y dejaron en comunidad y impartible para ellos y para sus sucesores, lo qual fué por conservar la gran amistad y parentesco que tenían *anno Domini* mcccccxcvij». De cuyos dos apuntes se desprende que en 1489 se quemó parte de la iglesia, que ya se llamaba San Miguel, que la capilla mayor (probablemente la nave mayor, pues leo en papeles de aquel tiempo capilla por nave) debió hundirse antes de 1468, y que en 1497 la reedifican el doctor Portillo y el comendador Bobadilla, no los Reyes Católicos. Lo del escudo de armas de los reyes que luciera San Miguel en su «pavés», no quería decir que ellos la reconstruyeran, sino que en su tiempo se hizo la obra, como se observa, por no citar más que monumentos de la época, en las fachadas del Colegio de Santa Cruz, y del de San Gregorio, y se observó en la portada de la Universidad antigua, la que daba a la calle de la Librería.

De todos modos los reedificadores no eran unos cualesquiera. Don Diego de Bobadilla era comendador de Villarrubia y Zurita en la orden de Calatrava, hijo del mayordomo de los Reyes Católicos Don Andrés de Cabrera, marqués de Moya; luego de defender Bobadilla el alcázar de Segovia contra los comuneros y de tomar parte en las batallas de Villalar y Nonain, tomó el hábito de dominico en San Ginés de Talavera. El doctor Portillo fué también muy del afecto de los Reyes Católicos. Se le tenía por hijo del llamado infante Fortuna, Don Enrique de Aragón, y por ello, a costa de Doña Isabel, se graduó de doctor en Medina del Campo en 1 de Junio de 1483, en presencia de los señores y grandes de la corte, haciendo venir con tal objeto a Medina a la Universidad de Salamanca, «cosa jamás vista ni oida

hasta entonces». El 13 de Abril de 1486 se casó en San Antolín de Medina el doctor Portillo, oidor, con Doña Isabel Vélez, criada de la reina, siendo padrinos esta señora y el infante Don Enrique, el que se decía su padre.

Y hay que advertir que la iglesia con el título de San Miguel aparece siglos antes del 1489 que se le en el *Cronicón*. Lo demostró Sangrador Vítores al citar nada menos que cuatro documentos a tal objeto. Primero: una donación hecha por Don Alonso VII, Emperador, al monasterio de Retuerta, datada en 18 de Enero de 1151, «estando el Emperador en la iglesia de San Miguel de Valladolid». Segundo: en una escritura de compra de una casa, de fecha de 28 de Septiembre de 1324, aparece, como testigo instrumental, «Fernán Díaz, capellán de San Miguel». Tercero: en un pleito que siguieron en 1375 los curas y sacristanes de las parroquias de Valladolid para que se les eximiera del pago del tributo de «moneda», se hace cita «del cura, de un capellán y del sacristán de la iglesia de San Miguel». Y cuarto: en otra escritura del Archivo catedral, referente al siglo XIV, «se hace mención de la calle que dirige desde San Miguel a San Julian», que no podía ser otra que la de hoy conocida por «calle del Doctor Cazalla».

De todo lo cual se saca la consecuencia que la iglesia de San Pelayo cambió su denominación por la de San Miguel al mediar el siglo XII, por lo menos, y no en la época de los Reyes Católicos.

Esta iglesia de San Miguel es la que se menciona siempre en la historia local, tocando su campana no solo para reunir el concejo, aunque tuviera sus ayuntamientos en la casa del Mercado, sino para la señal de «queda» como dijo Antolínez, y para los «rebatos», para armar al pueblo, y salir a la defensa de sus ideales, como ocurrió al pretender oponerse a la salida de Don Carlos I cuando fué a celebrar las cortes de Santiago y a la del cardenal Adriano en la época siguiente de las Comunidades. En ella estaba la campana cuyo tañido era, para el pueblo un toque de llamada. Fué una campana popularísima, campana del pueblo, a pesar de lo cual, trasladada a la actual iglesia de San Miguel, cayó hecha pedazos a los golpes de martillo en las revuel-

tas de la primera República española, pues por 1873 se derribaron o rompieron casi todas las campanas de las iglesias de Valladolid, dejando, según he oído, a salvo una por cada templo.

En la iglesia, reconstruída por lo menos en parte, se puso a principios del siglo XVII un hermoso retablo que labró Cristóbal Velázquez y adornó con buenas estatuas nuestro gran imaginero Gregorio Fernández. Pero estaba señalado que ninguna de las dos iglesias primitivas de Valladolid habían de llegar a nuestros días, y ambas tuvieron que ceder a la piqueta demoledora, desapareciendo unas fábricas que habrían de tener el encanto de todas las obras de aquellos tiempos tan interesantes hoy. ¡Siglo XI, siglo XV, tan románticos y tan recios y viriles!

Al ser expulsados los Jesuítas, y encontrarse las iglesias de San Miguel y San Julián asaz ruinosas, nada mejor que trasladar las dos parroquias a la iglesia de San Ignacio, y el 11 de Noviembre de 1775, pasaron a ésta «los santos de San Miguel y San Julián, sin campanas... Salieron de San Miguel el santo delante, después Nuestra Señora del Rosario y detrás la de la Cerca, y la última la de la Esperanza, y fueron por el rótulo de Cazalla a San Julián, donde tenían en andas a los santos y a Nuestra Señora de la Compasión; esta la llevaron primero y pusieron a los dos santos San Julián y Santa Basilisa detrás de Nuestra Señora del Rosario, en donde estaba ya puesta la pila bautismal, y San Miguel en el altar mayor, donde estaba San Ignacio, y encima del tabernáculo pusieron a los dos santos San Julián y Santa Basilisa», como hoy están. Y quedó así la iglesia de San Ignacio convertida en parroquia de San Miguel y San Julián.

A mediados de Septiembre de 1777 «empezaron a demoler las iglesias de San Miguel y San Julián», dejando aquella su solar para mayor diafanidad y amplitud de la plazuela, que de antiguo llevó el nombre «de San Miguel», conservándole, por suerte, aunque haga más de siglo y medio que desapareció el detalle que la dió el título.

De lo que no tengo noticia ninguna es de un edificio que hubiera en la plazuela y que sirviera de cuartel, pues

Ventura Pérez escribió que en 1726 «se quintó por los lugares y en esta ciudad, y los trajeron todos y pusieron el cuartel junto a San Miguel, y los despacharon por fines del mes de Diciembre».

También en esta plazuela poseyó casas el Cabildo de Santa María la Mayor, el más rico hacendado en fincas de la villa, y lo consigna esta nota:

«El año de 1529 la Fabrica, Cura, Beneficiados y Parrochianos de San Miguel, hizieron una escritura de venta a favor del Cavildo de esta St.ª Igl.ª, de unas casas sitas en dicha Parroquia, detrás de la Iglesia, que tenian por linderos, de la una parte, casas que fueron del Doctor Antonio de Toro, y de la otra parte casas de Juan de la Quadra, y por delante, la calle publica que va por detras de la dha Iglesia de San Miguel, por precio de 55 mill mrs.—Pasó ante Pedro Gutiérrez, a 3 de Julio» (Leg. V, núm. 8).

Pero, a pesar de ser un sitio la plazuela de San Miguel, en el cual tantas veces se reunió el pueblo, sobre todo, en aquellos tiempos de las Comunidades, en que hubo allí una casa de un exaltado que hasta puso banderas en las ventanas, no conserva nada que recuerde épocas antiguas. Todo se transformó en la plazuela y, del mismo modo, se alteró la casa de la izquierda de la entrada de la calle del León, única que deja traslucir a través de sus revocos modernos, lo más viejo del paraje, como hace observar el curioso paso, en la esquina misma, de su pequeño chaflán a arista viva, de que tan aficionados se mostraron los constructores de la Edad Media con soluciones pintorescas, a veces.

San Nicolás (plazuela de)

Aunque relativamente algo retirada esta plazuela de la primera muralla de la villa, adquirió pronto importancia porque su proximidad al Puente Mayor le hacía ser sitio frecuentado, por ser éste uno de los puntos obligados, y el único, para entrar en ella desde la orilla derecha del Pisuerga, ya que los otros puentes más próximos estaban situados en Cabezón, aguas arriba, y en Simancas, aguas

abajo. No es de extrañar, pues, que los condes de Assúrez se fijaran en el paraje para erigir en él otra iglesia, a más de las otras dos, del lado opuesto a éste de la villa.

Habría de constituir todo el barrio de cerca del Puente Mayor un arrabal del Valladolid del siglo XI y principios del XII, y así como Don Pedro y Doña Eylo se preocuparon en seguida de construir iglesias por una parte, por la de Oriente, para atender al mantenimiento espiritual de aquella zona tan preferida por ellos, se ocuparon, del mismo modo, de edificar otra por la parte de Poniente, e hicieron la de San Nicolás.

Así lo asegura la tradición no interrumpida y lo confirman los versos puestos a los lados del sepulcro de Don Pedro Assúrez. Dicen ellos:

«Este gran Conde Excelente
hizo la Iglesia Mayor
y dotada Largamente
El Antigua y la Gran Puente
Que son obras de valor.
San Nicolás y otras tales,
Que son Obras bien Reales
según por ellas se prueba.»

De esta primitiva iglesia de San Nicolás, la cual habría de tener los caracteres todos de la Arquitectura cristiana del siglo XII, no queda ni el rastro más insignificante. Con motivo del derribo de la iglesia moderna, de que trataré en seguida, para convertirla en almacén de maderas, he podido observar que se han sacado del relleno de piedra de muros y pilastras algunas piezas que pertenecieron a la primitiva iglesia, entre ellas algunos trozos de dovelas de una archivolta con los clásicos billetes tan usados en las construcciones de los siglos XI y XII; lo que prueba que dicha edificación de los condes no estaba desprovista de decoración, aunque fuera su aspecto general sencillo y la iglesia no de grandes dimensiones. ¡Cuántas veces he dicho que las construcciones de los tiempos antiguos de la villa, serían muy interesantes y que desaparecieron al agrandarlas

y ampliarlas, perdiendo en arte lo que se ganaba en dimensiones!

Esa iglesia fué derribada en los finales del siglo XVI, y reedificada por Doña María Sanz de Salcedo, viuda de Juan de la Moneda, cuyos bultos yacentes estuvieron en la capilla mayor, sobre *cama* de piedra blanca de Navares de las Cuevas, hecha por Diego de Praves, por condiciones de 29 de Noviembre de 1600 y escritura otorgada con el testamentario de Doña María el 16 de Diciembre del mismo año.

Aun se conserva en el costado del lado del Evangelio de la capilla mayor la inscripción sepulcral, labrada en una cartela rectangular, orlada de algunos ornatos, que dice el actual propietario respetará siempre por tratarse de cosa de enterramiento. Dice así el letrero, deshaciendo letras dobles y enlazadas:

AQVI ESTAN SEPVLTADOS
JVAN DE LA MONEDA
Y DOÑA MARIA SANZ DE
SALCEDO SV MVGER
VNICA PATRONA Y
FVNDADORA DESTA
YGLESIA Y MONASTERIO
FALLESCIO: A 2 DE NOBR 1596

Por tratarse de la reedificación de una de las iglesias más antiguas de Valladolid y aclarar algo lo que sobre ella escribieron los historiadores locales, que, por de pronto, escribieron erróneamente el apellido de Doña María poniendo Sainz en vez de Sanz, he de extractar los documentos que publicó Martí, recordando, en primer lugar, que en una inscripción que corría por debajo de la cornisa del interior de la nave, se hacía constar que «esta Iglesia del Sr. St. Nicolás y el Monasterio questa a ella anejo hizo doto y fundo con sù Hazienda D.ª María Sanz de Salcedo y Juan de la Moneda para que en el se reciuan Donzellas nobles sin dotes para Monjas... año de 1591».

En 1596, viuda ya Doña María, otorga poder para testar, mandando «que fuese heredero universal el monast.º de st. nicolas desta ciudad, que entonces se estaba fabricando, de que ella era fundadora», y, en efecto, en 7 de Marzo de 1597, otorgan los comisarios testamentarios «nombrando por tal heredero al dicho monast.º, que entonces se llamaba de la Concepción Jheronima, el qual por concordia hecha con el monast.º del sacramento sito fuera de la puerta del Campo... se junto con el... yncorporandose el dicho monast.º del sacramento con el de st. nicolas para que fuesen una misma cosa... con licencia del obispo... en 14 de Junio de 1606».

En visita de 2 de Enero de 1605 se decía que había sido dado el patronazgo de la capilla mayor a Doña María «para su entierro y de sus sucesores juntamente con el corral y campillo, en que agora esta edificado y se va edificando un monast.º que fundo la dha D.ª María que se ha de incorporar en la ygl.ª, por que la dha María Saenz [equivocaron el apellido como le equivocó Sangrador al escribir Sainz] hiciese y acabase la dha ygl.ª y capilla mayor y a su costa, que habia seys años que estaba comenzada y la había de acabar dentro de tres».

Hizo los edificios Pedro Rodríguez, maestro de cantería, quien contrató la construcción en 6 de Mayo de 1607; pero murió a fines de 1608 sin terminar las obras (el testamento le hizo el 9 de Octubre), y su viuda Catalina Gutiérrez otortó escritura en 16 de Enero de 1609 «de los dos paños que torno hacer a su costa en el monast.º», y lo restante lo hizo Antonio de Arta, maestro de cantería, concertándolo el mismo día con la priora y monjas. En 2 de Octubre de 1612 se da carta de pago por Arta «de la obra de cantería que estaba obligado p.º rodriguez, cant.º»; por lo que puede deducirse que poco antes se terminarían las construcciones.

En la iglesia se puso un retablo en 1597 cuya hechura contrataron el arquitecto Diego de Praves y el escultor Juan de Vila con el canónigo Diego de Toro y Castillo. Y observándose que Diego de Praves intervino en la obra de la *cama* para los bultos de Doña María y su esposo, y en este retablo que costeaba el canónigo de Toro, se me ocurre pen-

sar si, del mismo modo, Diego de Praves hiciera la traza de la iglesia y convento. Es probable, nada más, y necesita comprobación, así como que en aquella o en este hubo un Cristo yacente, trasladado a la clausura de Sancti Spíritus, que no he podido ver, y que puede ser de Gregorio Fernández.

Estaba escrito. sin duda, que esas monjas llamadas del Sacramento no habían de tener asiento fijo, como tantos otros conventos, pues durante la ocupación de la ciudad por los franceses en 1809, el 3 de Agosto, como dice el librito *Noticias de casos particulares ocurridos en la ciudad de Valladolid año de 1808 y siguientes* (que se supone escrito por Don Francisco Gallardo y Merino), «se reconocieron las tapias de la huerta del convento de monjas de San Nicolás que da hacia el río y puente mayor por el General Kellerman e ingenieros, y tomaron otras medidas; también las del Cementerio de la Iglesia, y en unas y otras empezaron a operar», y al día siguiente «se mandó evacuar el convento e iglesia de monjas de San Nicolás y condujeron a él muchos carros de maderas del convento de la Trinidad Calzada, para lo cual desmontaron y derribaron los edificios que a los franceses pareció conveniente: las monjas se trasladaron al convento de San Quirce»; pero tampoco definitivamente, pues más tarde fueron llevadas al de Sancti Spíritus que era de la misma orden que ellas, de San Agustín.

Las monjas se sirvieron para el culto, de la iglesia de San Nicolás, por lo que se las llamaba las monjas de San Nicolás, y desmantelada la parte del convento, la iglesia quedó, del mismo modo, en muy medianas condiciones, por lo que así que se verificó la exclaustración la parroquia fué trasladada a la iglesia de la Trinidad descalza, no muy lejana de la plazuela de San Nicolás, y allí quedó definitivamente.

Es de recordar que los versos del epitafio del conde Assúrez, decían «San Nicolás y otras tales», lo que indica que además de la iglesia expresada, otras más había erigido Don Pedro. Y ello debió ser la ermita de San Roque y de San Sebastián y San Fabián, cuyas tres «antiquísimas imágenes», dice Sangrador, estaban en una capilla del lado del

Evangelio de San Nicolás. Los sitios próximos al río de San Roque y pradillo de San Sebastián lo recuerdan.

Por ese detalle de importancia de la iglesia tan antigua de San Nicolás se llamó a lo que hoy es plazuela de tal denominación «Campillo de San Nicolás», conservado hasta el siglo XVIII, por lo menos, pues así le nombra en 1719 el diarista Ventura Pérez, y de «campillo» a «plazuela» con que actualmente se conoce el sitio, no hay más que un paso.

En lo antiguo en el «campillo de San Nicolás» había un «postigo», también titulado «de San Nicolás», que debía estar por la calle Imperial, en el cual consta que se hicieron pequeñas obras en 2 de Diciembre de 1499, y, por citar este año, recuerdo que por la época era el paraje de gran tráfico por la vendimia, ya que había muchas viñas del lado de allá del Puente Mayor, por lo que el concejo acordó que las puertas de Santisteban y de la Puente estuvieran abiertas desde 30 de Octubre de 1499, en adelante para siempre jamás, en tiempos de vendimias, hasta las diez de la noche; es decir, que permanecerían cerradas dichas puertas desde las diez de la noche hasta las cuatro de la madrugada, nada más.

Otra casa religiosa hubo en el «campillo de San Nicolás», aparte la de las monjas agustinas mencionadas. Se indicó, al tratar de la calle de Panaderos, de la fundación del convento de religiosas de San Felipe de la Penitencia, y habiéndose observado que muchas mujeres de las recogidas tomaban, efectivamente, el hábito, pero no con el debido arrepentimiento, la M. Magdalena de San Jerónimo, fundó al principio del siglo XVII una casa con la advocación de Santa María Magdalena, en el campillo de San Nicolás, donde las mujeres arrepentidas sufrieran una dura prueba, después de la cual, si el arrepentimiento era sincero, pasaban al convento de S. Felipe de la Penitencia. Por eso a ese convento le llamaban de la «Aprobación», y vulgarmente «Las Arrepentidas», del cual ejerció el patronato el Ayuntamiento, que colocó los escudos de armas de la ciudad a los lados de la puerta de la iglesia. Careciendo, en el siglo XIX, de objeto la fundación, se suprimió el convento y se destinó el edificio a parque de Policía del Ayuntamiento, depósito de bombas de incendios y otros menesteres municipales.

Recientemente se derribó el edificio de «Las Arrepentidas» y con algún terreno más de la plazuela, se preparó el emplazamiento de un grupo escolar, que está en construcción en estos momentos.

Otro recuerdo tiene el antiguo «Campillo de San Nicolás». Estuvo propuesto para hacer en él un palacio real. Se consideró el sitio magnífico para tal emplazamiento, y cuando Felipe II, siendo príncipe, estuvo en nuestra villa y en ella pasó su vida matrimonial con la infanta de Portugal Doña María, se hizo tan simpático a sus paisanos que, conocidos sus deseos de hacer aquí un palacio para su residencia, se compraron terrenos. Se inician los acuerdos del Concejo en los libros correspondientes con este del lunes 25 de Junio de 1543:

«este día se cometio a los s. pedro fernandez y fernando de vega para que hablen a su al. del prinçipe n. s. sobre que se tome e conpre el suelo del campillo de san nicolas para que se haga palaçio Real, como esta hablado y platicado muchas vezes, y ansi mesmo con el Cura beneficiado y felygreses para que lo den a esta villa por lo que sea justo». La traza o proyecto del palacio se hizo por el pintor Diego de Arroyo, «Repostero del estrado de Capilla de Su Alteza», pues en 1544 se le abonan ducados, entre otras cosas, porque «debuxó en pergamino la casa de su alteza quiere hacer en esta villa» de Valladolid. Pero al año siguiente hubo un suceso fatal, y fué el fallecimiento de la princesa Doña María, acaecido en Julio de 1545, que paralizó por completo tanto las ilusiones de Don Felipe por hacer su casa en la villa en que había nacido, como del Regimiento por la ayuda que pensaba dar al príncipe. (Véase sobre este curioso particular el artículo que publiqué en el *Boletín de la Academia de Bellas Artes de Valladolid*, titulado *Un proyectado Palacio real en Valladolid en el siglo XVI)*.

San Pablo (plaza de)

Plazuela famosa donde, como se ha dicho algunas veces, ocurrieron multitud de sucesos que afectaron a la Historia

general de España. Fué paraje, con sus proximidades, en el cual las grandes familias más calificadas de la grandeza española, tuvieron sus casas y palacios, en los que nacieron reyes, se casaron príncipes, murieron monarcas; por allí se celebraron Cortes, se verificaron fiestas suntuosísimas. En fin, la plazuela de San Pablo constituyó el centro más distinguido del Valladolid de la aristocracia, con todo su refinamiento de arte, lujo y magnificencia.

El viernes 1.º de Mayo de 1276 dirigía el Concejo de Valladadolid al Provincial de la orden de Predicadores aquella conocidísima carta siempre interesante, en la que le expresaba:

«Sepades que la Reyna nos embió mandar por su carta que Vos otorgasemos aquel lugar que demandastes para morada en Valladolit desde la Cascajera fasta San Beneyto. Et a nos place mucho de todo corazon, lo uno por cumplir mandamiento de Nuestra Señora la Reyna; lo al porque entendemos que esto será servicio de Dios Nuestro Señor e onrra del Lugar...». No hay para qué decir que la reina era Doña Violante, mujer de Don Alfonso X, la cual fué señora de Valladolid desde su matrimonio celebrado en 1246 en nuestra villa, en la capilla del alcázar. El convento de dominicos se hizo con mucha modestia, y años después, viendo la escasez de la vivienda, tomó a su cargo la gran reina Doña María de Molina la edificación del convento, y como falleciera sin ver rematada su obra, por su testamento otorgado el 29 de Junio de 1321 donó la renta que tenía sobre el portazgo de Valladolid para la «labor de la iglesia y del claustro». Fray Luis de Valladolid, maestro de Teología, primer lector y decano de la facultad en el Estudio vallisoletano, costeó algunas obras en el siglo XV, como las sillas de coro; y más tarde, pero en el mismo siglo, el vallisoletano cardenal Fray Juan de Torquemada, dió principio a la reconstrucción de la iglesia del convento sobre plan más amplio, y a fines de él, Fray Alonso de Burgos, obispo de Palencia y confesor de la Reina Católica, realizó las obras del claustro y sobreclaustro, terminación de la iglesia y construcción de la famosísima y portentosa «fachada de San Pablo», como se la llama, pues de San Pablo se tituló

el convento desde la época de Doña María de Molina. Esa fachada fué construída en la última década del siglo XV, llegando quizá al XVI, por el maestro Simón de Colonia, que a la vez contrató el retablo mayor y el primitivo sepulcro de Fray Alonso de Burgos, desaparecidos ambos hace muchos años, el último quizá deshecho en el siglo XVI, cuando en la capilla de San Gregorio se puso el que labró Felipe de Borgoña. Luego, al adquirir el Duque de Lerma el patronato de San Pablo, hizo obras de ampliación en la iglesia y alteró detalles de la fachada, lo cual ha dado lugar a dudas entre lo que se hizo en el siglo XV y lo que se reformó a principos del XVII.

Mucho sufrió el convento con las actuaciones políticas del siglo XVIII; pero aun mucho más en la guerra de la Independencia, cuando fué profanada iglesia, y aun el convento, por las tropas de Napoleón. Después de la supresión de las casas religiosas en 1835, se transformó en presidio, y como quedó en muy malas condiciones, por tantos achaques como había sufrido, se derribó toda la parte de convento y se convirtió en lo que llamamos «corralón de San Pablo». Gracias que se conservó la iglesia.

Ya en este siglo, a principios de él, se trató de hacer edificio nuevo para Instituto de segunda enseñanza, y se realizó la obra con proyecto del Arquitecto Don Teodosio Torres López, en el que ayudamos Don Emilio Baeza y Eguiluz y el que estas líneas escribe, que estuvo encargado del estudio de las plantas.

Un edificio que dió siempre mucha importancia a la plaza de San Pablo, fué el Palacio real, donde hoy está instalada la séptima División orgánica.

Se conoció la casa primitiva siendo de la familia del magnate Rui Díaz de Mendoza, «el que vive en las casas que eran de la condesa de Rivadavia», según un documento de 1522. Doña María de Mendoza, hija de Don Juan de Mendoza y nieta de Rui Díaz, casó muy joven en 20 de Octubre de 1522, con Don Francisco de los Cobos, comendador mayor de León y secretario de Don Carlos I, y la casa fué a parar al matrimonio, el cual ejecutó por entonces grandes obras, si es que no se reconstruyó de nuevo, pues de esa época es

el patio clásico central y la galería que se llamó de Saboya, dando a jardín, con disposición análoga a la del palacio del Infantado de Guadalajara. En esa casa, ya conocida por «las casas del comendador D. Francisco de los Cobos», y luego de Doña María de Mendoza», nació el infante Don Juan, hijo de Don Carlos I y de Doña Isabel, así como aquel otro infante, más tarde príncipe Don Carlos, hijo de Felipe II y de Doña María.

Siendo las casas de Doña María de Mendoza, ya viuda del ministro Cobos, sirvieron de aposentamiento a Santa Teresa de Jesús, y sus compañeras, en 1568-1569, cuando llegaron a nuestra villa para hacer su cuarta fundación, mientras se trasladaba el convento de Río de Olmos a la rondilla de Santa Teresa.

El palacio, que era la casa más suntuosa de Valladolid del siglo XVI, pasó a Don Francisco de los Cobos y de Luna, adelantado mayor de Cazorla y marqués de Camarasa, nieto de Doña María de Mendoza, y fué vendido al duque de Lerma en 11 de Septiembre de 1600, al desistir de hacer el palacio que pensó levantar en la plazuela de Belén. Y se empezaron a hacer obras de ornato en las casas, como los medallones de las enjutas de los arcos del patio, los antepechos de las galerías altas, la gran escalera de honor y otros muchos más detalles. Pero este magnate se le cedió a Don Felipe III, por escritura de 11 de Diciembre de 1601, así como la «Casa de la Ribera», la que se conoció vulgarmente por la «Huerta del Rey».

Apenas se utilizó, o sin haber sido habitado el palacio, se trasladó definitivamente la Corte a Madrid, y palacio y «casa de la Ribera», quedaron medio abandonados, con su rica colección de cuadros, que poco a poco fué a Madrid también. El abandono se acentuó y a tal estado llegó, que el curioso Ventura Pérez, escribió en su manuscrito: «Año de 1729, día 11 de Octubre, se cayó el peinador de la reina nuestra señora solo el medio que miraba a la puerta de palacio desde el tejado hasta abajo, y la otra mitad se quedó en pie; no hizo daño ninguno aunque fué a media tarde».

No por eso perdió el carácter de palacio real la que fué casa de Doña María de Mendoza. En él posó José Bonaparte

en su breve estancia en nuestra ciudad y durmió una noche Napoleón; los reyes de España, cuando a Valladolid han venido, en él se han hospedado; sirvió de morada al infante Don Francisco de Paula Antonio, al permanecer aquí como desterrado, así como a su hija la infanta Doña Josefa Fernanda, que casada con Don José Güell y Renté, dió a luz en él a sus hijos Don Fernando, marqués de Güell, y Don Francisco, fallecido al año.

El palacio ha servido, del mismo modo, para otros destinos. Hubo un tiempo que sirvió para Audiencia; casi siempre de Capitanía General. Ya se ha dicho su destino actual.

San Quirce (calle de)

Se conoció antes esta calle por las «cocheras del Rey», por haber estado emplazadas en ella, y era mucho más estrecha que en la actualidad, teniendo un pasadizo desde el Palacio real a la acera frontera, por haber allí dependencias de aquel. En parte se la conocía por dichas «cocheras», y en parte por «callejón de San Quirce», el cual fué ensanchado en 1845. En 1774, leo que se la seguía llamando «cocheras del Rey», y al tramo de la plazuela de la Trinidad al paseo de Isabel la Católica (antes de las Moreras), «arcos de Benavente», por los que la fachada del palacio del conde de Benavente tenía en serie a la calle, magnífica solana, en piso alto.

En la esquina de la calle a la bajada de la plazuela de los Leones (o de Santa Brígida de hoy) estuvo el Hospicio de los pobres, y allí aparece situado en el plano de 1738; luego dió los terrenos para formar los corrales de la antigua plaza de los toros, cuando se construyó esta en lo que había sido palacio de los condes de Salinas, y hoy talleres y otras dependencias particulares.

El Ayuntamiento puso el rótulo oficial actual a la calle, no sé en qué fecha, olvidándose ya que en 1750 se titulara «calle del pasadizo de San Quirce», como dijo Ventura Pérez, verdad que ese pasadizo, que dije antes, había desaparecido años ha.

San Rafael (calle de)

Calle de las más antiguas del barrio de los Vadillos, y, por lo mismo, compuesta de casas humildísimas de sólo planta baja en casi su totalidad, y cuyo rótulo, que por la costumbre, se ha hecho oficial, pusieron los vecinos por capricho, pues no se conoce la relación que puede tener con el Arcángel la susodicha calle.

San Roque (calle de)

Calle corta del barrio de Santa María o de los moriscos que aparece rotulada así en el plano de los hermanos Ameller de 1844, y que no he visto referida antes con otro título. Es probable que se la pusiera ese rótulo cuando el de calle de Santa María se designó como oficial a la inmediata.

Santa Ana (plaza de)

Por estar muy cerca esta plaza del convento de Trinitarios calzados, en la calle de Doña María de Molina, se la llamó «plazuela de la Trinidad» y así la leo en escritura de 30 de Abril de 1523 del Hospital de Esgueva, con casas en la calle de San Lorenzo, y así figura en el plano de 1738; pero se hizo en ella, de nueva planta, en el mismo siglo XVIII, el convento de religiosas de Santa Ana, y empezó a llamársela «plazuela del Real Monasterio de Santa Ana», como ya se la rotuló en el plano de 1788, y es claro, por la brevedad quedó en «plaza de Santa Ana», oficial desde 31 de Marzo de 1843.

El convento de esta advocación tuvo su origen por traslado de las religiosas de Perales a esta ciudad, en 1596, y protegido por el favor real, se construyó por completo de nuevo, por planos de Sabatini, terminándose las obras en 1787, siendo su inauguración solemne el 1.º de Octubre del mismo año.

Aun quiso adornar la iglesia el rey Don Carlos III, con ciertas obras de importancia y encargó la pintura de seis lienzos, tres a Don Ramón Bayeu, que son los de los altares del cuerpo del templo del lado del Evangelio, y otros tres a Don Francisco de Goya, que son los simétricos de aquellos en el lado de la Epístola.

En esta plazuela tuvo sus casas, que debieron de ser las situadas entre Zúñiga y Doña María de Molina, la rica familia de los Boninseni, que a principios del siglo XVII eran de Don Galván de Boninseni, y en las cuales contó el portugués Pinheiro da Veiga en 1605 hasta 270 aposentos. Muchas habitaciones me parece; pero allá él. Esas casas se quemaron en 24 de Septiembre de 1736, y en ellas tenía un buen taller Pedro Correas, maestro ensamblador y tallista. Sacaron S. M. de San Lorenzo y le tuvieron en la calle de Zúñiga, cantando la letanía de los Santos. La casa se reconstruyó, y antes de ser modernizada, recientemente, y haberse instalado en ella la Confederación Hidráulica del Duero hasta ser trasladada a su edificio propio de la calle de Muro, sirvió para oficinas de Telégrafos. Tenía entonces cierto aspecto de mansión señorial.

Fué la «plazuela de Santa Ana» punto muy transitado en otros siglos, por ser paso más corto para desde la Plaza Mayor ir a visitar a la Virgen de San Lorenzo, patrona coronada de la ciudad, y a presenciar las comedias, pues al principio el teatro tuvo su entrada por la calle de San Lorenzo.

El soportal que aún existe en el extremo de la plaza, casa esquina en la calle de San Lorenzo, le había en 1743, y sirvió para colocar en él el altar para la fiesta de la procesión que celebraba la cofradía de la Pasión el 27 de Octubre, con motivo de colocar el Santísimo en su iglesia después de adornarla y pintarla de nuevo.

Santa Brígida (plazuela de)

Es esta una plazuela relativamente moderna, pues data del principio del siglo XVII, cuyo nombre que por más tiempo llevó de «plazuela de los Leones», ha dado ocasión a fan-

tasías, desprovistas de fundamento, deshechas hoy por los documentos y escritos de la época. Y como de ello se ha tratado en diferentes ocasiones, voy a hacer un resumen de todo ello, copiando lo más interesante de lo al efecto escrito.

Por de pronto Sangrador Vítores en su *Historia de Valladolid* (t. I., pág. 455, nota), estampó lo siguiente:

«Aprovechamos esta ocasión para poner en conocimiento de nuestros suscritores las noticias que se han podido recoger acerca de la titulada plazuela de los Leones. No han faltado personas que dando importancia a los tarjetones que decoran la fachada de las monjas Brígidas han creído ver en ella el antiguo circo de los Romanos; y otras, llevadas de falsas tradiciones, el lugar destinado al castigo de ciertos criminales que por la enormidad de sus delitos habían merecido ser entregados a las fieras. Aun cuando no dejan de estar arraigadas esas creencias, sin embargo, bastará para persuadirse de su falta de verdad que manifestemos que esta plazuela no tiene mayor antigüedad que el palacio Real y el Convento de San Diego, debiéndose exclusivamente su formación al Señor Duque; así es que en los mencionados libros de acuerdos se la denomina siempre *plazuela nueva del Señor Duque de Lerma*. Habitando el Rey Felipe III el palacio del Duque, hoy palacio Real, pidió al Ayuntamiento que cerrase con puertas las avenidas de esta nueva plazuela con el objeto de correr en ella toros y otras funciones ecuestres. La Municipalidad que por tantos títulos estaba obligada al Rey se apresuró a satisfacer sus deseos, y colocadas las puertas se nombró una comisión que entregó a S. M. las llaves en una salvilla de oro. Nos ha sido imposible averiguar la época en que esta plazuela dejó su primitivo nombre y tomó el de *los Leones*, pero puede presumirse con algún fundamento que abatido el colosal poder del Duque, o muerto éste se verificaría esta variación, o que construído el Convento de las Brígidas al finalizarse aquel siglo, los caprichosos adornos del artista al decorar la fachada influirían en ello».

Por su parte Don José María Quadrado en *Valladolid, Palencia y Zamora* (página 162), escribió a continuación

de reseñar el Palacio real: «A sus espaldas cerróse una plazuela recién formada para corridas de toros y otros solemnes espectáculos, cuya memoria se cree que conservan ciertos lindos medallones esculpidos en las paredes exteriores del convento de las Brígidas, que tal vez le han comunicado la denominación de los Leones»; añadiendo en nota al pie que «Los medallones representan en pequeños grupos luchas de fieras, corridas de carros, y otros juegos más propios de la antigüedad que del siglo XVII, lo que no sabemos explicar sino por un capricho del artista».

La investigación moderna da la clave de todo: allí hubo leones y, según escribió Quadrado, lo de los medallones fué «capricho del artista» y estaba en relación con lo que representaban las casas del licenciado Butrón, donde se instaló el convento mencionado, como ya se dijo al tratar de la calle de San Diego.

Entre las obras que se hacían para adornar el Palacio real de Felipe III, se contaba el arreglo de los jardines, y en ellos se pusieron pájaros traídos de Madrid, plantas de El Escorial y azulejos de Talavera; pero, del mismo modo, se trajeron fieras, y entre ellas, leones.

A cargo de los faisanes, tórtolas y otras aves, estaba un tal Bolfango Artman, y por los extractos de las cuentas, que apuntó Martí, de los gastos que se hacían en las Obras reales de Valladolid, se deduce que a dicho extranjero se le abonan «Desde 1.º de enero hasta fin de Junio» de 1607, «2.645 reales y 14 maravedís por sustentar y alimentar los leones y animales siguientes. De tres leones a raçon de seis libras de Vaca al dia cada uno... un lince, un puerco espin y una garça=El gasto de Agosto—De tres leones hasta cinco del dho que se murió el uno a 18 libras de vaca al dia—Desde 6 de Agosto hasta el 28 de dos leones a 12 libras al dia de vaca—Desde 28 hasta 31 de un leon a 6 libras...». Y que Bolfango Artman, así como otro extranjero llamado Barbola Jazmín tenían su ocupación en el Palacio y no en la «casa de la Ribera», lo demuestra el que se les bautizan en la parroquia de San Benito el Viejo, a que pertenecía Palacio, varios hijos, y se dicen «criados de los Reyes de España» y a

Bolfango Artman se le llama «leonero del Rey...» y «viuen en la casa de los leones».

Cabrera de Córdoba en sus *Relaciones* dejó escrito, refiriéndose al 9 de Agosto de 1603: «Y la semana pasada hubo toros en la plazuela que se ha hecho trás de Palacio, y se guardó uno por ser el más bravo para el día siguiente, que le corrieron allí mismo, y el Rey desde la ventana le tiró cuatro arcabuzazos, y con el postrero le derribo con haberle acertado en la frente». Y haciendo relación al 7 de Julio de 1607 consignó: «...El domingo, que fué el día antes que S. M. partiese de Valladolid, quiso ver pelear el león con un toro. Encerráronlos en la plazuela detras de Palacio, que estaba cerrada de tablas. El león es muy nuevo y luego se acobardó, y a la primera suerte le volteó el toro, con lo cual siempre anduvo huyendo, y aunque le picaban con un garrochon nada aprovechó para que acometiese al toro».

La Corte de Felipe III se volvió a Madrid otra vez. El Palacio real se cerró, aunque conservó buena colección de pinturas, que fué desmembrándose más tarde, y la plazuela detrás de Palacio o la «plazuela nueva del Señor Duque de Lerma», que dijo Sangrador, aún sirvió para fiestas como las que presenció y con las que se divirtió el rey, pero a costa de la ciudad, como se ve en este auto del Regimiento, que leo en los libros correspondientes, el cual aprovechó también Martí, cuya acta de 22 de Junio de 1619, reza «que los comisarios avian conbidado para la fiesta de toros al señor duque cardenal, de que avia echo la estimacion que no sabía encarecer y que despues que tenia el abito de cardenal no se avia allado en fiesta publica, y que así se le avia ofrecido en nombre desta ciudad se le aría fiesta en la plaça de san diego que cae en las bentanas de su casa... acordaron que el rreconocimiento que el señor duque cardenal a echo y ace a esta ciudad se le rregozije y festeje con fiesta de toros el jueves... seis toros y uno... con manta de coetes».

De modo, según se desprende de los apuntes transcriptos, que la plazuela se hizo cuando las obras del Palacio real, que se llama en los libros de autos «plazuela de San

Diego», por estar tan cerca el convento de este nombre, hechura del Duque de Lerma, y que más tarde, si no ya por entonces, se la titula «plazuela de los Leones», por los tres que allí se verían en algunas fiestas y estar muy cerca de ella la «casa de los leones». Esa era la razón de tal denominación y no otra.

Pero llegó este siglo y el Ayuntamiento, en sesión de 26 de Octubre de 1900, acordó variar el típico rótulo de «plazuela de los Leones» por el «de Santa Brígida», a instancias, sí, de las religiosas de este convento, pero por iniciativa del regidor que había sido antes Alcalde, Don Pedro Vaquero Concellón, con quien tuve «unas palabras» por tal motivo, porque, según escribió Martí, «en esto de mudar los antiguos nombres de calles y plazas, ya hemos dicho que los Ayuntamientos ni se arrepienten ni se enmiendan».

Santa Clara (calle de)

La situación del monasterio de religiosas de Santa Clara, uno de los más antiguos de la orden, pues se le supone fundado por una compañera de la santa, dió motivo al epígrafe de la calle y aun del barrio, uno de los más antiguos de la villa fuera de murallas y aun de la segunda, que pasaba por la hoy calle de Gondomar. Hasta la época de la Dictadura militar se llamaba calle de Santa Clara desde la de Gondomar hasta la de Linares; entonces se la acortó en su limitación y termina en la calle Cerrada y la Real de Burgos.

Próximo a esta última calle, y de su lado, hubo una cruz de piedra que desapareció hace muchísimos años.

La fecha más antigua que he visto en la que se cita la «calle de Santa Clara» con este nombre, es 29 de Septiembre de 1560, lo que no quiere decir que antes se la llamase de otra manera. «Plazuela de Santa Clara» se nombraba desde Real de Burgos a Santa Clara.

Santa Lucía (calle de)

No sé la relación que pudiera existir entre esta calle del barrio de San Juan y su nombre, que bien pudo ser un capricho, como tantos más se han señalado en la nomenclatura de las vías urbanas.

En esta calle hubo, en un tiempo del siglo pasado una fábrica de loza, que llamaron «fábrica de Santa Lucía», por el sitio de su emplazamiento, y que fabricó objetos corrientes de gran aceptación en los usos domésticos; pero desapareció hace tiempo y de nada han servido los ensayos hechos por un hijo del fundador de la fábrica, para hacer loza más fina que su padre había hecho. Fué y es muy apreciable la familia Mayo que en esas empresas comprometió sus recursos y ahorros.

Santa María (calle de)

Díjose en una ocasión que se llamó en tiempos antiguos a esta calle *del Pozo,* por existir en ella uno, que tenía carácter público, del que se abastecía el vecindario y del que se obtenía agua para el riego de las calles; y que el título actual fué motivado en que existía una imagen de la Virgen en una casa de la misma calle. Esto pudo suceder; mas el motivo principal, y que dió título no solo a la calle, sinó al barrio todo, incluyendo las de Alfareros, Alegría, Alcalleres, Peligros y Verdugo, fué dar el nombre de la Madre de Dios a la barriada o circunscripción donde estaban reunidas las viviendas de los moriscos, así que quedaron en la villa los bautizados.

Como se ha escrito en muchísimas ocasiones, fué correntísimo obligar a que los judíos y moros, como les llamaban, viviesen en barrios separados de algún modo de los cristianos, y Valladolid así como tuvo el barrio de los judíos en parte de lo que es parroquia de San Nicolás, tuvo también reunidos a los moros, y contó con judería y morería.

Los terrenos de la aljama o judería pertenecieron al monasterio de San Pablo, y los de la morería a la iglesia mayor o colegiata, y así se deduce de este apunte del primer historiador de Valladolid, de Don Juan Antolínez de Burgos:

«A más de lo dicho se comprueba llamarse el Campo de la Verdad—se refería al hoy Campo Grande— por una escritura que he visto original y en la que consta que el barrio de los moriscos era todo una huerta, de la cual marido y mujer hicieron donación al cabildo de la Santa Iglesia de Valladolid con cargo de ciertas memorias que se cumplen con toda puntualidad que acostumbra esta Santa Iglesia. Los que hicieron esta donación están enterrados en la iglesia de Nuestra Señora de la Antigua; y el cabildo mayor en el día de la octava de todos los Santos, despues de haber dicho la misa en su iglesia catedral, vienen todos sus individuos con la cruz a la Santa Iglesia de la Antigua a decir el responso sobre la sepultura de los bienhechores que donaron la huerta. Esta la dió despues a censo el cabildo a ciertos moriscos de Valladolid, mancomunándose todos por 30 florines de oro cada un año. Entre los linderos puestos en la escritura de censo se contiene que linda por una parte con el Campo de la Verdad».

Por su parte, Sangrador (t. II, pág. 86), citando una escritura del archivo catedral, con la signatura «leg. 3, número 43», refiere también esa huerta situada «desde el ex-convento de San Francisco hasta el ramal exterior del Esgueva», y relaciona que «Este terreno le tomó a censo la Aljama de los judíos, y consistía entonces en una media huerta con su noria, que Teresa Sánchez había donado al Cabildo con carga de ciertos aniversarios. Se otorgó la escritura censual ante Pedro García de Bertabillo en 3 de Enero de 1414, en la cual se pactó que los judíos habían de pagar anualmente al Cabildo cuarenta florines de buen oro».

Bien orientado iba Sangrador Vítores; pero adquiridos los datos, seguramente, de segunda mano, le hizo caer en el error de que se trataba de la «Aljama de los judíos», cuando lo era del barrio de los moros, de la morería, pues si por el famoso Ordenamiento de 1412 contra moros y judíos, estos tomaron a censo en 1413 los terrenos de San Pablo donde

emplazaron la judería, los moros en 1414 lo hacían igualmente de lo que fué el barrio de los moriscos, al extremo de la villa opuesto de aquella.

Recurro al *Libro de Becerro* de la Catedral, como fuente segura, y en él se encuentran unas notas curiosísimas que forman el expediente, por decirlo así, del asunto del «barrio de Santa María», y que copio al pie de la letra, con sus antecedentes.

Como dijo Sangrador, en el legajo III, número 43, bajo el epígrafe común de «Barrio de Santa María», están los documentos que se extractan en el *Becerro* de esta manera:

«Donacion de una media huerta a la Puerta del Campo». «En la era de 1379. que es el año 1341, Theresa Sanchez, muger que fué de Juan Perez de Cal de francos, hizo donacion *inter vivos* al Prior y Cabildo desta Sta. Iglesia, de una media huerta con la mitad de un pozo y noria, que tenia aquí en Vallad. a la Puerta del campo de la verdad dentro del muro de dicha villa, que tenía por linderos, de la una parte, casas de sus hixas Dueñas de Sta. Clara, y de la otra parte afronta a la calle publica que va a la dicha Puerta del Campo, y de la otra parte, la carrera que es entre la dicha puerta y la Huerta de los frailes menores (San Francisco) de aquí de Valladolid y llega a la calle de Olleros, y de la otra parte, afronta a los Ornos de los Olleros; hace la donacion con carga de varios aniversarios, como parece por la escritura que pasó ante Sancho Gonzalez, escribano del Cabildo, a 25 de Mayo de 1341.—En el mismo día juntos en cavildo dieron poder a Martín Alfonso, Racionero, y a Juan Perez de Burgos, Compañero de esta Iglesia, para aceptar la susodicha escritura y obligarse a los aniversarios, según documento otorgado por el mismo escrivano Sancho Gonzalez».

La escritura a que se refiere se encuentra en el legajo XVII, número 2, y no transcribo el extracto, porque, en lo esencial, repite la nota anterior, añadiendo el detalle de las cargas a que se obligaba el Cabildo, entre ellas «responsos en la Capilla de Sta. Ines, donde se manda enterrar la Teresa Sánchez... y hagan otra Procesión y fiesta el día de San Briz, que es tres dias despues de San Martin».

«Venta de la otra mitad de la huerta antecedente». «En la era de 1383, que es el año 1345, Garcia Perez, hijo de Juan Perez de Valladolid, vendió a Juan Gonzalez, Prior desta Sta. Iglesia, en voz y nombre del Cavildo della, la mitad de una huerta que habia comprado de Theresa Perez [era Sánchez], muger que fue de Juan Perez, Marrano [ya se ha dicho en otra nota lo que esto significaba], cerca de la puerta que dicen del Campo de la Verdad. Linderos: de la una parte, la mitad de dicha huerta que es del dicho Cabildo, y de la otra parte, la Ronda que es entre la cerca de tierra de aquí de Valladolid y la dicha Huerta, y de la otra parte, la calle que va de la Iglesia de Santiago a la Puerta de Theresa Gil, y de la otra parte, los corrales que dicen los Olleros, por precio y quantia de 1600 mrs.—Pasó la escritura ante Pedro Perez, escribano, a 22 de Junio de dicho año».

«Aljama de los Moros». «Este barrio de Sta. Maria tuvo su principio el año 1414, que la aljama de los Moros tomaron a censo perpetuo una media huerta con su noria, que Theresa Sanchez habia dado al Cabildo, con carga de ciertos aniversarios, y en ella fabricaron casa los Moros para vivir en esta Villa, con ciertas condiciones que se expresan en el contrato pasado ante Pedro Garcia de Bertavillo, Notario Publico, de las cuales es la principal el pago de quarenta florines, en cada un año, de buen oro.—Al verificarse la expulsion de los Moriscos, obtuvo el Cabildo carta ejecutoria de la Real Chancilleria, reconociendo a su favor, el suelo del Barrio de Sta. Maria.—Se halla tal documento en pergamino unido a este num.° del preesnte legajo».

Por otro lado, documentalmente se demuestra también, que el barrio de Santa María fué la morería: lo tengo publicado en mi librito *Los privilegios de Valladolid,* entre los cuales está registrado el de 5 de Enero de 1515, por el cual se «hizo merced a esta villa... de exentar como exento... 30 casas del barrio de Santa Maria, que antes se llamaba la morería, en que vivían carpinteros y otros oficiales de carpintería... con la obligación de que las 30 personas que habitasen las dichas 30 casas se obligasen a asistir con las erramientas que fuese menester para atajar los fuegos que en la dicha villa hubiese»; dato que se complementa

con muchos acuerdos del Regimiento de los que he de mencionar el de 19 de Julio de 1497, en el cual se dice que «fue acordado y mandado por los dhos corregidor y Regidores que los moros obligados al fuego...»; el de 28 de Enero de 1499 que dice: «Este dho dia mandaron librar a los treynta moros obligados al fuego los tres mill mrs»; y el de 20 de Noviembre de 1600 por el que se insistía en mandar que los moriscos vayan a vivir al barrio de Santa María, donde siempre han estado, omitiendo otros más que expresan lo mismo.

El barrio, pues, de los moros, o la morería, se tituló, hasta oficialmente, barrio de Santa María cuando se cristianizó, por decirlo así, aquel, como ocurrió muchísimas veces que al convertirse judíos o moros llevaron luego el apellido de Santa María.

La calle principal de la barriada de Santa María era la actual, y por eso tomó tal nombre, o al revés, lo que en este caso es igual, se llamó a la calle de Santa María, y, por ser la más importante del paraje dió designación al barrio. Sin embargo de ello, el nombre oficial que tenía antes del 29 de Abril de 1843 en que se la puso el de Santa María, era el de «calle del Lobo», por no recuerdo que historias y leyendas que me contaba mi abuelo.

Santa Teresa (calle y rondilla de)

La hoy «calle de Santa Teresa» se llamó antes «calle de la Pelota», a pesar del acuerdo del Ayuntamiento de 10 de Abril de 1863, que decía que que «Se llamará calle del Juego de Pelota, la que sigue a la de los Bodegones, que hoy no tiene nombre». Y lo de «Pelota» estaba justificado por un «juego» de ella establecido en la misma. Pero en este mismo siglo, a raíz de unas fiestas solemnísimas que se celebraron en la iglesia del convento, próximo a ella, de Carmelitas descalzas, fundado por Santa Teresa de Jesús, se la cambió el nombre a la calle que había pertenecido al barrio judío o Barrionuevo y se la puso el de «calle de Santa Teresa.»

La «rondilla de Santa Teresa» tiene la razón de haberse fundado en ella misma, como acaba de decirse, el convento

de religiosas Carmelitas indicado. Primeramente se instaló este convento en «Río de Olmos», donde lo habían sido siglos antes, el monasterio de San Francisco, y los Carmelitas calzados, en terrenos y edificios cedidos a tal fin por Don Bernardino de Mendoza. Pero comprendiendo la insalubridad del terreno, la piadosa señora Doña María de Mendoza, viuda de Don Francisco de los Cobos, el Comendador mayor de León y ministro del Emperador Don Carlos V o I de España, tomó a su cargo la edificación del convento en donde está, así como la construcción de la iglesia, reservándose para sí y sus sucesores el patronazgo de la misma. Encantada aceptó, como es de suponer, Santa Teresa de Jesús el espléndido ofrecimiento de tan generosa dama, que en su misma casa palacio hizo posar a la Santa y religiosas que la acompañaban hasta que pudo utilizarse el convento nuevo. No se conformó la rica heredera, la cual llegó a obtener por herencia el título de condesa de Ribadavia, con solo el edificio dado a la reformadora, sino que le adornó de buenas obras, como los retablos mayor y colaterales de la iglesia, costeados con recursos de Doña María, dejados a su fallecimiento, en los cuales se pusieron esculturas del gran imaginero Gregorio Fernández.

El lugar que se buscó para el nuevo emplazamiento del convento fué el de unas casas que habían sido del regidor Juan de Argüello en la «rondilla», y que Doña María Hernández vendió, como tutora de su hijo menor Alonso Argüello, en 14 de Enero de 1569, figurando como compradoras Santa Teresa y sus compañeras, aunque los dineros los daba la viuda del secretario Cobos.

Otro recuerdo conserva aún la «rondilla de Santa Teresa» y consiste en unos restos de la segunda muralla de la villa a la que ceñía aquella. Esos restos de la cerca del siglo XIII al XIV forman parte del accesorio de la Casa del Sol y son dos trozos de cubos redondos y macizos unidos por un pedazo de cortina. Como es de suponer, ese fragmento queda muy reducido en su altura, y nada puede comprenderse de su defensa ni detalles. Le recuerdo por ser testimonio vivo de aquellas revueltas del siglo XV, por no estar muy distante

de la puerta de Cabezón inmediata a la fuerte casa de los Vivero.

En los planos de 1844 y 1863 figura la ronda de Santa Teresa con el título de «calle Larga».

Santiago (calle de)

Es la calle de Valladolid, indudablemente.

Adquirió importancia hace siglos, y ella no ha desaparecido, antes al contrario, ha logrado el mayor desarrollo, a pesar de todos sus defectos de urbanización. No parece que pueda salirse de casa en Valladolid, sin dar, por lo menos, una vuelta por la calle de Santiago, siempre llena de viandantes tanto por las aceras como por la calzada, dándose codazos y encontronazos, pues es ya clásico el «no saber andar» por las calles de nuestra ciudad.

No hay para qué indicar que a la calle dió nombre la iglesia de Santiago. Ya en el siglo XII se cita la existencia de la ermita de Santiago Apóstol, situada fuera de la villa «en un dilatado escobar»; pero al construirse la segunda muralla a últimos del siglo XII y gran parte del siguiente, quedaba la ermita dentro de la cerca que se extendía sobre una área seis veces mayor que la primitiva, siendo la calle de Santiago una de las vías transcendentales de la villa, como se dice en urbanización, en cuanto tenía en su prolongación una de las puertas más principales, y luego la más principal, la que se llamó «del Campo» por dar al titulado «de la Verdad» o, quizá también, por la gran llanura de tierra que se extendía por esta parte.

La fecha más antigua en que he visto citado el nombre de la calle de Santiago con tal título, es la de 8 de Septiembre de 1470, y se refiere a una lucha que en las calles de Valladolid sostuvieron dos cofradías, «la una de la Trenidad, la otra de S. Andrés; la una de la Trenidad era de mercaderes e sus ayudas, la otra de ciertos escuderos e oficiales, e otras gentes; en la qual pelea pelearon en la boca de la Frenería, e a la boca de la calle de Olleros, e *de Santiago* e del Azoguejo; murieron xiiij varones e dos mugeres desta

pelea», que apuntó el *Cronicon de Valladolid*, día de «nuestra Señora después de comer», apunte ya copiado en la calle del Duque de la Victoria.

Aunque en las actas del Regimiento se cita muchas veces, en las antiguas, la calle de Santiago, en las de 1498 de 31 de Enero se titula la *cofrería* a un tramo de la calle, y síguesele llamando al sitio los *cofreros* o *acera de los cofreros*, por tener allí sus tiendas los bauleros hasta en 1713, por lo menos, pues cita Ventura Pérez que el 10 de Agosto de ese año, se quemó toda la manzana de casas de la acera de los cofreros, añadiendo que «fué incendio muy voraz y no se pudo apagar en todo el día». No he podido comprobar si desde la Plaza a la calle de Santander era tal sitio de los cofreros, aunque lo parece; sólamente he podido indagar que a fines del siglo XV la cofrería estaba delante de la casa de Diego de Osorio, pero desconociendo fijamente el emplazamiento de esta.

Por ciertos indicios y asociación de cosas, creo que a esa acera de los cofreros, puede referirse una «calle de la Carpintería» que veo mencionada en años antes. En 5 de Junio de 1490, el borceguilero Juan de Mayorga toma a renta una casa que poseían el Prior y Cabildo de la iglesia de Santa María la Mayor, situada «en la calle de la Carpintería del mercado mayor» (*B. del S.*, V, 228). Cierto, que a la Plaza Mayor salían otras calles más que la de Santiago; pero algo puede relacionarse esa «carpintería» con los «cofreros», y algo dice, del mismo modo, el no estar muy distante de ella el corral de «Torneros». Es, por lo menos, muy probable que la «carpintería» y la «cofrería» fueran un mismo paraje de la calle de Santiago, por más que viene a hacer más incierta tal situación una referencia que leo en una escritura de arrendamiento de unas casas de la iglesia de Santa María la Mayor, otorgada por Isabel de Quevedo, viuda de Pedro de Villacorta, en 26 de Marzo de 1527 (Protocolo de Cristóbal Montesino. Primer semestre de dicho año, folio 39, en el Arch. hist. de protocolos de Valladolid), situadas «a do dizen la carpinterja e espaderja que es en la plaça E mercado mayor», y la Espadería fué la Fuente Dorada, de Orates a Teresa Gil.

En acuerdos del Ayuntamiento referentes al principio del siglo XVII, cuando estaba aquí la corte de Felipe III, he leído el nombre de «calle Real» diferentes veces, y parece relacionarse, también, a la de Santiago, lo que no es de extrañar, por ser la calle que desde la puerta más principal en aquella época conducía a la Plaza Mayor, y ese detalle es muy corriente, o mejor dicho lo era, en muchos pueblos castellanos que llamaban «calle Real» a la que se encontraba en circunstancias semejantes a esta.

Aparte este nombre «de Real», y aun lo de «cofrería» y «carpintería», es lo cierto que «calle de Santiago» era el nombre más conocido y que se la daba más comunmente, aunque no a toda la actual, que fué «de Santiago» desde la Plaza Mayor hasta la calle de Zúñiga, y el resto hasta la puerta citada «calle del Campo», nombre que todavía se ve mencionado en los dos primeros tercios, por lo menos del siglo XVIII; después a la calle del Campo se la llamó «del Arco» o «del Arco de Santiago», y desde el 10 de Diciembre de 1842, como al otro tramo, «calle de Santiago» también.

Además de tener esta calle la ermita, ya a fines del siglo XV reconstruída parroquia de Santiago, cuya reconstrucción, en gran parte, fué debida al rico mercader Luis de la Serna, y en la que trabajó el maestro de cantería Juan de Arandia, contaba parte de las edificaciones del famoso monasterio de San Francisco, cuya portería venía a estar muy cerca de la calle de la Constitución (hoy del general Mola; la entrada al patio de la iglesia era la que lindaba con la Plaza Mayor), habiéndose fundado en el edificio de la portería un hospital que se llamó de los *peregrinos*, por Don Juan Hurtado de Mendoza, alférez mayor de Castilla, ayo de Enrique III y mayordomo mayor de Don Juan II, gran bienhechor aquel de este antiguo convento, puesto que se fundó, como sabe todo vallisoletano, a principios del siglo XIII (en 1210) en el sitio que se llamó «Río de Olmos» a un cuarto de legua de Valladolid, en el camino de Simancas. Muy fundadamente se cree que en este hospital de Hurtado fué donde falleciera el almirante Don Cristóbal Colón, pues lo de que murió en una casa, dentro hoy del con-

vento de las Salesas en la calle titulada modernamente, de Colón, no pasa de ser una patraña mal urdida.

Otro convento de importancia por la calidad de las religiosas y por las virtudes de que estas estuvieron adornadas, tuvo, y aún conserva la calle de Santiago. En 16 de Mayo de 1506 se expidió por Julio II la bula de erección del convento de Santa Cruz, de Comendadoras de Santiago, haciendo la fundación Doña María de Zúñiga, las que le ocuparon hasta 1865; después le vivieron las Salesas hasta ser trasladadas a su nueva casa de la calle de Don Jun Mambrilla, y hoy por las Dominicas, francesas, dedicadas a la enseñanza.

El convento de San Francisco desapareció hasta en sus últimos cimientos, sacados a la luz realmente y vaciados para los sótanos y edificaciones que se hicieron para casas, después de la exclaustración de 1835, entre las calles de Santiago y del Duque de la Victoria.

Del convento de Santa Cruz, para algo del cual cedió terrenos el mismo Ayuntamiento en el siglo XVI, queda un gran edificio, por el tamaño, con el feo testero de la iglesia a calle tan principal como es la de Santiago. Del primitivo convento se conserva en la clausura un patio de tres plantas con detalles góticos. La portada de la iglesia, en el patio de entrada, no es de Juan Herrera, como alguien dijo, sino trazada por Don Francisco de Mora a principios del siglo XVII. Luego fué restaurada o adornada la iglesia en el gusto barroco.

Otro recuerdo de la calle de Santiago, que también ha desaparecido, fué el célebre *Arco de Santiago,* que substituyó a la primitiva *puerta del Campo* de la segunda muralla de la villa. Se hallaba entre el ángulo más exterior de la calle de Doña María de Molina y el interior de la de Claudio Moyano. De lo que fuera la «puerta del Campo», aquella famosa puerta que se abrió con gran júbilo en la primera entrada en la villa de Don Carlos I, y se cerró sañuda cuando el césar partió de Valladolid para celebrar las Cortes de Santiago-Coruña, no queda ningún recuerdo; probablemente sería una puerta flanqueada por torneados torreones o cubos y almenado remate; pero del «arco de San-

tiago« que sustituyó a aquella en 1626, construído por el Arquitecto Francisco de Praves, maestro mayor de las obras reales de Valladolid y sus contornos, ya conservan muchos vallisoletanos más frescos recuerdos, y hasta fotografías, pues la contemplaron de una Arquitectura rígida y severa en armonía con las tradiciones que había dejado el gran Herrera.

A pesar de ser de Arquitectura fría y grave se la consideró como una obra magnífica del siglo XVII. El Ayuntamiento reparó este arco en 1840; pero, no obstante ello, fundándose en razones de urbanización, que realmente eran ciertas, acordó en sesión de 4 de Noviembre de 1862, su inmediato derribo, que no se realizó hasta dos años después. El puente que tenía el Esgueva delante de este arco era uno de los mejores de los múltiples que había en la ciudad.

Como la calle de Santiago era la entrada principal de la ciudad tuvo, en tiempos antiguos, las mejores posadas o mesones, de gran fama en la comarca. Frente a la iglesia de Santa Cruz estuvo situado el mesón de la Paloma, de gran concurrencia. Entre las casas de los números 45 a 51 había otra posada titulada de la Herradura, y luego de Sotillo, en donde paraban las diligencias que explotaba la familia de tal apellido. En el ángulo a la calle de Santa María, a la derecha, había otro posada denominada de la Estrella. Todas ellas eran de gran vida y animación y, por lo mismo, traían a la calle un movimiento activísimo que, por suerte, ha continuado y, en los tiempos modernos, se ha exagerado, pues, repito, aunque otras calles pudieran llevar el movimiento del centro urbano hacia el Sur, se ha arraigado más y más la costumbre de pasar y hasta pasear por la calle de Santiago.

Un último dato tengo registrado. El día 13 de Agosto de 1603, en Regimiento pleno, el Corregidor hizo relación que por último decreto y acuerdo, estaba mandado y acordado que la cárcel de Corte se mude de las casas de esta ciudad a la casa del conde de Villamor, que es en la calle del Campo, a la esquina de la calle de Santa María. ¿Sería donde estuvo la posada de la Estrella? Si no fué esta, se situaría

en la otra esquina de la entrada de la calle. Ello parece indudable.

Santiago Rusiñol (calle de)

Desde el final de la calle de Santa Lucía a la explanada de los Vadillos se inició una calle, donde están los lavaderos públicos del barrio, sin importancia de ningún género, a la que pusieron los vecinos del paraje «calle de Gutiérrez López», en honor a Don Luis Gutiérrez López, concejal del barrio, que llegó a la Alcaldía por poco tiempo, cuando dominaba en la ciudad política albista. A raíz del fallecimiento del gran pintor de los jardines españoles y eximio literato Don Santiago Rusiñol y Prast, el Ayuntamiento quiso honrar la memoria del famoso catalán y acordó, en 2 de Julio de 1931, variar el rótulo de la «calle de Gutiérrez López» por el de «calle de Santiago Rusiñol», que mejor hubiera estado en su lugar en un paraje donde se gozase de espléndido jardín, ya que el pintor inmortalizó en sus lienzos rincones exquisitos de gusto y gracia. Rusiñol nació en Barcelona en 1861 y murió el 13 de Junio de 1931.

Santo Domingo de Guzmán (calle de)

Aunque estaba fuera, pero muy inmediata a la primitiva cerca de Valladolid, esta calle es muy antigua y se la llamó «de García Montes»; pero en los libros de autos del Regimiento de 1497 a 1502, aparece designada con el nombre «de Santa Catalina de Sena», porque en ella se fundó el convento de religiosas dominicas de la advocación de la mencionada santa.

De esta calle arrancaba otra que salía a la de Expósitos, formando una escuadra hacia la parte alta de esta calle que figurando en los planos del siglo XVIII, desaparece ya en el año 1844, en el cual se rotula, sin duda por abreviar, la calle con solo «de Santa Catalina», escrito de este

BIBLIOTECA DE CASTILLA Y LEÓN

modo hasta este mismo siglo XX, en el cual un escrupuloso concejal propuso, y así se acordó por el Ayuntamiento, que se quitase el nombre de «calle de Santa Catalina», pues sonaba mal, dada la calidad de ciertas vecinas que en ella tenían su innoble comercio, y se la pusiera el de «calle de Santo Domingo de Guzmán», cuando lo que hubiera hecho falta era quitar tal vecindad, porque por el nombre de la calle no podría deducirse nada en su desdoro. Verdad que el nombre anterior y el de ahora son de santos dominicos y... nada se alteró en esencia.

Dos conventos de monjas se fundaron en la calle con corta diferencia de tiempo. Uno de ellos el que dió título a la calle, el de Santa Catalina, lo fué por Doña Elvira de Benavides y Manrique, y no por su madre Doña María de Manrique, viuda de Don Manuel Benavides, señor de la Mota, según dicen los historiadores locales. Lo fué por bula de 1488 y se edificó sobre casas que habían sido de Don Luis de Velasco, obispo de León.

De la época de la fundación tiene el convento un precioso claustro de dos cuerpos, mezcla del gótico y del Renacimiento, más de éste que de aquel, que es una lástima esté en clausura, porque no puede observarse por los aficionados. Es muy bello, está bien trazado, con arcos de varios centros los del cuerpo bajo, y de medio punto los del superior, pilares ochavados en el inferior y columnas arriba, muchos detalles plateresco y antepechos góticos variados, que no pueden negar la fecha de su construcción que llegaría a los albores del siglo XVI.

En la iglesia fué enterrado el insigne escultor Juan de Juni, en sepultura hoy ignorada, y allí hay un Cristo crucificado del maestro, y en la clausura otro excelente yacente de Gregorio Fernández.

El otro convento es el de Santa Isabel, fundado en 1472 con el carácter de «beaterio», por Juana de Hermosilla, consiguiendo en 1484 vivir las religiosas en comunidad, pero sin clausura ni velo hasta 1630.

Tiene también, como el de Santa Catalina, un claustro de fines del XV; más ni es tan interesante como el de aquel, ni está tan bien conservado.

San Vicente (paseo de)

Al construirse casas, del otro lado de la vía del ferrocarril, detrás de las Delicias, como decían, se formó una ancha calle, para la que dejaban los propietarios terrenos que les explotaban para la edificación, entre el camino que de las puertas de Tudela iba a Canterac y la subida a Canterac mismo y que llevaba una dirección algo paralela a la vía. Por lo mismo que la calle la dejaron ancha, quisieron los vecinos que se titulase paseo, y buscando nombre no encontraron, sin duda, otro que San Vicente, y quedó con el de «paseo de San Vicente», ignorándose la razón de tal preferencia sobre aún otro santo que pudo ser castellano, si santo querían que fuese el nombre elegido. ¿Sería valenciano el iniciador de la idea?

Antes de regularizarse este paseo iba por allí un camino que se ceñía a la cerca de las huertas que por aquel paraje abundaban y que en línea muy cóncava vista desde la ciudad llegaba de puertas a puertas, es decir de puertas de Tudela a puertas de la Merced descalza. ¿Se llamaría, en lo antiguo, ese camino de San Vicente también?

Sanz y Forés (calle de)

Fué una preocupación del arzobispo Don Benito Sanz y Forés, que regentó nuestra diócesis de 1882 a 1890, construir un edificio de nueva planta que sirviera de Seminario, Iglesia y Palacio, y aunque obtuvo terreno amplio en el Prado de la Magdalena, como se dijo al referir la «calle de Arribas», los recursos de que pudo disponer fueron muy exiguos para tamaña empresa, y realizó, en parte, sus pensamientos en más reducida escala, pues era de esperar mucho dadas sus aficiones a la Arquitectura y sus iniciativas al construir la basílica de Covadonga. Más modesto, hizo el Seminario, y puso la primera piedra el 7 de Marzo de 1884, celebrándose la inauguración solemne el 4 de Noviembre de 1885. El Ayun-

tamiento, al regularizarse la calle que trazó sobre el ramal del Esgueva, entre las calles de Real de Burgos y del Paraíso, rotuló con el de «calle de Sanz y Forés», la que dá fachada a dicho Seminario y accesorio del Hospital.

Fué Sanz y Forés un prelado activísimo; él dió grandes facilidades, además, para que los conventos de religiosas de *Jesús y María* y *Corpus Christi,* edificaran de nuevo sus casas en el Prado de la Magdalena, aquel al lado del Seminario, aunque se hizo para la religiosas Salesas, hoy en la calle de Don Juan Mambrilla. Orador elocuentísimo e incansable, todavía se recuerdan sus sermones como modelo de bien decir, ciencia cristiana y gran unción.

Desempeñó la diócesis de Oviedo de 1868 a 1881, después la de Valladolid, y, por último, la de Sevilla, habiendo recibido el capelo cardenalicio el 15 de Junio de 1893, de manos de S. S. León XIII, dándole como título la Iglesia de San Eusebio in Urbe.

Había nacido Don Benito Sanz y Forés en Gandía (Valencia) el 21 de Marzo de 1828 y falleció en Madrid el 1.º de Noviembre de 1895.

Segovia (calle de)

Sencillamente se dió nombre a esta calle por construir su calzada la carretera que va a Segovia; pero limitándola en su principio o entrada desde la llamada carretera Detrás de la Estación, hoy paseo de Farnesio, y llevando la dirección de aquella hacia las afueras de la parte edificada. En 1776 se hizo el plantío de árboles hasta la puerta de la Merced calzada que estaba a la terminación de la calle de Panaderos, pues la carretera se varió en su salida de la ciudad por la línea del ferrocarril del Norte.

Sevilla (calle de)

En la barriada del titulado paseo de San Vicente hay una calle que llamaban «de Consuelo», dicen que por haber sido una de las primeras vecinas de la misma una tal Con-

suelo, de la que no he podido adquirir noticia alguna. Pero como había, ya oficialmente desde 1863, una calle que se tituló «calle del Consuelo», en la de Guadamacileros, a fin de evitar la repetición de nombres que dan lugar a confusiones y trastornos, se puso a esta del barrio de las Delicias o San Vicente, el nombre de «calle de Sevilla», en recuerdo del brillante comportamiento de la ciudad andaluza en el Movimiento Nacional de 1936. El acuerdo fué de la Comisión gestora de 28 de Abril de 1937.

Sierpe (calle de la)

Nada de cierto hay en la aparición de mónstruos alados que oí de chico contar a propósito de esta calle. Es verdad que en la fachada de una casa que enfrentaba a la entrada desde la calle del Regalado, casa que formaba el rincón, se veía sobre el balcón del piso principal una gruesa serpiente, o mejor dicho un móstruo alado, tallado sobre piedra, en relieve, que ha subsistido hasta fines del siglo XIX; pero supongo que mejor que dar nombre a la calle este detalle y que perpetuara, por tanto, alguna extravagante novela, se haría por capricho del dueño de la casa para que coincidiera con el nombre de la calle, mucho más si allí se estableció, como tengo oido, una posada, la «posada de la Sierpe», y en el exterior de las posadas se acostumbraba poner algún signo muy especial o característico que las distinguiera. El nombre tomó orígen, indudablemente, en la forma o trazado de la calle. Pues no hay más que observar los planos antiguos de la ciudad, los hechos cuando aun no se había pensado abrir la moderna calle del Regalado, y se ve perfectamente la forma de la serpiente, como es corriente ofrecerla en tosco dibujo, en el trazado de la calle, no tan regularizado como hoy se encuentra, teniendo en cuenta, además, que la calle se alargaba desde la de Orates a la plazuela del Salvador, pues de ella era el tramo que constituye la actual calle de Castelar. Me afirmo más en esa idea al observar los nombres de calle de la Escuadra, calle Quebrada, calle Derecha, plazuela del Ochavo, etc. que acusan la forma de la vía y que no es raro encontrar en ciudades castellanas.

Al principio de este mismo siglo existía todavía la entrada a la «calle de la Sierpe» por la ahora de Cánovas del Castillo, con un arco con habitaciones en los pisos superiores, pertenecientes a la casa de la izquierda. Hoy la calle, como se ha dicho, es más corta que antes y forma una escuadra desde Orates a Regalado.

Fuese como quisiera, lo cierto es que la calle, que siempre fué muy estrecha, existió desde tiempos antiguos, y la veo reseñada, pero sin nombre especial, desde principios del siglo XV:

«En 21 de Abril de 1402, Fernando del Corral, hijo de Diego del Corral, vendió al cavildo de esta santa Iglesia, vna casa con vn entresuelo en la callejuela de San Salvador de esta Villa de Valladolid, que tenia por linderos, de la vna parte, casas de Leonor Fernandez, hixa del Papa de Portillo, y de la otra parte, casa de Juan Martin; y de la otra, casas de Fernando Rodriguez, y por delante, la calle publica que viene de San Salvador a la calle de Lorigueros, por precio de mil y trescientos mrs.—Pasó ante Ruy Brabo de Bayallo, y en el mismo dia y año, por ante el mismo escrivano, Martin Fernandez de Baños, canonigo, tomó posesion en nombre del Cavildo». (Leg. V, núm. 48).

Para fijar bien la calle, se recordará que la calle de Lorigueros fué la actual de Cánovas del Castillo, y que, según se ha indicado, la calle del Regalado no existía, ni mucho menos, por datar su apertura del siglo XIX.

Silió (calle de)

Otra calle del barrio de los Vadillos, a la que se dió el nombre de «calle de Silió» por tener línea a ella la fábrica de cerámica que en el siglo último pasado fundó Don Eloy Silió, persona activa y laboriosa, jefe de la familia conocidísima por el apellido en la ciudad y progenitor del político Don César Silió, exministro de Instrucción pública y Bellas Artes y hombre cultísimo y de arraigados prestigios.

Simancas (camino viejo de)

Hasta hacerse la carretera de Salamanca por el lado derecho del Pisuerga, el camino más directo y frecuentado para ir a la vecina villa de Simancas, fué este camino que le llaman «viejo», precisamente, por la circunstancia expresada.

Fué un camino muy trillado por ambas villas, por los de Valladolid y por los de Simancas, y en él y sus proximidades hubo varias escaramuzas en los días de las revueltas de las Comunidades de Castilla, por lo mismo que Simancas se conservó siempre a favor de los caballeros o imperialistas y Valladolid era comunera. En ocasiones del 1521 los de Simancas llegaron a pelear hasta cerca de la Puerta del Campo (calle de Santiago).

Sinagoga (calle de la)

Donde veo representada esta calle con rótulo y todo, es en el plano de los hermanos Ameller de 1844, en el que se la titula «calle de Sinoga», y, en efecto, bien decía tal designación que habría de pertenecr a Barrio Nuevo o barrio de los judíos, y que en ella tendrían su sinagoga los hebreos que en la villa vivieran. Y «calle de la Sinoga» oí decir muchas veces cuando era niño; pero, como dice muy acertadamente Don José Zurita, «algún concejal *erudito* mandó poner su nombre íntegro *de la Sinagoga,* sin parar mientes en la frecuente síncopa que sufría tal nombre en nuestro romance». Y «calle de la Sinagoga» quedó en las placas de rotulación.

En varias calles pertenecientes a Barrio Nuevo he señalado tal situación, y no he comentado nada sobre este barrio, parte de la parroquia de San Nicolás, que comprendía las calles de la Sinoga, Lecheras, Tahonas, Pozo, Moral (hubo varias de este nombre), Bodegones, Espejo, Luis Rojo, Isidro Polo, Paz, quizá Mirabel (pero no tan probable) y plazuelas de los Ciegos y Carranza; y aunque sea muy brevemente

ahora diré algo, nada más relacionado con la situación de dicho barrio de los judíos o Barrio Nuevo, pues más detalladamente puede observarse la importancia de la judería de Valladolid leyendo la *Historia de Valladolid* de Sangrador (t. I, pág. 235), la de Ortega Rubio (t. I, pág. 100) y, principalmente, los *Documentos de... Santa María la Mayor,* anotados por Zurita Nieto y transcriptos por Don Manuel Mañueco Villalobos (t. II, pág. 270).

Resulta de estos últimos, y no se tenía noticia de ello, que mucho antes de la judería del siglo XV, el Barrio Nuevo repetido, hubo otra en Valladolid, y, precisamente, fué la importante y donde vivió gente acaudalada de la raza hebráica que hacía sus préstamos y todo, y donde residirían aquellos sabios de que nos hablan las historias.

Esa judería más antigua aparece en documentos a partir de los principios de la segunda mitad del siglo XIII, y voy a referir algunos apuntes, entresacados de los documentos de la Catedral.

Por de pronto figura un instrumento de 7 de Diciembre de 1254 por el que Doña Sancha García reconoce haber recibido del judío Yago Verrox, que debía ser muy rico, un préstamo en dinero, para el pago de cuyos intereses comprometía aquella señora varios foros sobre casas, «los quales son en el suelo que fué de Don Elo la Reyna, et conuiene a saber quales son los fueros: en la carniceria que tienen los iudíos, que es cabe el postigo de la sinagoga uieia de los iudios ocho suelos...». Había sitio que llamaban sinagoga vieja; luego tendrían otra que sería nueva.

En otro documento de 22 de Enero de 1268, casi se repiten los lugares. Se conceden cuatro suelos «que son en la cal de judíos, que va al postigo de la sinoga uieja, et del otra parte la cal del Illustre Rey que ua al alcaçar», siendo un lindero «la carnicería uieja».

En una venta de una casa en 25 de Febrero de 1271 se hace constar que estaba situada «en cal de judíos a puerta de mercado señalada mientre o moraua Velloçid un judío fferrero...», dando un lindero «et en ffruente la cal de Puerta de Mercado que sale a la Ruua». La operación se hacía entre dos canónigos de Santa María la Mayor.

Otra escritura de 22 de Mayo de 1283 de venta de tres corrales con doce tiendas al Cabildo, señala «que y son, et los tres son en la cal que nos auemos en la calie, que ssale al Postigo que dicen de la sinoga uieia», y entre los linderos se cita «et la cal sobredicha de la otra. De la otra parte la cal que ua al Alcaçar».

Y para terminar con documentos del siglo XIII, existen unos autos de un pleito sobre árbitros entre el Cabildo y Doña Sol Romero, en cuyo primer escrito se mencionan unas casas «que son en linde de la una parte, las casas de Fernant Sanchez; et de la otra parte, la casa en que mora la candelera de Sant Miguel, et la cal que va de Sant Miguel a Sant Yllan, et la otra cal que va de puerta de fijos de Alfonso Díaz contra cal de Judíos».

Yo creo que con estos datos hay noticias suficientes para poder localizar esa «cal de Judíos», la cual debía ser la principal de la barriada, y las demás callejas y corrales habitados por los judíos de Valladolid en el siglo XIII, con sus tiendas y negocios, en la zona comprendida entre la calle que iba al alcázar, es decir, la calle de San Benito de ahora, y la del Doctor Cazalla, hacia el Esgueva, hacia la Rua, la Rinconada. Más justificación tiene esa situación recordando la costumbre de estar las juderías próximas a los alcázares o casas del rey, por ser este señor una especie de protector de la grey israelita, porque no pocas veces recibió de ella auxilios pecuniarios.

No estaban, pues, recluídos los judíos en el siglo XIII, sí reunidos en un paraje, como tantos otros oficios, y disfrutaron de tolerancias y favores en las ciudades y villas, en tiempos de condescendencias y complacencias, si bien, a lo mejor, venía la contraria y hasta el pueblo cristiano realizó verdaderas matanzas en las juderías.

Al continuar esas tolerancias en el siglo XIV, siguieron los judíos viviendo en la zona acabada de expresar, como demuestra esta nota del *Becerro* de la Catedral:

«El año de 1389, Juan Perez y Juana Velazquez, su muger, otorgaron una escriptura de venta a favor de Rabbi Jacob de Briviesca, Judío, de unas casas sitas a la Sinoga de Valladolid, que tenian por linderos casas de esta Sta. Igl.ª, de

la una parte, y de la otra, casas de Santiago García, por precio de mil quinientos mrs.—Pasó la escriptura ante Alphonso Garcia de Molina, escrivano, a 10 de Noviembre de dicho año». (Leg. XXIX, núm. 81).

Pero llegó el siglo XV y hubo una cierta reacción, que no he de detallar, contra los israelitas, y se dió el «Ordenamiento sobre el encerramiento de los judíos e de los moros», promulgado con carácter general para Castilla y León, en Valladolid a 2 de Enero de 1412, por Doña Catalina, como tutora de Don Juan II «e regidora de los sus Regnos», siendo la primera de las prescripciones: «1.º Primeramente que de aquí adelante los judíos e moros de los mis Regnos e Sennorios sean e vivan apartados de los christianos en un logar aparte de la çibdad, Villa u logar, donde fueren veçinos, e que sean çercados de una çerca en derredor e tenga una puerta sola, por donde se manden en tal çirculo, e que en el dicho çirculo e los que asy fueren asignados, moren los tales judíos e judías, e moros e moras, e non en otro logar nin casa fuera de él...». Otras muchas más cosas se prohibía a los judíos y se ordenaba, que no hacen al caso ahora. Y los israelitas temerosos de caer en las tremendas penas en que podían incurrir, acudieron al monasterio de San Pablo para que les cediese en arriendo una parte de los terrenos que tenían hacia el campillo de San Nicolás, y, en efecto, en 18 de Agosto de 1413 se otorgó la escritura correspondiente, ante el escribano Juan Alonso de la Rua, por la que se comprometían los judíos a entregar al convento de San Pablo, en dos plazos y por los cuatro primeros años, treinta y cinco florines de oro del cuño de Aragón, en cada uno de dichos años, y cuarenta en cada uno de los sucesivos.

Y allí hicieron sus viviendas los hebreos, modestísimas y pobres, pues la judería de Valladolid se había reducido muchísimo por el gran número de conversos que hubo, debido a las predicaciones de aquellos tiempos, en que sobresalió San Vicente Ferrer; y en una de sus calles construyeron su sinagoga, que por la cuenta, según lo dicho anteriormente, era la tercera que se puede citar hubo en Valladolid; y allí tuvieron un pozo para abastecerse de agua; y

la puerta, cuya llave se entregaba todas las noches al Corregidor, debió ser la que se conoció por postigo de San Nicolás, situada probablemente en la desembocadura de la hoy calle Imperial.

Humildísimo fué el Barrio Nuevo, como se llamó a la judería, al igual que en otras ciudades. Verdad que la aljama vallisoletana no era, en el siglo XV, ni sombra de lo que había sido en el XIII.

Sol (calle del)

Se puso este rótulo a la segunda calle del barrio de la Farola, por acuerdo del Ayuntamiento de 16 de Abril de 1932.

Solanilla (calle de la)

Al tratar de la calle del Marqués del Duero se refirió también lo pertinente a esta calle, por lo mismo que se confundió más de una vez la «Solana» con la «Solanilla». Por eso nada se dice ahora de particular sobre lo relacionado con esta «calle de la Solanilla» actual.

Sotillo (calle de)

Otra calle es esta formada sobre tierras que fueron de Don Tomás Villanueva, como se dijo al referir las «de Claudio Ruiz» y «de Pura», y se la dió, del mismo modo, nombre de «calle de Sotillo», porque Don Manuel Sotillo fué tío político del mencionado Villanueva.

Soto (calle del)

Este título de calle es de los caprichosos que dieron en nombrar los vecinos primeros que hicieron sus casas en el siglo último pasado, en tal paraje del barrio de Santa Clara, pues allí no hubo nunca soto de ninguna clase.

Tahonas (calle de las)

Calle perteneciente al antiguo Barrio nuevo o de los judíos, que por tener varias tahonas y hornos de cocer pan para familias se la dió el nombre significativo de la industria en ella ejercida.

En el plano de los hermanos Ameller de 1844 aparece rotulada con el de «calle de la Taona».

Tenerías (calle y plazuela de las)

A las dos calles que se dijo en la «de Curtidores» había en el «barrio de las Tenerías», llamándose a una «Tenerías de la izquierda» y a la otra «Tenerías de la derecha», se las cambió el nombre en 10 de Abril de 1863, y se acordó que «lo que hoy se conoce por Tenerías de la Izquierda se llamará calle de Tenerías», con lo que desapareció la duda que había al distinguir aquellas calles.

De la plazuela no hay que decir otra cosa sino que a la explanada que había hacia las tenerías desde el Espolón viejo se la puso el nombre de «plazuela de Tenerías», porque en la misma hubo casas en que se desarrollaba la industria de los curtidos, como aun se observa en el accesorio al río Pisuerga del cuartel de Guardias de Asalto.

Tercias (calle de las)

Tiene significado el nombre de esta calle en el recuerdo de las «tercias» que la Universidad percibía, para su sostenimiento, de varios pueblos, cuyas tercias se entregarían, las que fueran en especies, por la calle que se refiere.

Las tercias reales eran dos novenos que de todos los diezmos eclesiásticos se reservaban para el rey. Y Don Enrique III dió privilegio datado en Madrid el 15 de Febrero de 1403, haciendo merced y donación a nuestra Universidad, «al

Estudio General de Valladolid, de la mi parte de las tercias» de los Arciprestazgos de Cevico de la Torre y de Portillo, del obispado de Palencia, cuyo privilegio fué confirmado por otro de Don Juan II, en su menor edad, dado en Segovia el 26 de Julio de 1407.

Realmente las tercias habían sido cedidas por Don Juan I al Estudio sobre las de la villa de Valladolid y sus aldeas, y al fundarse el monasterio de San Benito se las quitó para dárselas a este, suplicando entonces el Estudio le diesen las de los dos arciprestazgos dichos.

Para detalles de esta merced puede verse el tomo II de *Anales Universitarios. Historia de la Universidad de Valladolid.*

El sitio de la calle de las Tercias en su situación actual, o próximo a ella, le veo citado en una escritura de arrendamiento hecho por Andrés de Santillana y su mujer María Vélez en 28 de Junio de 1527 (Archivo histórico de protocolos de Valladolid. Protocolo de Cristóbal Montesino. Dicho año, primer semestre, folio 98), de «vnas casas con su bodega e huerta e corral... en la perrocha mayor aRiba de la calle de tovar cerca de la Ral de las terçias nuevas, que an por linderos de ambas partes casa ansy mjsmo de la dha yglesja e cabildo... e por detras la carcava e por delante la calle de tovar e la bodega...», casas que eran de Santa María la Mayor. Al referir la calle de Tovar, que se relaciona con la hoy de Arribas, y la Cárcava, actualmente calle de Núñez de Arce, bien se comprende la situación de las «Tercias nuevas», que dieron nombre al paraje, edificaciones que se construirían poco después de hacerse el edificio de Estudio general, la Universidad, en la calle de la Librería, en los accesorios del mismo.

Teresa Gil (calle de)

Fué esta una calle que adquirió muchísima importancia en el siglo XIII, porque arrancaba de un sitio donde había parte del mercado, que se extendía en lo referente a tiendas y puestos de mercaderes hasta «la Frenería», y terminaba

en una puerta de la segunda muralla, cuya puerta se llamó como la calle, «de Teresa Gil», y que debía ser de interés conservar siempre en buen estado, por lo que se la reparó y modificó algún tanto en fines del siglo XV y principios del XVI, a fin de facilitar buen acceso al barrio de los tahoneros y panaderos que se había formado desde dicha puerta hacia el brazo Sur del Esgueva.

En ella, por lo mismo, tuvieron sus casas principales familias acaudaladas y de gran prestigio, como se verá, siendo una señora que en ella vivió a fines del siglo XIII y albores del XIV, la que dió nombre a la calle, seguramente desde el principio, pues en 1369 se la denomina ya como cosa corriente y muy conocida «calle de Teresa Gil», y se la cita en un documento del Archivo catedral al reseñar «dos tiendas del Mercado al canton de la calle de Theresa Gil».

Fué esa ilustre dama, a la que debió de guardársela gran consideración en la villa, Doña Teresa Gil, infanta de Portugal y ricahembra de Castilla, hija natural de Alfonso III de Portugal, hermana de Don Gil Alonso, bailío de San Blas en Lisboa, y del rey Dionis de Portugal. Por su testamento otorgado el 16 de Septiembre de 1307 legó 400 maravedís de a diez dineros, al monasterio de San Quirce de Valladolid, cuando bajo la advocación de Santa María de las Dueñas tenía su asiento al otro lado del puente mayor y junto al Pisuerga. Señora muy piadosa, en el mismo testamento mencionado, dispuso que se fundase en Toro un convento de dominicas bajo la advocación de San Salvador, que luego varió por la de Sancti Spíritus, siendo la primera priora una infanta llamada Leonor, que no se ha aclarado quien pudiera ser. Se supone que los dos sencillos féretros de madera en nichos modernos de los lados del presbiterio de Sancti Spíritus de Toro, sean los de una incierta reina Doña Beatriz y de Doña Teresa Gil.

Una de las casas más curiosas de esta calle es la conocida por «casa de las aldabas», desde tiempo inmemorial, y señalada hoy con el número 22, por tener empotradas y sujetas en el muro de fachada unas once aldabas de hierro, redondas, pendientes de una anilla alta, sin que puedan moverse por haberse sujetado en lo bajo con alcayatas, que de

otra suerte algunas hubieran desaparecido. Las aldabas son de unos veinte centímetros de diámetro y están colocadas a poco más de dos metros sobre el suelo de la calle en una línea horizontal a lo largo de la fachada. Una de las dos hojas de la gran puerta rectangular de la casa, que comunica con el patio, tiene otra aldaba más decorada que las del muro de fachada, completamente lisas. ¡Lo que el vulgo ha fantaseado con esas aldabas y el miedo que de niño me hacían tener al pasar por delante de la casa y ver aquellas *fatídicas* aldabas, y de algo mayorcito tener que atravesar el patio, para asistir de noche a una clase de matemáticas que instaló el «Ateneo mercantil e industrial»! La verdad, que la «historia de Don Rodrigo Calderón», lo de «más orgullo que Don Rodrigo en la horca», las «aldabas», la luz mortecina del patio y zaguán a las ocho de la noche en aquellos tiempos... ¡a cualquiera se lo doy yo en un chico de nueve o diez años!

Pero ¡lo que son las cosas! Esas famosas «aldabas» ni fueron signo de afrenta ni querían decir que allí estuvo la Inquisición, como alguien ha dicho; sino, al contrario, es una señal de fausto suceso, y lo he historiado con detalle en mi trabajo titulado *Palacios y casas señoriales de Valladolid.—La Casa de las Aldabas,* publicado en la *Revista Castellana* (t. I, 1915, págs. 26-29 y 65-73).

No recordando más que lo principal, he de decir que a fines del siglo XIII y principios del XIV funda la casa principal la familia de Fernán Sánchez de Valladolid y Tovar, señor muy significado en las cortes de Alfonso XI y Pedro I, y criado de Fernando IV, casado con una descendiente de reyes, y la funda sobre el solar de la «casa de las aldabas» que, quizá habitara algún tiempo la referida infanta de Portugal. Por línea directa pasó la casa al nieto del fundador, a Diego Sánchez Manuel de Valladolid, contador mayor de Don Enrique III, casado con Doña Elvira Sánchez de Torquemada, y siendo de este señor, nace en sus «casas que eran en la calle de Teresa Gil de Valladolid», como escribió Salazar, el 5 de Enero de 1425, el príncipe Don Enrique, el cual, ya siendo rey Don Enrique IV, y las casas de Alonso de Valladolid (nieto de Diego), que fué regidor de Valladolid y con-

tador mayor de los Reyes Católicos, concedió privilegio en 8 de Enero de 1469, por la memoria de que en ellas había nacido, que también indica Salazar, «para ellas (para las casas) muy grande y muy onrrado de que por ninguna causa le fuesen echados huespedes en ellas y que todas las personas que se acogiesen a ellas por qualquier causas o delitos no les pudiesen sacar de ellas ningunas justicias... las quales casas estan en la calle de Teresa Gil desta ciudad de Vallid», privilegio que aún confirmó Don Carlos I en 29 de Julio de 1524.

Esas aldabas eran, pues, la señal de estar distinguida la casa con el llamado «derecho de asilo», bien distinto de lo que se quería referir a lo de Don Rodrigo Calderón. Antes de 27 de Abril de 1601 salió la «casa de las aldabas» de los dominios de la familia de los Valladolid, por compra que hizo el matrimonio Juan Bautista Gallo, regidor de Valladolid y depositario general de la ciudad y de Chancillería, con su mujer Doña Mariana de Paz Cortés; luego fué solamente de esta señora, ya viuda, quien las cedió a Don Rodrigo Calderón, antes de 12 de Enero de 1605, según se desprendía de un acuerdo del Ayuntamiento que encontré en las actas de ese año.

Mucho reformó el marqués de Siete Iglesias «las casas de las aldabas», que debieron ser construídas de nuevo entre los tiempos de Alonso de Valladolid y su nieto Cristóbal de Santisteban I, más cerca de los de este que de los de aquel, pues los caracteres que ofrece la parte antigua del patio pertenecen a fines del siglo XV o principios del siguiente. En obra estaban todavía las casas, que dirigía el Arquitecto Diego de Praves, cuando en la noche del 20 de Febrero de 1619 fué en ella prendido el conde de la Oliva, quien no debió de verla terminada (fué ajusticiado el 21 de Octubre de 1621). La casa, como otros muchos bienes, de Don Rodrigo, se confiscó; pero se restituyó a la viuda Doña Inés de Vargas, por concesión de Felipe IV hecha pública en 20 de Enero de 1623, y se vinculó en el título de conde de la Oliva que se devolvió, del mismo modo, a la familia.

Esa fué la famosa «casa de la aldabas», verdaderamente casa histórica por más de un concepto como se ha visto,

pero no la única que recuerda a Don Rodrigo Calderón, pues al lado de su casa construyó de nuevo el convento de «las calderonas», llamadas así por el apellido del magnate.

En 19 de Diciembre de 1601 fundó y dotó la acaudalada señora Doña Mariana de Paz Cortés, viuda ya de Juan Bautista Gallo, una casa para religiosas, precisamente a espaldas de la de «las aldabas», diciéndose pocos meses antes que en casas de la calle de los Olleros, en parte de lo que había sido también de Doña Isabel de Santisteban, «esta hecha yglesia en ellas y edificado un monasterio». En 6 de Octubre de 1606, ratificada por otra escritura de 22 de Noviembre, cede y traspasa Doña Mariana a Don Rodrigo Calderón «las dichas casas e suelos y edificios en que...avia fundado (el monasterio) y el derecho Perpetuo de su patronazgo», obligándose Don Rodrigo a darla ocho mil ducados.

El marqués de Siete Iglesias hizo entonces iglesia completamente nueva, desde cimientos, dando la fachada a la calle de Teresa Gil, para las religiosas que ocupaban el edificio de la de Olleros y en 2 de Noviembre de 1609 se hace constar el cambio de hábito y reglas que tenían de San Francisco por el de Santo Domingo, trasladándose las monjas al nuevo convento el 26 de Octubre de 1614, según Antolínez de Burgos. Excusado es indicar que como construído el convento de *Porta coeli,* como es su título, en tiempos de gran apogeo de Don Rodrigo, fué adornado espléndidamente, como lo prueban el retablo de mármoles de Italia y buenas pinturas de la capilla mayor y los murales sepulcros con estatuas orantes de Don Francisco y Don Rodrigo Calderón y sus esposas, labradas en alabastro por Pedro de la Cuadra, seguramente.

En la clausura del convento, en el coro bajo, próximo al nicho de la iglesia donde están las arrodilladas estatuas de Don Rodrigo y su mujer Doña Inés de Vargas, se conserva la caja que encierra los restos momificados del desgraciado marqués de Siete Iglesias y conde de la Oliva, restos del «santo fundador», según me decía una religiosa en una de las dos visitas que he hecho a la clausura, en los que se observa perfectamente la sección que la afilada cuchilla del verdugo causó en el cuello de Don Rodrigo.

Ya por esos recuerdos era bastante la calle de Teresa Gil para considerarla de interés; pero hay que recordar también que en ella tuvieron sus casas familias linajudas, como, además de los Santisteban citados, que sucedieron a los de apellido Valladolid, los la Cerda, de los cuales, Don Pedro de la Cerda y su mujer Doña María del Castillo Zúñiga y Reynoso, son los escudos que están en las enjutas de un arco gótico frente a la calle de Enrique IV, puerta que pertenció a una casa, la principal, seguramente, del matrimonio, y que se incorporó al convento; los Verdesoto, siendo de Alonso Verdesoto la casa hoy del Colegio notarial, que el Ayuntamiento pensó comprar para regalársela a Don Rodrigo Calderón; los López de Calatayud tan nombrados y conocidos en el Valladolid del siglo XVI y aun antes; los Ribera, uno de los cuales, el comendador de Cieza Don Pedro de Ribera, caballerizo del Rey Católico, con su mujer Doña María de Medina, también caballeriza de Doña Isabel la Católica, poseyeron las casas de la calle de Teresa Gil donde posaron en Marzo de 1506 Don Fernando el Católico y su segunda mujer Doña Germana de Foix, casas que años más tarde sirvieron para que, después de entrar el ejército realista en Tordesillas y llegar a Valladolid la Santa Junta, la Junta general de las Comunidades, constituída en Cortes, tuviese sus sesiones, que diríamos hoy, en una de las salas de las casas del comendador Ribera, desde 20 de Diciembre de 1520 hasta que se disolvió por desbandada de los procuradores de las ciudades y villas, a causa del desastre de Villalar. Por cierto que al habilitar la sala para hacer las Cortes y Junta, comprando escaños, esteras, braseros, carbón, cera y todo lo necesario al efecto, se gastaron 3.881 reales.

Otro señor que tuvo casas principales en la calle de Teresa Gil, fué el conde de Castrojeríz, Rui Díaz de Mendoza, quien sucedió en el condado al revoltoso Diego Gómez de Sandoval. Fué mayordomo mayor de Don Juan II y Don Enrique IV y alcaide del alcázar de Segovia. Estuvo casado con Doña Beatriz de Guzmán; pero eso no fué inconveniente para que tuviese cinco hijos naturales con «Mari Basquez», todo ello reconocido en el codicilo que el conde otorgó

en Castrojeriz el 3 de Enero de 1471, ante Juan de Castro (publicado por el P. Serrano en *Fuentes para la Historia de Castilla,* t. I, p. 213), en el cual a «Mari Basquez... por me aver bien lealmente servido commo por que ha criado mis fijos», la mandó doce mil maravedís, lo mismo que a cada una de las cuatro hijas de ambos Doña Brianda, Doña Valentina, Doña Francisca y Doña Isabel. Al hijo también tenido con María Vázquez, el cual se llamó Juan Hurtado, además de mandarle las aceñas de Mazariegos en el Pisuerga, veinticinco mil mrs. de merced e por vida en las rentas en las carnes vivas y muertas de Valladolid y otros quince mil de juro de heredad en la merindad de Burgos, le hizo otra manda de importancia, que es la que tiene interés ahora, pues «Otrosy le mando las casas que yo tengo e poseo en la villa de Valladolid, que son en la calle de Teresa Gil, con todas sus entradas e salidas e huertas que tienen, para que sean suyas propias libres e esentas». Es probable que este Juan Hurtado fuera el hijo mayor de los tenidos por el conde de Castro en María Vázquez, y por eso las mandas que le hacía eran mucho más importantes que las de sus cuatro hermanas; mas fuese como fuese, todos cinco eran de corta edad, niños o poco más, y el que heredó las casas de la calle de Teresa Gil fué el varón. La María Vázquez entró luego de monja en San Salvador de El Moral y consta vivía en 1500.

La calle relatada no estaba mal de vecinos; era vía muy principal.

Luego, andando los años, se construyó en ella la iglesia de San Felipe Neri, y al extremo, pegando al sitio donde estuvo la puerta de Teresa Gil, perteneciente a la segunda muralla, se levantó de nuevo el convento de Premostratenses, con su curiosa iglesia barroca, que sirvió de «templo de la libertad» como decían en los días de la primera República española. Después de la exclaustración de 1835, se destinó el convento a varios fines, y allí se instaló la Escuela Normal de maestros, la primera Casa de Socorro que hubo en Valladolid, el Orfeón pinciano y otras cosas; se derribaron iglesia y convento, y en época de la Dictadura de Primo de Rivera se levantó edificio nuevo para las Escuelas Nor-

males, con planos del Arquitecto Don Antonio Flórez y Urdapilleta.

Nada hay que recuerde la puerta de Teresa Gil, ya mencionada. Se sabe que sobre ella había una especie de capilla con la efigie de Nuestra Señora de la Guía, que se trasladó al Salvador, y allí se venera, colocándose en capilla nueva en 13 de Agosto de 1724.

Tintes (calle de los)

Esta calle aparece ya con esta denominación en el plano de 1738, y el título debió dársele por los tintes que allí hacían, instalándose los tintoreros en aquel paraje por la facilidad de verter las aguas procedentes de su industria en el río Esgueva. La verdad, que no podrá ser cierto el supuesto, mas está bien fundado.

Es probable que perteneciera a la «calle de la Velería», cuya velería estuvo situada por la parte de Portugalete, según ya queda dicho.

Tirso de Molina (calle de)

Aunque en el plano de 1738 aparece esta calle con el epígrafe de «Las Once casas», más de siglo y medio antes se conocía al paraje con esa denominación.

Poseo una colección completa de los títulos de pertenencia de una casa, la número 4 de hoy, de la referida calle, desde el siglo XVI, y de ella deduzco una porción de cosas, de las que he de detallar lo relacionado al objeto de la calle.

El monasterio de Santa Clara de Valladolid, «extramuros desta dha villa de vallid», poseía unos extensos terrenos adyacentes, por la parte de Mediodía, a la huerta de las religiosas, y para obtener mayor provecho de ellos, hizo una calle, en la cual se construyeron «once casas» de planta baja y piso, ocupando la hoy acera de los impares de la misma. Esas casas eran del convento y él las debió edificar.

Aún sobraba terreno entre la calle a que tenían fachada

las mencionadas «once casas» y lo que limitaba la huerta de las religiosas, y decidieron dar algunos de ellos a censo perpetuo, y, en efecto, previos los tratados correspondientes, de rigor en aquellos tiempos, tenidos en 25, 27 y 30 de Junio de 1588, se otorgó en 8 de Agosto del mismo año la escritura de constitución de censo, ante Francisco Rodríguez, por la cual se daba al también escribano Alonso Díez, con censo perpetuo de 68 mrs. al año (dos reales), «vn corral junto e pegado en el dho monesterio a las espaldas del que cae al suelo e campo que ansy mjsmo tiene El Dho monesterio enfrente de Las onze casas que tambien tiene e posehe el dho monesterio», corral que tenía «por aledaños, de la parte de dentro, el suelo del dho monasterio e por otra parte toca con otras casas del dho monesterio questan en el rrincon de la porteria del, y tambien alinda con casas de alonso Diez, vezino desta dha villa de vallid scriuano del rrei nro señor, e tiene otros linderos e todos confinan con corrales y suelos del dho combento».

Todo ello demuestra lo expresado; y si una partida consignada en los libros de matrimonios de la parroquia de San Pedro, en la cual se hace constar que el 25 de Enero de 1606 se desposaron Don Felipe de Persia y Doña Luisa de Quirós, que vivían «al entrar en las Once Casas», al paraje se le consideró en seguida, como vía pública, y aparece «Callejuela titulada de las once casas», «callejuela que empieza su latitud desde la calle real de Burgos o Santa Clara y finaliza frontero a la puerta y entrada de las quatro huertas que llaman de Gondomar».

Y la callejuela quedó convertida en calle con el típico nombre de «calle de las Once Casas», con el que se ha conocido hasta el final de la segunda década de este siglo, en que un buen concejal tuvo la inoportuna ocurrencia de proponer se variase el título por el «de Tirso de Molina», sin otra razón que el capricho, pues lo era el recordar el seudónimo de Fray Gabriel Téllez, el religioso mercedario autor de comedias de tanta importancia que sigue al gran Lope de Vega en fecundidad literaria e interés, pero que ninguna relación tuvo en Valladolid y menos con una calle tan humilde como la de referencia. Siquiera al lado o próximo a

algún teatro, o lugares de los antiguos «corrales» de comedias, citados en notas de otras calles, hubiera tenido la iniciativa algún fundamento. Pero ¿en la calle de las Once Casas?

Un curioso recuerdo tiene esa casa mencionada del número 4, antes número 1, el antiguo, y es que en ella hubo uno de los pocos «pozos de nieve», donde se recogía y guardaba en el invierno el hielo que se formaba en algunas charcas y en el río mismo, del que tanto uso se hacía para refrescar las bebidas en el verano.

Cedido el corral susodicho al escribano Alonso Diez, éste construyó casa agregándola a la que ya tenía, y pasó a varios poseedores; pero derribaron la casa, y las monjas compraron en 1744 el «colgadizo que antes fué casa y corral» por 1.575 reales, descontando el principal del censo que a su favor tenían, pasando, mediante ventas a otras personas, llegando en 8 de Agosto de 1822 a ser dueño Luis Vicent, y entonces se dice que la finca estaba «compuesta de corral, cavalleriza, bodega antes, y hoy pozo de nieve, y piso alto», siendo el 10 de Septiembre del mismo año 1822 de Miguel Vicent. Este señor vendió en 23 de Septiembre de 1827 a Vicente Vela, parte de la finca, reservando para sí el vendedor la parte de Poniente «en donde tengo construído—decía —el pozo de la Niebe», y en 29 de Noviembre de 1830, vendió el Vicent a Vela todo lo referente al pozo de nieve, teniendo aquel durante tres años el usufructo del mismo, prueba de lo apreciado que era el negocio, y así llegó, pasando por varios dueños, hasta el 17 de Septiembre de 1869, en el que constaba la casa «de piso natural, en el que hay un pozo para nieve, piso principal y Segundo». Pero se arregló y reparó la edificación y desapareció entonces el «pozo de nieve» de la calle de las «Once Casas», de donde salía el hielo que utilizaban los horchateros, principales consumidores del recogido, pues los particulares poco uso hacían en las casas de tan frigorífica materia.

Hubo otros pozos de nieve en nuestra ciudad, pero el mencionado tuvo fama, y por eso le he referido.

Torneros (calle de)

Un detalle del repetido acuerdo del Ayuntamiento de 10 de Abril de 1863, decía que «El Corral de Torneros se llamará calle de Torneros», y así quedó confirmado el *corral*, como vulgarmente seguimos llamando al que tiene su entrada por la Plaza Mayor, que por ese sitio siempre será la acera de San Francisco.

Es estrechísimo, tiene los accesorios de las casas de la Plaza Mayor, y es oscuro, con muy poca luz natural; pero, sin duda, bastante para que en él trabajaran en sus modestos talleres los torneros, de que le vendría la denominación.

Torrecilla (calle de la)

En el siglo XVI se llamó a esta «calle de las Angustias», por estar en ella la cofradía de este nombre. Cuando a principios del siglo siguiente se pasó la cofradía al edificio nuevo de la plaza del Almirante, empezó a titularse aquella «calle de las Angustias viejas», y poco a poco fué perdiéndose el uso de tal denominación y substituído por el de «calle de la Torrecilla», por una que tenía la casa ángulo a la calle de Fray Luis de Granada, a la izquierda según se entra en esta. Tal detalle dió en definitiva el nombre, con el cual aparece rotulada la calle en el plano del escribano Ventura Seco de 1738.

El nombre oficial de «calle de la Torrecilla» se puso en Mayo de 1842.

Trabajo (calle del)

Es también esta calle de las nuevas del barrio de las Delicias, abierta en terrenos que fueron de Don Pedro Martín y Martín, y como la segunda República española, era una

república de trabajadores, según la Constitución, se creyó oportuno rotular la nueva calle con el de «calle del Trabajo», en sesión del Ayuntamiento de 16 de Enero de 1932, confirmándolo la Comisión gestora por acuerdo de 28 de Abril de 1937.

Transversal (calle)

La llaman también de «catorce metros» porque se pensó darla este ancho, pero quedó reducido a lo que hoy tiene, cuando los propietarios de pequeños solares empezaron a construir sus casas en esta parte del barrio de los Vadillos y observar que sus propiedades se reducían al dejar la latitud primeramente propuesta.

La llaman «tranversal», porque une la que tontamente denominaron de Veinte Metros con la de las Industrias.

Tres Amigos (calle de los)

Cierto es que «tres amigos» de buen humor de las familias de «cortadores» apellidadas Diez y Rodríguez, dieron nombre a la calle esta del barrio de San Ildefonso, cuando uno de ellos se decidió a explotar los terrenos para la edificación en el paraje. No tiene otra razón el rótulo.

Trinidad (plazuela de la)

Al llamarse antiguamente «calle de la Puente» a lo que es hoy calle de Expósitos y del Puente Mayor, y estar esta plazuela precisamente en el medio de ambas calles en toda su longitud, pertenecería y se llamaría también «calle de la Puente»; pero después que se construyó, frente al convento de San Quirce, el palacio del conde de Benavente, adquirió la plazuela el título del magnate y se la llamó «plazuela del Conde de Benavente», del mismo modo que se designó por «plazuela del Almirante» la formada delante del

palacio de los Enríquez en la hoy calle de las Angustias. Y como «plazuela del Conde de Benavente» está rotulada en el plano de Ventura Seco de 1738.

Pero en dicho palacio se instaló el Hospicio provincial y casa de expósitos, en el siglo XIX, y varió el nombre, conociéndola por «plazuela del Hospicio», según figura en el plano de 1844 de los hermanos Ameller; hasta que el 10 de Abril de 1863 el Ayuntamiento acordó que «La plazuela del Hospicio, se denominará Plazuela de la Trinidad». En épocas anteriores, cuando las calles no tenían nombre oficial, llamaban también a esta «plazuela de San Quirce».

Esto último era debido al monasterio de religiosas de la orden del Císter que en el paraje está, según queda indicado, convento que recibió la protección de grandes señores. Se fundó del otro lado del río Pisuerga, donde estuvo luego el hospital de San Lázaro, con la advocación de Santa María de las Dueñas, en fecha incierta; pero, desde luego, existía a los principios del siglo XIV, pues la infanta de Portugal Doña Teresa Gil, al otorgar su testamento en 1307, se acuerda de este convento y en una de sus cláusulas dijo: «Mando a las monjas de allende la puente de Valladolid 400 mrs. de la moneda que el Rey D. Fernando mandó labrar, que facen diez dineros el maravedí».

El monasterio, como otros que se establecieron lejos o fuera de la villa, se trasladó al interior de ella, y no creo que la causa lo fueran las guerras suscitadas entre Don Pedro I y su hermano bastardo Don Enrique, como apuntó Antolínez de Burgos, sino ese deseo natural de vivir más en poblado, y lo prueba que en el testamento de Doña María de Molina, otorgado en 29 de Junio de 1321, ordena se entreguen «E a las Monjas del Monasterio, y cubrir la casa que está comenzada de San Quiros [así escribe Sangrador] de Valladolid tres mil mrs.», pues la casa comenzada a hacer no podía ser otra que la de dentro de la villa; la de «allende la puente» estaba ya construída en 1307, según se ha visto.

También Fray Alonso de Burgos, se acordó de las monjas ya de San Quirce, y las hizo una donación en su testamento de 24 de Octubre de 1499, por el cual «Otrosí: mandamos al Monasterio de San Quirce de esta Villa, treinta mil mara-

vedís para el reparo de la casa, especialmente para acabar las tapias de la frontera e delantera del dicho Monasterio», y el testamento se otorgaba en Valladolid.

Como todas las edificaciones antiguas, este monasterio cayó también en la tentación de renovarse en su fábrica en los tiempos del siglo XVI o XVII, y, desapareciendo las viejas construcciones, que seguramente habrían de tener cierto sabor romántico, hizo iglesia nueva, más grande y despejada que la anterior; pero hecha con el modesto tapial, el cual con el tiempo se desmorona él solo.

Con motivo de estar frente a esta casa religiosa el palacio que ocuparon los reyes en su residencia en nuestra ciudad en los comienzos del siglo XVII, le tuvo mucho afecto Doña Margarita de Austria, esposa de Don Felipe III, la cual dicen que acompañaba a las religiosas muchos ratos hasta haciendo labor con ellas.

A lo que debe el nombre actual la plazuela es al convento de trinitarios descalzos, cuya iglesia tiene fachada a ella, pues el convento la tenía a la «calle del Puente Mayor».

La fundación de este convento, como tantos más, se hizo no sin cierta oposición por algún elemento precisamente de la iglesia, pues siempre se suponían mermadas jurisdicciones y otras ventajas materiales con la creación de casas religiosas nuevas.

Copio del acta del Regimiento de 26 de Agosto de 1605:

«este dia los dhos ssres. aviendo visto vna Petiçion de los frailes descalços trinitarios por la qual pedian licençia a los ssres. del supremo consejo para fundar casa en esta ciudad y lo a ella proueido de los ssres. en que mando esta ciudad ynformase y diese su pareçer—acordaron se rresponda que a esta Ciudad no le es de ningun ynconuiniente fundar en ella el dho monesterio antes se ara en ello Gran seruiçio a nro sr. y para que se aga la dha rrespuesta nombraron por comisario Al sr. don luis de alcaraz, rregidor desta Ciudad».

Sin embargo de ello, fué el asiento primitivo de este convento abajo de la cuesta de la Maruquesa, y dice Antolínez «y hoy está dentro del lugar junto a las casas del conde de Benavente», lo que no se compagina bien con lo expresado

por Sangrador, de que en 1670 adquirieron los religiosos unas casas en la plazuela de San Quirce y «con el mayor sigilo se trasladaron a ellas», y venciendo la oposición del cura de San Nicolás, siguieron construyendo y terminaron la iglesia en 1740. Es fácil que los dos historiadores locales tuvieran razón; que los frailes vivieran en época de Antolínez en la plazuela de San Quirce, y que se comprasen en 1670 las casas donde hicieran la iglesia actual.

Fué también este convento, donde vivió y murió en 1625 el beato Miguel de los Santos, de los desmantelados por la exclaustración de 1835; convertido, una vez de propiedad particular, en fundición, «fundición de la Trinidad» llamada, se conservó la iglesia, a la que se trasladó la parroquia de San Nicolás, según ya se ha dicho en la plazuela de este nombre.

Queda por decir, todavía, el recuerdo de la casa del Hospicio provincial, muy interesante por más de un concepto, pero en lo que he de abreviar muchísimo.

En 1518 el V conde de Benavente Don Alonso Pimentel empezó a construir una gran casa, suntuosa, en la plazuela del monasterio de San Quirce, y empezó, como es natural, con los alientos y bríos que daban las riquezas de la familia. Pero ya estaban actuando los procuradores mayores del pueblo, que tantos agravios y desmanes tuvo que sufrir en el siglo XV del padre, el IV conde Don Rodrigo Alonso Pimentel, y fundándose en que la casa que se hacía era «fuerte», contra las pragmáticas que en vigor habían puesto los Reyes Católicas, el platero Francisco de Saldaña, uno de los dos procuradores del pueblo, denunció la obra, y a pesar de los muchos elementos amigos que el conde tenía en el concejo, se suspendió la obra, hubo informes de peritos, todo lo cual detallo en *Momentos de la historia de Castilla,* y se armó un «cisco» en el Regimiento en que la pasión, por un lado, y las venganzas, por otro, se pusieron en juego en demasía y porfiadamente.

Mas, a pesar de lo expedito de la lengua de Saldaña y de todas las antipatías que el conde de Benavente tenía en la villa, la casa se construyó y constituyó un verdadero palacio, cuya importancia no puede apreciarse hoy en toda su inte-

gridad, por las muchas reformas que ha experimentado y grandes quebrantos que sufrió en el siglo XVIII. El patio primero o de honor, de piedra, y otro interior, de ladrillo, conservado en parte, dan ya muy pobre idea de lo que sería el magno edificio en el siglo XVI y cuando fué habitado por los reyes de España.

Porque cuando vino Felipe II a Valladolid en 1559 no se alojó en las casas de Doña María de Mendoza o del Comendador Cobos, sino en el palacio del conde de Benavente, eso que tanto usó de aquellas, y Felipe III en su residencia en Valladolid en los pocos años de la Corte en ella al principio del siglo XVII, no ocupó, por las obras que en él se realizaban, o le ocupó escasos días, el palacio que compró en 1601 a su favorito el duque de Lerma; se instaló espléndidamente en el del conde de Benavente, y muy a gusto, por la facilidad de la proximidad del río Pisuerga, que tantas veces atravesó en falúas al mando de marinos de las escuadras españolas, para recrearse en su finca de la otra orilla la «Casa de la Ribera».

El palacio perdió importancia con el traslado definitivo de la Corte a Madrid, y mucho más, en el siguiente siglo, por el gran incendio que sufrió, el cual detalló Ventura Pérez de este modo:

«Año de 1716, día 27 de Julio, como a cosa de las dos de la tarde, se incendió el palacio del conde de Benavente y murieron en el incendio tres personas; uno era un oficial del maestro de coches llamado Soto, el cual le hallaron al otro día quemado desde el medio de los muslos hasta abajo; a causa de tenerlo Benavente aseado no se quemó todo: el otro se llamaba Francisco Leon, de oficio albañil, al cual le hallaron dentro de quince días: otro le llamaban Chapon, este fué a ver y se hundió el suelo donde estaba y cayó abajo y se mató: otro tejedor de lienzos llamado Matías, le sacaron las manos quemadas y murió de ello dentro de un mes: otro salió corriendo entre el incendio por la puerta de la calle que estaba ardiendo.—Un donado de San Francisco se cayó en medio del golpe del fuego y salió sin lesion alguna; tocaron todas las campanas de la ciudad; duró la voracidad del fuego hasta media noche; se quemó toda la

vivienda que mira a San Quirce y fachada del palacio, y en más de un mes se hallaba lumbre entre las ruinas. Pusieron frente al palacio a San Antonio Abad y San Antonio de Padua. Sacaron a S. M. sacramentado del convento de San Quirce al pórtico de la iglesia».

Perdido su interés, se abandonó, y adquirido por la Diputación en el siglo pasado sirve, como queda dicho, de Hospicio.

Tudela (calle de)

Desde la plazuela de la Cruz Verde hacia el Esgueva hubo una calle ancha, así que a fines del siglo XVI se inició por ese lado un ensanche de la villa, que parecía no iba a tener fin, extendiéndose considerablemente la superficie. Poblada esa zona carecieron, por mucho tiempo, de nombre las calles, y a esta no se la señaló título oficial hasta el 10 de Abril de 1863, en el cual el Ayuntamiento acordó que «desde esta [la plazuela de la Cruz Verde] hasta la Puerta que dirije a S. Isidro se llamará calle de Tudela».

De esa puerta o «puertas de Tudela», así como el puente junto al cual estaba aquella emplazada, ya se indicó algo en la plaza de Pérez Galdós. La puerta se derribó en 1873, a la vez que las del Carmen o de Madrid y el portillo del Prado, siendo la principal causa la cuestión de consumos al advenimiento de la primera República española.

Se fundaron para fijar el nombre de «calle de Tudela» en que conducía directamente a la carretera que iba a la villa de Tudela de Duero, aunque antes pasara por el modesto pueblo de La Cistérniga.

A esta calle la tengo muchos afectos, porque allí vivieron mis padres en sus primeros años de matrimonio, y aún un abuelo mío, y en ella emplearon sus ahorros construyendo dos casas, y... (esto solo para mis hijos) en el piso principal de la casa número 21 nació el que estas líneas garrapatea. ¡Cuidado que lo escribo con miedo! porque a lo mejor se les ocurre poner una lápida en la casa o cambiar el nombre a la calle, y, entonces, sí que la hicimos buena.

Unión (calle de la)

Calle del barrio de los Vadillos, también rotulada por los vecinos mismos, como significando con la palabra amistad, unión íntima, buena relación entre todos ellos, en ocasiones algo alterada, sobre todo, por las «vecinas».

Universidad (plaza de la)

Esto de plaza de la Universidad es un *modernismo* de los que menos han cuajado en la costumbre de nombrar con títulos nuevos las calles de Valladolid. Oficialmente se puso tal rótulo a la plaza de Santa María, sin más que por estar en ella la fachada principl de aquel centro docente, acuerdo tomado a principios de este siglo por el Ayuntamiento a propuesta de un catedrático ateo; pero los más de los hijos de la ciudad seguimos titulándola «plaza de Santa María», como algunos siglos antes. Y como a plaza de Santa María hay que referirse en estas notas.

Ha habido quien tomando las cosas desde muy antiguo (Pedro Sánchez Lago, pintor), expresó que primeramente llamóse «cuesta de las Peñas» y después «plaza del Rollo», a la plaza de Santa María, especie que no he visto confirmada en ningún lugar. Describía el bueno de «Perico, el Trápala», como llamábamos familiar y amistosamente al pintor, dicho lugar diciendo que en 1248, era una profunda hondonada, llena de peñascos, cubiertos de musgos, zarzales y enebros, desaparecidos, poco a poco, así que fué menguando una corriente de agua que brotaba cerca del sitio que ocupa hoy el altar mayor de la Catedral.

Añade que a pocos metros del emplazamiento de la actual estatua de Cervantes existieron unos altos y desiguales peñascos, «que en los primeros tiempos del Valle de Olit», servían de atalaya a un guarda que vigilaba y custodiaba aquellos campos, hasta que en 1327, fué trasladado a una caseta de fábrica y madera colocada en lo que hoy es

la primera casa de la calle de Panaderos, como lugar más céntrico del bosque y pinares de la villa.

En 1480 varió, por compleo, la forma de la plaza, allanando su piso y encauzando a unos hoyos, próximos al mercado de Portugalete, el brazo de agua de que había escrito.

Al rebajarse los peñascos, construyeron sobre ellos, los cristianos, una columna, «la cual era festejada los domingos, como rindiendo así un tributo de recuerdo a la salida de los primeros moradores del Valle».

Algo más dice, que diré luego más en extenso.

Como citaba tan al detalle el paraje, y fijaba fechas, pregunté al pintor, en una ocasión, que de donde había obtenido aquellos datos, y me contestó que de unos papeles viejos de los muchos que guardaba, sin decirme más. Pero descripción tan fantástica ¿no podía ser un sueño del pintor escenógrafo?

Tratando ya el asunto con documentos irrefutables hay que decir que al construirse la iglesia de Santa María la Mayor, aquellos lugares, en poco o en mucho, estaban poblados, y se formó una plaza, como era corriente, a la sombra de la iglesia, que sería el centro de contratación de la villa. En la carta dotal de Santa María la Mayor, otorgada por los condes Don Pedro Assúrez y Doña Eylo en el día de la consagración de la iglesia, 21 de Mayo de 1095, se lee que la donaban, entre otras muchas cosas, la mitad del mercado de Valladolid: «*Et ad huc adicimus hic in Valleoliti inprefate Æcclesiae Sanctae Mariae medietatem de illo mercato de omnia que ibi ganauimus uel adquisierimus*», mercado que, según Antolínez de Burgos en su *Historia de Valladolid* (pág. 189) estaba «en la Plaza que hoy es de Santa María», añadiendo el primer historiador de la ciudad, que «Dispuso el conde como señor de la villa, para autorizarla más, que la sala del Ayuntamiento se constituyese en la misma iglesia, y que los canónigos tuviesen voto con los regidores en todas las cosas que en el Ayuntamiento se tratasen. Esta sala estuvo entera hasta el año de 1600, la cual caía sobre uno de los claustros, y como estos se iban deshaciendo, para aprovechar la piedra en la fábrica de la nueva iglesia se derribó la sala, y en uno de los pilares de este claustro había una

escalera de caracol que venía a dar a la sala de Ayuntamiento por donde los prebendados subían al regimiento, y la entrada de los regidores era por la plaza de Santa María. Lo que ha quedado de esta sala con el edificio que estaba inmediato a ella, sirve hoy de colegio de seminaristas y a su Rector, que son los que hoy asisten en la iglesia».

De esta casa del Ayuntamiento en la plaza de Santa María me ocupé en mi trabajo *Las Casas Consistoriales de Valladolid,* y no he de repetir lo que escribí en su día. Unicamente he de añadir, y comprueba lo que expuse, de que a fines del siglo XV perdieron importancia las de Santa María y quedaron relegadas a servir de almacén de materiales y otros útiles, y que en 27 de Mayo de 1517 se pidieron al Regimiento ciertos aparatos que tenía la villa en la iglesia mayor, y al decir esto quería referirse, sin duda alguna, a la Casa Consitorial vieja, para ejecutar la justicia en Urueña, petición que se hacía de parte del Presidente y oidores de la Chancillería.

Y vamos con la columna que era «festejada los domingos». Antolínez de Burgos dió la noticia, de la cual no habla nada la historia general, de la batalla campal que sostuvo Ordoño II, en 710, con el moro Ulit. En tal año el rey de la monarquía goda era Don Rodrigo. Pero, fuera como quisiera, el rey venció y mató al moro. Y siguió escribiendo el historiador Antolínez: «En significación de este suceso, se puso la figura del león de piedra que está sobre el pilar de la puerta principal de la iglesia mayor—se refería a la Colegiata, a la iglesia antigua—, que tiene un rey moro a sus pies, que fué nieto del primero que entró en este lugar; tiene una tarjeta que dice, *Ulit oppidi conditor,* que en nuestro vulgar suena, *Ulit fundador de este lugar.* Bien podrá el lector perdonarme la corta digresión que se sigue por cuenta de la curiosidad de lo que le informa, y es, que este león solía servir en los antiguos tiempos para poner encima de él las mujeres que castigaban por mal entretenidas, así en los hechizos como en las alcahueterías, y el pueblo las daba tan mal trato, tirándolas cuanto hallaba a la mano, que volvían de manera que las faltaba poco para acabar con la vida. Yo lo ví muchas veces, y por esta causa se reformó, y

totalmente se dejó el rigor de esta costumbre». Efectivamente, para tal fin sirvió en algunos siglos la tal columna, que no era otra cosa que un rollo. En él se daban los pregones y anunciaban las almonedas al pueblo de los bienes procedentes de las sentencias de los Tribunales eclesiásticos, y aun los jueces ordinarios mandaban publicar sus autos en tal sitio todavía en el siglo XVII. Cuando se acabaron la fachada y atrio de la Catedral, se trasladó la columna con el moro destrozado por el león al mismo atrio, y se llamó al monumento «león de la catedral», el cual subsistió hasta el 31 de Mayo de 1841, en el que se destrozó al derrumbarse la única torre que se había levantado en el templo. Se cita la «puerta del león» de la iglesia mayor en 1158.

La plaza de Santa María, la más despejada y capaz en aquellos primeros siglos de la villa, pues la población estaba muy aglomerada dentro de la primera muralla, se hizo plaza, como en tantos lugares castellanos, a la sombra de la iglesia mayor; era la de las reuniones del pueblo y donde se celebraba el mercado. Por ello, en ella tuvieron lugar muchos actos de gran resonancia, siendo uno de los cuales las proclamaciones casi simultáneas, como reyes de Castilla, de la gran Doña Berenguela y de su hijo el santo Don Fernando III.

No es posible en estas brevísimas notas, meterse en detalles circunstanciados de la historia de la ciudad; pero, sí, hay que recordar que, a poco de la muerte del último Armengol señor de Valladolid, quien dejó el señorío de la villa, mitad al Papa y mitad a sus herederos, se incorporó toda ella a la corona de Castilla por Don Alfonso VIII, el de las Navas, y este, a su fallecimiento, dió por vida a la infanta Doña Berenguela nuestra villa. Muere a los pocos años, en 1217, el rey Don Enrique I y corresponde heredar la corona castellana a su hermana Doña Berenguela, la que, en efecto, se apresuró a reunir cortes en Valladolid para ser reconocida y proclamada como tal reina. Pero antes de esto, y aun antes de 14 de Junio, había sido alzado rey San Fernando en Otiello (Autillo), pues en documento conservado en el Archivo catedral se lee uno de esa fecha otorgado *Regnante Rege Fernando in Toledo et in Castella et matre ejus*

donna Berenguela. La proclamación solemne en Valladolid tuvo efecto el 1.° de Julio de 1217, según Sangrador Vítores (*Historia de Valladolid,* t. I, pág. 86). La verdad que caminó de prisa Doña Berenguela para prepararlo todo, pues su hermano falleció el 6 de Junio y antes del mes se habían reunido las Cortes y se celebró tan solemne acto, como fué la proclamación de reina a favor de Doña Berenguela y su renuncia en su hijo San Fernando.

Sentado esto como preámbulo necesario viene la segunda parte. El Ayuntamiento de Valladolid al cumplirse el VII centenario de tal suceso, colocó en la fachada de la Casa Consistorial, a solicitud del cronista de la ciudad Don Casimiro González García-Valladolid, una lápida conmemorativa, redactada por él mismo, y que dice:

EN ESTA PLAZA, ANTIGUA DEL MERCADO,
FUERON CORONADOS REYES DE CASTILLA
DOÑA BERENGUELA Y DON FERNANDO III EL SANTO
EL 1.° DE JULIO DEL AÑO 1217.
LA CIUDAD DE VALLADOLID EN EL VII CENTENARIO

Pero, ¿localizó bien García-Valladolid el lugar de la coronación? La plaza antigua del Mercado, ¿fué la misma que la hoy plaza Mayor, según se desprende del letrero? Porque, si eso se ha dicho muchas veces, la corriente moderna, la crítica despiadada, deduce otra cosa, y mejor que la plaza Mayor señala la de Santa María como el sitio del transcendental suceso. Aunque esto se alargue hay que razonar.

Se ha visto ya que a fines del siglo XI el conde Assúrez dona a la iglesia mayor la mitad del mercado que había en la villa, y aunque se refiriese a los derechos que en él tuviera como señor, comentó Antolínez que dicho mercado estaba «en la Plaza que hoy es de Santa María». Luego el antiguo mercado tenía que ser forzosamente este. Y al redactar el letrero García-Valladolid escribió «En esta plaza, antigua del mercado», sin tener en cuenta que el mercado más antiguo no estuvo en la Mayor. Pero ese detalle del cronista venía ya dicho por los historiadores locales. Según Antolínez de Burgos (pág. 71), al tratar del hecho que se comenta,

escribió: «para cuyo efecto y acto tan solemne se levantó un cadalso en la plaza mayor que entonces se llamaba del Mercado, y en ella le alzaron Rey». Sangrador Vítores (t. I, pág. 86) dijo, del mismo modo: «Para mayor publicidad del acto, dispuso la Reina que no se hiciese en el Real Palacio, sino en la plaza que se llamó del mercado, que estaba situada fuera de la villa, en el terreno que hoy ocupa la plaza mayor»; y añade, en nota, que si algunos supusieron que el sitio, que estaba fuera de la villa, era lo que ahora es el Campo Grande, no tuvieron en cuenta que la segunda muralla no se hizo hasta los finales del siglo XIII, error que se confirma con las frases de la donación de la reina Doña Violante hecha en 1260 a los franciscanos, por la cual manda comprar para hacer su monasterio «aquellas casas que tienen la faz contra el mercado de la calle que dicen de los Olleros hasta la casa de Domingo Velasco». De ahí se deducía que el mercado estaba en la plaza Mayor, sí, pero en el año 1260; y en el 1217 ¿dónde estaba?

Y voy ahora acompañado de Don José Zurita Nieto, primero que muy concienzudamente, como todo lo que escribe, localizó el antiguo mercado, donde se celebró la proclamación en la plaza de Santa María. La *Estoria* o *Primera Crónica general,* redactada en estos particulares en 1289, dice: «...mas porque la muchedumbre de los estremadanos—los de las Extremaduras del Duero—et de los castellanos era grand, et no cabien en el palaçio, mando la reyna que saliessen todos, et se ayuntassen allí o fazien el mercado... et tomaronle luego dallí los obispos et la otra clerezía et los altos omnes de Castiella et de Estremadura; et aduxieronle del mercado a la eglesia de Sancta María».

Valladolid, es cierto, que adquirió un desarrollo inmenso en el siglo XIII; pero a principios del siglo el terreno de la hoy Plaza Mayor era un campo abierto, pues la población empezó a extenderse por el lado de la iglesia mayor y se continuó por lo que fué la Platería más tarde, constituyendo, mucho más tarde, la actual Fuente Dorada, para unirse con las vías que iban de la plaza de Santa María.

En 7 de Mayo de 1195 se data un diploma del Archivo catedral, en el que se citan unas casas que adquiere el abad

de Valladolid Don Pedro II, para transformarlas en hospital, y tales casas estaban «*super Axeuam et prope forum maius sitas*», es decir, situadas sobre el Esgueva y cerca del mercado o plaza mayor. Para mi ese hospital no era otro que el que existió en la calle del Marqués del Duero (hoy), número 43, que relacioné oportunamente, y estaba, es claro, no lejos del Esgueva, muy cerquita de él, y no lejos del *forum maius,* del mercado o plaza mayor de entonces, que no podría ser otra que la de Santa María. Hasta por ser esas casas hospital de los Abades afirma que el mercado estaba cerca, en la plaza referida, ¿iba a señalarse de ese modo si el mercado se hubiese relacionado a la Plaza Mayor actual?

En otro documento de 22 de Diciembre de 1281 se cita «otra tienda en Mercad uiejo», y en esa fecha era ya el mercado en la Plaza Mayor, pero no podía ser de muy lejana época, porque de haber pasado sesenta y cuatro años, por lo menos, no era cosa de conservar el nombre, aunque fuera el de viejo, y en él había aun tiendas, y sabido es que el comercio se concentró todo él en las proximidades de la Plaza Mayor, así que se formó esta.

La misma *Crónica* lo dice: el sitio fué *o fazien el mercado,* es decir, donde hacían el mercado, no en el momento de escribir la Estoria en 1289, sino antes, donde le hacían, no donde le hacen. Así hay que interpretarlo.

Y dice el Sr. Zurita, y con él voy conforme: «si nos fijamos en el relato de la *Estoria,* donde se dice: *et aduxieronle del mercado a la eglesia de Sancta Maria,* que parece indicar simplemente un paso, ¿mereceré la nota de temerario al creer que aquel memorable suceso se celebró en la plaza de Santa María y no en la plaza de la Constitución?—Cierto es que voy contra la corriente y que todos los historiadores locales, sin excluir al mismo Antolínez (pág. 71), dicen a coro que la feliz proclamación de Doña Berenguela y San Fernando fué en la actual Plaza Mayor, pero háceseme muy recio creer que aquel solemnísimo acto de corte se verificara en un lugar tan desierto y escampado, cual era el solar de la actual plaza mayor antes de edificarse el convento de San Francisco y de que se extendiera la villa por aquellos arrabales».

Aun puede forzarse más el argumento, teniendo en cuen-

ta que en la plaza de Santa María estaba la casa del Concejo, como punto de más honor de la villa, y aunque él no interviniera directamente en las Cortes no dejaba de tener su representación en actos públicos como el que se trataba. Muchas veces los concejos mismos resolvieron árduos problemas que afectaban a las cosas del reino. Tenían una autoridad, unos prestigios morales y materiales que no dejaban de pesar siempre, y ante las casas en que se celebraban los ayuntamientos se verificaban ceremonias y solemnidades cuando se las quería revestir del máximo de publicidad: los pregones se daban ante ellas, las justicias se ejecutaban a su vista, las diversiones públicas se verificaban presididas por los individuos del concejo desde sus ventanas... todo se hacía ante la casa que representaba al pueblo. Un acto de tanta importancia y transcendecia para el reino ¿iba a dejar de celebrarse en el sitio más idóneo, más apropiado, olvidando la costumbre que constituía tan fuerte ley como los privilegios más firmes? No. La plaza o mercado, en efecto, se trasladó, en el mismo siglo XIII a la Plaza Mayor; pero cuando la corriente del desenvolvimiento de la villa se inclinó del lado de Mediodía, como ha sido de uso general. Buen cuidado tuvieron los regidores hacer su casa de ayuntamientos en el nuevo mercado, así que por allí creció la villa y la actividad y movimiento lo exigieron. Pero ello no tuvo lugar hasta 1338, como se ha visto al tratar de la Plaza Mayor.

Aunque la plaza de Santa María perdió muchísimo al urbanizarse o, por lo menos, formarse la que se hizo al lado del monasterio de San Francisco, la actual Plaza Mayor, no por eso se abandonó por completo en algunos de sus usos de plaza, ya más desagradables o de interés secundario, y en ella celebró sus actos públicos el tribunal de la Inquisición, por algún tiempo, como demuestra este acuerdo que leo en los libros de autos del Regimiento. Dice así, correspondiendo al 10 de Abril de 1499 (folio 226): «...fué acordado... porque el cadahalso questa fecho en la plaça de santa maria para las cosas tocantes a la ynquisyçión se quiere caer e tiene grand dapno a la vista de las casas de los avditores desta villa questan en la dha. plaça de santa

maria, que se escriua a los ynquisidores que estan en palençia para que manden deRibar los dhos cadahalsos, pues que se quieren caer y estan podridos para que manden tomar la dha madera E dieron encargo para escribir la dha carta para ello a gomez garcia de cordoua».

Para funciones de más júbilo que las que pueden deducirse del acuerdo copiado, sirvió también la plaza de Santa María. El Estudio General o Universidad se estableció primeramente en la iglesia de Santa María la Mayor, y aun construído el edificio de la calle de la Librería en el siglo XV, los grados se siguieron dando en la Colegiata, y como los doctorados se celebraban, la mayor parte de las veces, con fiestas de toros, en la plaza de Santa María se corrían estos con gran algazara de la grey estudiantil y del pueblo mismo.

Pero la plaza fué perdiendo de importancia a la vez que se iba derribando la iglesia vieja y se construía la Catedral, y en el siglo XVII llegó su decadencia. Mas en el siguiente se amplía la Universidad con un claustro hacia la plaza y se construye la fachada, que fué la principal, a la misma plaza de Santa María, con su atrio de honor. El maestro de la obra, comenzada en 1715, fué el P. Fr. Pedro de la Visitación, carmelita descalzo, y los hermanos Narciso y Diego Tomé los escultores de la fachada. Con ello recobró nuevo aspecto y vida la plaza (1).

Desde entonces ya varió poco. Se deshizo casi por completo la iglesia mayor antigua, se modernizó el lugar, en su centro fué colocado el modesto monumento levantado a Cervantes, emplazado primeramente frente a la casa en que vivió a principios del siglo XVII en el Rastro (la estatua la modeló Don Nicolás Fernández de la Oliva y fué colocada en Santa María en 1889 (2). Y nada más ya.

No poco, bastante extensa, ha salido esta nota para lo que me proponía; mas lo merece la plaza que tanta impor-

---

1 Pueden verse más detalles en mi trabajo sobre *El Edificio antiguo de la Universidad de Valladolid* (publicado en *Bol. de la Soc. castellana de excursiones,* año 1910) y mi folletito *Arte barroco en Valladolid.*

2 Para detalles del sencillo monumento puede verse mi artículo *Recuerdos de Cervantes en Valladolid* (en dicho *Boletín* citado en la nota anterior, año 1905).

tancia tuvo en los tiempos antiguos, la primera gran plaza de Valladolid que tuvo que ceder su destino a la Plaza Mayor por el agrandamiento inusitado que adquirió la villa en aquellos siglos XIII y XIV, en que iba haciéndose la historia de Castilla.

Y termino esta ya larga nota, casi como empecé, lamentando el cambio de nombre de la antigua plaza de Santa María, con cuya designación fué conocida desde el siglo XII. En varias centurias convivieron como hermanas la Universidad y Santa María la Mayor, iglesia colegial primero, Catedral después y Metropolitana por último, en la vieja y venerada plaza de Santa María, sin que a ninguno de los Rectores, Doctores, ni Catedráticos, y cuenta que hubo entre ellos muchos hijos de aquella *alma mater,* amantísimos de sus glorias, se les ocurriera solicitar tal cambio de nombre; y, en cambio, un catedrático, que ninguna relación tenía con Valladolid, pero que, desde luego, en nuestra ciudad no nació, verdadera ave de paso, aunque por achaques de la política fué concejal, a quien solo le sirvió nuestra Universidad de punto de etapa para de Barcelona marchar a Madrid, con tal investidura de regidor de la ciudad, propuso y llegó a obtener el lamentado cambio de nombre secular de la plaza, en compensación, sin duda, que los antiguos doctores de nuestra famosa Universidad juraban «no correr toros sino en la plaza de Santa María» en celebración de las fiestas de sus grados.

Val (calle y plazuela del)

Val es apócope de valle, y, por lo mismo, se llamó «Val» al paraje, ya que formaba el de Esgueva desde la Platería a San Benito un valle pronunciado. Lo que no se acaba de comprender es que la iglesia próxima que estuvo en la hoy calle de Francisco Zarandona, como se dijo, es que se titulara de Nuestra Señora del Val y San Eloy, si traía el nombre de una ermita de aquella advocación, situada en el camino de Fuensaldaña. Yo creo que, en efecto, se trajera de esa ermita la imagen de la Virgen, pero que el título le adqui-

riera al ser instalada por la cofradía de los plateros en su iglesia de San Eloy, tan próxima al «Val».

La «calle del Val» fué siempre muy concurrida y había puente sobre el Esgueva para pasar al otro lado. La plazuela, que fué la que formaba el cauce del río, era una calle ancha, por ello mismo, y al cerrarse del lado de los accesorios de Platería, quedó constituída en plazuela, siempre con los accesorios de esta principal calle y de los de Especería y Conde Ansúrez (el Corral de la Copera). Y digo que «al cerrarse» del lado de Platería, porque tuvo comunicación esta con la hoy plazuela del Val. No hay más que recordar que en uno de los capítulos del doctor Diego Gasca, fechados el 25 de Agosto de 1563, se lee: «dixo que por su mandado se a hecho vna calle que va desde la plateria a nuestra señora del bal e a san benito, para lo qual se toma parte de las [casas] que fueron de francisco alonso, defunto, que mandava y mandó quel dicho corregidor y comisarios hagan la quenta de lo que cuesta el sitio que se a tomado para la dicha calle... y porque de hazerse la dicha calle rreçiben aprobechamiento algunos vezinos, que mandava y mandó que las personas que dello Reçiben aprobechamiento paguen lo que les paresçiere, que fuere tasado por dos personas...». Otro caso de *plus valía,* que, al parecer, debía ser frecuente en aquellos tiempos, a juzgar por haber observado el hecho algunas veces.

Es muy probable, pero no lo aseguro, que esa calle se hiciera para estar en relación con el «corral del Abad», que debía estar entre Cantarranillas y Platería. Y al irse cubriendo el Esgueva y comprenderse el inconveniente y feo aspecto del río, se cerraron tanto esa calle al Val como el corral del Abad. Mas en aquella se formó una plazuela de poco «ornato», aunque de la palabra se echaba mano cuando se quería proponer o ejecutar una cosa.

Vega (calle de)

Sin duda, por existir un hermoso moral en el corral de una de las dos casas que ya existían en la acera de los impares, según el plano de 1738, se llamó a esta calle del Moral,

y así consta en el referido plano de Ventura Seco, y en el mismo siglo XVIII debió de tomar el «del Puerco». Mas en Marzo de 1854 se le hizo oficial el título de calle de Vega, por recuerdo y en homenaje al P. M. Fr. Manuel de la Vega, hijo de la parroquia de San Andrés, por lo menos, sino nacido en la calle de referencia.

En los días 14, 15 y 16 de Junio de 1776, hubo fiestas solemnísimas en la parroquia de San Andrés, según Ventura Pérez, porque el P. Vega concluyó e hizo la torre nueva de la mencionada iglesia, «y muchas cosas más». En las fiestas profanas por tal suceso, «los feligreses hicieron un poco de mogiganga, vestidos unos de ángeles, a caballo, otros de turcos, otros de indios, otros de moros, de modo que aunque llevaban volantes con hachas todo era un batorrillo sin pies ni cabeza; en fin, mogiganga del barrio de San Andrés», con lo que quería demostrarse el jolgorio del barrio, en fiestas semejantes, cuyo buen humor ha llegado a nuestros tiempos en la fiesta de la llamada «octava de San Andrés».

Cuando se celebraron esas fiestas, motivadas en las obras de la iglesia costeadas por el P. Vega, no estaba terminada la torre y las campanas solo pudieron ser repicadas y no volteadas, y se celebraron prematuramente las fiestas, aprovechando una venida del P. Vega a un Capítulo de Medina de Ríoseco, teniendo que volverse a Madrid inmediatamente.

Fué el P. M. Fr. Manuel de la Vega, religioso de San Francisco, y en el monasterio de Valladolid, de donde debió ser hijo, fué lector de prima, y consta que predicó mucho y en el Salvador el día de la Virgen de Agosto de 1747, en la función de la cofradía de maestros de obra prima de Nuestra Señora del Buen Suceso. Fué hasta Comisario general de Indias, habiendo sido Definidor de su religión en 1758.

Lo más importante de la calle de Vega es la iglesia de San Andrés, en el ensanchamiento próximo a su desembocadura en la calle de la Mantería. Consta que existía ya en el siglo XII una ermita dedicada a San Andrés y que allí se enterraban los ajusticiados, por lo que el cadáver del Condestable Don Alvaro de Luna en ella permaneció hasta su traslado a la célebre capilla del Condestable en la catedral toledana. La ermita se convirtió en parroquia, en el andar

de los años, y por formarse a su alrededor un núcleo de población de importancia, muy populoso como aún es, y la iglesia llegar a un estado fatal en el primer cuarto de siglo XVI, hubo de ser reconstruída totalmente. De esta reedificación nada dijeron las historias locales; y en los libros de autos del Regimiento hay acuerdos que prueban la atención y simpatía del concejo por el barrio. Dice así un auto de 4 de Abril de 1527: «...dixeron que por quanto por parte de la yglesia de sant Andres desta villa fué pedida limosna a esta dicha villa para ayuda a la labor de la dicha yglesia que esta derrocada, e porque esta villa fue Respondido que no podian haçer ninguna limosna de los propios della sin licençia de su mt. e que dando su mt. licencia para ello harian la limosna que pudieren, la qual dicha petiçion fue presentada en el consejo de su mt. y fue respondido en ella segund provision firmada de Ramiro de canpo, secretario, que la villa dixese lo que podría dar, e platicado sobre ello en este Regimiento. Acordaron de Responder que por que la dicha yglesia es muy antigua e son informados ques pobre questa villa dara de limosna para la obra de la dicha yglesia, veinte mill mrs. pagados los diez mill mrs. en este presente año y los otros diez mill mrs. en el año venidero de quinientos y veinte e ocho años, dando para ello licençia su mt. e asi lo mandaron Responder en la dicha petición».

Estaban en Valladolid la Corte y el Consejo real (a los pocos días nació Felipe II) y se resolvió satisfactoriamente el negocio, por lo cual el 13 de Mayo «...mandaron librar... al mayordomo de la fabrica de la yglesia de señor sant andres desta villa veynte mill mrs. para que se gasten en Reparar e Rehedificar la obra de la dicha yglesia e que se los pague la mitad dellos de los mrs. del cargo de su mayordomia deste año e la otra mitad de los mrs. del cargo de su mayordomia del año venidero de quinientos e veynte e ocho años e que tome carta de pago e vna probision e liçençia que dio su magestad para que esta villa, de los propios della pueda dar los dichos veynte mill mrs. para la dicha rrehedificaçion e obra, con los quales Recabdos mandaron que se le rresçiban en quenta».

Hízose la reedificación de la iglesia y esta se adornó con

interesantes pinturas de Benedito Rabuyate que hizo sobre el coro, tras la fachada principal. Pero la iglesia no vivió largos siglos, pues a fines del siglo mismo XVI, o a lo más, a principios del siguiente, se renovó, agrandándola, a costa de Fr. Mateo de Burgos, obispo de Sigüenza, hijo también de la parroquia de San Andrés, como Fr. Manuel de la Vega, y como él franciscano. El mismo prelado, fallecido en 1611, adquirió el precioso retablo gótico que había tenido la capilla mayor de la iglesia de San Pablo, hasta que fué adquirido el patronato de esta por el Duque de Lerma y substituído el retablo por otro conforme a los gustos del siglo XVII, y el primoroso de la época de Fr. Alonso de Burgos en San Pablo, pasó a la capilla mayor de San Andrés, desapareciendo esta esplendente obra gótica, y antes que este retablo las pinturas de Rabuyate, probablemente con las obras del obispo de Sigüenza. Con los adornos de la iglesia y retablo nuevo de los tiempos de Fr. Manuel de la Vega, acabarían por perderse para siempre los restos del retablo que procedía del obispo de Palencia, una de las piezas más acabadas de aquel arte burgalés desarrollado por los Colonia y Siloé en San Pablo y San Gregorio.

Aparte esto, he de recordar que la plazoleta, verdadera plazuela que en la calle se forma delante de la fachada de la iglesia parroquial de San Andrés, por su disposición, no debiera ser «calle de Vega» y sí tener otro nombre. En *El indicador* de González Moral se designa a tal plazoleta con el título de «Cementerio de San Andrés», y no admite duda que a ella se refiere, en cuanto se la da por límites las calles de la Mantería y de Vega.

En esta misma plazoleta, en la fachada del colegio de Carmelitas llamadas de la Mantería, cerca de la esquina de esta calle, se conserva el rótulo de azulejo antiguo de «calle de Vega», pero de otro estilo y más moderno que los de las calles de la Galera, Isidro Polo y Prado. Sería de mediado el siglo XIX, cuando se rotuló la calle, por primera vez, con el nombre actual.

Vegafría (calle de)

Con muy buen criterio se puso nombre a esta calle del conocido barrio que indistintamente llaman vulgarmente de las Delicias, de Tranque o de Vegafría, debiendo prevalecer, por más razonable, este último y ser el más antiguo de los títulos con que se conoce. Porque ya en 6 de Agosto de 1276 se cita el pago de «uega fría» que lindaba con «la carrería que ua a Tudela», y el pago ocupaba toda la extensión de terreno comprendida desde Canterac hasta la carretera de Adanero a Gijón, precisamente lo que ocupa todo el barrio mencionado, pues en el siglo XVIII lindaba con el camino que va a Laguna, con el que salía de las puertas de la Merced y con el que iba a Cabezón desde el primero, o sea la carretera de circunvalación. Alguna vez le dicen «pago de Vega fría de Argales» en el Catastro del Marqués de la Ensenada; pero sería, probablemente, por su proximidad al término más extenso de Argales, o porque fuera una parte de este.

El resultado ha sido no olvidar pago tan antiguo como el de Vegafría es, al dar nombre a la calle, cuyo centro del pago viene a estar por la que se refiere.

Veinte de Febrero (calle de)

Por una Ley de 14 de Noviembre de 1855 se autorizó la subasta del ferrocarril, que se llamó del Norte, desde Madrid a Irún, y se ordenaba que en el término de quince días se anunciara la subasta de la segunda sección comprendida entre Valladolid y Burgos con la base de la subvención por el Estado a la empresa de un millón y trescientos mil reales por legua. Se celebró la subasta el 20 de Febrero de 1856, aprobándose por Real orden de 23 del mismo, por la que se adjudicaba el servicio a los señores Don E. Pereire, Don E. Duclere, Don Joaquín F. de Osma y Don Enrique O. Shea, quienes rebajaban la subvención tipo a menos de la mitad, a quinientos setenta y seis mil reales.

Al saberse la noticia en Valladolid de que se había celebrado y aprobado la subasta, la ciudad celebró con fiestas públicas y populares tan lisonjera nueva y en recuerdo del día en que la subasta fué celebrada, el Ayuntamiento acordó dar el título de «veinte de Febrero» a una calle que por entonces se abría desde la de Doña María de Molina al paseo de San Lorenzo atravesando terrenos que fueron del convento de la Trinidad calzada.

Veinte Metros (calle de)

Calle del barrio de los Vadillos que se la empezó a llamar de esa manera por proyectársela con un ancho de veinte metros; pero que al hacerse las primeras edificaciones se redujo, por parecer a los dueños de terrenos que era una exageración darla tal latitud. Sin embargo, por esa serie de infinitas anomalías que se observa en la nomenclatura de calles, ha quedado con el nombre de «calle de Veinte Metros» con el que están tan contentos los vecinos de ella.

Velázquez (calle de)

Se abrió esta calle también en terrenos de Don Joaquín Ibáñez, y se aprobó el título que daba a la tercera calle, a contar del Matadero nuevo, el 12 de Agosto de 1933. No hay para qué insistir en que la cosa era un humilde recuerdo a la memoria del gran pintor Don Diego Velázquez de Silva.

Velardes (calle de)

El honrado caballero hijodalgo Don Juan Velarde y Frómista, fué natural de Castrojeríz (Burgos) y vecino de Valladolid. Rico el señor, tanto por la herencia de sus padres Antonio Velarde e Inés de Frómista, como por la de su hermano Antonio, fallecido en 1588 en el Perú, otorgó su testamento en nuestra ciudad, ante el escribano Tomás López, el 26 de Julio de 1615, y dejaba hasta ocho mil ducados para

que se comprara en la Catedral una capilla, que, en definitiva llegó a ser la titulada de la Virgen de los Dolores, ocupando el sitio en que nació el beato Simón de Rojas el 28 de Octubre de 1552, cuya capilla ahora no hace al caso. Y en la cláusula 38 dice el testamento: «...ansi mismo quiero y es mi boluntad que de la dha mi rrenta se sustenten dos Capellanes Clérigos de misa de mi linaje de belarde u de el de mi madre y mas seis Estudiantes de los de mis linajes... =los quales todos estén Juntos En una Casa que para ello hordenaré adelante se compre en esta ziudad a donde mas conbenga y en ella para el sustento de todas ocho personas que al presente an de estudiar y de una Criada que los sirua o Criado gasten y tengan trescientos y ocho mill y ciento y veinte y nuebe marauedís de rrenta... =... y no an de tener otro cargo ni obligazion sino estudiantes y a cada uno quiero se les de diez años de estudio y auiendo rrentado los dhos ocho mill ducados de la rrenta que al principio se a de enplear para el edificio de la dha capilla=luego la rrenta a de seruir para mas Estudiantes=que declaro an de ser quatro de las mismas calidades que dexo y dho y declarado...». Otros detalles se deducen para la marcha de la fundación docente que hacía el testador, así como del codicilo otorgado, ante Antolínez de Cuadrillos, el 20 de Agosto de 1616.

Don Juan Velarde falleció, como dice su inscripción sepulcral de la Catedral, el 26 de Agosto del mismo 1616. Y el colegio, así se llamó, se instaló en casa que se construyó al efecto en una calle del barrio de San Juan, dándose a la calle el nombre «de Velardes», porque así se les denominó a los estudiantes de él. La casa es la número 4 de la calle, y ostenta en su fachada de piedra el escudo heráldico del fundador. La casa ha ido a menos; pero la fachada y patio dán señales de haber sido, efectivamente, otra cosa que ofrecen las humildes viviendas que allí se observan.

Cumplió su destino bienhechor; aun en el año 1828 seguía y subsistía el colegio de Velardes o de los Velardes; mas llegó el período de las desamortizaciones en el siglo XIX y dejó de existir el colegio, y la casa fué vendida a un particular.

Es muy probable que esta calle sea la que en documentos antiguos se la designa con el nombre de «calle que va a la puerta de San Juan».

Verbena (calle de la)

Calle es esta también de la época de las de Renedo y Nicasio Pérez y que leo la llamaban «del Obispo» en 1774, y la titulaban «calle del Obispo viejo» en 1844 y, del mismo modo, «Obispo el viejo» en el padrón de 1851, sin poder saber si se relacionaba con algún «obispo viejo», es decir, de mucha edad y quién pudiera ser este señor, pues no es de interpretar como «calle vieja o antigua del Obispo», ya que había otra en Valladolid a la que dió nombre el prelado palentino que aquí residía con mucha frecuencia, mientras Valladolid no fué sede episcopal.

He oído de labios de vecinos de la barriada que, en efecto, en la casa del número 13 de la calle, con puerta de arco semicircular, estuvo el palacio de un obispo, sin fijar quien fuera. De todas maneras, por allí vivió un obispo, por lo menos, fuese quien quisiera, pero las historias y papeles por mí leídos no le designan.

Figura la calle con el título de «calle del Obispo el Viejo» en las relaciones de 1861 y 1864.

Ya se ha visto la referencia que a esta calle hice al tratar de la de Renedo.

Luego de esas fechas, se la puso el nombre oficial de «calle de la Verbena», que actualmente lleva, porque, es cierto, era en la que, en un período de tiempo, se celebraba la «verbena» de San Juan, sobre todo, con más alegría, algazara y regocijo que en las otras del barrio. Yo conocí días en que raro era el corral en el cual no se verificase tal fiesta con animado baile, amenizado por sencillas orquestas de bandurrias y guitarras, cuando no estaban invadidos esos jolgorios por los clásicos, pero antipáticos organillos de manubrio.

Vía (calle de la)

Al hacerse las edificaciones en la calle del barrio de los Vadillos dando frente a la línea del ferrocarril del Norte, desde las proximidades de la calle de San Isidro a la izquierda, unos vecinos la llamaron prolongación de la calle Nueva de la Estación, o de Francisco Ferrer, otros de la Salud, por titularse así la acera de casas del otro lado de dicha línea, y hasta, algunos, por «frente a la vía» del ferrocarril. Para evitar ese caprichoso modo de llamar a la calle según el criterio de cada vecino, la Comisión gestora acordó en 28 de Abril de 1937, ponerla el nombre oficial de «calle de la Vía», con lo cual desaparecen esas diferencias de nomenclatura expresadas.

Viana (calle de)

Es esta otra callejuela de la Plaza Mayor, estrecha y lóbrega, como eran todas las demás. Tampoco tuvo nombre, y se la puso el de «calle de Viana», por reunirse por allí los vendedores del citado pueblo a expender los productos de la tierra. A esa callejuela se la llamó algún tiempo, por cierta clase de personas, «callejón de Calceto», sin duda por apodarse de ese modo alguno que allí viviera o tuviera algún puesto de venta o cosa semejante. Y tengo para mí que fué la calle de Jerez, que llamaban en el siglo XVII, deducido de esta curiosa noticia.

El 26 de Agosto de 1668 se verificó la traslación y dedicación de la nueva iglesia Catedral, aquella desde la iglesia parroquial de la Antigua, de la cual partió la procesión conduciendo el Santísimo; y el itinerario de ésta había de ser por las calles de uso más frecuentado en otras funciones semejantes: plazuela del Almirante, Cañuelo, Cantarranas, Platería, Mercaderes y Ochavo, Lonja, Lencería, Plaza Mayor, Acera de San Francisco, Fuente Dorada y Orates. En la Plaza Mayor hubo cuatro altares, «el primero dispuesto

por los mercenarios entre la entrada de la Plaza [por la calle de la Lencería] y el Consistorio, en el Consistorio estaban las estatuas de Carlos V y Carlos II, que eran los Reyes en cuya época habían comenzado y terminado las obras de la Iglesia, el segundo de los agustinos, estaba situado entre los portales de Escribanos y la calle de Jerez, tercero de los trinitarios a la entrada de la calle del Caballo de Troya, el cuarto de los franciscanos a la puerta principal del convento». *(Episcopologio vallisoletano,* por Don Manuel de Castro Alonso, pág. 283).

Por el orden de decirse los altares y teniendo en cuenta que «Caballo de Troya» se llamó también al primer tramo de la hoy calle de Calixto Fernández de la Torre, la «calle de Jerez» no podía ser otra que la actual «de Viana».

Villabáñez (calle de)

Desde las antiguas puertas de Tudela, convertido el paraje en plaza de Pérez Galdós actualmente, hubo un camino que conducía a la próxima villa de Villabáñez. Se modificó toda la parte de dicho camino, al construirse en el barrio de los Vadillos, conservándose sensiblemente, como venía a estar, un tramo que es paralelo a la línea del ferrocarril. A ese tramo se le ha dado el nombre de «calle de Villabáñez», por substituir, como se dice, al camino, que ha quedado cortado por la referida línea ferroviaria.

Vírgenes (calle de las)

Ya aparece esta calle rotulada de esta manera en el plano de 1738, y aunque he hecho algunas investigaciones al efecto no he podido hallar el fundamento de tal denominación, y no creo que en ese año, sino muy anteriormente, se diera nombre a la calle. Y, por allí, entonces, no vivían ciertas personas, como ahora, que dieran lugar a la ironía que representa el titulejo.

Zapico (calle de)

Creyendo que la palabra «zapico» pudiera ser apellido, pues hoy le llevan algunas personas, he mostrado alguna diligencia para encontrar familias en Valladolid que tuvieran aquel algo parecido, por lo menos, a dicha palabra. Y el resultado ha sido ineficaz hasta la fecha.

Busco en diccionarios antiguos la palabreja, y tampoco la encuentro. Todo lo más hallado que se le parezca algún tanto, es «zapito», y esto significa una especie de vasija de madera usada por los pastores al ordeñar las vacas, ovejas y cabras. Es decir, algo así como un barreño, una artesa, un útil que se hacía vaciando en un trozo de madera, parte de esta, hasta conseguir una concavidad que sirviera de recipiente. Y esto lo asocio a que en la «calle de Zapico» hubo algunos torneros, que yo he llegado a conocer, los cuales hicieran esos recipientes de madera, y si esto valió para dar nombre a la calle, bien puede suponerse que el «zapito» se convirtió en «zapico» por la facilidad del cambio de una letra.

La cosa, realmente, está traída por los pelos, y puede ser verdad y puede no ser cierta; mas no encuentro otra relación, y por lo que valiera lo dejo indicado.

Zaratán (carretera de)

Forma parte de la carretera de Adanero a Gijón, y es el trozo que empieza a la terminación de la calle de los Lagares y va hacia las afueras de la ciudad.

Se denomina «carretera de Zaratán» por conducir directamente a la villa vecina de este nombre.

Zorrilla (paseo y plaza de)

Se ha constituído una vía de gran importancia, que para que resulte magnífica basta, y ello no es poco, que la pro-

piedad particular tenga más alientos y ejecute edificaciones que vayan substituyendo a las modestas viviendas que dan un aspecto harto humilde al paraje, que antes, ahora y siempre tuvo un gran tráfico, así que la población se ensanchó por fuera de la segunda muralla, sin duda, por la tendencia natural de verificarse las expansiones urbanas hacia el Sur.

Arrancando de la puerta del Campo el camino que iba a Simancas, constituyó una vía de las transcendentales, pues dicha puerta y la del Puente Mayor era las entradas de más trajín para la vida de relación de la villa con otras ciudades, a partir del siglo XVI, y siguiendo la dirección del camino citado se fué formando la calle que se refiere ahora.

Hasta el convento de Sancti Spíritus se edificó pronto, y prueba de ello se ha dado al tratar de las calles de Gregorio Fernández y de San Ildefonso, y se llamó a la línea de casas del lado derecho «acera de Sancti Spíritus», por conducir hasta la puerta de la ciudad, próxima al convento dicho, la vía que por tal motivo se iba formando, y que fué muy concurrida en ocasiones hasta como paseo para tomar el sol.

Hízose después una puerta con cierto carácter monumental en el siglo XVIII entre el final del convento de Sancti Spíritus y su frontero de Carmelitas calzados, que se llamó «puerta del Carmen» por este último convento indicado, y también «puertas de Madrid», porque por ellas se salía a la carretera más frecuentada en dirección a Madrid, y cuando se hizo la carretera nueva, la de hoy de Adanero a Gijón, quedó esta con el nombre de «camino real nuevo de Madrid», y el otro, el que iba a Simancas, con el de «camino real viejo de Madrid», perdiendo este en importancia con aquel, en términos que en una sesión del Ayuntamiento de 1849 se acordó se viese la manera de pasar el registro o fielato de la puerta de Madrid al portillo que se hacía en la carretera nueva.

Luego que se fueron haciendo más edificaciones más allá de la puerta citada de Madrid, no sonaba bien ni lo de camino de Simancas ni lo de carretera de Madrid, y el Ayuntamiento acordó en 10 de Abril de 1863, que «Las afueras de la Puerta de Madrid, se denominará calle de Puenteduero», porque iba derecha a tal pueblo. De modo que quedó la vía

llamándose «acera de Sancti Spíritus» hasta la puerta de Madrid, y el otro tramo, «calle de Puente Duero».

Pasaron los tiempos y murió el vate nacional, hijo de Valladolid, Don José Zorrilla, y como hacía años que había desaparecido la puerta de Madrid, la Corporación municipal acordó el 4 de Febrero de 1893, unir los dos tramos mencionados bajo el nombre de «paseo de Zorrilla», quedando luego como «plaza», con el mismo nombre, el arranque del «paseo».

La causa de ser el primer trozo de este paseo la «acera de Sancti Spíritus» fué el convento de tal nombre, como queda dicho. Siguiendo a Antolínez, este convento fué fundado al pie de la cuesta de Portillo y se tituló de Nuestra Señora de la Fuente Santa. Mas por los inconvenientes del paraje, fué trasladado a Valladolid en 1530. La lápida que fielmente copié y estaba sobre una puerta del patio de entrada que tenían iglesia y convento, de cuyo patio ya dije algo al tratar de la «calle de Sancti Spíritus», decía más; decía que «...martin de galbes—comendador desta casa que fundo—e acabo, y toda la casa restaur—o, y el ospital, edefico año—de I U, y d, y xx años...» (La inscripción completa la dí en el tomo I de *La obra de los maestros de la Escultura vallisoletana)*. De la cual, se deduce que el comendador Frey Martín de Gálvez hizo la casa y hospital de las comendadoras de Sancti Spíritus en 1520, no 1530, como dijeron Antolínez y Sangrador, y esos comendadores y comendadoras venían a constituir algo parecido a los Hospitalarios o Sanjuanistas; por eso el hospital que las de Valladolid tenían anejo al convento. Es de recordar que Martín de Gálvez dotó con quinientos maravedís una procesión que el tercer día de Pascua de Pentecostés se hacía al convento de Sancti Spíritus y a la que asistía el Cabildo de la iglesia de Santa María la Mayor, la cual procesión quedó poco después en una fiesta que las religiosas hacían, convirtiéndose en una romería como las que aun se conservan al Carmen extramuros y San Isidro, muy celebrada y comentada la de Sancti Spíritus en otros tiempos.

La iglesia de Sancti Spíritus tiene en la capilla mayor un curioso artesonado y altares de Esteban Jordán. La triste

situación de las monjas las ha obligado a tener que prescindir del indicado compás o patio de entrada y vender las casitas que lindaban con la «acera de Sancti Spíritus», dejando para entrada de convento e iglesia una bien reducida y pobre tapia.

El convento del Carmen o de Carmelitas calzados, se fundó en 1551 en Río de Olmos, como se ha dicho de otros varios; pero fué trasladado, por insalubridad del sitio, más hacia el interior de la villa en el año siguiente. Fué un convento de mucha asistencia. Tuvo buenas estatuas de Gregorio Fernández, el cual eligió su tumba en la iglesia.

Después de la exclaustración de 1835, la huerta fué vendida al Ayuntamiento y convento e iglesia quedaron para hospital militar y almacén anejo, los cuales derribados por completo han dado su suelo para construir el moderno Hospital Militar.

Según se ha dicho, entre ambos conventos estuvo la «puerta de Madrid» o «del Carmen». Esta puerta venía a ser un monumento en homenaje al rey Carlos III; la inscripción que llevaba decía «Reinando Carlos III, año MDCCLXXX, a cuenta de los caudales de propios». Aun la recuerdo. Se componía de tres arcos de medio punto, un poco más ancho el del centro que los laterales, flanqueados de pilastras. Corría sobre estas un entablamento con los clásicos triglifos dóricos. Alto ático de balaustres en los lados y macizo en el centro, en el que se incluía un frontón con el escudo real en el tímpano. Sobre él, remates de floreros a plomo de las pilastras, y en el centro gran pedestal con la estatua de piedra de Carlos III. Puertas de hierro dulce en los tres arcos. Era una puerta monumental, y aunque no de bellas líneas, muy recomendable para que hubiera sido conservada de un modo semejante a la puerta de Alcalá de Madrid. Pero fué derribada por el Ayuntamiento republicano de 1873, sin otra razón que estorbaba al tránsito por la carretera, como si el sitio fuera estrecho y estrangulase el movimiento, cuando precisamente allí había campo para todo.

Zúñiga (calle de)

Veo relacionada esta calle en 18 de Mayo de 1498 en los libros de autos del Regimiento, diciendo de ella: «la calle que ua de la morería a la Trenidad fasta el canton de la casa del Florentin», y refiriéndose a la calle de Santander menciónase que sale «a la calle del florentin», como se dijo en la referencia de aquella. Lo que prueba que en aquellos tiempos en que no se designaban las calles por nombres fijos se la distinguía por «calle del Florentín», a la «de Zúñiga».

Pero, aunque haya que suponer que «calle de Zúñiga» se tituló desde tiempos muy anteriores, hasta el plano de 1738 no la veo rotulada de esta manera, que, afortunadamente ha persistido hasta ahora, la calle, así mencionada también en 1736 por Ventura Pérez.

Y en vista de que tantos apellidos Zúñiga hubo en Valladolid en los tiempos pretéritos, se ocurre preguntar en seguida: ¿a quién pudiera deberse el fundamento de tal designación de la calle? Aparto los muchos Zúñigas registrados en la villa y ciudad, y sólo he de considerar dos personas, las cuales por su proximidad a la calle deben ser tenidas en cuenta, y ambas por dos fundaciones religiosas.

Escribió Antolínez de Burgos: «El convento de la Santísima Trinidad Calzada fué fundado por Diego López de Zúñiga, hijo de Don Iñigo Ortíz de Zúñiga, justicia mayor por el Rey Don Juan el 2.º, que murió el año de 1417, y está enterrado en este monasterio. Poseen hoy este patronato los duques de Béjar, como descendientes de este fundador».

Sangrador, por su parte, sentó que la fundación la hizo Diego de Zúñiga en 1417, conforme a su testamento otorgado en Valladolid el 26 de Febrero de dicho año, y este caballero, dice, fué primogénito de los duques de Béjar. Su mujer doña Juana García de Leyva, fué señora de Villavaquerín. Ambos se enterraron en la capilla mayor del convento y en ella había «multitud de sepulcros de caballeros del apellido Zúñiga».

Eso por una parte. Por otra, Antolínez consignó que el convento de monjas llamadas «las Comendadoras, que son del orden de Santiago, cuya advocación es de Santa Cruz», fué fundado en 1489 por dos hermanas llamadas Doña María de Zúñiga y Doña María de Fonseca «en un palacio que tenían, recibiendo ambas el hábito de esta religión». A lo que rectifica Sangrador que la bula de erección no fué expedida hasta el 16 de Mayo de 1506 y que la licencia para la fundación fué dada solamente a Doña María de Zúñiga, hija de Don Iñigo de Zúñiga.

Yo, por mi parte, digo que es probable que Doña María de Zúñiga tuviera su palacio, en la calle de Santiago, donde fundó el convento; pero grandes reformas introdujo en él y debió de construirle de nuevo, porque en la clausura existe un patio de tres plantas, cosa inusitada en palacios y aún poco frecuente en casas religiosas, de estilo gótico, de las postrimerías del siglo XV, y con todos los caracteres de hacerse para casa religiosa. No importaba que la licencia de fundación fuera dada por el Papa en 1506, como dijo Sangrador, para que los preparativos y hasta la erección de hecho se hiciera antes, según se ha observado ocurrió en diferentes casos.

El convento de la Trinidad calzada estuvo en la calle de Doña María de Molina; el de Comendadoras de Santiago en la calle de este nombre. Ambos próximos a la «de Zúñiga», y los dos hechura de personas de apellido Zúñiga. Hay, pues, dos candidatos al fundamento del nombre de la calle de referencia. Y entre los dos yo opto porque se quiso recordar al fundador del convento de la Trinidad. Primero, porque siempre tuvo más importancia el convento de la Trinidad que el de Comendadoras. Segundo, porque Don Diego López de Zúñiga, el del testamento de 1417, fué Merino de Valladolid (además señor de San Martín de Valvení), y fué el padre de Don Pedro de Zúñiga, conde de Ledesma y luego de Plasencia, Justicia mayor del reino y alcaide del castillo de Burgos; de Don Iñigo de Zúñiga, mariscal de Castilla; y Don Diego López de Zúñiga, señor de Monterrey y Baides y suegro del conde de Ribadeo Don Rodrigo de Villandrando.

Si la Doña María de Zúñiga fué hija de Don Iñigo de

Zúñiga, el mariscal de Castilla, era nieta del fundador de la Trinidad.

De todos modos, los Zúñiga fueron y constituyeron una familia muy predominante en el Valladolid del siglo XV, Con razón escribió Don León del Corral que la vida de Valladolid «a la sazón estaba dividida en dos bandos: el de los Zúñigas y el de Alonso Pérez de Vivero». Aquellos, según todos los indicios, tuvieron sus casas principales por el paraje o zona de la «calle de Zúñiga» ¿lo sería en ella? Se conservan en la calle, en una casa, la números 9 y 11, señales de haber sido de persona muy principal; pero la edificación es posteriosísima a los tiempos del siglos XV.

ADICIÓN

Angustias (calle de las)

En varias calles se ha indicado que seguían la dirección de la primera cerca de la villa, la existente en el siglo XI, y, principalmente se escribió al tratar de la calle de las Angustias que «Por ella se ceñía la primitiva muralla de la villa», citándose las puertas de los Baños, Peñolería y Bao en su recorrido por la acera de los impares de las casas.

Pero faltó añadir que existe todavía un resto, bien insignificante por cierto, de un cubo de esa primitiva cerca, y está ofreciendo su parte cilíndrica, en el mismo extremo de la medianería de la casa número 67 de dicha calle de las Angustias, con el solar de la Audiencia en construcción, que fué la casona del número 69.

No aparece toda la parte curva del cubo, a la calle, sino que se ofrece seccionado por haberse derribado la otra parte al demolerse esa casona, y bien claramente se observa que salía parte del cubo de la línea de la fachada de la casa del número 67, como acusa la pequeña curva convesa, y que la arista de la fachada por la medianería, cae sobre la superficie que en sección horizontal desarrollaba el cubo. En toda

la altura aparente y visible hoy, de unos cuatro metros, se ofrece el corte vertical del cubo, con su mampostería de pequeñas piedras y juntas muy gruesas, y un ancho mucho mayor que el necesario para cargar el grueso de fachada de la casa, lo que patentemente demuestra que se aprovechó el referido cubo para cargar las fachadas de las dos casas adyacentes sobre él. Hoy está guarnecido el paramento que da a la calle y reforzado con algún punto de ladrillo.

Cito este detalle con tanta minuciosidad por ser el único resto visible, casi desapercibido ya, de la primitiva muralla de la villa, lo que no quiere decir que no pueda haber otros en interiores de casas, que, igualmente, hayan sido aprovechados en el grueso de paredes, que no se ven y que yo no conozco.

APÉNDICE

En las notas que anteceden y forman el cuerpo de este trabajo, he procurado localizar y referir a lugares actuales nombres antiguos de calles que en documentos viejos he leído, y si no he logrado, por completo y en absoluto, situar exactamente algunas de ellas, he dado, siquiera por aproximación, su posición en vista del plano actual de la urbe. Pero han quedado algunas calles de nombres antiguos que no he relacionado con las modernas, por faltarme datos para orientarme y por las dudas que se me ofrecían al situarlas.

Por tal motivo, doy en este apéndice algunos de esos nombres antiguos bien determinados y expresados en los documentos que cito, e incluyendo otros modernos cuya existencia fué muy efímera, o calles que desaparecieron, suprimiéndose, por tanto, sus nombres.

Abadía (calle de la)

Esta calle desapareció con la reforma que la ciudad experimentó al trazar las calles de Gamazo, Muro y Dos de Mayo y ser macizado el ramal Sur del Esgueva, con las obras de saneamiento.

Casi frente a la calle del Perú hubo un puente de piedra sobre el Esgueva, alto con relación al nivel de las aguas, y a la izquierda, según se salía de dicho puente para entrar a la indicada calle del Perú, estaba la «calle de la Abadía», con una sola fila de casas, mirando al Esgueva, como la calle del Rastro, de la que parecía ser una continuación, aunque el nivel de esta estaba muy por debajo del «de la Abadía».

Se titulaba así «calle de la Abadía» en la relación de calles del *Manual histórico* y *descriptivo de Valladolid* y de *El indicador de Valladolid*. De esa calle, que no tenía salida, aunque de ella arrancaba una bajada al río, se pasaba a terrenos particulares y hasta se entraba a unos «pilones», lavaderos con agua caliente, de la fábrica del callejón de los toros. Y había allí una presa que se llamó «molinos del Rastro», por los de harina que pertenecieron, si mal no recuerdo, a las monjas de San Quirce, luego titulados «molino de Alegre», por el apellido de la familia del sucesor en la propiedad, y después de Don Gabriel de la Muela, sirviendo también para fábrica de aserrar maderas. A ellas se entraba por la calle de Panaderos. Era aquello algo pintoresco.

Lo de «Abadía» es fácil procediera de ser las modestísimas casas que la calle tenía, de la propiedad del Abad de la villa; o, porque las casas debieron ser construídas ya en el siglo XVII, cuando las de la calle del Rastro, por haber sido de las religiosas de San Quirce. Al paraje le titulaban «la Ataraza», y hubo en él corrales o depósito de ganado y aun, en tiempos, fué matadero de cerdos. Algo he visto, de todos modos, referente a que terrenos de aquel sitio fueron de la Iglesia Mayor.

Desapareció todo ello y la calle, al modificarse el trazado de reforma viaria en ese punto, según se ha dicho, empezando a ejecutarse tal reforma en 1883.

Arco del Abad o del Canciller

«El año de 1508; El Canonigo Pedro Gutierrez de Fuentes hizo donacion a esta Igla. de dos casas, la una al arco del Canciller, como se va a la Puente, y otra en la calle de Francos donde él vivía, con la obligación de que el Cab.° haga dos aniversarios, uno el día de San Jerónimo, con procesión por la Claustra, y otro el día de S. Pedro.—El Testamento del dicho Pedro Gutierrez se halla en el Legajo XVI, n.° 28».

Así reseña el *Becerro* de la Catedral al referirse al legajo IV, núm. 21, en cuyo apunte se escribió la nota marginal: «Casas al Arco del Abad y en la calle de Francos».

De lo de la calle de Francos no hay para qué ocuparse; pero ya es otra cosa del «Arco del Abad» o del «arco del Canciller».

Por dicho apunte del *Becerro* parecen ser una misma cosa ambos «arcos», y del «arco del Abad» ya insinué, al tratar de «Cantarranillas», que debía estar por este lugar, por donde localicé el «corral del Abad», si es que arco y corral tenían alguna relación. De no ser así, habría que suponer que dicho arco estaba por alguna de las calles que constituían la barriada que desapareció al empezar a construir la Iglesia colegial de 1527, por donde estaría el palacio del Abad.

Bachiller de Aguilera (corral del)

Encuentro este nombre de calle en 8 de Agosto de 1513, en un contrato de arriendo por Juan de Camargo y su mujer Florencia de Salamanca, de unas casas pertenecientes al Prior y Cabildo de la iglesia de Santa María la Mayor situadas «en el corral que llaman del bachiller de Aguilera» (*Bol. del Sem.*, V, 234).

Sólamente con esa noticia no es posible situar el paraje, porque en muchísimos sitios de la villa poseía la iglesia de Santa María la Mayor multitud de casas adquiridas muchas de ellas por donaciones con cargo de memorias o aniversarios. Del titulado bachiller de Aguilera no tengo registrado absolutamente nada. De modo que queda sólo lo del «corral» de su nombre, y «corrales» hubo también en abundancia en Valladolid» la mayor parte de ellos, calles sin salida. Así que no puedo conjeturar ni el menor indicio sobre la situación de esta vía.

Cárcaba (calle de la)

Don Juan Antolínez de Burgos, en su *Historia de Valladolid* (pág. 313), describe la situación, a su modo, del alcázar y alcazarejo, sobre cuyos solares se hizo más tarde el monas-

terio de San Benito. Y dice a nuestro objeto que «Entre este alcazar y el alcazarejo y la cerca por la parte que mira al Oriente, había un barrio que se llamaba de Reoyo, y contenía tres calles con sus casas, y las más de ellas con vergeles. La primera calle tenía una *cárcaba* (llamábase así) junto a la barbacana por donde las aguas del Esgueva caminaban». Es decir, que esta «calle de la Cárcaba», muy otra de la referida al tratar de la actual de Núñez de Arce, vendría a estar próximamente paralela a la dirección que llevaba el Esgueva, por la plazuela del Poniente, por su orilla derecha.

No hay que decir, pues bien es de comprender, que todo ese barrio de Reoyo desapareció y se incorporó al monasterio, pues, sigue diciendo Antolínez, «todo esto lo posee hoy el convento de San Benito por títulos diferentes; parte de ello por herencias, parte por mercedes, y parte por limosnas y donaciones de reyes».

Cárcel (corral de la) o Cárcel del Sr. Abad (calle de la)

Esta calle estuvo situada en terrenos en que se ha emplazado la Catedral y bajaba desde la cárcel del Abad hacia el Esgueva, por el lado de Portugalete. En ella hubo unas casas del Cabildo, que antes habían sido del Abad, que tenían por sus vidas y dos herederos más, Alejo Sánchez y su mujer María Alonso de Ribera, las cuales fueron indemnizadas al matrimonio por cuarenta y cinco mil maravedís, por renunciar a ellas, por tener que ser derribadas para la iglesia de Santa María la Mayor que se empezó a construir el 13 de Junio de 1527. Dichas casas eran de «tres portadas con sus coRales e vergel».

Toda la calle que, además, contenía otras casas de la abadía y la cárcel dicha, se incorporó en los terrenos de la nueva fábrica de la iglesia colegial. (Archivo histórico de protocolos de Valladolid. Protocolo de Cristóbal Montesino. 1527. 7 Junio). Es muy probable que por tal motivo se llevara o instalara la titulada «Cárcel de la Corona» en la calle de este nombre esquina a la de Templarios.

Se recordará que al tratar de la calle de Arribas se hizo mención de una escritura de 21 de Junio de 1483, en la cual se citaba el «corral de la Carcel de esta Santa Iglesia».

Colada (callejón de la)

Léese en un apunte del *Libro de Becerro* tantas veces mencionado:

«El año de 1537, Juan, Sebastian, Rodrigo y Pedro de Ozio y Nofrio de Treceño, todos cinco hermanos, hijos y herederos de Pedro de Ozio y de Isavel de Treceño, sus padres, otorgaron vna escriptura de venta, a favor de Pedro de Brizuela, racionero desta st.ª Igl.ª, de unas casas con su bodega y cubas, Lagares y corrales con su vergel, situadas en la calle de la Puerta de San Juan de esta Villa, que tenian por linderos, de la vna parte, casas de los herederos de Geronimo Aleman, cuya propiedad es de la Cofradia de Santo Thome de Valladolid... y por parte de atrás, vn corral de la capellania de San Nicolas de esta dha Villa, y por otra parte, un callejón que se dice de la Colada, y por delante, la calle publica de la Puerta de San Juan.—Pasó ante Gabriel de Santistevan a 6 de Novbre.—Testamento y cobdicilo de Pedro de Brizuela, leg. XX, n.º 39». (Leg. V, núm. 10).

No es muy fija la situación de la puerta de San Juan de la segunda muralla, mas tiene probabilidades de haber estado situada por la calle de los Velardes, sino fué ella misma. De ser de este modo, cosa que no aseguro en absoluto, el «Callejón de la Colada» vendría a estar próximamente por la hoy calle de las Comunidades.

En cuanto a llamarse «de la Colada» tal calleja, más creo que, debido a que allí se hiciese «la colada» de la ropa, que, por lo común, se hacía en casi todas las casas particulares, fuese motivado el nombre en constituir la calle una especie de servidumbre para entrada de ganado en algunas fincas, como semejanza de ese detalle llamado «colada» en las vías pecuarias.

Correonería (calle de la)

Que hubo una calle así titulada en el siglo XIV, por lo menos, lo expresa este apunte del *Becerro*:

«En la era de 1402,—año 1364—Martin Fernandez, Ropero (sastre), y Maria Fernandez, su muger, otorgaron una venta de unas medias casas sitas en Valladolid en la calle de la Correonería, a favor de Alphonso Fernandez del Sagrario, Canonigo de esta St.ª Iglesia, por precio de 800 mrs. Pasó esta escritura ante Martin Alphonso, escrivano en Vallad., a 24 de Julio de 1364». (Leg. IV, núm. 18).

Indudablemente, «correonería» querría decir lugar donde se hiciesen o vendiesen, o las dos cosas a la vez, correones; pero no atino cual fuera el sitio designado para tal comercio. ¿Sería la «pretinería» (calle de los Orates luego)? ¿sería «los Guarnicioneros»? ¿sería otro punto de la villa como aquel en que se vendían las sogas de cáñamo? No tengo noticias para aclarar más el asunto, y lo dejo así.

Carros (corral de los)

Tampoco sé donde estuvo situado este corral, calle sin salida como los así titulados, y menos a qué era debido tal denominación. Le veo mencionado en un auto del Regimiento de 20 de Marzo de 1608, en el que se acordó que el mayordomo de propios, con los comisarios de obras, hagan pregonar las «del corral de los carros», conforme al parecer del regidor Don Diego de Enebro, de cuyo acuerdo no se deduce ni la clase de obras que pudieran hacerse.

Cortinal (calle del)

En los libros de autos del Regimiento correspondientes a los últimos años del siglo XV, leo «el Cortinal» o «calle del Cortinal», lugar que debía de estar situado, por los indicios,

por la calle hoy de José María Lacort, y mejor por la de la Mantería.

Cortinal se llamaba en aquellos tiempos a un terreno cercado que se hallase en las inmediaciones de las poblaciones. Y en esa circunstancia había extensiones de tierras, muy principalmente por los alrededores de la iglesia de San Andrés.

Comentando el caso con un amigo, no satisfaciéndome por completo la aplicación de la designación de lugar al expresado, nos hacemos esta pregunta: ¿Llamaríase, acaso, «el Cortinal», porque allí se secaran al sol las mantas que se tejían en la calle «de los Manteros», en «la Mantería» famosa del siglo XVII? Tampoco me satisface esta interpretación. Y queda la cuestión en la duda e indeterminación.

Don Juan de Sandoval (calle de)

Entre los acuerdos del año 1496 que el Concejo tomó, existe uno que figura en las cuentas correspondientes, por el que se deduce que en dicho año se hizo el «empedramiento» de la calle de Don Juan de Sandoval, que no sé cual sería su situación, pues no dice nada el que, también, entonces se empedrase, del mismo modo, la calle que iba desde «el olmillo de la plaza de santa maria fasta santisteuan», la cual sería la calle de la Librería, o parte de ella, y, mejor, los tramos próximos a la hoy plazuela del Colegio de Santa Cruz a la iglesia de San Esteban en la calle de Alonso Pesquera ángulo a la de Pedro Barrueco.

Enamorados (calle de los)

En los mismos libros de autos y por el mismo tiempo que «el Cortinal» veo mencionada la «calle de los Enamorados», y por el modo de decirlo parece referirse el paraje a un sitio de allende el Pisuerga. Ello desorienta más para poderla lo-

calizar, porque aun dando la acepción que se daba en aquellos tiempos a «casas de enamorados», las «mancebías», que eran las que más parecen aproximarse a aquellas, ellas estuvieron situadas por la ronda de Santisteban, próximamente por la calle de José María Lacort, y en el Hospital de la Resurrección, las «casas de Mantilla» de la hoy avenida del General Franco.

¿Daría lugar a «calle de los Enamorados» algún episodio o anécdota de amantes, sucedido en la misma? Cualquiera lo averigua.

Finoyo (calleja del)

Otra calle antigua es esta que dudo al localizarla con toda seguridad. Se escribió en el *Becerro:*

«En la era de 1405, que es año de 1367, Don Fernando Dominguez, Canonigo de esta St.ª Igl.ª, hizo donación al Cavildo de ella, de unas casas a las Cavañuelas, que tenian por linderos, de la una parte, la callexa que llamaban del Finoyo, y de la otra, casas que fueron de Gonzalo Alphonso, hermano del Obispo de Sigüenza, y de la otra parte la calle publica que va de la parte de la Plaza del Fonsario a la Igl.ª de Santa Maria la Antigua y de entrambas aguas; y asimismo hizo donacion de otras casas con tres cubas y corrales sitas en la Bodega de las casas que dejó Alvar Ruiz, Canonigo de esta St.ª Igl.ª de vallid, que son sitas en la callexa Artera en la calle que va de la plaza del Osario a San Estevan, con cargo y obligación de un aniversario en el dia en que finara.—Pasó ante Martín Alphonso, escrivano publico en Vallad. a 29 de Noviembre de dicho año». (Leg. IV, número 56).

De la calleja Artera no hay para qué decir nada ya, pues que se trató de ella al referir la actual calle de Itera. La «calleja del Finoyo», según la nota transcrita, sería una que saliera a las Cabañuelas.

Pero ¿por qué parte? Al estar las casas que se donaban en la calle pública que bajaba desde la plaza de Santa

María hacia la Antigua, «y de entrambas aguas» y así conocerse la parte próxima al Esgueva hacia abajo del puente de Magaña, me hace suponer que la «calleja del Finoyo» estaría a la derecha, en la parte inferior, para subir por Cabañuelas. Es lo más probable, a mi juicio.

No encuentro el significado de la palabra «Finoyo», que sería el apellido o mote de alguna persona que en la calleja viviera.

Garcimontes (calle de)

Al describir Antolínez el barrio de Reoyo, luego incorporado, convertido en terrenos, al monasterio de San Benito y convento de San Agustín, expuso que «La tercera calle se llamaba de *Garcimontes,* que comenzaba desde el convento de San Agustín y atravesaba por medio de lo que ahora es huerta del convento de San Agustín, y estaba llena de casas de una y otra parte, que en número eran 64». Venía a ser esta calle una especie de prolongación de la de Santo Domingo de Guzmán actual, pues no hay más que recordar que se llamó «calle de García Montes» la «de Santa Catalina» donde se emplazó el convento de religiosas de este nombre, como ya se dijo al referir aquella vía.

Mojados (corral de)

Juan de Mojados, tejedor de gergas, e Isabel de Matilla, su mujer, constituyeron censo, por escritura otorgada ante el escribano Cristóbal Montesino el 10 de Noviembre de 1551, por tomar unas casas y corral en la calle de la puerta del Campo, que eran de la iglesia de Santa María la Mayor, casas y corral que tenían por linderos, de una parte, casas que fueron de Diego Pérez, mesonero; y de la otra parte, casas que del Cabildo tuvieron en censo perpetuo Juan de Corral e Isabel de Portugal, su mu-

jer; y por delante la dicha calle pública del Campo, y por detrás casas del barrio de Santa María.

Heredaron las casas Miguel, Gabriel y Blas Mojados. La mujer de Gabriel, María Durante, una vez viuda, casó en segundas nupcias, con su cuñado Miguel, platero, y pasaron las casas al hijo de los últimos cónyuges Antonio de Mojados. Más tarde las heredaron las hijas legítimas de Blas de Mojados y María de Villalpando, como dijo Diego de Villalpando, tratante en el Rastro, abuelo y curador de dichas tres menores, María, Antonia e Isabel de Mojados.

Por la sucesión del apellido Mojados en los poseedores de las casas y corral, tomó este el nombre de «corral de Mojados», y por tal ha llegado a conocérsele hasta en el siglo XIX, en el que desapareció.

Consta que así se le llamaba en escritura de renovación del censo otorgada en 19 de Octubre de 1712 por Pedro Garrido (leg. 16, núm. 9, del Archivo del Hospital de Esgueva); figura con el título de «corral de Mojados» en el padrón de vecinos de 1851 en el cual aparecen tres casas con entrada por él, y se consigna que en 15 de Julio de 1854 se venden a censo reservativo las casas números 2 y 3 del «corral de Mojados» y 52 de la calle de Santiago.

Tanto el *Manual histórico y descriptivo de Valladolid* de 1861, como *El indicador de Valladolid* de Don Mariano González Moral (1864), en sus respectivos indicadores de calles, fijan el «corral de Mojados» en la calle de Santiago y sin salida, como era corriente en los llamados corrales, sin perjuicio de lo cual no aparece señalado en el plano de Rozas de 1863, formado, precisamente, entre las dos fechas expresadas de las impresiones de aquellos libros citados. Es fácil que tuviera puerta de cerrar a la calle y pasara desapercibida al tomar los datos para el levantamiento del plano.

El corral, pues, de referencia estuvo en la calle de Santiago, teniendo su entrada en la línea comprendida entre las calles de Santa María y de Claudio Moyano.

Moriscos (calle de los)

El buen fidalgo portugués Tomé Pinheiro da Veiga en la *Fastiginia* (trad. de Alonso Cortés, pág. 122), en uno de sus anecdóticos sucesos, que cuenta siempre con gran donaire, escribió: «A 30 de Junio [de 1605], jueves, viniendo yo y Francisco Mancias y Andrés Alciato en su coche por la calle de los moriscos, pasaba otro de damas».

Ello parece querer decir que había una calle que se denominaba «de los Moriscos»; pero lo dudo. No quería referirse a la calle de los Moros, que nunca permitió los lujos de que en ella pudieran cruzarse dos coches, y más como eran los del siglo XVII. Lo más probable es que quisiera señalar una calle del barrio de los Moriscos o de Santa María, y la más principal de él era la titulada hoy «de Santa María», pues «de los Moriscos» no la he visto mencionada en ningún otro lugar. Si no fuera así, habría que suponer otra calle, seguramente en el mismo barrio que no sé localizar.

Peñalosa (corral de la)

«Penalosa» se lee en un contrato de arriendo de unas casas, otorgado en 16 de Mayo de 1526, por Juan de Cisneros y su mujer Catalina de Montemayor. El lugar de emplazamiento de aquellas era «en el corral de Penalosa, de la parroquia de San Martín». *Bol. del Sem.*, VIII y IX, 420). Pero era «Peñalosa» el título del corral, pues era frecuente, por aquellos tiempos, suprimir la tilde de la *ñ*. Y lo demuestra esta nota del *Becerro*:

«En 23 de Febrero de 1559, el Procurador de esta St.ª Igl.ª puso pleito contra María Zuazo, muger que fue de Juan Urueña, y contra sus hijos, sobre que dejasen libres vnas casas sitas en las Quatro Calles de esta Ciudad, en el corral que dicen de Peñalosa, las quales havia comprado el Cavildo

por el tanto; y visto por los Señores Oydores de la Real Chanzillería, mandaron despachar un mandamiento executorio para que se diese posesion al dho Cavildo de las referidas casas, el qual fue dado en Valladolid en 21 de Julio del año 1560». (Leg. XI, núm. 14).

«Peñalosa» era apellido, y lo sería de alguna persona que en el corral viviera. La situación de este no puede determinarse hoy, por los datos conseguidos, y solo puede decirse que tendría su entrada por la calle de Padilla o del Empecinado, que constituyeron «las cuatro calles», según se dijo, sin salida, pues los denominados corrales no la tenían por punto general.

Peral (calle del)

A Don Alonso Niño de Castro, merino mayor y regidor de Valladolid, por méritos contraídos en el levantamiento de las Comunidades de Castilla, hizo merced Don Carlos I «de que él y las personas a quien diere a censo los suelos de la huerta y tierras que tenía en la puerta del Campo, y en la otra tierra que tenía junto a la ermita de Sancti Spíritus (que es donde hoy está el convento de monjas de esta advocación) y la tierra de la Torre que le quemaron los comuneros, que está en la calle del Peral, y la tierra de la Oliva y del Almají, fuesen libres de huéspedes», *(Historia de Valladolid,* por Don Juan Antolínez de Burgos, págs. 234 y 235), merced que se dató en Burgos en 22 de Abril de 1524.

Por el modo de referir los suelos exentos de huéspedes, «la tierra de la Torre... que está en la calle del Peral», estaría, junto a las otras fuera de la puerta del Campo y del Almají, y, por tanto, la «calle del Peral» estaba por lo que fué acera de Sancti Spíritus, alguna de las calles que constituyen la barriada entre los pares de Zorrilla y el río Pisuerga; pero que sin más datos no se puede localizar hoy.

Pino (calle del)

Otra calle es esta que aparece de nuevo en el *Becerro* y que no es posible localizarla:

«En la era de 1416, que es año de 1378, Sancho Fernandez y Theresa Gomez, su muger, vendieron a Pedro Estevanez, hijo de Estevan Perez de Gibraleon, poder habiente de Diego Fernandez de Gibraleon, unas casas en Valladolid a la calle del Pino, por precio de mil mrs. Tenían por linderos, de una parte, casas y corral de D. Juzat Picho, y de la otra parte, casas de los dichos vendedores, y de la otra parte, la calle publica.—Pasó ante Juan Fernandez, escrivano del concejo de Valladolid, a 4 de Marzo de dicho año.—Al reverso de esta escritura hay una nota haciendo constar que Diego Fernandez de Gibraleon dio estas casas al Cavildo». (Leg. V, núm. 14).

La justificación del título de esta calle sería dada por la existencia, en la misma, de algún «pino», como ocurrió con las calles del Moral, del Peral, del Saúco, del Olmo. Eso no tiene duda. Pero situarla o referirla a las calles actuales, ya tendría más dificultades, de proponérmelo. ¿Pudiera estar cerca de la «Piñolería»? Cualquiera lo sabe. Lo probable es que no hubiera relación de ningún género entre el «pino» y la «piñolería». No puedo decir otra cosa con los datos con que se cuenta.

Pira (calle de la)

En una sentencia dada por Don Alfonso Martínez de Baños, canónigo de Santa María la Mayor, y juez delegado del Abad, en 1429, dice que se fecha el documento «en el Palacio del Abad, sito en la calle que dicen de la Pira». *(Episcopologio,* pág. 96).

No he encontrado datos bastantes para localizar exactamente el palacio del Abad de Valladolid, pues si hay indi-

cios de que estaba junto o muy próximo a la iglesia de Santa María la Mayor, hay también el dato de que el «corral del Abad» y el «arco del Abad» debieron de estar situados por las proximidades de Cantarranillas. Me inclino más a la creencia que fuera por los alrededores de la Iglesia Mayor la situación de tal palacio abacial, emplazado en la «calle de la Pira»; pero se desconoce el detalle del plano de la villa en los antiguos tiempos y en lo referente a la zona que comprendía la iglesia vieja y la Catedral nueva, y no puede, en consecuencia, localizarse el palacio del Abad y su calle de la Pira.

Real (calle)

Al tratar de la calle de Santiago indiqué que me parecía que era la misma que en los libros de autos del Regimiento titulaban «calle Real», a principios del siglo XVII. Pero no lo aseguro en absoluto.

En 29 de Mayo de 1604 acordó el Ayuntamiento que se «acomode a Gomez Fanega, escribano mayor deste ayuntamiento, en el portal y sitio que ay y cae a la calle Real desta ciudad, ques donde solia tener su escritorio Felipe Fanega...».

Según alguno me ha dicho esa calle pudiera ser la llamada hoy Imperial; pero ya se dijo el origen y razón de esta. Estaba muy retirado tal sitio para oficina del escribano mayor del concejo, de las casas de este, y era inoportuno para ello. En escritura de principios del siglo XIX, no registrada por mí a su tiempo, he visto referidas otras escrituras más antiguas, en las cuales se señalaba la calle Real por las proximidades de la calle hoy de Leopoldo Cano y plazuela de los Arces (antiguamente «Detrás de la Cruz» y «del conde de Niebla», respectivamente); mas tampoco me satisface la localización.

Creo, pues, más probable fuera, como dejo dicho, la calle de Santiago la que indicaran como Real en los libros del Regimiento; pero tampoco lo afirmo en absoluto. La oficina del

escribano mayor había de acomodarse «en el portal y sitio que hay y cae a la calle Real», y si portal quería referirse a «soportal», también pudiera relacionarse el sitio al mismo lugar donde estuvo la casa del Ayuntamiento en la acera de San Francisco, pero en portal que «cae a la calle Real», es decir, a la «vía pública», siempre cerca del Ayuntamiento.

En fin, que no me decido por lugar determinado, aunque lleve más probabilidades la calle de Santiago, por lo que en esta dejé dicho: que era muy común llamar «calle Real» la que unía la entrada principal de un pueblo con su plaza más importante.

Reoyo (calle de)

Continuó escribiendo Antolínez al referir el barrio de este nombre, al tratar del sitio del monasterio de San Benito: «La segunda calle, tomando el nombre del barrio, se llamaba de *Reoyo:* esta iba por medio de la huerta que hoy tiene el convento, y venía a dar a las puertas de las carretas que están a las espaldas de la capilla de los condes de Fuensaldaña, y de una a otra parte estaba poblada de casas. Corría esta calle desde un puente que estaba sobre dos ojos, junto a la casa del pescado, que va hacia Nuestra Señora de San Lorenzo». Y más adelante añade: «Detrás del convento de Santa Isabel había una puerta que llamaban postigo del Río, el cual estaba más abajo de San Julián y del alcázar, y de aquí comenzó la calle de Reoyo». De modo que la calle venía a tener una dirección algo paralela a la de San Benito y estaría situada entre esta y la que se llamó de «Garcimontes» ya citada en este apéndice.

Es de notar que en tiempos antiguos hubo calles de Tovar y de Reoyo, como se titulaban los dos linajes en que se agruparon las distintas familias o casas de la villa, y es de lamentar, ciertamente, que hayan desaparecido ambos nombres de calles de Valladolid, con haber tenido los linajes tanta significación en la historia local.

Revilla (calle de)

En los apuntes referentes a la calle de Don Juan Mambrilla y de la Facultad de Medicina se ha indicado la «calle de Revilla», que ya no existe. Era realmente una calleja que desde la calle de los Anades, hoy dicha de la Facultad de Medicina, iba a la avenida de Ramón y Cajal y limitaba los terrenos del convento de religiosas de la Compañía de María, vulgarmente conocido por «de la Enseñanza». Las religiosas adquirieron lo que se llamó manicomio de San Rafael, que lindaba también con dicha calle de Revilla, y quisieron unir el solar al suyo, para lo que tenía que desaparecer esa calle, cediendo, en cambio, abrir otra calle paralela a ella, en el límite de lo adquirido en el lindero opuesto y más en relación con la calle de Don Andrés de Laorden y más ancha la equivalente. El Ayuntamiento aprobó, en principio, la propuesta en 27 de Octubre de 1922 y, con carácter definitivo, en 23 de Febrero de 1923, y fué suprimida la calle de Revilla, que había adquirido tal denominación por lindar con el jardín de la casa de los marqueses de Revilla, la parte antigua del colegio de la Enseñanza, de que ya se indicó algo al tratar de la calle de Don Juan Mambrilla.

Rigueros (calle de)

La iglesia de Santa María la Mayor, llegó a obtener la propiedad de muchísimas casas en la villa, las cuales daba a renta unas veces y otras a censo, y hacía contratos de todas ellas en sus arriendos, como buena administradora. Uno de ellos, curioso, es el en que aparecen en 1515 Inés López, mujer de Diego de Argüello, bordador, e Isabel López, esposa de Diego de Treviño, lencero, hijas de Fernando de San Román y de Juana García, por el cual, con licencia de sus maridos, arriendan unas casas del Prior y Cabildo de la referida iglesia, que estaban situadas «en la calle de Rigueros». *(Bol. del Sem.*, V, 236).

Califico de curioso ese contrato tanto por no llevar las dos hermanas ninguno de los apellidos de sus padres, como por hacerse con licencia de los respectivos maridos, según reza el extracto del documento. Pero lo interesante a nuestro objeto es la cita de la «calle de Rigueros», nombre que parece ser un apellido, cuya fijación en la villa no me es posible determinar.

Saldaña (calle de)

En los libros de autos del Regimiento de 23 de Enero de 1512, consta que se acordó hacer un brocal para el pozo de la calle de Saldaña, obra que sería de madera y pozo que debía de servir para el público. Ese nombre de Saldaña dado a la calle, indudablemente, procedería del apellido de una persona muy conocida en aquel entonces y que viviera en la calle. Pero no sé relacionar esa vía con ninguna calle moderna ni fijar su situación, aproximadamente siquiera.

Lo más probable sería que el tal personaje que diera nombre a la calle fuese el platero Francisco de Saldaña, uno de los primeros procuradores mayores del pueblo o procuradores del común, como se les llamó, que por cierto no se mordía la lengua cuando trataba ciertos asuntos personales, como se ha visto al referir la plazuela de la Trinidad. Fué Saldaña muy popular por aquellos días de la segunda década del siglo XVI, y aparece en los libros de autos del Regimiento con mucha frecuencia. Pero si alguna vez se citó su domicilio en la villa, no lo recuerdo.

San Bartolomé (corral de)

En el archivo procedente del Hospital de Esgueva he visto una escritura de venta, a censo perpetuo, otorgada en 31 de Julio de 1600 (leg. 14, núm. 13), por dicho hospital, a favor de Francisco de la Vega, de unas casas en el «corral de San Bartolomé», y no sabía localizar el referido corral;

pero me ha aclarado el asunto otra escritura de venta de 10 de Junio de 1719 (leg. 11, núm. 11, del mismo archivo), por la cual el Hospital cede, también a censo perpetuo, a Mateo Vaca y Manuela López Barona, su mujer, «vnos suelos en el Corral de San Bartholome en la Callexuela de La Calle de Artera». Se fija, pues, la situación del referido corral y es muy probable que se pueda relacionar al anejo que en medio de la actual calle de Itera está emplazado, y que constituye calle pública.

San Lázaro (corral de)

Figura este corral en los padrones de vecinos de mediado el siglo XIX, sin poderse determinar exactamente su situación, y debía ser de muy poca importancia, pues en el padrón de 1851 aparece con un solo vecino, y los del barrio de la Victoria, a quienes he consultado, no tienen ni la más remota noticia de él.

Es muy probable que sea al que se refiere el indicador de calles del *Manual histórico* de 1861, en el cual se dá como situado al Puente Mayor y registro del mismo, pero con el nombre de «corral de Lorenzo».

No he hecho más investigaciones porque no lo merece el asunto, y no creo tenga relación con la que hoy se titula «calle de San Lázaro» en el mismo barrio de la Victoria.

Santa María (calzadilla de)

El copioso *Becerro* de la Iglesia Mayor da este apunte, que menciona una calle antigua:

«El año de 1394, Pedro Díaz otorgó una escriptura de venta, a favor de Juan Rodríguez de Villa Real, de tres pares de casas sitas a la Calzadilla de St.ª Maria, por precio de tres mil mrs., so ciertos linderos expresados en la escriptura que pasó por ante Pedro Fernandez, escrivano en Valladolid, a 23 de Febrero». (Leg. XXIX, núm. 36).

Tampoco se puede localizar esa «calzadilla» con los datos que se tienen; pero hay que fijarla por los alrededores de la Iglesia de Santa María la Mayor, y nada más.

Todos los Santos y de Harineros (corrales de)

De unos documentos del Hospital de Esgueva (leg. 11, núm. 7), se deduce que en 21 de Enero de 1538 el convento de religiosas de Santa Cruz dió en trueque y cambio al Hospital censos perpetuos sobre unas casas que aquel tenía en la «acera de San Francisco, en la Frenería y en la Costanilla», por el «corral segundo de Todos los Santos, con 18 casas que estaban dentro de él y otras dos que tenia fuera», que era de la cofradía de Santa María de Esgueva; que con motivo de una información hecha a favor del Hospital, se preguntaba en 19 de Septiembre de 1538: «yten si saben y an notiçia de vnas casas e coRal que se llama el corral segundo de los santos, que es en la parroquia de señor santiago desta dicha villa, en la calle que ba del barrio de santa maria al monesterio de la Santisima trenidad»; que la Cofradía de Santa María de Esgueva dió en 4 de Mayo de 1539 al convento de Santa Cruz el mencionado corral segundo de Todos los Santos a cambio de las casas indicadas del convento; que en escritura otorgada ante Pedro de Arce, en 13 de Octubre de 1584, se reseña el «Corral segundo que se dice se llama de Todos santos... vn corralejo pequeño... situado al cauo del corral primero de todos santos...» al hacer la escritura de trueque entre ambas entidades; y que en 26 de Junio de 1635, ante Miguel «Vezerra», escribano, se venden dos casillas, que compró Catalina Vázquez de Doña Catalina de Herrera, viuda de Sebastián Paniagua, de la Guardia Vieja de S. M., que tenían por linderos: «...Por las espaldas Cassas que salen a el Corral de Todos Santos... Por delante el dicho Corral de los Arineros».

Aparte este «corral de los Harineros», del que no tengo más noticia que lo transcrito, se desprende que hubo dos corrales de Todos los Santos, primero y segundo; el primero, es muy probable que sea el que se llama del Consuelo

en la calle de Zúñiga, y el segundo estaría en su extremo interior y se agregó al convento de Santa Cruz. El «de Harineros» ¿estaría paralelo a ese de Todos los Santos que quedara luego como único de ese nombre?

Victoria (corral de la)

En la «acera de la Victoria», según el *Manual* de 1861, y con el título de «corralón de la Victoria» en el *Indicador* de 1864, se señala esta vía pública, otro de los múltiples «corrales» que se convirtieron en «calles» algunos, en 1863, y otros desaparecieron, pues, como, por lo general, eran accesorios de casas a otras calles más principales, se agregaron a aquellas, a fin de evitar rincones y recovecos donde las buenas normas de policía se burlaban admirablemente.

Los vecinos del barrio de la Victoria, a los que he consultado el caso, no han sabido darme noticia de tal corral, aunque figura como tal en el padrón de vecinos, por lo menos, de 1851, con cuatro casas.

ACABÓSE DE IMPRIMIR ESTE LIBRO (CUYA PUBLICACIÓN ACORDÓ LA COMISIÓN GESTORA MUNICIPAL DE VALLADOLID DE 23 DE ABRIL DE 1937, PRESIDIDA POR EL ALCALDE DON FLORENTINO CRIADO SÁENZ), EN LOS TALLERES TIPOGRÁFICOS «CASA MARTÍN» EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO INDICADO, SIENDO ALCALDE DON LUIS FUNOLL MAURO.

15,000

TIP. CASA MARTÍN
VALLADOLID

JUAN AGAPITO
Y REVILLA

LAS CALLES DE VALLADOLID

NOMENCLÁTOR
HISTÓRICO

G 18058